



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Departamento Administrativo
de Hacienda y Finanzas Públicas

Marco Fiscal de Mediano Plazo

2024 - 2033



16,203+ ▲
7,410+ ▲
4,991+ ▲
2,007+ ▲



10%

Clara Luz Roldán González
Gobernadora del Departamento del
Valle del Cauca

José Fernando Gil Moscoso
Director del Departamento de
Hacienda y Finanzas Públicas

Ney Hernando Muñoz Sánchez
Gerente Unidad Administrativa
Especial de Impuestos y Rentas

Diana Lorena Vanegas Cajiao
Gerente Unidad Administrativa
Especial de Catastro

Rubén Alonso Arteaga Ortega
Subdirector de Presupuesto

**David Fernando Monzón
Rodríguez**
Subdirector de Tesorería

Yamile Hernández Cortes
Subdirectora de Contaduría

Diana Lorena Gómez López
Jefe de Oficina Jurídica

Alberto Londoño Moscoso
Subdirector Técnico

**Marlon Hoover Jiménez
Londoño**
Líder Centro de Competencias

Carlos Octavio Panesso Mayor
Líder de programa

Adriana Orozco Londoño
Profesional Especializado

**Angélica María Maldonado
Zapata**
Profesional Especializado

Marly Barragán Charry
Profesional Especializado

**Nasly Alexandra Armero
Alegrías**
Profesional Especializado

Juan Pablo Pérez Quiceno
Tecnólogo

Felipe Saraza Botero
Técnico Profesional

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
Índice de tablas	5
Índice de gráficos	10
Introducción.....	15
1. Contexto Macroeconómico Internacional	18
2. Contexto Macroeconómico Colombiano	24
3. La Economía en el Valle del Cauca.....	27
3.1. Aspectos generales del Valle del Cauca	27
3.2. Indicadores de Competitividad Departamental	28
3.3. Producto Interno Bruto – PIB.....	29
3.4. Mercado Laboral y Tasa de Desempleo en el Valle del Cauca	31
3.5. Inflación Departamento del Valle del Cauca - Cali	33
3.6. Indicador de Pobreza Multidimensional - IPMult	36
3.7. Estructura Industrial del Departamento del Valle del Cauca	37
3.8. Estructura Agrícola	39
3.9. Comercio Exterior	40
3.9.1. Exportaciones	40
3.9.2. Importaciones	43
3.10. Sector Turismo	45
3.11. Tejido Empresarial.....	47
4. Resultados Fiscales de la Administración Central en la vigencia 2022	50
4.1. Ingresos Totales en el Agregado Nacional en la vigencia 2022	50
4.2. Los Ingresos Corrientes en el agregado nacional en la vigencia 2022	53
4.2.1. Ingresos Tributarios en el agregado nacional en la vigencia 2022.....	54
4.2.2. Ingresos No Tributarios en el agregado nacional en la vigencia 2022	59
4.3. Ingresos de Capital en el agregado nacional en la vigencia 2022	67
4.4. Los Ingresos Totales del Departamento del Valle del Cauca 2012 - 2022.....	73
4.5. Los Ingresos Corrientes en el Departamento del Valle del Cauca 2012 - 2022	75
4.5.1. Incentivos Tributarios y No Tributarios	77
4.5.2. Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca 2013 - 2022	80
4.5.2.1. El impuesto sobre vehículos automotores 2012 - 2022.....	82
4.5.2.2. El impuesto de Registro 2013 - 2022	88
4.5.2.3. Impuesto al Consumo de Cervezas y Refajos 2013 - 2022	91
4.5.2.4. Estampillas 2013 - 2022	97
4.5.2.5. Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco elaborado 2013 - 2022.....	104
4.5.2.6. El impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares 2013 - 2022.....	107
4.5.2.7. Sobretasa a la Gasolina 2013 - 2022	111
4.5.2.8. La Tasa Pro-Deporte 2020 - 2022	114
4.5.2.9. Otros Ingresos Tributarios 2013 - 2022	115
4.5.2.10. Resumen del Comportamiento de las Rentas en la Vigencia 2022	118
4.5.2.11. Resumen del Comportamiento de las Rentas en los primeros cuatro meses de la Vigencia 2023	119
4.5.3. Ingresos No Tributarios 2013 - 2022	120
4.5.3.1. Tasas y Derechos Administrativos 2013 - 2022	123
4.5.3.2. Transferencias Corrientes 2013 - 2022	125
4.5.3.3. Sistema General de Participaciones 2013 - 2022	125
4.5.3.4. Participación en la Sobretasa al ACPM 2013 - 2022.....	133
4.5.3.4.1. Participación y Derechos por Monopolio 2013 - 2022	136
4.6. Recursos de Capital 2013 - 2022	141
4.6.1. Recursos de Balance 2013 - 2022	142

4.6.2.	Recursos de Crédito Interno 2017 - 2022.....	144
4.6.3.	Retiros de FONPET 2018 - 2022.....	145
4.6.4.	Rendimientos Financieros	146
4.7.	Resumen de Ingresos del Departamento del Valle del Cauca en la vigencia 2022	147
4.8.	Los Gastos en el Departamento del Valle del Cauca 2013 - 2022	149
4.8.1.	Gastos de Funcionamiento 2013 - 2022.....	152
4.8.2.	Servicio de la Deuda 2013 - 2022	153
4.8.3.	Gastos de Inversión 2013 - 2022.....	153
4.9.	Resumen de Gastos al cierre 2022	154
4.9.1.	Gastos de Funcionamiento 2022.....	155
4.9.2.	Gastos de Inversión 2022.....	156
4.9.3.	Deuda Pública 2022	157
4.9.4.	Resultado Fiscal 2022	158
4.9.5.	Situación Financiera desde la perspectiva Contable 2022.....	159
4.9.6.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo 2022	160
4.9.7.	Límites de Endeudamiento 2022	161
4.9.8.	Indicador de Ley 617 de 2000	163
4.9.9.	Retiro del FONPET	164
4.9.10.	Acuerdo de Reestructuración de Pasivos - ARP	166
4.9.11.	Catastro Multipropósito – Unidad Administrativa Especial de Catastro.....	168
4.9.12.	Proyecto Tren de Cercanías.....	169
4.10.	Ejecución de Ingresos y Gastos en los primeros cinco (5) meses de 2023	172
4.10.1.	Ejecución de Ingresos en los primeros cinco (5) meses de 2023	172
4.10.2.	Ejecución de Gastos en los primeros cinco (5) meses de 2023.....	177
5.	Plan Financiero 2023 – 2033.....	180
5.1.	Perspectivas macroeconómicas 2024.....	180
5.2.	Criterios para la proyección de los Ingresos Tributarios en el Plan Financiero del MFMP 2024 - 2033	181
5.3.	Criterios para la proyección de los Ingresos No tributarios en el Plan Financiero del MFMP 2024 – 2033 ...	182
5.4.	Criterios para la proyección de los Ingresos de Capital en el Plan Financiero del MFMP 2024 – 2033	183
5.5.	Ingresos Totales 2023 – 2033	184
5.5.1.	Ingresos Totales 2023 – 2028 con retiro de FONPET.....	184
5.5.2.	Ingresos Totales 2023 – 2028 sin retiro de FONPET	186
5.6.	Ingresos de Libre Destinación 2023 – 2033	194
5.7.	Ingresos Corrientes Libre Destinación 2023 – 2033.....	195
5.8.	Gastos Totales 2023 – 2033.....	197
5.8.1.	Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET en el periodo 2024 - 2027	197
5.8.2.	Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET en el periodo 2024 - 2027	199
5.9.	Gastos de Libre Destinación 2023 – 2033.....	203
5.10.	Gastos Financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación	205
5.11.	Proyección de Indicador de ley 617 de 2000 periodo 2023 – 2033.....	206
5.12.	Proyección de Indicador de ley 358 de 1997 2023 – 2033.....	207
6.	Superávit primario 2023 – 2033.....	209
6.1.	Acciones para el cumplimiento de las metas del superávit primario	209
7.	Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en las vigencias anteriores 2022 y 2023.	215
8.	Costos Fiscales de las Ordenanzas sancionadas en la vigencia anterior.....	220
9.	Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.	224
9.1.	Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO	224
9.2.	Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P	227
9.3.	Industria de Licores del Valle – I.L.V.	229
9.4.	Beneficencia del Valle	232
9.5.	Empresa de Recursos Tecnológicos - E.R.T.....	234

9.6.	Imprenta Departamental del Valle del Cauca – IMPRETICS E.I.C.E.	237
9.7.	Cartera Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.	240
9.8.	Pasivo Pensional Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.	241
9.9.	Pasivo Contingente Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.	242
9.10.	Consolidado Ejecuciones Presupuestales Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.	242
9.11.	Consolidado Situación Financiera Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.	243
9.12.	Consolidado Estado de Resultados Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.	244
9.13.	Consolidado excedentes financieros Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.	244
9.14.	Empresas Sociales del Estado E.S.E.	245
9.14.1.	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	245
9.14.2.	Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	248
9.14.3.	Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	250
9.14.4.	Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	253
9.14.5.	Hospital Centenario de Sevilla	255
9.14.6.	Hospital Universitario del Valle Evaristo García	258
9.14.7.	Cumplimiento del acuerdo de acreedores ley 550 - gestiones ejecutadas	261
9.14.8.	Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle	262
9.14.9.	Hospital Tomás Uribe Uribe	264
9.14.10.	Cartera Empresas Sociales del Estado E.S.E.	267
9.14.11.	Pasivo Pensional Empresas Sociales del Estado E.S.E.	268
9.14.12.	Pasivo Contingente Empresas Sociales del Estado E.S.E.	269
9.14.13.	Consolidado Ejecuciones presupuestales Empresas Sociales del Estado E.S.E.	270
9.14.14.	Consolidado Situación Financiera Empresas Sociales del Estado E.S.E.	270
9.14.15.	Consolidado Estado de Resultados Empresas Sociales del Estado E.S.E.	271
9.14.16.	Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del ente territorial.	272
9.15.	Establecimientos Públicos	273
9.15.1.	Instituto Departamental de Bellas Artes	273
9.15.2.	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	276
9.15.3.	Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	278
9.15.4.	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP	281
9.15.5.	Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA	284
9.15.6.	Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET	286
9.15.7.	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE	288
9.15.8.	Instituto Financiero para el Desarrollo de Valle de Cauca – INFIVALLE	291
9.15.9.	Cartera Establecimientos Públicos	293
9.15.10.	Pasivo Pensional Establecimientos Públicos	294
9.15.11.	Pasivo Contingente Establecimientos Públicos	294
9.15.12.	Consolidado Ejecuciones Presupuestales Establecimientos Públicos	295
9.15.13.	Consolidado Situación Financiera Establecimientos Públicos	295
9.15.14.	Consolidado Estado de Resultados Establecimientos Públicos	296
9.15.15.	Cálculo de excedentes financieros de los Establecimientos Públicos	297

Índice de tablas

Tabla 1. Principales variables macroeconómicas.....	35
Tabla 2. Ingresos Totales de los 32 departamentos	50
Tabla 3. PIB e Ingresos Totales de los Departamentos en 2022.....	51
Tabla 4. Resumen de los Ingresos Corrientes de los Departamentos en 2022.....	53
Tabla 5. Ingresos Tributarios en diez departamentos vigencia 2022	54
Tabla 6. Resumen de los Ingresos Tributarios de los Departamentos en 2022.....	54
Tabla 7. Resumen de los Ingresos No Tributarios de los Departamentos en 2022	59
Tabla 8. Ingresos no tributarios en el agregado nacional en la vigencia 2022	61
Tabla 9. Resumen de las transferencias por el Sistema General de Participaciones a los Departamentos en 2022.....	61
Tabla 10. Resumen de las transferencias por el Sistema General de Participaciones a los Departamentos en 2022	62
Tabla 11. Resumen de Otras Transferencia del Gobierno General a los Departamentos en 2022.....	63
Tabla 12. Resumen de las transferencias por la Participación de la Sobretasa al ACPM a los Departamentos en 2022.	64
Tabla 13. Resumen de las transferencias por la Participación y Derechos por Monopolio a los Departamentos en 2022	65
Tabla 14. Ingresos de Capital en el agregado nacional en la vigencia 2022.....	68
Tabla 15. Ingresos Tributarios, No Tributarios y Recursos de Capital en 32 departamentos en la vigencia 2022.....	71
Tabla 16. Ordenanzas que otorgan beneficios Tributarios y No Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca	77
Tabla 17. Resoluciones de Modificación del calendario Tributario en el Departamento del Valle del Cauca	78
Tabla 18. Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca 2012 - 2022.....	82
Tabla 19. Ingresos por concepto del Impuesto Vehicular en Colombia en 2021	83
Tabla 20. Registro departamental automotor, declaraciones y pagos del Impuesto Vehicular en el Valle del Cauca en 2021-2022.....	85
Tabla 21. Ingresos por concepto del Impuesto de Registro en Colombia en 2022	88
Tabla 22. Relación del recaudo de las 34 estampillas existentes en el país.	98
Tabla 23. Recaudo de Estampillas en diez (10) departamentos en 2022.....	100
Tabla 24. Recaudo de Otros Ingresos tributarios	116
Tabla 25. Ingresos por recaudo sobre rentas exclusivas del Departamento de San Andrés y Providencia	116
Tabla 26. Recaudo de otros impuestos por departamentos.....	117
Tabla 27. Recaudo Ingresos Tributarios 2019-2022	118
Tabla 28. Recaudo Ingresos Tributarios primeros cuatro (4) meses de 2023 y proyección a 31 de diciembre de 2023.	119
Tabla 29. Ingresos No Tributarios de 10 departamentos y el total nacional 2022.....	120
Tabla 30. Detalle de Ingresos No Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca vigencia 2022.....	122
Tabla 31. Cuantas discriminadas clasificadas en el grupo de Tasas y Derechos Administrativos en cuatro (4) departamentos.	124
Tabla 32. Variación anual de los ingresos y sus composiciones Vigencia 2022.....	147
Tabla 33. Variación anual de los ingresos y sus composiciones Vigencia 2022.....	149
Tabla 34. Resumen de gastos y su participación Vigencia 2022.....	155
Tabla 35. Gastos de funcionamiento y su participación Vigencia 2022.....	155
Tabla 36. Gastos de funcionamiento por secciones presupuestales y su participación Vigencia 2022.	156
Tabla 37. Gastos de inversión y su variación Vigencia 2022.	156
Tabla 38. Servicio a la deuda y su participación Vigencia 2022.	157
Tabla 39. Acreedores y su participación Vigencia 2022.	158
Tabla 40. Resultado fiscal en los últimos tres (3) años en el Valle Del Cauca.	159
Tabla 41. Situación financiera Vigencia 2022	159
Tabla 42. Activos corrientes Vigencia 2022.....	160
Tabla 43. Liquidez y solvencia de corto plazo Vigencia 2022	161
Tabla 44. Indicadores de ley 358	162
Tabla 45. Porcentaje valor apropiado a pagar con recursos del FONPET.....	164

Tabla 46. Proyección de retiro FONPET 2022.....	164
Tabla 47. Históricos retiros FONPET 2019- 2022.....	165
Tabla 48. Pasivo pensional Vigencia 2022 en el Valle del Cauca.....	166
Tabla 49. Resultados de Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.....	167
Tabla 50. Ingresos para el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.....	167
Tabla 51. Plan de pagos para el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.....	168
Tabla 52. CAPEX estimado para el Tren de cercanías.....	170
Tabla 53. Valor y Participación en la financiación para el Tren de cercanías.....	171
Tabla 54. Modificación del Presupuesto de Ingresos del Departamento 2023.....	172
Tabla 55. Modificación del Presupuesto de Ingresos del Departamento 2023.....	173
Tabla 56. Modificación del Presupuesto de Gastos del Departamento 2023.....	177
Tabla 57. Modificación discriminada del Presupuesto de Gastos del Departamento 2023.....	177
Tabla 58. Proyección para variables macroeconómicas.....	180
Tabla 59. Variación de cada renta y su contribución a los Ingresos Tributarios en el Valle del Cauca.....	181
Tabla 60. Criterios para la proyección de los Ingresos No Tributarios en el Valle del Cauca.....	182
Tabla 61. Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 con Retiro FONPET 2024 - 2027.....	184
Tabla 62. Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 sin Retiro FONPET 2024 - 2027.....	186
Tabla 63. Proyección de Ingresos Totales 2023 - 2033.....	188
Tabla 64. Proyección de Ingresos Totales 2023 - 2033.....	188
Tabla 65. Resumen de Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 (Sin considerar retiro de FONPET).....	191
Tabla 66. Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 (Sin considerar retiro de FONPET.....	191
Tabla 67. Proyección de Ingresos de Libre Destinación 2023 - 2033.....	194
Tabla 68. Proyección de Ingresos de libre destinación 2023 - 2033.....	195
Tabla 69. Descuentos a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.....	197
Tabla 70. Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027.....	197
Tabla 71. Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027.....	199
Tabla 72. Resumen Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027.....	201
Tabla 73. Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027.....	201
Tabla 74. Resumen Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027.....	202
Tabla 75. Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027.....	202
Tabla 76. Servicio de la Deuda que se financia con Ingresos de Libre Destinación 2023 - 2033.....	203
Tabla 77. Proyección de los Gastos de Libre Destinación 2023 - 2033.....	203
Tabla 78. Descuentos de los Ingresos de Libre Destinación.....	205
Tabla 79. Proyección del Neto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación para Inversión (con ARP hasta 2027).....	206
Tabla 80. Proyección de Neto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación para Inversión con ARP hasta 2023.....	206
Tabla 81. Fortalecimiento financiero del Departamento - Disciplina y sostenibilidad fiscal - Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032.....	210
Tabla 82. Crecimiento de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento - Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032.....	211
Tabla 83. Modernización de la Gestión Tributaria Departamental – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032.....	212
Tabla 84. Racionalización de los Gastos de Funcionamiento e Inversión – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032.....	213
Tabla 85. Saneamiento Fiscal – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032.....	214
Tabla 86. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2022.....	215
Tabla 87. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2023.....	215
Tabla 88. Participación de las vigencias en el Impuesto sobre Vehículos Automotores 2018 a 2022.....	216

Tabla 89. Participación de las vigencias en el Impuesto sobre Vehículos Automotores 2018 a 31-05-2023	216
Tabla 90. Plazos acuerdos de pago a dic 2023.....	217
Tabla 91. Acuerdos de pago 2022 – mayo 31 2023	217
Tabla 92. Solicitudes radicadas en aplicación de la Ordenanza 610 de 2023.....	218
Tabla 93. Recaudo Total del Impuesto de vehículo (departamento y municipios) y descuentos aplicados a 31-05-2023	218
Tabla 94. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2022.....	220
Tabla 95. Ejecución Presupuestal de Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO.....	224
Tabla 96. Estados Financieros de Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO	224
Tabla 97. Estado de Resultado de Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO	226
Tabla 98. Indicadores Financieros de Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO	227
Tabla 99. Ejecución Presupuestal de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P	227
Tabla 100. Estados Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P	227
Tabla 101. Estado de Resultado de Estados Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.....	228
Tabla 102. Indicadores Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.....	229
Tabla 103. Ejecución presupuestal Industria de Licores del Valle – I.L.V.	229
Tabla 104. Estados financieros de la Industria de Licores del Valle - ILV.....	230
Tabla 105. Estado de resultados de la Industria de Licores del Valle - ILV	231
Tabla 106. Indicadores Financieros de la Industria de Licores del Valle - ILV.....	231
Tabla 107. Ejecución presupuestal de la Beneficencia del Valle.....	232
Tabla 108. Estados Financieros de la Beneficencia del Valle	232
Tabla 109. Estados de Resultados de la Beneficencia del Valle	234
Tabla 110. Indicadores Financieros de la Beneficencia del Valle	234
Tabla 111. Ejecución presupuestal de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T.....	235
Tabla 112. Estados Financieros de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T.....	236
Tabla 113. Estado de Resultado de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T	237
Tabla 114. Indicadores Financieros de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T	237
Tabla 115. Ejecución presupuestal de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca	238
Tabla 116. Estados Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca	238
Tabla 117. Estado de Resultado de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca	239
Tabla 118. Indicadores Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca	240
Tabla 119. Criterio Clasificación Cartera de las E.I.C.E	241
Tabla 120. Cartera consolidada con corte a diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E.	241
Tabla 121. Pasivo Pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E.....	241
Tabla 122. Pasivo Contingente consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E	242
Tabla 123. Ejecución Presupuestal consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E.....	242
Tabla 124. Situación Financiera consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E.	243
Tabla 125. Indicadores Financieros de las E.I.C.E. Vigencia 2022 vs 2021	243
Tabla 126. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E	244
Tabla 127. Excedentes financieros 2022 Empresas Societarias	245
Tabla 128. Excedentes financieros 2022 Empresas No Societarias	245
Tabla 129. Ejecución Presupuestal Hospital Mario Correa Rengifo.....	245
Tabla 130. Estados Financieros Hospital Mario Correa Rengifo	246
Tabla 131. Estado de Resultados Hospital Mario Correa Rengifo	247
Tabla 132. Indicadores Financieros Hospital Mario Correa Rengifo	248
Tabla 133. Ejecución Presupuestal Hospital Isaías Duarte Cancino.....	248
Tabla 134. Estados Financieros Hospital Isaías Duarte Cancino	249
Tabla 135. Estado de Resultado Hospital Isaías Duarte Cancino	249
Tabla 136. Indicadores Financieros Hospital Isaías Duarte Cancino	250

Tabla 137. Ejecución Presupuestal Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	250
Tabla 138. Estados Financieros Hospital Departamental San Rafael de Zarzal.....	251
Tabla 139. Estado de Resultados Hospital San Rafael de Zarzal	252
Tabla 140. Indicadores Financieros Hospital San Rafael de Zarzal	252
Tabla 141. Ejecución Presupuestal Hospital San Antonio de Roldanillo	253
Tabla 142. Estados Financieros Hospital San Antonio de Roldanillo.....	254
Tabla 143. Estado de Resultados Hospital San Antonio de Roldanillo.....	255
Tabla 144. Indicadores Financieros Hospital San Antonio de Roldanillo.....	255
Tabla 145. Ejecución Presupuestal Hospital Centenario de Sevilla.....	256
Tabla 146. Estados Financieros Hospital Centenario de Sevilla	256
Tabla 147. Estado de resultados Hospital Centenario de Sevilla	257
Tabla 148. Indicadores Financieros Hospital Centenario de Sevilla	258
Tabla 149. Ejecución presupuestal Hospital Universitario del Valle Evaristo García.....	258
Tabla 150. Estado de Situación Financiera Hospital Universitario del Valle Evaristo García	259
Tabla 151. Estado de Resultados Hospital Universitario del Valle Evaristo García	260
Tabla 152. Indicadores Financieros Hospital Universitario del Valle Evaristo García.....	261
Tabla 153. Ejecución Presupuestal Hospital Psiquiátrico Universitario Del Valle	262
Tabla 154. Estados Financieros Hospital Psiquiátrico Universitario Del Valle.....	262
Tabla 155. Estado de Resultados Hospital Psiquiátrico del Valle	263
Tabla 156. Indicadores Financieros Hospital Psiquiátrico del Valle	264
Tabla 157. Ejecución Presupuestal Hospital Tomas Uribe Uribe.....	264
Tabla 158. Estado de Situación Financiera Hospital Tomas Uribe Uribe.....	265
Tabla 159. Estado de Resultados Hospital Tomas Uribe Uribe.....	266
Tabla 160. Indicadores Financieros Hospital Tomás Uribe	266
Tabla 161. Criterio de clasificación de riesgo cartera E.S.E.....	267
Tabla 162. Cartera consolidada de las Empresas Sociales del Estado del orden departamental.....	267
Tabla 163. Pasivo pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.	268
Tabla 164. Pasivo Contingente consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.....	269
Tabla 165. Ejecución Presupuestal consolidada con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.....	270
Tabla 166. Situación Financiera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.	270
Tabla 167. Indicadores financieros de las E.S.E Vigencia 2021-2022	271
Tabla 168. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.	271
Tabla 169. Categorización de riesgo de E.S.E del ente territorial.....	272
Tabla 170. Ejecución Presupuestal Instituto Departamental de Bellas Artes.	273
Tabla 171. Estados Financieros Instituto Departamental de Bellas Artes.....	274
Tabla 172. Estado de Resultados Instituto Departamental de Bellas Artes.	275
Tabla 173. Indicadores Financieros Instituto Departamental de Bellas Artes.....	276
Tabla 174. Ejecución Presupuestal Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.	276
Tabla 175. Estados Financieros Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.....	277
Tabla 176. Estado de Resultados Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	277
Tabla 177. Indicadores Financieros Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.....	278
Tabla 178. Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES.....	279
Tabla 179. Estados Financieros Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	279
Tabla 180. Indicadores Financieros Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	280
Tabla 181. Estado de Resultados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES.....	281
Tabla 182. Ejecución Presupuestal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP.....	281
Tabla 183. Estados Financieros Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP	282
Tabla 184. Estado de Resultados Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP.....	283
Tabla 185. Indicadores Financieros del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP	283

Tabla 186. Ejecución Presupuestal Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA.....	284
Tabla 187. Estados Financieros Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA.....	285
Tabla 188. Estado de Resultados Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA.....	285
Tabla 189. Indicadores Financieros Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA.....	286
Tabla 190. Ejecución Presupuestal del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET.....	287
Tabla 191. Estados Financieros Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET.....	287
Tabla 192. Estado de Resultados Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET.....	288
Tabla 193. Indicadores Financieros del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET.....	288
Tabla 194. Ejecución Presupuestal del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.....	289
Tabla 195. Estados Financieros Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.....	289
Tabla 196. Estado de Resultados Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.....	290
Tabla 197. Indicadores Financieros del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.....	290
Tabla 198. Ejecución Presupuestal del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE.....	291
Tabla 199. Estados Financieros Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE.....	291
Tabla 200. Estado de Resultados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE.....	292
Tabla 201. Indicadores Financieros del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE.....	293
Tabla 202. Cartera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2022 de los Establecimientos Públicos.....	294
Tabla 203. Pasivo Pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de los Establecimientos Públicos.....	294
Tabla 204. Pasivo Contingente consolidado con corte a diciembre 31 de 2022.....	294
Tabla 205. Ejecución Presupuestal consolidada con corte a diciembre 31 de 2022 de los Establecimientos Públicos..	295
Tabla 206. Situación Financiera con corte a Diciembre 31 de 2022 de los Establecimientos Públicos.....	296
Tabla 207. Indicadores financieros Establecimientos Públicos Vigencia 2021-2022.....	296
Tabla 208. Estado de Resultados consolidado de los Establecimientos Públicos con corte a diciembre 31 de 2022....	297
Tabla 209. Excedentes financieros Establecimientos Públicos 2022.....	297

Índice de gráficos

Gráfico 1. PIB Real estimado y proyectado 2023-2025 del mundo 2020 – 2025.....	19
Gráfico 2. Inflación anual y tasa de interés de Estados Unidos 2019 – 2023.....	21
Gráfico 3. Inflación anual y tasa de interés de la Zona Euro 2019 – 2023.....	23
Gráfico 4. Inflación anual y tasa de interés en Colombia 2019 – 2023.....	24
Gráfico 5. Histórico Índice Departamental de Competitividad Valle del Cauca 2019-2023.....	28
Gráfico 6. Puntaje de los 13 pilares del Índice Departamental de Competitividad para el Departamento del Valle del Cauca en 2023.....	29
Gráfico 7 Histórico del PIB Valle del Cauca – Colombia. 2013 - 2022pr.....	29
Gráfico 8 Histórico del PIB Valle del Cauca – Colombia. 2013 - 2022pr.....	30
Gráfico 9 Composición sectorial del PIB Valle del Cauca 2022pr.....	31
Gráfico 10 Comportamiento histórico de Tasa de Desempleo, Tasa Global de Participación, Tasa de Ocupación en el Valle del Cauca 2013 – 2022.....	32
Gráfico 11. Ocupación según ramas de actividad en el Valle del Cauca 2022.....	32
Gráfico 12 Comportamiento histórico Inflación 2013 – 2022.....	33
Gráfico 13. IPC total por divisiones de bienes y servicios según ciudades.....	34
Gráfico 14. Variación anual, total y por divisiones de bienes y servicios. Cali – Promedio Nacional.....	34
Gráfico 15. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) en diez (10) departamentos – Años 2021 y 2022.....	37
Gráfico 16. Participación por actividades dentro de la industria de manufactura en el Valle del Cauca 2022.....	38
Gráfico 17. Personal ocupado según grupos industriales Valle Del Cauca 2022.....	38
Gráfico 18. Principales Cultivos permanentes en el Valle del Cauca (producción t) 2022.....	39
Gráfico 19. Principales Cultivos transitorios en el Valle del Cauca (producción t) 2022.....	40
Gráfico 20. Principales destinos de las exportaciones del Valle del Cauca -2022.....	41
Gráfico 21. Principales productos agroindustriales exportados desde el Valle del Cauca.....	42
Gráfico 22. Promedio de las exportaciones del Valle del Cauca 2013-2022.....	42
Gráfico 23. Principales orígenes de las importaciones del Valle del Cauca en 2022.....	43
Gráfico 24. Departamentos con mayor participación de Importaciones en Colombia 2022 en miles de dólares CIF.....	43
Gráfico 25. Promedio de importaciones en el Valle del Cauca 2013-2022.....	44
Gráfico 26. Principales productos importados por el Valle del Cauca en 2022.....	44
Gráfico 27. Participación en la llegada de extranjeros no residentes.....	45
Gráfico 28. Población de 10 años y más que realizó excursionismo interno según sexo.....	46
Gráfico 29. Gasto promedio per cápita día del total de personas que viajaron (\$ COP) según rubro de gasto en Cali 2022.....	46
Gráfico 30. Promedio de ocupación hotelera anual 2019 – 2023.....	47
Gráfico 31. Participación empresas inscritas (matriculadas y renovadas) en la Cámara de Comercio de Cali por sector 2022.....	48
Gráfico 32. Número de empresas* inscritas (matriculadas y renovadas) en la Cámara de Comercio de Cali por tamaño 49	
Gráfico 33. Participación de los Ingresos Corrientes, Tributarios, de Capital y Totales en el agregado nacional vigencia 2022.....	51
Gráfico 34. Porcentaje de los Ingresos Totales en el PIB Departamental.....	52
Gráfico 35. Relación entre los Ingresos Totales y la contribución departamental del PIB.....	52
Gráfico 36. PIB por habitante en diez (10) departamentos 2022.....	52
Gráfico 37. Ingresos Corrientes en diez departamentos en la vigencia 2022.....	53
Gráfico 38. Participación de los Tributos en los Ingresos Tributarios del Agregado Nacional 2022.....	56
Gráfico 39. Comparativo de los ocho (8) principales tributos en cinco (5) departamentos.....	56
Gráfico 40. Contribución de cada uno de los Impuestos al Ingreso Tributario total de cada departamento.....	57
Gráfico 41. Ingreso tributario anual per cápita en pesos en los 10 departamentos.....	58
Gráfico 42. Ingresos No Tributarios en diez (10) departamentos.....	60
Gráfico 43. Cociente de Asignación per Cápita vs Cociente % de Población Rural.....	63

Gráfico 44. Distribución de los Ingresos No Tributarios en seis Departamentos en 2022.....	66
Gráfico 45. Ingresos No Tributarios en tres Departamentos – Categoría Especial en 2022	67
Gráfico 46. Ingresos de Capital en el agregado nacional (32 departamentos)	69
Gráfico 47. Participación de los Ingresos de Capital en el agregado nacional (32 departamentos).....	70
Gráfico 48. Ingresos de Capital en diez (10 departamentos)	70
Gráfico 49. Ingresos Totales en el Departamento del Valle del Cauca 2013 – 2022 en \$ 2022	73
Gráfico 50. Variación anual de los Ingresos Totales del Valle del Cauca 2012 – 2022	73
Gráfico 51. Histórico de los Ingresos Totales Valle del Cauca por habitante 2012 – 2021	74
Gráfico 52. Histórico del PIB Valle del Cauca por habitante 2012 – 2021	75
Gráfico 53. Comparativo del PIB Valle del Cauca por habitante y los Ingresos Totales por habitante 2012 – 2021	75
Gráfico 54. Participación de los Ingresos Corrientes en diez departamentos en el agregado nacional y en los ingresos totales de cada departamento – 2022.....	76
Gráfico 55. Ingresos Corrientes del Valle del Cauca 2013 - 2022	76
Gráfico 56. Variación de los Ingresos Corrientes del Valle del Cauca 2012 – 2022.....	77
Gráfico 57. Ingresos Tributarios del Valle del Cauca 2013 – 2022	80
Gráfico 58. Grupo de Ingresos Tributarios del Valle del Cauca 2013 - 2022.....	81
Gráfico 59. Relación de Ingresos por Impuestos Vehicular e Ingresos Totales y Tributarios en diez (10) departamentos vigencia 2022.....	84
Gráfico 60. Relación de Ingresos por Impuestos Vehicular con respecto al parque automotor y los habitantes de (10) departamentos vigencia 2022	85
Gráfico 61. Comportamiento del Recaudo por Impuesto Vehicular en el Departamento del Valle del Cauca en el periodo 2013 - 2022	87
Gráfico 62. Variación del Recaudo por Impuesto Vehicular en el Departamento del Valle del Cauca, del IPC y el PIB en el periodo 2013 – 2022	87
Gráfico 63. Ingresos por Impuesto de Registro en diez (10) departamentos en 2022.....	89
Gráfico 64. Ingresos por habitante por Impuesto de Registro en diez (10) departamentos en 2022.....	89
Gráfico 65. Comportamiento del Recaudo por Impuesto de Registro en el Departamento del Valle del Cauca en el periodo 2013 - 2022.....	90
Gráfico 66. Variación del Recaudo por Impuesto de Registro en el Departamento del Valle del Cauca en el periodo 2013 - 2022.....	90
Gráfico 67. Comportamiento del Recaudo por Consumo de Cerveza en diez (10) departamento – 2022.....	91
Gráfico 68. Recaudo por Consumo de Cerveza por habitante en diez (10) departamento – 2022	92
Gráfico 69. Recaudo por Consumo de Cerveza por habitante en tres departamentos – 2022.....	93
Gráfico 70. Recaudo por Consumo de Cerveza en tres departamentos – 2022.....	93
Gráfico 71. Recaudo por Consumo de Cerveza en el Valle del Cauca 2019 – 2022	95
Gráfico 72. Recaudo por Consumo de Cerveza en el Valle del Cauca en el primer trimestre 2019 – 2022 (pesos corrientes)	95
Gráfico 73. Histórico del recaudo por Consumo de Cerveza en el Valle del Cauca de los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales 2013 - 2022	96
Gráfico 74. Variación histórica del recaudo por Consumo de Cerveza en el Valle del Cauca 2013 - 2022.....	96
Gráfico 75. Ingresos por concepto de Estampillas en 32 departamentos	97
Gráfico 76. Relación de Ingresos por concepto de Estampillas con los Tributarios, Corrientes y Totales de los departamentos.	102
Gráfico 77. Relación de Ingresos por concepto de Estampillas por habitante en diez (10) departamentos.	102
Gráfico 78. Histórico del recaudo por Estampilla del Departamento del Valle del Cauca de los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales 2013 - 2022	103
Gráfico 79. Variación del recaudo por Estampilla del Departamento del Valle del Cauca 2013 - 2022	104
Gráfico 80. Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco.....	105
Gráfico 81. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco con los Tributarios, Corrientes y Totales de los departamentos.....	105

Gráfico 82. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco por habitante en los departamentos.....	106
Gráfico 83. Histórico del recaudo por Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco del Departamento del Valle del Cauca de los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales 2013 - 2022.....	106
Gráfico 84. Variación del recaudo por Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco del Departamento del Valle del Cauca 2013 - 2022.....	107
Gráfico 85. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares en los 10 departamentos.....	108
Gráfico 86. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares con los Ingresos Tributarios, Corrientes y totales de diez (10) departamentos.....	108
Gráfico 87. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares por habitante en diez (10) departamentos.....	109
Gráfico 88. Comparativo de los Ingresos por concepto de “Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares” y la “Participación por Monopolio de Licores” en los diez (10) departamentos.....	109
Gráfico 89. Histórico Ingresos por concepto de “Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares” y la “Participación por Monopolio de Licores” en el departamento del Valle del Cauca.....	110
Gráfico 90. Variación de los Ingresos por concepto de “Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares” y la “Participación por Monopolio de Licores” en los diez (10) departamentos.....	111
Gráfico 91. Relación de Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina en diez (10) departamentos.....	112
Gráfico 92. Relación de Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina con los Ingresos Corrientes y Totales de cada uno de los diez (10) departamentos.....	112
Gráfico 93. Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina per cápita en diez (10) departamentos.....	113
Gráfico 94. Histórico Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina.....	113
Gráfico 95. Variación Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina.....	114
Gráfico 96. Relación de Ingresos por concepto de Tasa Pro-deporte en siete (07) departamentos.....	114
Gráfico 97. Relación de Ingresos por concepto de Tasa Pro-deporte con los Ingresos Corrientes y Totales de cada uno de los siete (07) departamentos.....	115
Gráfico 98. Recaudo histórico de la Tasa Pro-deporte 2020-2022.....	115
Gráfico 99. Comparativo histórico por recaudo de otros Ingresos con relación a los ingresos tributarios, Corrientes y Totales del departamento del Valle del Cauca.....	117
Gráfico 100. Variación anual del consolidado de otras rentas 2013-2022.....	118
Gráfico 101. Variación anual de los Ingresos No Tributarios Valle del Cauca 2013-2022.....	121
Gráfico 102. Variación de los Ingresos No Tributarios del 2013 – 2022.....	121
Gráfico 103. Tasa y Derechos Administrativos en ocho (8) departamentos y participación en los Ingresos NO Tributarios.....	123
Gráfico 104. Comportamiento histórico de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	124
Gráfico 105. Variación de la Tasa de Seguridad y Convivencia ciudadana en el periodo 2013 - 2022.....	125
Gráfico 106. Sistema General de Participaciones Educación en diez (10) departamentos y su participación en los Ingresos No Tributarios.....	126
Gráfico 107. Sistema General de Participaciones Educación en diez (10) departamentos y su participación en los Ingresos.....	126
Gráfico 108. Ingreso por habitante del Sistema General de Participaciones Educación en diez (10) departamentos y su promedio.....	127
Gráfico 109. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones Educación y su participación en los ingresos.....	127
Gráfico 110. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones Educación, su variación y variación promedio.....	128
Gráfico 111. Ingreso del Sistema General de Participaciones Salud en nueve (9) departamentos y su participación sobre el Ingreso No Tributario Nacional y Departamental.....	128

Gráfico 112. Sistema General de Participaciones Salud en nueve (9) departamentos y su participación en los Ingresos.	129
Gráfico 113. Ingreso por habitante del Sistema General de Participaciones Salud en nueve (9) departamentos y su promedio.	129
Gráfico 114. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones Salud y su participación en los ingresos.	130
Gráfico 115. Sistema General de Participaciones Salud variación y variación promedio en el periodo 2013 - 2022.	130
Gráfico 116. Comportamiento histórico Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento Básico y participación en los Ingresos No Tributarios	131
Gráfico 117. Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento básico participación en los Ingresos departamentales.	131
Gráfico 118. Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento básico per cápita 2022	132
Gráfico 119. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento básico en el Valle del Cauca	132
Gráfico 120. Variación anual del Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento básico en el Valle del Cauca	133
Gráfico 121. Participación de la Sobretasa al ACPM en diez (10) departamentos vigencia 2022	134
Gráfico 122. Participación de la Sobretasa al ACPM en diez (10) departamentos vigencia 2022 – contribución a los ingresos departamentales	134
Gráfico 123. Participación de la Sobretasa al ACPM en diez (10) departamentos vigencia 2022 por vehículo	135
Gráfico 124. Comportamiento histórico de la Participación de la Sobretasa al ACPM en el Valle del Cauca	135
Gráfico 125. Variación anual de la Participación de la Sobretasa al ACPM en el Valle del Cauca	136
Gráfico 126. Participación del Monopolio de Licores en ocho (8) departamentos vigencia 2022	136
Gráfico 127. Participación del Monopolio de Licores en ocho (8) departamentos vigencia 2022 – contribución a los ingresos departamentales	137
Gráfico 128. Participación del Monopolio de Licores en ocho (8) departamentos vigencia 2022	137
Gráfico 129. Comportamiento histórico del Monopolio de Licores en el Valle del Cauca	138
Gráfico 130. Variación anual de la Participación del Monopolio de Licores en el Valle del Cauca	138
Gráfico 131. Participación del Monopolio de Juegos en nueve (9) departamentos vigencia 2022	139
Gráfico 132. Participación del Monopolio de juegos en siete (7) departamentos vigencia 2022 – contribución a los ingresos departamentales	139
Gráfico 133. Participación del Monopolio de Juegos en siete (7) departamentos vigencia 2022	140
Gráfico 134. Comportamiento histórico de la participación y derechos por Monopolio en el Valle del Cauca	140
Gráfico 135. Variación anual de la Participación y derechos del Monopolio en el Valle del Cauca	141
Gráfico 136. Ingresos de Capital y su participación en los ingresos totales del Valle del Cauca	141
Gráfico 137. Participación de los Ingresos de Capital en los Ingresos Totales y su Contribución. En diez (10) departamentos vigencia 2022	142
Gráfico 138. Participación de los Recursos de Balance en los Recursos de Capital nacional y departamental. En diez (10) departamentos vigencia 2022	142
Gráfico 139. Participación de los Recursos de Balance En diez (10) departamentos vigencia 2022	143
Gráfico 140. Comportamiento histórico de los Recursos del Balance en los Ingresos del Valle del Cauca	143
Gráfico 141. Participación de los Recursos de Crédito Interno en los Recursos de Capital nacional y departamental. En diez (10) departamentos vigencia 2022	144
Gráfico 142. Participación de los Recursos de Crédito En diez (10) departamentos vigencia 2022	144
Gráfico 143. Comportamiento histórico de los Recursos de Crédito en los Ingresos del Valle del Cauca 2013 - 2022	145
Gráfico 144. Participación de los Retiros FONPET en los Recursos de Capital nacional y departamental. En diez (10) departamentos vigencia 2022	145
Gráfico 145. Participación de los Retiros FONPET En diez (10) departamentos vigencia 2022	146
Gráfico 146. Comportamiento histórico de los Retiros FONPET en los Ingresos del Valle del Cauca 2013 - 2022	146
Gráfico 147. Gastos en el Valle del Cauca. Vigencia 2022	150

Gráfico 148. Participación de los gastos En diez (10) departamentos vigencia 2022.....	150
Gráfico 149. Participación de los gastos en los gastos totales En diez (10) departamentos vigencia 2022.....	151
Gráfico 150. Comportamiento histórico de los gastos en el Valle del Cauca 2013 - 2022.....	151
Gráfico 151. Variación anual y variación promedio de los gastos en el Valle del Cauca 2013 - 2022.....	152
Gráfico 152. Comportamiento histórico de los gastos de funcionamiento en el Valle del Cauca 2013 - 2022.....	152
Gráfico 153. Variación anual y variación promedio de los gastos de funcionamiento en el Valle del Cauca 2013 - 2022.	153
Gráfico 154. Comportamiento histórico del servicio de la deuda en el Valle del Cauca 2013 - 2022.....	153
Gráfico 155. Comportamiento histórico de los gastos de inversión en el Valle del Cauca 2013 - 2022.....	154
Gráfico 156. Variación anual y variación promedio de los gastos de inversión en el Valle del Cauca.....	154
Gráfico 157. Amortizaciones y su participación en las obligaciones del Valle del Cauca 2023 - 2034.....	158
Gráfico 158. Comportamiento histórico de la ley 617 del 2000. 2012 - 2022.....	164
Gráfico 159. Proyección histórica del pasivo pensional en el Valle del Cauca.....	166
Gráfico 160. Comportamiento histórico de los ingresos correspondientes al Catastro Multipropósito en el Valle del Cauca.	169
Gráfico 161. Inversión proyectada para el departamento del Valle del Cauca 2024 - 2031.....	171
Gráfico 162. Comparativo de ingresos 2022 – 2023 año completo y en los primeros cinco (5) meses.....	175
Gráfico 163. Porcentaje de recaudo en los primeros 5 meses del año.....	175
Gráfico 164. Participación de los ingresos en los primeros 5 meses del año.....	176
Gráfico 165. Participación anual de los ingresos 2022-2023.....	176
Gráfico 166. Gastos 2022-2023.....	178
Gráfico 167. Porcentaje de ejecución de gastos en los primeros cinco (5) meses 2022-2023.....	179
Gráfico 168. Participación porcentual de gastos 2022 – 2023 año completo y en los primeros cinco (5) meses.....	179
Gráfico 169. Ingresos Corrientes del departamento del Valle del Cauca 2023 - 2033.....	185
Gráfico 170. Proyección de la variación de los Recursos de Capital y los Ingresos Totales 2024 - 2033.....	185
Gráfico 171. Proyección de la Composición de los Ingresos Totales 2023 - 2033.....	186
Gráfico 172. Proyección de la variación de los Recursos de Capital y los Ingresos Totales sin retiro de FONPET 2024 - 2033.....	187
Gráfico 173. Proyección de la Composición de los Ingresos Totales sin retiro de FONPET 2023 - 2033.....	187
Gráfico 174. Proyección de la Composición de los Ingresos de Libre Destinación 2023 – 2033.....	194
Gráfico 175. Proyección de la variación de los Ingresos de Libre Destinación 2024 - 2033.....	195
Gráfico 176. Proyección de la variación de los Recursos de capital en los Ingresos de Libre Destinación 2024 - 2033.....	195
Gráfico 177. Proyección de Ingresos de Libre Destinación 2023 - 2033.....	196
Gráfico 178. Proyección de los Ingresos de Libre Destinación en los Ingresos Totales 2023 - 2033.....	196
Gráfico 179. Proyección de la Composición de los Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027... ..	198
Gráfico 180. Proyección de la variación de los Gastos totales 2024 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027.....	198
Gráfico 181. Proyección de la Composición de los Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027....	199
Gráfico 182. Proyección de la variación de los Gastos totales 2024 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027.....	200
Gráfico 183. Proyección de la Composición de las fuentes de financiación para los Gastos de Libre Destinación en un horizonte de 2023 - 2033.....	203
Gráfico 184. Proyección de la Composición de los Gastos de Libre Destinación en un horizonte de 2023 - 2033.....	204
Gráfico 185. Proyección de la variación de los Gastos de Libre Destinación en un horizonte de 2024 - 2033.....	204
Gráfico 186. Proyección del indicador de Ley 617 de 2000 en un horizonte de 2023 - 2033.....	207
Gráfico 187. Proyección del indicador de Ley 358 de 1996 en un horizonte de 2022 - 2033.....	207
Gráfico 188. Proyección del Superávit primario y Cobertura de intereses con Superávit primario 2023 – 2033.....	209
Gráfico 189 Márgenes Operacionales vs Netos E.I.C.E.....	244
Gráfico 190. Cartera por tipo de riesgos E.S.E.....	267
Gráfico 191. Participación cuentas por cobrar por tipo deudor E.S.E 2022.....	268

Introducción

El Departamento del Valle del Cauca presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo - MFMP para el periodo comprendido entre 2024 - 2033, según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, este documento fue elaborado por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y se constituye como un instrumento de planificación presupuestal que contiene los elementos financieros necesarios para la toma de decisiones de la entidad territorial en materia fiscal.

A partir de las condiciones actuales y el comportamiento histórico de las finanzas, 2013 – 2022, se proyectan los ingresos y gastos con un horizonte a 10 años, 2024 – 2034, atendiendo los preceptos constitucionales y legales, de disciplina fiscal, transparencia, sostenibilidad, solvencia en el endeudamiento y racionalización del gasto público (de acuerdo con las Ley 617 de 2000 y 358 de 1997).

El análisis financiero contenido en este documento se enmarca en un contexto macroeconómico considerando la situación post pandemia, las coyunturas sociales, de orden público y económicas, así como el desempeño fiscal departamental, recogido mediante un trabajo minucioso.

Cabe destacar que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con herramientas de analítica financiera, entre ellas, el tablero de control diario de Ingresos y Gastos que en su data contiene el comportamiento histórico para un periodo comprendido entre 2012 – 2023 (11 años y cinco meses) día a día y mes a mes, lo cual permite correlacionar el comportamiento de cada renta en cuanto a su participación porcentual en los Ingresos Totales y mensuales y proyectarlas a futuro, limitar los gastos y ajustarlos a los ingresos proyectados, garantizando así el funcionamiento y operatividad de las dependencias de la administración para el cabal cumplimiento de las funciones legales y sociales.

Se realizó un estudio de los gastos (funcionamiento, servicio de la deuda e inversión) basándose en los compromisos actuales y se proyectaron hacia el futuro asumiendo el cumplimiento de la ley, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera del departamento. Como hecho relevante se incluye el proyecto regional “Tren de cercanías” que se espera sea cofinanciado por la nación.

Para el estudio, análisis y proyección, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP y la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como la serie histórica de las variables macroeconómicas esenciales como son el IPC y el PIB publicados por el DANE y el Banco de la República, con sus proyecciones para el 2023 y 2024, y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023 publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, variables que inciden en el análisis de las finanzas departamentales.

De acuerdo con la información financiera obtenida y aplicando los lineamientos (indicadores) establecidos en la Ley 358 de 1997, el departamento se encuentra en una instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2024. En mayo de 2023 la firma Fitch Ratings mantuvo la calificación nacional de largo plazo en AAA+ con perspectiva estable, por lo que ratifica la gestión y buen manejo que se les da a los recursos públicos; dicha calificación cobra mayor importancia y relevancia

entendiendo que a pesar de las dificultades presentadas en este periodo de gobierno, las mismas se han logrado sortear y ubicar al Valle del Cauca como “un ente territorial que cumple con sus acreencias y que es sostenible en el largo plazo garantizando el pago de sus deudas y obligaciones”.

Dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), se presentan los cálculos del Superávit Primario como metas, así como la cobertura y sostenibilidad de la deuda, basados en el cumplimiento de los indicadores establecidos por la Ley 358 de 1997.

Además, como elemento adicional, aprovechando los datos consignados en el portal CHIP – CUIPO 2022, se realizó una comparación con los diez (10) departamentos de mayor ingreso y de manera detallada en cada una de las cuentas y llevando cada renta a una estimación per cápita en lo aplicable.

Teniendo en cuenta el cumplimiento del 99% de los compromisos derivados del Acuerdo de Restructuración de Pasivos en el que el departamento ha estado involucrado desde 2012 y su próxima finalización, se considera dentro de los gastos las partidas necesarias para la constitución del Fondo de Contingencias del departamento.

Se Incluye un capítulo que contiene la evolución de los Pasivos Contingentes del departamento además de la ejecución y cumplimiento de Acuerdo de Reestructuración de Pasivos ARP (Ley 550 de 1999) vigente hasta el 31 de diciembre de 2023. Lo que demuestra el compromiso de las dependencias obligadas, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y el Departamento Administrativo de Jurídica en la depuración permanente de acreencias, cuyo objetivo es la salvaguardar los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones acordadas.

Como también evidencia el seguimiento permanente de la señora Gobernadora a través del DAHFP, de las finanzas, así como, el manejo responsable y la solidez financiera que le han permitido al Departamento por cuarto año consecutivo mantener la calificación AAA para su deuda, la misma solidez que le permitirá continuar con su estabilidad financiera.

De igual forma, el Marco Fiscal presenta el análisis de las Ordenanzas aprobadas en las vigencias 2022 y 2023, así como los beneficios tributarios otorgados en el mismo periodo, toda vez que para un óptimo desempeño financiero es importante conocer el impacto fiscal y su incidencia en las finanzas departamentales.

Adicional a lo anterior, se presenta el análisis de las vigencias futuras ordinarias y excepcionales, la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en las vigencias anteriores 2022 y 2023 y las proyectadas para la vigencia 2024, el análisis de los pasivos exigibles y contingentes y el análisis los ingresos e inversiones de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías. Estos últimos no hacen parte del presupuesto general, sin embargo, constituyen una fuente de financiación independiente de proyectos de inversión, por lo tanto, resulta importante incluir el análisis del comportamiento, y más aún cuando se tuvo que incorporar una modificación producto de la Ley 2056 de 2020.

Se presenta también una evaluación financiera del comportamiento del sector descentralizado departamental compuesto por establecimientos públicos, 5 empresas industriales y comerciales del estado (Telepacífico, Industria de licores del Valle, Beneficencia del Valle, Imprenta departamental – Impretics y la Empresa de Recursos Tecnológicos - E.R.T, y Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P) y 8 empresas sociales del estado (Hospital Departamental Centenario de Sevilla, Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino, Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario, Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá, Hospital Departamental Universitario del Valle Evaristo García -HUV), vista desde su ejecución presupuestal, estados financieros, cartera, contingencias y riesgos.

Los resultados presentados resaltan los resultados satisfactorios de las políticas y las acciones implementadas por el Departamento para fortalecer su situación financiera. Estas medidas van de la mano con el liderazgo de la señora Gobernadora, Clara Luz Roldan González, en los sectores sociales y económicos. En resumen, se evidencia la eficacia de las estrategias adoptadas por el Departamento para asegurar un panorama financiero sólido, así como su compromiso por el impulso de la reactivación y desarrollo económico.

Durante la elaboración del presente MFMP para el Valle del Cauca, se tuvo en cuenta el nuevo periodo de gobierno nacional, su Plan de desarrollo “El Plan de la Gente”, las reformas que cursan en el congreso de la república y el Marco Fiscal Nacional 2023 – 2034. Los indicadores, tasas de proyección, metas fiscales que se plasmaron en tal documento fueron elementos referentes, como ya se manifestó, en la formulación de su par Departamental; no obstante, las proyecciones aquí contenidas, dependerán de las políticas y medidas fiscales y tributarias que el nuevo gobierno adopte.

1. Contexto Macroeconómico Internacional

Desde el año 2021 se evidencia la reactivación económica en el contexto global, a pesar de las nuevas dificultades presentadas como el rebrote de la COVID 19 en China, la Invasión de Rusia a Ucrania y la Ola invernal. El crecimiento económico mundial en 2021 fue 5,5%, lo que llevó a que el PIB mundial se ubicara 5,9% por encima del nivel observado en 2019, sin embargo, como se menciona adelante, el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania.

En un contexto de alta incertidumbre y múltiples riesgos que podrían afectar la dinámica del crecimiento mundial el FMI proyectó un crecimiento del 3,2% en 2022 y 2,7% en 2023¹ por lo que se debe mantener el curso de política monetaria para restaurar la estabilidad de precios, y la política fiscal debe procurar aliviar las presiones sobre el costo de vida, manteniendo una orientación lo suficientemente restrictiva alineada con la política monetaria. Para contribuir más a la lucha con la inflación se puede recurrir a reformas estructurales que mejoren la productividad y alivien las restricciones sobre la oferta, en tanto que la cooperación multilateral es necesaria para acelerar la transición a la energía verde y evitar la fragmentación.

Los mercados emergentes² y las economías en desarrollo enfrentan una combinación de factores mundiales predominantemente negativos. Se prevé que el crecimiento aumentará en 2023 en Asia oriental y el Pacífico, a medida que la reapertura de China genere una recuperación y que mejoren las perspectivas de crecimiento en las grandes economías. Por otro lado, se espera un crecimiento moderado en las demás regiones dada la escasa demanda externa, las severas condiciones financieras mundiales y la alta inflación, que frenarán la actividad a medida que los factores adversos se reduzcan. Las perspectivas regionales incluyen posibles tensiones financieras mundiales y una inflación local más persistente, las tensiones geopolíticas, los conflictos y los disturbios sociales, así como los desastres naturales a consecuencia del cambio climático, plantean riesgos de deterioro.

Las difíciles condiciones financieras mundiales, así como una demanda externa moderada incidirán en el crecimiento en los mercados emergentes y economías en desarrollo generando una política monetaria más restrictiva. Se necesita cooperación mundial para impulsar una reforma regulatoria financiera, mitigar el cambio climático y brindar alivio de deuda. La credibilidad de los bancos centrales sigue siendo un elemento fundamental para la estabilidad macroeconómica. El margen de maniobra fiscal puede reconstruirse gradualmente con una mayor eficiencia en el gasto y la movilización de recursos internos.

Para revertir la desaceleración del crecimiento potencial se necesitarán reformas que promuevan el capital físico y humano, la oferta de mano de obra, la

¹ <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022>

² <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

productividad de los servicios y el comercio, dadas las condiciones y proyecciones de la economía mundial que se presentan a continuación.

En Europa y Asia central se espera que en 2023 el crecimiento se eleve ligeramente al 1,4 % antes de aumentar al 2,7 % en 2024.

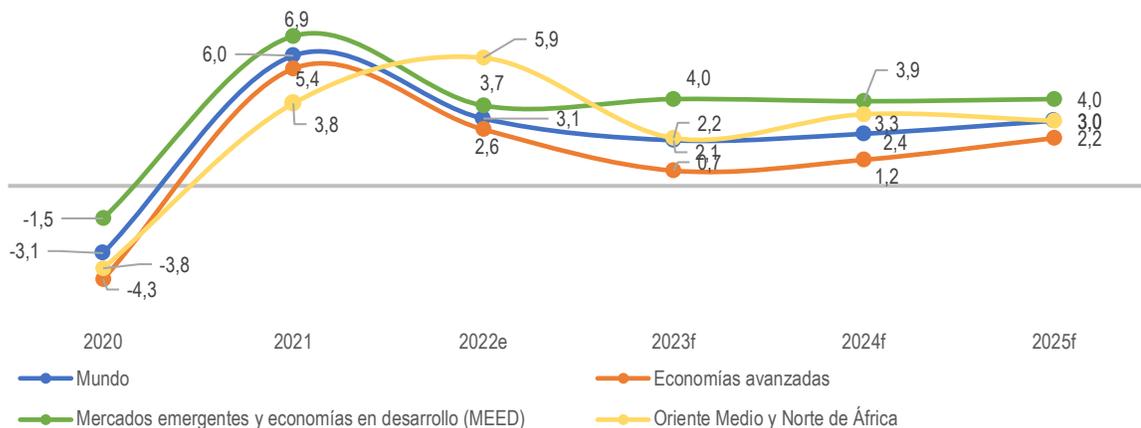
Por su parte en, América Latina y el Caribe se estima que el crecimiento se reducirá al 1,5 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2 % en 2024.

En Oriente Medio y Norte de África se prevé que el crecimiento disminuirá al 2,2 % en 2023 y luego rebotará al 3,3 % en 2024.

Mientras que en Asia meridional se espera que el crecimiento disminuya ligeramente al 5,9 % en 2023 y al 5,1 % en 2024.

Y en África subsahariana se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,2 % en 2023 y aumentará al 3,9 % en 2024.

Gráfico 1. PIB Real estimado y proyectado 2023-2025 del mundo 2020 – 2025.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Banco de la república. Valores en billones de \$ COP.

En el gráfico anterior se observa el comportamiento del PIB en términos reales en los últimos 2 años (2020-2022) y una estimación de los próximos 3 años (2023-2025).

En las economías avanzadas se encuentran (Estados Unidos, Zona del euro, Japón), en Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) está (Asia oriental y el Pacífico, China, Indonesia, Tailandia, Europa y Asia Central, Rusia, América Latina y el Caribe, Brasil, México y Argentina) en el Oriente Medio y Norte de África (Arabia Saudita, Irán, Egipto, India, Nigeria, Sudáfrica, Angola) entre otros.

La recuperación de la demanda a nivel global se fue dando en un contexto de alteraciones en las cadenas de suministro y transporte, que afectaron la recuperación de la oferta y generaron presiones al alza en la inflación mundial, debido a que China estuvo cerrada generando un bloqueo en el uso de los contenedores por lo que se generó un desabastecimiento de materias primas tales como chips, un problema en la logística internacional, incremento en los costos de transporte ocasionando una ralentización en la recuperación de la producción mundial y escasez en los insumos de producción.

Las autoridades monetarias de las economías avanzadas como la Eurozona, Estados Unidos y Reino Unido han optado por un retiro más rápido de los estímulos monetarios para llegar a una desaceleración en el ritmo inflacionario en conjunto con los menores precios de la energía y los efectos de una política monetaria contractiva. Lo anterior, junto con las mayores presiones inflacionarias y una recuperación económica más acelerada de lo esperado, ha llevado a que los bancos centrales de los principales países de América Latina y de otras economías emergentes iniciaran un ciclo de incrementos de la tasa de interés. Brasil, Chile, Perú y México han visto una estabilización en el ritmo inflacionario, en contraste con Colombia quien mantiene la inflación más alta debido al precio de los alimentos y la valorización del dólar.

Los efectos de la volatilidad del dólar en la economía internacional pueden ser complejos y pueden tener ramificaciones en diversos sectores y países. Estos efectos pueden variar dependiendo de la situación económica y de las políticas implementadas tanto en los Estados Unidos como en otros países. Además, las tasas de cambio y la volatilidad del dólar son influenciadas por una variedad de factores, como las políticas monetarias, las condiciones económicas y los eventos geopolíticos.

Para fines de 2024, los niveles del producto interno bruto (PIB) en las economías emergentes y en desarrollo serán aproximadamente un 6% inferiores a los niveles previstos antes de la pandemia. Si bien se prevé que la inflación mundial se modere, se mantendrá por encima de los niveles prepandemia.

En el informe *Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial*³ se presenta la primera evaluación integral de las perspectivas a mediano plazo para el crecimiento de la inversión en los MEED. Durante el período 2022-2024, es probable que la inversión bruta en estas economías crezca alrededor de un 3,5% en promedio, es decir, menos de la mitad de la tasa que prevaleció en las dos décadas anteriores. El informe ofrece a los encargados de la formulación de políticas una lista de opciones para acelerar el crecimiento de la inversión.

Dada la frágil situación económica, cualquier nuevo acontecimiento adverso —como una inflación más alta que la prevista, aumentos abruptos de las tasas de interés para contenerla, el resurgimiento de la pandemia de COVID-19 o la intensificación de las tensiones geopolíticas— podría empujar a la economía mundial a la recesión, sería la primera vez en más de 80 años que se producen dos recesiones mundiales en la misma década.

Estados Unidos

Según el indicador GDPNOW (PIB en tiempo real) de la Reserva Federal (FED) de Atlanta se estima que el PIB de Estados Unidos para el segundo trimestre de 2023 es del 2,2%, presentando un incremento del 0,5 en comparación con el 2022. El crecimiento de la inversión interna privada bruta real del segundo trimestre disminuyó del 8,9% al 8,7%.

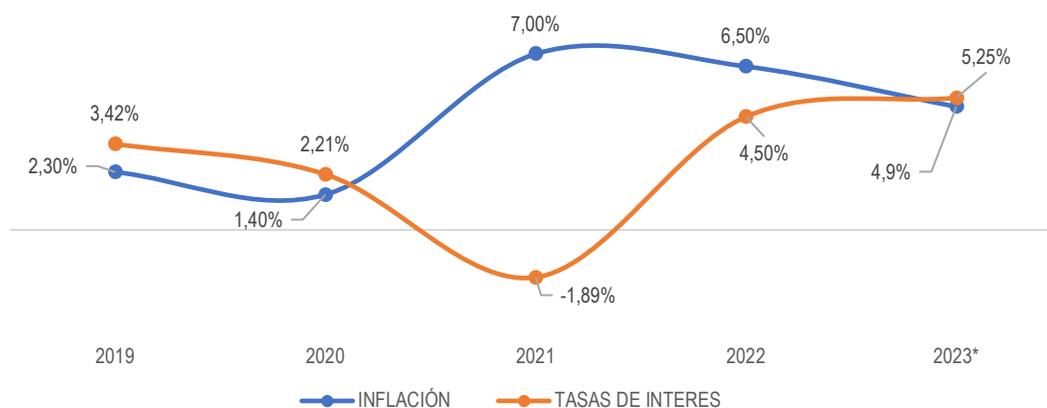
³ <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/01/10/global-economic-prospects>

La tasa de variación anual del IPC en Estados Unidos en abril de 2023 ha sido del 4,9%, La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,5%, Hay que destacar la subida del 2,1% de los precios de transporte, hasta situarse su tasa interanual en el 0,2%, que contrasta con el descenso de los precios de vestido y calzado del -1%, y una variación interanual del 3,7%.

Es importante destacar que esta relación no es lineal y puede haber otros factores que influyan en las tasas de interés y la inflación, como los shocks económicos, los cambios en la política fiscal, las condiciones del mercado laboral y las expectativas de crecimiento económico. Además, existen diferentes tipos de tasas de interés, como las tasas de interés de corto plazo y las tasas de interés de largo plazo, que también pueden tener interacciones complejas con la inflación.

En resumen, el panorama completo es más complejo y está sujeto a múltiples influencias y factores económicos.

Gráfico 2. Inflación anual y tasa de interés de Estados Unidos 2019 – 2023.



Fuente: *Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Banco de la república.*

En el gráfico se puede evidenciar como la reserva federal llevó las tasas el 15 de marzo del 2021 al límite inferior de cero (-1,89%) y utilizó la herramienta de preanuncio monetario (“forward guidance”) que pese a los riesgos que pueda entrañar, los anuncios sobre sus intenciones de política monetaria a medio plazo son útiles para preparar a los mercados y a la ciudadanía, lo hizo en un contexto de desaceleración global y de incertidumbre generada por la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

En respuesta a la inflación, Estados Unidos en el primer semestre del año 2022 recortó las tasas para respaldar la economía por la consecuencia de la pandemia, subiendo dos veces las tasas en 0,25 puntos porcentuales en marzo y otro medio punto en mayo.

La inflación sigue siendo elevada, lo que refleja los desequilibrios de oferta y demanda relacionados con la pandemia, los precios más altos de la energía y las presiones de precios generales, problemas han demostrado ser persistentes, ya

que los nuevos brotes de variantes del virus y los paros, que interrumpen la actividad, y la guerra en Ucrania impulsa al alza los precios mundiales de los alimentos y la energía.

Dentro de las preocupaciones de los miembros del Comité de Mercado Abierto (FOMC) resaltan: i) la desaceleración de la demanda de los consumidores ante un aumento de costos, ii) intensificación de la guerra en Ucrania, iii) cuellos de botella en las cadenas de suministros, y iv) cuarentenas en China por incremento de casos de contagio.

Zona Euro

Esta economía ha experimentado una serie de cambios y desafíos y aunque la situación económica y las perspectivas varían entre los países miembros es importante destacar las acciones realizadas para la recuperación económica, a través del estímulo fiscal y monetario, el desempleo y empleo, las políticas monetarias y los retos estructurales

Después de la caída significativa en la actividad económica durante 2020 debido a las restricciones y cierres impuestos para contener la propagación del virus, se ha observado una gradual recuperación en la zona. El levantamiento de restricciones y el avance en la vacunación permitieron una reactivación de sectores clave, aunque la recuperación no es uniforme en todos los países.

Los gobiernos y el Banco Central Europeo (BCE) han implementado medidas de estímulo fiscal y monetario para apoyar la economía durante la pandemia. Se han adoptado políticas expansivas, incluyendo programas de compra de activos y préstamos de emergencia, así como inyecciones de fondos para apoyar a los sectores más afectados y a los trabajadores.

El impacto significativo en el mercado laboral ha presentado un aumento del desempleo en muchos países de la zona euro. A medida que la economía se recupera, se espera que se produzca una mejora gradual en el mercado laboral, aunque la recuperación total puede llevar tiempo.

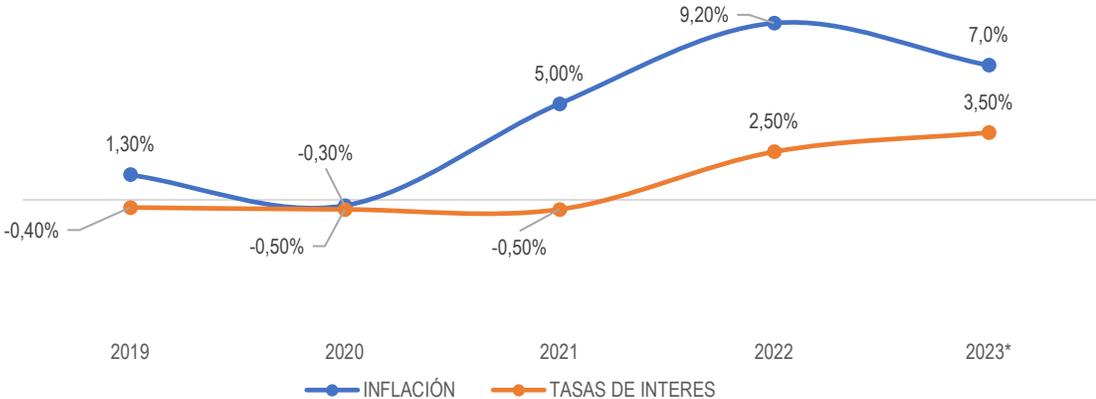
A medida que la economía se recupera, es posible que se experimente una presión inflacionaria debido a factores como el aumento de los precios de la energía y las interrupciones en la cadena de suministro. El BCE seguirá de cerca estos desarrollos y ajustará sus políticas monetarias según sea necesario para mantener la estabilidad de precios.

La inflación del bloque europeo aumentó 50pbs en junio de 2022 desde el 8,1% observado en mayo hasta 8,6% a/a, superando las expectativas del mercado (8,4% a/a) y ubicándose en el nivel más alto en 11 años. Este incremento estuvo explicado por el repunte en los precios de la energía (41,9% a/a) y de los alimentos (8,9% a/a), alcanzando un 9,20% al cierre del año.

La inflación de Alemania descendió 30pbs hasta 7,6%, por debajo de lo esperado por el mercado (8,0% a/a) debido a los nuevos subsidios del gobierno sobre los precios de la energía, España (10,2% a/a) y Francia (5,8% a/a) registraron nuevos máximos. Estos resultados son un insumo fundamental para que el Banco Central Europeo (BCE) elevara la tasa de interés a un ritmo mayor (+25pbs) y contenga las

expectativas de inflación proyectadas para el 2023 en el 7,0%, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Inflación anual y tasa de interés de la Zona Euro 2019 – 2023.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Euribor Rates.

Además de los desafíos inmediatos causados por la pandemia, la zona euro también enfrenta retos estructurales a largo plazo, como la necesidad de impulsar el crecimiento económico sostenible, abordar las desigualdades y fortalecer la resiliencia económica y financiera en el futuro.

2. Contexto Macroeconómico Colombiano

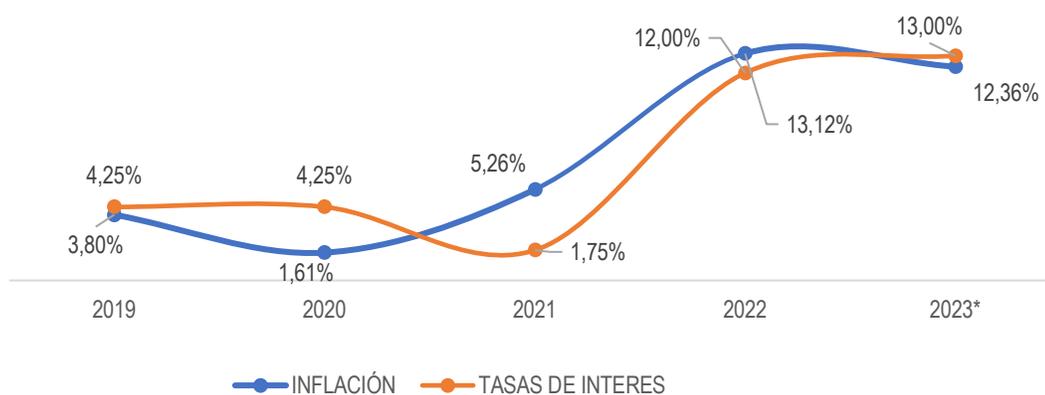
De acuerdo con el panorama general dado por el Banco mundial, Colombia tiene un historial de gestión macroeconómica y fiscal prudente, anclado en un régimen de inflación objetivo, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal basado en una regla fiscal moderna, que proveen una buena base para asegurar la estabilidad macroeconómica, un ingrediente clave para la reducción de la pobreza.⁴

La data muestra que el PIB creció sólidamente a una tasa de 7,3% en 2022, pero la economía se sobrecalentó con la actividad operando por encima de su potencial, una inflación acelerada, y un alto déficit de cuenta corriente. A medida que el rebrote del consumo reprimido durante la pandemia se desvanezca, las políticas monetarias y fiscales sigan en terreno contractivo, y la demanda externa se mantenga débil, se prevé que el PIB solo crecerá 1,7% en 2023 y que la economía se dirigirá a un aterrizaje suave, lo cual es necesario para corregir el surgimiento de desequilibrios internos y externos.

De acuerdo con ellos, se espera que el crecimiento aumente gradualmente a 2,0% en 2024 y 3,2% en 2025, conforme la demanda externa se reactive y la inflación y las tasas de interés disminuyan.

La inflación alcanzó 13,12% a final del 2022 superando por segundo año consecutivo el rango meta del Banco de la República (2%-4%), El aumento de precios se dio en el marco de una escasez generalizada de insumos y materias primas, fortalecimiento del dólar (depreciación del peso colombiano) y sumado al impacto climático que ha generado el Fenómeno de la Niña y a la nubosidad en zonas productoras que han retrasado las cosechas en algunas regiones del país, la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%) y Restaurantes y hoteles (18,54%).

Gráfico 4. Inflación anual y tasa de interés en Colombia 2019 – 2023.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Euribor Rates.

⁴ Colombia: [panorama general \(bancomundial.org\)](https://www.bancomundial.org)

Se estimó una modesta reducción en la pobreza durante 2022, pues la inflación — especialmente la de alimentos— mermó las ganancias en los ingresos laborales, reduciendo en un estimado de 5 puntos porcentuales la disminución de la tasa de pobreza nacional. El fuerte fenómeno de la Niña afectó a más de 750.000 personas y ocasionó daños en viviendas, cultivos, e infraestructura de salud, educación, y transporte.

Colombia ha presentado grandes desafíos en su economía, la actividad económica sorprendió al alza en 2022 debido a un fuerte consumo generado por los ahorros acumulados y el sólido crédito bancario; sin embargo, el consumo privado registró su primera contracción desde el segundo trimestre de 2020, el ahorro de los hogares disminuyó por el consumo y el crédito bancario real se desaceleró desde su pico a mediados de 2022.

El crecimiento también se ve limitado en un contexto de tasas de interés más altas, precios más bajos de las materias primas y la desaceleración en la creación de empleo y en el gasto de consumo en bienes y servicios, lo que provoca que la confianza de los consumidores y las empresas se esté debilitando.

Dentro de este contexto económico actual se prevé que con las políticas monetarias para controlar la inflación que fija el Banco de la República, la inflación modere en 2023, sin embargo, su elevación sobre el promedio será la constante durante todo el año. La economía de Colombia no se acercará a la meta de inflación hasta los años 2024-2025.⁵

Colombia ocupa el tercer lugar en América Latina (67 de 190 a nivel mundial). Sin embargo, persisten las deficiencias en las áreas del estado de derecho, el comercio transfronterizo, el cumplimiento de los contratos y el pago de impuestos.

En términos de riesgo político, las principales preocupaciones de los inversionistas son:

- El creciente intervencionismo económico, con un régimen fiscal más progresivo y un mayor gasto social.
- La guerra en Ucrania.
- El déficit récord en la balanza comercial.
- Las crecientes presiones inflacionarias asociadas con la desafiante situación económica mundial.

El gobierno aprobó una reforma tributaria que incluye mayores impuestos a las personas y empresas de altos ingresos, lo que se espera genere ingresos fiscales adicionales de 1,4% del PIB en 2023, sin embargo, esto no será suficiente para compensar los déficits derivados de la lenta consolidación fiscal

En resumen, Colombia sigue enfrentándose a 3 importantes retos estructurales como son: la tasa de crecimiento potencial, la desigualdad y una alta relación deuda – PIB.⁶

⁵ <https://www.solucion.co/blog/economia-de-colombia-en-2023-panorama-actual-y-grandes-retos/>

⁶ <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

El crecimiento económico por sí solo no ha sido suficiente para reducir la desigualdad, pues las barreras a oportunidades económicas persisten para ciertos grupos (incluyendo por género, etnia, y ubicación geográfica), limitando así la movilidad social. Para reducir la pobreza de forma duradera y aumentar la resiliencia entre los más vulnerables, es necesario ampliar la cobertura y adaptación del sistema de seguridad social, reducir las rigideces en la inclusión automática a los programas sociales, hacer que los mercados laborales sean más eficientes e inclusivos y mejorar el nivel y la calidad de la educación, la salud y la infraestructura, de acuerdo con ello, va el gobierno nacional encaminando una reforma pensional, salud y laboral.

La alta relación deuda-PIB del gobierno general reduce el espacio fiscal para responder a choques agregados o incrementar el gasto de manera sostenible sin recursos adicionales.

Por último, Colombia necesita transitar a cero emisiones netas de carbono, a una economía resiliente a los cambios climáticos, y a un mundo que requiere menos petróleo y carbón. Además de una inversión significativa y la movilización de financiamiento, esto requerirá aumentar la productividad y la adopción de tecnología, facilitar la transición de empleos, diversificar las exportaciones, revertir la deforestación, y encaminar los sectores de energía, infraestructura, y transporte a una actividad más verde. Reformas recientes, como la de los impuestos y el financiamiento verde, responden a algunos de estos retos, pero se necesitan más acciones para navegar estas transiciones al tiempo que se abordan las demandas sociales y de consolidación fiscal.

3. La Economía en el Valle del Cauca

3.1. Aspectos generales del Valle del Cauca

El Departamento del Valle del Cauca está conformado por 40 municipios y 2 distritos, tiene una superficie de 22.195 Km² y cuenta con una población al 2022 de 4.6 millones de habitantes, equivalentes al 9 % del total de la población del país, cuenta con una economía diversificada, con varios polos de desarrollo industrial y comercial, así como su ubicación estratégica entre las ciudades del centro del país y el principal puerto marítimo sobre el océano pacífico.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística el PIB de Colombia en 2022pr decreció al pasar del 11,0% en 2021 al 7,3%, registrando un valor de \$0,97 billones a precios constantes 2015, de los cuales, el Departamento del Valle del Cauca aporta \$0,09 billones, con una participación sobre el PIB Nacional del 10,0% y registrando un PIB per cápita de \$30 millones a pesos corrientes.⁷

Se destaca que, de los 32 departamentos y el Distrito Capital, en 10 de ellos se presentó un PIB superior al promedio nacional de 7,3% en 2022pr, San Andrés (11,7%), Bogotá D.C. (9,5%), Atlántico (9,3%), Risaralda (8,9%), Bolívar (8,6%), Putumayo (8,4%), Valle del Cauca (8,1%), Cundinamarca (7,8%) y Norte de Santander (7,4%).

En crecimiento del PIB para el Valle del Cauca se vio afectado en 2022, al disminuir 2,1 p.p. con respecto al 2021 (10,2%), debido a la contracción en la actividad económica ocasionada por la Ola Invernal, el cambio de Gobierno Nacional, la Política Monetaria, incremento en las tasas de interés, Depreciación del peso y anuncios de Transición Energética.

A pesar de lo anterior, se resalta el compromiso del Gobierno Departamental a través del manejo de sus recursos, su disciplina fiscal y solidez de los mismos, lo cual es ratificado por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su informe de Viabilidad Fiscal, por el Departamento Nacional de Planeación en su informe anual del Índice de Desempeño Fiscal, al igual que la Contaduría General de la Nación por el manejo contable y la Fitch Ratings en Calificación AAA y F1+ del riesgo en escala nacional de largo y corto plazo.

En el marco del Acuerdo de Restructuración de Pasivos, en el cual el Departamento del Valle del Cauca se encuentra desde mayo del 2012, se evidencia su estricto cumplimiento, toda vez que a 31 de diciembre de 2022 se alcanzó el pago del 99,4% de las obligaciones, correspondiente a \$0,92 billones, quedando un saldo de \$0,05 billones, de los anexos 1 y 2.

En conclusión, en este Marco Fiscal se registra que Colombia y el Departamento del Valle del Cauca, continúan afrontando choques económicos, los cuales deben ser mitigados a través estrategias fiscales que generen mayores ingresos y de esta

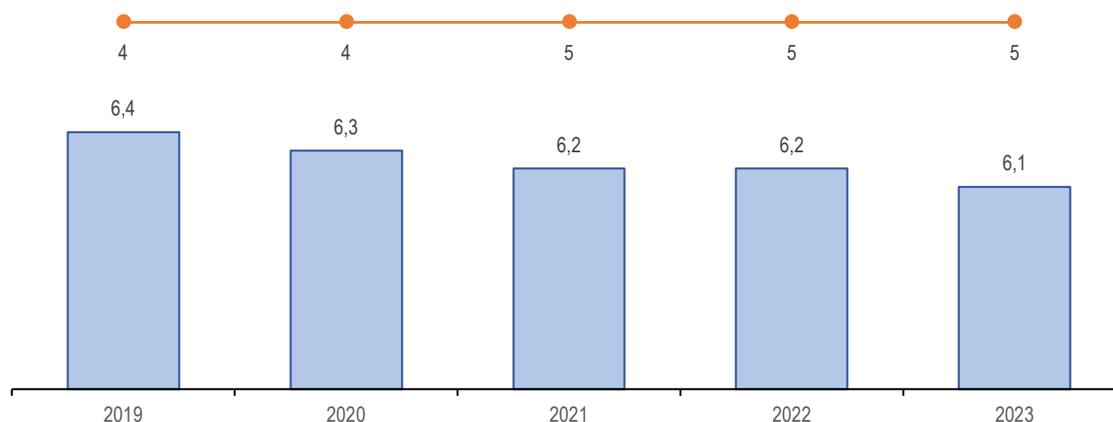
⁷ DANE - Producto Interno Bruto por departamento. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Serie 2005 - 2022pr. Informe al 30 de mayo de 2023.

manera cumplir con el eje central de Política Social, en cumplimiento del mandato del artículo 350 superior. Así mismo, continuar con el compromiso del Gobierno Departamental en la estabilidad de las finanzas públicas en la siguiente década y dar fe de la austeridad en los gastos de funcionamiento y la priorización de la inversión pública para atender las necesidades del departamento.

3.2. Indicadores de Competitividad Departamental

En cuanto al Índice Departamental de Competitividad (IDC)⁸, según informe del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento del Valle del Cauca se mantiene en la 5 posición de 32 departamentos y Bogotá D.C., desde 2021, con un puntaje de 6,1 para 2023, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Histórico Índice Departamental de Competitividad Valle del Cauca 2019-2023



Fuente: Fuente: Consejo Privado de Competitividad.

Cabe mencionar, que el Departamento del Valle redujo en 0,1 p.p. su balance general, que para las vigencias 2021 y 2022 fue de 6.2.

Dicho indicador evalúa la competitividad mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador.

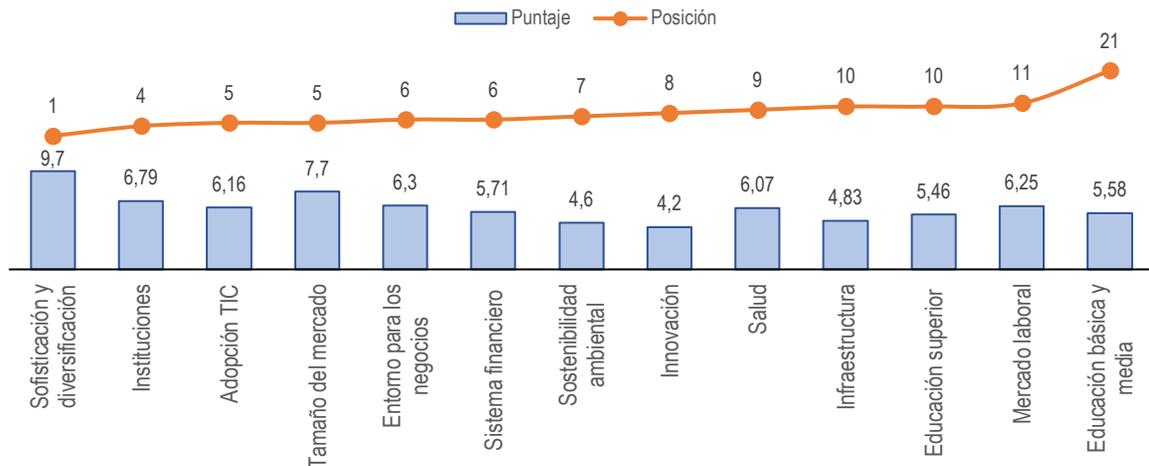
En el siguiente gráfico se puede evidenciar que el Valle del Cauca se encuentra en la posición No.1 del pilar de Sofisticación y Diversificación, con un puntaje de 9,7, generado por la Diversificación de mercados de destino de exportaciones (9,41) y la Diversificación de la canasta exportadora (10,0).⁹

Así mismo en el pilar de Instituciones, el Departamento ocupa la posición No.4, debido al buen desempeño en su Autonomía Fiscal (8,54), Capacidad de Ahorro (8,18), Procesos de Contratación en SECOP II (8,42), Eficiencia de la Justicia (8,65) y Productividad de Jueces (8,40).

⁸ El Índice Departamental de Competitividad (IDC), es una herramienta del Consejo Privado de Competitividad (CPC) y del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario (CEPEC), cuyo objetivo es medir, de manera robusta, diferentes aspectos que inciden sobre el nivel de competitividad de los departamentos.

⁹ Índice de Competitividad Departamental 2023

Gráfico 6. Puntaje de los 13 pilares del Índice Departamental de Competitividad para el Departamento del Valle del Cauca en 2023.



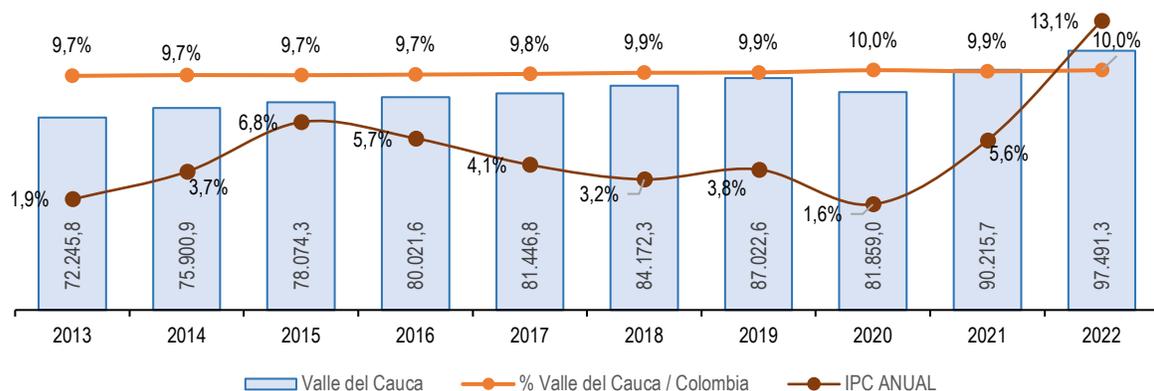
Fuente: Fuente: Consejo Privado de Competitividad.

De otro lado, se hace necesario fortalecer el Pilar Educación Básica y Media en el cual el Departamento ocupa la posición No. 21, con un puntaje de 5,58, ocasionado principalmente por falta de Inversión en calidad de la educación básica y media (1,88), Docentes de colegios oficiales con posgrado (4,15) y Cobertura neta en educación primaria (4,71).

3.3. Producto Interno Bruto – PIB

La economía colombiana creció el 7,3% en 2022, resultado superior al consolidado de América latina y el Caribe y de las dos principales economías de la región: Brasil y México. Al comparar con los niveles prepandemia, el tamaño de la economía colombiana en 2022 se situó 4,1% por encima de 2019 (3,2%).

Gráfico 7 Histórico del PIB Valle del Cauca – Colombia. 2013 - 2022pr



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE. Valores en millones de \$ COP.

El comportamiento histórico del crecimiento del PIB a pesos constantes en el periodo 2013 - 2022¹⁰ para el Valle del Cauca pasó de \$72.245,8 millones en 2013 a \$97.491,3 millones en 2022, con una participación del 9,7% y 10,0% respectivamente, ubicándose en 2022, 3,1 puntos por debajo del IPC, tal como se muestra a continuación.

Ahora bien, de acuerdo con los principales indicadores de actividad productiva, la economía del Valle del Cauca se desaceleró en 2022, toda vez que, según informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, pasó de 10,2% en 2021 a 8,1% en 2022.

El gráfico siguiente contiene la variación anual del PIB en el periodo 2013 (4,4%) – 2022(8,1%), la cual ha tenido contracciones significativas en 2017 del 1,8%, una gran caída en 2020 del 5,9% producto de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia, afectando sectores importantes como la agricultura, ganadería y pesca y una recuperación significativa en 2021 del 10,2%.

Gráfico 8 Histórico del PIB Valle del Cauca – Colombia. 2013 - 2022pr.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE.

Para el 2022, se presentó una disminución en el PIB departamental y nacional del 2,1% y del 3,7%, respectivamente, evidenciándose que la economía vallecaucana creció por encima de la colombiana.

En el gráfico siguiente se observan las principales actividades económicas que aportan al PIB del Valle del Cauca.

¹⁰ DANE–Anex-PIBDep-TotalDepartamento-2022pr. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Gráfico 9 Composición sectorial del PIB Valle del Cauca 2022pr.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE.

Como puede observarse las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución al PIB son: comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con el 20,2%, seguido por la industria manufacturera con el 18,9%, la administración pública y defensa, educación y salud con el 13,3% y las actividades inmobiliarias con el 11,5%. De otro lado los sectores que menos aportaron al PIB en el Valle del Cauca fueron Explotación de minas y canteras (0,1%), Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2,5%) y el sector de la Construcción (2,9%)

3.4. Mercado Laboral y Tasa de Desempleo en el Valle del Cauca

En el total nacional, la Tasa de Desempleo¹¹ del año 2022 fue de 11,2% lo que representó una disminución de 2,6 puntos porcentuales respecto al año anterior 2021 (13,8%). La Tasa Global de Participación¹² se ubicó en 63,6% lo que significó un aumento del 2,1% frente al 2021 (61,5%). Finalmente, la Tasa de Ocupación¹³ fue 56,5% lo que representó un aumento del 3,4% con respecto al año anterior (53,1%). En lo corrido del 2023 (enero-mayo) se alcanzó una TD promedio del 11,3%, una TGP de 64,0% y una TO de 56,8%.

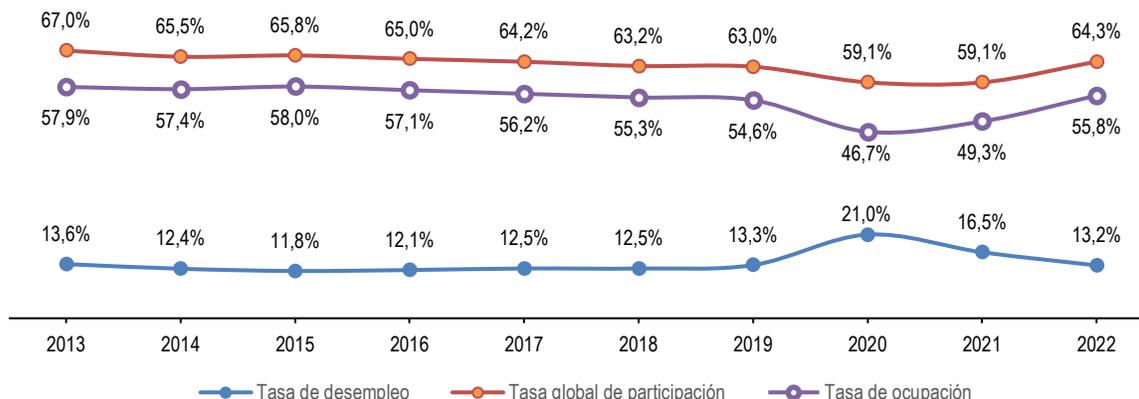
En el Valle del Cauca la tasa de desempleo al final del año 2022 según informe del DANE fue de 13,2% lo que representó una disminución de 3,3 puntos porcentuales respecto al año 2021 (16,5%) y superior en 2 p.p al promedio nacional. La Tasa Global de Participación en el 2022 se ubicó en 64,3% lo que significó un aumento del 5,2% frente al 2021 (59,1%). Finalmente, la Tasa de Ocupación en el 2022 fue 55,8% lo que representó un aumento del 6,5% con respecto al año anterior (49,3%).

11 Tasa de desempleo (TD): Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT)

12 Tasa global de participación (TGP): Es la relación porcentual entre la población dentro de la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

13 Tasa de ocupación (TO): Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET)

Gráfico 10 Comportamiento histórico de Tasa de Desempleo, Tasa Global de Participación, Tasa de Ocupación en el Valle del Cauca 2013 – 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE.

Cabe mencionar que, según el Índice Departamental de Competitividad - IDC¹⁴ 2023, si bien el Valle del Cauca ocupó la posición No 11 de 33 departamentos con un puntaje del 6,25%, sin embargo, en la tasa global de participación se alcanzó la posición 10 con un puntaje del 5,49% y la Tasa de Desempleo la posición 26 con un puntaje de 6,10%.

Por su parte, la mayor ocupación de la población en el Departamento del Valle del Cauca en 2022 se dio en el comercio al por mayor y al por menor con un 20,4%, manteniendo la misma tendencia durante los últimos 8 años, seguido de la industria manufacturera con 13,5% y la Administración pública y defensa con el 12,2%, y con menos participación se evidencian actividades como Explotación de Minas y canteras con un 0,6% e información y comunicaciones con un 1,2%.

Gráfico 11. Ocupación según ramas de actividad en el Valle del Cauca 2022



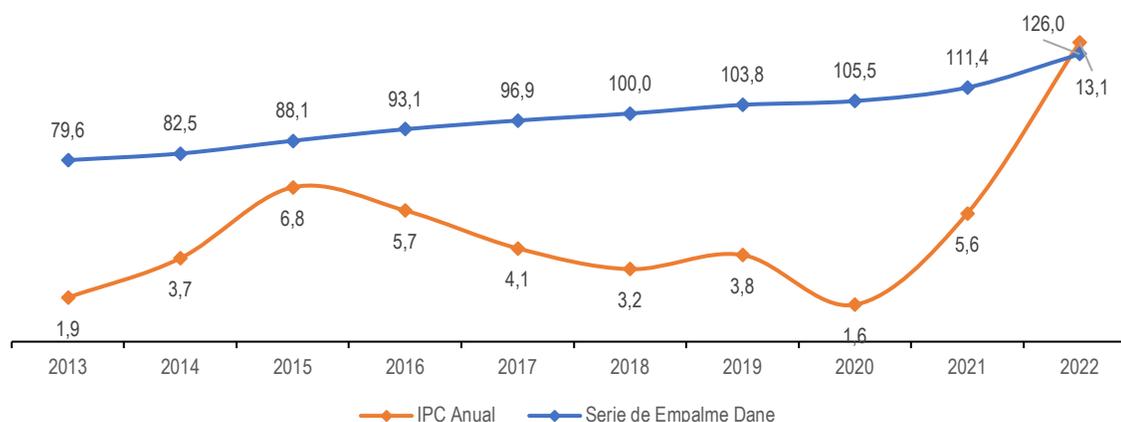
Fuente: El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023.

¹⁴ <https://compite.com.co/indice-departamental-de-competitividad>

3.5. Inflación Departamento del Valle del Cauca - Cali

De acuerdo con el Banco de la República¹⁵, en 2022 las presiones cambiarias acumuladas sobre los precios, la indexación a tasas altas de inflación y algunos choques particulares de oferta de alimentos explicarían, en parte, la aceleración de la inflación, que, según el DANE, el índice de precios al consumidor cerró en dicha vigencia con el 13,1%, siendo el mayor índice reportado en los últimos diez años, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 12 Comportamiento histórico Inflación 2013 – 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE.

Así mismo, se prevé que a finales de 2023 la inflación alcance el 9,2%, y a diciembre de 2024 se sitúe en el 5,7%. Estas proyecciones tienen una incertidumbre elevada, relacionada en con el comportamiento de las condiciones financieras internacionales, la evolución de la tasa de cambio, el ritmo de ajuste de la demanda interna, el grado de indexación de los contratos nominales y las decisiones que se tomen en cuanto al precio interno de los combustibles y de la energía eléctrica.

En el siguiente gráfico, se evidencia que el promedio de la inflación total nacional fue del 13,1%, siendo la inflación más alta la de la ciudad de Cúcuta (16,3%), seguido por Sincelejo (15,8%). En Cali la inflación fue del 13,7% superando el promedio nacional, a Medellín (12,8%) y Bogotá D.C. (12,4), tal como se observa en el siguiente gráfico:

¹⁵ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2023>

Gráfico 13. IPC total por divisiones de bienes y servicios según ciudades.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE.

En la ciudad de Cali, de acuerdo con el grupo de bienes y servicios el que más contribuyó a la inflación fue el grupo de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con el 31,0% superando en 3,2 p.p. el promedio nacional, seguido de Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar con el 18,3% igual al nacional y Restaurantes y Hoteles con el 14,8% que se sitúa 3.7 p.p. por debajo del nacional, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 14. Variación anual, total y por divisiones de bienes y servicios. Cali – Promedio Nacional.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE.

Factores como la devaluación del peso, el invierno que ha afectado las cosechas y transporte de perecederos, además de los factores globales, explican este aumento, ya que la inflación también está ligada a las presiones de demanda asociadas a un mayor gasto en los hogares debido a los niveles históricamente bajos de la tasa de

desempleo. Estas cifras tienen un gran sentido con respecto a que después de haber tenido cierres sociales producto de la pandemia, las personas empezaron a mover la economía a través del consumo.

De otro lado, teniendo en cuenta el principio de coherencia macroeconómica, los indicadores que se tendrán en cuenta para las proyecciones del Plan Financiero se realizan de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano plazo del Gobierno nacional, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 1. Principales variables macroeconómicas

Variable	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Crecimiento del PIB real (%)	7,3	1,8	1,5	3,0	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
Crecimiento del PIB nominal (%)	22,6	9,8	5,6	6,1	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3
IPC Estimada*(%)	13,1	9,2	5,7	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Crecimiento socios comerciales (%)	2,5	2,2	2,1	2,4	2,4	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
Balance de cuenta corriente (% PIB)	-6,2	-4,0	-3,5	-3,3	-3,0	-2,8	-2,7	-2,6	-2,5	-2,5	-2,5	-2,4	-2,5
TRM promedio (USD/COP)	4.256	4.640	4.603	4.699	4.798	4.898	5.000	5.105	5.212	5.321	5.432	5.545	5.661
Depreciación tasa de cambio (%)	13,6	9,0	-0,8	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1
Precio del petróleo (Brent, USD)	99,1	78,6	74,5	72,0	73,4	74,9	76,4	77,9	79,5	81,1	82,7	84,4	86,0
Producción de petróleo (KBPD)	754	769	788	793	825	824	813	815	782	703	641	601	525
Inflación fin de periodo (%)	13,1	9,2	5,7	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Ingresos totales del GNC (% PIB)	16,3	19,3	20,5	20,2	19,9	19,5	19,5	19,6	19,6	19,5	19,4	19,6	19,6
Gastos totales del GNC (% PIB)	21,6	23,6	25,0	23,7	23,0	22,5	22,4	22,4	22,3	22,3	22,3	22,3	22,2
Balance fiscal del GNC (% PIB)	-5,3	-4,3	-4,5	-3,5	-3,2	-2,9	-2,9	-2,8	-2,7	-2,8	-2,8	-2,7	-2,6
Balance primario del GNC (% del PIB)	-1,0	0,0	0,0	0,4	0,2	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5

Tabla 1. Principales variables macroeconómicas

Variable	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Tasa de interés local (% promedio año)	11,7	11,1	10,5	8,5	8,0	7,6	7,6	7,6	7,3	7,3	7,3	7,3	7,3
Tasa de interés externa (% promedio año)	5,6	5,3	4,9	4,6	4,5	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4
Deuda neta del GNC (% PIB)	57,9	55,8	57,1	57,0	56,9	56,7	56,5	56,2	55,9	55,6	55,5	55,1	54,9
Balance fiscal del GG (% PIB)	-6,5	-3,3	-2,4	-2,6	-2,5	-2,2	-1,6	-1,8	-1,9	-2,0	-1,6	-1,8	-1,8
Deuda consolidada del GG (% PIB)	57,3	54,0	52,6	52,3	52,0	51,6	51,6	51,4	51,3	51,1	51,0	50,7	50,6

Fuente: DANE, Banco de la República y Fondo Monetario Internacional (FMI). Cálculos DGPM – MHCP.

3.6. Indicador de Pobreza Multidimensional - IPMult16

En el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que mide los hogares con privaciones en 5 dimensiones básicas que involucran 15 indicadores de bienestar distintas a la carencia de ingresos, (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda).

Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores¹⁷.

La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ENCV, que tiene representatividad estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso y para 9 regiones: Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Caribe, Pacífica (sin Valle del Cauca), Central, Oriental, Orinoquía-Amazonía y San Andrés.

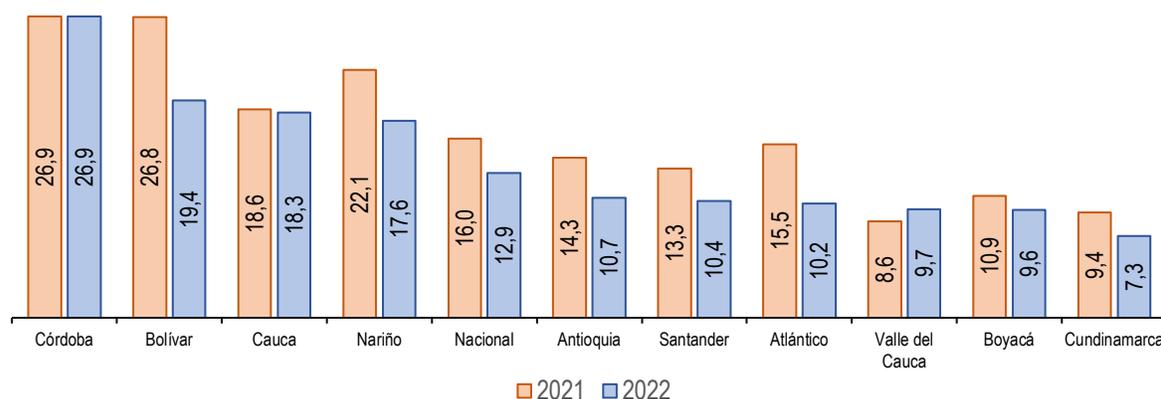
Para 2022, las tasas de incidencia de pobreza multidimensional más altas se presentaron en los departamentos de Córdoba y Bolívar con 26,9% y 19,4% respectivamente, seguido de Cauca y Nariño con 18,3% y 17,6%, superando el promedio nacional de 12,9%, Valle del Cauca con 9,7% supera a Antioquia con el 10,7% y se ubica por debajo de Cundinamarca y Boyacá que registraron 7,3% y 9,6% respectivamente.

En el siguiente gráfico se observa que la situación del Departamento del Valle del Cauca presenta al 2022 un IPMult del 9,7% presentando un incremento del 1,1% con respecto al año 2021.

¹⁶ DANE - bol-pobreza-multidimensional-2022.pdf

¹⁷ Para calcular ese porcentaje se tiene en cuenta la ponderación de cada indicador.

Gráfico 15. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) en diez (10) departamentos – Años 2021 y 2022.



Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

Para efectos del estudio, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Comité de Expertos en Pobreza informaron que las cifras oficiales de pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y el coeficiente de desigualdad de Gini correspondientes al año 2022 serán publicados el próximo 22 de septiembre del 2023.

3.7. Estructura Industrial del Departamento del Valle del Cauca

En el periodo enero 2023 frente a enero de 2022 el índice de producción industrial¹⁸ en Colombia presentó una variación de 0,8%. Tres de los cuatro sectores industriales presentaron variaciones positivas, Explotación de minas y canteras presentó una variación de 2,0%; Suministro de electricidad y gas de 2,7%; Industria manufacturera de 0,2%. En contraste, el sector Captación, tratamiento y distribución de agua presentó una variación de -0,7%.

De las 26 actividades industriales 11 registraron variaciones positivas contribuyendo con 2,8 p.p. a la variación anual y las 15 actividades restantes presentaron variaciones negativas restando 2.0 p.p. a la variación anual.

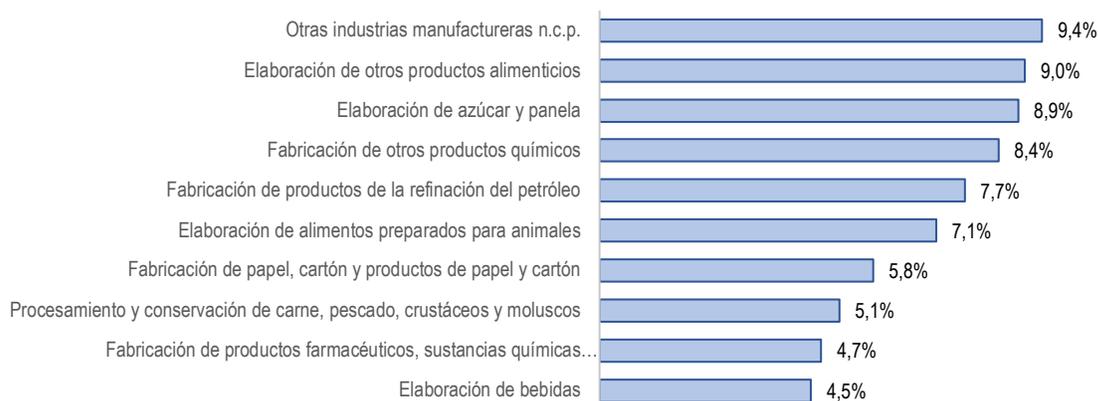
El Departamento del Valle del Cauca presentó un destacado crecimiento en 2022 del 11,7%, superando el registro del consolidado nacional del 10,7% y por debajo de Atlántico (13,7%), Cundinamarca (12,1%) y Bogotá D.C. (12,0%). Los motores del crecimiento que impulsaron la economía del departamento fueron la industria manufacturera, el comercio minorista, el turismo y las exportaciones¹⁹.

En el siguiente gráfico se muestran las 10 actividades con mayor participación en la industria manufacturera del Valle del Cauca en el año 2022, de los cuales los 5 sectores con mayor incidencia fueron: otras industrias manufactureras con un 9,4%, la elaboración de otros productos alimenticios con 9,0%, la elaboración de azúcar y panela con 8,9%, fabricación de otros productos químicos con 8,4%, y la fabricación de productos de la refinación de petróleo con el 7,7%.

¹⁸ www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipi/bol_ipi_enero_23.pdf

¹⁹ www.ccc.org.co/inc/uploads/2023/03/Enfoque-Competitivo-134-Balance-2022-Cali-Valle-del-Cauca.pdf

Gráfico 16. Participación por actividades dentro de la industria de manufactura en el Valle del Cauca 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE.

Estas diez actividades representaron el 70,5% de la producción total y el 72,4% del valor agregado total de la industria manufacturera del departamento.

Es importante destacar, que el año 2022 fue el más lluvioso de los últimos 15 años y generó que la producción de azúcar se viera afectada por el alto nivel de precipitaciones, afectando el rendimiento de la producción de etanol y de alcohol carburante.

Otro aspecto importante para tener en cuenta es que estas 10 actividades contienen el 65,6% del personal ocupado en el departamento y en la actividad que mayor participación tienen es la elaboración de otros productos alimenticios con el 12,2% seguido de otras industrias manufactureras con el 9,6%.

Gráfico 17. Personal ocupado según grupos industriales Valle Del Cauca 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE.

3.8. Estructura Agrícola²⁰

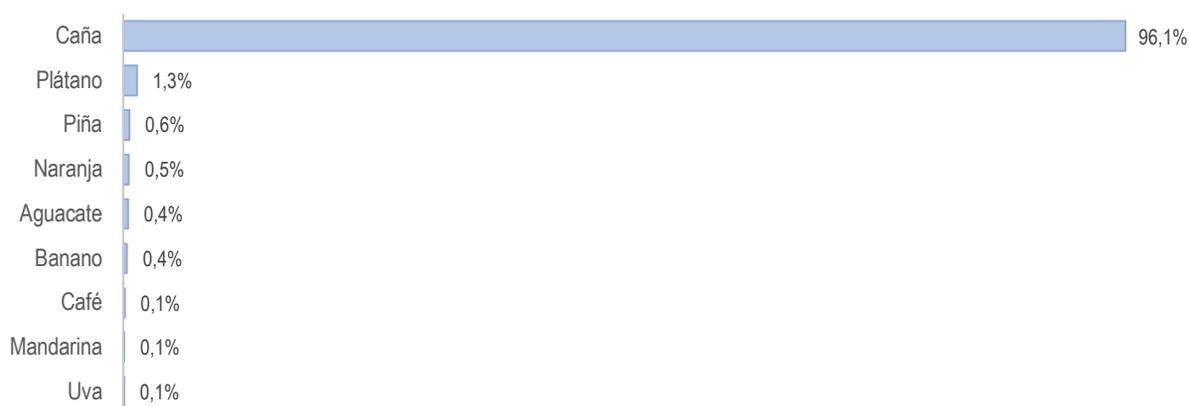
El Valle del Cauca se ha consolidado como la tercera economía del país en los últimos 16 años con una participación promedio de 9,7% en el PIB nacional²¹.

El sector agropecuario del departamento aporta el 9,2% al PIB agrícola nacional, superado por Antioquia con el 12,7% y Cundinamarca con el 13,4%, la estructura agrícola del Valle del Cauca aportó en el año 2022 la suma de \$5.169²² millones al PIB nacional equivalente al 5,9%.

Para el año 2022, el sector de la Agricultura, ganadería y pesca ocupó el 6 lugar (5,2%) de los principales renglones de la economía que contribuyeron al total del PIB departamental, superado por, el comercio (19,4%), la industria manufacturera (18,5%), la Administración pública y defensa (14,2%), las actividades inmobiliarias (13,8%) Actividades profesionales, científicas y técnicas (10,1%), y, por encima del financiero (4,4%), actividades artísticas (4,3%), Suministro de electricidad (3,2%), construcción (3,1%), información y comunicación (3,0%) y explotación de minas (0,1%).

La producción principal de la actividad agrícola está conformada por cultivos transitorios²³ y cultivos permanentes²⁴

Gráfico 18. Principales Cultivos permanentes en el Valle del Cauca (producción t) 2022



Fuente: Base Agrícola Eva- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha Publicación Julio 2023.

Con respecto a la producción en millones de toneladas de los primeros 10 cultivos permanentes en el Valle del Cauca se pudo evidenciar en el gráfico anterior que el principal cultivo sigue siendo la Caña con una participación del 96,1%, seguido del plátano con el 1,3%, y la piña con el 0,6%, a pesar de que la caña sigue siendo el principal, tuvo un decrecimiento de la producción del -2,4% con respecto al año

²⁰ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

²¹ Dane-anex-PIBDep-actividad-economica-2022pr

²² Precios Constantes 2022

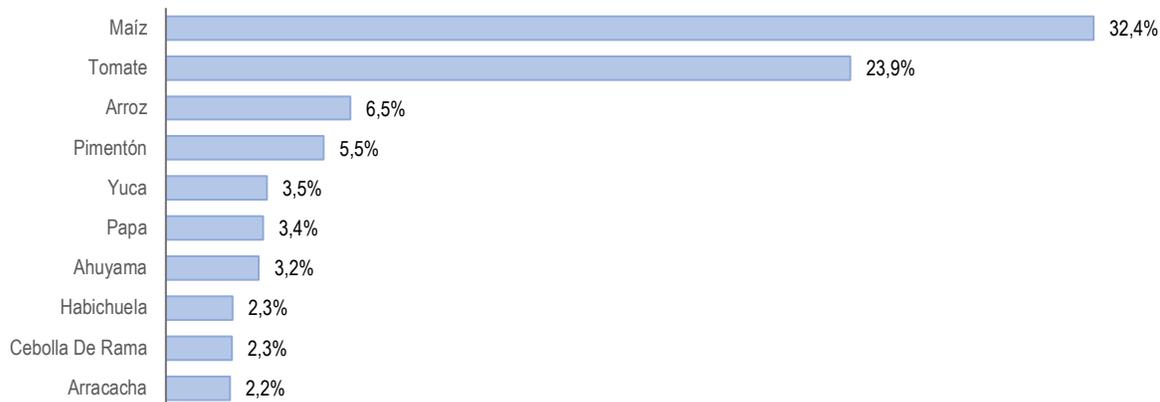
²³ Transitorios: Son aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo por lo regular es menor a un (1) año, llegando incluso a ser de sólo unos pocos meses

²⁴ Permanentes o Perenne: define a todos los cultivos de ciclo largo, es decir, que su periodo vegetativo se extiende más allá de doce meses y por lo regular una vez establecida la plantación, se obtienen varias cosechas

2021, pasando de 24.774,52 millones de toneladas en (2021) a 24.176,8 millones de toneladas en (2022).

Con respecto a la producción en millones de toneladas de los primeros 10 cultivos transitorios en el Valle del Cauca se puede evidenciar en el siguiente gráfico que el principal cultivo fue el maíz con una participación del 32,4%, seguido del tomate con el 23,9%, el arroz con el 6,5% y el pimentón con 5,5%. Sin embargo, se presentó una variación anual del -0,05% pasando de una producción en 2021 de 276.866,08 toneladas a 264.271,04 en 2022.

Gráfico 19. Principales Cultivos transitorios en el Valle del Cauca (producción t) 2022.



Fuente: Base Agrícola Eva- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha Publicación Julio 2023.

Los resultados del sector agroindustrial en 2022 estuvieron impactados por las condiciones climáticas (Fenómeno de la niña), según Asocaña y Cenicaña, el año 2022 fue el más lluvioso de los últimos 15 años.

3.9. Comercio Exterior

3.9.1. Exportaciones

La ubicación estratégica del Valle del Cauca le ha permitido ser un polo fundamental para el desarrollo productivo del país y el principal enlace de Colombia con las naciones que integran la cuenca del Pacífico.

El valor de las exportaciones²⁵ del Valle del Cauca aumentó 23,8% anual, al pasar de USD 1.835 millones en 2021 a USD 2.272 millones en 2022, ocupando la sexta posición entre 32 departamentos con una participación en 2022 del 5,9% sobre las exportaciones totales, superado por Antioquia en el primer lugar con un 18,9% y en el segundo lugar la Guajira con 14,1%²⁶.

De acuerdo con el ingreso²⁷ por exportaciones durante el año 2022 en el Departamento del Valle del Cauca y pese a la ralentización económica que presentó EE. UU, este fue el principal socio comercial, con una participación del 37,0%, seguido de México, Chile, Ecuador y Perú con un 32,1%, 15,2%, 9,6% y 1,0%,

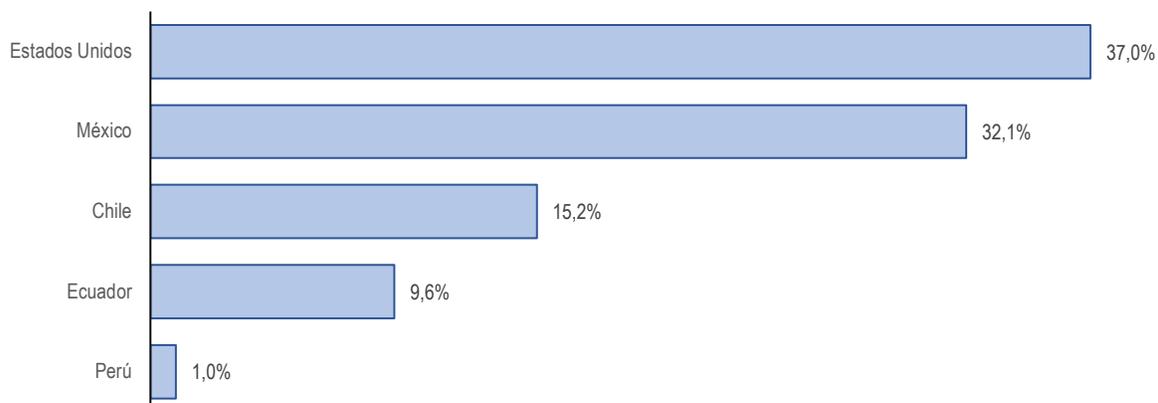
²⁵ Excluyendo petróleo y sus derivados

²⁶ MinCit-OEE MA exportaciones 2010-2023

²⁷ Precios FOB USD

respectivamente, quienes también presentaron dinamismo y variaciones positivas significativas, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 20. Principales destinos de las exportaciones del Valle del Cauca -2022



Fuente: *MinCit-OEE MA exportaciones 2010-2023.*

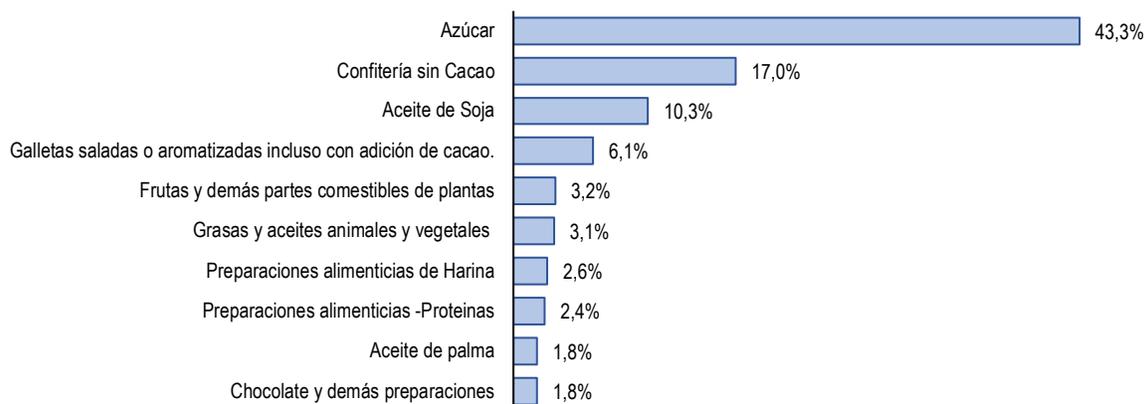
Las exportaciones de productos agroindustriales del Valle del Cauca en 2022 registraron una participación del 31,2%, y sus 10 principales destinos fueron Estados Unidos, Ecuador, Chile, Perú, China, Haití, Venezuela, Puerto Rico, Costa de Marfil, y España. Los productos del sector Maquinaria y equipo participaron con un 12,1%, y el sector agropecuario con el 9,8%.

Las empresas Colombina, CIAMSA y Riopaila Castilla lideraron las ventas externas de productos agroindustriales del Valle del Cauca en 2022, los 15 principales productos agroindustriales de exportación del Valle del Cauca representaron 96,4% del total exportado en ese tipo de bienes en 2022.

En el siguiente gráfico se observa que los 10 productos vallecaucanos de exportación más representativos fueron el azúcar con una participación del 43,3%, seguido de la confitería sin Cacao con el 17,0%, el Aceite de Soja con el 10,3%, galletas saladas o aromatizadas incluso con adición de cacao el 6,1%, Frutas y demás partes comestibles de plantas el 3,2% la margarina con el 3,1%, las Preparaciones alimenticias de Harina con el 2,6%, las Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte con el 2,4% el Aceite de palma y el Chocolate y demás preparaciones con el 1,8%.

Adicionalmente, se despacharon al exterior productos sofisticados y/o con componente tecnológico como acumuladores eléctricos, medicamentos, tarjetas inteligentes, entre otros

Gráfico 21. Principales productos agroindustriales exportados desde el Valle del Cauca

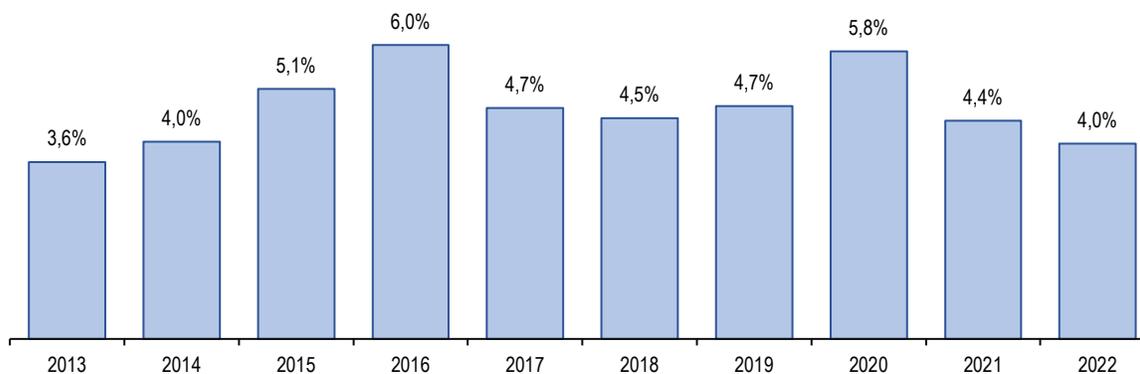


Fuente: Cámara de Comercio de Cali- Informe-RE-79.

En cuanto al agregado de exportaciones del departamento del Valle del Cauca para el 2022, el sector de la manufactura tuvo una participación del 56,0%, el agropecuario, alimentos y bebidas el 40,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas el 2,6% y otros sectores el 1,0%.

Las exportaciones de Valle del Cauca entre 2013 y 2022 presentaron una participación promedio de 4,7% sobre las exportaciones nacionales, al cierre del 2022 alcanzó una participación del 4,0% sobre el total nacional (\$57.115)²⁸, a marzo de 2023, el departamento registró un incremento frente al mismo periodo del año anterior incrementando en 0,6 p.p llegando al 4,6%.

Gráfico 22. Promedio de las exportaciones del Valle del Cauca 2013-2022.



Fuente: OEE-LM-Perfil departamental del Valle del Cauca mayo 2023.

Las empresas del Valle del Cauca apostaron por la diversificación, tanto de sus destinos como de sus productos, en 2022 se exportaron 2.068 diferentes tipos de productos a más de 130 destinos de los cinco continentes, estos resultados confirman los esfuerzos que han realizado las empresas del departamento por

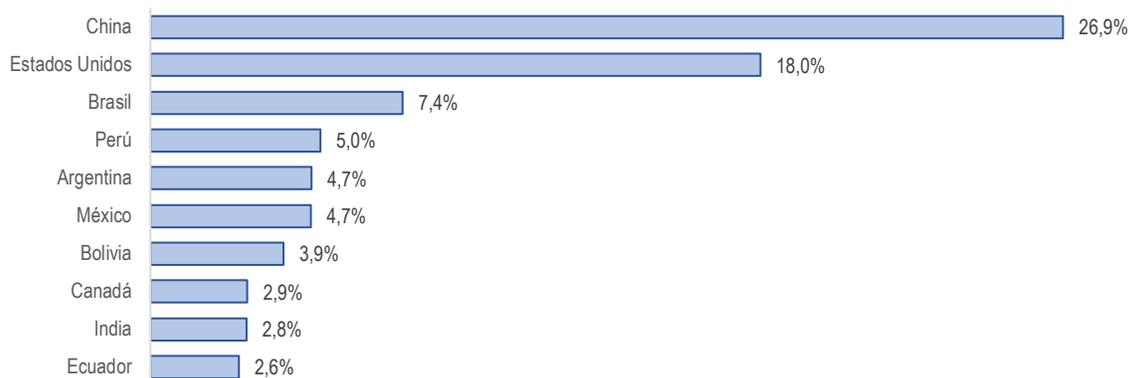
²⁸ Miles de dólares FPOB: corresponde al precio de venta de los bienes embarcados a otros países, puestos en el medio de transporte, sin incluir valor de seguro y fletes.

diversificar su canasta exportadora, innovando y agregando cada vez más valor a sus productos y servicios, así como al trabajo institucional en la atracción de inversión que permiten traer desarrollo tecnológico y conocimiento a la región.

3.9.2. Importaciones

Pese a las restricciones de la economía de China tras las medidas adaptadas para hacer frente al rebrote por COVID-19, en 2022 ese país fue el principal proveedor externo del Valle del Cauca con una participación del 26,9% del total de importaciones del Valle del Cauca, seguido por Estados Unidos con el 18,0% y Brasil del 7,4%, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 23. Principales orígenes de las importaciones del Valle del Cauca en 2022

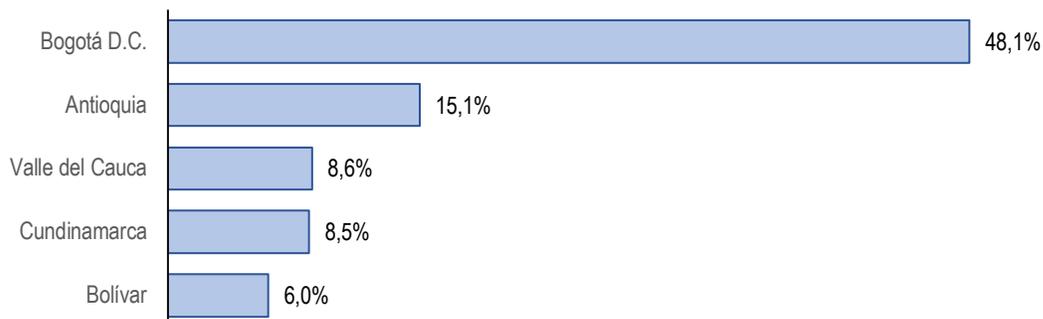


Fuente: MinCit-OEE MA importaciones 2010-2023.

En línea con el dinamismo de la región y el desempeño económico del Valle del Cauca, las importaciones en el 2022 tuvieron una variación positiva del 25,1% anual, las cuales pasaron de \$5.284,4 en 2021 a \$6.610,9 millones de dólares.

En el siguiente gráfico se observan los 5 departamentos con mayor participación a nivel nacional sobre el valor total de las importaciones en 2022 equivalentes a \$61.101,36 millones de dólares CIF, en el que el Valle del Cauca se ubica en la tercera posición con una participación del 8,6%, liderando Bogotá con un 48,1%, seguido de Antioquia con el 15,1%, Cundinamarca con el 8,5% y, Bolívar con el 6,0%.

Gráfico 24. Departamentos con mayor participación de Importaciones en Colombia 2022 en miles de dólares CIF

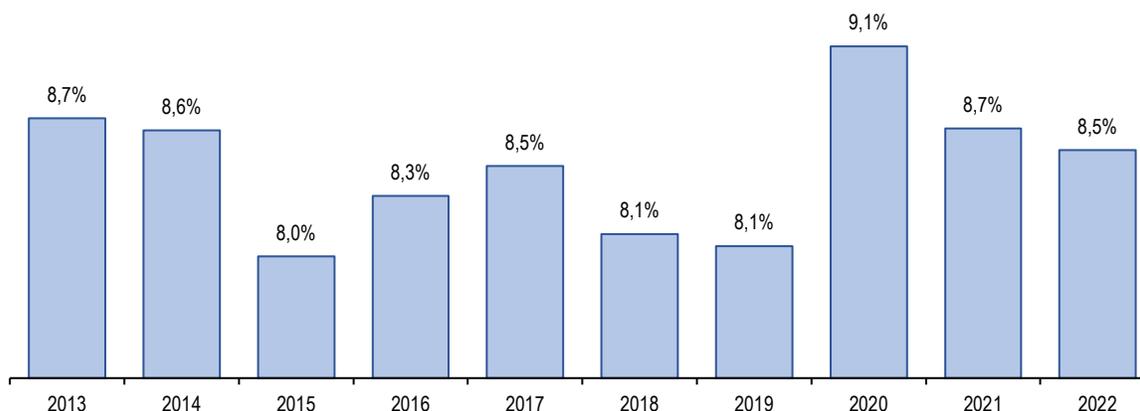


Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – MinCit-OEE MA exportaciones 2010-2023.

Al desagregar las compras externas por tipo de bien, las importaciones de manufacturas registraron un crecimiento del 31,79%, los productos agropecuarios, alimentos y bebidas un 18,89%, Combustibles y productos de las industrias extractivas el 0,17% y otros sectores presentaron decrecimiento del -17,02%.

Las importaciones de Valle del Cauca entre 2013 y 2022 presentaron una participación promedio del 8,5% de las importaciones nacionales, al cierre del 2022 alcanzó una participación del 8,5% sobre el total nacional (77.413)²⁹, a marzo del 2023, el departamento registró niveles de participación inferiores al 0,8% frente al mismo periodo del año anterior como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 25. Promedio de importaciones en el Valle del Cauca 2013-2022.



Fuente: OEE-LM-Perfil departamental del Valle del Cauca mayo 2023.

Las compras externas del departamento correspondieron principalmente al maíz y derivados de la soja, que constituyen la base alimenticia de los animales de la industria de la proteína blanca.

En el siguiente gráfico se observan los diez principales productos importados representaron el 25,9% del total de las importaciones del Valle del Cauca.

Gráfico 26. Principales productos importados por el Valle del Cauca en 2022.



Fuente: MinCit-OEE MA importaciones 2010-2023.

²⁹ Miles de dólares CIF: valor real de las mercancías durante el despacho aduanero, el cual abarca tres conceptos: costo de las mercancías en el país de origen, costo del seguro y costo del flete hasta el puerto de destino

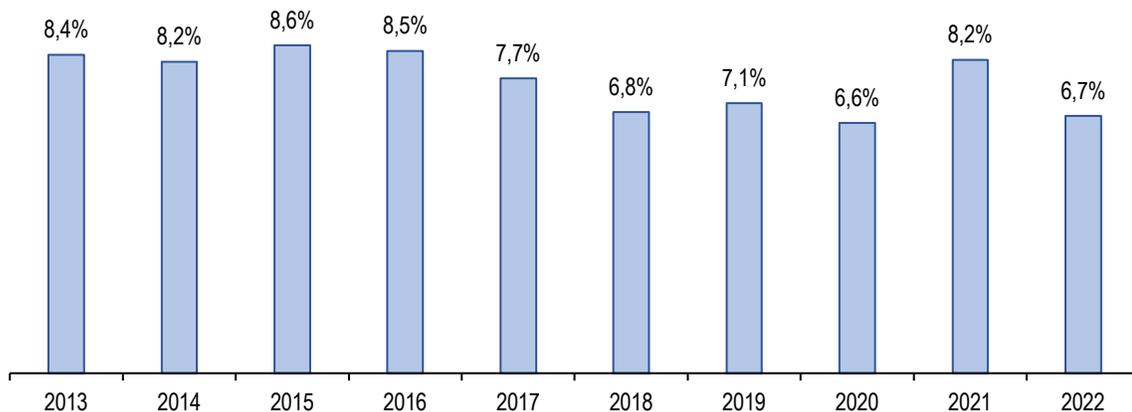
Esta alta participación de materias primas en las importaciones del departamento se derivó en aumentos de costos para las empresas transformadoras de la región, en la medida que debieron absorber el encarecimiento de dichas compras externas tanto por efectos de la inflación mundial, como por el fortalecimiento del dólar; es preciso señalar que dichos aumentos en los costos también se transmitieron al consumidor final³⁰.

3.10. Sector Turismo

En materia de turismo en la región y la consolidación del renacer de las visitas nacionales e internacionales tras la pandemia, el departamento del Valle del Cauca fijó una nueva meta de visitantes para 2023. El gobierno regional le apuntará a atraer más de 7 millones de turistas entre nacionales, extranjeros e internos, dispuestos a disfrutar de las riquezas turísticas, culturales y gastronómicas.

La llegada de extranjeros no residentes al Valle del Cauca entre 2013 y 2022, pasó del 8,4% en 2013 al 6,7% en 2022, con un promedio en el periodo estudiado del 7,7% del total nacional. En lo corrido de enero a abril de 2023, el departamento registró una menor participación de 0,6% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfico 27. Participación en la llegada de extranjeros no residentes.



Fuente: Ministerio de comercio, industria y comercio.

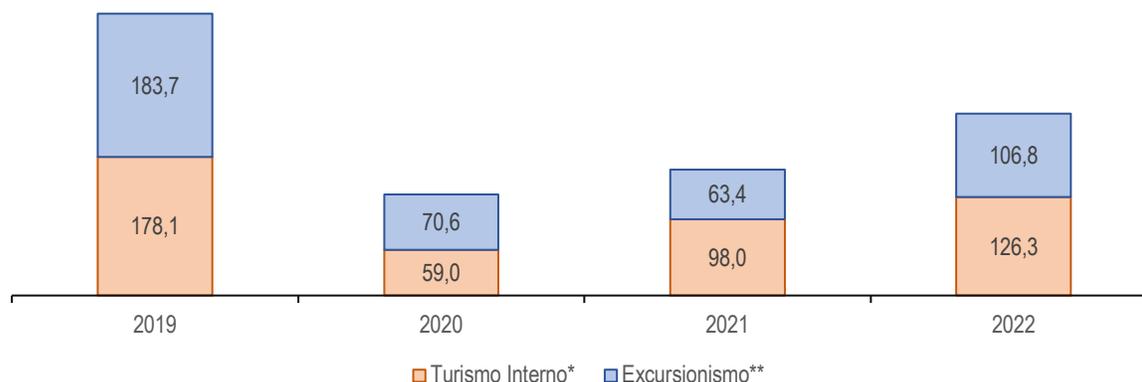
Los visitantes extranjeros no residentes en el Valle del Cauca tuvieron un incremento del 92,6% en el año 2022 con respecto al 2021, pasando de 114.705 (2021) a 220.885 (2022), sin embargo, a partir de agosto de 2022, la muestra pasó de una cobertura de 302 municipios a cubrir el total nacional, por lo que los datos no son comparables con el periodo anterior.

El tráfico aéreo de vuelos regulares nacionales en el 2022 aumentó 31,0% y, los internacionales 42,0% frente al 2021, para lo corrido de enero a abril del 2023, se ha visualizado un decrecimiento del -8,6% y -13,7% con respecto al mismo periodo el año anterior, ocasionado por los diferentes retos que han tenido que sortear las aerolíneas (Viva Air y Ultra Air) del país como la suspensión de sus servicios.

³⁰ Cámara de Comercio de Cali- Informe-RE-79

En el siguiente gráfico y de acuerdo con la encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2022 realizada por el DANE a las 24 principales ciudades y áreas metropolitanas se puede observar información de la población mayor de 10 años que realizan turismo interno³¹ y excursionismo³² de una población total de 2.010³³.

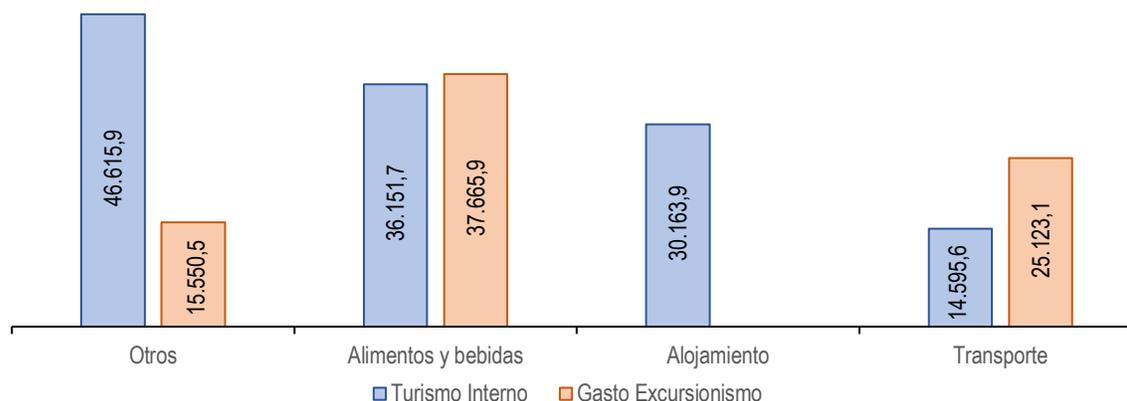
Gráfico 28. Población de 10 años y más que realizó excursionismo interno según sexo.



Fuente: DANE – Anexos_EGIT_2022. Valores en miles.

En el siguiente gráfico, se puede observar el gasto promedio per cápita³⁴ diario del total de personas que viajaron (\$COP) según rubro de gasto (Alojamiento, medio de transporte, Alimentos y Bebidas y otros³⁵). Por turismo interno el rubro más representativo en 2022 fue el de otros por gastos equivalente a \$46.615,9 seguido de Alimentos y bebidas con un gasto de \$36.151,7.

Gráfico 29. Gasto promedio per cápita día del total de personas que viajaron (\$ COP) según rubro de gasto en Cali 2022



Fuente: DANE – Anexos_EGIT_2022. Valores en miles.

³¹ Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y más que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.

³² Excursionismo interno hace referencia a la población de 10 años y más que viajó dentro del país y no pernoctó.

³³ Las cifras totales son presentadas en miles. Por efecto de redondeo los totales pueden diferir ligeramente en las sumas entre las desagregaciones presentadas.

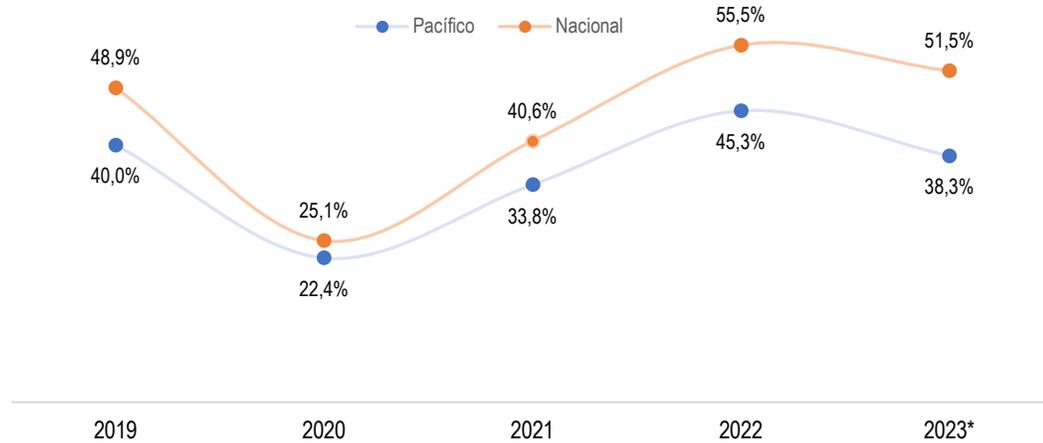
³⁴ Es el gasto promedio diario por persona en el último viaje realizado

³⁵ La categoría otros gastos incluye Transporte público en el lugar visitado, Bienes de uso personal, Souvenirs, artesanías, y/o regalos y Otros gastos relacionados con el viaje.

Se evidencia que por turismo interno el valor total de gastos diario alcanza un valor de \$127.527,1 frente a gasto por excursionismo equivale al 61,4% sobre el de turismo interno.

De otro lado, según el DANE en Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) el comportamiento de la ocupación hotelera en los últimos 5 años en la región pacífica pasó de 40,0% en 2019, 8.9 p.p. por debajo del nacional al 38,3% en 2022, tuvo una caída significativa en 2020 del 22,4% producto de la pandemia, recuperándose en 2021 con el 45,3%

Gráfico 30. Promedio de ocupación hotelera anual 2019 – 2023.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DANE, EMA.

El fortalecimiento del turismo departamental ha sido una de las principales apuestas de la Gobernadora, para continuar jalonando el desarrollo económico en el Valle del Cauca de la mano de proyectos como el mejoramiento de vías rurales, el deporte los eventos culturales y la transformación de parques municipales

En términos de la ocupación hotelera se han evidenciado retos importantes, como la caída del puente que conecta al Valle con el Quindío ocasionando que en el periodo enero – mayo de 2023 una contracción de 2.3 p.p. con respecto a 2022, llegando a una ocupación promedio del 38,3%.

Se espera mejorar las cifras de turistas este año aprovechando todos los eventos que se tendrán en el departamento y así continuar con el fortalecimiento y el crecimiento económico.

3.11. Tejido Empresarial³⁶

El Valle del Cauca tiene un tejido empresarial diverso y de talla mundial, la mayoría de estas empresas se han instalado en el departamento no solo para atender el mercado local sino también para aprovechar las bondades de la región como plataforma exportadora.

Las empresas vallecaucanas son líderes a nivel nacional en numerosos sectores económicos: empaques, farmacéutico, y producción frutícola, avícola, porcícola y de etanol. La región es sede de 4 de las principales 10 compañías de software del

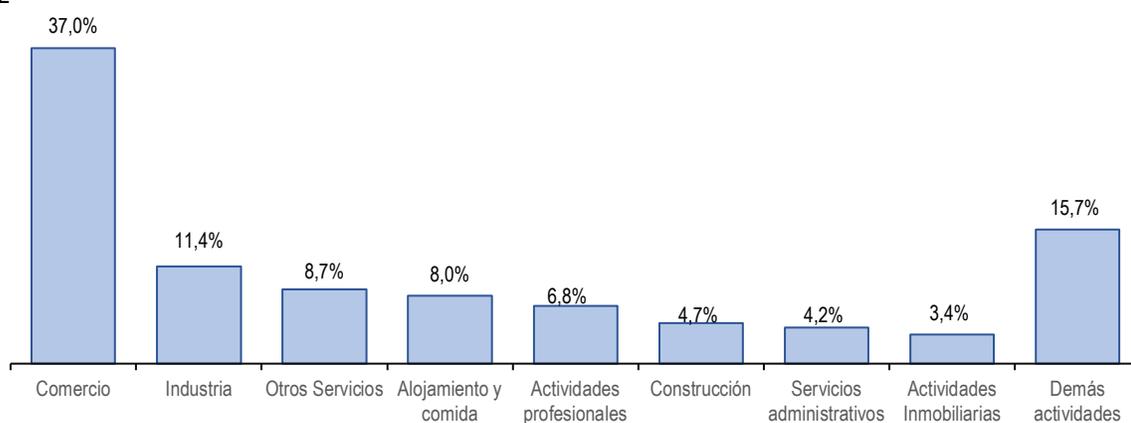
³⁶ www.ccc.org.co/inc/uploads/2023/04/Ritmo-Empresarial-52-VF.pdf

país y la más grande en BPO, Carvajal Tecnología y Servicios. Igualmente, tiene las empresas más exportadoras de Colombia de confitería, textiles, piña y frutas congeladas.

En el siguiente gráfico, se puede observar que a diciembre de 2022 el número de empresas* inscritas (matriculadas y renovadas) en la Cámara de Comercio de Cali por sector alcanzó 106.467, con un crecimiento del 6,31% con respecto al año anterior 2021. Estos resultados van en línea con la recuperación económica de Cali y el Valle del Cauca.

Los sectores de comercio (37,0%), industria (11,4%) y otros servicios (8,7%) concentraron la mayoría de las empresas inscritas en la Cámara de Comercio de Cali.

Gráfico 31. Participación empresas inscritas³⁷ (matriculadas y renovadas) en la Cámara de Comercio de Cali por sector 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Ritmo empresarial 51-Cámara Comercio de Cali.

Durante el cierre 2022, la participación de las empresas en el Valle del Cauca de acuerdo con su tamaño se observa en el siguiente gráfico cual es el tejido más fuerte del Departamento, las micro y pequeñas empresas lideran con una participación del 89,5% y el 7,8% respectivamente seguido de las medianas con el 2,1% y grandes con el 0,6%.

³⁷ *Personas naturales, sociedades y ESALES -se incluyen empresas matriculadas/renovadas que se encuentran al día.

Gráfico 32. Número de empresas* inscritas (matriculadas y renovadas) en la Cámara de Comercio de Cali por tamaño



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Ritmo empresarial 51-Cámara Comercio de Cali.

Vale resaltar, que, del tejido empresarial total, 9.143 corresponden a empresas exportadoras, en su mayoría micro y pequeñas, sin embargo, el 87% de las exportaciones las realizaron las grandes empresas.

4. Resultados Fiscales de la Administración Central en la vigencia 2022

4.1. Ingresos Totales en el Agregado Nacional³⁸ en la vigencia 2022

En 2022 las rentas departamentales recaudaron un total de \$ 42,66 billones (100,0%), equivalente al 4,5% del PIB nacional de los Departamentos (Sin Bogotá D.C.), estimado para esa vigencia en \$973,20 billones³⁹. Por su parte los Ingresos Totales del Departamento del Valle del Cauca representan registrados por la suma de \$3,290 billones, representa el 2,6% del PIB departamental.

Dentro de los Ingresos totales del país, \$32,68 billones pertenecen al grupo de los Corrientes (76,6%), que a su vez se clasifican en Ingresos Tributarios con un recaudo de \$21,81 billones (66,7% de los Corrientes) y No Tributarios con \$10,87 billones (33,3% de los Corrientes). Por Recursos de Capital se recaudaron \$9,97 billones es decir, el 23,4% del total⁴⁰. Tal y como se muestra en la tabla y figura siguientes:

Tabla 2. Ingresos Totales de los 32 departamentos

Departamento o Distrito Capital	Ingresos Corrientes	Recursos de Capital	Ingresos Totales	Participación
Antioquia	4.588.254,5	1.506.325,8	6.094.580,3	14,3%
Cundinamarca	3.333.507,8	1.102.708,0	4.436.215,8	10,4%
Valle del Cauca	2.310.856,7	983.887,7	3.294.744,3	7,7%
Santander	1.600.517,8	531.646,2	2.132.164,0	5,0%
Atlántico	1.421.279,2	524.602,4	1.945.881,6	4,6%
Bolívar	1.436.719,1	405.910,8	1.842.629,9	4,3%
Cauca	1.308.981,9	383.040,6	1.692.022,5	4,0%
Córdoba	1.288.506,2	399.550,5	1.688.056,6	4,0%
Boyacá	1.237.317,6	321.179,9	1.558.497,5	3,7%
Nariño	1.140.703,3	390.395,8	1.531.099,1	3,6%
10 Departamentos	19.666.644,0	6.549.247,7	26.215.891,7	61,4%
Resto del país	13.021.115,6	3.425.607,1	16.446.722,8	38,6%
Total nacional	32.687.759,7	9.974.854,8	42.662.614,5	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Cifras en millones de pesos

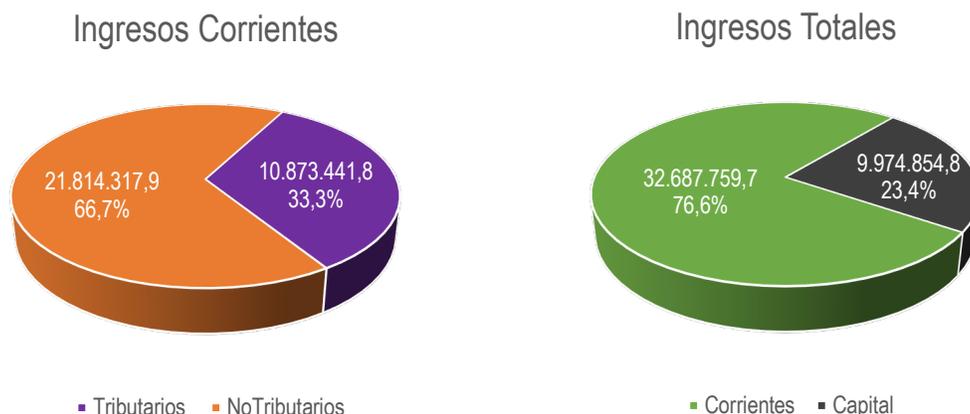
Los diez departamentos contribuyen con el 61,4% del agregado nacional. Antioquia recaudó \$6,09 billones y participa con el 14,3%, Cundinamarca al que le ingresaron \$4,44 billones, alcanza el 10,4%. El Valle del Cauca con un ingreso de \$3,29 billones, contribuye con 7,7% del país y registra el tercer ingreso.

³⁸ El agregado nacional corresponde a los 32 departamentos del país con sus respectivos Ingresos Corrientes (Tributarios y No Tributarios) y de Capital

³⁹ DANE -Producto Interno Bruto por departamento - Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

⁴⁰ https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf. Periodo: 01-10-2022 a 12-31-2022; Ámbito: Departamentos; Categoría: CUIPO_INGRESOS y Formulario: REPORTE_INFORMACIÓN.

Gráfico 33. Participación de los Ingresos Corrientes, Tributarios, de Capital y Totales en el agregado nacional vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en billones de \$ COP.

Al examinar los diez departamentos con mayor participación en el PIB nacional se puede observar que aportan el 70,6% del PIB nacional (descontando Bogotá D.C.) con una población del 55,1% del país y obtuvieron Ingresos Totales del 61,4%.

Tabla 3. PIB e Ingresos Totales de los Departamentos en 2022

Nombre	PIB 2022 ⁴¹	Contrib. PIB nacional	Población ⁴²	Particip. Población	Ingresos Totales	Particip. Ingreso Totales	I. Totales / PIB Dpto.	PIB / Habitante
Antioquia	212.515,0	14,5%	6.787.846,0	13,1%	6.094.580,3	14,3%	2,9%	31.308.158
Cundinamarca	91.945,9	6,3%	3.334.637,0	6,5%	4.436.215,8	10,4%	4,8%	27.572.999
Valle del Cauca	139.863,2	9,6%	4.626.064,0	9,0%	3.294.744,3	7,7%	2,4%	30.233.726
Santander	92.276,7	6,3%	2.335.238,0	4,5%	2.132.164,0	5,0%	2,3%	39.514.892
Atlántico	63.764,8	4,4%	2.774.958,0	5,4%	1.945.881,6	4,6%	3,1%	22.978.644
Bolívar	51.404,4	3,5%	2.227.184,0	4,3%	1.842.629,9	4,3%	3,6%	23.080.425
Cauca	25.758,2	1,8%	1.541.265,0	3,0%	1.692.022,5	4,0%	6,6%	16.712.345
Córdoba	24.992,0	1,7%	1.882.211,0	3,6%	1.688.056,6	4,0%	6,8%	13.277.977
Boyacá	38.858,2	2,7%	1.285.035,0	2,5%	1.558.497,5	3,7%	4,0%	30.238.991
Nariño	21.775,4	1,5%	1.689.002,0	3,3%	1.531.099,1	3,6%	7,0%	12.892.481
Suma 10 dptos.	763.153,55	52,2%	28.483.440,0	55,1%	26.215.891,7	61,4%	3,4%	26.792.886
Resto del país	699.368,89	47,8%	23.199.252,0	44,9%	16.446.722,8	38,6%	2,4%	30.146.183
Total País	1.462.522,4	100,0%	51.682.692,0	100,0%	42.662.614,5	100,0%	2,9%	28.298.109

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En cuanto a la relación entre los ingresos Totales con el PIB departamental para el año 2022, se encuentra que el Departamento del Valle del Cauca alcanzó el 2,4%

⁴¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>. Actualizado a 30 de mayo de 2023.

⁴² Serie departamental de población por área, para el periodo 2020-2050. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

del PIB departamental, siendo superado por 8 de los 10 departamentos que más recaudan Ingresos Totales. El escalafón nacional lo lidera Nariño con el 7,0%, seguido por Córdoba con el 6,8% y Cauca con el 6,6%. Cundinamarca reportó el 4,8% y Antioquia el 2,9%.

Gráfico 34. Porcentaje de los Ingresos Totales en el PIB Departamental

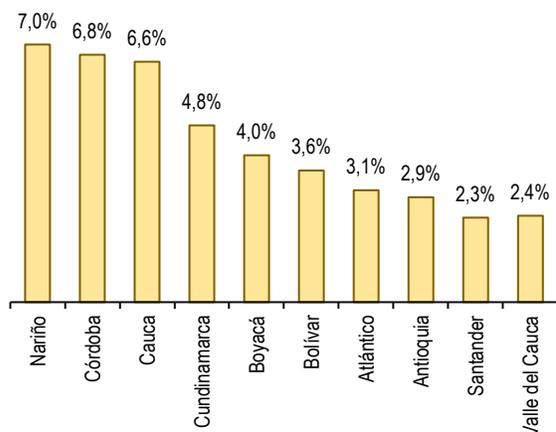
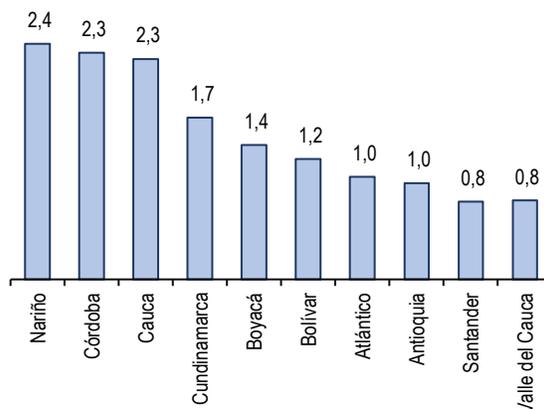


Gráfico 35. Relación entre los Ingresos Totales y la contribución departamental del PIB

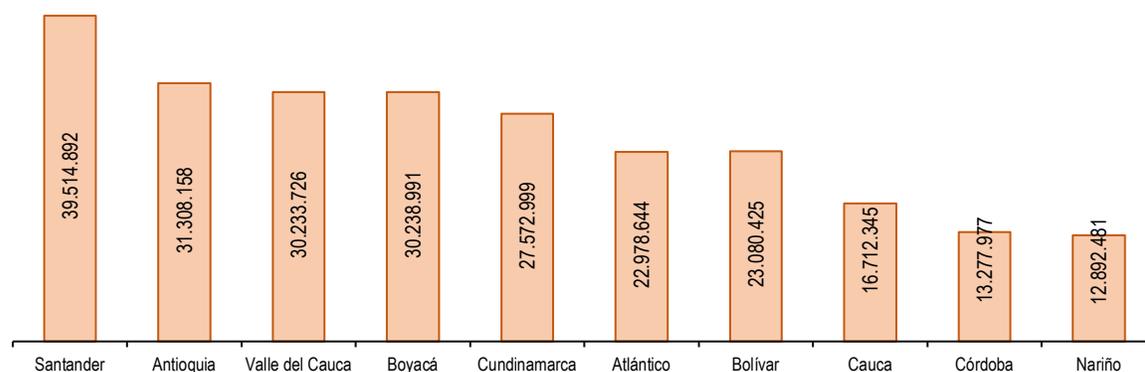


Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP CUIPO 2022.

Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP CUIPO 2022.

Unido a lo anterior, de la relación aritmética entre las participaciones en el PIB nacional y los Ingresos totales departamentales, se muestra que el Departamento de Nariño por cada 1 p.p. de contribución al PIB aporta 2,4 p.p. a los ingresos totales del agregado nacional, mientras que El Valle del Cauca, por cada 1 p.p. de participación en el PIB aporta 0,8 p.p. a los ingresos totales de los departamentos, lo cual podría ser indicativo de un esquema compensatorio de los Tributos Departamentales con las regiones menos productivas; de la fortaleza del aparato productivo territorial y de la potencialidad para afinar y optimizar la gestión tributaria en el Departamento del Valle.

Gráfico 36. PIB por habitante en diez (10) departamentos 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE.

4.2. Los Ingresos Corrientes en el agregado nacional en la vigencia 2022

El Grupo de los Ingresos corrientes Integra los Tributarios – ITR y los No Tributarios – INT. Los Ingresos Corrientes en 32 departamentos, se resumen en la tabla siguiente.

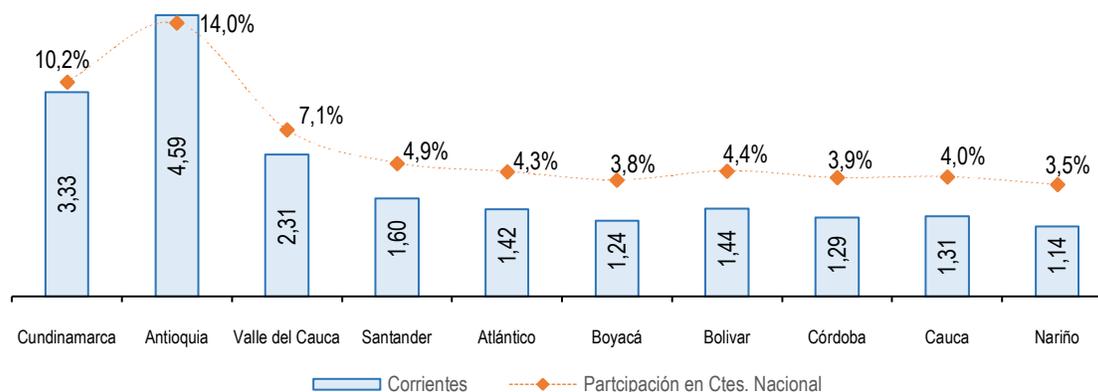
Tabla 4. Resumen de los Ingresos Corrientes de los Departamentos en 2022.

Departamento	Tributarios	Participación Tributarios en los Corrientes	No Tributarios	Participación No Tributarios en los Corrientes	Corrientes	Participación Corrientes
Antioquia	1.764.452,3	5,4%	2.823.802,2	8,6%	4.588.254,5	14,0%
Cundinamarca	1.909.124,4	5,8%	1.424.383,3	4,4%	3.333.507,8	10,2%
Valle del Cauca	1.143.023,6	3,5%	1.167.833,0	3,6%	2.310.856,7	7,1%
Santander	716.895,0	2,2%	883.622,8	2,7%	1.600.517,8	4,9%
Cauca	151.845,1	0,5%	1.157.136,8	3,5%	1.308.981,9	4,0%
Bolívar	388.833,5	1,2%	1.047.885,6	3,2%	1.436.719,1	4,4%
Atlántico	674.382,5	2,1%	746.896,7	2,3%	1.421.279,2	4,3%
Córdoba	293.927,6	0,9%	994.578,6	3,0%	1.288.506,2	3,9%
Nariño	171.561,2	0,5%	969.142,1	3,0%	1.140.703,3	3,5%
Boyacá	404.542,9	1,2%	832.774,7	2,5%	1.237.317,6	3,8%
Suma diez Departamentos	7.618.588,2	23,3%	12.048.055,8	36,9%	19.666.644,0	60,2%
Resto del país	3.254.853,6	10,0%	9.766.262,1	29,9%	13.021.115,6	39,8%
Suma	10.873.441,8	33,3%	21.814.317,9	66,7%	32.687.759,7	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Este grupo rentístico con \$32,69 billones ingresados a los fiscos departamentales constituyen con el 76,6% de los Ingresos totales nacionales de los entes territoriales aquí considerados. Por su parte los Tributarios representan el 33,3% de los Corrientes y Los No Tributarios son el 66,7% de los Corrientes.

Gráfico 37. Ingresos Corrientes en diez departamentos en la vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en billones de \$ COP.

El departamento de Antioquia lidera el Ingreso por este concepto al haber obtenido en 2022 la suma de \$4,5 billones contribuyendo con el 14,0% al ingreso del país. Cundinamarca que obtuvo \$3,3 billones, participa con el 10,2% al ingreso corriente nacional (72,7% del recaudo de Antioquia) y al Valle del Cauca le ingresaron \$2,3 billones, equivalentes al 7,1% de Ingreso corriente del agregado nacional y al 50,4% de lo recaudado por Antioquia.

4.2.1. Ingresos Tributarios en el agregado nacional en la vigencia 2022

En el agregado nacional por Ingresos Tributarios los departamentos recaudaron \$10,9 billones en 2022, equivalentes al 33,3% de los Corrientes del agregado nacional.

Tabla 5. Ingresos Tributarios en diez departamentos vigencia 2022

Departamento	Ingresos Tributarios	Participación	Participación Tributarios en los Corrientes
Cundinamarca	1.909.124,4	17,6%	5,8%
Antioquia	1.764.452,3	16,2%	5,4%
Valle del Cauca	1.143.023,6	10,5%	3,5%
Santander	716.895,0	6,6%	2,2%
Atlántico	674.382,5	6,2%	2,1%
Boyacá	404.542,9	3,7%	1,2%
Bolívar	388.833,5	3,6%	1,2%
Córdoba	293.927,6	2,7%	0,9%
Cauca	151.845,1	1,4%	0,5%
Nariño	171.561,2	1,6%	0,5%
Suma diez Departamentos	7.618.588,2	70,1%	23,3%
Resto del país	3.254.853,6	29,9%	10,0%
Suma	10.873.441,8	100,0%	33,3%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

El departamento de Cundinamarca alcanzó \$1,91 billones, equivalente al 17,6% de los tributarios del país y el 5,8% de los Corrientes. Le sigue Antioquia al que le ingresaron \$1,76 billones, 7,6% menos de lo recaudado por el líder, participando con el 16,2% de los tributarios nacionales y el 5,4% de los corrientes. El Valle del Cauca obtuvo por este concepto \$1,14 billones (el 59,9% del ingreso de Cundinamarca) y participa en los tributarios del país y en los Corrientes nacionales con el 10,5% y el 3,5%, respectivamente.

La siguiente tabla presenta el ingreso de cada una de las rentas que componen el Ingreso Tributario y el peso porcentual de cada una de ellas en el agregado nacional.

Tabla 6. Resumen de los Ingresos Tributarios de los Departamentos en 2022

Impuesto	Valor	Participación en los Tributarios	Participación en los Corrientes
Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas	2.653.591,	24,4%	8,1%
Impuesto de Registro	1.763.759,7	16,2%	5,4%
Estampillas	1.629.348,9	15,0%	5,0%

Tabla 6. Resumen de los Ingresos Tributarios de los Departamentos en 2022

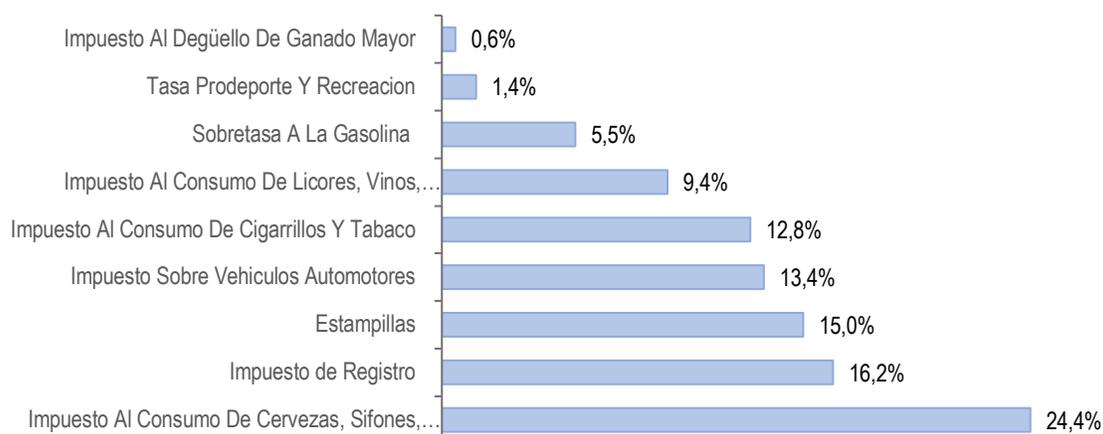
Impuesto	Valor	Participación en los Tributarios	Participación en los Corrientes
Impuesto Sobre Vehículos Automotores	1.451.776,0	13,4%	4,4%
Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	1.390.906,6	12,8%	4,3%
Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	1.017.329,7	9,4%	3,1%
Sobretasa A La Gasolina	601.801,2	5,5%	1,8%
Tasa Pro-deporte y Recreación	154.176,0	1,4%	0,5%
Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	60.642,6	0,6%	0,2%
Impuesto a Ganadores de Sorteos Ordinarios y Extraordinarios	36.490,3	0,3%	0,1%
Impuesto de Loterías Foráneas	32.171,6	0,3%	0,1%
Iva Sobre Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	30.215,6	0,3%	0,1%
Impuesto Único al Consumo A Favor Del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	14.542,1	0,1%	0,0%
Impuesto de Industria y Comercio	10.822,5	0,1%	0,0%
Impuesto Predial Unificado	9.364,0	0,1%	0,0%
Impuesto de Alumbrado Público	8.572,3	0,1%	0,0%
Sobretasa Fondo de Seguridad	4.377,5	0,0%	0,0%
Impuesto Complementario de Avisos y Tableros	1.424,8	0,0%	0,0%
Sobretasa Fondo Departamental de Bomberos	1.122,1	0,0%	0,0%
Impuesto de Delineación	694,6	0,0%	0,0%
Sobretasa Bomberil	299,4	0,0%	0,0%
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	12,7	0,0%	0,0%
Impuesto Unificado de Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos Públicos	0,0	0,0%	0,0%
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	0,0	0,0%	0,0%
	10.873.441,8	100,0%	33,3%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Los gravámenes denominados Impuesto Único al Consumo a favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Alumbrado Público solo se producen en el Departamento de San Andrés y Providencia y representan en su conjunto el 0,4% de los Ingresos Tributarios nacionales.

Como puede verse en la gráfica siguiente, el tributo de mayor contribución al agregado nacional es el de Consumo de Cerveza que representa el 24,4%, seguido por el de Registro con el 16,2%, el recaudo de Estampillas con el 15,0%, el Vehicular con el 13,4%, el de Consumo de Cigarrillos y Tabaco con el 12,8%, el del Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares con el 9,4%, la Sobretasa a la Gasolina con el 5,5% y la Tasa Pro-deporte con el 1,4%. Estos ocho gravámenes contribuyen con el 98,1% del recaudo tributario nacional.

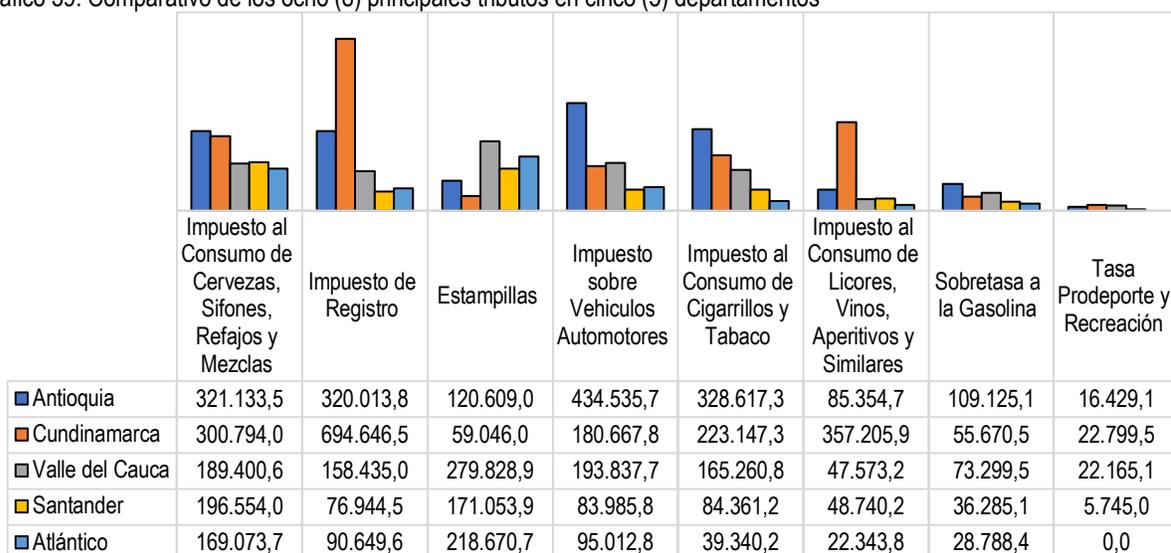
Gráfico 38. Participación de los Tributos en los Ingresos Tributarios del Agregado Nacional 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

En el gráfico siguiente se muestra el comparativo de los ingresos por cada uno de los ocho tributos en los cinco departamentos con mayor ingreso:

Gráfico 39. Comparativo de los ocho (8) principales tributos en cinco (5) departamentos



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

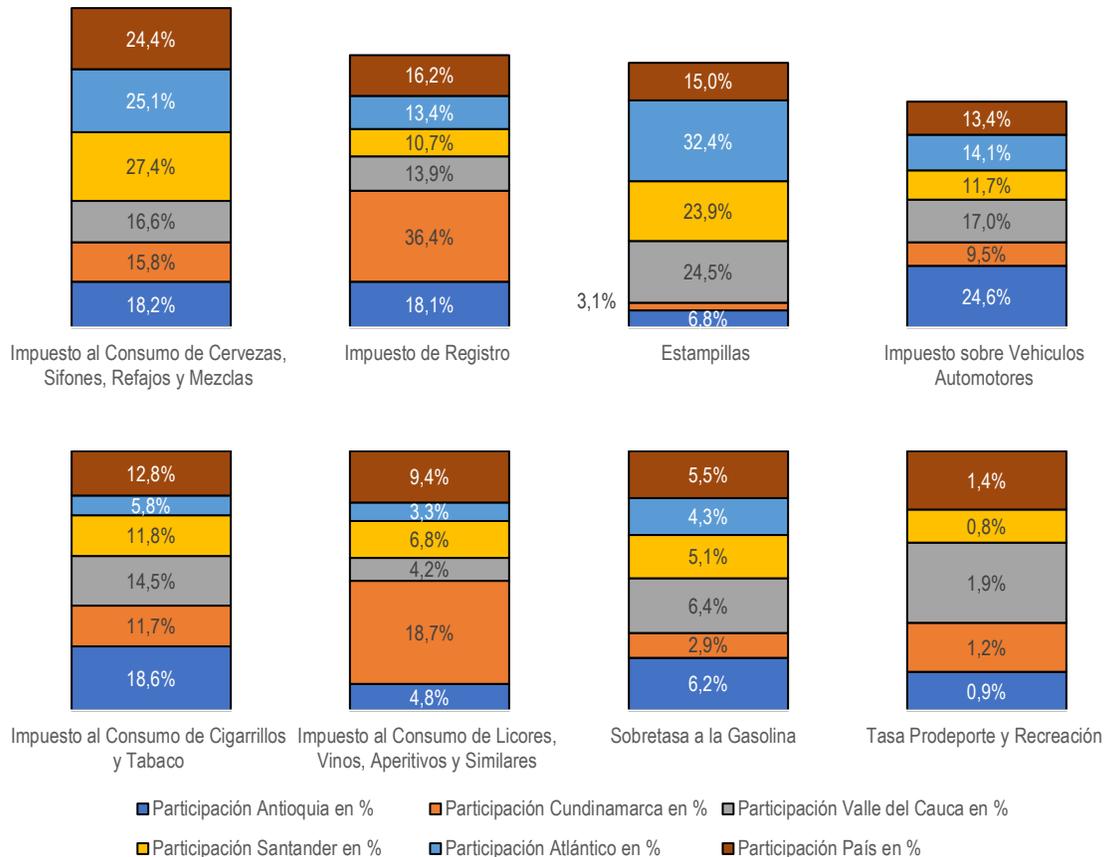
Nótese que Antioquía destaca por el recaudo del impuesto vehicular con \$434.535,7 millones, adicionalmente cuenta con tres impuestos que recaudan por encima de los \$320.000 millones (Registro, Consumo de Cervezas y de Cigarrillo). Cundinamarca lidera en el ingreso por concepto de Registro con \$694.645,6 millones y de Consumo de Vinos con \$357.205,9 millones, no obstante, se aclara que en su base gravable cuenta con los contribuyentes de Bogotá D.C. El Valle del Cauca encabeza el ingreso por concepto de estampillas con \$279.828,9 millones, seguido por el impuesto vehicular con un recaudo de \$ 193.837,7 millones.

El impuesto al Consumo de Cervezas es el más importante en Santander ya que por este concepto ingresaros al tesoro departamental \$196.554,0 millones. La segunda renta en este departamento es la correspondiente a las Estampillas cuyo

ingreso asciende a \$171.053,9 millones. En el caso del departamento de Atlántico los mayores ingresos obedecen a las Estampillas con \$218.670,7 millones y el Consumo de Cervezas con \$169.073,7 millones.

No obstante, es importante realizar el peso o contribución de cada una de las rentas en la totalidad de ingresos tributarios de los departamentos se obtienen los resultados del gráfico siguiente:

Gráfico 40. Contribución de cada uno de los Impuestos al Ingreso Tributario total de cada departamento



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

El recaudo del Departamento del Valle del Cauca por concepto del Impuesto al Consumo de Cervezas representa el 16,6% de los Ingresos Tributarios y se encuentra por debajo de la media del país 24,4% y de los departamentos de Santander (27,4%), Atlántico (25,1%) y Antioquia (18,2%).

Por concepto de Impuesto de Registro, el ingreso del Departamento del Valle del Cauca representa el 13,9% de los Ingresos Tributarios y se encuentra por debajo de la media nacional 16,2% y de los departamentos de Cundinamarca (36,4%) y Antioquia (18,1%).

Sobre las Estampillas, cabe anotar que el Departamento del Atlántico es el departamento de mayor recaudo porcentual ya que estas representan el 32,4% de su ingreso tributario en 2022, Seguido por el Valle del Cauca con el 24,5% y

Santander con el 23,9%. La media nacional se ubica en el 15,0%, mientras que Antioquia, Cundinamarca y Bogotá D.C. recaudan por este concepto el 6,8%, el 3,1% y el 1,6% respectivamente.

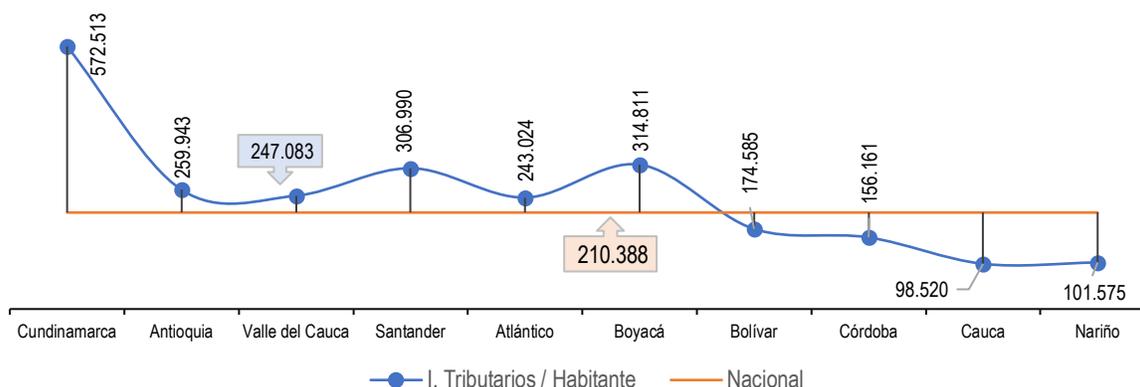
El Departamento de Antioquia lidera en términos porcentuales en cuanto a los ingresos por tributo de consumo de cigarrillos con el 18,6%, seguido por Valle del Cauca con el 14,5% y Santander y Cundinamarca con el 11,8% y 11,7% respectivamente. La media nacional se ubica en el 12,8%.

El Impuesto al Consumo de Licores le reportó a Cundinamarca el 18,7% de sus tributos, pero cabe anotar que se incluye en su jurisdicción a Bogotá D.C. Le sigue Santander con el 6,8% y Antioquia que recauda 4,8% de la totalidad de sus ingresos Tributarios. La media nacional está en el 9,4%. Al Valle del Cauca le ingresan por este concepto el 4,2% de la totalidad de los ingresos tributarios.

Finalmente la Sobretasa a la Gasolina le reportó al Valle del Cauca el 6,4% de sus tributos, seguido por Antioquia con el 6,2% y Santander con el 5,1%. El promedio nacional es del 5,5%.

En los siguientes incisos se estudia la relación de los Ingresos Tributarios en cada departamento con su población:

Gráfico 41. Ingreso tributario anual per cápita en pesos en los 10 departamentos



Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Cifras en pesos por habitante.

El promedio nacional de 32 departamentos resultó en 2022 \$210.388 per cápita. Dentro de los diez departamentos con mayores ingresos totales, el departamento de mayor ingreso tributario per cápita es Cundinamarca con \$572.513⁴³. Es seguido por Boyacá con \$314.811 per cápita (100%), Santander con \$306.990 per cápita (97,5% del indicador de Boyacá) y Antioquia que obtuvo \$259.946 per cápita (82,6% del indicador de Boyacá). El Valle se ubica en el sexto lugar al reportar \$247.083 per cápita (77,2% del indicador de Boyacá)

Sumando la participación por licores destilados a los ingresos tributarios, se observa una ligera recomposición gráfica de los indicadores de los departamentos, en especial de Antioquia y Risaralda. El Departamento del Valle del Cauca con

⁴³ La población de Bogotá proyectada para el 2022 es 7.873.316 habitantes, con lo cual la población total de Cundinamarca ascendería a 11.207.953 de habitantes y el indicador correspondiente será de \$170.337 por habitante.

\$303.831 per cápita se ubica ligeramente por encima de la media nacional \$296.598 per cápita y es superado por once departamentos. Ello sugiere la necesidad de un mayor esfuerzo fiscalizador a fin de alcanzar un tributo promedio per cápita similar al de Antioquia y Santander (\$357.851 per cápita y 356.299 per cápita respectivamente).

Cabe destacar que con respecto a los departamentos que lideran, el resultado de Cundinamarca se debe en parte a la incidencia del Impuesto de Registro, dado que representa el 36,4% de los Ingresos Tributarios, 1,8 veces mayor que la media nacional del 20,2%. Al realizar el ajuste poblacional incluyendo la correspondiente a Bogotá D.C. la relación cae a \$192.012 per cápita.

En el análisis de cada tributo ha de tenerse en cuenta las particularidades de cada región en cuanto a las dinámicas de consumo, compra – venta de vehículos y los actos, contratos y negocios que dan origen a estos, como también la organización de los gobiernos locales para asegurar una gestión tributaria eficiente y oportuna y cómo se alinean estos con la estructura productiva de las regiones, que es la fuente de creación de los recursos fiscales.

La administración tributaria conforma uno de los cimientos en que se apoya la tributación de las entidades estatales territoriales pues inciden directamente en los resultados de la gestión pública. Si bien esta tarea debe ser ejecutada en su totalidad por parte de las entidades del Estado, no debe eliminarse la posibilidad de la intervención del sector privado, según sea el nivel de colaboración, ya que en el presente, los recursos tecnológicos y la tecnología misma, avanzan de tal manera, emparejada además con la movilidad de los contribuyentes, que desborda la capacidad estatal, razón por la cual es importante repensar su participación dentro de los procesos de fiscalización. Igualmente es importante realizar esfuerzos fortalecimiento interno (presupuestal) de las áreas de Hacienda y en especial de las encargadas en las Rentas y el tributo en general. Ello resulta en una decisión crítica para obtener mejores resultados gubernamentales, impulsar la economía regional, alineando de esta manera el recaudo de los tributos con el desarrollo territorial.

4.2.2. Ingresos No Tributarios en el agregado nacional en la vigencia 2022

Durante la vigencia 2022 los departamentos recaudaron \$21,821 billones, los cuales representan el 66,7% de los Ingresos Corrientes del país en el país.

Tabla 7. Resumen de los Ingresos No Tributarios de los Departamentos en 2022

Departamento	Ingresos No Tributarios	Participación en los No Tributarios nacionales	Participación en los Corrientes nacionales
Antioquia	2.823.802,2	12,9%	8,6%
Cundinamarca	1.424.383,3	6,5%	4,4%
Valle del Cauca	1.167.833,0	5,4%	3,6%
Cauca	1.157.136,8	5,3%	3,5%
Bolívar	1.047.885,6	4,8%	3,2%
Córdoba	994.578,6	4,6%	3,0%
Nariño	969.142,1	4,4%	3,0%
Santander	883.622,8	4,1%	2,7%

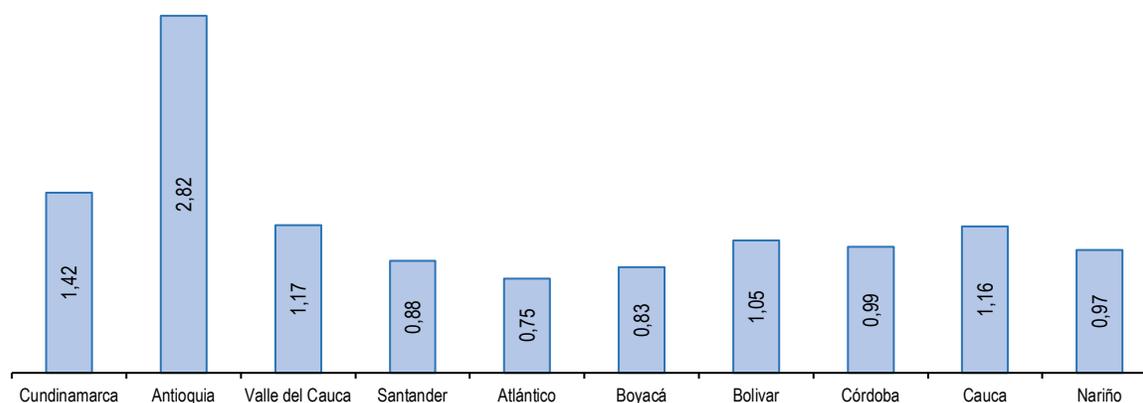
Tabla 7. Resumen de los Ingresos No Tributarios de los Departamentos en 2022

Departamento	Ingresos No Tributarios	Participación en los No Tributarios nacionales	Participación en los Corrientes nacionales
Atlántico	746.896,7	3,4%	2,3%
Boyacá	832.774,7	3,8%	2,5%
Suma diez Departamentos	12.048.055,8	55,2%	36,9%
Resto del país	9.766.262,1	44,8%	29,9%
Suma	21.814.317,9	100,0%	66,7%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Lidera el recaudo por este grupo rentístico el Departamento de Antioquia con un ingreso de \$2,82 billones y contribuye con el 12,9% al agregado nacional de Ingresos No Tributarios y el 8,6% de los Corrientes del país. Por este mismo concepto a Cundinamarca le ingresaron \$1,42 billones es decir el 6,5% del total nacional y el 4,4% de los Corrientes del País. El Valle del Cauca ingresó a su tesoro departamental \$1,17 billones, equivalentes al 5,4% del agregado nacional de los No Tributarios y a 3,6% de los Ingresos Corrientes del país.

Gráfico 42. Ingresos No Tributarios en diez (10) departamentos



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en billones de \$ COP.

Los ingresos No Tributarios están constituidos fundamentalmente por 6 cuentas. Entre las cuales, la de mayor participación corresponde a las Transferencias Corrientes que agrupan las correspondientes al Sistema General de Participaciones – SGP cuyo giro por parte de la nación en 2022 sumó \$18,2 billones, es decir, el 83,1% de los ingresos no tributarios del país. Le siguen las Participaciones por Derechos del Monopolio de Licores y Juegos de suerte y azar que representaron un ingreso por \$2,3 billones y contribuyeron con un 10,7%; las Tasas y Derechos Administrativos que le aportaron \$0,5 billones a los departamentos, es decir, el 2,4% de los Ingresos no tributarios, la Multas – Sanciones e Intereses de Mora con el 1,1% y las Contribuciones con el 1,4% del total.

Tabla 8. Ingresos no tributarios en el agregado nacional en la vigencia 2022

Concepto	Valor	Participación en %	Contribución a los Ingresos Totales en el País
Contribuciones	295.428,7	1,4%	0,7%
Tasas y Derechos Administrativos	533.094,1	2,4%	1,2%
Multas, Sanciones e Intereses de Mora	239.377,8	1,1%	0,6%
Venta de Bienes y Servicios	275.719,3	1,3%	0,6%
Transferencias Corrientes	18.129.462,0	83,1%	42,5%
Participación y Derechos por Monopolio	2.341.236,0	10,7%	5,5%
Totales Ingresos No Tributarios	21.814.317,9	100,0%	51,1%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Al considerar los departamentos de categoría especial, se encuentra que Antioquia recibe por Transferencias Corrientes⁴⁴ con \$1,77 billones, seguido por Cundinamarca con \$1,03 billones y el Valle del Cauca con \$0,70 billones. A sus vez estas transferencias representan el 62,7%, el 72,7% y el 60,3% de los Ingresos No tributarios de estos departamentos, respectivamente. El promedio nacional es del 83,1%.

Dentro del grupo de Transferencias Corrientes que aportaron a los fiscos departamentales \$18,13 billones, tres cuentas a saber, Sistema General de Regalías, Otras Transferencias del Gobierno General y Participación de la Sobretasa al ACPM, recuadros un total de \$17, 64 billones, equivalentes al 80,9% del total. Estas se discriminan a continuación.

Tabla 9. Resumen de las transferencias por el Sistema General de Participaciones a los Departamentos en 2022

Departamento	Sistema General de Participaciones - SGP		Transferencias Corrientes	
	Valor	Participación Nacional	Valor	Participación Departamental
Cundinamarca	932.026,7	6,0%	1.035.649,7	90,0%
Antioquia	1.548.440,1	10,0%	1.770.092,0	87,5%
Valle del Cauca	607.625,7	3,9%	704.027,2	86,3%
Santander	695.592,4	4,5%	817.086,7	85,1%
Atlántico	436.053,8	2,8%	465.075,1	93,8%
Boyacá	719.740,0	4,6%	796.489,2	90,4%
Bolívar	827.848,0	5,3%	915.708,8	90,4%
Córdoba	908.501,8	5,9%	974.294,8	93,2%
Cauca	1.001.504,5	6,5%	1.048.167,0	95,5%
Nariño	722.168,8	4,7%	863.921,8	83,6%
Suma diez Departamentos	8.399.501,8	54,3%	9.390.512,3	89,4%
Resto del país	7.081.649,0	45,7%	12.423.805,6	81,0%
Suma	15.481.150,8	100,0%	18.129.462,0	85,4%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

⁴⁴ Las transferencias corrientes son recursos recibidos por el departamento sin el carácter de contraprestación, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto, para financiar inversión social y los servicios que les asigne la ley.

La cuenta correspondiente al Sistema General de Participaciones que representa el 85,4% de las Transferencias Corrientes y el 71,0% de los Ingresos No Tributarios, ingresaron a los departamentos \$15,48 billones. Al departamento de Antioquia le ingresaron \$1,55 billones (100%) equivalentes al 87,5% de las T.C. departamentales, seguido por Cauca que reportó ingresos de \$1,00 billones (64,6%) equivalentes al 95,5% de las T.C. departamentales, Cundinamarca con \$0,93 billones (60,2%) equivalentes al 90,0% de los propios departamentales y Córdoba con \$0,91 billones (58,6%). Valle del Cauca reportó el penúltimo ingreso de la muestra al registrar \$0,61 billones (39,2%) los cuales representan el 86,3% de sus Transferencias corrientes.

Es importante realizar el comparativo de la Transferencia por el Sistema General de Participaciones per cápita en cada departamento. De donde se colige que el departamento del Valle del Cauca es el de menor tasa de los diez entes territoriales, al recibir \$131.348 por habitante.

Tabla 10. Resumen de las transferencias por el Sistema General de Participaciones a los Departamentos en 2022

Departamento	Sistema General de Participaciones	Población Cabecera	Población Centros Poblados ⁴⁵	Población	% CP / Población	SGP por Habitante
Cundinamarca	932.026,7	2.511.490	823.147	3.334.637	24,7%	279.499
Antioquia	1.548.440,1	5.424.921	1.362.925	6.787.846	20,1%	228.120
Valle del Cauca	607.625,7	3.954.741	671.323	4.626.064	14,5%	131.348
Santander	695.592,4	1.802.328	532.910	2.335.238	22,8%	297.868
Atlántico	436.053,8	2.634.865	140.093	2.774.958	5,0%	157.139
Boyacá	719.740,0	772.082	512.953	1.285.035	39,9%	560.094
Bolívar	827.848,0	1.635.733	591.451	2.227.184	26,6%	371.702
Córdoba	908.501,8	969.074	913.137	1.882.211	48,5%	482.678
Cauca	1.001.504,5	554.157	987.108	1.541.265	64,0%	649.794
Nariño	722.168,8	741.411	947.591	1.689.002	56,1%	427.571
Suma diez Departamentos	8.399.501,8	21.000.802	7.482.638	28.483.440	26,3%	294.891
Resto del país	7.081.649,0	18.318.229	4.881.023	23.199.252	21,0%	305.253
Suma	15.481.150,8	39.319.031	12.363.661	51.682.692	23,9%	299.542

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

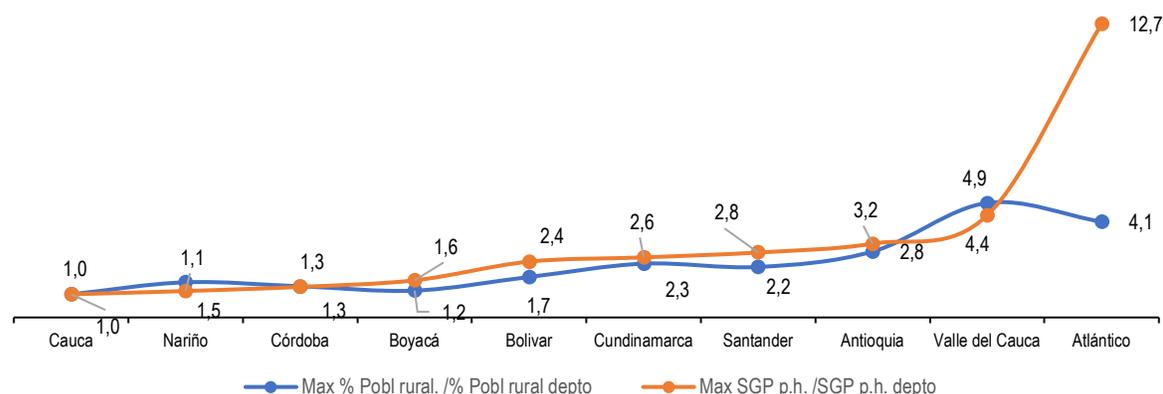
Cundinamarca con una tasa de \$279.499 per cápita recibe 2,1 veces más recursos que el Valle del Cauca mientras que el margen de población rural⁴⁶ es 1,7 veces. Antioquia con una tasa de \$228.120 per cápita recibe 1,7 veces más recursos que el Valle del Cauca mientras que el margen de población rural es 1,4 veces. Cauca lidera el ingreso por habitante al recibir \$649.794 per cápita recibe 4,9 más recursos que el Valle, mientras que el margen de la población rural es 4,4 veces⁴⁷.

⁴⁵ La población rural se asume igual a la caracterizada como “Población Centros Poblados” por el DANE

⁴⁶ Indicador considerado en este análisis resultante de dividir el porcentaje de población rural de cada departamento entre el mismo de otro considerado como referencia.

⁴⁷ Definidos así: Cociente de Asignación per cápita: Cociente entre el valor máximo obtenido por un departamento en la Asignación per Cápita del Sistema General de Participaciones y Cociente de porcentaje de población Rural: la asignación per cápita de cada departamento vs Cociente entre el Máximo % de población rural obtenido por un departamento y el % de población rural de cada departamento.

Gráfico 43. Cociente de Asignación per Cápita vs Cociente % de Población Rural



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Para el análisis, se graficaron dos indicadores: el cociente entre el valor máximo de asignación per cápita de los diez departamentos sobre la asignación per cápita recibida por cada uno de ellos y el cociente entre el porcentaje máximo de población rural de la muestra y el porcentaje de la población rural de cada departamento. Se observa una coincidencia de los máximos tanto de la asignación per cápita como del máximo % de la población rural en el departamento de Cauca (\$649.794 por habitante y 64,0% de población rural) que se constituye como base por ello ambos indicadores tienen el valor de 1,0 y también se muestra una correlación casi lineal entre los indicadores de nueve (9) departamentos, excepto en los del Atlántico.

Nótese que debido a que la curva resultante del indicador de la asignación permanece por encima de la correspondiente al % de la población rural, los departamentos de Nariño y el Valle del Cauca parecieran deficitarios. Para un mejor análisis habría que estudiar la fórmula establecida por el gobierno para fijar las asignaciones regionales y en el caso del Valle del Cauca la información reportada para tal efecto.

Tabla 11. Resumen de Otras Transferencia del Gobierno General a los Departamentos en 2022

Departamento	Otras Transferencia del Gobierno General		Transferencias Corrientes	
	Valor	Participación nacional	Valor	Participación departamental
Cundinamarca	59.514,5	3,3%	1.035.649,7	5,7%
Antioquia	78.653,6	4,3%	1.770.092,0	4,4%
Valle del Cauca	49.047,8	2,7%	704.027,2	7,0%
Santander	104.901,3	5,8%	817.086,7	12,8%
Atlántico	15.982,4	0,9%	465.075,1	3,4%
Boyacá	58.334,1	3,2%	796.489,2	7,3%
Bolívar	57.121,0	3,2%	915.708,8	6,2%
Córdoba	0,0	0,0%	974.294,8	0,0%
Cauca	35.294,8	1,9%	1.048.167,0	3,4%
Nariño	130.144,7	7,2%	863.921,8	15,1%
Suma diez Departamentos	588.994,3	32,5%	9.390.512,3	6,3%

Tabla 11. Resumen de Otras Transferencia del Gobierno General a los Departamentos en 2022

Departamento	Otras Transferencia del Gobierno General		Transferencias Corrientes	
	Valor	Participación nacional	Valor	Participación departamental
Resto del país	1.221.112,7	67,5%	12.423.805,6	14,0%
Suma	1.810.107,0	100,0%	18.129.462,0	10,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Por concepto de Otras Transferencia del Gobierno General se transfirieron a los departamentos \$1,81 billones, el 10,0% de las Transferencias Corrientes y el 8,3% de los No Tributarios. Encabeza Nariño que recibió \$130.144,7 millones (100%), seguido por Santander con \$104.901,3 millones (80,0%), Antioquia alcanzó \$78.653,6 millones (60,4%), Cundinamarca recibió \$59.514,5 millones (45,7%), Boyacá con \$58.334,1 millones (44,8%), Bolívar con \$57.121,0 millones (43,8%) y Valle del Cauca obtuvo \$49.047,8 millones (37,6% de las transferencias recibidas por Nariño) y representan el 7,0% de las trasferencias recibidas.

Tabla 12. Resumen de las transferencias por la Participación de la Sobretasa al ACPM a los Departamentos en 2022

Departamento	Participación Sobretasa al ACPM		Transferencias Corrientes	
	Valor	Participación nacional	Valor	Participación departamental
Cundinamarca	38.460,2	11,0%	1.035.649,7	3,7%
Antioquia	48.503,9	13,9%	1.770.092,0	2,7%
Valle del Cauca	35.231,3	10,1%	704.027,2	5,0%
Santander	16.593,0	4,7%	817.086,7	2,0%
Atlántico	12.951,0	3,7%	465.075,1	2,8%
Boyacá	13.363,1	3,8%	796.489,2	1,7%
Bolívar	23.220,3	6,6%	915.708,8	2,5%
Córdoba	10.751,4	3,1%	974.294,8	1,1%
Cauca	6.236,6	1,8%	1.048.167,0	0,6%
Nariño	7.566,8	2,2%	863.921,8	0,9%
Suma diez Departamentos	212.877,5	60,9%	9.390.512,3	2,3%
Resto del país	136.641,4	39,1%	12.423.805,6	1,6%
Suma	349.518,9	100,0%	18.129.462,0	1,9%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Finalmente, por concepto de Participación de la Sobretasa al ACPM se transfirieron a los departamentos \$349.518,9 millones, el 1,0% de las Transferencias Corrientes y el 1,6% de los No Tributarios. Antioquia alcanzó \$48.503,9 millones (100%), Cundinamarca recibió 38.460,2 millones (79,3%) y Valle del Cauca obtuvo \$35.231,3 millones (72,5% de lo transferido al departamento de Antioquia) que constituyen el 5% de las transferencias recibidas.

La Participación y Derechos por Monopolio representa un de los reglones rentísticos más importantes de los Ingresos No tributarios ya que produjo para los

departamentos un ingreso de \$2,34 billones equivalentes al 10,7% de los Ingresos No Tributarios del País⁴⁸.

Tabla 13. Resumen de las transferencias por la Participación y Derechos por Monopolio a los Departamentos en 2022

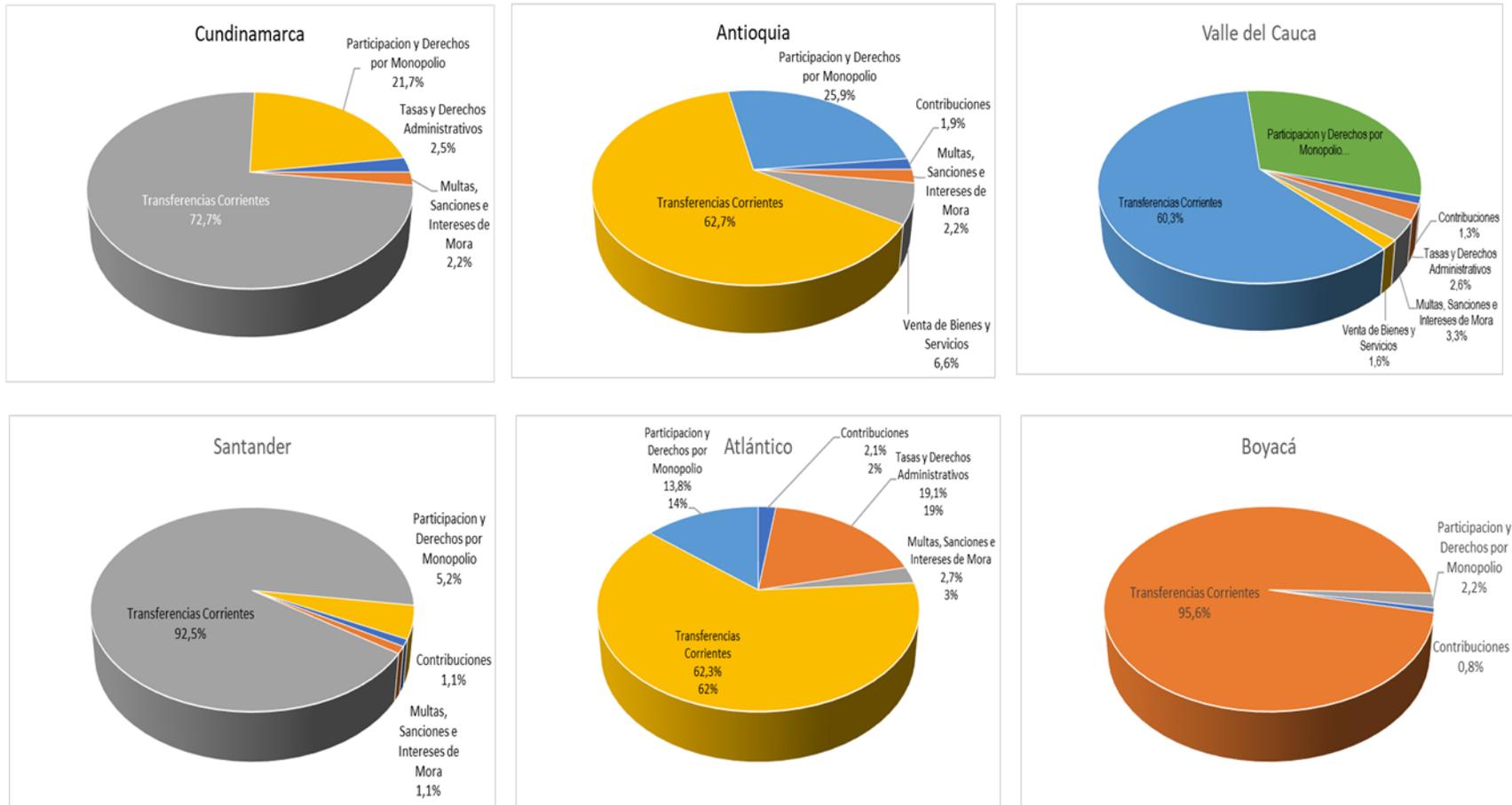
Departamento	Participación y Derechos por Monopolio		Transferencias Corrientes	
	Valor	Participación nacional	Valor	Participación departamental
Cundinamarca	309.662,3	13,2%	1.424.383,3	21,7%
Antioquia	730.022,6	31,2%	2.823.802,2	25,9%
Valle del Cauca	361.553,0	15,4%	1.167.833,0	31,0%
Santander	45.527,4	1,9%	883.622,8	5,2%
Atlántico	103.415,1	4,4%	746.896,7	13,8%
Boyacá	18.649,9	0,8%	832.774,7	2,2%
Bolívar	109.465,9	4,7%	1.047.885,6	10,4%
Córdoba	13.617,3	0,6%	994.578,6	1,4%
Cauca	97.664,3	4,2%	1.157.136,8	8,4%
Nariño	68.803,2	2,9%	969.142,1	7,1%
Suma diez Departamentos	1.858.380,9	79,4%	12.048.055,8	15,4%
Resto del país	482.855,2	20,6%	9.766.262,1	4,9%
Suma	2.341.236,0	100,0%	21.814.317,9	10,7%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Por este concepto el Departamento de Antioquia lidera con un ingreso de \$0,73 billones equivalente al 31,2% del recaudo nacional y a su vez el 25,9% de las transferencias recibidas, Valle del Cauca obtuvo \$0,36 billones, es decir, el 15,4% del agregado nacional y el 31,0% de la Transferencias departamentales. A Cundinamarca le ingresaron \$0,31 billones que aportan el 13,2% al total nacional.

⁴⁸ Se refiere a los recursos por el establecimiento de monopolios como arbitrios rentísticos autorizados por la Constitución correspondientes a los Derechos por la explotación de Juegos de Suerte y Azar, Ley 643 de 2021, y la Participación y derechos de explotación del ejercicio del Monopolio de Licores Destilados y Alcoholes Potables Ley 1816 de 2016.

Gráfico 44. Distribución de los Ingresos No Tributarios en seis Departamentos en 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022.

Por la participación por Derechos de Monopolio Antioquia recaudó \$0,73 billones (25,9% de sus Ingresos No tributarios), seguido por el Valle del Cauca con \$0,36 billones (31,0% I. NT) y Cundinamarca con \$0,31 billones aproximadamente (21,7% I. NT). El promedio nacional es del 8,7%.

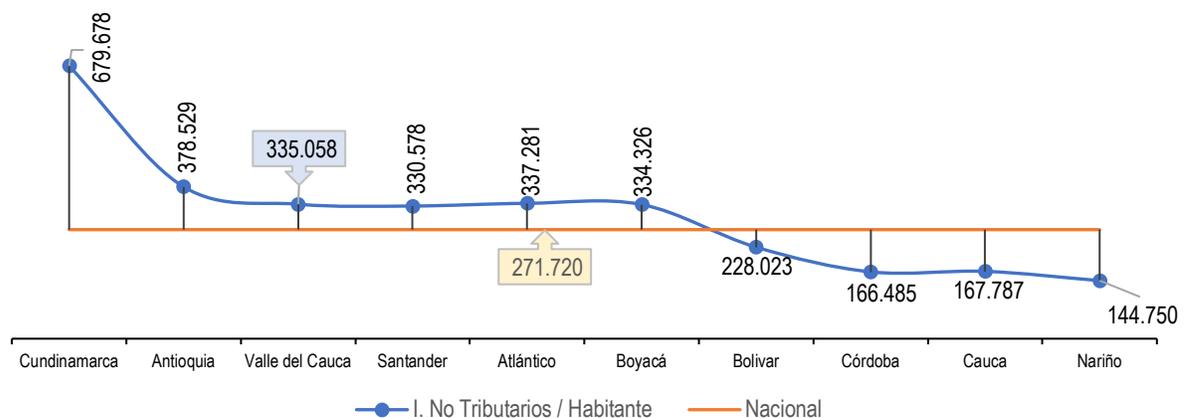
Por Tasas y Derechos Administrativos Cundinamarca recaudó \$35.185,5 millones, seguido por el Valle del Cauca con \$30.586,5 millones y Antioquia con \$21.893,2 millones aproximadamente. Estas participaciones representan el 2,5%, el 2,6% y el 0,8% de los I. No tributarios de estos departamentos, respectivamente. El promedio nacional es del 3,7%.

Por el grupo Contribuciones, al Departamento de Antioquia le Ingresaron \$53.027,5 millones equivalentes al 1,9% de recaudo departamental, al Departamento del Valle del Cauca \$14.835,1 millones es decir, el 1,3% de sus I. NT y a Cundinamarca \$12.507,2 millones (0,9% I. NT). Finalmente, en el grupo de Multas, Sanciones e Intereses de Mora, Antioquia cobró \$62.844.9 millones, Valle del Cauca \$38.720 millones y Cundinamarca \$30.853,5 millones.

Al revisar el Impuesto al Consumo de Licores, que se considera como Ingreso Tributario y la Participación por el Consumo de Licores Destilados, clasificado como No Tributario, de los datos reportados al CHIP – CUIPO 2022 se infiere que algunos departamentos consideran la Participación de Licores Destilados como tributario y equivalente al Impuesto al Consumo de Licores.

Si se reúne en un solo grupo rentístico los Ingresos Tributarios y dos cuentas de los No tributarios (Tasas y Derechos Administrativos y Participación y Derechos por Monopolio), los ingresos per cápita son como se muestran en la gráfica siguiente.

Gráfico 45. Ingresos No Tributarios en tres Departamentos – Categoría Especial en 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

4.3. Ingresos de Capital en el agregado nacional en la vigencia 2022

Los Ingresos de Capital del agregado nacional - País, 32 departamentos, ascendió en 2022 a la suma de \$10,0 billones, de los cuales los diez (10) con mayores ingresos con \$6,5 billones aportan el 65,7% del país. El Departamento de Antioquia con un ingreso de \$1,5 billones, aporta el 15,1% al consolidado del país.

Cundinamarca con un ingreso de \$1.1 billones participa con el 11,1% del total del país y Valle del Cauca con \$1,0 billones, contribuye el 9,9% al agregado nacional.

Tabla 14. Ingresos de Capital en el agregado nacional en la vigencia 2022

Departamento	Ingresos de Capital	Ingresos Totales	% I. Capital / I. Totales	Contribución %
Antioquia	1.506.325,8	6.094.580,3	24,7%	15,1%
Cundinamarca	1.102.708,0	4.436.215,8	24,9%	11,1%
Valle del Cauca	983.887,7	3.294.744,3	29,9%	9,9%
Santander	531.646,2	2.132.164,0	24,9%	5,3%
Cauca	383.040,6	1.692.022,5	22,6%	3,8%
Bolívar	405.910,8	1.842.629,9	22,0%	4,1%
Atlántico	524.602,4	1.945.881,6	27,0%	5,3%
Córdoba	399.550,5	1.688.056,6	23,7%	4,0%
Nariño	390.395,8	1.531.099,1	25,5%	3,9%
Boyacá	321.179,9	1.558.497,5	20,6%	3,2%
Suma diez Departamentos	6.549.247,7	26.215.891,7	25,0%	65,7%
Resto del país	3.425.607,1	16.446.722,8	20,8%	34,3%
Suma	9.974.854,8	42.662.614,5	23,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Este grupo, discriminado por cada una de las cuentas se destaca lo siguiente:

Los recursos de Balance son la cuenta más representativa ya que representa el 61,7% de los Ingresos de Capital en el país y el 14,4% de los Ingresos Totales departamentales debido a los \$6,2 billones ejecutados en 2022. Visto la anterior, sugiere un desplazamiento del año fiscal de 2,5% meses, posiblemente explicado más que por la insuficiencia en la a la ejecución presupuestal, por las restricciones propia del ordenamiento legal colombiano que obligan la ejecución de los plan de desarrollo territoriales en el segundo semestre del primer año de cada gobierno, a la no coincidencia de los periodos de gobierno nacional y territoriales y las limitaciones derivadas por la ley de garantías y las limitaciones legales en cuanto a vigencias futuras en el último año de cada gobierno, alteraciones que se torna acumulativas y desplazan la vigencia de ejecución fiscal y desbordan el principio de anualidad establecido por la ley presupuestal.

Los Recursos de Crédito interno ocupan el segundo lugar, dado que las entidades financieras públicas y privadas desembolsaron a los departamentos \$1,4 billones en 2022, representando el 13,9% del grupo y el 3,3% de los ingresos totales nacionales, cifra importante que denota la voluntad de los departamentos de invertir en formación bruta de capital y consecuentemente, en el desarrollo económico y social del país.

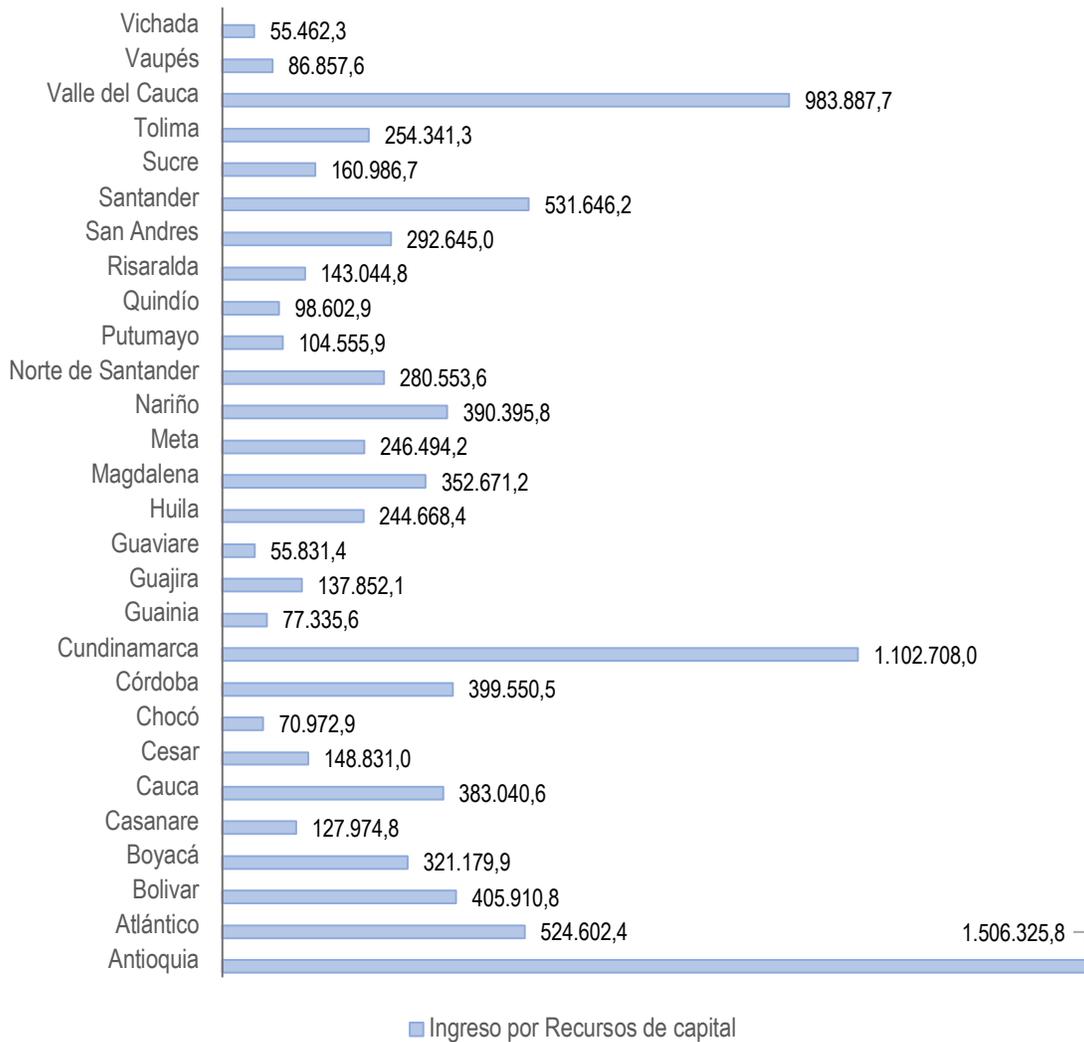
Los departamentos solicitaron retiros de FONPET por un valor de \$1.2 billones, constituyéndose en la tercera fuente de Ingresos de Capital con el 11,9% de sus ingresos totales departamentales y el 2,8% de los del país. Cundinamarca destaca por que no hizo uso de estos recursos en 2022. Estos recursos se constituyeron en una fuente muy importante de financiación en los departamentos por la sustitución presupuestal de recursos de libre de destinación que amparan los pagos de las mesadas pensionales y el consecuente aumento de recursos para inversión social.

El renglón de Rendimientos financieros produjo para los departamentos \$ 409.820,3 millones, equivalentes al 4,1% de los Ingresos de Capital y el 1,0% de los Ingresos Totales. Representan además el 6,7% de los Recursos de Balance.

Por concepto de Transferencias de Capital, los departamentos recibieron \$329.524,3 millones en la vigencia, que corresponden al 3,3% de los Ingresos de Capital y el 0,8% de los Ingresos Totales del país.

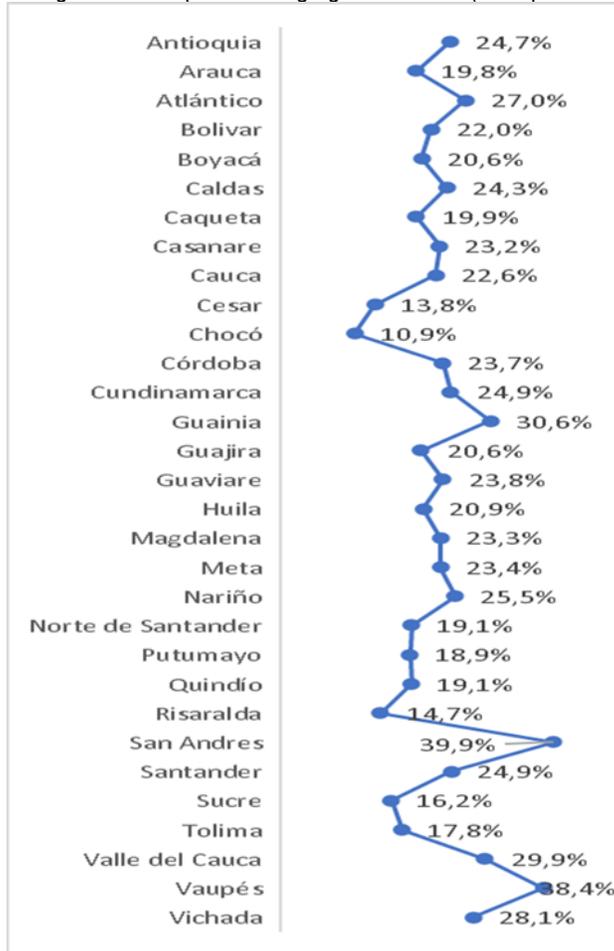
Por la cuenta Reintegros y otros recursos no apropiados ingresaron a los departamentos \$302.858,0 millones, equivalentes al 3,0% de los ingresos de capital del país y al 0,7% de los Ingresos totales del mismo.

Gráfico 46. Ingresos de Capital en el agregado nacional (32 departamentos)



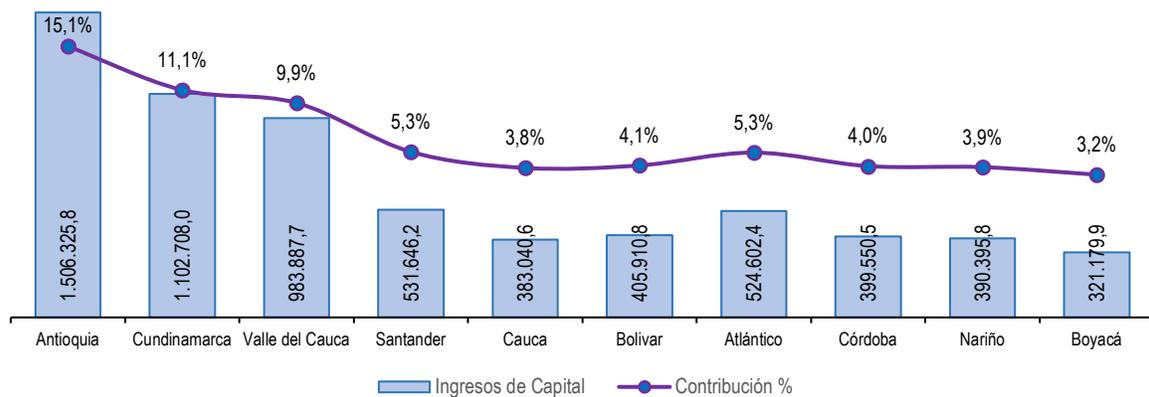
Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Gráfico 47. Participación de los Ingresos de Capital en el agregado nacional (32 departamentos)



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Gráfico 48. Ingresos de Capital en diez (10 departamentos)



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Tabla 15. Ingresos Tributarios, No Tributarios y Recursos de Capital en 32 departamentos en la vigencia 2022

Departamento	Ingresos					Participación % en los Ingresos				
	Tributarios	No Tributarios	Corrientes	Capital	Totales	Tributarios	No Tributarios	Corrientes	Capital	Totales
Antioquia	1.764.452,3	2.823.802,2	4.588.254,5	1.506.325,8	6.094.580,3	16,2%	12,9%	14,0%	15,1%	14,3%
Cundinamarca	1.909.124,4	1.424.383,3	3.333.507,8	1.102.708,0	4.436.215,8	17,6%	6,5%	10,2%	11,1%	10,4%
Valle del Cauca	1.143.023,6	1.167.833,0	2.310.856,7	983.887,7	3.294.744,3	10,5%	5,4%	7,1%	9,9%	7,7%
Santander	716.895,0	883.622,8	1.600.517,8	531.646,2	2.132.164,0	6,6%	4,1%	4,9%	5,3%	5,0%
Cauca	151.845,1	1.157.136,8	1.308.981,9	383.040,6	1.692.022,5	1,4%	5,3%	4,0%	3,8%	4,0%
Bolívar	388.833,5	1.047.885,6	1.436.719,1	405.910,8	1.842.629,9	3,6%	4,8%	4,4%	4,1%	4,3%
Atlántico	674.382,5	746.896,7	1.421.279,2	524.602,4	1.945.881,6	6,2%	3,4%	4,3%	5,3%	4,6%
Córdoba	293.927,6	994.578,6	1.288.506,2	399.550,5	1.688.056,6	2,7%	4,6%	3,9%	4,0%	4,0%
Nariño	171.561,2	969.142,1	1.140.703,3	390.395,8	1.531.099,1	1,6%	4,4%	3,5%	3,9%	3,6%
Boyacá	404.542,9	832.774,7	1.237.317,6	321.179,9	1.558.497,5	3,7%	3,8%	3,8%	3,2%	3,7%
Tolima	315.053,3	862.936,2	1.177.989,5	254.341,3	1.432.330,8	2,9%	4,0%	3,6%	2,5%	3,4%
Magdalena	278.602,3	881.123,5	1.159.725,8	352.671,2	1.512.397,0	2,6%	4,0%	3,5%	3,5%	3,5%
Norte de Santander	299.017,0	886.442,7	1.185.459,7	280.553,6	1.466.013,3	2,7%	4,1%	3,6%	2,8%	3,4%
Huila	245.027,2	682.201,8	927.229,0	244.668,4	1.171.897,4	2,3%	3,1%	2,8%	2,5%	2,7%
Meta	355.878,6	452.065,1	807.943,7	246.494,2	1.054.437,9	3,3%	2,1%	2,5%	2,5%	2,5%
Cesar	170.013,5	762.200,0	932.213,5	148.831,0	1.081.044,6	1,6%	3,5%	2,9%	1,5%	2,5%
Caldas	291.864,6	481.298,6	773.163,2	247.775,8	1.020.939,0	2,7%	2,2%	2,4%	2,5%	2,4%
Sucre	185.966,9	648.042,8	834.009,7	160.986,7	994.996,4	1,7%	3,0%	2,6%	1,6%	2,3%
San Andrés	60.644,7	380.452,3	441.097,0	292.645,0	733.742,0	0,6%	1,7%	1,3%	2,9%	1,7%
Risaralda	248.483,7	584.564,8	833.048,5	143.044,8	976.093,3	2,3%	2,7%	2,5%	1,4%	2,3%
Guajira	144.947,3	387.357,9	532.305,2	137.852,1	670.157,3	1,3%	1,8%	1,6%	1,4%	1,6%
Choco	91.252,5	490.543,9	581.796,5	70.972,9	652.769,3	0,8%	2,2%	1,8%	0,7%	1,5%
Putumayo	55.274,0	393.936,6	449.210,6	104.555,9	553.766,5	0,5%	1,8%	1,4%	1,0%	1,3%
Casanare	147.674,0	275.870,1	423.544,1	127.974,8	551.518,9	1,4%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
Arauca	46.452,9	265.049,0	311.501,9	76.913,4	388.415,3	0,4%	1,2%	1,0%	0,8%	0,9%
Quindío	138.152,6	278.671,7	416.824,4	98.602,9	515.427,3	1,3%	1,3%	1,3%	1,0%	1,2%

Tabla 15. Ingresos Tributarios, No Tributarios y Recursos de Capital en 32 departamentos en la vigencia 2022

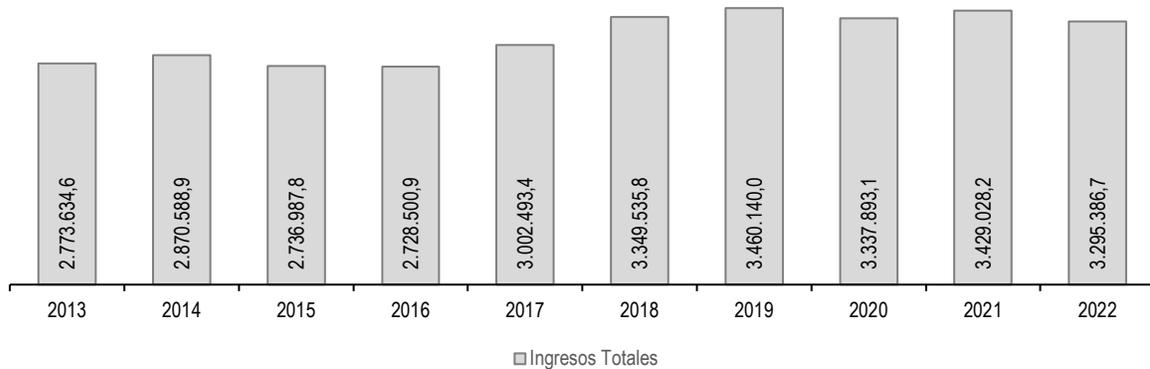
Departamento	Ingresos					Participación % en los Ingresos				
	Tributarios	No Tributarios	Corrientes	Capital	Totales	Tributarios	No Tributarios	Corrientes	Capital	Totales
Caquetá	68.850,1	299.621,9	368.472,0	91.487,0	459.959,0	0,6%	1,4%	1,1%	0,9%	1,1%
Guainía	23.696,4	151.630,0	175.326,3	77.335,6	252.661,9	0,2%	0,7%	0,5%	0,8%	0,6%
Amazonas	18.643,7	211.251,6	229.895,4	69.749,0	299.644,4	0,2%	1,0%	0,7%	0,7%	0,7%
Guaviare	36.474,6	142.772,0	179.246,6	55.831,4	235.078,0	0,3%	0,7%	0,5%	0,6%	0,6%
Vaupés	15.670,9	123.831,9	139.502,8	86.857,6	226.360,4	0,1%	0,6%	0,4%	0,9%	0,5%
Vichada	17.212,9	124.397,6	141.610,4	55.462,3	197.072,7	0,2%	0,6%	0,4%	0,6%	0,5%
País	10.873.441,8	21.814.317,9	32.687.759,7	9.974.854,8	42.662.614,5	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

4.4. Los Ingresos Totales del Departamento del Valle del Cauca 2012 - 2022

Los Ingresos totales del Departamento del Valle en pesos 2022 han tenido un crecimiento sostenido en el periodo 2012- 2022 pasando de \$2,78 billones en 2012 a \$3,30 billones en 2022, con una tasa compuesta de variación de 4,9% anual, tal y como se muestra en el gráfico.

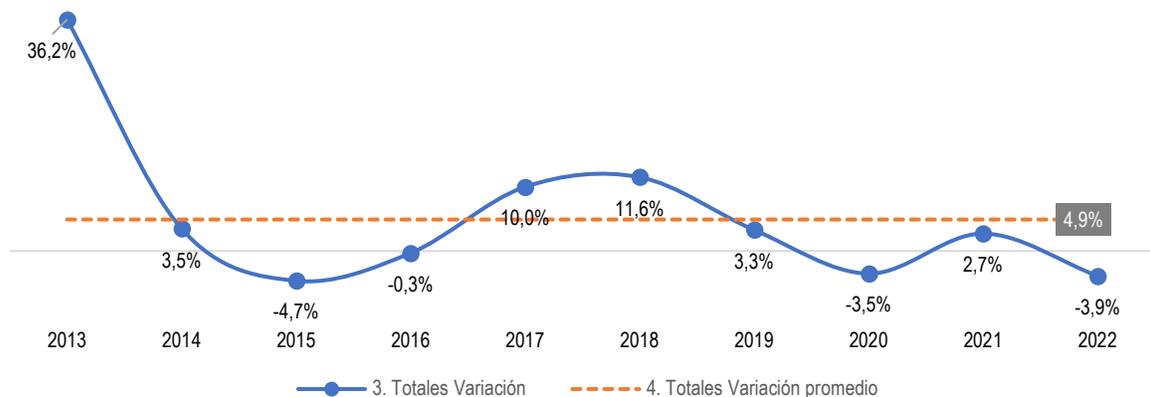
Gráfico 49. Ingresos Totales en el Departamento del Valle del Cauca 2013 – 2022 en \$ 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

La línea de tendencia del gráfico anterior permite colegir el crecimiento antes mencionado que en promedio, a tasa compuesta⁴⁹, se ha incrementado un 4,9% anual. En el gráfico siguiente presenta el crecimiento anual.

Gráfico 50. Variación anual de los Ingresos Totales del Valle del Cauca 2012 – 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

El crecimiento del 36,2% entre 2012 – 2013, vigencia en la que ingresaron al tesoro departamental \$2,67 billones, se explica por el incremento de los Recursos de Capital y dentro de este grupo, de los Recursos de balance que se multiplicaron 5,3 veces. Debe advertirse para el análisis, que el 2012 fue un año de alta inestabilidad

⁴⁹ Tasa Compuesta: Corresponde al cálculo exponencial del crecimiento en todo el periodo, con la fórmula de interés compuesto.

política en el cual la administración departamental obtuvo un recaudo efectivo de los Ingresos Totales bajo (fue destituido un gobernador, lo cual dio lugar a elecciones atípicas y la posesión de un segundo gobernante) y entró en promoción el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – ARP. Esta variación no se mantuvo en el resto del periodo, dado que en 2014 – 2015 se incrementó el 7,3% y 1,8% respectivamente.

El periodo de gobierno siguiente 2016 - 2019 se caracterizó por un incremento sostenido de los ingresos entre el 5,4% y el 7,2%, con un máximo en 2018 del 15,1% (4 años). En el periodo 2020 – 2022 (3 años) a pesar de la disminución sufrida en el 2020 (-2,0%) debido a la reactivación económica emprendida, en 2021 y 2022 se produjeron crecimientos de 8,5% y 8,7% respectivamente.

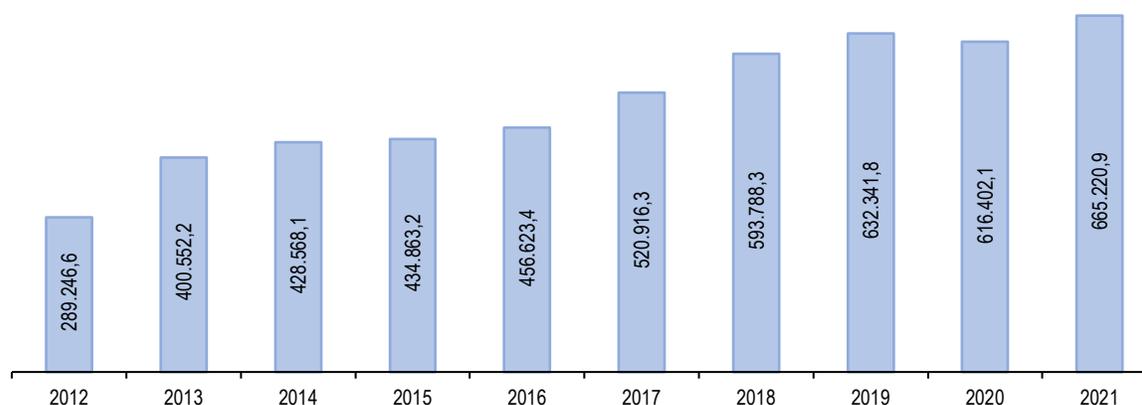
Cabe anotar que en el periodo considerado los ingresos totales crecieron a una tasa promedio anual del 10,1% y teniendo en cuenta que el promedio histórico del IPC del periodo fue del 5,0% se evidencia que ha crecido un 5,1% real, es decir por encima de la inflación, y que además, supera en el 2,9% por encima del PIB que registró un promedio del 7,2% en periodo considerado.

El gráfico siguiente muestra la variación anual de los Ingresos Corrientes, De Capital y Totales en el departamento del Valle del Cauca en el periodo 2012 – 2022. Nótese que la tasa compuesta multianual para los Corrientes es del 7,1%, para los De Capital 25,6% y para los totales del 10,1%,

Para una mayor comprensión del comportamiento de los ingresos totales departamentales, se considera el ingreso total per cápita en cada vigencia y se compara con el PIB per cápita departamental.

Los Ingresos Totales per cápita pasaron de \$289.246,6 en 2012 a \$655.220,9 en 2021 habiendo crecido 2,3 veces en el periodo considerado (en términos corrientes).

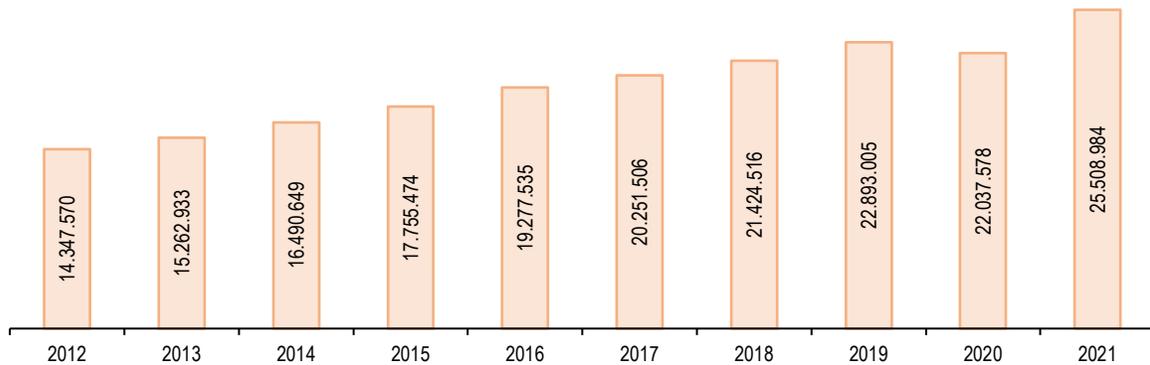
Gráfico 51. Histórico de los Ingresos Totales Valle del Cauca por habitante 2012 – 2021



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

En cuanto al PIB per cápita de \$14.347.570 en 2012, se incrementó 1,8 veces al registrar \$25.508.984 en 2021.

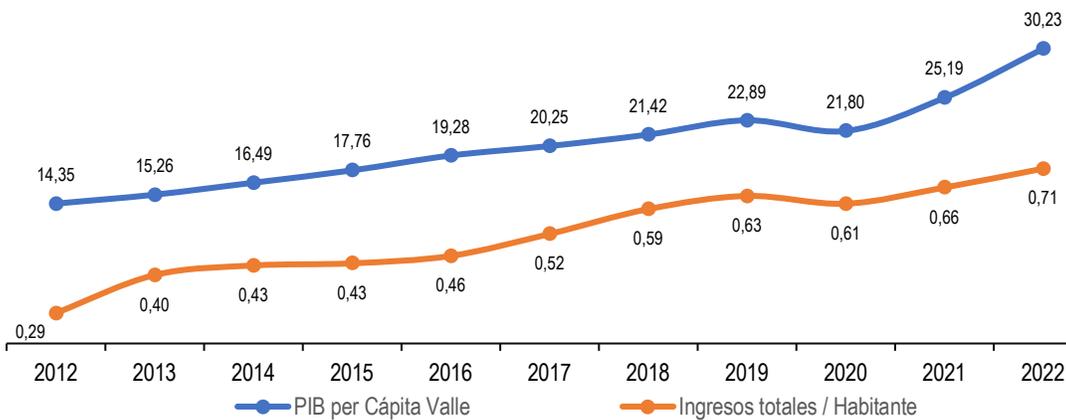
Gráfico 52. Histórico del PIB Valle del Cauca por habitante 2012 – 2021



Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE. Valores en millones de \$ COP

A manera ilustrativa, se presenta el gráfico comparativo

Gráfico 53. Comparativo del PIB Valle del Cauca por habitante y los Ingresos Totales por habitante 2012 – 2021



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP y DANE. Valores en millones \$COP.

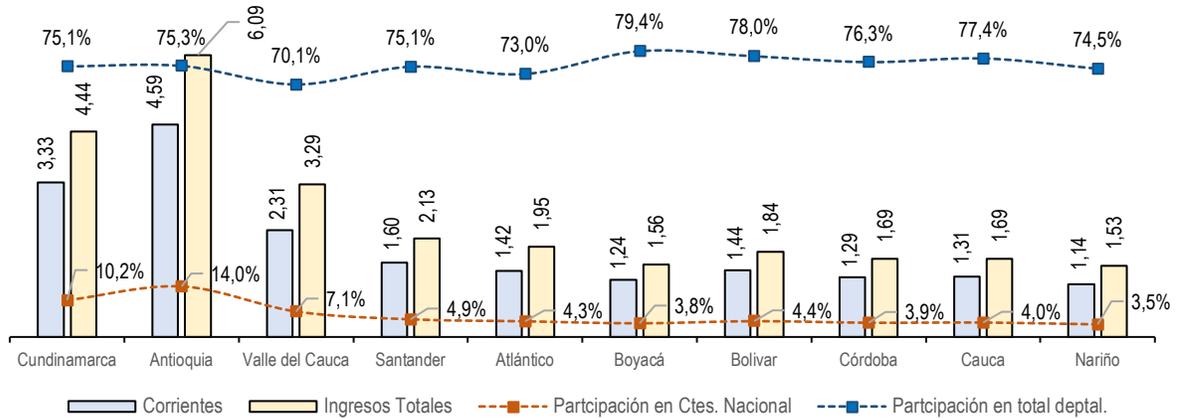
El gráfico anterior permite visualizar la brecha entre los indicadores PIB per cápita e Ingresos Totales por habitante. El valor máximo de esta brecha se presentó en 2012 con 49,6 veces, el mínimo de 35,8 en 2020 y el promedio del periodo en estudio es de 39,4. La menor brecha en 2020 se explica por el compromiso de los contribuyentes vallecaucanos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y el esfuerzo fiscal realizado por el departamento a pesar de la contracción económica producto de la pandemia.

4.5. Los Ingresos Corrientes en el Departamento del Valle del Cauca 2012 - 2022

En el caso del Valle del Cauca, los Ingresos Corrientes en 2022 que suman \$2,31 billones, tienen una participación en el agregado nacional del 7,1%, ocupando el

tercer lugar después de Antioquia que recaudó \$4,59 billones, el 14,0% y Cundinamarca con el 10,2% resultado de un ingreso de \$3,33 billones.

Gráfico 54. Participación de los Ingresos Corrientes en diez departamentos en el agregado nacional y en los ingresos totales de cada departamento – 2022

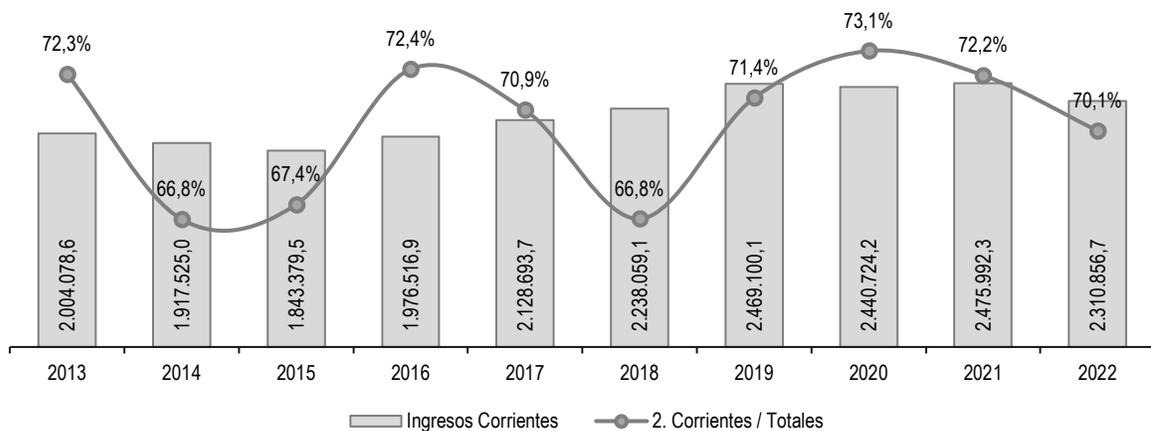


Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO. Valores en billones de \$ COP.

De la participación de estos en el 2022 se observa que en el Valle del Cauca, representan el 70,1% de sus Ingresos Totales, constituyendo la menor participación entre los 10 departamentos de mayores Ingresos. Lidera el Departamento de Boyacá con el 79,4%, seguido por Bolívar con el 78,8 y Cauca con 77,4%. En Los departamentos de Antioquia y Cundinamarca los Corrientes representan el 75,3% y 75,1% de los Ingresos Totales respectivamente.

Los Ingresos Corrientes del departamento del Valle del Cauca, en el periodo 2012 – 2022, se presentan en el gráfico siguiente:

Gráfico 55. Ingresos Corrientes del Valle del Cauca 2013 - 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Dichos ingresos han tenido un crecimiento continuo correspondiente a un promedio del 2,1% en el periodo (equivalente a la tasa compuesta anual), es decir, por encima del promedio de la inflación.

Gráfico 56. Variación de los Ingresos Corrientes del Valle del Cauca 2012 – 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

Nótese que en el registro histórico se presentó una caída en 2014 (del 4,3%) que obedece a la contracción de los Ingresos No Tributarios y en especial, a la reducción de las Transferencia de la Nación (de aproximadamente \$96.000 millones). Después de un crecimiento sostenido entre 2016 y 2019 (7,2% al 10,3%), se presentó una caída en 2020 (-1,1%) y 2022 (-6,7%).

En cuanto a la participación en los Ingresos totales, se observa una tendencia decreciente, como quiera que pasaran del 92,0% en 2012 al 70,1% en 2022. Han tenido un mínimo de participación de 66,8% (2014 y 2018), un promedio de 70,3% y un máximo de 73,1% (2020)

En los numerales siguientes se analizará, en primer lugar, las medidas adoptadas por la Administración Departamental y su impacto económico y en segundo el comportamiento económico de cada renta en particular.

4.5.1. Incentivos Tributarios y No Tributarios

La Administración Departamental ha otorgado en diferentes períodos beneficios tributarios y no tributarios a sus contribuyentes para facilitar el proceso saneamiento de cartera de vigencias anteriores y estimular el pago de los tributos en las vigencias corrientes. En la siguiente tabla se pueden observar los actos administrativos correspondientes y posteriormente se hace un análisis de la efectividad de las medidas.

Tabla 16. Ordenanzas que otorgan beneficios Tributarios y No Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca

No. Ordenanza	Vigencia	Concepto	Vigencia del Beneficio	
			Inicia	Termina
354	2012	Reducción de sanciones, intereses de financiación e intereses de mora para impuestos, contribuciones, tributos y demás rentas departamentales	23-3-2012	30-12-2012
389	2014	Reducción de sanciones, intereses de financiación e intereses de mora para impuestos, contribuciones y demás tributos departamentales	6-8-2014	30-12-2014
448	2017	Medidas tributarias temporales previstas en la Ley 1819 de 2016: Conciliación contencioso administrativo,	17-04-2017	15-12-2017

Tabla 16. Ordenanzas que otorgan beneficios Tributarios y No Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca

No. Ordenanza	Vigencia	Concepto	Vigencia del Beneficio	
			Inicia	Termina
		Terminación de mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios, Condición especial de pago		
505	2019	Medidas tributarias temporales previstas en la Ley 1943 de 2018: Conciliación contencioso administrativo, Terminación de mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios, Principio de favorabilidad en procesos de cobro, Beneficios temporales para obligaciones no tributarias, Remisión de deudas	1-03-2019	17-12-2019
536	2020	Beneficios temporales de obligaciones no tributarias. Ley 2010 de 2019 (reducción del 70% en intereses y sanciones)	15-04-2020	31-10-2020
538	2020	Exceptúa del cobro de estampillas todos los contratos de adquisición de bienes, obras y servicios y convenios de asociación, tendientes a la atención integral de la emergencia sanitaria COVID -19	22-04-2020	31-10-2020
567	2021	Exonera de impuestos, tasas, contribuciones y estampillas que se generen o causen con ocasión de la realización de los "I Juego Panamericanos Junior Cali 2021"	26-10-2021	05-01-2022
580	2022	Incentivo tributario previsto en la Ley 2159 de 2021. Descuento sobre la tarifa del impuesto al consumo de cervezas y sifones cuando se verifique que la materia prima agrícola se adquirió a pequeños y medianos productores del Valle que hagan parte del programa Agricultura por contrato	27-01-2022	Indeterminada
581	2022	Exonera de impuestos, tasas, contribuciones y estampillas que se generen o causen con ocasión de la realización del "XIX Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 Cali 2022"	6-04-2022	7-09-2022
606	2022	Incentivo tributario para el impuesto de vehículos automotores eléctricos, híbridos y de cero emisiones (Matrícula inicial y traslado de matrícula)	15-12-2022	Indeterminado
610	2023	Remisión de deudas tributarias	15-02-2023	31-10-2023

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Oficina Jurídica.

Además de las medidas anteriores, se expidieron sendas resoluciones y Decretos modificando los calendarios tributarios en consideración a la situación de pandemia e impulsar la reactivación económica en el departamento. La tabla siguiente resume el compendio de medidas.

Tabla 17. Resoluciones de Modificación del calendario Tributario en el Departamento del Valle del Cauca

Acto Administrativo	Fecha	Título	Contenido
Resolución No. 1.120.40.40.68-0013	30/6/2020	Se declara una contingencia de los servicios informáticos para la liquidación del impuesto de vehículos automotores	Autoriza la presentación y pago de la declaración del Impuesto sobre vehículos automotores del año gravable 2020 del rango de placas que van del 000 al 333 hasta el 3 de julio de 2020
Resolución No 1511, 0189, 0209, 0013, 0415, 0460 de 2020	18/12/2019 a 18/9/2020	Se fijan los plazos para la presentación de la declaración y pago	Amplía el plazo para declarar y pagar impuesto sobre vehículos automotores hasta el 31 de diciembre de 2020

Tabla 17. Resoluciones de Modificación del calendario Tributario en el Departamento del Valle del Cauca

Acto Administrativo	Fecha	Título	Contenido
		del impuesto sobre vehículos automotores vigencia fiscal de 2020	
Resolución No 1.68-0708, 0082, 0172, Decreto 1-17-1335	17/12/2020 a 1/12/2021	Por medio de la cual se fijan plazos excepcionales para la presentación de la declaración y pago del impuesto sobre vehículos automotores vigencia fiscal de 2021"	Amplía el plazo para declarar y pagar impuesto sobre vehículos automotores hasta el 31 de diciembre de 2021
Decreto 1-17-1384, 0373, 0616 y 1168	28/12/2021 a 3710/2022	Por medio de cual se fijan los plazos para la presentación de la declaración y pago del impuesto sobre vehículos automotores vigencia fiscal de 2022	Amplía el plazo para declarar y pagar impuesto automotor hasta el 30 de diciembre 2022.

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Oficina Jurídica

En 2012 se recaudaron por concepto de Multas, Sanciones e Intereses de mora \$2.684 millones, que representaron el 0,5% del recaudo por concepto de Ingresos Tributarios, porcentaje que no evidencia la efectividad de la medida aplicada durante ocho meses.

En la vigencia 2014 se recaudaron por estos conceptos \$1.299,3 millones que representan el 0,2% de los Ingresos Tributarios lo cual no permite visualizar en los cuatro meses de aplicación de medida sus resultados. Sin embargo, al considerar que en este año los Tributarios crecieron el 10,7%, casi el doble de lo ocurrido en la vigencia anterior, emparejado con el comportamiento económico del departamento, ya que según las Cuentas Departamentales publicadas por el DANE, en 2014 el Producto Interno Bruto -PIB- del Valle del Cauca creció 5,1% anual, el crecimiento real más alto de los últimos siete años, y que superó al registro nacional (4,4%), no se pueden descartar los resultados de los beneficios, toda vez que, como se verá posteriormente, el Ingreso por el impuesto vehicular tiene un pico considerable en esta vigencia.

En la vigencia 2016 se recaudaron por estos conceptos \$23.015,8 millones, que representan el 3,2% de los Ingresos Tributarios, de allí se concluye que la medida tuvo resultados importantes, comparada con los años anteriores. Los Ingresos tributarios por su parte crecieron el 11,2%. La medida tuvo una aplicación de 8 meses.

En la vigencia 2017, se otorgaron y aplicaron beneficios durante 8 meses, se recaudaron por estos conceptos \$ 26.126,3 millones, que representan el 3,7% de los Ingresos Tributarios, pero la calificación de la medida debe hacerse con cuidado pues los Ingresos tributarios cayeron el 3,2% equivalentes a un recaudo menor de \$15.829,7 millones. No obstante los resultados muestran que los beneficios favorecieron el recaudo del impuesto vehicular.

En 2019, con la aplicación de la medida durante 8 meses, se recaudaron por estos conceptos \$ 37.739,0 millones, que representan el 4,1% de los Ingresos Tributarios, los cuales crecieron 17,4%, con lo que se concluye que la medida se aplicó y produjo buenos resultados.

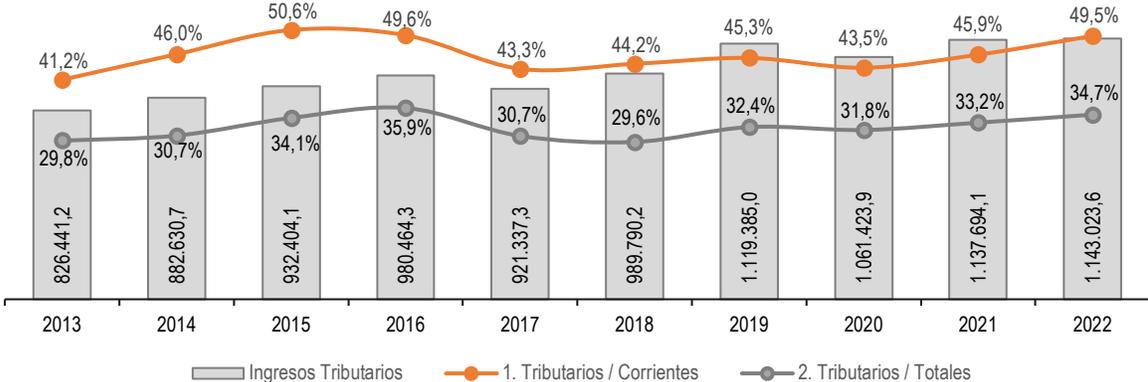
En la vigencia 2020 se aplicaron dos tipos de beneficios de carácter departamental, de obligaciones no tributarias y excepción del cobro de estampillas todos los contratos de adquisición de bienes, obras y servicios y convenios de asociación, tendientes a la atención integral de la emergencia sanitaria COVID -19 y una de carácter nacional devenida del Decreto legislativo 678 de 2020. Medidas que obedecieron a la solidaridad con los contribuyentes afectados por la pandemia. Se recaudaron \$42.699,8 millones por concepto de multas en Intereses de Mora que representan el 4,8% de los Ingresos Tributarios, los cuales se deprimieron un 3,6%, puesto que se dejaron de recaudar con respecto al año anterior \$33.588,6 millones.

Así las cosas podemos inferir que los beneficios aplicados con la debida oportunidad, apuntando a objetivos claramente definidos y garantizando un proceso adecuado de fiscalización permite obtener resultados significativos.

4.5.2. Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca 2013 - 2022

En el caso del departamento del Valle del Cauca, en el periodo 2013 – 2022, los Ingresos Tributarios departamentales pasaron de \$0,83 billones a \$1,14 billones, es decir, han tenido un crecimiento sostenido en el periodo de análisis, que se equipara con una tasa compuesta de crecimiento anual del 3,5% real que supera al IPC.

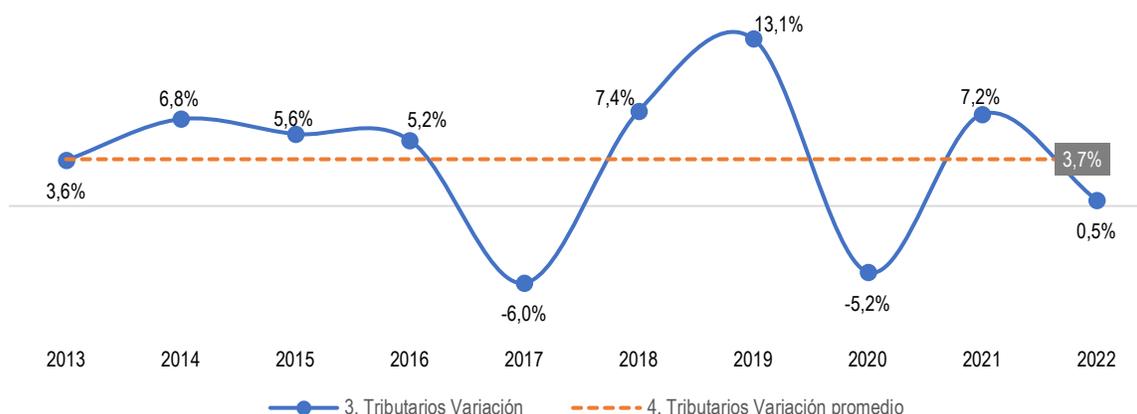
Gráfico 57. Ingresos Tributarios del Valle del Cauca 2013 – 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

El gráfico siguiente contiene la variación anual de los Ingresos Tributarios y del IPC así como los promedios registrados en el periodo 2013 – 2022. En este se verifica las caídas de los ingresos en 2017 (-2,2%) época de desaceleración económica en Colombia y 2020 (-3,6%) caracterizado por la crisis de la pandemia de COVID – 19.

Gráfico 58. Grupo de Ingresos Tributarios del Valle del Cauca 2013 - 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

La caída de los tributarios (6,0%) en 2017 también se explica por otro suceso ajeno a los hechos económicos: se revisó la categoría del Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, considerado como Ingresos Tributario, separando la parte correspondiente de la Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares y a la Participación derivada de los derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol, los cuales fueron reclasificados en los Ingresos No Tributarios.

De igual manera se emprendieron procesos de fiscalización que dieron origen a al incremento de los ingresos por concepto de Multas y Sanciones. Razón por la cual los Ingresos No Tributarios crecieron.

En 2019 se evidencia el esfuerzo de fiscalización por parte de la administración departamental, que se deprimió en 2020, por cuenta de la pandemia, tiempo en el cual se acogió con mayor intensidad el proceso de virtualización y usos de las tecnologías de la Información y Comunicaciones, lo que determinó la recuperación en 2021 y 2022.

En el periodo 2013 – 2022 los Ingresos Tributarios pasaron de representar el 29,8% de los Ingresos Corrientes (41,2% de los totales) en 2013 al 34,7% en 2022 (49,5% de los Ingresos totales). Teniendo su menor participación en 2018 con el 29,6% (41,2% de los totales) y alcanzando la mayor en 2016 con 35,9% (50,6% de los totales). El promedio de la participación en el periodo de estudio es del 32,3% de los corrientes y el 45,9% de los totales de la administración departamental.

Vistos en forma detallada, en el periodo 2012 – 2022, el tributo de mayor relevancia fue el de Estampillas con una participación del 20,8% en promedio (fluctuando entre el 14,6% y el 26,7%), seguido por de Consumo de Cervezas con el 20,3% (que oscila entre el 16,6% y el 22,9%), el de vehículos automotores con el 16,0%, el de cigarrillos y tabaco con el 12,9%, el de Registro con 12,5%, el correspondiente al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares con el 7,8% y la Sobretasa Gasolina con el 7,6%.

En la vigencia 2022 el recaudo total de Estampillas contribuyó con el 24,5% a los Ingresos tributarios, el correspondiente al Impuesto sobre vehículos automotores el 17,0%, al Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas el 16,6%, al Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco el 14,5% y al Impuesto de Registro el 13,9%.

Tabla 18. Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca 2012 - 2022

Descripción	2022	Mínimo 2012 - 2022	Promedio 2012 - 2022	Máximo 2012 - 2022
Estampillas	24,5%	14,8%	20,8%	26,7%
Impuesto sobre vehículos automotores	17,0%	12,8%	16,0%	19,2%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	16,6%	16,6%	20,3%	22,9%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	14,5%	7,9%	12,9%	16,8%
Impuesto de Registro	13,9%	10,9%	12,5%	13,9%
Sobretasa Gasolina	6,4%	5,7%	7,6%	8,8%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	4,2%	2,5%	7,8%	16,5%
Tasa Por deporte y Recreación	1,9%	0,0%	0,3%	1,9%
Impuesto por venta de loterías - Foráneas	0,6%	0,5%	0,6%	0,8%
Impuesto al degüello de Ganado Mayor	0,3%	0,3%	0,5%	0,6%
Impuesto Sobre Premios de loterías	0,2%	0,2%	0,3%	0,4%
Tributarios	100%			

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SIFT – SAP.

A continuación se hará un análisis específico renta por renta.

4.5.2.1. El impuesto sobre vehículos automotores 2012 - 2022

Tributo creado por la ley y cuyo producto es para los departamentos y municipios de país⁵⁰. Es de carácter nacional y su renta es cedida a los departamentos⁵¹, municipios y distritos, incluido el distrito capital. Fue estructurado de manera que el total recaudado en un departamento que es la entidad encargada por ley de administrarlo, el 80% corresponde a dicho nivel intermedio y el 20% restante les corresponde a los municipios ubicados dentro de la jurisdicción departamental. Conforme a la dirección informada por el contribuyente, en la declaración tributaria que por dicho impuesto haya presentado ante el departamento. A los municipios con excepción de Bogotá, no les corresponde ninguna tarea administrativa, por lo que muchos solo esperan el reporte de los giros en los términos y condiciones definidos por la ley.

⁵⁰ Ley 88 de 1998 (artículos 138 – 151); Ley 633 de 2000 (artículos 106 – 107); Ley 1930 de 2013; Decreto Reglamentario 2654 de 1998; Decreto único reglamentario 1625 de 2016 artículo 2.2.4.1.

⁵¹ La Corte Constitucional en la sentencia C-720 de 1999, precisó que el impuesto de vehículos es una renta nacional cedida a las entidades en proporción a lo recaudado en la respectiva jurisdicción. Siendo una renta nacional, la ley podía, y debía fijar todos sus elementos, salvo que los estableciera con la posibilidad de ser precisados, mediante fórmulas o criterios, para ser aplicados por las autoridades gubernamentales, de forma tal que el subprincipio de certeza no se viera afectado.

Cabe destacar que el Distrito Especial de Santiago de Cali en petición del 2-9-2022 requirió el traslado de los recursos recaudados por concepto de Impuesto sobre vehículos automotores, en atención a su nueva categorización y a los artículos 147 de la ley 488 de 1998 y el 122 de la ley 1617 de 2013.

El Departamento del Valle del Cauca mediante respuesta del 16-11-2022 y en atención al artículo 2 de la Ley 1617 de 2013 que establece el régimen aplicable a los Distritos, manifestó que no hay lugar a acceder favorablemente a dicha solicitud, por las siguientes razones: Si bien existe la Ley 1617 “Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales” en su artículo 122 señala taxativamente que los distritos pueden solicitar “inversión preferente” y no “el traslado del recaudo”, como lo solicitó el Distrito de Santiago de Cali. La norma especial para el Distrito de Santiago de Cali es la Ley 1933 de 2018 y esta no dispone de un tratamiento especial en esta materia. En consecuencia el Distrito Especial de Santiago de Cali, debe sujetarse a las a las disposiciones previstas para los municipios.

Es importante anotar que el Consejo de Estado, en Sentencia de 2019, ratifica que los vehículos oficiales no se encuentran gravados con el impuesto sobre vehículos automotores de que trata la ley 488 de 1998 debido a la ausencia de uno de los elementos esenciales del tributo, la tarifa⁵².

Por su parte, el departamento, en consideración al artículo 170 de la Ley 133 de 1986 que dispone que los bienes de los municipios no pueden ser gravados con impuestos directos Nacionales, departamentales o municipales, los vehículos particulares cuya propiedad reposa a nombre de los municipios del departamento están exentos de dicho cobro.

En el caso de los vehículos de servicio público, cancelan directamente a los municipios donde se encuentran matriculados de conformidad con el parágrafo 4º del artículo 145 de Ley 448 de 1998, que autoriza la manutención del impuesto de circulación y tránsito a los vehículos de servicio público.

El recaudo del impuesto vehicular en el agregado nacional de los tributos territoriales recaudó \$1,45 billones y representó en 2022 el 13,4% de los Tributarios y el 4,4% de los Corrientes, constituyéndose en una renta de mucha importancia para los entes territoriales.

La tabla siguiente contiene el impacto económico del recaudo del Impuesto sobre vehículos automotores en diez departamentos, organizados según la participación en los grupos de Ingresos Totales, Ingresos Corrientes e Ingresos Tributarios, para la vigencia 2022, según el portal CHIP – CUIPO.

Tabla 19. Ingresos por concepto del Impuesto Vehicular en Colombia en 2021

Departamento	Ingreso por I. Vehicular	Ingresos Tributarios	Ingresos Corrientes	Ingresos Totales	I. Veh / I. Trib	I. Veh / I. Corr	I. Veh / I. Tot
Cundinamarca	180.667,8	1.909.124,4	3.333.507,8	4.436.215,8	9,5%	5,4%	4,1%
Antioquia	434.535,7	1.764.452,3	4.588.254,5	6.094.580,3	24,6%	9,5%	7,1%

⁵² (Se refiere a la sentencia del Consejo de Estado Sección Cuarta sentencia del 19/03/2019)

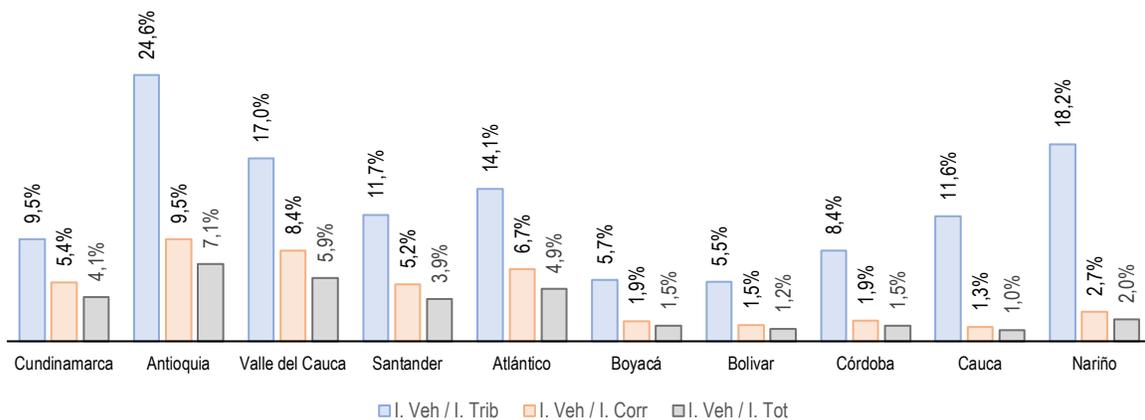
Tabla 19. Ingresos por concepto del Impuesto Vehicular en Colombia en 2021

Departamento	Ingreso por I. Vehicular	Ingresos Tributarios	Ingresos Corrientes	Ingresos Totales	I. Veh / I. Trib	I. Veh / I. Corr	I. Veh / I. Tot
Valle del Cauca	193.837,7	1.143.023,6	2.310.856,7	3.294.744,3	17,0%	8,4%	5,9%
Santander	83.985,8	716.895,0	1.600.517,8	2.132.164,0	11,7%	5,2%	3,9%
Atlántico	95.012,8	674.382,5	1.421.279,2	1.945.881,6	14,1%	6,7%	4,9%
Boyacá	22.914,8	404.542,9	1.237.317,6	1.558.497,5	5,7%	1,9%	1,5%
Bolívar	21.385,0	388.833,5	1.436.719,1	1.842.629,9	5,5%	1,5%	1,2%
Córdoba	24.694,5	293.927,6	1.288.506,2	1.688.056,6	8,4%	1,9%	1,5%
Cauca	17.606,5	151.845,1	1.308.981,9	1.692.022,5	11,6%	1,3%	1,0%
Nariño	31.265,6	171.561,2	1.140.703,3	1.531.099,1	18,2%	2,7%	2,0%
Suma diez Departamentos	1.105.906,1	7.618.588,2	19.666.644,0	26.215.891,7	14,5%	5,6%	4,2%
Resto del País	345.869,9	3.254.853,6	13.021.115,6	16.446.722,8	10,6%	2,7%	2,1%
Suma	1.451.776,0	10.873.441,8	32.687.759,7	42.662.614,5	13,4%	4,4%	3,4%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En términos absolutos, el agregado nacional recaudó en 2022 \$1,45 billones, de los cuales Antioquia participó con \$0,44 billones equivalentes al 29,9% del país, Valle del Cauca con \$0,19 billones equivalentes al 13,4% del nacional, Cundinamarca contribuyó con \$0,18 billones, es decir el 12,4%, Atlántico que obtuvo \$95.012,8 millones, con el 6,5% del país y Santander contribuyó con el 5,8% al recaudar \$83.985,8 millones.

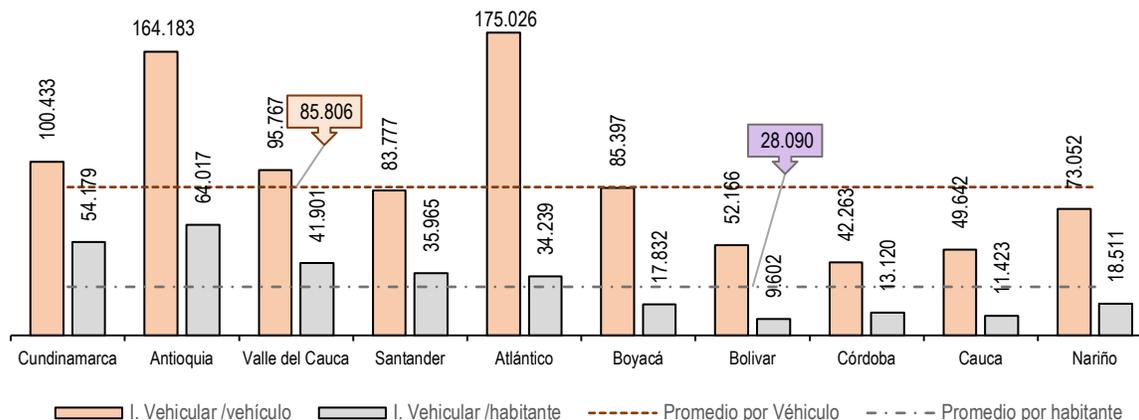
Gráfico 59. Relación de Ingresos por Impuestos Vehicular e Ingresos Totales y Tributarios en diez (10) departamentos vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP - CUIPO 2022

En términos porcentuales en el departamento de Antioquia el ingreso por concepto de Impuesto sobre Vehículos Automotores representa el 24,6% de los ingresos tributarios y el 7,1% de los Ingresos totales. En el Valle del Cauca su participación en los Ingresos Tributarios es de 17,0% y sobre los totales el 5,9%. Lo anterior se explica por el tamaño del parque automotor, la participación en el RDA de los vehículos de alta gama y los procesos de fiscalización y cobro que cada departamento emprende.

Gráfico 60. Relación de Ingresos por Impuestos Vehicular con respecto al parque automotor y los habitantes de (10) departamentos vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Evaluando las relaciones entre los Ingresos por Impuesto vehicular y el parque automotor de cada departamento⁵³ y con la población de cada uno de ellos, se obtienen la tasa por vehículo y la tasa por habitante que se muestran en el gráfico anterior. Nótese que el Departamento del Valle del Cauca, con tasas de \$95.767 por vehículo y \$41.901 por habitante, supera las del promedio nacional ya que se registraron tasas de \$50.425 por vehículo y \$14.909 por habitante. En cuanto a la tasa por vehículo, es superado por los departamentos de Atlántico (\$175.026), Antioquia (\$164.183) y Cundinamarca (\$100.433). En lo referente a la tasa por habitante, es superado por Antioquia (\$64.017) y Cundinamarca (\$54.179).

La tabla siguiente contiene la información de las dos últimas vigencias en el Departamento del Valle del Cauca:

Tabla 20. Registro departamental automotor, declaraciones y pagos del Impuesto Vehicular en el Valle del Cauca en 2021-2022

Descripción	2021	2022	Variación %	Participación		Variación
				2021	2022	
Número de vehículos matriculados en el Departamento del Valle del Cauca	913.571	952.548	4,3%			38.977
Número de vehículos que pagaron impuesto vigencia corriente	593.101	629.837	6,2%	64,9%	66,1%	36.736
Matriculas nuevas de vehículos en la vigencia	45.126	45.337	0,5%	4,9%	4,8%	211
Radicaciones en la vigencia	2.741	682	-75,1%	0,3%	0,1%	-2.059
Traslado de matrículas a otros departamentos	5.252	5.240	-0,2%	0,6%	0,6%	-12
Matriculas canceladas	1.627	1.802	10,8%	0,2%	0,2%	175
Ingresos impuesto corriente (valores en millones de pesos) fuente UAEIRGT	174.220	193.838	11,3%			19.618
Sanciones y multas (valores en millones de pesos) fuente UAEIRGT	20.715	26.192	26,4%	11,9%	13,5%	5.477

⁵³ Registrado en el Boletín estadístico I Trimestre de 2022 de Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor. <https://www.aso-cda.org/wp-content/uploads/2022/04/BOLETIN-CIFRAS-1ER-TRIMESTRE-2022.pdf>

Tabla 20. Registro departamental automotor, declaraciones y pagos del Impuesto Vehicular en el Valle del Cauca en 2021-2022

Descripción	2021	2022	Variación %	Participación		Variación
				2021	2022	
Intereses de mora (valores en millones de pesos) fuente UAEIRGT	8.305	12.180	46,7%	4,8%	6,3%	3.875

Fuente. Elaboración propia sobre Datos Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria – ERT. Valores en millones de \$ COP.

Es importante anotar que el parque automotor del departamento creció un 4,3% correspondiente a la inclusión de vehículos nuevos (matrículas nuevas) de la remisión de matrículas procedentes de otros departamentos, el traslado de matrículas a otros departamentos, y el descuento de las matrículas canceladas. Como puede notarse, la movilidad tributaria, correspondiente al balance entre remisión y traslado de matrículas, es de 4.558 vehículos (entran 658 y salen 5.240) representan una caída en el 0,5% de parque automotor, que puede obedecer en forma parcial a los incentivos que se ofrecen en otros departamentos, pero sugiere una cifra poco relevante en el recaudo.

Destaca en la tabla el porcentaje de placas contribuyentes que pagan el impuesto, con un incremento del 6,2% con respecto al año anterior, que a su vez subió dos puntos porcentuales y hoy corresponde al 66,1% del registro departamental contribuyente del impuesto.

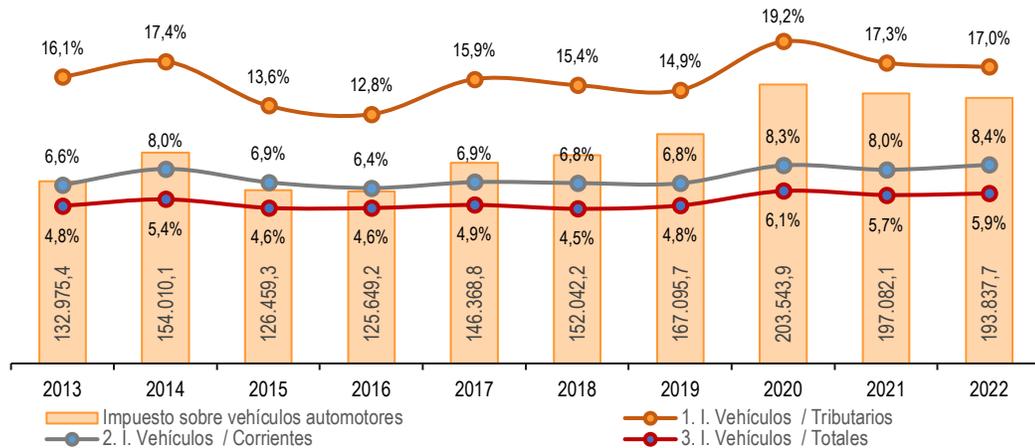
El incremento del 11,3% en el recaudo que si bien tiene en cuenta la incorporación de matrículas de vehículos nuevos con un 7,2% de los que pagaron el impuesto (4,8% del parque automotor) no obedece en esta misma medida a su aporte en el ingreso, dado que son vehículos matriculados durante la vigencia y los impuestos liquidados correspondientes al tiempo de permanencia en la jurisdicción a partir de la fecha de matrícula y registro. Así las cosas el incremento del 11,3% responde a la variación de la base gravable consagrada en la resolución del ministerio (avalúos), la automatización del proceso comenzada desde 2020 y las gestiones de fiscalización y cobro.

Es evidente que, con el uso de herramientas tecnológicas se logra automatizar gran parte de las actividades de fiscalización, generar de forma masiva los actos administrativos y obtener mejores resultados en las etapas de cobro persuasivo y coactivo.

En el periodo 2013 - 2022 el recaudo por concepto de Impuesto Vehicular de un valor inicial de \$79.955,9 millones se pasó a \$193.837,7 millones en 2022, es decir tuvo un crecimiento a una tasa compuesta del 9,3% anual, por encima del 5,0% que del promedio del IPC, es decir se registró un crecimiento real y superior al crecimiento promedio de la economía colombiana que fue del 8,8%. Aun así, al comparar gráficamente el comportamiento de los tres indicadores, no se aprecia una correlación entre ellos.

El gráfico siguiente muestra el comportamiento económico del impuesto en los últimos diez (10) años en pesos constantes 2022 y su comparación con los grupos de Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales.

Gráfico 61. Comportamiento del Recaudo por Impuesto Vehicular en el Departamento del Valle del Cauca en el periodo 2013 - 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Al comparar la participación porcentual del impuesto sobre vehículos automotores, del gráfico anterior, se evidencia que el ingreso por este concepto tuvo la menor participación en 2016, cuando registró un 12.8% de los Ingresos Tributarios (6,4% de los corrientes y el 4,6% de los totales), y la máxima en 2020 con el 19.2% (el 8,3% de los corrientes y el 6,1% de los totales).

La grafica siguiente permite comparar la variación anual del recaudo con el IPC y el PIB de cada año. El comportamiento de estos indicadores no permite establecer una correlación entre ellos.

Gráfico 62. Variación del Recaudo por Impuesto Vehicular en el Departamento del Valle del Cauca, del IPC y el PIB en el periodo 2013 – 2022.



Fuente: Elaboración Propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – SGFT – SAP.

Los picos registrados en los años 2014 (crecimiento del 15,8%), 2017 y en 2020 (con crecimientos del 16,5% y 21,8%), obedecen a los beneficios tributarios y no tributarios que se otorgaron a los contribuyentes. En 2020 también favorecieron el

recaudo el fortalecimiento tecnológico y, consecuentemente, las facilidades de pago para el contribuyente por medios virtuales a pesar del aislamiento obligatorio causado por la pandemia.

4.5.2.2. El impuesto de Registro 2013 - 2022

Es tributo está definido por la ley como de naturaleza departamental⁵⁴ y la competencia para su administración se encuentra radicada en los departamentos, en las dependencias respectivas de dicho nivel de gobierno. Sin embargo, el impuesto registro causado en la jurisdicción de Bogotá, si bien es administrado por el Departamento de Cundinamarca debe ser coparticipado con el distrito capital en un 30%, del allí causada en tanto que al señalado departamento le corresponde el 70%. En casos como este, los esfuerzos compartidos por las entidades territoriales involucradas serán determinantes en procura del mejoramiento de su control y, en consecuencia, de sus ingresos.

El recaudo de Registro recaudó \$1,76 billones en 2022 y en el agregado nacional de los tributos territoriales representa el 16,2% de los Tributarios y el 4,1% de los Corrientes, constituyéndose en la segunda renta tributaria territorial del país.

La tabla siguiente contiene el impacto económico del recaudo del Impuesto de Registro en diez departamentos, organizados según la participación en los grupos de Ingresos Totales, Ingresos Corrientes e Ingresos Tributarios, para la vigencia 2022, según el portal CHIP - CUIPO.

Tabla 21. Ingresos por concepto del Impuesto de Registro en Colombia en 2022

Departamento	Ingreso por I. Registro	Ingresos Tributarios	Ingresos Corrientes	Ingresos Totales	I. Reg. / I. Trib	I. Reg. / I. Corr	I. Reg. / I. Tot
Cundinamarca	694.646,5	1.909.124,4	3.333.507,8	4.436.215,8	36,4%	20,8%	15,7%
Antioquia	320.013,8	1.764.452,3	4.588.254,5	6.094.580,3	18,1%	7,0%	5,3%
Valle del Cauca	158.435,0	1.143.023,6	2.310.856,7	3.294.744,3	13,9%	6,9%	4,8%
Santander	76.944,5	716.895,0	1.600.517,8	2.132.164,0	10,7%	4,8%	3,6%
Atlántico	90.649,6	674.382,5	1.421.279,2	1.945.881,6	13,4%	6,4%	4,7%
Boyacá	31.593,2	404.542,9	1.237.317,6	1.558.497,5	7,8%	2,6%	2,0%
Bolívar	45.886,5	388.833,5	1.436.719,1	1.842.629,9	11,8%	3,2%	2,5%
Córdoba	20.577,2	293.927,6	1.288.506,2	1.688.056,6	7,0%	1,6%	1,2%
Cauca	14.412,6	151.845,1	1.308.981,9	1.692.022,5	9,5%	1,1%	0,9%
Nariño	19.188,4	171.561,2	1.140.703,3	1.531.099,1	11,2%	1,7%	1,3%
Suma diez Departamentos	1.472.347,3	7.618.588,2	19.666.644,0	26.215.891,7	19,3%	7,5%	5,6%
Resto del país	291.412,4	3.254.853,6	13.021.115,6	16.446.722,8	9,0%	2,2%	1,8%
Suma	1.763.759,7	10.873.441,8	32.687.759,7	42.662.614,5	16,2%	5,4%	4,1%

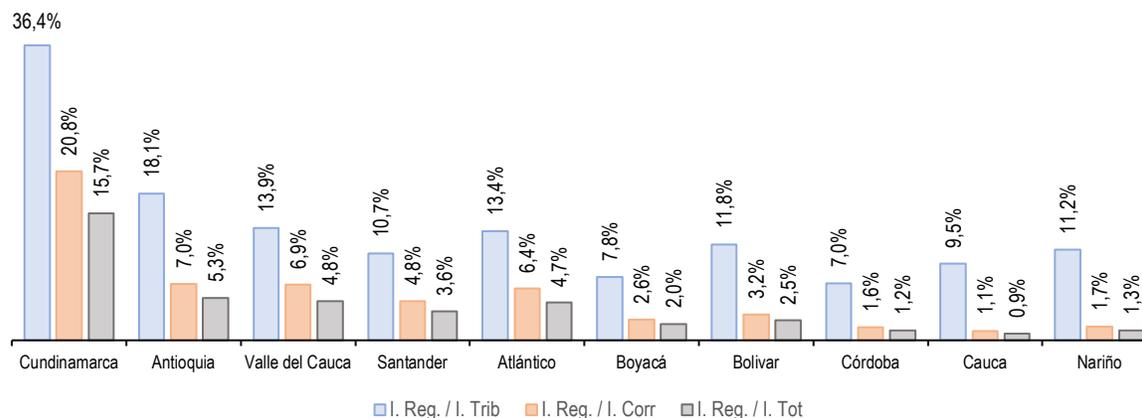
Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En términos porcentuales lidera el departamento de Cundinamarca ya que el ingreso por este concepto representa el 36,4% de los ingresos tributarios, el 20,8%

⁵⁴ Ley 223 de 1995, (Artículos 226-235); Ley 788 de 2002, (Artículos 57, 58); Ley 1607 de 2012; Decreto Reglamentario 650 de 1996; Decreto Reglamentario 2141 de 1996; Decreto único reglamentario 1625 de 2016. Artículos: 2.2.2.1

de los Corrientes y el 15,7% de los Ingresos totales. Como ya se dijo, en su base gravable se incluye a Bogotá D.C. Le sigue Antioquia con el 18,1% de los Tributarios, el 7,0% de los Corrientes y el 5,3% de los Totales. En el Valle del Cauca su participación en los Ingresos Tributarios es del 13,9%, del 6,9% de los Corrientes y sobre los totales el 4,8%.

Gráfico 63. Ingresos por Impuesto de Registro en diez (10) departamentos en 2022

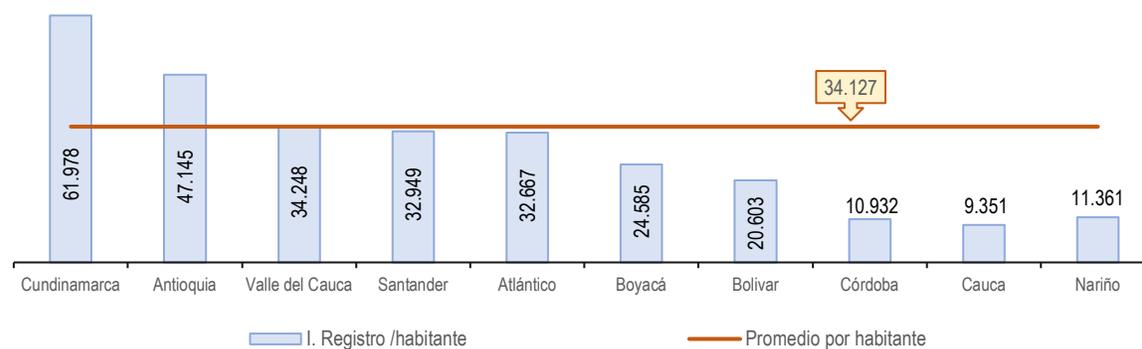


Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022.

En términos absolutos, el agregado nacional recaudó en 2022 \$1,76 billones, entre los cuales destaca la contribución de Cundinamarca con \$0,69 billones (38,7%), el Departamento de Antioquia con \$0,32 billones (18,1%), Valle del Cauca con \$0,16 billones (9%). Los tres departamentos recaudan el 65,8% del país.

Dado que el hecho generador y consecuentemente, la base gravable, de este tributo en el Valle del Cauca es muy dispersa⁵⁵ para el análisis se evaluará la relación de su ingreso con la población del departamento.

Gráfico 64. Ingresos por habitante por Impuesto de Registro en diez (10) departamentos en 2022



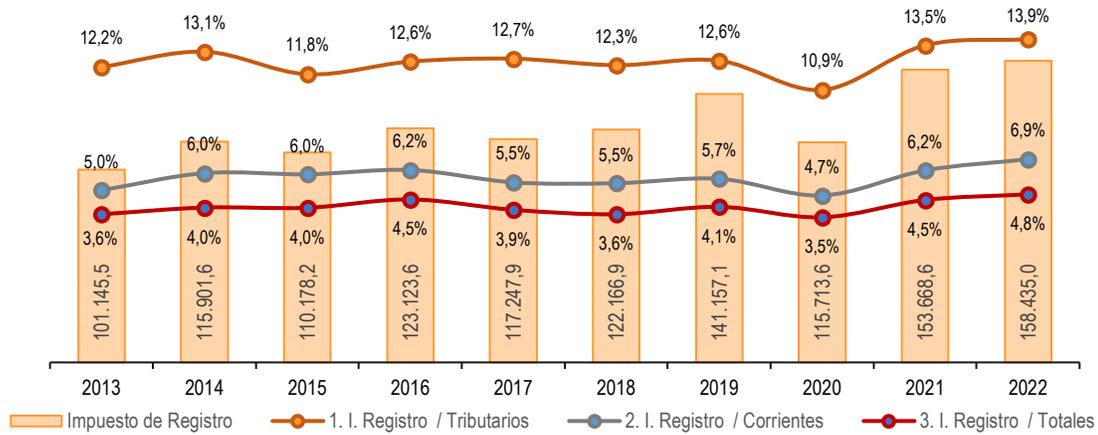
Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en \$ COP.

⁵⁵ Está constituido por la inscripción de actos, contratos o negocios jurídicos documentales en los cuales sean parte o beneficiarios los particulares y que, de conformidad con las disposiciones legales deban registrarse en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos o en las Cámara de Comercio. Artículo 99 Ordenanza 474 de 2017.

Cundinamarca registra el mayor ingreso per cápita de \$61.978, le sigue Antioquia con \$47.145 y Valle del Cauca con \$34.248 se encuentra ligeramente por encima del promedio nacional de \$34.127 por habitante.

El ingreso al tesoro departamental por concepto del Impuesto de Registro pasó de \$101.145,5 millones en la vigencia 2013 (en \$ 2022) a \$158.435,0 millones en 2022 es decir, creció a una tasa compuesta anual del 5,6% en términos reales.

Gráfico 65. Comportamiento del Recaudo por Impuesto de Registro en el Departamento del Valle del Cauca en el periodo 2013 - 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

La variación año por año, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 66. Variación del Recaudo por Impuesto de Registro en el Departamento del Valle del Cauca en el periodo 2013 - 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

Tuvo su pico máximo de crecimiento en 2021 con el 32,8%, posterior a la pandemia del COVID – 19 y se presentaron contracciones importantes en 2015 del 4,9%, en 2017 del 4,8% y en 2020 del 18,0%.

Como puede verse en el gráfico anterior, en el periodo en estudio el Impuesto de Registro produjo ingresos equivalentes al 12,2% de los Tributarios, (5,0% de los

corrientes y al 3,6% de los totales) en 2013. En 2022 su contribución fue del 13,9% de los Tributarios, (6,9% de los corrientes y al 4,8% de los totales). Representando así una fuente de recursos importantes para el fisco departamental.

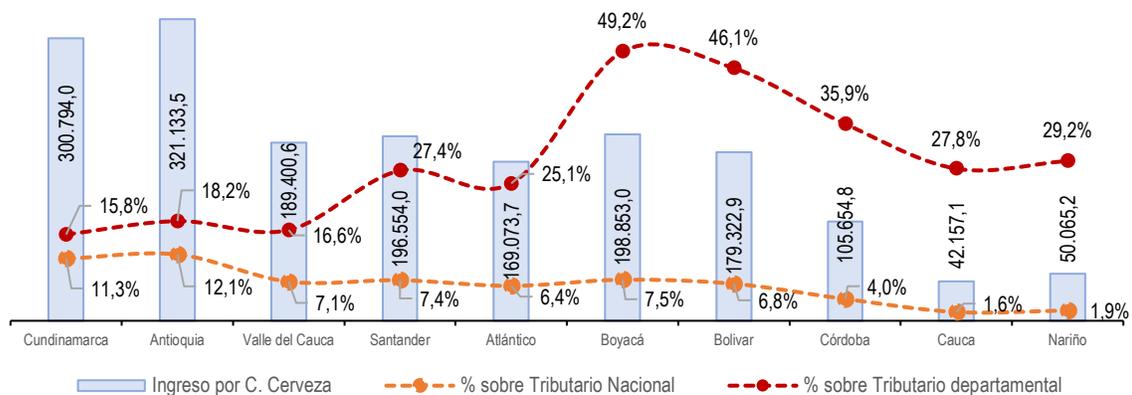
Cabe anotar que producto del cambio en las políticas del gobierno nacional respecto a la Vivienda de Interés Social, la comercialización y venta de viviendas se ha resentido y comprometido de esta manera el recaudo por este impuesto en 2023.

4.5.2.3. Impuesto al Consumo de Cervezas y Refajos 2013 - 2022

Ocupa el primer renglón con un ingreso de \$2,65 billones sobre los \$10,87 billones obtenidos en 2022 que equivalen al 24,4% del recaudo tributario nacional. Representan igualmente, el 8,1% de los Corrientes y el 6,2% de los Totales del país.

Los primeros diez departamentos recaudaron \$1,75 millones que sobre el total nacional de \$2,65 billones representan el 66,1% y su distribución se muestra en la figura siguiente.

Gráfico 67. Comportamiento del Recaudo por Consumo de Cerveza en diez (10) departamento – 2022

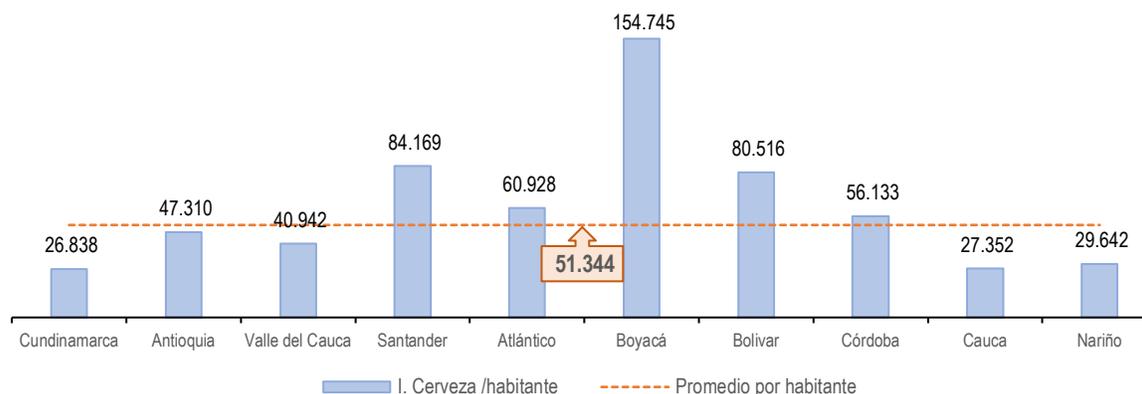


Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

El departamento de Antioquia con un ingreso de \$321.133,5 millones equivalentes al 12,1% del agregado nacional de ingresos tributarios ocupa el primer lugar. Le sigue Cundinamarca con \$300.794,0 millones, que representa el 11,3% del nacional, Boyacá con \$198.853,0 millones correspondientes al 7,5% del país, Santander con \$196.554,0 aporta el 7,4% al total nacional y Valle del Cauca cuyo ingreso al tesoro departamental sumó \$189.400,6 equivalentes a 7,1% del total.

En los Ingresos Tributarios de cada departamento se observa que el recaudo por el impuesto al consumo de cerveza representa el 49,2% de los tributarios de Boyacá, el 46,1% los de Bolívar, el 35,9% de Córdoba, el 25,4% de Santander y el 25,2% de Atlántico. Los departamentos del Valle de Cauca y Cundinamarca son los que tienen menor participación entre los diez departamentos líderes (16,6% y 15,8% respectivamente).

Gráfico 68. Recaudo por Consumo de Cerveza por habitante en diez (10) departamento – 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En el gráfico anterior, se encuentra que al establecer la relación Ingresos por Impuesto al Consumo de la Cerveza con la población de cada departamento, en Boyacá ingresaron por consumo de cerveza \$154.745 por habitante, le sigue Santander con \$84.169 per cápita, Atlántico con \$60.928 y Córdoba con \$56.133. El promedio nacional se alinea en los \$51.344 y el Valle del Cauca registró \$40.942.

Un análisis particular se realiza sobre los departamentos de Sucre, Bolívar y Córdoba, por ser departamentos que implementaron en virtud de los artículos 148 de la Ley 2008 de 2019 y 127 de la ley 2063 de 2022 que facultan a las asambleas departamentales para conceder un incentivo tributario sobre este impuesto⁵⁶, consistente en un descuento sobre la tarifa de este siempre y cuando el bien gravado sea consumido en el departamento y la materia prima agrícola necesaria para su fabricación sea adquirida a pequeños y medianos productores del mismo. De tal suerte que se permitió la producción de cervezas regionales realizadas en este caso con yuca.

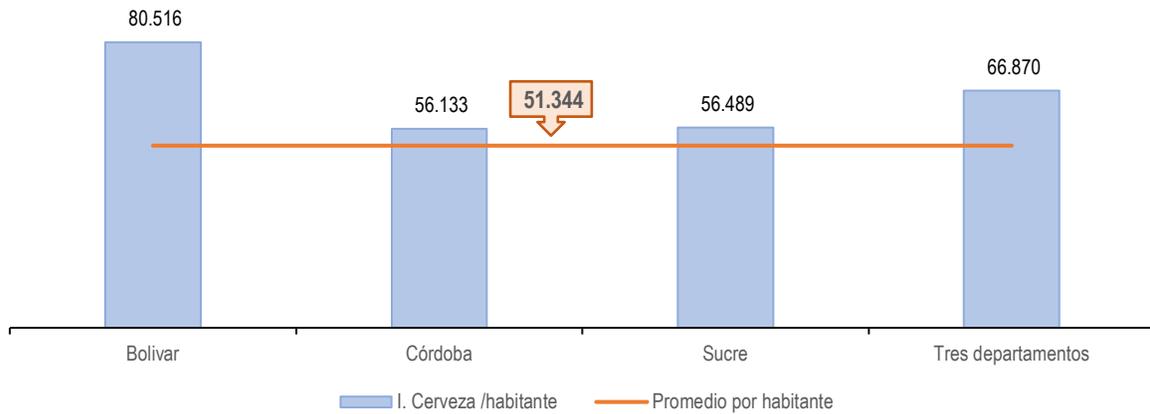
Al evaluar el indicador antes mencionado para cada uno de ellos se obtiene: Sucre con \$56.489 per cápita, Bolívar con \$80.616 per cápita y Córdoba con \$56.133 per cápita, los tres por encima del promedio nacional que \$51.344 per cápita.

⁵⁶ Ordenanza 018 de 2020 “Por la cual se regula en el Departamento de Sucre el procedimiento para la aplicación al incentivo tributario previsto en el artículo 148 de la ley 2008 de 2019”

Ordenanza 318 de 2021 “Por la cual se regula en el departamento de Bolívar el procedimiento para la aplicación al incentivo tributario previsto en el artículo 127 de la ley 2063 de 2021 y se dictan otras disposiciones”

Ordenanza 014 de 2021 “Por la cual se modifican los artículos 138,139 140, 141, 142, 143 y 144, se adicionan los artículos nuevos 140-1, 143B, 143C, 143D, 143E, 143e, a la Ordenanza 034 de 2020, “por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Córdoba, y se dictan otras disposiciones”.

Gráfico 69. Recaudo por Consumo de Cerveza por habitante en tres departamentos – 2022.

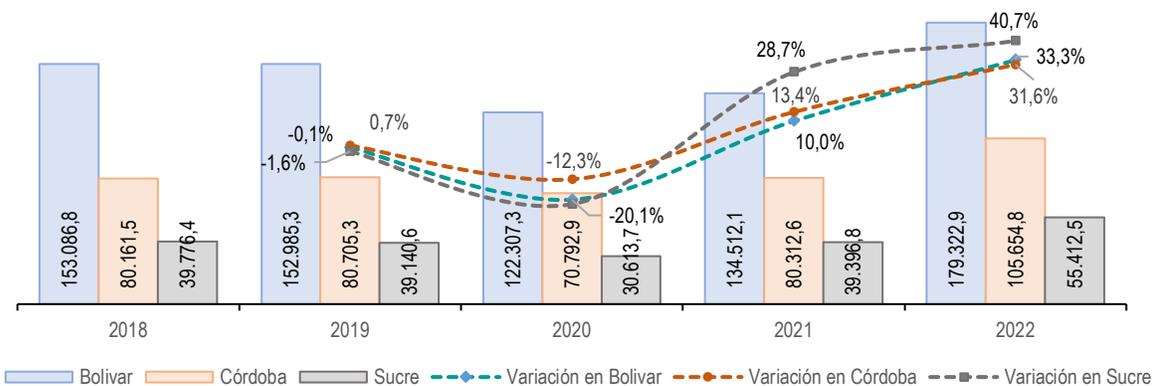


Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

De acuerdo con ello se vislumbran los resultados positivos del beneficio tributario en el caso de Bolívar, en Córdoba y Sucre sin embargo, debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones: En primer lugar, que la medida es muy reciente, ya que se impulsa el consumo de un producto nuevo que requiere de un posicionamiento a través de un marketing apropiado cuyos resultados se prevén para el mediano plazo, en el momento se puede decir que se encuentra en estado de introducción⁵⁷.

En segundo lugar, se requiere de labores de fiscalización más rigurosas en cada departamento hasta el momento en desarrollo y en tercer lugar, es preciso revisar el comportamiento comparativo de los Ingresos por este impuesto en los cinco años anteriores de cada uno de los departamentos señalados a efectos de vislumbrar el impacto del beneficio.

Gráfico 70. Recaudo por Consumo de Cerveza en tres departamentos – 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Obsérvese en el gráfico anterior que en los tres departamentos que implantaron el beneficio tributario, el recaudo del impuesto al consumo de cerveza en Bolívar se deprimió en 2020 pasando en el acumulado de \$152.985,3 millones a \$122.307,3

⁵⁷ Recuérdese que el mercado tiene cuatro etapas: Introducción, Crecimiento, Madurez y Declive.

millones, es decir equivalente a una caída en términos absolutos de \$30.678 millones (-20,1%), en Córdoba cayó \$9.912,3 (-12,35) y el Sucre \$8.526,9 (-21,8%).

En 2021 se recuperó el recaudo en los tres departamentos al incrementar \$12.204,9 millones en Bolívar, es decir se incrementó el 10% y se consolidó en 2022 al alcanzar un recaudo de 179.322,9 millones, es decir \$44.810,8 millones más que en la vigencia inmediatamente anterior (33,3%). En Córdoba se recaudaron \$9.519,7 más que en la vigencia anterior (13,4%) y en 2022 se obtuvieron \$25.342,2 millones al ingresar al tesoro departamental \$105.654,0 millones, es decir un crecimiento del 31,6%. Similar comportamiento sucedió en Sucre en donde el 2021 es tuvo un crecimiento en el recaudo del 28,7%, \$8.783,1 millones por encima de 2020 y en 2022 del 40,7%, \$16.015,7 millones adicionales, al alcanzar un recaudo de \$55.412,5 millones.

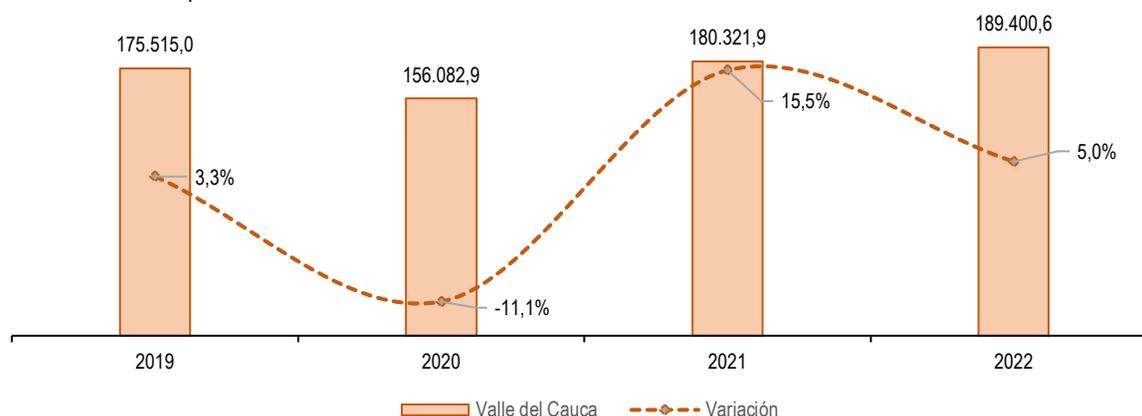
Al consultar el Informe publicado por el Pulso Cervecerero⁵⁸, en el cual se menciona que según datos estadísticos del mercado provistos por Euromonitor muestran que el volumen total de cerveza consumida en el país pasó de 2.195 millones de litros en el año 2016 a 2.456 millones en 2021, es decir se presentó un incremento del 11,8% en el período, o el equivalente a un 2,2% anual; que los ingresos por venta de cerveza en el país pasaron de 17,9 billones de pesos colombianos (4.794 millones de dólares, medido a precios corrientes y una tasa de cambio fija) en 2016 a 25,9 billones de pesos (6.938 millones de dólares) en 2021, observándose así un avance del 44,7% para el período y una tasa de crecimiento anual del 7,7%. Como también que se evidencia un incremento en el consumo del 18% respecto al año 2021 y de 34% respecto al 2020.

Estas cifras no contradicen lo manifestado en el inciso anterior en el sentido que en estos departamentos la medida ha dado resultados positivos que de todas maneras deben corroborarse en las vigencias siguientes.

En el caso del Departamento del Valle del Cauca la medida fue aprobada mediante la ordenanza 580 de enero de 2022 y se empezó a producir y comercializar la cerveza regional a partir del mes de noviembre del mismo año.

⁵⁸ <https://pulsocervecerero.com/consumo-de-cerveza-en-colombia-se-incremento-118-segun-euromonitor/>
<https://goula.lat/enterate/tras-la-pandemia-los-colombianos-incrementan-su-consumo-de-cerveza/#:~:text=La%20ciudad%20en%20la%20que,y%20otros%20municipios%20del%20pa%C3%ADs.>
<https://goula.lat/enterate/tras-la-pandemia-los-colombianos-incrementan-su-consumo-de-cerveza/#:~:text=La%20ciudad%20en%20la%20que,y%20otros%20municipios%20del%20pa%C3%ADs.>

Gráfico 71. Recaudo por Consumo de Cerveza en el Valle del Cauca 2019 – 2022

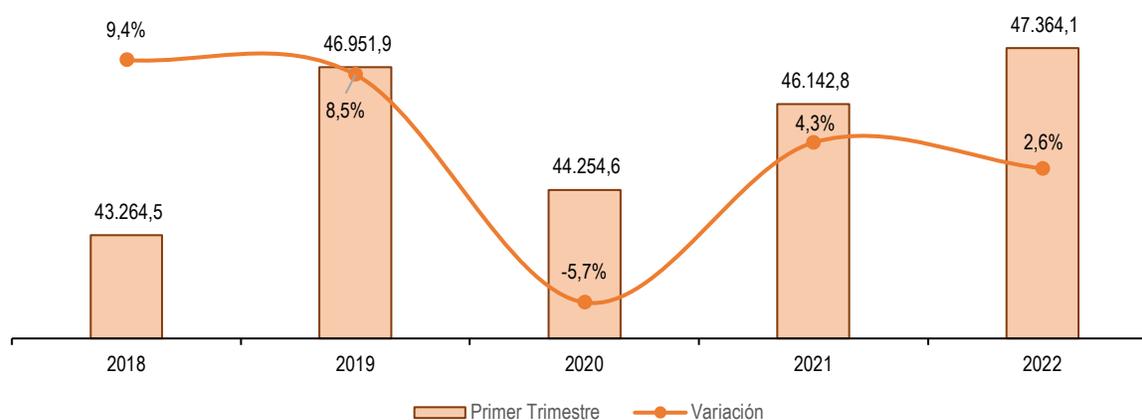


Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Nótese que la variación en los recaudos tiene un comportamiento similar al de los tres departamentos antes mencionados, se presentó una caída en este departamento en 2020 (-11,1%), se experimentó una notable recuperación del 15,5% en 2021 mientras que en 2022 creció el 5,5%.

Al considerar el primer trimestre del presente año 2023, se observa un crecimiento del 4,3% en 2021 y del 2,6% en 2022.

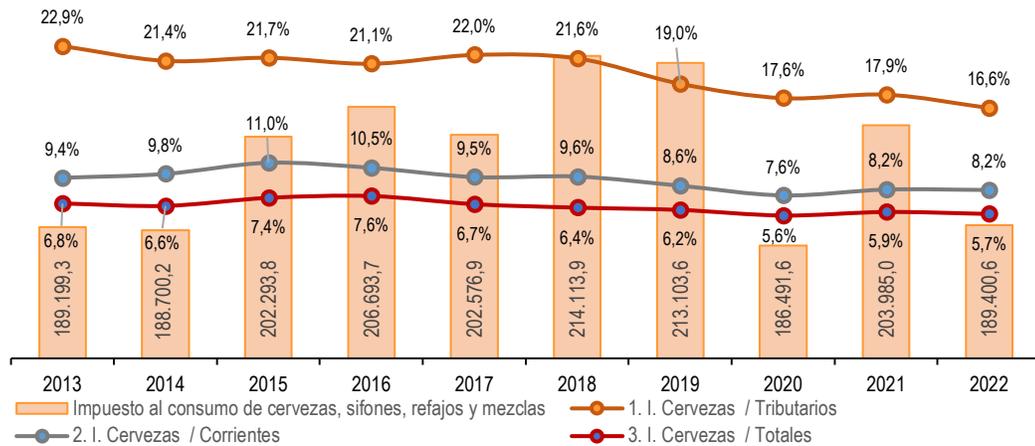
Gráfico 72. Recaudo por Consumo de Cerveza en el Valle del Cauca en el primer trimestre 2019 – 2022 (pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Al considerar el registro histórico del recaudo por el impuesto por consumo de cerveza, se observa que el ingreso pasó de \$189.199,3 millones en 2013 a \$189.400,6 millones en 2022, lo que indica que no ha tenido crecimiento en términos reales. Los mayores recaudos sucedieron en 2018 y 2019 con \$214.113,9 millones y \$213.103,6 millones respectivamente.

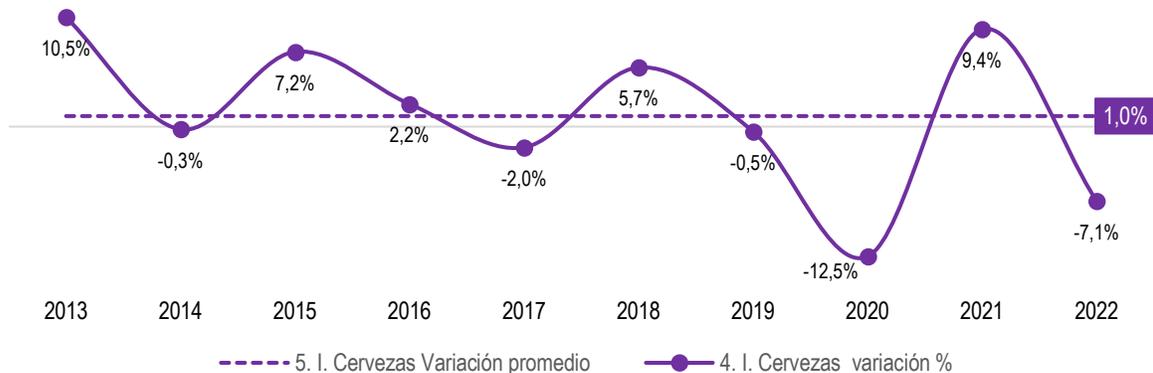
Gráfico 73. Histórico del recaudo por Consumo de Cerveza en el Valle del Cauca de los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales 2013 - 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Sin embargo, al considerar las variaciones anuales y la tasa compuesta anual de todo el periodo se encuentra un ligero crecimiento anual del 1% en términos reales. Según la gráfica siguiente el recaudo tuvo un desplome en 2020 del 12,5%, una recuperación al 2021 al crecer un 9,4% y una nueva caída en 2022 del 7,1%. Esta situación no solo se ha presentado en el Valle del Cauca sino en el país.

Gráfico 74. Variación histórica del recaudo por Consumo de Cerveza en el Valle del Cauca 2013 - 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022.

De acuerdo con lo anterior la participación de este impuesto pasó en el 2013 del 22,9% de los Ingresos Tributarios (el 9,4% de los Corrientes y el 6,8% de los totales) al 16,6% de los ingresos tributarios en 2022 (el 8,2% de corrientes y el 5,7% de los totales). Tuvo su menor contribución al fisco departamental en 2020 con el 16,6% de los Tributarios (el 7,6% de los corrientes y el 5,6% de los Totales) y su mayor participación en 2013 donde registró un 22,9% de los Tributarios (el 11,0% de los corrientes y el 7,6% de los totales). El promedio del recaudo en el periodo de estudio se ubica en el 20,2% de los tributarios, el 9,3% de los Corrientes y el 6,5% de los Totales. Se espera que, con los esfuerzos de mercadeo y comercialización del

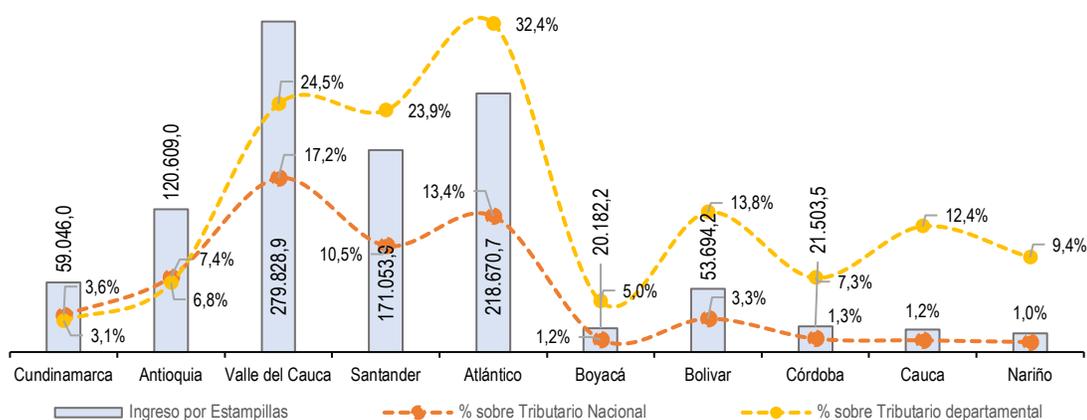
nuevo producto denominada cerveza regional, el consumo y, consecuentemente, el recaudo es recupere y emprenda un nivel de crecimiento mayor.

Así las cosas, al proyectar el crecimiento del recaudo para 2023 se considerará un 1% por encima del IPC proyectado en 2023 lo cual implica de parte de los productores y comercializadores un mayor esfuerzo en marketing y por parte del departamento un en el control fiscal.

4.5.2.4. Estampillas 2013 - 2022

En el año 2022, por concepto de Estampillas ingresaron a las arcas departamentales \$1,63 billones, equivalentes al 15,0% de los Ingresos Tributarios, el 5,0% corrientes y el 3,8% de los Ingresos totales del país.

Gráfico 75. Ingresos por concepto de Estampillas en 32 departamentos



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Del gráfico anterior se colige que el Departamento del Valle del Cauca es quien más recauda por este subgrupo tributario⁵⁹, tiene implantadas nueve estampillas y en 2022 le ingresaron por este concepto \$279.828,9 millones, equivalentes al 24,5% de sus ingresos tributarios y el 17,2% del nacional. Le sigue Atlántico con ocho estampillas que conllevaron aun recaudo de \$218.670,7 millones equivalentes al 32,4% de su ingreso tributario y el 13,4% del agregado país y Santander (6 estampillas) que obtuvo \$171.053,9 millones es decir, el 23,9% de sus tributos departamentales y el 10,5% del nacional. En departamentos como Cundinamarca (3,1% - 3,6% - 6 estampillas), Boyacá (5,0% - 1,2% - 4 Estampillas), Antioquia (6,8% - 7,4% - 4 estampillas), Córdoba (7,3% - 1,3% - 5 estampillas) y Nariño (9,4% - 1,0% - 2 Estampillas) el peso porcentual de este subgrupo en los Tributarios departamentales se encuentra por debajo del 10%.

Actualmente existen treinta y cuatro tipos de estampillas adoptadas o creadas en los departamentos del país, cuyo recaudo en 2022 se resume en la tabla siguiente:

⁵⁹ En este documento se denomina subgrupo tributario dado que contempla todas y cada una de las treinta y cuatro (34) estampillas adoptadas por cada departamento, de conformidad con la ley, que en su creación o adopción varían en cuanto a su denominación, hecho generador, sujetos activos y pasivo y tarifa.

Tabla 22. Relación del recaudo de las 34 estampillas existentes en el país.

No.	Nombre	Recaudo País	Participación
1	Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	355.364,7	21,8%
2	Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	233.970,5	14,4%
3	Estampillas Pro-Hospitales Universitarios	215.655,3	13,2%
4	Estampilla Pro-Cultura	163.156,5	10,0%
5	Estampilla Pro-Universidad del Valle	109.381,2	6,7%
6	Estampilla Pro-Electrificación Rural	92.502,8	5,7%
7	Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo	80.583,4	4,9%
8	Estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander	56.566,4	3,5%
9	Estampilla Pro-Hospitales Primer y Segundo Nivel del Atlántico	45.607,2	2,8%
10	Estampilla Pro-Hospitales Públicos de Antioquia	35.072,9	2,2%
11	Estampilla de Fomento Turístico del Meta	32.971,2	2,0%
12	Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria del Atlántico	29.965,9	1,8%
13	Estampilla Pro-Universidad de la Guajira	26.354,8	1,6%
14	Estampilla Pro-Universidad del Pacifico	25.961,3	1,6%
15	Estampilla Refundación Universidad del Magdalena	21.513,1	1,3%
16	Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad Pública del Norte de Santander	17.169,7	1,1%
17	Estampilla de la Universidad de Sucre	14.896,9	0,9%
18	Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	12.771,5	0,8%
19	Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad Surcolombiana del Huila	7.877,0	0,5%
20	Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de la Amazonia	7.406,9	0,5%
21	Estampilla Pro-Desarrollo Universidad de Cundinamarca	6.658,6	0,4%
22	Estampilla Pro-UniTrópico	6.342,6	0,4%
23	Estampilla Pro-Salud Departamental del Valle del Cauca	5.888,8	0,4%
24	Estampilla Tolima 150 Años de Contribución A La Grandeza de Colombia	4.729,1	0,3%
25	Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Córdoba	3.863,5	0,2%
26	Estampilla Universidad de Caldas y Universidad Nacional Sede Manizales	3.382,0	0,2%
27	Estampilla Universidad de Cartagena	2.846,1	0,2%
28	Estampilla Pro-Hospitales del Guaviare	2.730,2	0,2%
29	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira	2.262,5	0,1%
30	Estampilla Pro-Salud Vaupés	1.754,5	0,1%
31	Estampilla Fondo Departamental de Bomberos	1.498,5	0,1%
32	Estampilla Pro-Desarrollo del Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico	1.223,8	0,1%
33	Estampilla Pro-Universidad del Tolima	745,7	0,0%
34	Estampilla Pro-Desarrollo del Instituto Técnico del Putumayo	674,1	0,0%
Suma		1.629.348,9	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Como puede verse en la tabla anterior, en Colombia hay 34 estampillas vigentes según el catálogo presupuestal cuyo recaudo sumó en 2022 \$1,62 billones a los fiscos departamentales, que las erigen como el tercer renglón de ingresos tributarios departamentales en el país. La debilidad de este tipo de gravámenes se evidencia porque los propios entes territoriales, sus establecimientos públicos y empresas

descentralizadas se autoimponen una carga tributaria que incrementa el costo de la adquisición de bienes o servicios y en forma indirecta, comprometiendo la competitividad regional.

Ahora bien, dado que se gravan los contratos de las entidades territoriales y por tanto éstas asumen un segmento del tributo, el incremento de recaudo está asociado a un aumento paralelo en el gasto público. Además, aunque es uno de los tributos que otorga más autonomía a los gobiernos locales para definir sus elementos, la destinación de estos es específica. Como consecuencia, el incremento en la autonomía impositiva viene a costa de una pérdida de la autonomía de gasto.

De otro lado, el recaudo de las estampillas, en cuanto a su destinación a terceros, actualmente es considerado como recaudo tributario propio del ente territorial, sobreestimando de paso los ingresos tributarios.

Comoquiera que surgieron para financiar proyectos de mediano plazo y cubrir gastos recurrentes, no obstante, de acuerdo con la normatividad que las regula en la mayoría de los casos su permanencia se ha vuelto indefinida.

Es importante tener en cuenta, que el impacto de este tributo en la economía dependerá de la forma en que se utilicen los recursos recaudados y de la efectividad de los programas y proyectos financiados. De tal suerte que una gestión adecuada y transparente de los mismos es fundamental para maximizar los beneficios económicos y sociales que se puedan derivar.

Tabla 23. Recaudo de Estampillas en diez (10) departamentos en 2022

Nombre	Cundinamarca	Antioquia	Valle del Cauca	Santander	Atlántico	Boyacá	Bolívar	Córdoba	Cauca	Nariño	Total Diez Dptos.
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	10.037,4	40.344,8	11.509,5	9.790,6	12.704,9	1.082,8	7.638,5	9.344,5	9.044,5	0,0	111.497,4
Estampilla Pro-Desarrollo departamental	20.221,4	27.804,7	34.060,6	33.622,6	78.428,5	2.549,9	27.881,7	5.509,0	8.638,1	9.842,8	248.559,4
Estampilla Pro-Desarrollo fronterizo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla fondo departamental de bomberos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Electrificación rural	4.444,5	17.386,7	2.733,4	17.330,6	19.086,0	11.086,4	22,8	764,3	0,0	0,0	72.854,8
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de la Amazonia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro -ciudadela universitaria del Atlántico	0,0	0,0	0,0	0,0	29.965,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	29.965,9
Estampilla Universidad de Caldas y Universidad nacional sede Manizales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Universidad de Cartagena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.846,1	0,0	0,0	0,0	2.846,1
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Córdoba	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.863,5	0,0	0,0	3.863,5
Estampilla Pro-Desarrollo Universidad de Cundinamarca	6.658,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.658,6
Estampilla Pro-Universidad de la Guajira	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla refundación Universidad del Magdalena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad pública del Norte de Santander	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	0,0	0,0	25.961,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25.961,3
Estampilla Pro-Desarrollo del instituto técnico del Putumayo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander	0,0	0,0	0,0	56.566,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	56.566,4
Estampilla de la Universidad de Sucre	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad Surcolombiana del Huila	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Universidad del Tolima	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Universidad del Valle	0,0	0,0	109.381,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	109.381,2
Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla universidad distrital francisco José de Caldas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Desarrollo del instituto tecnológico de soledad, Atlántico	0,0	0,0	0,0	0,0	1.223,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.223,8
Estampilla Pro-Desarrollo unidad central del Valle del Cauca	0,0	0,0	12.771,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.771,5
Estampilla Pro-Hospitales primer y segundo nivel del Atlántico	0,0	0,0	0,0	0,0	45.607,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	45.607,2
Estampilla Pro-Hospitales públicos de Antioquia	0,0	35.072,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35.072,9
Estampilla Pro-Hospitales del Guaviare	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Salud departamental del Valle del Cauca	0,0	0,0	5.888,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.888,8

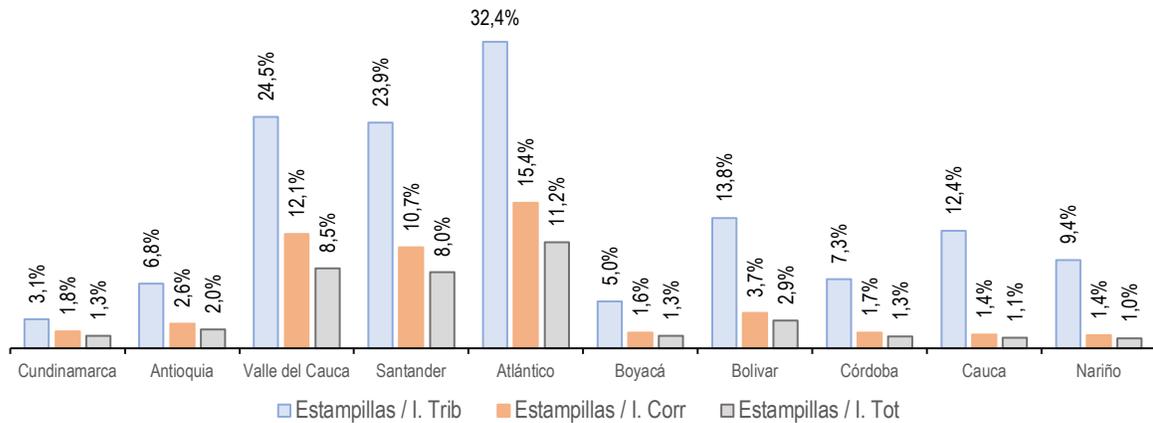
Tabla 23. Recaudo de Estampillas en diez (10) departamentos en 2022

Nombre	Cundinamarca	Antioquia	Valle del Cauca	Santander	Atlántico	Boyacá	Bolívar	Córdoba	Cauca	Nariño	Total Diez Dptos.
Estampillas Pro-Hospitales universitarios	10.022,1	0,0	62.964,3	44.520,5	17.046,8	0,0	5.785,8	0,0	0,0	0,0	140.339,5
Estampilla Pro-Salud Vaupés	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla de fomento turístico del Meta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Tolima 150 años de contribución a la grandeza de Colombia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Cultura	7.661,9	0,0	14.558,3	9.223,1	14.607,6	5.463,1	9.519,2	2.022,2	1.161,0	6.207,6	70.424,0
Estampilla Pro-UniTropico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Suma	59.046,0	120.609,0	279.828,9	171.053,9	218.670,7	20.182,2	53.694,2	21.503,5	18.843,6	16.050,3	979.482,4
Cuenta de Tipos de Estampillas	6,00	4,00	9,00	6,00	8,00	4,00	6,00	5,00	3,00	2,00	17,00

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de pesos COP.

En cuanto a la relación de Ingresos por concepto de Estampillas con los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales de cada departamento se evidencia que el recaudo del Departamento de Atlántico alcanzó un 32,4% con respecto a sus ingresos tributarios, 15,4% frente a los Corrientes y 11,2% respecto de los Ingresos Totales. Seguido por el Valle del Cauca con un 24,5% de sus tributarios, 12,1% de sus Corrientes y 8,5% de sus Totales. Por su parte Santander presentó en su Ingresos Tributarios el 23,9% por este concepto, por Corrientes el 10,7% y los totales por el 8%.

Gráfico 76. Relación de Ingresos por concepto de Estampillas con los Tributarios, Corrientes y Totales de los departamentos.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Cabe destacar que los departamentos con menor peso en los ingresos por este concepto son: Cundinamarca con el 3,1% de los tributarios (1,8% de los Corrientes y 1,3% de los totales); Boyacá con el 5,0% de sus tributarios (1,6% de los Corrientes y 1,3% de los Totales) y Antioquia con el 6,8% de sus tributarios (2,6% de los Corrientes y 2,0% de los Totales).

Gráfico 77. Relación de Ingresos por concepto de Estampillas por habitante en diez (10) departamentos.

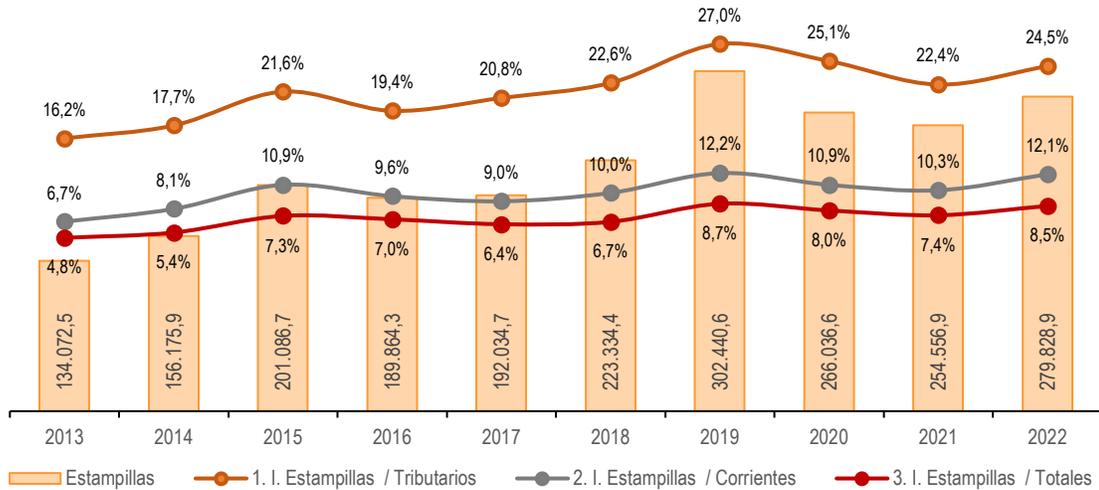


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

En el gráfico anterior se observa que el ingreso promedio per cápita por estampilla de los 10 departamentos en análisis es de \$31.526,0 situándose por encima Atlántico con \$78.801,4, Santander con \$73.249,0 y Valle del Cauca con \$60.489,6. Cabe anotar que la brecha con Antioquia y Cundinamarca es de \$42.721,2 y \$55.221,4

respectivamente. En el registro histórico 2013 – 2022 el Ingreso por Concepto de Estampillas en el Departamento del Valle del Cauca pasó de \$134.072,5 millones a \$279.828,9 millones, es decir, tuvo un crecimiento sostenido equivalente a una tasa compuesta del 7,4% anual.

Gráfico 78. Histórico del recaudo por Estampilla del Departamento del Valle del Cauca de los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales 2013 - 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

La participación de este subgrupo rentístico entre los Ingresos Tributarios del departamento se ha mantenido entre el 16,2% en 2013 (el 6,7% de los Corrientes y el 4,8% de los totales) y el 24,5% en 2022, con una mínima registrada en 2013 y la máxima de 27,0% en 2019. Dadas sus características y en especial su base gravable, es una renta cuyo comportamiento es cíclico, que más que a los ciclos o coyunturas económicas depende de los negocios jurídicos y actos que desarrolla la administración departamental, razón por la cual, como se verá en el gráfico siguiente, se ve afectado su recaudo por los cambios de gobierno, pues al inicio de un nuevo periodo, sobrevienen demoras en la contratación mientras se realiza la instalación y la armonización de los planes de desarrollo anterior y en nuevo.

Como puede verse en el gráfico siguiente ha tenido unos picos de incrementos en 2015 con una variación anual del 35,7% y en 2019 con una variación del 40,6% y unos valles en 2016 con variación del -0,2% y en 2020 con el -10,6%, variación última que obedeció a los beneficios tributarios otorgados por la crisis ocasionada por la pandemia.

Gráfico 79. Variación del recaudo por Estampilla del Departamento del Valle del Cauca 2013 - 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Aunque tuvo un crecimiento a tasa compuesta anual en términos reales del 7,4%, no puede desconocerse en su proyección el carácter cíclico del ingreso asociado con el cambio de los periodos de gobierno y a la desaparición y surgimiento de nuevas estampillas como es el caso de la E. Pro-seguridad Alimentaria, la Pro-Electrificación Rural y Pro-Universidad del Pacífico y las ordenanzas que de alguna manera han otorgado exenciones.

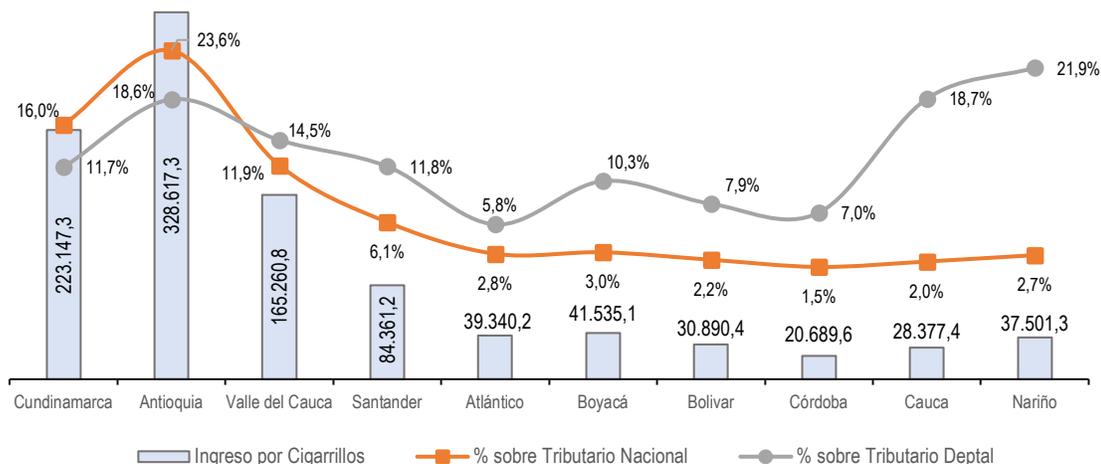
4.5.2.5. Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco elaborado 2013 - 2022

El impuesto al consumo de Cigarrillos y Tabaco debido a sus efectos nocivos en la salud de los consumidores tiene por objeto principal reducir el consumo, de allí que se le aplique una alta tarifa, generando de paso, ingresos fiscales para la financiar los programas de salud y prevención, encaminados a la atención, reducción y/o el de dichos efectos.

Durante 2022, los treinta y dos (32) departamentos (agregado nacional) recibieron por concepto de Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco \$1,39 billones de pesos que tienen un peso de 12,8% de los ingresos tributarios nacionales, el 4,3% de los ingresos corrientes y el 3,3% de los totales, ocupando el quinto renglón de los tributarios del agregado nacional.

En el siguiente gráfico, se puede extractar que de los 10 departamentos, los 3 con mayor participación sobre los ingresos tributarios nacionales son: Antioquia con el 23,6%, equivalente a \$328.617,3 millones; seguido por Cundinamarca con el 16,0% alcanzando \$223.147,3 millones y Valle del Cauca con el 11,9% correspondiente a \$162.260,8 millones. Mientras que los departamentos de menor participación porcentual son Córdoba con el 1,5%, Cauca con el 2,0% y Bolívar con el 2,2%.

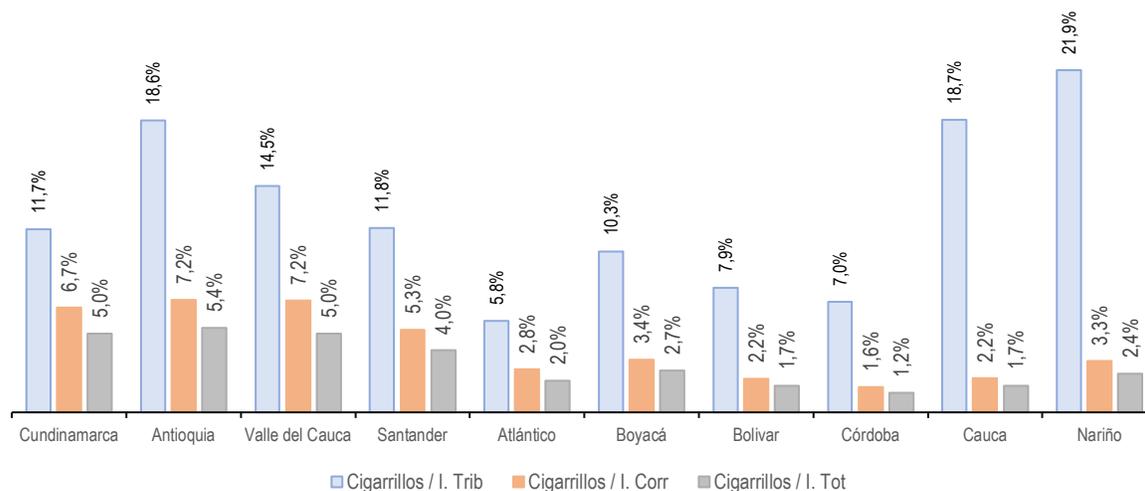
Gráfico 80. Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

También es importante observar el peso de este gravamen en los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales de cada departamento, como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfico 81. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco con los Tributarios, Corrientes y Totales de los departamentos



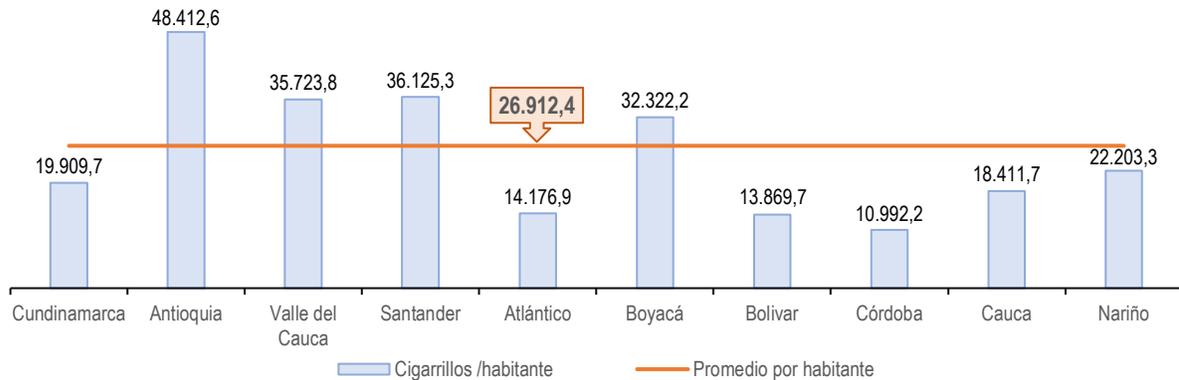
Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Los departamentos con mayor participación con relación a sus ingresos tributarios son Nariño con un 21,9%, seguido de Cauca con uno 18,7%, Antioquia con 18,6%, y Valle del Cauca con un 14,5%.

Adicional, con respecto a la participación sobre los ingresos corrientes, se comparten el primer lugar el Valle del Cauca y Antioquia con 7,2%, seguidos de Cundinamarca y Santander con 6,7% y 5,3% respectivamente.

En comparación con los ingresos totales, Antioquia lidera con una participación del 5,4%, seguido de Valle del Cauca y Cundinamarca con el 5,0%.

Gráfico 82. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco por habitante en los departamentos

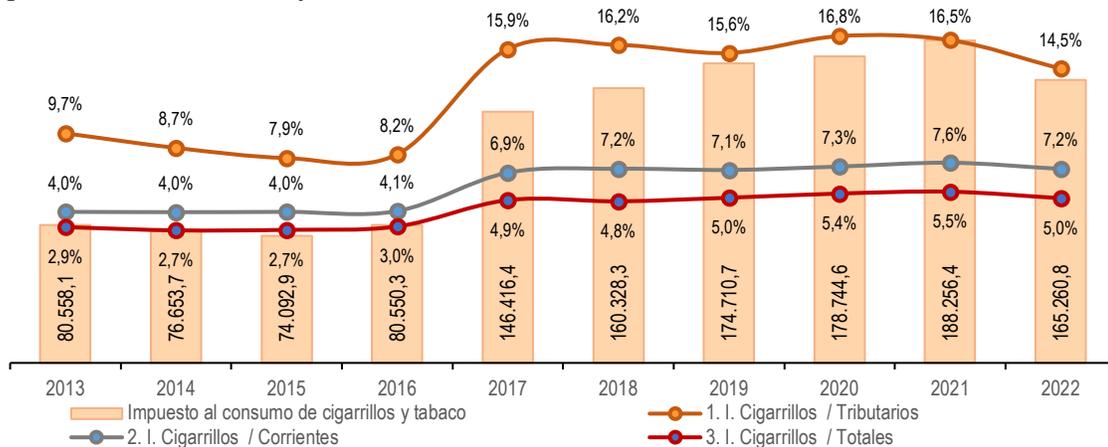


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

En cuanto al ingreso per cápita por este tributo, se observa en el gráfico anterior que el promedio nacional es de \$26.912,4 siendo superado por Antioquia con \$48.412,6; el Valle del Cauca con \$35.723,8; Santander con \$36.125,3 y Boyacá con \$32.322,2.

El comportamiento de los ingresos por el tributo al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado creció de \$55.421,3 millones en 2012 a \$165.260,8 millones en 2022, equivalente a una tasa compuesta del 11,5% anual. Sin embargo, en el gráfico siguiente se evidencia un cambio abrupto en el comportamiento en el recaudo en 2017, equivalente al 89,2%, que se debe fundamentalmente al cambio tarifario establecido por la ley 1819 de 2016 y el correspondiente al procedimiento para la determinación y distribución del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado establecido por el Decreto 1684 de 2017 a partir del 1° de enero de 2017⁶⁰, hoy en plena vigencia.

Gráfico 83. Histórico del recaudo por Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco del Departamento del Valle del Cauca de los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales 2013 - 2022



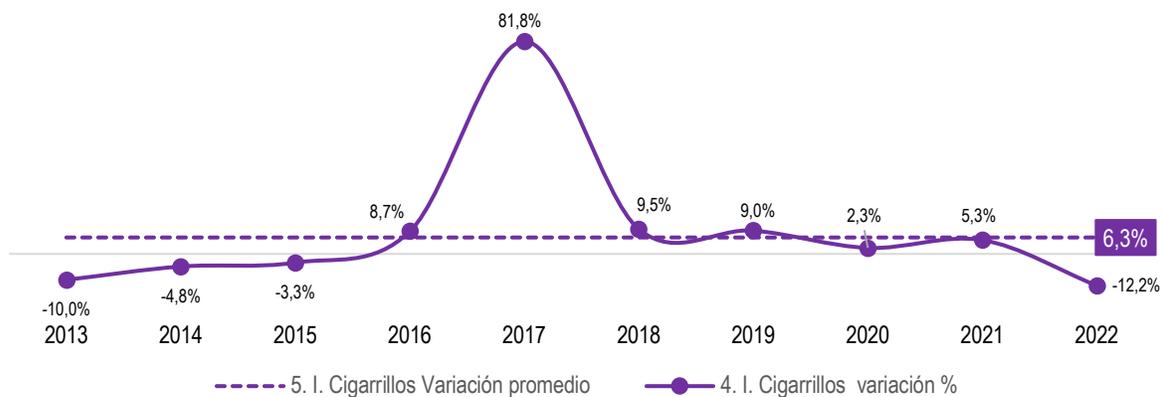
Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

⁶⁰ Artículo 347 de la Ley 1819 de 2016 y Artículo 1 del Decreto 1684 de 2017.

La participación de este impuesto en los Ingresos Tributarios pasó en 2013 de 9,7% (4,0% de los Corrientes y 2,9% de los Totales) al 14,5% en 2022 (7,2% de los Corrientes y 5,0% de los Totales). Por su parte, la mínima contribución a los Ingresos Tributarios se presentó en 2015 con el 7,9% (4,0% de los Corrientes y 2,7% de los Totales), la máxima en 2020 con el 16,8% (7,6% de los Corrientes y el 5,5% de los Totales). El recaudo por este concepto se alineó en un promedio del 13,0% de los Tributarios (5,9% de los Corrientes y el 4,2% de los Totales)

Puede verse en el gráfico siguiente que en el periodo 2013 – 2015, los ingresos por este tributo tuvieron una variación positiva del 6,3% a tasa compuesta anual y con las nuevas reglas mencionadas, se disparó el crecimiento en 2017 y se mantuvo positivo hasta 2021. Sin incluir el 2016, por considerarse un año de cambio normativo, tiene un crecimiento real promedio del 0,5% en todo el periodo. Sin embargo, al considerar dos periodos de comportamiento, se registra una variación promedio del -2,4% entre 2013 y 2016 y del 7,7% en el periodo 2018 – 2022.

Gráfico 84. Variación del recaudo por Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco del Departamento del Valle del Cauca 2013 - 2022



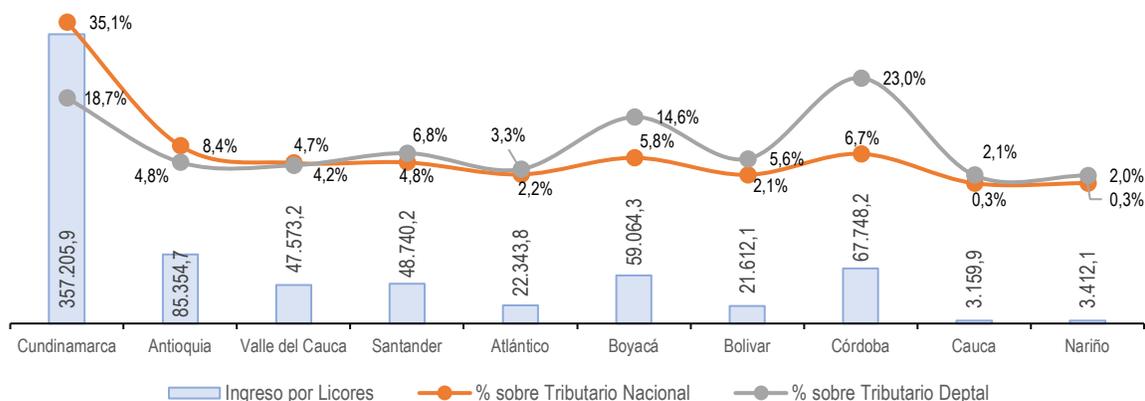
Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

4.5.2.6. El impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares 2013 - 2022

El impuesto al consumo de Vinos, Aperitivos y Similares, como en el caso del Consumo de Cigarrillos, tiene el objetivo principal de generar recursos para la financiar los programas de salud y prevención, encaminados a la atención, reducción y/o el de los efectos nocivos del consumo en la salud de los consumidores.

En la vigencia 2022, al agregado nacional ingresaron por este concepto \$1,02 billones de pesos que tienen un peso de 9,4% de los ingresos tributarios nacionales, el 3,1% de los ingresos corrientes y el 2,4% de los totales, ocupando el sexto renglón de los tributarios de los departamentos del país.

Gráfico 85. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares en los 10 departamentos.

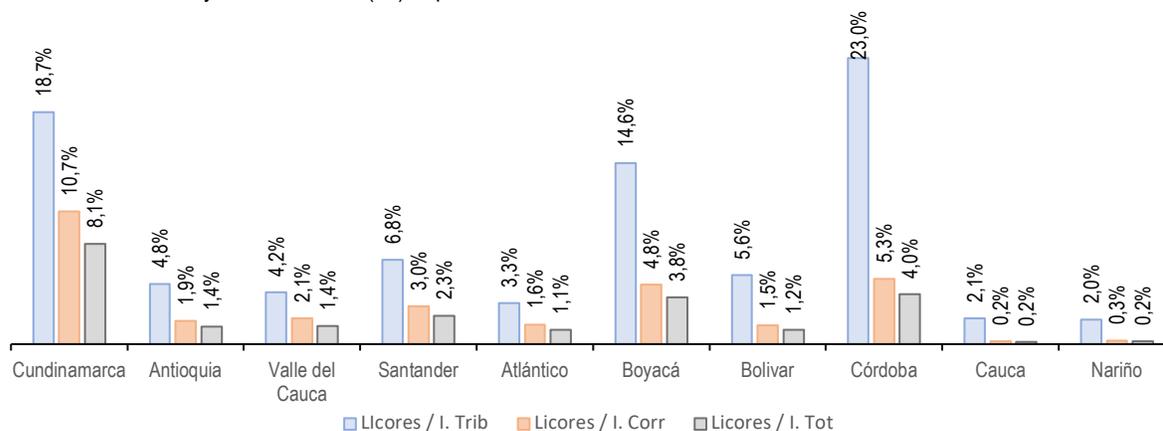


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Del gráfico, se puede extraer que de los 10 departamentos, los 3 con mayor participación sobre los ingresos tributarios nacionales son: Cundinamarca con el 35,1%, equivalente a \$357.205,9 millones; seguido por Antioquia con un recaudo de \$85.354,7 millones, es decir el 8,4% del total nacional y Córdoba al que le ingresaron \$67.748,2 millones, el 6,7%. Los ingresos del Valle del Cauca equivalentes al 4,7% ocupan el sexto lugar entre los diez (10) departamentos estudiados.

Considerando el peso de este tributo en los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales de cada departamento, se observa en la gráfica siguiente, que en el caso del Departamento de Córdoba reportó un ingreso equivalente al 23,0% de sus tributarios, el 5,3% de sus corrientes y el 4,0% de sus ingresos totales. En Cundinamarca esta renta reportó ingresos por el 18,7% de sus Tributarios, el 10,7% de sus corrientes y el 8,1% de sus Totales y en Boyacá el recaudo equivale al 14,6% de sus tributarios, el 4,8% de los corrientes y el 3,8% de los totales.

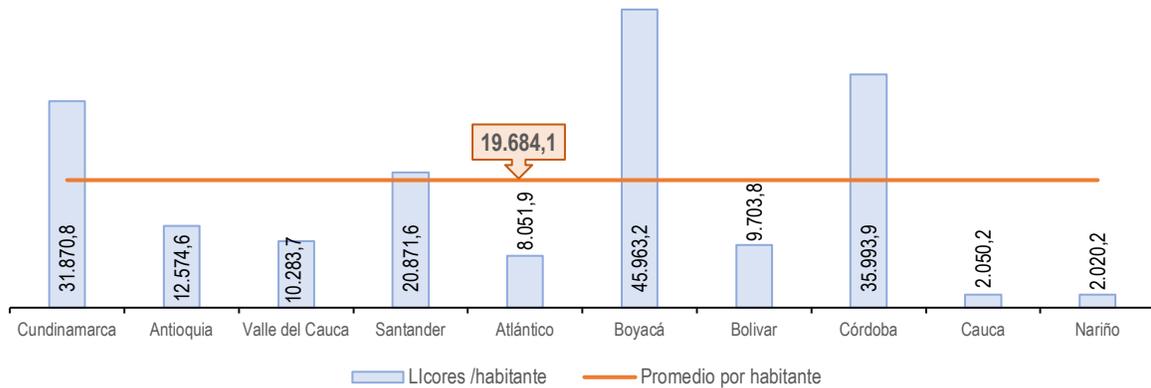
Gráfico 86. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares con los Ingresos Tributarios, Corrientes y totales de diez (10) departamentos



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

La comercialización, venta y consecuentemente, el consumo de licores, en el Valle del Cauca produjo un ingreso equivalente al 4,2% de los tributarios del departamento, el 2,1% de los Tributarios y el 1,4% de los Totales.

Gráfico 87. Relación de Ingresos por concepto de Impuesto al Consumo de Impuesto al de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares por habitante en diez (10) departamentos



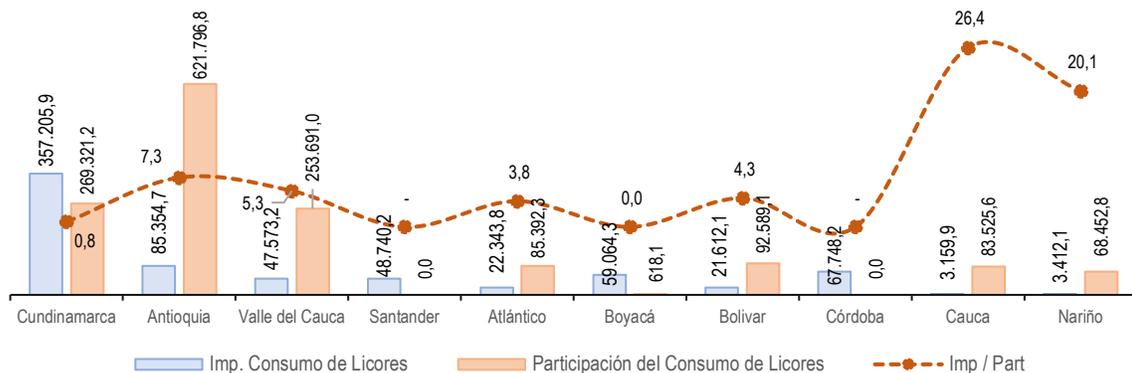
Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Habida cuenta de la brecha entre los cocientes anteriores de cada departamento, se consultaron los datos consignados en el portal CHIP – CUIPO el registro de la cuenta “Participación del Consumo de Licores” en cada uno de ellos, encontrando que los departamentos de Santander y Córdoba no registran ingresos por esta última, Boyacá reportó un valor mínimo del 1% del valor del “Impuesto por Consumo de Licores, vinos, aperitivos y similares” y en Cundinamarca el recaudo por la cuenta de participación es del 75,4% del impuesto mencionado.

En los departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Bolívar y Atlántico, el cociente entre la Participación y el Impuesto varía entre el 3,8% de Atlántico y 7,3% de Antioquia. En el Valle del Cauca esta relación es del 5,3.

En otros departamentos como Nariño y Cauca la relación se desborda por el lado de la “Participación” al calcularse entre 20,1 y 26,4 veces mayor el ingreso que el correspondiente al “Impuesto al Consumo” respectivamente.

Gráfico 88. Comparativo de los Ingresos por concepto de “Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares” y la “Participación por Monopolio de Licores” en los diez (10) departamentos

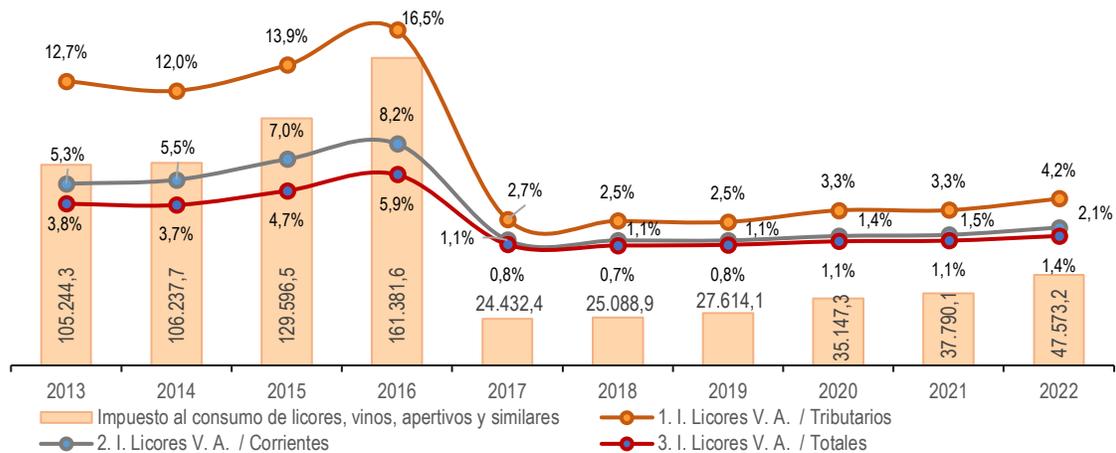


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Es pertinente anotar que estos departamentos ejercen el monopolio rentístico sobre licores consagrado en la ley, en el caso de Cundinamarca, aunque se destina un 10,5% a Bogotá D.C. la diferencia entre los ingresos por “Participación” y por “Impuesto al Consumo” sugieren una falla en el reporte. Los ingresos de Santander, Córdoba y Boyacá insinúan una confusión o un subregistro en las cuentas por el déficit en los recursos generados por “Participación” (cero en los primeros y el 1% en el último), y en el caso de Nariño y Cauca, si bien en el uso del monopolio tienen un mayor valor del componente de grado de alcohol en la tarifa, la situación es contraria, dado que “Impuesto al Consumo” es muy pequeño comparado con la “Participación”, por lo que de igual manera puede ser indicativo de una confusión o sobre registro en los reportes.

En el periodo 2013 – 2022 el recaudo para el departamento del Valle del Cauca por concepto de este tributo pasó de \$105.244,3 millones a 47,573,2 millones (en 2022), es decir, registró una tasa compuesta de variación de -2,2%. En el gráfico siguiente se observa que, como en el caso del tributo al consumo de cigarrillos, tuvo una drástica caída en 2017, no debida a hechos económicos especiales o restricción en el consumo por campañas de salud pública, sino cambio en la normatividad, al entrar en vigor la ley 1816 de 2016 referente al monopolio de licores destilados.

Gráfico 89. Histórico Ingresos por concepto de “Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares” y la “Participación por Monopolio de Licores” en el departamento del Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

La participación de esta renta en los Ingresos Tributarios pasó en 2013 de 12,7% (5,3% de los Corrientes y 3,8% de los Totales) al 4,2% en 2022 (2,1% de los Corrientes y 1,4% de los Totales). Por su parte, en el periodo 2017-2022 la mínima contribución a los Ingresos Tributarios se presentó en 2018 con el 2,5% (1,1% de los Corrientes y 0,7% de los Totales), la máxima en 2022 con el 4,2% (2,1% de los Corrientes y el 1,4% de los Totales). El recaudo por este concepto se alineó en un promedio del 7,4% de los Tributarios (3,4% de los Corrientes y el 2,4% de los Totales).

Debido a lo anterior se dio una reclasificación de los gravámenes entre el Impuesto propiamente dicho y los que debía ser clasificados como Participación por el Monopolio de licores, estos últimos considerados de naturaleza no tributaria.

Reclasificación que como se vio anteriormente no es clara para algunos departamentos.

Nótese que sin el cambio abrupto de 2016 el recaudo del impuesto ha variado en promedio un 13,8% anual entre 2013 – 2016 y en los últimos 6 años entre el periodo (2017-2022) se evidencia un promedio de crecimiento del 3,08% sobre los Ingresos Tributarios.

Lo que indica que el consumo se ha mantenido y que el efecto de 2017 se debe fundamentalmente a la reclasificación impuesta por la ley. Lo cual puede corroborarse con la variación promedio anual acaecida en la “Participación en el Monopolio de Licores” que se clasifica como no tributario del gráfico siguiente.

Gráfico 90. Variación de los Ingresos por concepto de “Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares” y la “Participación por Monopolio de Licores” en los diez (10) departamentos



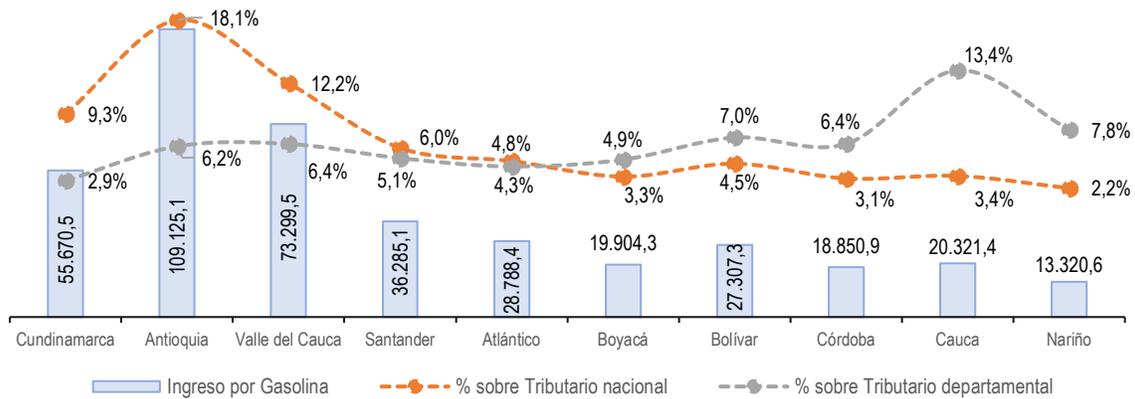
Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Durante el periodo 2013 – 2022, los ingresos por este tributo tuvieron una variación positiva del 14,3% a tasa compuesta anual y con las nuevas reglas mencionadas, tuvo una caída del -84,9% en el año 2017 debido al cambio normativo. En el siguiente año 2018 se ve un repunte pasando de un valor negativo a un 2,7% manteniéndose positivo hasta el 2022 con un 25,9%. Sin embargo, sin incluir el 2017, por considerarse un año de cambio normativo, se obtuvo un crecimiento real promedio del 14,5% en todo el periodo. Al considerar dos periodos de comportamiento, se registra una variación promedio del 39,2% entre 2013 y 2016 y del 14,7% en el periodo 2018 – 2022.

4.5.2.7. Sobretasa a la Gasolina 2013 - 2022

La sobretasa a la gasolina es una contribución departamental, que se genera en el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada, se clasifica como de carácter tributario. A los 32 departamentos del país les ingresó por este tributo \$0,60 billones en 2022, equivalentes al 5,5% de los Ingresos Tributarios, el 1,8% de los Corrientes y el 1,4% de los Totales, ubicándose en el séptimo renglón como fuente de financiación de los departamentos.

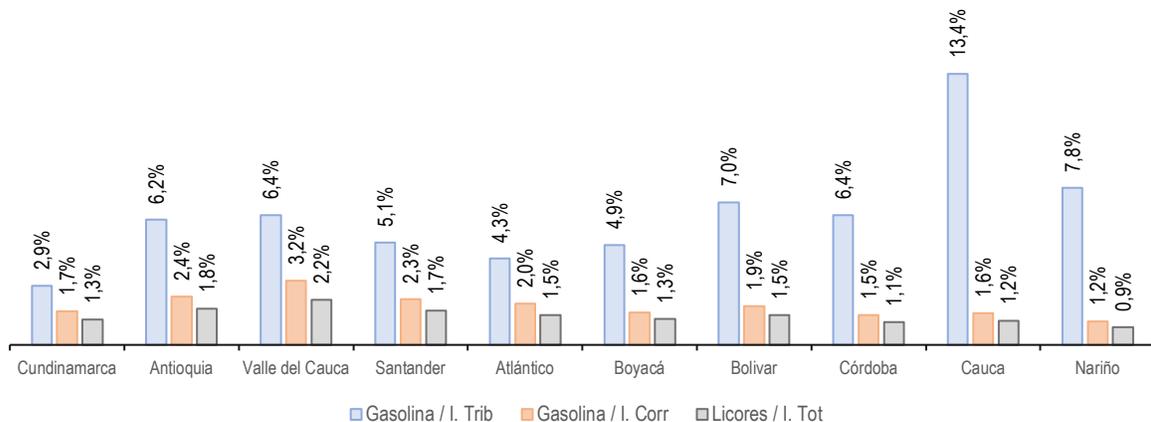
Gráfico 91. Relación de Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina en diez (10) departamentos



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Lidera el Ingreso por esta renta el departamento de Antioquia con un recaudo de \$109.125,1 millones, equivalentes al 18,1% de los Ingresos Tributarios del Agregado Nacional. Le sigue el Valle del Cauca que registro un ingreso de \$73.299,5 millones equivalente al 12,2% de los tributarios del país y en tercer lugar se encuentra Cundinamarca con un recaudo de \$55.670,5 con un peso en el agregado nacional de tributarios del 9,3%.

Gráfico 92. Relación de Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina con los Ingresos Corrientes y Totales de cada uno de los diez (10) departamentos

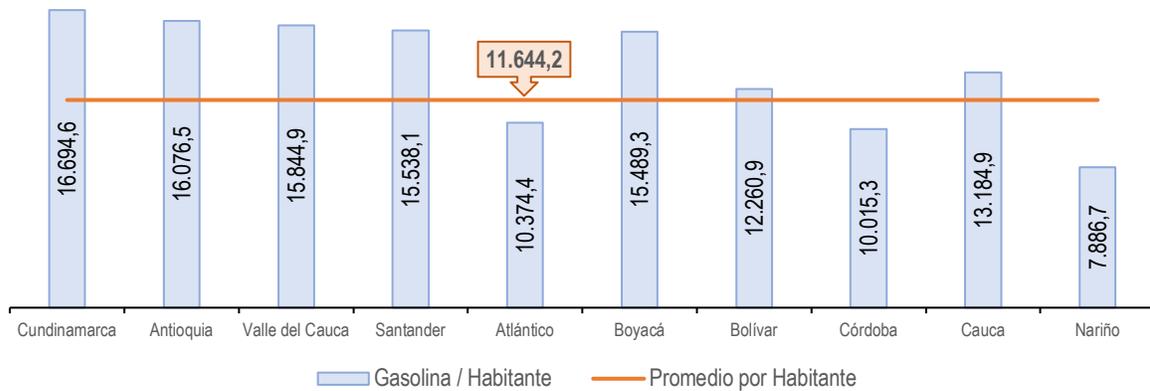


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

En cuanto a la contribución de los ingresos por este gravamen en los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales de cada departamento, se observa en la gráfica que en el caso del Departamento de Cauca reportó un ingreso equivalente al 13,4% de sus tributarios, el 1,6% de sus corrientes y el 1,2% de sus ingresos totales. Nariño por esta renta reportó ingresos equivalentes el 7,8% de sus Tributarios, el 1,2% de sus corrientes y el 0,9% de sus Totales y en Bolívar tuvo un recaudo equivale al 7,0% de sus tributarios, el 1,9% de los corrientes y el 1,5% de los totales. En el Departamento del Valle del Cauca esta renta representa el 6,4% de sus ingresos Tributarios, el 3,2% de los Corrientes y el 1,2% de los Totales.

Al calcular el cociente entre el ingreso por este tributo con los habitantes de cada departamento, se observa en el gráfico siguiente que se mueve entre \$7.887 calculados para el departamento de Nariño y \$16.695 para Cundinamarca y la media nacional se ubica en \$11.644. Teniendo en cuenta en el análisis que Nariño es un departamento fronterizo que consume gasolina del vecino país puede explicar su desviación frente a la media nacional.

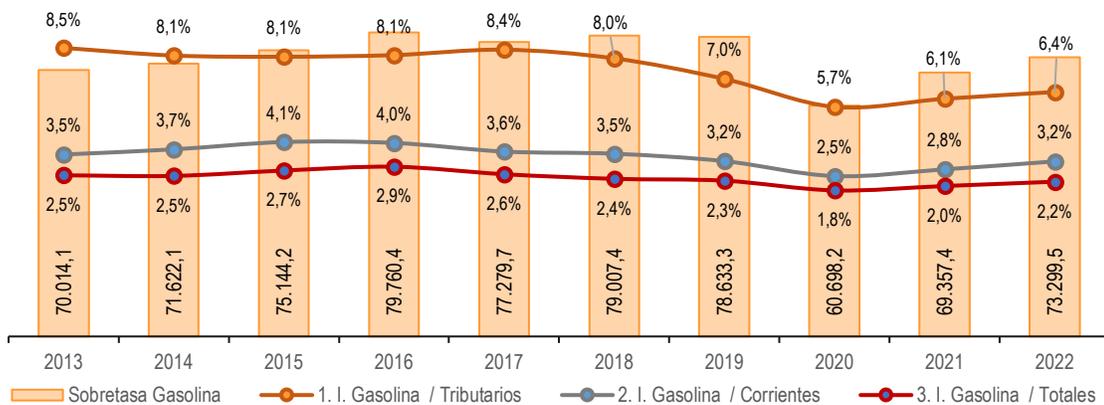
Gráfico 93. Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina per cápita en diez (10) departamentos



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

En registro histórico de ingresos del valle del Cauca, se evidencia que la Sobretasa a la gasolina pasó de recaudar \$70.014,1 millones en 2013, con una participación del 8,5% sobre los Tributarios en 2013 (el 3,5% de los Corrientes y al 2,5% de los Totales) a \$73.299,5 millones en 2022, es decir, el 6,4% de los tributarios (3,2% de los Corrientes y 2,2% de los Totales). La mínima participación en el recaudo tributario ocurrió en 2020 con el 5,7% (2,5% de los Corrientes y el 1,8% de los Totales). La mayor se evidenció en 2013 con el 8,5% (4,1 de los Corrientes y 2,9% de los Totales). En promedio en el periodo de estudio, a \$ 2022, el recaudo por este concepto representa el 7,4% de los tributarios (3,4% de los Corrientes y 2,4% de los Totales).

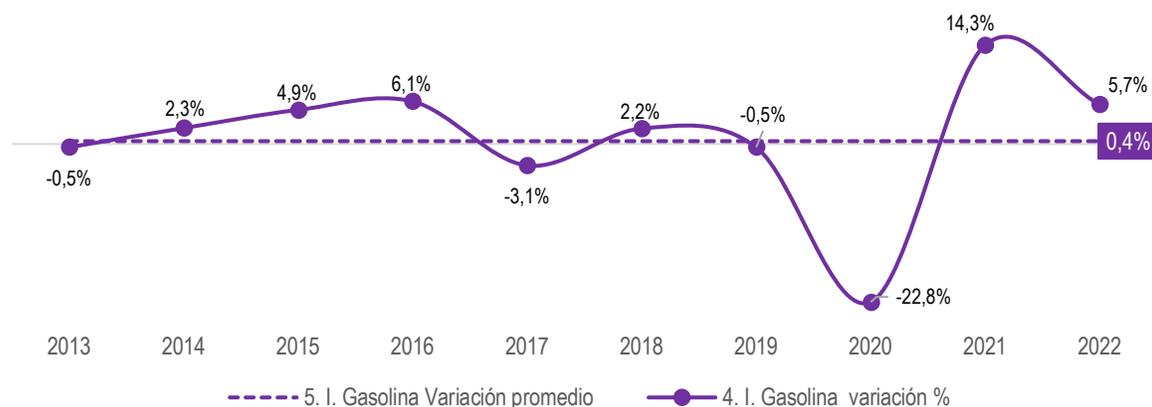
Gráfico 94. Histórico Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

En el período considerado el ingreso por la Sobretasa de la Gasolina tuvo una variación promedio, a una tasa compuesta anual del 0.4%. Registrándose 2 caídas, del 3,1% en 2017 y del 22,8% en el 2020, año en el cual hubo en la movilidad por causa de la pandemia. Sin embargo, hubo una recuperación del 14,3% en el 2021, que en cierta manera se mantuvo en el 2022 al registrar un crecimiento del 5,7% anual.

Gráfico 95. Variación Ingresos por concepto de Sobretasa a la Gasolina

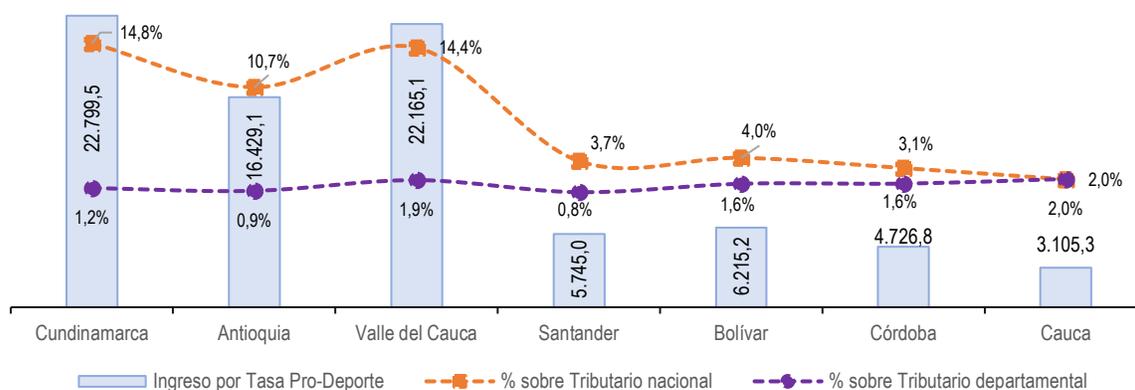


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

4.5.2.8. La Tasa Pro-Deporte 2020 - 2022

La Tasa Pro-Deporte es un tributo de reciente incorporación al ordenamiento tributario departamental⁶¹, en el Departamento del Valle del Cauca, el primer recaudo se realizó en octubre de 2021. De los diez (10) de mayor ingresos tributario siete (7) la implementaron y han tenido recaudo en la vigencia 2022.

Gráfico 96. Relación de Ingresos por concepto de Tasa Pro-deporte en siete (07) departamentos

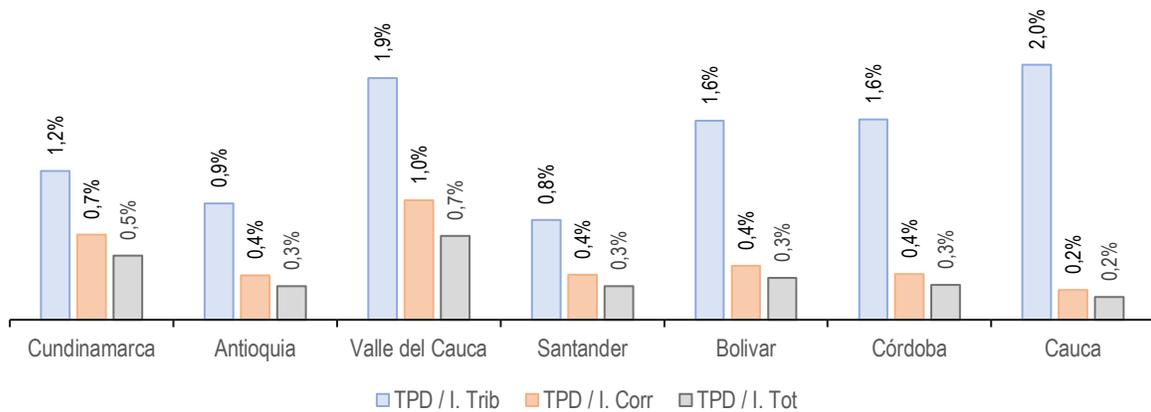


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Del gráfico anterior se observa que al Departamento del Valle del Cauca le ingresaron \$22.165,1 millones en 2022, equivalente al 14,4% del total del recaudo del agregado departamental del país y el 1,9% de su ingreso tributario departamental.

⁶¹ Ley 2023 del 23 de julio de 2020 “Por medio de la cual se crea la Tasa Pro-Deporte y Recreación”. Ordenanza 543 del 27 de agosto de 2020 y Decreto Reglamentario 1405 del 31 de agosto de 2020.

Gráfico 97. Relación de Ingresos por concepto de Tasa Pro-deporte con los Ingresos Corrientes y Totales de cada uno de los siete (07) departamentos

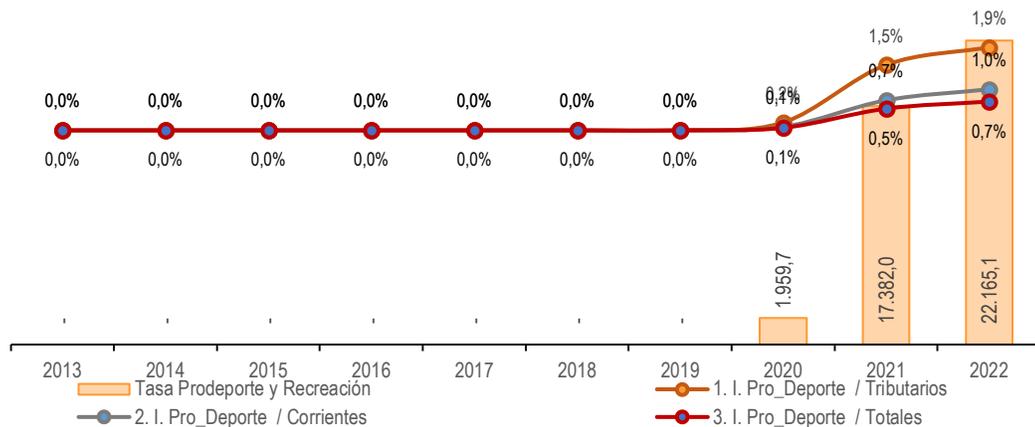


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

En la gráfica anterior se observa que en cuenta a la contribución en los ingresos de cada departamento, la tasa referida representa el 1,9%, el 1,0% y el 0,7% de los Ingresos tributarios, Corrientes y Totales del departamento, respectivamente.

En el Departamento del Valle del Cauca, debido a la Ley 2023 de julio de 2020 que la creó, adoptó por medio de la Ordenanza 543 de agosto 2020 la tasa, la cual registró un ingreso de \$1.959.7 millones en 2020 (último trimestre) y en 2022 recaudó \$22.165,1 millones. En esta última vigencia la tasa contribuyó con el 1,9% a los ingresos Tributarios (1,0% a los Corrientes y 0,7% a los Totales).

Gráfico 98. Recaudo histórico de la Tasa Pro-deporte 2020-2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos SGFT SAP. Valores en millones de \$ COP

La Tasa en la última vigencia tuvo un incremento de 27,5% que obedece fundamentalmente a la maduración de los procesos de recaudo, lo cual no puede asociarse con una tendencia.

4.5.2.9. Otros Ingresos Tributarios 2013 - 2022

En cuanto a los demás tributos, que pueden considerarse menores por su contribución al agregado nacional de Tributarios y Corrientes, para su análisis los dividimos en dos

grupos a saber: los que se consideran Impuestos Departamentales propiamente dichos y los municipales aplicables al Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Tabla 24. Recaudo de Otros Ingresos tributarios

Renta o Tributo	Valor	Participación en los Tributarios	Participación en los Corrientes
Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	60.642,6	0,6%	0,2%
Impuesto a Ganadores de Sorteos ordinarios y extraordinarios	36.490,3	0,3%	0,1%
Impuesto de Loterías Foráneas	32.171,6	0,3%	0,1%
Iva Sobre Licores, Vinos, Aperitivos y Similares régimen anterior	30.215,6	0,3%	0,1%
Sobretasa Fondo de Seguridad	4.377,5	0,0%	0,0%
Sobretasa Fondo Departamental de Bomberos	1.122,1	0,0%	0,0%
Sobretasa Bomberil	299,4	0,0%	0,0%
Suma	165.319,1	1,5%	0,5%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Siete tributos aportaron \$165.319,1 millones equivalentes al 1,5% de los tributarios y el 0,5% de los Corrientes del agregado nacional. Entre ellos la Sobretasa Bomberil y la del Fondo Departamental de Bomberos se recauda en los departamentos de Boyacá (\$769,4 millones), Cauca (\$352,7 millones) y San Andrés (\$299,4 millones).

De otro lado las rentas municipales aplicables exclusivamente al Departamento de San Andrés y Providencia se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 25. Ingresos por recaudo sobre rentas exclusivas del Departamento de San Andrés y Providencia

Renta o Tributo	Valor	Participación en los Tributarios	Participación en los Corrientes
Impuesto Único al Consumo a favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	14.542,1	0,1%	0,0%
Impuesto de Industria y Comercio	10.822,5	0,1%	0,0%
Impuesto Predial Unificado	9.364,0	0,1%	0,0%
Impuesto de Alumbrado Público	8.572,3	0,1%	0,0%
Impuesto Complementario de Avisos y Tableros	1.424,8	0,0%	0,0%
Impuesto de Delineación	694,6	0,0%	0,0%
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	12,7	0,0%	0,0%
Suma	45.433,0	0,4%	0,1%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Se trata de siete tributos que le aportaron al agregado nacional de los tributarios \$45.433,0 millones, equivalentes al 0,4% de los Tributarios y 0,1% de los Totales nacionales.

Finalmente en los diez departamentos de mayor recaudo, los impuestos por Degüello de Ganado Mayor, a Ganadores de Sorteos Ordinarios y Extraordinarios, de Loterías Foráneas y el IVA sobre Licores, Vinos, aperitivos y similares se resumen en la tabla siguiente.

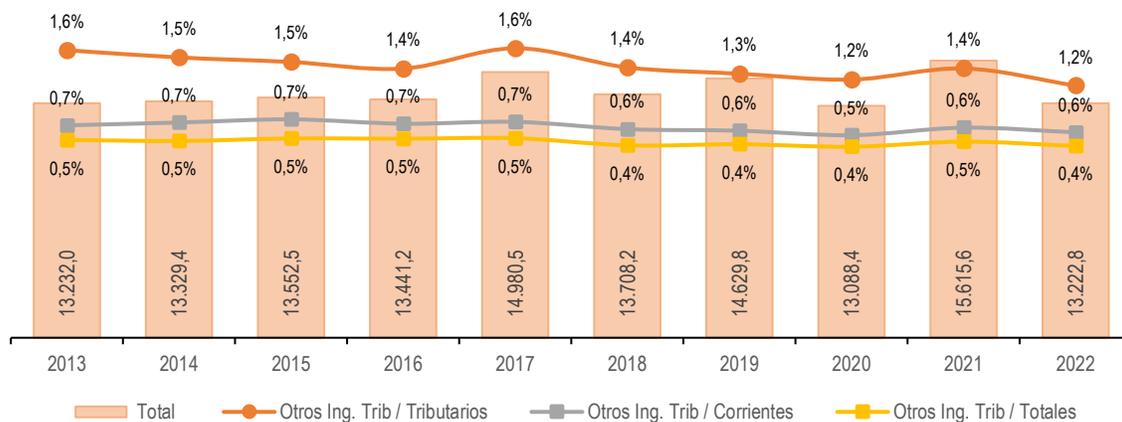
Tabla 26. Recaudo de otros impuestos por departamentos

Departamento	Degüello Ganado Mayor	Ganadores de Sorteos	Loterías Foráneas	IVA sobre licores, V, A y S	Suma	Suma / I. Trib.	Suma / I. Corr.	Suma / I. Tot
Cundinamarca	10.874,0	1.926,2	2.346,8	0,0	15.147,1	0,8%	0,5%	0,3%
Antioquia	13.355,6	9.733,1	5.545,4	0,0	28.634,0	1,6%	0,6%	0,5%
Valle del Cauca	3.925,4	2.687,9	6.609,4	0,0	13.222,8	1,2%	0,6%	0,4%
Santander	4.922,0	2.139,3	1.342,8	4.821,5	13.225,5	1,8%	0,8%	0,6%
Atlántico	1.264,6	94,6	2.202,1	6.941,9	10.503,2	1,6%	0,7%	0,5%
Boyacá	1.399,5	7.788,1	539,1	0,0	9.726,7	2,4%	0,8%	0,6%
Bolívar	880,3	328,4	1.311,2	0,0	2.519,9	0,6%	0,2%	0,1%
Córdoba	8.027,8	105,6	1.348,5	0,3	9.482,2	3,2%	0,7%	0,6%
Cauca	643,4	2.127,4	737,9	0,0	3.508,7	2,3%	0,3%	0,2%
Nariño	757,6	0,0	0,0	0,0	757,6	0,4%	0,1%	0,0%
Suma diez Departamentos	46.050,1	26.930,6	21.983,2	11.763,7	106.727,6	1,4%	0,5%	0,4%
Resto del País	14.592,5	9.559,7	10.188,4	18.451,9	52.792,5	1,6%	0,4%	0,3%
Suma	60.642,6	36.490,3	32.171,6	30.215,6	159.520,1	1,5%	0,5%	0,4%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Para este análisis, del registro histórico del departamento del Valle del Cauca, se agrupan por cuantía tres rentas cuyo recaudo es significativo aunque sumados los ingresos alcanzaron entre el 1,6% de los Ingresos Tributarios en 2013 (0,7% de los Corrientes y 0,5% de los Totales) y 1,2% en 2022 (0,6% de los Corrientes y 0,4% de los Totales).

Gráfico 99. Comparativo histórico por recaudo de otros Ingresos con relación a los ingresos tributarios, Corrientes y Totales del departamento del Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos SGFT SAP. Valores en millones de \$ COP.

En cuanto a la variación anual del consolidado de las tres rentas, se encuentra que han tenido altibajos como se muestra en la gráfica, los cuales indican que no tienen crecimiento en términos reales, pues su promedio anual compuesto es del 0,1%.

Gráfico 100. Variación anual del consolidado de otras rentas 2013-2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

En síntesis para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023 – 2034 se proyectarán las rentas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

4.5.2.10. Resumen del Comportamiento de las Rentas en la Vigencia 2022

El comportamiento de las rentas en el año 2022 se extracta en la siguiente tabla.

Tabla 27. Recaudo Ingresos Tributarios 2019-2022

Descripción	2019	2020	2021	2022
Impuesto sobre vehículos automotores	137.622,3	170.354,8	174.219,8	193.837,7
Impuesto Sobre Premios de Loterías	2.721,1	2.725,7	4.385,6	2.687,9
Impuesto de Registro	116.258,9	96.845,7	135.842,4	158.435,0
Impuesto por venta de Loterías - Foráneas	5.658,0	4.580,9	5.634,4	6.609,4
Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	3.670,3	3.647,7	3.784,2	3.925,4
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	22.743,3	29.416,3	33.406,3	47.573,2
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	175.515,0	156.082,9	180.321,9	189.400,6
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	143.894,1	149.599,2	166.417,9	165.260,8
Sobretasa Gasolina	64.763,5	50.801,0	61.311,6	73.299,5
Tasa Pro-deporte y Recreación	0,0	1.640,2	15.365,6	22.165,1
Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	12.464,0	10.185,4	9.560,6	11.509,5
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	29.048,7	25.825,9	27.054,9	34.060,6
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,0	0,0	0,0	2.733,4
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	21.348,3	20.624,7	21.043,2	25.961,3
Estampilla Pro-Universidad del Valle	94.332,7	84.151,9	83.090,4	109.381,2
Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	11.426,8	9.829,2	11.453,9	12.771,5
Estampilla Pro-Salud Departamental del Valle del Cauca	4.375,8	3.855,8	4.988,3	5.888,8
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	56.366,4	50.721,2	49.399,2	62.964,3
Estampilla Pro-Cultura	13.558,6	12.657,0	12.317,1	14.558,3
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	6.172,9	4.806,4	6.119,7	0,0
Suma	921.940,5	888.351,9	1.005.716,9	1.143.023,6
Variación		-3,6%	13,2%	13,7%

Fuente: Elaboración propia sobre datos SGFT SAP. Valores en millones de \$ COP

Nótese los Ingresos tributarios se incrementaron el 13,7% con respecto a la vigencia 2021 y tomando como referencia el 2019, se creció a una tasa compuesta anual del 8,8%. En dicho periodo el IPC pasó del 3,2% en 2019 al 13,1% en 2022 y el PIB Valle del Cauca del 7,6% en 2019 al 20,3% en 2022 en términos corrientes.

4.5.2.11. Resumen del Comportamiento de las Rentas en los primeros cuatro meses de la Vigencia 2023

El recaudo total de las rentas durante los cuatro primeros meses de 2023 con respecto al registrado en 2022 ha crecido un 10%. Sin embargo teniendo en cuenta la variación de estos en la vigencia anterior y en el registro histórico, discriminados por mes, se estima la siguiente proyección al finalizar 2023:

Tabla 28. Recaudo Ingresos Tributarios primeros cuatro (4) meses de 2023 y proyección a 31 de diciembre de 2023

Tributo	Presupuesto Definitivo	Recaudo Vigencia anterior	Recaudo Vigencia actual	% Presupuesto Definitivo	Variación vigencia anterior	Proyección	
						Según Histórico	Según Vigencia Anterior
Impuesto sobre vehículos automotores	196.585	85.083,2	94.812,9	48,2 %	11,4 %	229.906,5	216.004,0
Impuesto Sobre Premios de Loterías	2.543	732,6	890,9	35,0 %	21,6 %	2.876,7	3.268,8
Impuesto de Registro	167.349	45.632,2	51.989,0	31,1 %	13,9 %	169.216,7	180.505,6
Impuesto por venta de Loterías - Foráneas	8.064	2.207,4	2.602,1	32,3 %	17,9 %	7.780,9	7.791,1
Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	4.017	1.334,7	1.685,7	42,0 %	26,3 %	4.772,8	4.957,7
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	57.023	12.874,3	12.855,6	22,5 %	-0,1 %	51.654,3	47.504,4
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	213.057	61.673,0	63.426,2	29,8 %	2,8 %	191.727,9	194.784,6
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	204.947	56.048,6	69.457,6	33,9 %	23,9 %	228.095,3	204.797,5
Sobretasa Gasolina	81.545	23.892,2	26.760,6	32,8 %	12,0 %	80.667,3	82.099,7
Tasa Pro-deporte y Recreación	34.643	4.903,4	6.722,2	19,4 %	37,1 %	35.900,1	30.386,8
Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	11.063	2.298,6	2.433,8	22,0 %	5,9 %	10.158,1	12.186,3
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	40.195	10.659,7	10.367,5	25,8 %	-2,7 %	33.931,8	33.126,8
Estampilla Pro-Electrificación Rural	6.787	2.113,1	2.142,6	31,6 %	1,4 %	2.771,5	2.771,5
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	32.296	9.701,4	9.535,9	29,5 %	-1,7 %	27.501,1	25.518,3
Estampilla Pro-Universidad del Valle	128.513	38.219,8	39.282,3	30,6 %	2,8 %	114.044,2	112.422,0
Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	16.002	4.172,3	4.203,9	26,3 %	0,8 %	13.917,1	12.868,1
Estampilla Pro-Salud Departamental del Valle del Cauca	7.119	2.060,3	2.264,3	31,8 %	9,9 %	6.642,4	6.471,6
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	72.625	22.063,5	23.187,1	31,9 %	5,1 %	66.042,6	66.170,9
Estampilla Pro-Cultura	16.489	4.473,3	4.427,8	26,9 %	-1,0 %	14.255,1	14.410,2
Suma	1.300.862	390.144	429.047,9	33,0 %	10,0%	1.291.862,2	1.258.045,8

Fuente: Elaboración propia sobre datos SGFT SAP. Valores en millones de \$ COP

De acuerdo con lo anterior, se considera acertado estimar el recaudo tributario al finalizar 2023 en un valor de \$1.291.862,2 millones.

4.5.3. Ingresos No Tributarios 2013 - 2022

La siguiente tabla contiene los Ingresos No Tributarios de 10 departamentos y el total nacional durante la vigencia 2022, discriminados por cada una de sus cuentas, así como la participación porcentual de cada una de ellas en el total nacional.

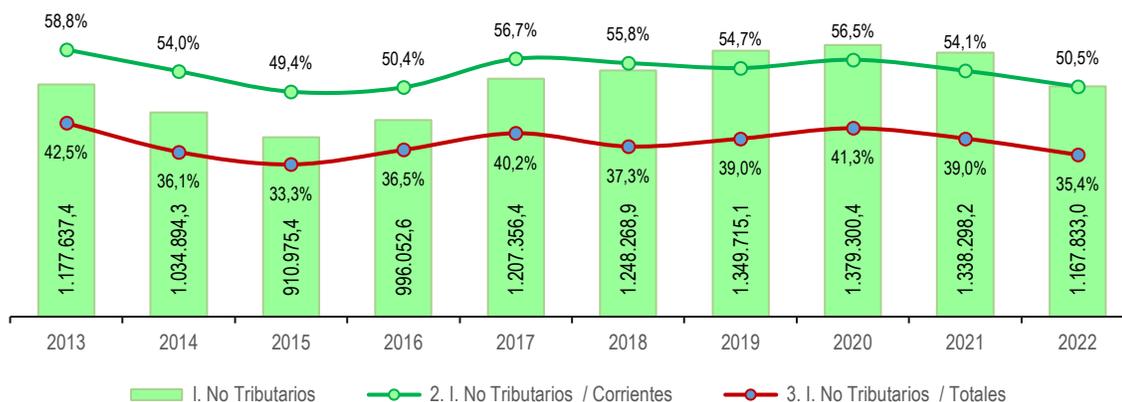
Tabla 29. Ingresos No Tributarios de 10 departamentos y el total nacional 2022

Departamento	Contribuciones	Tasas y Derechos Administrativos	Multas, Sanciones e Intereses de Mora	Venta de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Participación y Derechos por Monopolio	Total Ingresos No Tributarios
Cundinamarca	12.507,2	35.185,0	30.853,5	525,6	1.035.649,7	309.662,3	1.424.383,3
Antioquia	53.027,5	21.893,2	62.844,9	185.921,9	1.770.092,0	730.022,6	2.823.802,2
Valle del Cauca	14.835,1	30.586,3	38.372,0	18.459,5	704.027,2	361.553,0	1.167.833,0
Santander	9.527,2	27,6	9.761,3	1.692,6	817.086,7	45.527,4	883.622,8
Atlántico	15.749,2	142.394,6	19.859,0	403,6	465.075,1	103.415,1	746.896,7
Boyacá	6.427,4	0,0	6.001,0	5.207,1	796.489,2	18.649,9	832.774,7
Bolívar	8.652,9	896,2	6.023,0	7.138,9	915.708,8	109.465,9	1.047.885,6
Córdoba	5.815,3	0,0	431,1	420,1	974.294,8	13.617,3	994.578,6
Cauca	7.826,6	1.268,1	132,8	2.078,0	1.048.167,0	97.664,3	1.157.136,8
Nariño	1.968,7	2.150,6	940,8	31.357,1	863.921,8	68.803,2	969.142,1
Suma diez Departamentos	136.337,1	234.401,5	175.219,5	253.204,5	9.390.512,3	1.858.380,9	12.048.055,8
Resto del país	159.091,6	298.692,6	64.158,3	22.514,8	8.738.949,6	482.855,2	9.766.262,1
Total	295.428,7	533.094,1	239.377,8	275.719,3	18.129.462,0	2.341.236,0	21.814.317,9
Participación en No Tributarios	1,4%	2,4%	1,1%	1,3%	83,1%	10,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Se evidencia que el mayor peso porcentual sobre los Ingresos No Tributarios nacionales lo tienen las cuentas de las Transferencias Corrientes y la Participación y Derechos de monopolio con un total del 93,8%. Las cuentas de Contribuciones, Tasas y Derechos Administrativos Multas, Sanciones e Intereses de Mora y Venta de Bienes y Servicios contribuyen con el 6,2%. En el caso del Valle de Cauca los recaudos por estas cuentas representan el 8,8% de los No Tributarios Departamentales mientras que la correspondientes a Transferencia Corrientes y Participación y Derechos por Monopolio el 91,2%.

Gráfico 101. Variación anual de los Ingresos No Tributarios Valle del Cauca 2013-2022

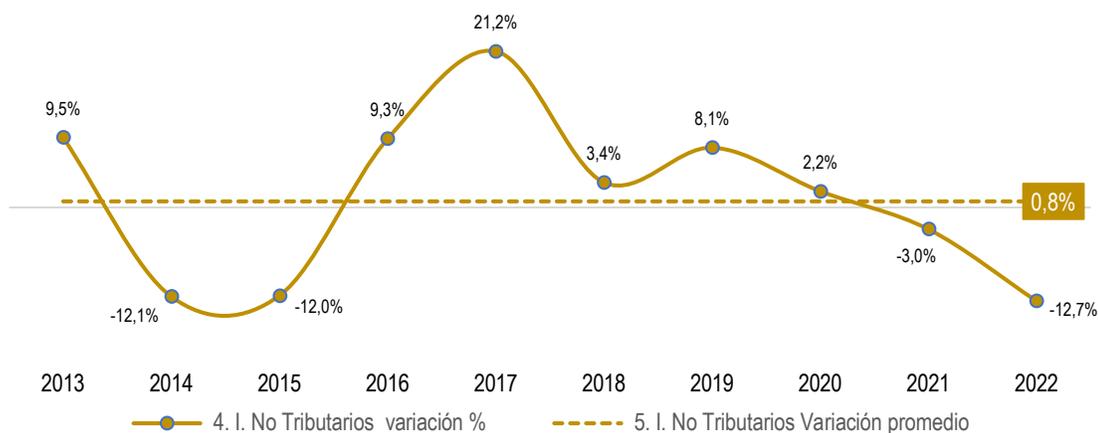


Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones 2022.

En el registro histórico del Valle del Cauca los Ingresos no tributarios han representado entre el 58,8% de los Ingresos Corrientes en 2013 (42,5% de los Totales) y el 50,5% en 2022 (35,4% de los Totales) y adelante se explicarán las particularidades de cada una de sus cuentas, con énfasis en aquellas que tienen el mayor peso porcentual.

Aun cuando, como se explica adelante, han perdido participación en el registro histórico (pasando del 42,5% de los Ingresos totales en 2013 al 35,4% en 2022), tuvieron un crecimiento en términos reales a tasa compuesta anual del 0,8%. Estos ingresos tuvieron variación negativa en 2014, 2015, 2021 y 2022, con el -12,1%, -12,0%, -3% y -12,7%. En 2014 debido a una contracción de \$152.166,9 millones en las Transferencias de la Nación y de \$14.008,9 millones en el recaudo por concepto de Derechos Monopolio de Juegos de Suerte y de Licores por valor.

Gráfico 102. Variación de los Ingresos No Tributarios del 2013 – 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

En 2015 la caída obedece fundamentalmente a menores transferencias de SGP Salud por valor de \$91.072,5 millones, de la Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y

similares por un menor valor de \$39.682,3 millones y menor recaudo por concepto de Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol por \$50.796,6 millones. En 2021 la caída obedece a menor cobro de Intereses de mora por un valor de \$27.936,0 millones, nueva cae la transferencia del SGP sector Salud en \$9.555,7 millones y las Transferencias Nacionales por \$97.171,6 a pesar de la recuperación de otras cuentas no tributarias como la Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol que recaudó \$64.462,1 millones más. En 2022 nuevamente se presenta una contracción generalizada en las trasferencias del SGP, ya que lo correspondiente el sector Educación tuvo un menor ingreso de \$61.363,3 millones, el sector Salud recaudó \$4.363,7 millones menos y el de Agua Potable y Saneamiento Básico \$3.983,8 millones. Por su parte, la Participación en la Sobretasa al ACPM cayó en \$23.130,2 millones debido a la cesación del beneficio del 50% correspondiente a la nación que se dio en las vigencias 2020 y 2021 y las Transferencias de la Nación que nuevamente cayeron en \$118.820,6 millones.

En la vigencia 2022 al departamento del Valle del Cauca ingresaron al fisco \$1.167.833,0 de naturaleza no tributarios. Estos ingresos se discriminan en las siguientes cuentas:

Tabla 30. Detalle de Ingresos No Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca vigencia 2022

Concepto	2022	Participación
SGP - Educación	540.381,9	46,3%
ILV - Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol	299.928,5	25,7%
Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar	61.624,4	5,3%
Transferencias Nación	48.594,4	4,2%
SGP - Salud	42.734,0	3,7%
Participación de la Sobretasa al ACPM	35.231,3	3,0%
Tasa Seguridad y Convivencia	27.967,1	2,4%
Multas y Sanciones	26.192,2	2,2%
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	24.509,8	2,1%
Venta de bienes y servicios	18.459,5	1,6%
Intereses de mora	12.179,8	1,0%
Contribución para la Seguridad	10.980,8	0,9%
Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	9.239,4	0,8%
Cuota de fiscalización y Auditaje	3.854,2	0,3%
Venta de Medicamentos Sujetos a Control	2.619,2	0,2%
Cuotas Partes Pensionales	2.545,2	0,2%
Otros no tributarios	453,4	0,0%
Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	337,8	0,0%
Ingresos no Tributarios	1.167.833,0	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

Las principales fuentes de ingresos son: el Sistema General de Participaciones sector Educación con \$0,54 billones equivalente al 46,3% de los No Tributarios. En conjunto con los sectores de Salud y de Agua Potable y Saneamiento básico, representan el

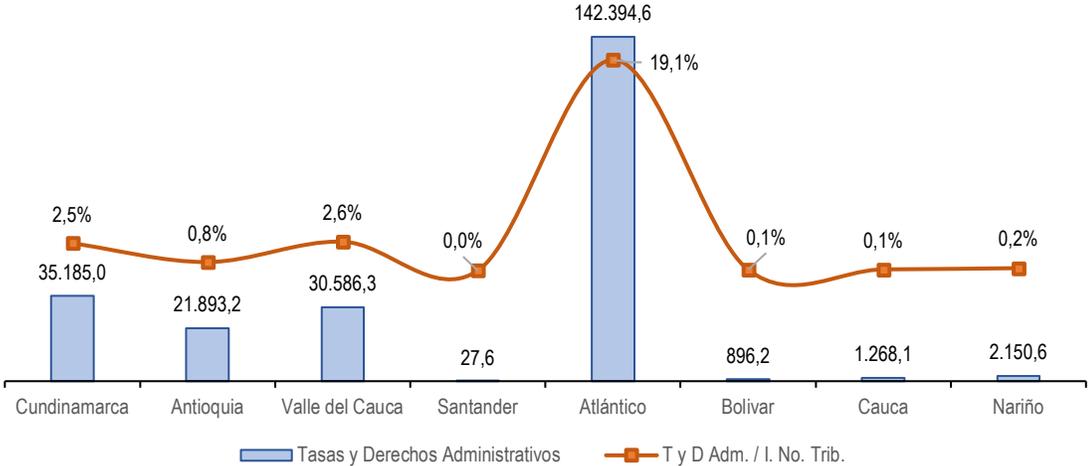
52,1% el transferir al departamento \$0,61 billones en 2022. Estos recursos a su vez contribuyen con el 35,4% a los Ingresos Totales del departamento. Seguidos por la Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol (25,7%), los Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar (5,3%), las Transferencias de la Nación (4,2%), la Participación de la Sobretasa al ACPM (3,0%), la Tasa Seguridad y Convivencia (2,4%), las Multas y Sanciones e Intereses de Mora (3,2%), la Venta de bienes y servicios (2,1%), la Contribución para la Seguridad (0,9%) y la Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (0,8%), que en su conjunto representan el 99,2% de los Ingresos No Tributarios del departamento para un valor recaudado de \$1,15 billones. Sobre estas cuentas se hace un estudio detallado sobre sus particularidades y afectación por los hechos económicos.

Sobre las cuentas restantes que representan el 0,8% del Ingreso se realizará una breve mención.

4.5.3.1. Tasas y Derechos Administrativos 2013 - 2022

En la cuenta de tasas y derechos administrativos se observa que el departamento con mayor recaudo es Atlántico, con \$142.394,6 millones, equivalente al 19.1% de los Ingresos no Tributarios. Le sigue el departamento de Cundinamarca con \$35.185,0 millones, es decir al 2.5% de total considerado y el departamento del Valle del Cauca con \$30.586,3 millones, equivalente al 2.6%.

Gráfico 103. Tasa y Derechos Administrativos en ocho (8) departamentos y participación en los Ingresos NO Tributarios



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Al revisar las cuentas registradas se encuentra una dispersión de subcuentas en los departamentos de Atlántico, Cundinamarca, Valle del Cauca y Antioquia como se muestra en la tabla. Dejando claro que pueden recaudarse lo correspondiente a cada departamento pero clasificarlos en cuentas diferentes. Por ejemplo en el Valle del Cauca el Ingreso por concepto de Expedición de Pasaporte lo clasifica en la cuenta de Venta de Bienes y Servicios.

Tabla 31. Cuantías discriminadas clasificadas en el grupo de Tasas y Derechos Administrativos en cuatro (4) departamentos.

Departamento	Tasas Fondos de Seguridad	Autorización de Manejo de Medicamentos de Control Especial del Estado	Trámite de Licencias de Funcionamiento y registro de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	Certificaciones y Constancias	Derechos de Tránsito	Tasas Fondos De Seguridad	Expedición de Pasaportes	Peajes	Expedición de Licencias de Funcionamiento de Equipos de Rayos X	Suma
Atlántico	141.351,2	1.012,4	31,0							142.394,6
Cundinamarca				8.014,4	27.170,7					35.185,0
Valle del Cauca	27.967,1	2.619,2								30.586,3
Antioquia		208,3			1.593,4		6.546,1	12.849,5	695,9	21.893,2
Suma	169.318,3	3.839,8	31,0	8.014,4	28.764,1	0,0	6.546,1	12.849,5	695,9	230.059,1

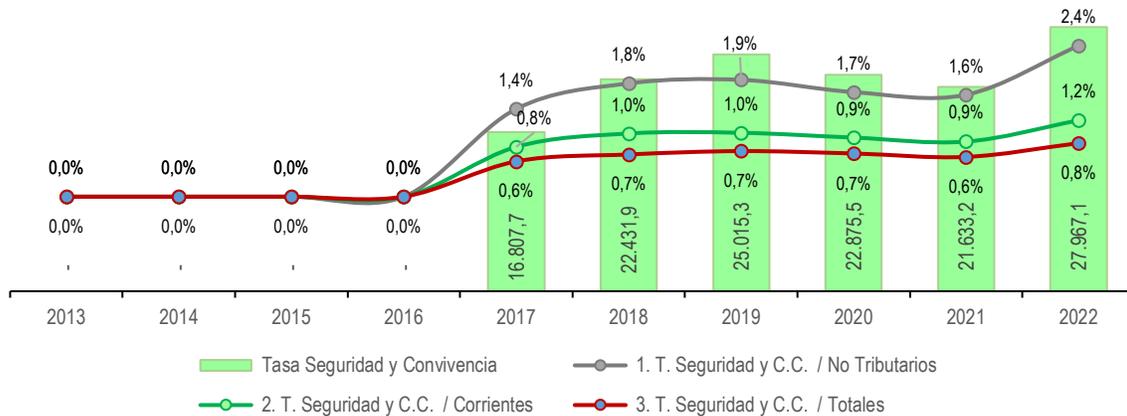
Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Por ello un análisis detallado de este grupo no es concluyente con el comparativo interdepartamental.

Al comparar la subcuenta Tasa Fondo de Seguridad muestra una gran diferencia entre los recaudos de los departamentos de Atlántico y Valle del Cauca, el del primero cinco veces mayor, lo cual obedece a las tarifas adoptadas por cada uno de ellos (8% y 2% respectivamente) y a la base gravable aplicada.

En el Valle de Cauca esta Tasa, que se recauda desde 2017, pasó de recaudar \$16.807,7 millones en 2017 a \$27.967,1 millones en 2022 equivalente a una tasa compuesta de crecimiento del 10,7% anual en términos reales. Cabe anotar que la tasa en un principio ocasionó algunos reparos ya que la base gravable la constituye los suscriptores de los servicios de energía de los usos Residencial, Estratos 4 a 6, y de los usos Industriales y Comerciales, y se cobra a través de la factura del servicio público de energía que expiden cada una de las comercializadoras en el Valle del Cauca.

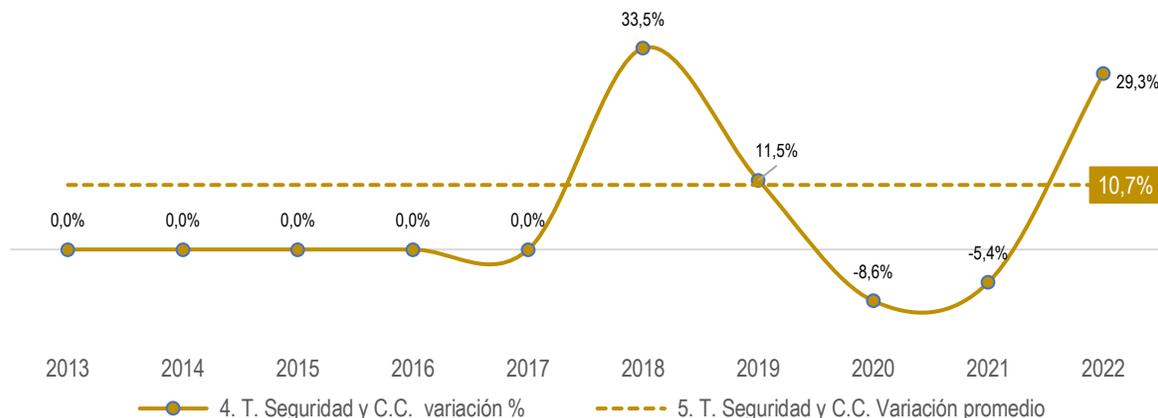
Gráfico 104. Comportamiento histórico de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

En la curva de variación anual se evidencia que el recaudo tuvo un despegue auspicioso en 2018 y 2019 con crecimientos del 33,5% y 11,5% respectivamente, en 2020 y 2021 se contrajo en 8,6% y 5,4% y se recuperó en 2022 al crecer un 29,3%.

Gráfico 105. Variación de la Tasa de Seguridad y Convivencia ciudadana en el periodo 2013 - 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Sobre esta notable recuperación, cabe anotar que con el apoyo tecnológico con el que cuenta el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y la Unidad Administrativa Especial del Impuestos, se logró optimizar el proceso de fiscalización de la cartera inherente a la tasa y efectivizar de paso el cobro del corriente. Al momento se han expedido 836.138 facturas de cobro de cartera que equivalen a \$36.805,6 millones sobre los cuales se ha iniciado el proceso de cobro.

En los primeros cuatro meses de 2023, se recaudaron \$10.329,6 millones superiores en un 15,7% con respecto al primer trimestre de la vigencia anterior. Había cuenta de lo anterior, se proyectará el recaudo a 31 de diciembre de 2023 con respecto a la variación mensual de la vigencia anterior.

4.5.3.2. Transferencias Corrientes 2013 - 2022

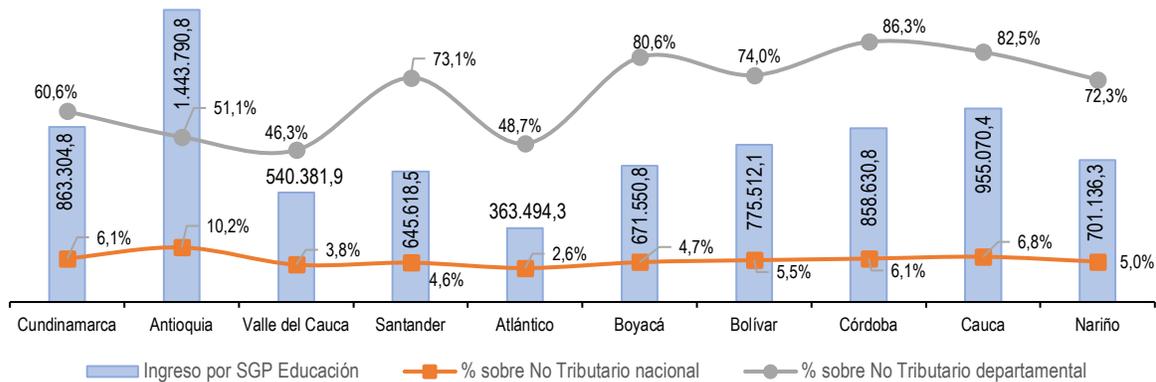
Las transferencias corrientes están constituidas a su vez por el Sistema General de Participaciones en sus 3 componentes, Educación, Salud y Agua potable y saneamiento básico, Participación en la Sobretasa al ACPM, Participación en del IVA de Licores, Vinos Aperitivos y Similares, Transferencias de la Nación, Otras Unidades de Gobierno y Cuotas partes pensionales. A continuación se detalla las cuantas que representaron los mayores ingresos para los departamentos.

4.5.3.3. Sistema General de Participaciones 2013 - 2022

En cuanto al SGP Educación del agregado nacional, se encuentra que de los diez departamentos con mayores ingresos Atlántico y el Valle del Cauca son los que menores transferencias reciben (\$363.494,3 millones y \$540.381,9 millones respectivamente). Igual sucede con su participación dentro del grupo de los Ingresos No Tributarios tanto departamentales, como nacionales. Antioquia lidera en el recibo de la transferencia por este concepto al haber ingresado la suma de \$1,44 billones,

equivalente al 10,2% del agregado nacional, seguido por Cauca con \$0,96 billones equivalentes al 6,8% y Cundinamarca y Córdoba con \$0,86 billones, el 6,1% del país.

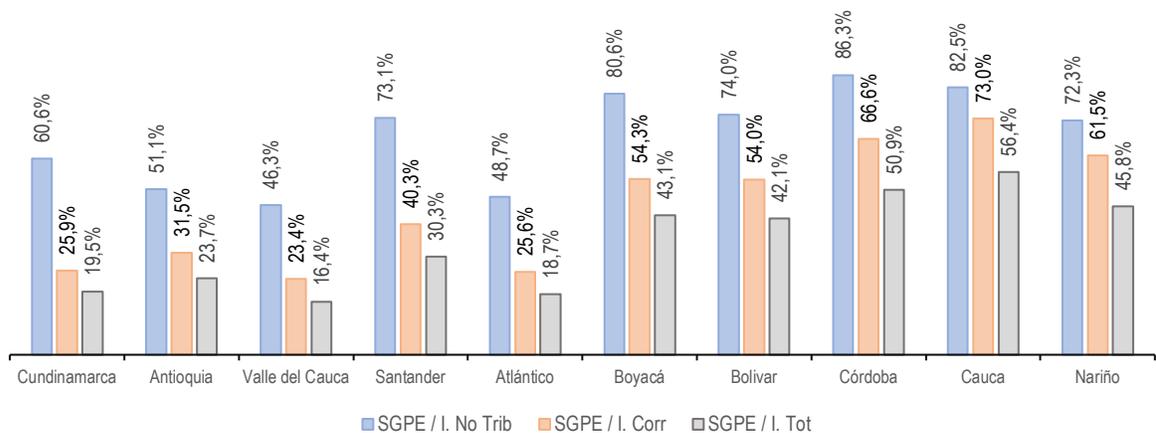
Gráfico 106. Sistema General de Participaciones Educación en diez (10) departamentos y su participación en los Ingresos No Tributarios



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP

Al considerar la participación departamental, se encuentra que el departamento del Valle del Cauca es el que tiene menor dependencia de sus ingresos respecto de las transferencias nacionales por concepto del SGP educación (46,3% de sus No Tributarios, 23,4% de los Corrientes y 16,4% de los Totales), lo cual incide favorablemente en la calificación del Índice de Desempeño fiscal - DNP. Sin embargo, es importante revisar las fórmulas de asignación territorial a efectos de verificar si al valle del Cauca le están llegando los recursos que le corresponden.

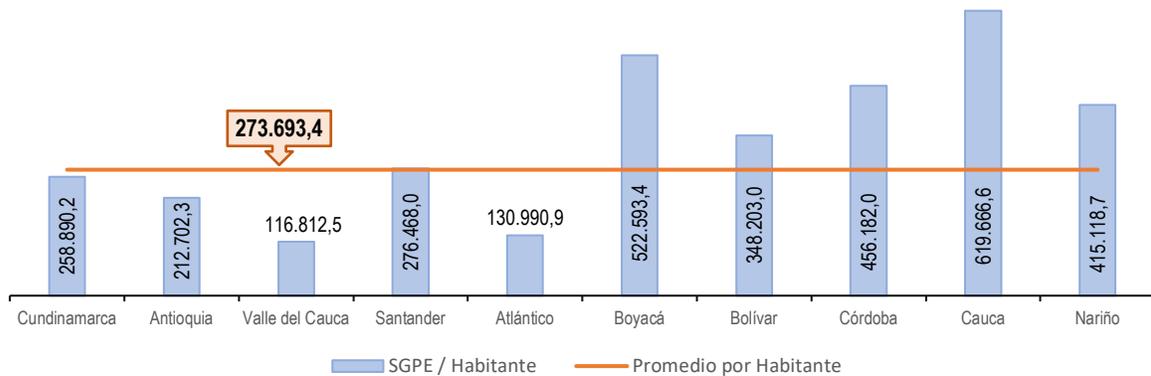
Gráfico 107. Sistema General de Participaciones Educación en diez (10) departamentos y su participación en los Ingresos.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

Para una mejor comprensión de las asignaciones, se evidencia que en cuanto al valor promedio de la transferencia departamental por habitante, el Valle del Cauca registra el menor ingreso per cápita con \$116.812,5 muy por debajo del promedio nacional de \$273.693,4, y equivalente al 44,9% de lo recibido por Cundinamarca y 54,9% de lo correspondiente a Antioquia que son departamentos de categoría especial.

Gráfico 108. Ingreso por habitante del Sistema General de Participaciones Educación en diez (10) departamentos y su promedio.

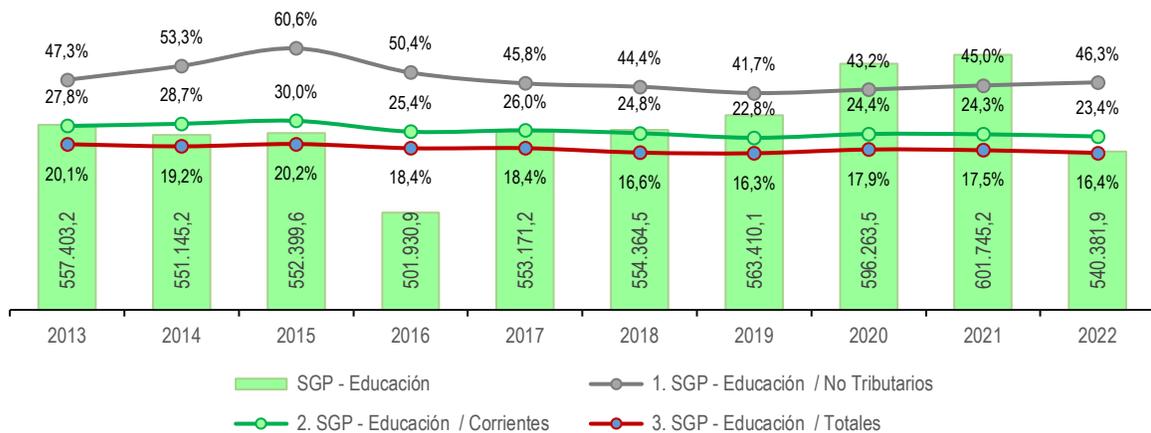


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En cuanto a lo correspondiente al Sector Educación en el registro histórico del Valle del Cauca, se puede observar en la gráfica que de una transferencia de \$541.410,1 millones en 2012, se pasó a \$540.381,9 millones en 2022. Durante el periodo histórico estas transferencias han representado entre el 47,3% de los I. No Tributarios en 2013 (27,8% de los Corrientes y 20,1% de los Totales) y el 46,3% de los I. No Tributarios (23,4% de los Corrientes y el 16,4% de los Totales).

Han tenido una participación mínima del 41,7% de los I. No Tributarios en 2019 (22,8% de los Corrientes y 16,3% de los Totales) y máxima del 60,0% de los I. No Tributarios en 2015 (30,0% de los Corrientes y 20,2% de los Totales). El promedio de su contribución a los no Tributarios en el periodo estudiado es del 47,8% (25,8% de los Corrientes y 18,1% de los Totales).

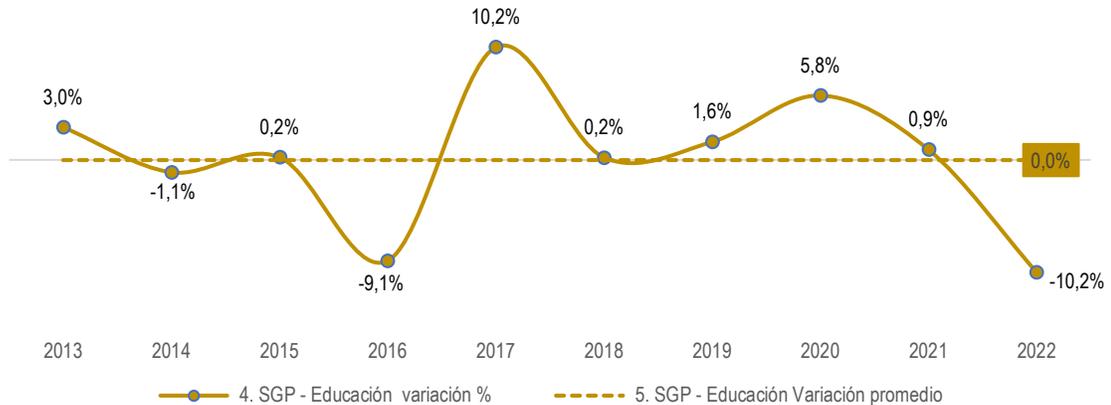
Gráfico 109. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones Educación y su participación en los ingresos.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Ahora bien, durante el periodo objeto de estudio registró una tasa compuesta de crecimiento anual de 0,0% en términos reales.

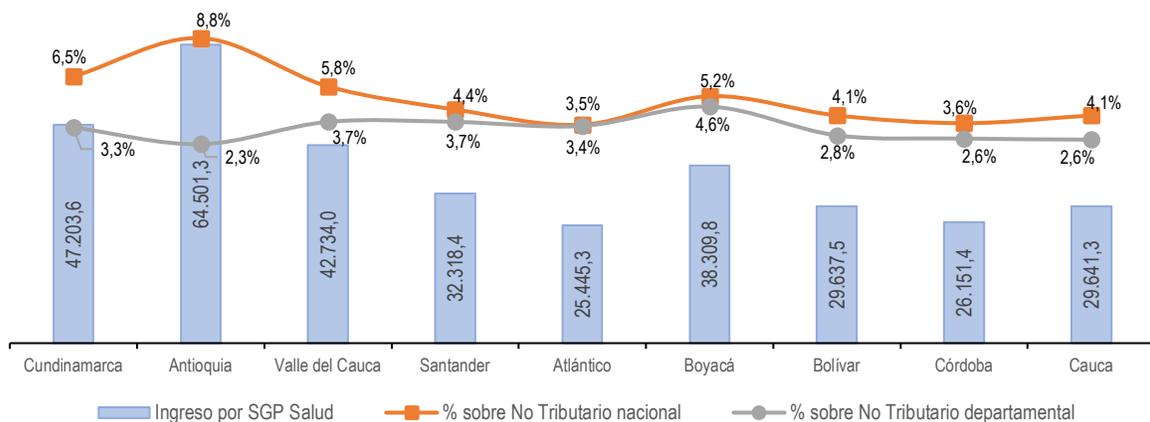
Gráfico 110. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones Educación, su variación y variación promedio.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

En cuanto al SGP Salud del agregado nacional, de los diez departamentos con mayores ingresos Atlántico es el que obtuvo menores transferencias recibiendo \$25.445,3 millones y una participación del 3,5% dentro del grupo de los Ingresos No Tributarios tanto departamentales. Antioquia lidera en el recibo de la transferencia por este concepto al haber ingresado la suma de \$0,64 billones, equivalente al 8,8% del agregado nacional, seguido por Cundinamarca con \$0,47 billones equivalentes al 6,5% y Valle del Cauca con \$0,47 billones con una contribución al agregado nacional del 5,8%. El departamento de Nariño no registró en el CHIP – CUIPO 2022 ingresos por este concepto.

Gráfico 111. Ingreso del Sistema General de Participaciones Salud en nueve (9) departamentos y su participación sobre el Ingreso No Tributario Nacional y Departamental.

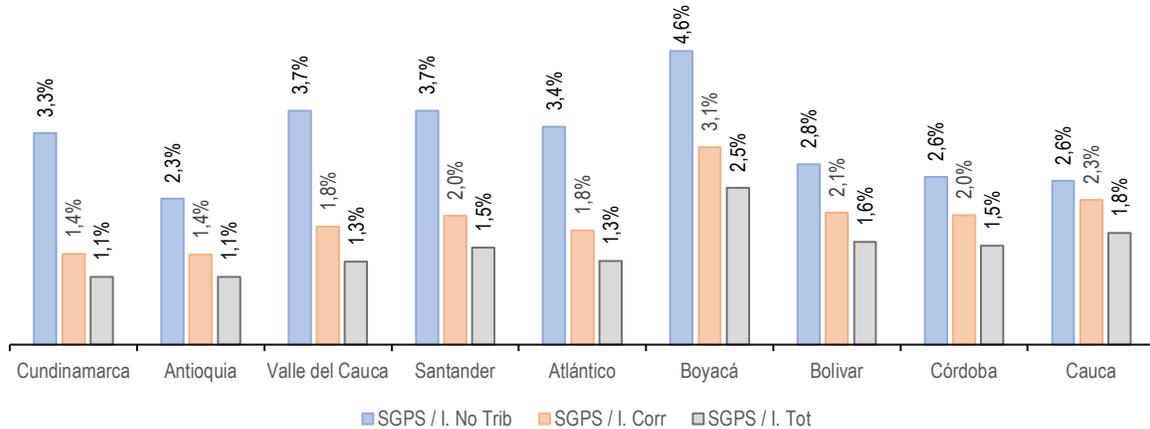


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En lo atinente a la participación departamental, el departamento del Valle del Cauca es el que tiene menor dependencia de sus ingresos respecto de las transferencias nacionales por concepto del SGP Salud (3,7% de sus No Tributarios, 1,8% de los

Corrientes y 1,3% de los Totales). Como en el caso anterior, es importante revisar las fórmulas de asignación territorial a efectos de verificar si al valle del Cauca le están llegando los recursos que le corresponden.

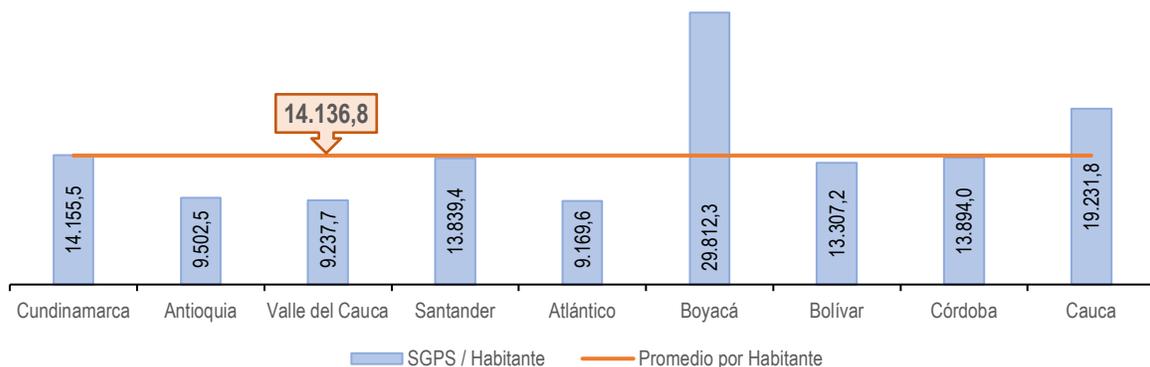
Gráfico 112. Sistema General de Participaciones Salud en nueve (9) departamentos y su participación en los Ingresos.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

La transferencia departamental por habitante, el Valle del Cauca registra un ingreso per cápita con \$9,237,7 muy por debajo del promedio nacional de \$14.136,8, equivalente al 65,3% de este, al 65,2% de lo recibido por Cundinamarca y 97,2% de lo correspondiente a Antioquia que son departamentos de categoría especial.

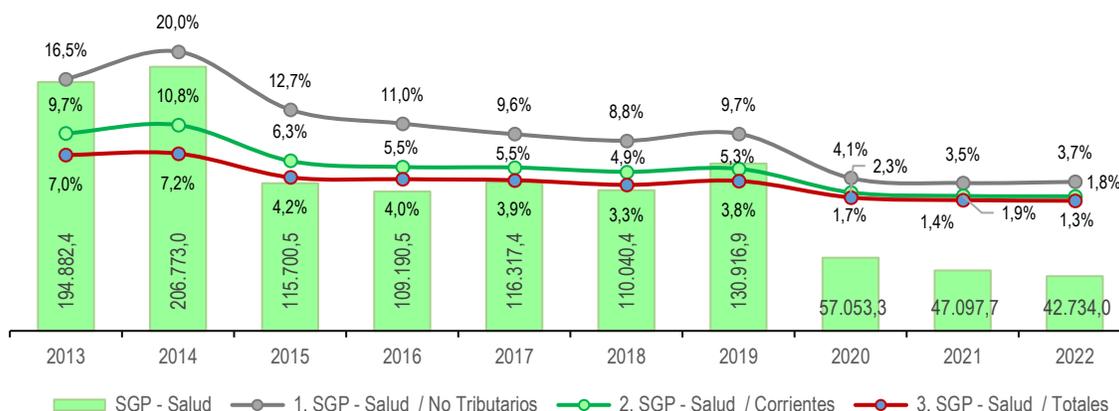
Gráfico 113. Ingreso por habitante del Sistema General de Participaciones Salud en nueve (9) departamentos y su promedio.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En cuanto a las transferencias recibidas por este concepto el departamento del Valle del Cauca pasó de recibir \$194.882,4 millones en 2013 a \$42.734,8 millones en 2022. En este comportamiento se advierten dos puntos de quiebre en 2014 - 2015 dado que el gobierno nacional asumió directamente la financiación del aseguramiento del régimen subsidiado y en 2019 – 2020 puesto que la nación asumió la financiación de los servicios no incluidos en el plan de beneficios de salud – No PBS, con caídas significativas en los recursos.

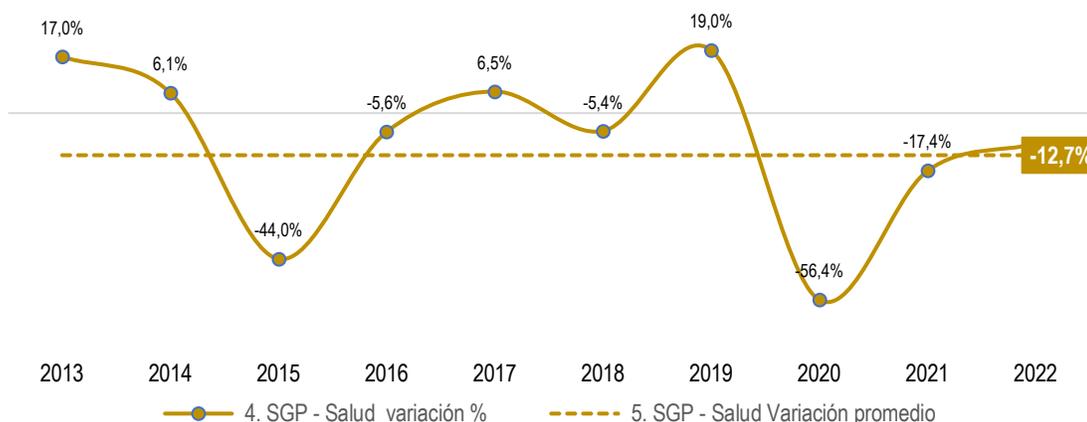
Gráfico 114. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones Salud y su participación en los ingresos.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Como puede verse en gráfico anterior las transferencias derivadas del SGP – Sector salud pasaron de representar el 16,5% de los Ingresos No Tributarios en 2013 (9,7% de los Corrientes y 7,0% de los Totales) al 3,7% de los No Tributarios en 2022 (1,8% de los Corrientes y 1,3% de los Totales). Tiene un mínimo de participación de los No Tributarios en 2021 con 3,5% (1,8% de los Corrientes y 1,3% de los Totales) y una contribución máxima del 20,0% en 2014 (10,8% de los Corrientes y 7,2% de los Totales). El promedio de participación en el periodo estudiados es del 10,0% de los No Tributarios (5,4% de los Corrientes y 3,8% de los Totales)

Gráfico 115. Sistema General de Participaciones Salud variación y variación promedio en el periodo 2013 - 2022.



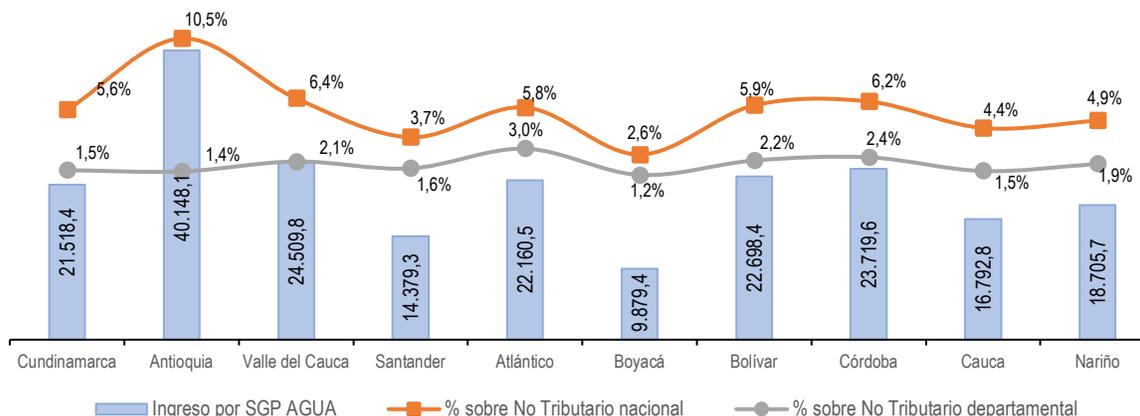
Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

En el gráfico de variación anual se evidencian los valles ocurridos en 2015, con caída del 44,0% y en 2020 con caída del 56,4%. En todo el periodo, se aprecia una variación negativa a tasa compuesta del 12,7% que no obedece a hechos económicos sino a cambio de políticas del gobierno nacional (recentralización).

En cuanto al SGP Agua potable y Saneamiento básico, en los datos consultados se evidencia que Antioquia recaudó \$40.148 millones en 2022, contribuyendo con el

10.5% a la suma de los ingresos no tributarios nacionales. Le sigue el departamento del Valle del Cauca que registró un ingreso de \$24.509,8 es decir el 6.4%, Atlántico que obtuvo \$22.160,5 millones participando con el 5.8% de los tributarios nacionales.

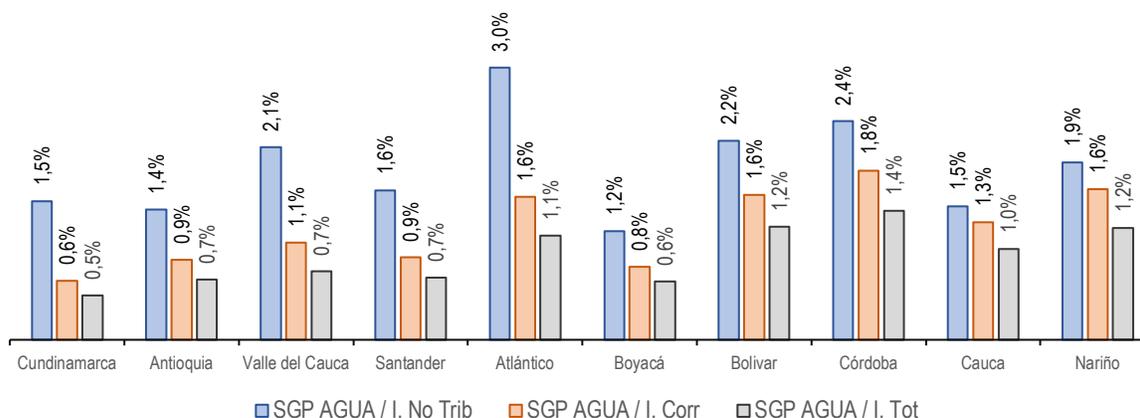
Gráfico 116. Comportamiento histórico Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento Básico y participación en los Ingresos No Tributarios



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022

Los ingresos obtenidos por este concepto en los departamentos considerados individualmente, el Departamento de Atlántico lidera el escalafón nacional, ya que su recaudo representa el 3% de sus Ingresos No Tributarios, le sigue Córdoba con el 2.4% y Bolívar con el 2,1%. El Valle del Cauca ocupa el cuarto ya que su ingreso propio con respecto a los No Tributarios representa el 2.1%, de sus ingresos Corrientes el 1,1% y el 0.7% de sus Ingresos Totales.

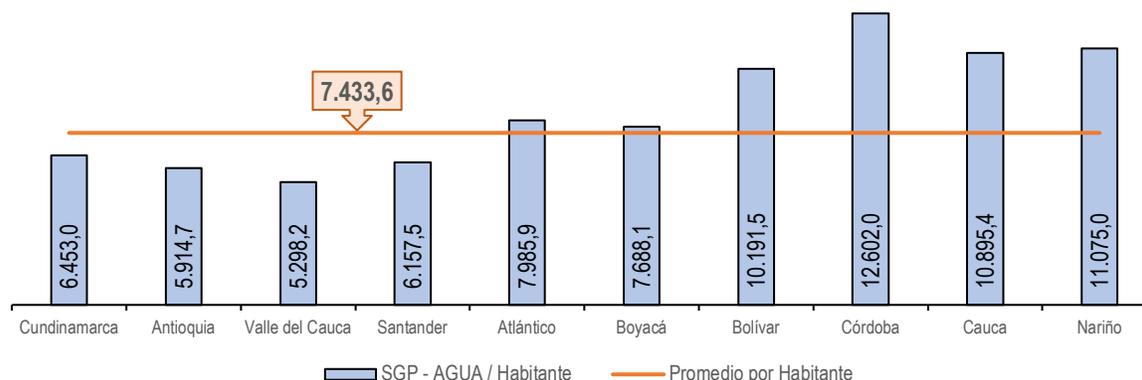
Gráfico 117. Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento básico participación en los Ingresos departamentales



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022

Visto el ingreso correspondiente al SGP Agua Potable y Saneamiento básico con relación a los habitantes de cada departamento, se encuentra que la media nacional se alinea en los \$7.433,6. Lidera el Departamento de Córdoba con un valor de \$12.602 seguido por Nariño con \$11.075. El Valle del Cauca registra \$5.298 pesos (71,3% del promedio nacional).

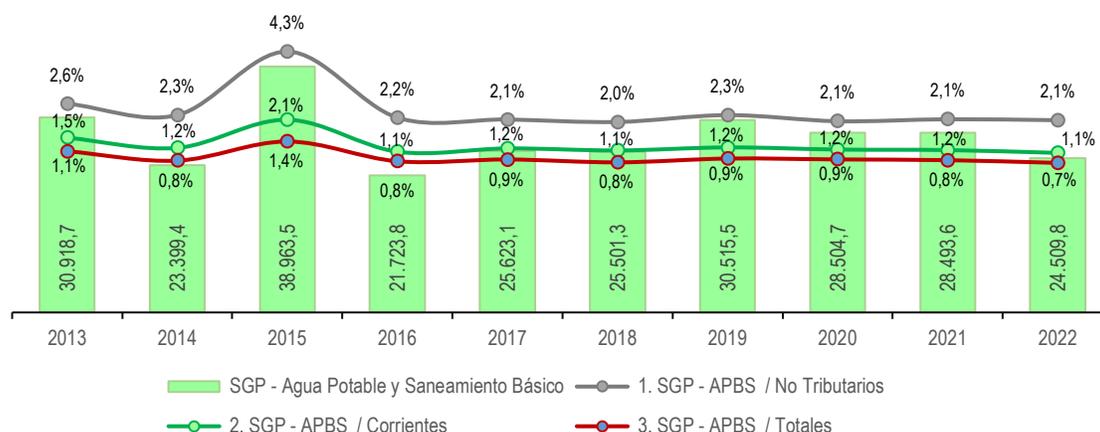
Gráfico 118. Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento básico per cápita 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En cuanto a las transferencias del Gobierno nacional por concepto del sistema general de Participaciones para el sector agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Valle del Cauca, e puede observar de \$30.918,7 millones en 2013 (2,6% de los No Tributarios, 1,5% de los Corrientes y 1,1% de los Totales) pasó a recibir en 2022 \$24.509,8 millones (2,1% de los No Tributarios, 1,1% de los Corrientes y 0,7% de los Totales). Tuvo un mínimo de participación de los No Tributarios en 2018 con 2,0% (1,1% de los Corrientes y 0,7% de los Totales) y una contribución máxima del 4,3% en 2015 (2,1% de los Corrientes y 1,4% de los Totales). El promedio de participación en el periodo estudiados es del 2,4% de los No Tributarios (1,3% de los Corrientes y 0,9% de los Totales)

Gráfico 119. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento básico en el Valle del Cauca

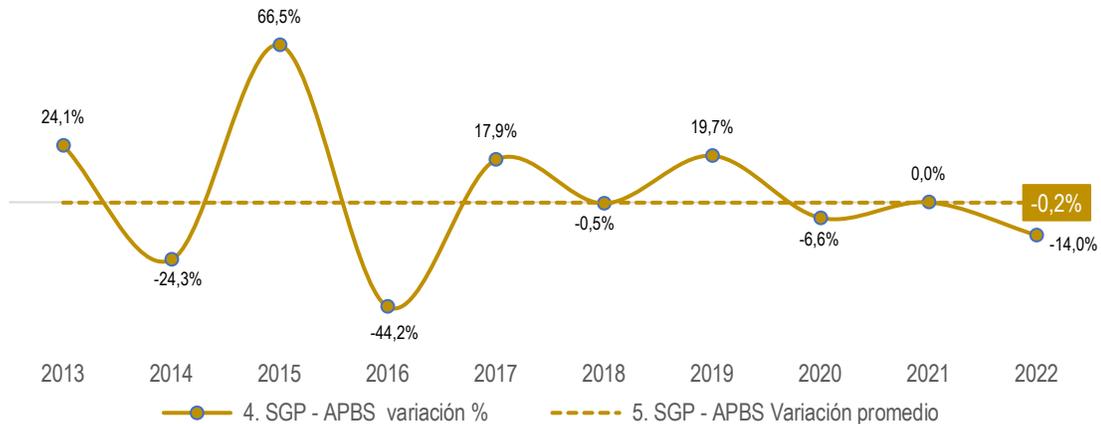


Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT - SAP

Nótese que en las transferencias por este concepto se presentó una significativa caída en el 2014 del 24,3%, seguida de una recuperación en el siguiente año del 66,5%, nuevamente un desplome en el 2016 del 44,2%. A partir del 2017 continúa el comportamiento cíclico de esta transferencia con variaciones menos considerables.

El promedio de la variación a tasa compuesta en todo el periodo es del -0,2%, es decir, ligeramente por debajo de la Inflación.

Gráfico 120. Variación anual del Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento básico en el Valle del Cauca



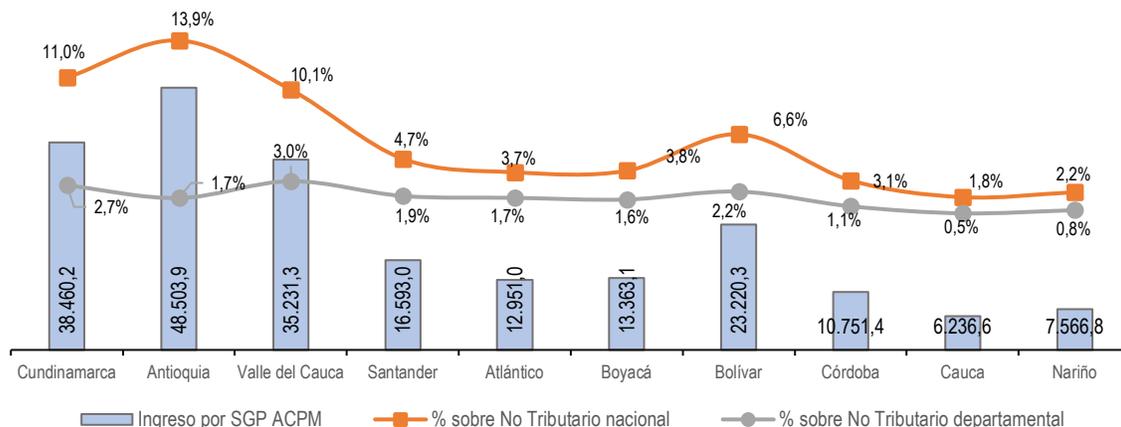
Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT - SAP

En conclusión, en 2022 por concepto de SGP Educación se recibieron \$540.381,9 millones, en los primeros cuatro meses de 2023 recibieron \$190.505,7 con un incremento del 8,0% sobre el recibido en la vigencia anterior. Por SGP Salud se recibieron \$ 42.734,0 millones en 2022 y al mes de abril de 2023 se incorporaron \$16.825,7 millones con un crecimiento del 20,8% con respecto al año anterior. Por SGP Agua potable y Saneamiento Básico se recibieron \$ 24.509,8 millones en 2022 y en los primeros meses de 2023 \$8.642,4 millones, con un crecimiento del 6,4% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023. Dado que en el comportamiento histórico se evidencia un crecimiento de los recursos con el IPC se proyecta el recaudo a 31 de diciembre de 2023 con respecto al IPC dado que así se ha comportado en los 10 años considerados.

4.5.3.4. Participación en la Sobretasa al ACPM 2013 - 2022

En los ingresos por la Participación en la Sobretasa del ACPM, se encuentra que el departamento que más recaudó fue Antioquia con \$48.503,9 millones de pesos, correspondientes al 13,9% de los Ingresos No Tributarios nacionales. Le sigue Cundinamarca con \$38.460,2 millones, es decir, el 11,0% del nacional, el Valle del Cauca con \$61.624,4 millones, equivalentes al 16,4% del nacional.

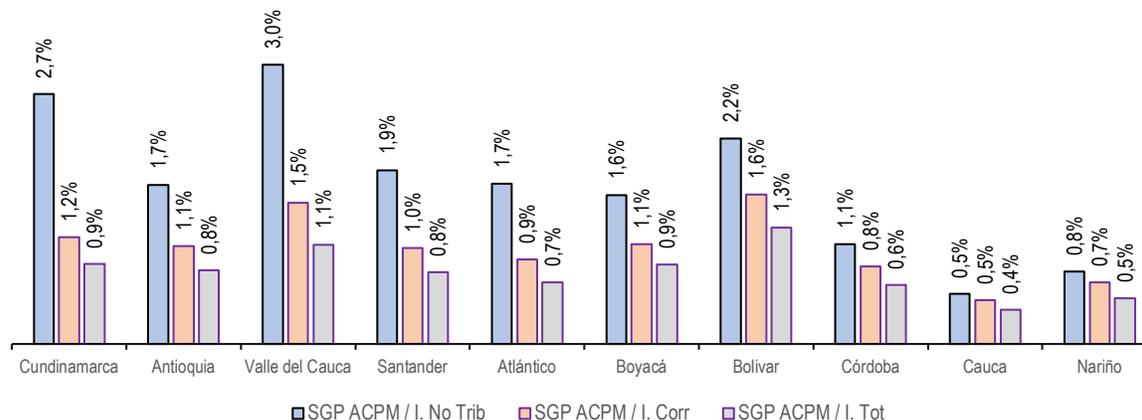
Gráfico 121. Participación de la Sobretasa al ACPM en diez (10) departamentos vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En lo que respecta a la relación de los ingresos recaudados por ese concepto con los ingresos departamentales individualmente considerados, se encuentra que el departamento del Valle del Cauca tiene la mayor participación, al registrar recursos por el 3,0% de sus ingresos No Tributarios, el 1,5% de sus ingresos Corrientes y el 1,1 % de sus totales. Le sigue el departamento de Cundinamarca con el 2,7% de los No tributarios y el Departamento de Bolívar, con el 2.2%.

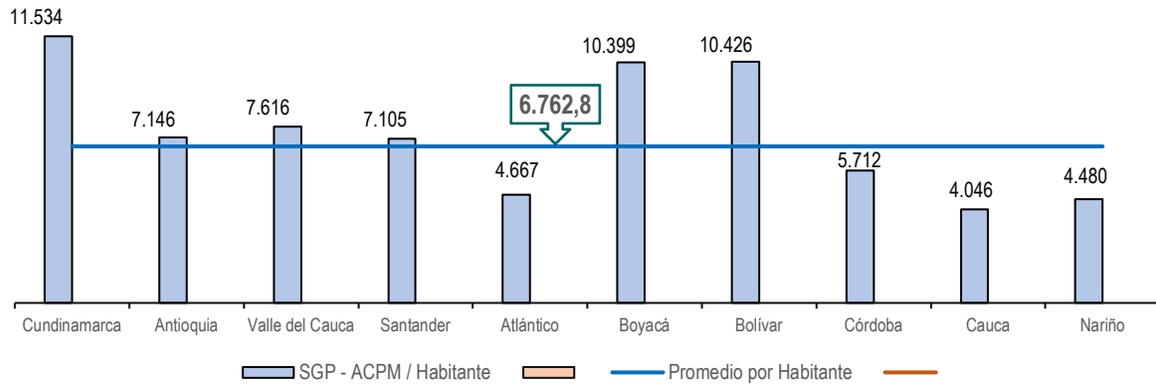
Gráfico 122. Participación de la Sobretasa al ACPM en diez (10) departamentos vigencia 2022 – contribución a los ingresos departamentales



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022

Al considerar los ingresos por la participación por la Sobretasa del ACPM con respecto a la población de cada departamento, se encuentra que el promedio nacional calculado es de \$6.762,8 pesos por habitante, mientras que el del Valle del Cauca fue de \$7.615,8 siendo superado solo por Cundinamarca con \$11.533,5; Boyacá con \$10.399,0 y Bolívar con \$10.425,8.

Gráfico 123. Participación de la Sobretasa al ACPM en diez (10) departamentos vigencia 2022 por vehículo

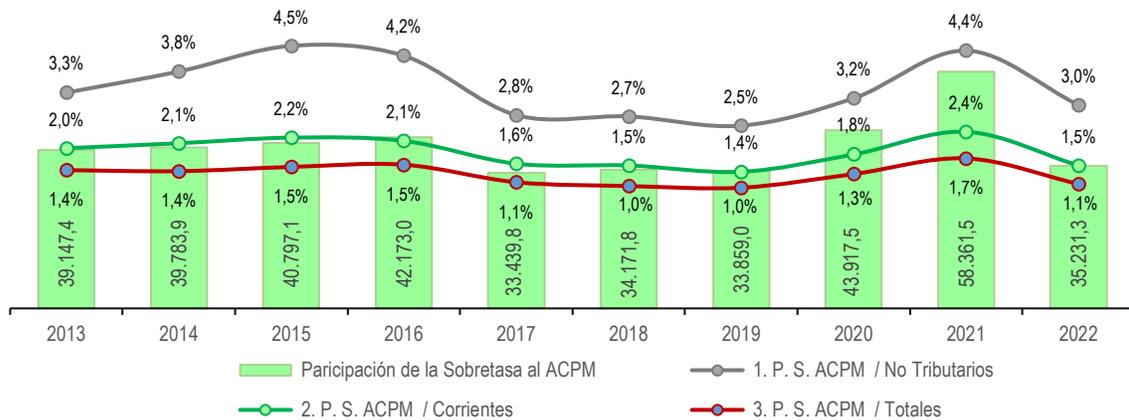


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Otra relación que se considera importante, ya que de alguna manera es indicativa del consumo del bien que origina el tributo, es la relación con el parque automotor. De allí se puede colegir que el promedio nacional es \$20.658,1 por vehículo. Entre los diez (10) departamentos objeto de este estudio, Valle del Cauca ocupa el sexto lugar con \$17.406 (84,3% del promedio nacional). El departamento de Bolívar con \$53.643 lidera, seguido por Boyacá con \$49.800 y Atlántico con \$23.857.

En el Departamento del Valle del Cauca, en el periodo 2013 – 2022 el ingreso por esta transferencia, paso \$39.147,4 millones en 2013, con una participación del 3,3% de los I. No Tributarios (2,0% de los Corrientes y 1,4% de los Totales) a \$35.231,3 en 2022 que representan el 3,0% de los No Tributarios (1,5% de los Corrientes y el 1,1% de los Totales).

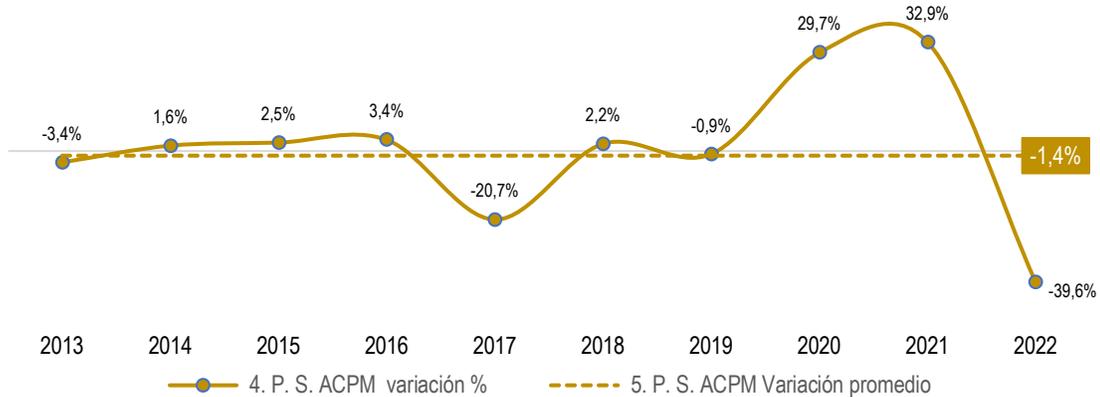
Gráfico 124. Comportamiento histórico de la Participación de la Sobretasa al ACPM en el Valle del Cauca



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Como se observa en la gráfica siguiente, a lo largo del periodo ha tenido una variación a tasa compuesta de -1,4%, es decir crece por debajo de la inflación a pesar de los incrementos notables en 2020 (29,7%) y en 2021 (32,9%).

Gráfico 125. Variación anual de la Participación de la Sobretasa al ACPM en el Valle del Cauca

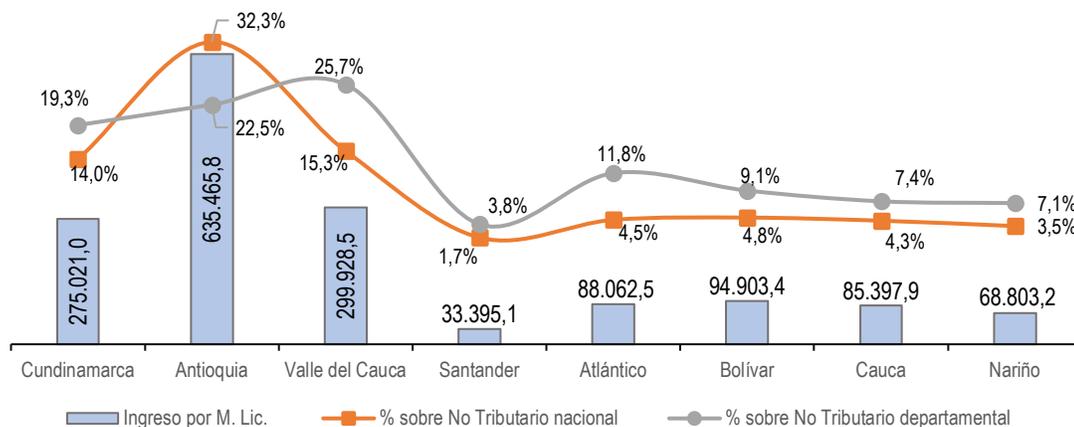


Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT - SAP

4.5.3.4.1. Participación y Derechos por Monopolio 2013 - 2022

En agregado nacional, por concepto de Participación en el Monopolio de Licores de los diez departamentos con mayores ingresos, Antioquia lidera en el recaudo, con \$0,64 billones y una participación del 32,3% dentro del grupo de los Ingresos No Tributarios departamentales. seguido por Valle del Cauca con \$0,30 billones equivalentes al 15,3% y Cundinamarca con \$0,28 billones con una contribución al agregado nacional del 14,0%. Los departamentos de Boyacá y Córdoba no registraron en el CHIP – CUIPO 2022 ingresos por este concepto.

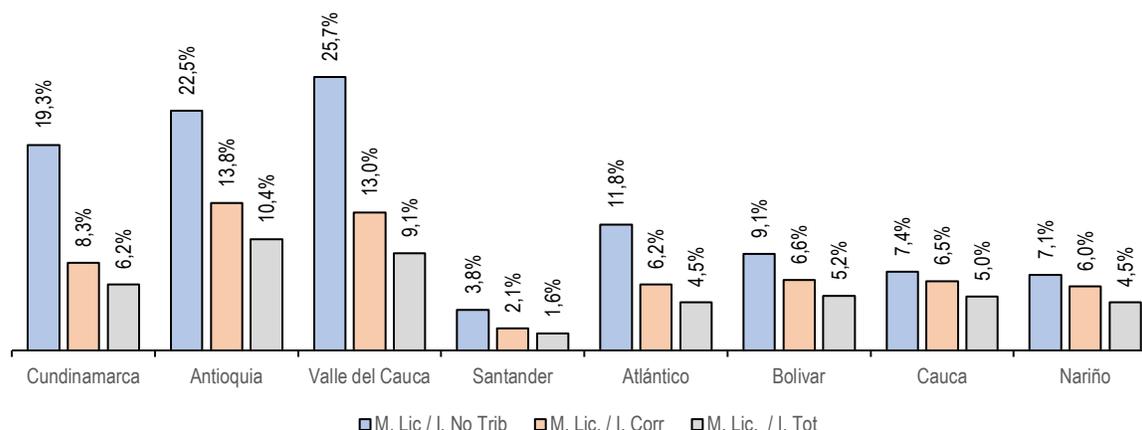
Gráfico 126. Participación del Monopolio de Licores en ocho (8) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

Con respecto a la participación departamental, el departamento del Valle del Cauca es el que tiene la mayor participación al obtener recursos equivalentes al 22,5% de los Ingresos No Tributarios, 23,8% de los Corrientes y 10,4% de los Totales.

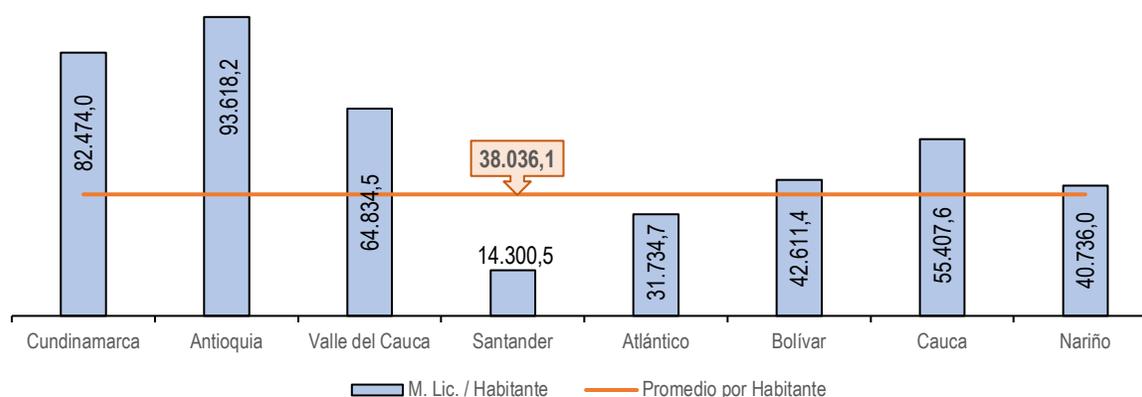
Gráfico 127. Participación del Monopolio de Licores en ocho (8) departamentos vigencia 2022 – contribución a los ingresos departamentales



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

El gráfico siguiente muestra el valor de la Participación por los Derechos del Monopolio de Licores en los departamentos estudiados. El promedio nacional por habitante en 2022 fue \$30.036,1. Siendo el departamento líder Antioquia con \$93.618,2 per cápita, mientras que Cundinamarca obtuvo \$82.474,0 y Valle del Cauca \$64.834,5 millones.

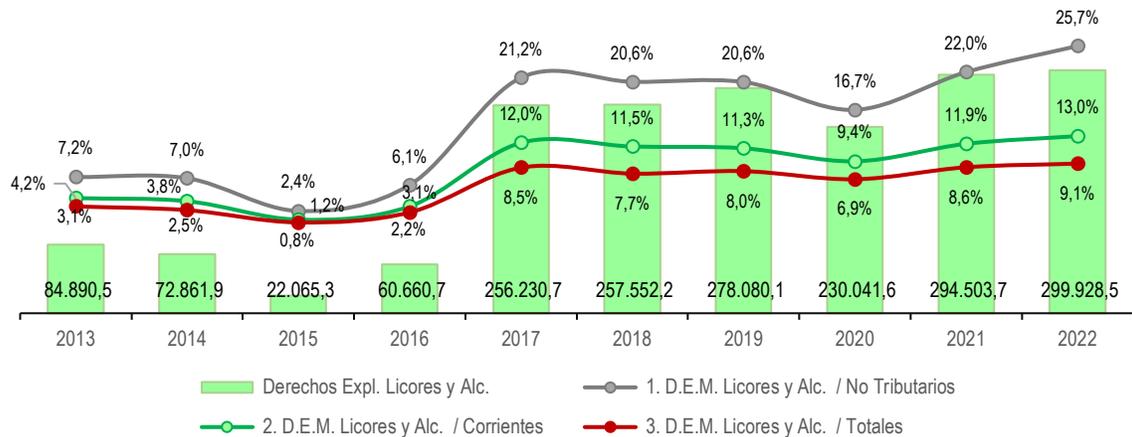
Gráfico 128. Participación del Monopolio de Licores en ocho (8) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En el periodo considerado, el Departamento del Valle del Cauca pasó de recaudar \$84.890,5 millones en 2013 (7,2% de los No Tributarios, 4,2% de los Corrientes y 3,1% de los Totales) a \$299.928,5 millones de pesos en 2022, representando el 25,7% de los No tributarios, el 13,0% de los Corrientes y el 9,1% de los Totales. La participación mínima ocurrió en 2015 con el 2,4% de los ingresos No Tributarios (1,2% de los Corrientes y el 0,8% de los Totales). La participación máxima se dio en 2022 con el 25,7% de los No Tributarios (13,0% de los Corrientes y el 9,1% de los Totales). El promedio de la participación fue del 15% de los ingresos No tributarios en todo el período (8,1% de los Corrientes y 5,7% de los Totales).

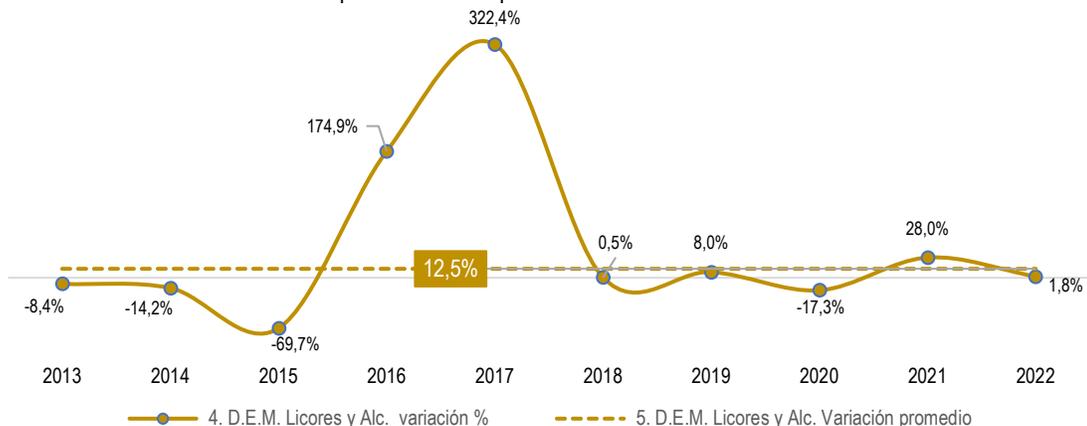
Gráfico 129. Comportamiento histórico del Monopolio de Licores en el Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

La variación de este ingreso se puede observar en el gráfico siguiente. Nótese que tuvo caídas en 2013 del 8,4%, en 2014 del 14,2% y en 2015 del 69,7%, le siguió un incremento en 2016 del 174,9% y en el 2017 del 322,4%. En 2018 se contrajo al 0,5%, en 2019 al 8% y en 2020, época de la pandemia, tuvo una caída del 17,3% y en 2021 registró un gran crecimiento del 28% y en 2022 creció un 1,8%. El promedio anual la tasa compuesta ha sido del 12,5%.

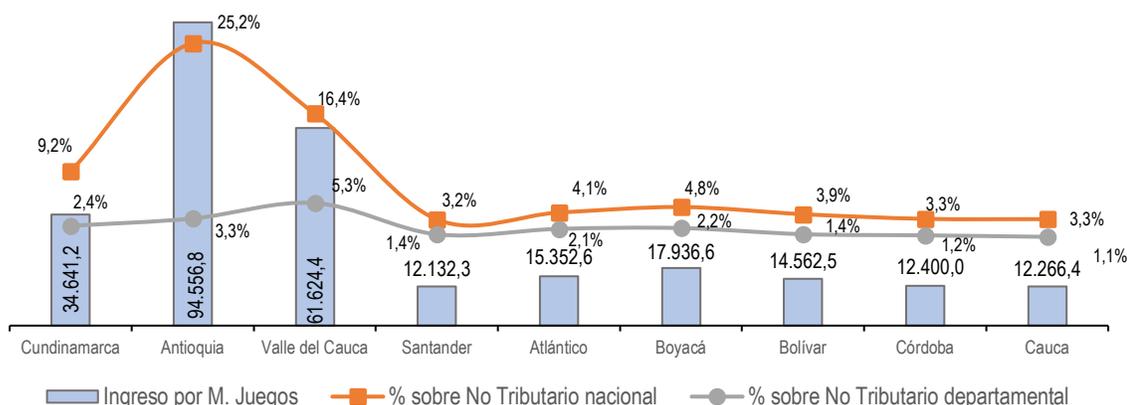
Gráfico 130. Variación anual de la Participación del Monopolio de Licores en el Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

En los ingresos por la Participación por Derechos del monopolio de Juegos de Suerte y Azar, se encuentra que el departamento que más recaudó fue Antioquia con \$94.556,8 millones de pesos, correspondientes al 25,2% de los Ingresos No Tributarios nacionales. Le sigue Valle del Cauca con \$61.624,4 millones, equivalentes al 16,4% del nacional y Cundinamarca con \$34.641,2 millones que tienen un peso en el agregado nacional de los no tributarios del 9,2%. Nariño no registro ingresos por este concepto en el portal de CHIP – CUIPO.

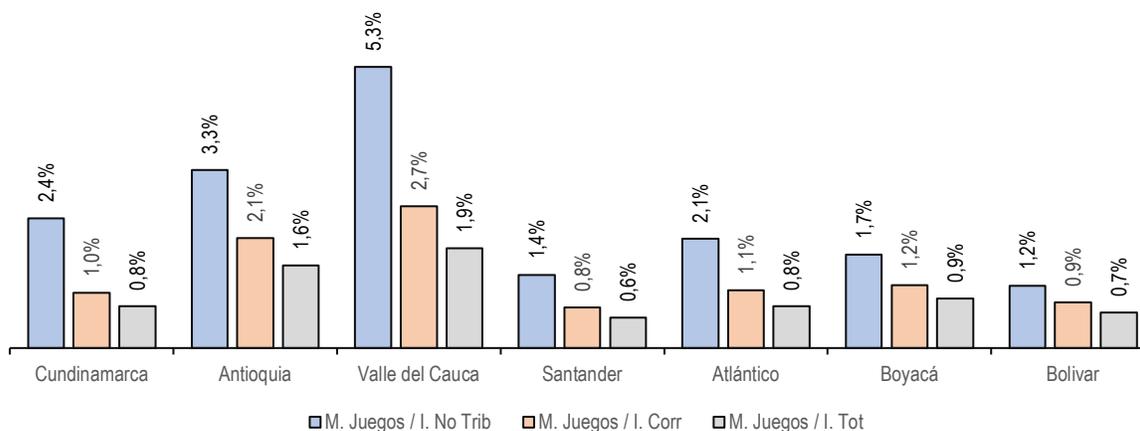
Gráfico 131. Participación del Monopolio de Juegos en nueve (9) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En lo que respecta a la relación de los ingresos recaudados por ese concepto con los ingresos departamentales individualmente considerados, se encuentra que el departamento del Valle del Cauca tiene la mayor participación, al registrar recursos por el 5.3% de sus ingresos No Tributarios, el 2.7% de sus ingresos Corrientes y el 1.9% de sus totales. Le sigue el departamento de Antioquia con el 3.3% de los No tributarios y el Departamento de Cundinamarca, con el 2.4%.

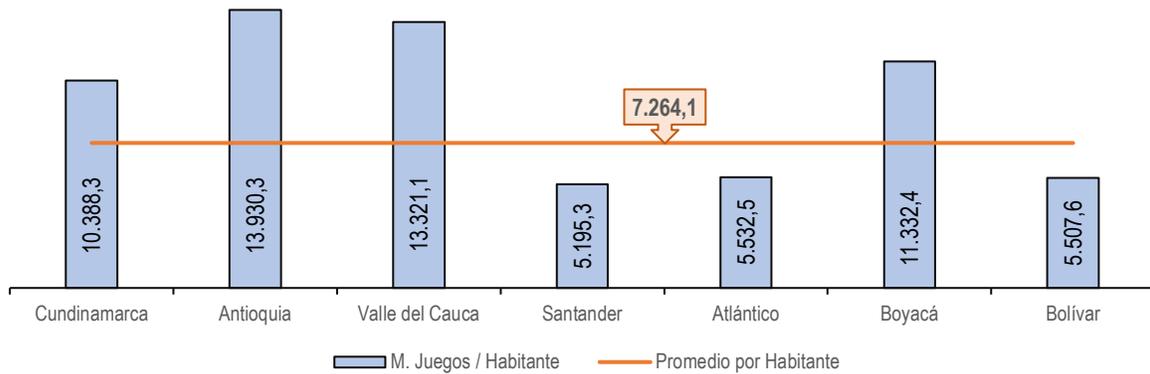
Gráfico 132. Participación del Monopolio de juegos en siete (7) departamentos vigencia 2022 – contribución a los ingresos departamentales.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

Al considerar los ingresos por los derechos de participación por el monopolio de juegos de suerte y azar con respecto a la población de cada departamento, se encuentra que el promedio nacional calculado es de \$7.264,1 pesos por habitante, mientras que el del Valle del Cauca fue de \$13.321,1 (1,8 veces el promedio nacional) siendo superado solo por Antioquia con \$13.930,3.

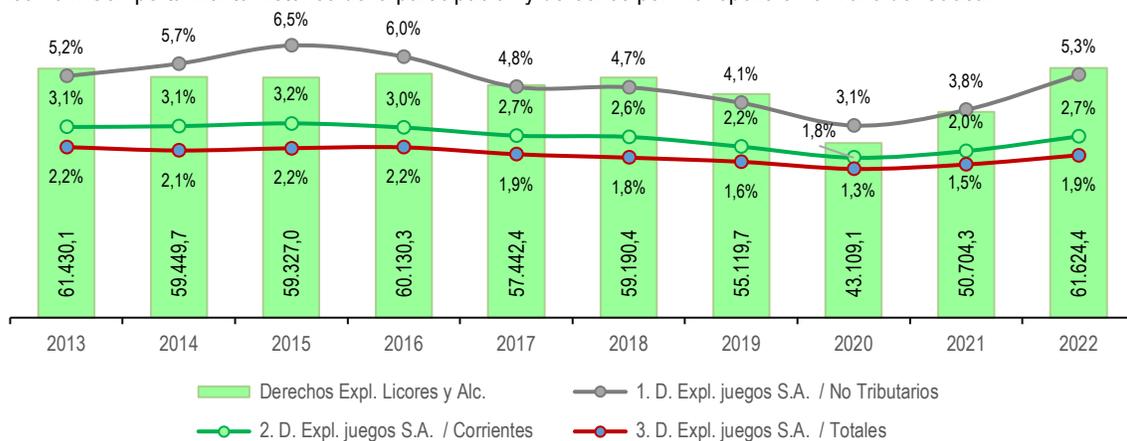
Gráfico 133. Participación del Monopolio de Juegos en siete (7) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en millones de \$ COP.

En el periodo considerado, el Departamento del Valle del Cauca pasó de recaudar \$61.430,1 millones en 2013 (5,2% de los No Tributarios, 3,1% de los Corrientes y 2,2% de los Totales) a \$61.624,4 millones de pesos en 2022, representando el 5,3% de los No tributarios, el 2,7% de los Corrientes y el 1,9% de los Totales. La participación mínima ocurrió en 2020 con el 3,1% de los ingresos No Tributarios (1,8% de los Corrientes y el 1,3% de los Totales). La participación máxima se dio en 2015 con el 6,5% de los No Tributarios (3,2% de los Corrientes y el 2,2% de los Totales). El promedio de la participación fue del 4,9% de los ingresos No tributarios en todo el período (2,6% de los Corrientes y 1,9% de los Totales).

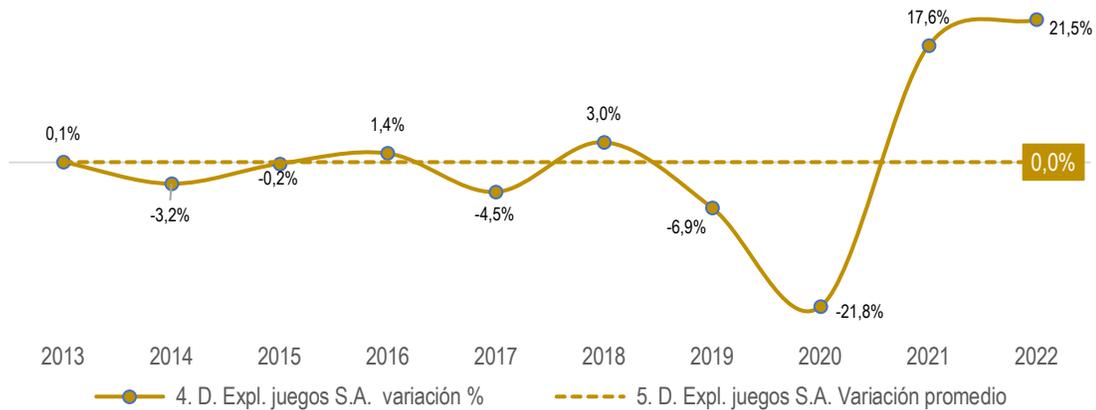
Gráfico 134. Comportamiento histórico de la participación y derechos por Monopolio en el Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

La variación de este ingreso se puede observar en el gráfico siguiente. Nótese que tuvo caídas en 2014 del 3,2%, en 2015 del 0,2%, en 2017 del 4,5%, en 2019 del 6,9% y en 2020 del 21,8%. En 2021 y 2022 ha crecido un 17,6% y 21,5% respectivamente. El promedio anual la tasa compuesta ha sido del 0,0%.

Gráfico 135. Variación anual de la Participación y derechos del Monopolio en el Valle del Cauca.

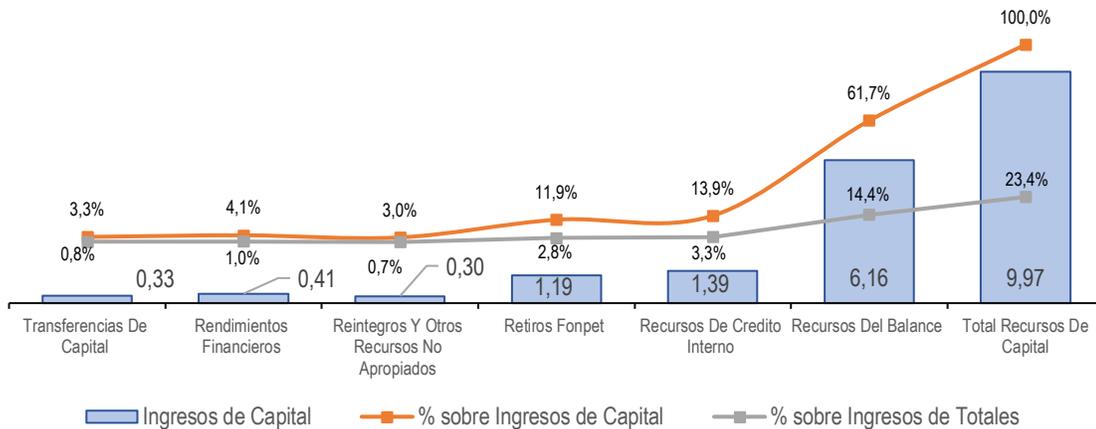


Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

4.6. Recursos de Capital 2013 - 2022

En cuanto a las cuentas más significativas, se encuentra que la principal fuente son los Recursos de Balance con un ingreso de \$6,16 billones (61,7% de los Recursos de Capital y el 14,4% de los Ingresos Totales), seguido por Recursos de Crédito Interno que le ingresaron a los fiscos departamentales \$1,39 billones (13,9% de los Recursos de Capital y el 3,3% de los Ingresos Totales), los retiros de FONPET por un valor de \$1,19 billones (11,9% de los Ingresos de Capital y el 2,8% de los Ingresos Totales).

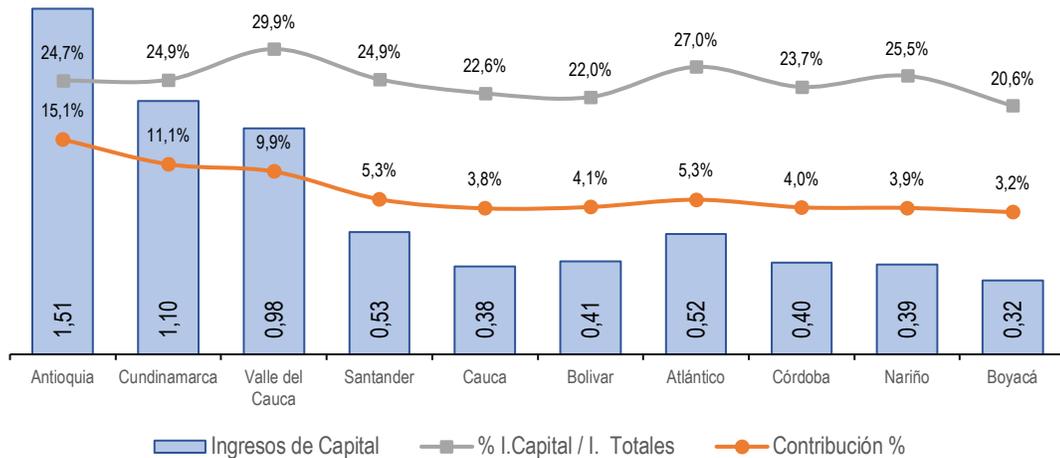
Gráfico 136. Ingresos de Capital y su participación en los ingresos totales del Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en billones de \$ COP.

En 2022 en el grupo de los Ingresos de Capital el Departamento del Valle del Cauca es el que registró tercera participación en la muestra de los diez (10) departamentos, después de Antioquia con un ingreso de capital de 1,51 billones, es decir el 15,1% del agregado nacional de Recursos de Capital (24,7% de los Totales) y Cundinamarca con un ingreso de \$1,10 billones, equivalente al 11,1% del total del país. El Valle del Cauca alcanzó un Ingreso de \$0,98 billones correspondiente al 9,9% del total nacional de Recursos de Capital (29,9% de los Ingresos Totales).

Gráfico 137. Participación de los Ingresos de Capital en los Ingresos Totales y su Contribución. En diez (10) departamentos vigencia 2022.

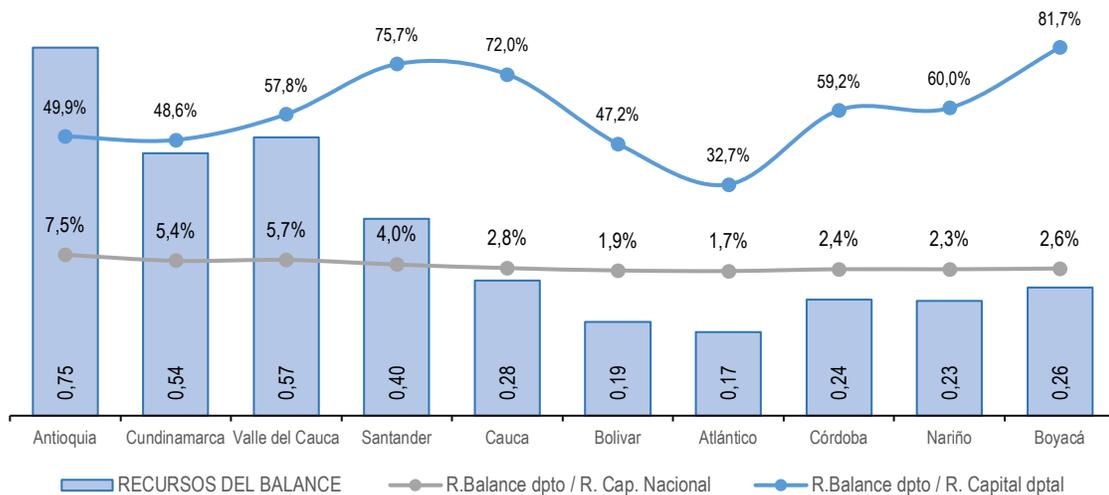


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en billones de \$ COP.

4.6.1. Recursos de Balance 2013 - 2022

El comparativo de los Recursos de Balance de 2022 muestra que Antioquia tuvo un superávit de \$0,75 billones (el 49,9% de los R. de Capital departamental y el 7,5% de los R. de Capital nacional). Le sigue el Valle del Cauca con \$0,57 billones (el 57,8% de los R. de Capital departamental y el 5,7% de los R. de Capital nacional). A Cundinamarca le ingresaron por este concepto \$0,54 billones (el 48,6% de los R. de Capital departamental y el 5,4% de los R. de Capital nacional).

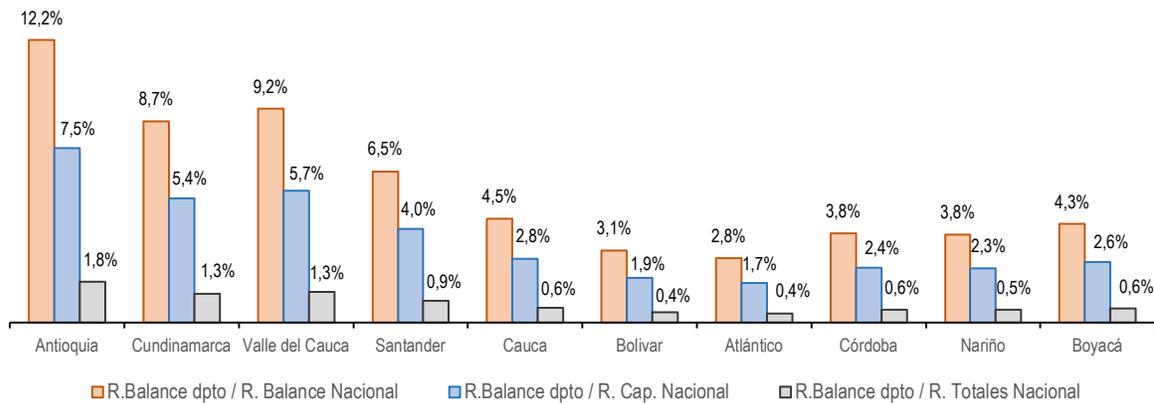
Gráfico 138. Participación de los Recursos de Balance en los Recursos de Capital nacional y departamental. En diez (10) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en billones de \$ COP.

El siguiente gráfico evidencia la participación de los Recursos de Balance de diez (10) departamentos en los Recursos de Balance, así como en los de Capital y los Totales de los agregados nacionales.

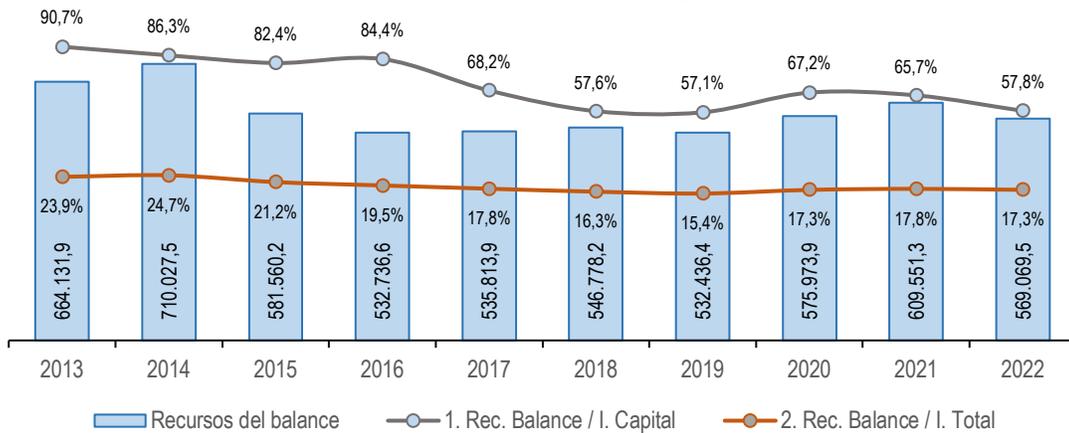
Gráfico 139. Participación de los Recursos de Balance En diez (10) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

En cuanto a los recursos de balance del departamento del Valle del Cauca en el periodo de 2013 a 2022, se encuentra en el gráfico siguiente que pasaron de \$664.131,9 millones en 2013 (90,7% de los Ingresos de Capital y el 23,9% de los Totales) a \$569.069,5 millones en 2022 (57,8% de los de Capital y el 17,3% de los Totales).

Gráfico 140. Comportamiento histórico de los Recursos del Balance en los Ingresos del Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Nótese que la menor participación se dio en 2019 con el 57,1% de los I. de Capital y el 15,4% de los Ingresos Totales, la mayor en 2013 con el 90,7% de los Recursos de Capital y el 23,9% de los Totales. En promedio representan el 71,7% de los de Capital y el 19,1% de los Totales. La consistencia entre los porcentajes de participación de los Recursos de Balance con respecto a los Ingresos Totales sugiere un desplazamiento del año fiscal de 2,3 meses.

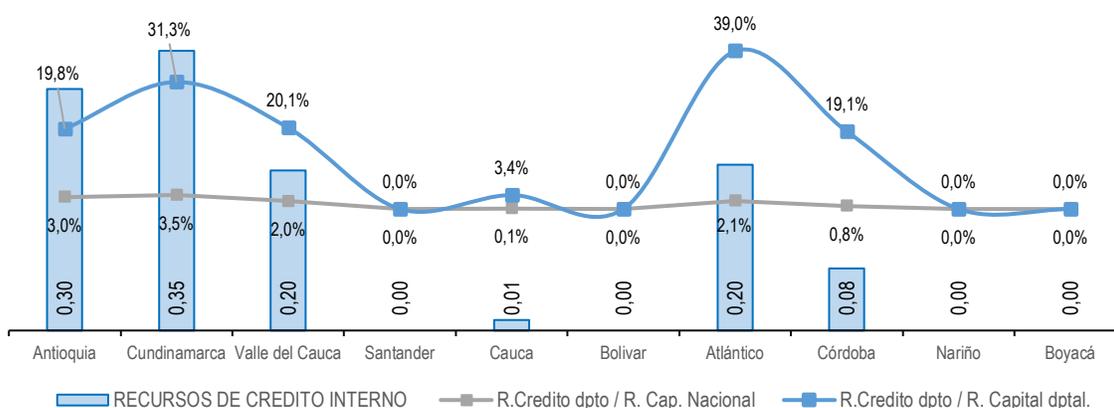
La variación anual de estos recursos se considera no significativa por su propia naturaleza de superávit fiscal que recoge los recursos aforados y no ejecutados en la vigencia anterior y los mayores recaudos en los últimos meses.

4.6.2. Recursos de Crédito Interno 2017 - 2022

Como ya se vio los departamentos en 2022 recibieron desembolsos de las financieras por un valor de 1.39 billones de pesos que equivalen al 13,9% de los Ingresos de Capital y al 3.3% de los ingresos Totales del Agregado nacional de los departamentos.

El comparativo de los Recursos del Crédito Interno de 2022 muestra que a Cundinamarca le desembolsaron \$0,35 billones (el 31,3% de los R. de Capital departamental y el 3,5% de los R. de Capital nacional). Le sigue Antioquia con \$0,30 billones (el 19,8% de los R. de Capital departamental y el 3,0% de los R. de Capital nacional). Al Valle del Cauca le ingresaron por este concepto \$0,20 billones (el 20,1% de los R. de Capital departamental y el 2,0% de los R. de Capital nacional).

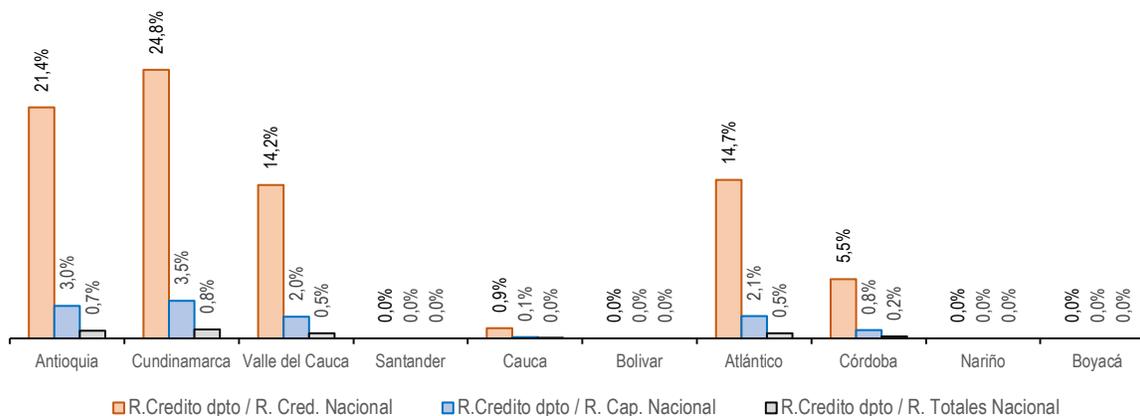
Gráfico 141. Participación de los Recursos de Crédito Interno en los Recursos de Capital nacional y departamental. En diez (10) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en billones de \$ COP.

El siguiente gráfico evidencia la participación de los Recursos del Crédito en diez (10) departamentos en los agregados nacionales tanto en los Recursos del Crédito como en los de Capital y Totales.

Gráfico 142. Participación de los Recursos de Crédito En diez (10) departamentos vigencia 2022.

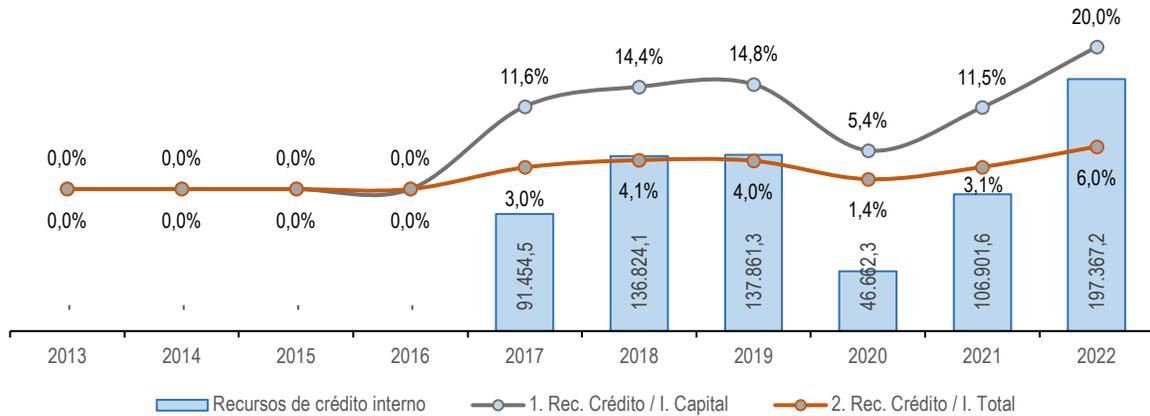


Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

En el caso del Valle de Cauca a partir del 2017 ingresaron \$91.454,5 millones que equivalen al 11,6% de los Recursos de Capital y el 3,0% de los Ingresos Totales. En

2022 los desembolsos fueron por \$197.367,2 millones, es decir, el 20% de los Recursos de capital y el 6,0% de los totales.

Gráfico 143. Comportamiento histórico de los Recursos de Crédito en los Ingresos del Valle del Cauca 2013 - 2022.

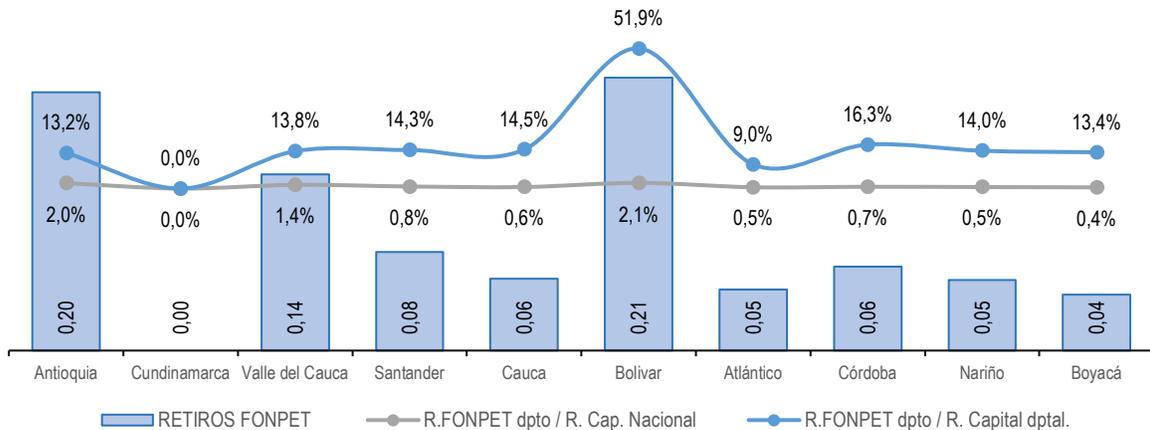


Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

4.6.3. Retiros de FONPET 2018 - 2022

El comparativo de los Recursos por Retiro de FONPET en 2022 muestra que a Bolívar le desembolsaron \$0,21 billones (el 51,9% de los R. de Capital departamental y el 2,1% de los R. de Capital nacional). Le sigue Antioquia con \$0,20 billones (el 13,2% de los R. de Capital departamental y el 2,0% de los R. de Capital nacional). Al Valle del Cauca le ingresaron por este concepto \$0,14 billones (el 13,8% de los R. de Capital departamental y el 1,4% de los R. de Capital nacional).

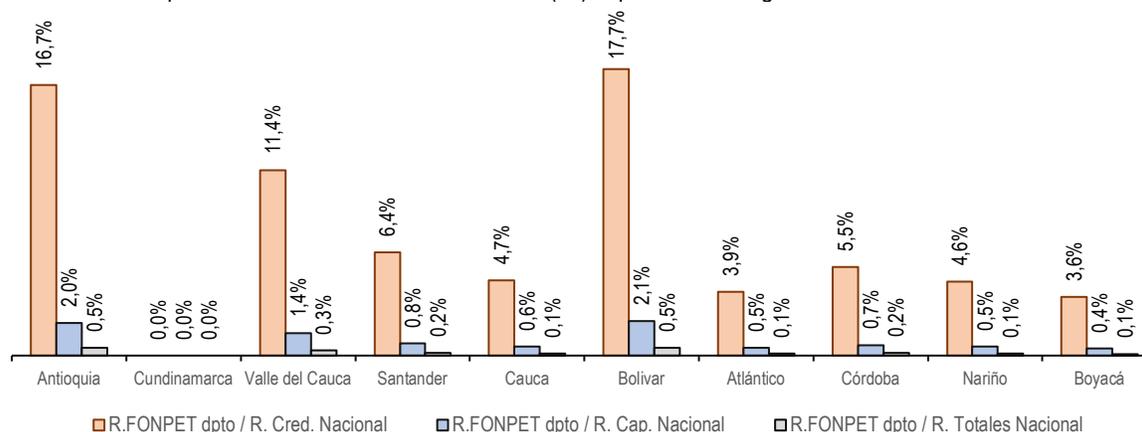
Gráfico 144. Participación de los Retiros FONPET en los Recursos de Capital nacional y departamental. En diez (10) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en billones de \$ COP.

El siguiente gráfico evidencia la participación de los recursos por Retiro de FONPET en diez (10) departamentos en los agregados nacionales tanto en los Retiros de FONPET como en los de Capital y Totales.

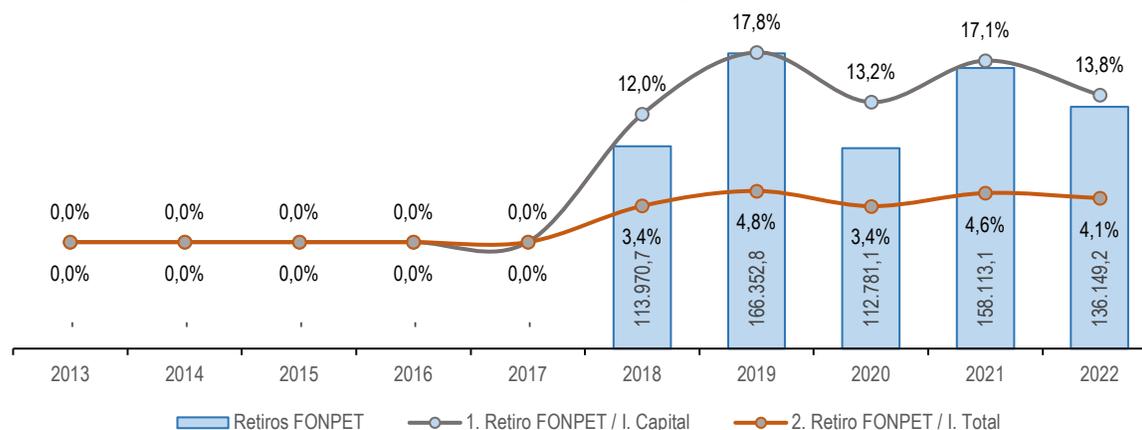
Gráfico 145. Participación de los Retiros FONPET En diez (10) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

En el caso del Departamento del Valle de Cauca estos recursos se comenzaron a recibir a partir de 2018, vigencia en la cual se retiraron \$113.970,7 millones equivalentes al 12,0% de los Recursos de Capital departamental y el 3,4% de los Ingresos Totales del Departamento. En 2022 se retiraron \$136.149,2 millones equivalentes al 13,8% de los Recursos de Capital y el 4,1% de los Ingresos Totales departamentales.

Gráfico 146. Comportamiento histórico de los Retiros FONPET en los Ingresos del Valle del Cauca 2013 - 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Sobre el retiro de estos recursos en las siguientes vigencias, debe hacerse un adecuado análisis del ahorro y el cubrimiento del pasivo pensional (cobertura) en el fondo nacional de pensiones territoriales, FONPET del Valle del Cauca en los sectores propósito general, educación y salud.

4.6.4. Rendimientos Financieros

A los recursos provenientes de rendimientos financieros no se les asocia un comportamiento recurrente en el tiempo considerado. Hasta mayo de 2023 se obtuvo un recaudo de \$37.298,7 millones, en la vigencia corrida 2022 se obtuvieron por este concepto \$42.156,5 millones. Sin embargo dado que estos recursos dependen de la

ejecución presupuestal del gasto, es decir de los saldos; de las negociaciones de reciprocidad con los bancos que manejan las cuentas y de la tasa de interés, se considera oportuno proyectar el 2023 con \$43.459,9 millones, un 3% por encima del valor obtenido en la vigencia anterior y los siguientes años (2024 – 2033) con la participación promedio que han representado en los ingresos totales del departamento, es decir, el 1%.

4.7. Resumen de Ingresos del Departamento del Valle del Cauca en la vigencia 2022

En la vigencia 2022 el Departamento del Valle del Cauca registró ingresos por \$3,30 billones, lo que significó un descenso del 3,2% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. Estos correspondieron al 99,1% del presupuesto definitivo para toda la vigencia, de los cuales se ejecutaron \$0,71 billones sin situación de fondos (21,7%). El 82,7% del total correspondió a recursos recaudados en el periodo analizado, mientras que el 17,3% fueron recursos del balance, es decir recibidos en vigencias anteriores.

Tabla 32. Variación anual de los ingresos y sus composiciones Vigencia 2022.

Concepto	Vigencia			Variación Real	Composiciones	
	2021 \$ Corrientes	2021	2022	2022/2021	2021	2022
Tributarios y no tributarios	1.386.407,0	1.568.341,0	1.606.829,4	2,5%	46%	49%
Transferencias Corrientes	802.360,0	907.651,3	704.027,2	-22,4%	27%	21%
Ingresos de Capital	819.748,4	927.321,5	984.530,0	6,2%	27%	30%
Transferencias de Capital	2.074,8	2.347,1	3.141,8	33,9%	0%	0%
Recursos del crédito	94.500,6	106.901,6	197.367,2	84,6%	3%	6%
Recursos del Balance	538.840,8	609.551,3	569.069,5	-6,6%	18%	17%
Otros ¹	184.332,2	208.521,6	214.951,5	3,1%	6%	7%
Recaudos del año	3.008.515,4	3.403.313,8	3.295.386,6	-3,2%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Cabe destacar que en el valor de los ingresos correspondientes a los Recursos del Balance, la cifra registrada en CUIPO 2022 es de \$568.427,2 millones y se diferencia en \$642,3 millones de registrado en el SAP – SGFT 2022 lo que obedece a que se incluyeron en esta partida los recursos provenientes del sistema general de regalías, que se clasificaron como tales y estricto sentido no deben tenerse en cuenta. Así las cosas el ingreso total propio es \$3.294.744,3.

Se resalta el aumento de los ingresos de recaudo propio en el 2,5%. El impulso lo dieron los no tributarios, por el incremento en el recaudo de las Contribuciones, la Tasa de Seguridad y Convivencia, las Sanciones e Intereses sobre impuestos y los servicios relacionados con la Emisión de Pasaportes. De igual manera la participación por el ejercicio del monopolio de licores que se vio favorecido por el aumento en la producción de alcoholes en el Departamento, así como el mayor volumen de ventas por parte de la Industria de Licores del Valle y en la comercialización de licores nacionales (que pasó de 8,5 millones de botellas en 2021 a 10 millones en el 2022).

Entre tanto, las transferencias cayeron el 22,4%, de las cuales el Sistema General de Participaciones mostró una reducción del 10,3% en términos reales, la que no alcanzó a ser compensada por otras asignaciones del orden nacional. Estas también se vieron afectadas al aminorar las asignaciones del Ministerio de Salud para la implementación del Acuerdo de Punto Final, medida adoptada por el gobierno nacional para el saneamiento del sector cuyos recursos se percibieron en mayor cuantía en los años 2020 y 2021.

Cabe destacar, que los ingresos de capital también mostraron buen comportamiento, jalonados sobremanera por los desembolsos de los recursos del crédito que se duplicaron en virtud de las autorizaciones vigentes⁶² por \$335.000 millones, \$140.000 millones y \$38.000 millones tramitadas ante la Asamblea departamental durante lo corrido del periodo de gobierno.

El recaudo de los ingresos tributarios se incrementó el 0,5% en términos reales a pesar de la dinámica a la baja en el recaudo de los impuestos al consumo de cerveza (-7,1%) y cigarrillos (-12,2%) y vehículos automotores (-1,6%).

Las rentas que más crecieron fueron las Estampillas (9,9%) en la medida que se contaron con mayores recursos para contratación⁶³ lo que conllevó operaciones como la celebración de negocios jurídicos, incluidos los contratos, contratos interadministrativos, contratos de concesión y ordenes de prestación de servicios que son objeto del cobro de estampillas igualmente incidieron en el mayor recaudo el incremento en la expedición de pasaportes, certificaciones y trámites. Le siguieron el Impuesto de Registro (3,1%), cuyo desempeño positivo obedeció a la reactivación económica postpandemia⁶⁴ y el mejoramiento de las economías nacional y regional, así como al otorgamiento de incentivos en programas de vivienda que resulta positivo para el flujo del impuesto de registro⁶⁵, la Sobretasa a la Gasolina (5,7%), el Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares (25,9%) y la Tasa Pro-deporte y Recreación (27,5%).

De las rentas tributarias consideradas como menores el Impuesto por venta de loterías – Foráneas creció (3,7%) mientras que el Impuesto al degüello de Ganado Mayor y el Impuesto Sobre Premios de loterías cayeron (8,3% y 45,8% respectivamente).

⁶² Cupos autorizados así: por \$335.000 millones con la ordenanza No.541 del 4 de agosto del 2020, por \$38.000 millones con la ordenanza No.559 del 3 de junio de 2021 y por \$140.000 millones con la ordenanza No.585 de 25 abril de 2022.

⁶³ En especial con recursos del crédito

⁶⁴ Para el 2022 el consumo de combustibles aumento en un 18%. En el 2022 el consumo fue de 244 millones de galones frente a 207 millones de galones en 2021.

⁶⁵ Entre otros el programa “Mi casa Ya” del gobierno nacional

Tabla 33. Variación anual de los ingresos y sus composiciones Vigencia 2022.

Descripción	Vigencias			Variación real	Composiciones	
	2021 a \$ Corrientes	2021	2022	2022 - 2021	2021	2022
Estampillas	225.027,2	254.556,9	279.828,9	9,9%	22,4%	24,5%
Impuesto sobre vehículos automotores	174.219,8	197.082,1	193.837,7	-1,6%	17,3%	17,0%
Impuesto al consumo de cervezas y otros	180.321,9	203.985,0	189.400,6	-7,1%	17,9%	16,6%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	166.417,9	188.256,4	165.260,8	-12,2%	16,5%	14,5%
Impuesto de Registro	135.842,4	153.668,6	158.435,0	3,1%	13,5%	13,9%
Sobretasa Gasolina	61.311,6	69.357,4	73.299,5	5,7%	6,1%	6,4%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	33.406,3	37.790,1	47.573,2	25,9%	3,3%	4,2%
Tasa Pro-deporte y Recreación	15.365,6	17.382,0	22.165,1	27,5%	1,5%	1,9%
Impuesto por venta de loterías - Foráneas	5.634,4	6.373,7	6.609,4	3,7%	0,6%	0,6%
Impuesto al degüello de Ganado Mayor	3.784,2	4.280,8	3.925,4	-8,3%	0,4%	0,3%
Impuesto Sobre Premios de loterías	4.385,6	4.961,1	2.687,9	-45,8%	0,4%	0,2%
Suma de Ingresos Tributarios	1.005.716,9	1.137.694,1	1.143.023,6	0,5%	100,0%	100,0%

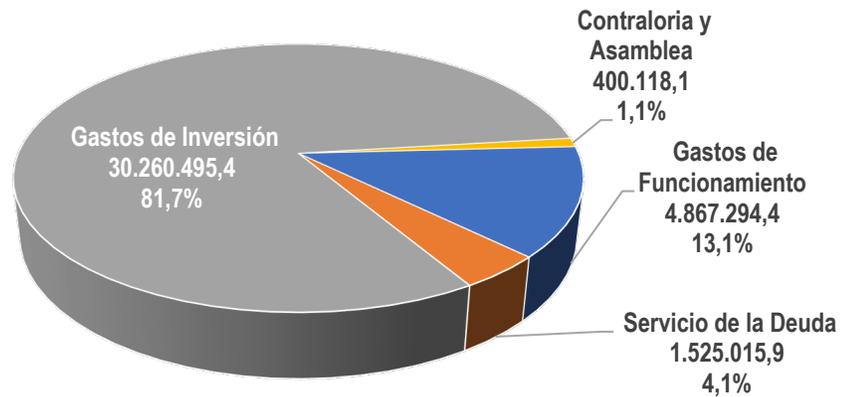
Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Para la bienalidad 2021 - 2022, el departamento del Valle del Cauca recibió por concepto de regalías \$22.657,9 millones.

4.8. Los Gastos en el Departamento del Valle del Cauca 2013 - 2022

Para un análisis comparativo de los gastos totales del Departamento del Valle del Cauca, se caracterizará inicialmente el gasto total del país en los 32 departamentos, que se ha denominado el agregado nacional, que alcanzó un valor de \$37,05 billones en la vigencia 2022. El mayor peso lo tuvo la inversión, con un gasto de \$30.26 billones, equivalente al 81,7%, le siguieron los gastos de funcionamiento, con \$4.87 billones, equivalente al 13,1%. El servicio de la deuda con \$1.52 billones representó el 4,1% del Gasto Total. Por su parte, en los Organismos Autónomos u Organismos de Control que hacen parte de los presupuestos departamentales se gastaron \$0,40 billones es decir el 1,1% del gasto del país.

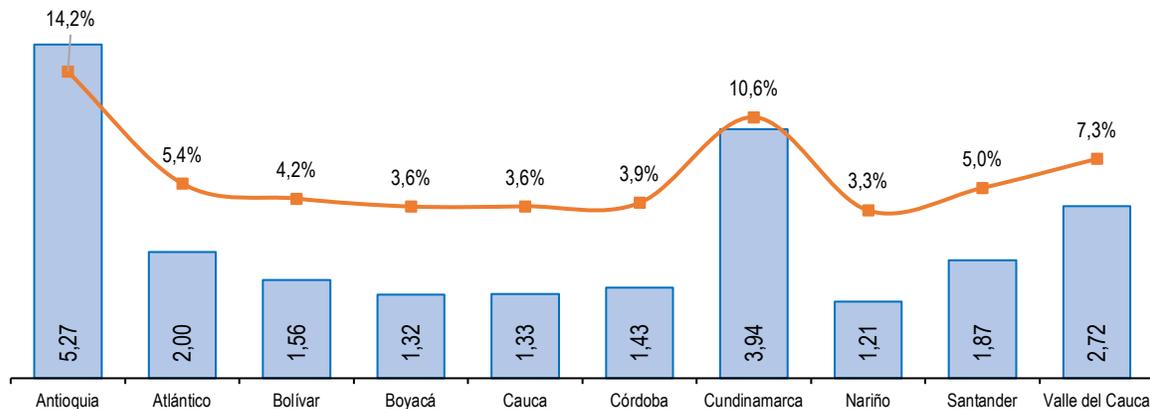
Gráfico 147. Gastos en el Valle del Cauca. Vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Cuando se comparan los diez (10) departamentos de mayor ingreso y consecuentemente, gasto se encuentra que Antioquia, con un gasto total de \$5,27 billones, lidera el escalafón nacional del gasto, representando el 14,2% del total; le sigue Cundinamarca con \$3,94 billones es decir, el 10,6% y el Valle del Cauca con \$2,72 billones participando con el 7,3% de los gastos del agregado nacional departamental.

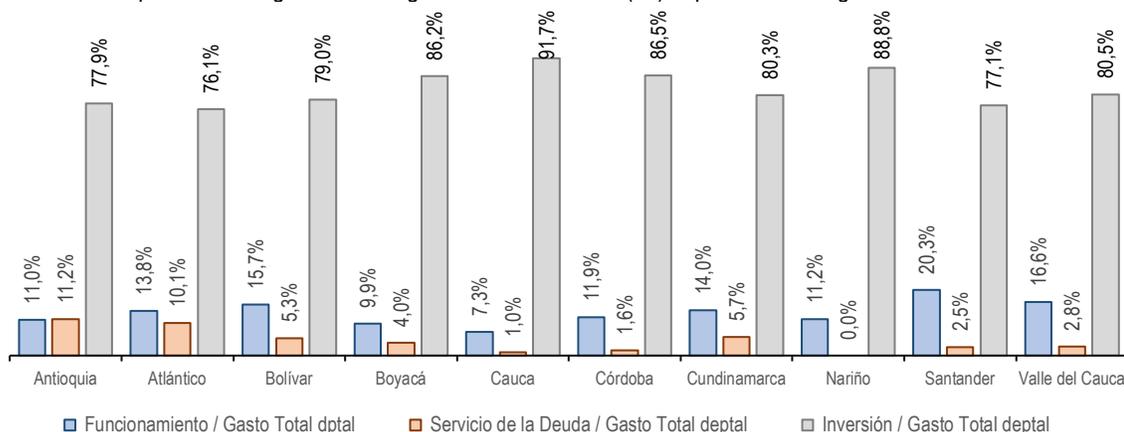
Gráfico 148. Participación de los gastos En diez (10) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022. Valores en billones de \$ COP.

Además de lo anterior, es muy importante hacer un comparativo departamental entre los gastos de inversión, funcionamiento, servicio de la deuda y de organismos autónomos en cada uno de los departamentos.

Gráfico 149. Participación de los gastos en los gastos totales En diez (10) departamentos vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos CHIP – CUIPO 2022.

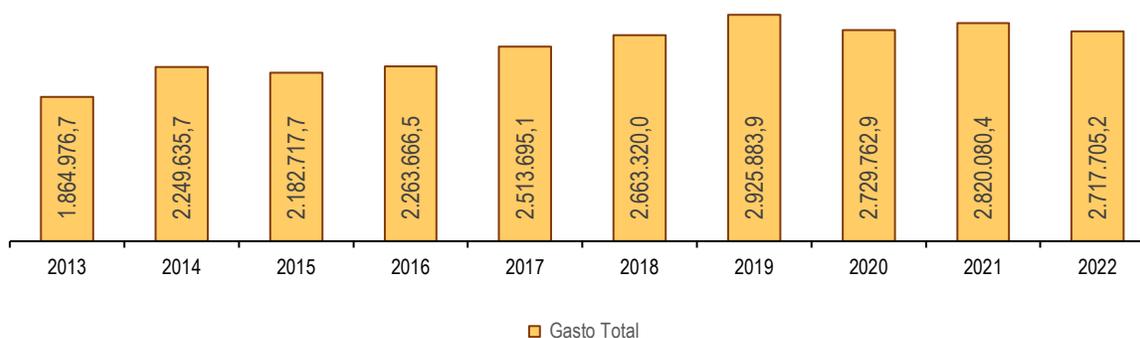
En el gráfico se observa que el Departamento del Cauca es el que ejecutó mayores recursos de su presupuesto en inversión con un 91,1%, seguido por Nariño con el 87,9% y Córdoba con el 85,8%. El Valle del Cauca ejecutó el 79,6% de sus ingresos en Inversión al igual que Cundinamarca y superando a Antioquia por 2,5 p.p.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, el Departamento de Santander lidera el gasto relativo con el 20,1%, seguido por el Valle del Cauca con el 16,4% y Bolívar con el 15,6%. Cundinamarca registro un Gasto de Funcionamiento por el 13,9% de sus Ingresos y Antioquia el 10,9%.

Para atender el Servicio de la Deuda, Antioquia destinó el 11,0% de sus recursos, seguido por Atlántico con el 10,0% y Cundinamarca con el 5,6%. El Valle del Cauca, con una brecha significativa de 8,2 p.p. con respecto a Antioquia, 7,2 p.p. con respecto a Atlántico y 2,8 p.p. con respecto a Cundinamarca, destinó el 2,8% para cubrir sus obligaciones crediticias.

El comportamiento de los Gastos de la Administración departamental durante los últimos 10 años. representados en pesos constantes 2022, se estudian a continuación.

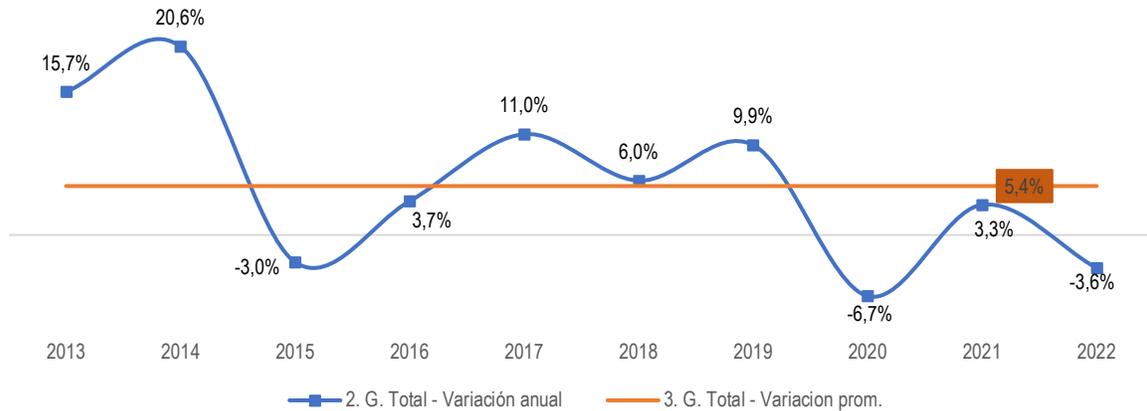
Gráfico 150. Comportamiento histórico de los gastos en el Valle del Cauca 2013 - 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Como se observa en el gráfico anterior, los gastos a pesos 2022, pasaron de \$1.864.976,7 millones en 2013 a \$2.717.705,2 millones en 2022, es decir, tuvieron un crecimiento real en pesos constantes del 5,4% a tasa compuesta, ligeramente mayor al crecimiento de los Ingresos registrados en el periodo que fue del 4,9%.

Gráfico 151. Variación anual y variación promedio de los gastos en el Valle del Cauca 2013 - 2022.

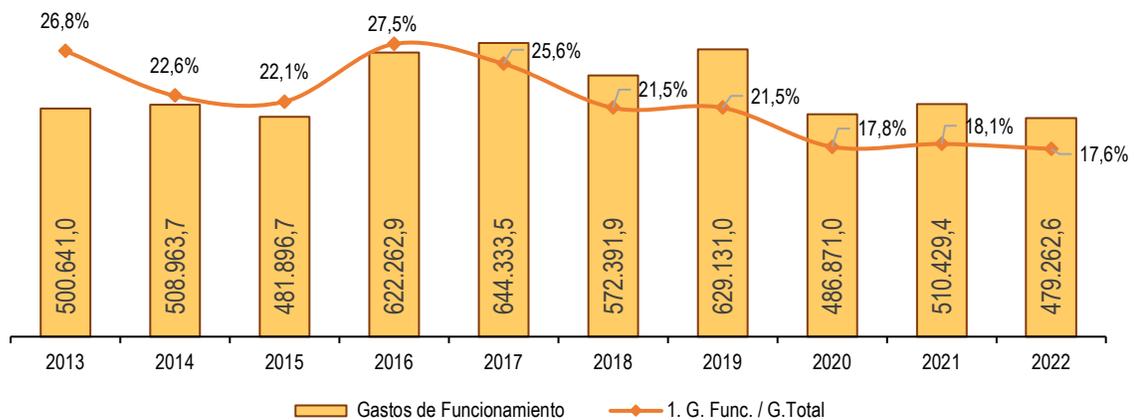


Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

4.8.1. Gastos de Funcionamiento 2013 - 2022

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento en \$ 2012, se pasó de un valor de \$500.641 millones en 2013 a \$479.262,6 millones en 2022, es decir con una variación de -0,02% en 10 años (incluyendo el 2012 – 2013). En términos corrientes se pasó de \$316.043,8 millones en 2013 a \$479.262,6 en 2022 es decir, tuvo un crecimiento en términos corrientes del 4,9% en 10 años.

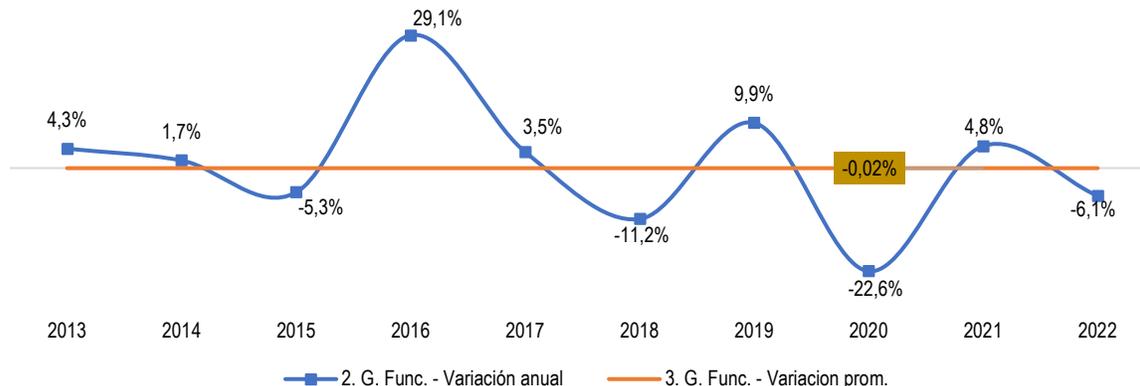
Gráfico 152. Comportamiento histórico de los gastos de funcionamiento en el Valle del Cauca 2013 - 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

En la gráfica anterior los Gastos de funcionamiento representaron entre el 26,8% y el 17,6% de los Gastos Totales del departamento en el periodo de estudio. La máxima participación se dio en 2016 con el 27,5% y el mínimo en 2022 con el 17,6%, es decir con clara tendencia a la baja.

Gráfico 153. Variación anual y variación promedio de los gastos de funcionamiento en el Valle del Cauca 2013 - 2022.



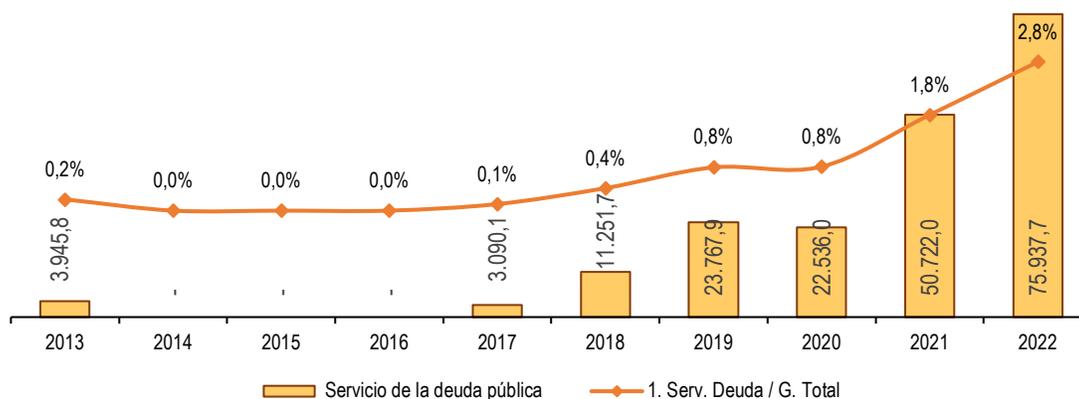
Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

Así se refrenda la variación anual donde el crecimiento real de los gastos de funcionamiento cae en el porcentaje 0,02% a tasa compuesta.

4.8.2. Servicio de la Deuda 2013 - 2022

Del servicio de la deuda, se ejecutó la suma de \$3.945,8 millones corrientes en 2013 y se pasó a \$75.937,7 millones en 2022. Como los intereses dependen de la oferta de tasas en el mercado financiero, y en general el servicio de la deuda está ligado a la adquisición de nuevos cupos de crédito y el incremento del saldo total de deuda vigente al corte de cada vigencia fiscal, la proyección de estos recursos se hará de acuerdo con previsiones de endeudamiento.

Gráfico 154. Comportamiento histórico del servicio de la deuda en el Valle del Cauca 2013 - 2022.

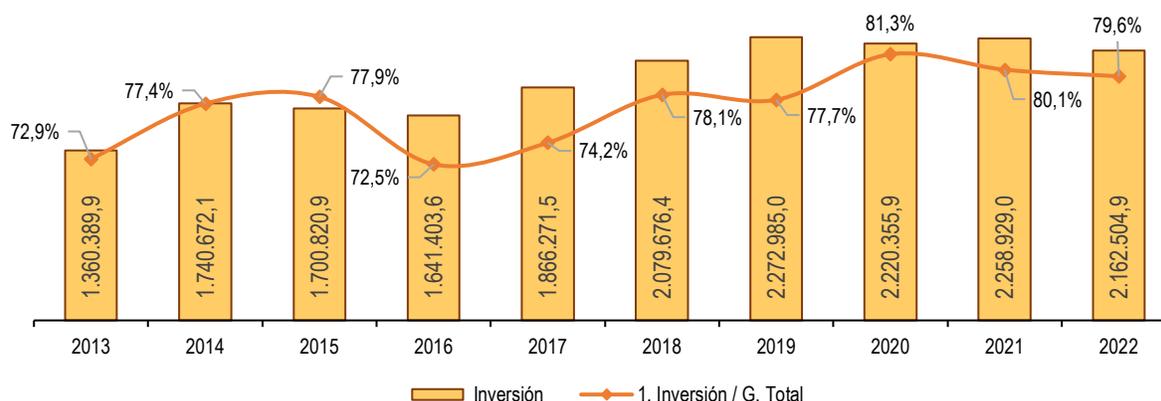


Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

4.8.3. Gastos de Inversión 2013 - 2022

Los gastos de Inversión tuvieron una ejecución de \$1.360.389,9 millones en 2013, a pesos 2022, y se llegó a \$2.162.504,9 millones en 2022, se creció a tasa compuesta del 7,1% en los 10 años. La participación en los gastos totales osciló entre el 72,5% (mínimo registrado en 2016) y el 81,3 (máximo registrado en 2020). Con un promedio del 77,2% en todo el periodo.

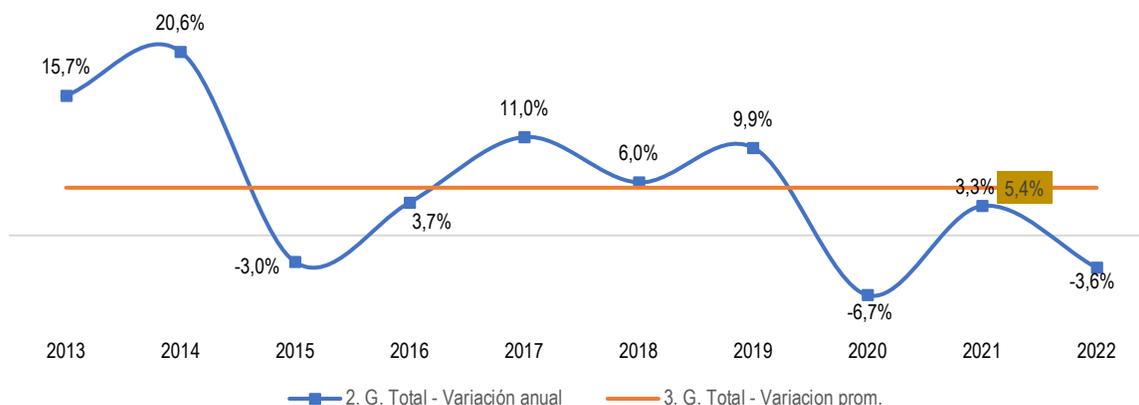
Gráfico 155. Comportamiento histórico de los gastos de inversión en el Valle del Cauca 2013 - 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Nótese que los Gastos de Inversión tuvieron un crecimiento real del 7,1% y los gastos de funcionamiento permanecieron estables con tendencia a la baja.

Gráfico 156. Variación anual y variación promedio de los gastos de inversión en el Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

De acuerdo con lo anterior, se proyectarán para el periodo 2023 – 2032 los gastos de funcionamiento creciendo con la inflación, el servicio de la deuda considerando un endeudamiento adicional de \$160.000 en 2023 y la inversión con un crecimiento real del 8,5% para mantener la prevalencia de la inversión y de paso garantizar el cumplimiento de los artículos 350 constitucional y 41 del Decreto 111 de 1996.

4.9. Resumen de Gastos al cierre 2022

Al cierre de la vigencia 2022, los gastos totales financiados con recursos diferentes al Sistema General de Regalías alcanzaron los \$2,72 billones equivalentes al 82,5% del Ingreso. Este porcentaje estuvo por encima del nivel alcanzado el año anterior, a pesar de que los compromisos fueron 3% más bajos en términos reales. Los gastos de funcionamiento y los de inversión estuvieron por debajo, mientras el servicio de la deuda creció en cerca del 50%, como consecuencia del mayor pago de amortizaciones asociado al vencimiento de periodos de gracia de créditos con la banca comercial al inicio del periodo de gobierno.

Tabla 34. Resumen de gastos y su participación Vigencia 2022.

Concepto	Vigencia			Variación Real	Participación	
	2021 a \$ corrientes	2021	2022	2022/2021	2021	2022
Funcionamiento	451.217,5	510.429,4	479.262,6	-6,1%	18,1%	17,6%
Inversión	1.996.883,9	2.258.929,0	2.162.504,9	-4,3%	80,1%	79,6%
Servicio de la deuda	44.838,0	50.722,0	75.937,7	49,7%	1,8%	2,8%
Compromisos del año	2.492.939,4	2.820.080,4	2.717.705,2	-3,6%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Los compromisos para inversión asumidos al cierre de 2022 y financiados con recursos diferentes al SGR mantuvieron su hegemonía en la estructura del gasto (79,6%).

4.9.1. Gastos de Funcionamiento 2022

Los gastos de funcionamiento comprometidos en 2022 señalan una preponderancia de las transferencias corrientes⁶⁶ (52,3% de los GF), de las cuales aquellas prestaciones de asistencia social como las mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales fueron las más representativas. Los gastos de personal (27,3%) y los gastos por adquisición de bienes y servicios (12,0%) en especial por adquisiciones diferentes de activos le siguieron en importancia. Los gastos de funcionamiento de los organismos de control (Contraloría y Asamblea) representaron el 6,1% del total del funcionamiento.

Tabla 35. Gastos de funcionamiento y su participación Vigencia 2022.

Concepto	Vigencia 2022	Participación 2022
Gastos de personal	130.802,1	27,3%
Adquisición de bienes y servicios	57.614,7	12,0%
Transferencias Corrientes	250.868,9	52,3%
Transferencias de Capital	-	0,0%
Gastos de Comercialización y producción	-	0,0%
Disminución de pasivos	5.987,00	1,2%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	4.827,70	1,0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	29.162,20	6,1%
TOTAL	479.262,60	100%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Por su parte, los gastos de funcionamiento en las diferentes secciones presupuestales se muestran en la tabla siguiente. Representando los Gastos de Funcionamiento de

⁶⁶ Es preciso mencionar que en desarrollo de la autorización contenida en el artículo 41 de la Ley 2159 de 2021, mediante ordenanza 582 de 2022 el departamento del Valle del Cauca reorientó a inversión la totalidad de los aportes al FONPET durante 2022.

la Administración Central el 76,8% de los Gastos de Funcionamiento Totales. Incluyendo los correspondientes a organismos autónomos equivalen al 83,6% de los Gastos de Funcionamiento totales.

Tabla 36. Gastos de funcionamiento por secciones presupuestales y su participación Vigencia 2022.

Sección Presupuestal	Compromisos	Participación
Administración Central	367.960,0	76,8%
Salud	70.619,2	14,7%
Educación	7.712,0	1,6%
Contraloría	18.854,7	3,9%
Asamblea	14.116,7	2,9%
Total	479.262,6	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

4.9.2. Gastos de Inversión 2022

En el caso de los gastos de inversión, de \$2,23 billones ejecutados en 2021⁶⁷ (a \$ 2022) se pasó a \$2,16 billones, es decir, se tuvo una contracción del 3,1%. El avance de los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo “Valle Invencible”, permitieron mayor participación de los sectores de Educación (34,8%), Salud (22,4%), Gobierno territorial (10,6%), deporte y recreación (7,6%) y transporte (7,6%). Entre tanto, la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos representó el 2%.

Tabla 37. Gastos de inversión y su variación Vigencia 2022.

Sector	2021 a \$ Corrientes	\$ 2021 a \$ 2022	2022	Variación 2022 - 2021	Participación 2021	Participación 2022
Educación	745.366,8	843.179,0	752.385,3	-10,8%	37,8%	34,8%
Salud y Protección Social	517.771,1	585.716,6	485.227,8	-17,2%	26,2%	22,4%
Gobierno Territorial	165.151,7	186.824,1	229.911,3	23,1%	8,4%	10,6%
Transporte	101.068,1	114.330,9	165.003,4	44,3%	5,1%	7,6%
Deporte y Recreación	149.992,0	169.675,0	164.526,1	-3,0%	7,6%	7,6%
Vivienda	49.327,9	55.801,0	78.481,1	40,6%	2,5%	3,6%
Cultura	50.457,0	57.078,3	62.317,5	9,2%	2,6%	2,9%
Tecnologías de la Información y las Com.	19.045,3	21.544,6	44.827,1	108,1%	1,0%	2,1%
Disminución de Pasivos - ARP	44.845,1	50.730,0	43.140,8	-15,0%	2,3%	2,0%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	21.652,6	24.494,0	40.087,6	63,7%	1,1%	1,9%
Inclusión Social	52.015,1	58.840,9	35.541,2	-39,6%	2,6%	1,6%
Comercio, Industria y Turismo	31.513,2	35.648,6	28.204,7	-20,9%	1,6%	1,3%
Agricultura y Desarrollo Rural	10.643,4	12.040,1	14.182,7	17,8%	0,5%	0,7%

⁶⁷ Cabe aclarar que la Inversión en \$ corrientes en 2021 fue de \$1.973.400,3 millones y la correspondiente al Sistema General de Regalías fue de \$23.483,5 millones, para un total de \$1.996.883,8 millones que es el valor registrado en el tablero de Control del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Tabla 37. Gastos de inversión y su variación Vigencia 2022.

Sector	2021 a \$ Corrientes	\$ 2021 a \$ 2022	2022	Variación 2022 - 2021	Participación 2021	Participación 2022
Trabajo	3.502,2	3.961,8	8.682,1	119,1%	0,2%	0,4%
Información Estadística	5.270,8	5.962,5	7.597,9	27,4%	0,3%	0,4%
Ciencia, Tecnología e Innovación	2.594,3	2.934,7	2.246,7	-23,4%	0,1%	0,1%
Justicia y del Derecho	-	-	141,8	0,0%	0,0%	0,0%
Entidades Descentralizadas	1.030,9	1.166,2	-	-100,0%	0,1%	0,0%
Recreación y Deportes	2.152,9	2.435,4	-	-100,0%	0,1%	0,0%
Total	1.973.400,3	2.232.363,7	2.162.504,9	-3,1%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Las fuentes que ampararon los compromisos de inversión se distribuyeron entre los Ingresos de Libre Destinación con el 27,2% y el SGP – Educación con el 25,3%, las Rentas Cedidas con el 14,4%, la Estampillas con el 10,5%, Los Recursos del Crédito con el 9,3% y las demás fuentes con el 13,3%.

4.9.3. Deuda Pública 2022

El Departamento del Valle finalizó el 2022 con saldo de deuda pública por valor de \$506.618,0 millones. Durante 2022 sirvió la deuda financiera con \$75.937,7 millones de los cuales el 50% correspondió a intereses y el 50% a amortizaciones.

Tabla 38. Servicio a la deuda y su participación Vigencia 2022.

Concepto	Valor	Participación
Servicio de la Deuda	75.937,7	100,0%
Intereses	37.948,4	50,0%
Principal	37.989,3	50,0%
Saldo Deuda Pública	506.618,0	

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

La deuda financiera tiene como fuente de pago los recursos de libre Destinación, el 50% de la Sobretasa al ACPM y los recursos del SGP APSB. Se concentra en 7 acreedores, de los cuales con FINDETER se tiene una obligación de \$209.500,0 millones (41,4%), con Banco de Occidente \$101.464,7 millones (20,0%), con BBVA \$80.533,1 millones (15,9%), con Banco Davivienda \$44.857,8 millones (8,9%), con Banco Popular \$34.490,0 millones (6,8%), con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca INFIVALLE \$22.000,0 millones (4,3%) y con AV Villa \$13.772,4 millones (2,7%). El costo promedio de la deuda es del 15,13% equivalente al IBR⁶⁸ + 2,63%

⁶⁸ Según el Banco de la Republica el IBR nominal trimestre vencido con plazo de 3 meses es de 12,46%

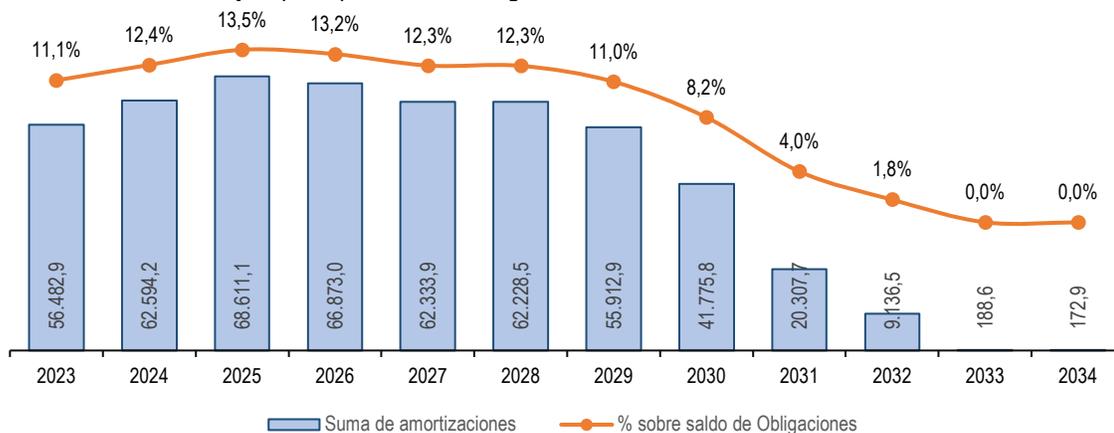
Tabla 39. Acreedores y su participación Vigencia 2022.

Entidad Financiera	Saldo Deuda	Tasa Promedio	Spread Promedio	Participación
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	209.500,0	14,16%	1,70%	41,4%
Banco de Occidente	101.464,7	15,26%	2,80%	20,0%
BBVA	80.533,1	15,98%	3,52%	15,9%
Banco Davivienda	44.857,8	16,43%	3,97%	8,9%
Banco de Popular	34.490,0	16,46%	4,00%	6,8%
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca INFIVALLE	22.000,0	14,46%	2,00%	4,3%
AV Villas	13.772,4	15,96%	3,50%	2,7%
Suma	506.618,0	15,13%	2,63%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de tesorería. Valores en millones de \$ COP.

De acuerdo con el perfil de amortizaciones el 11,2% se amortizará en 2023, es decir durante la actual administración. El restante 89% de amortizaciones se concentra en los periodos del 2024 a 2034.

Gráfico 157. Amortizaciones y su participación en las obligaciones del Valle del Cauca 2023 - 2034.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de tesorería. Valores en millones de \$ COP.

4.9.4. Resultado Fiscal 2022

En el análisis del Resultado Fiscal con la metodología de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los ingresos de la vigencia recaudados al cierre de 2022 fueron inferiores a los compromisos de gastos efectivamente comprometidos, lo que generó un déficit fiscal de \$150.766,0 millones.

Al tener en cuenta las disponibilidades de caja por \$569.069,5 millones y el endeudamiento neto de \$159.377,9 millones, el resultado presupuestal fue de \$577.681,4 millones, levemente mayor al obtenido el año anterior.

Tabla 40. Resultado fiscal en los últimos tres (3) años en el Valle Del Cauca.

Conceptos	2020	2021	2022
Ingreso Total	2.793.628,2	3.031.246,8	3.295.386,6
Gasto Total	-2.284.657,6	-2.492.939,4	-2.717.705,2
Resultado Presupuestal	508.970,6	538.307,4	577.681,4
Financiamiento	514.778,0	608.767,1	728.447,4
Recursos de Balance	482.057,6	538.840,8	569.069,5
Recursos de Crédito	39.053,7	94.500,6	197.367,2
(menos) Amortizaciones	-6.333,3	-24.574,3	-37.989,3
Recursos de Crédito Neto	32.720,4	69.926,3	159.377,9
Déficit o Superávit fiscal	-5.807,4	-70.459,7	-150.766,0

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Valores en millones de \$ COP.

Contrario a las consideraciones de la DAF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre los resultados fiscales 2020 - 2022, que revelan déficits fiscales, en los cuales el resultado presupuestal de cada año es menor que el financiamiento, señala por otro lado el desplazamiento del año fiscal y por otro la necesidad de acudir a los recursos del crédito a largo plazo, para financiar la inversión sobre todo en obra pública que por su dimensión y valor debe ser diferida en el tiempo.

4.9.5. Situación Financiera desde la perspectiva Contable 2022

En cuanto a la Situación Financiera desde la perspectiva Contable 2022, Con corte a diciembre 31 de 2022, la información financiera del Departamento del Valle, reporta activos totales por \$6,78 billones, los cuales decrecieron 11,2% con relación a la vigencia anterior en términos reales (incremento del 0,4% en \$ corrientes). El 58,9% estuvo representado por Otros activos en tanto recoge las reservas que el Departamento posee para respaldar su pasivo pensional, 15,4% por Bienes de uso público, 8,7% Cuentas por cobrar, 8,5% Propiedad, planta y equipo, 5,4% Efectivo y 3,0% inversiones.

Tabla 41. Situación financiera Vigencia 2022

Nombre	Vigencia 2021		2022	Variación 2022 -2021		Participación	
	Corriente	a \$ 2022		Corriente	Real	2021	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	409.553,4	463.297,9	369.671,9	-9,7%	-20,2%	6,1%	5,4%
Inversiones e instrumentos derivados	203.634,8	230.357,1	202.236,7	-0,7%	-12,2%	3,0%	3,0%
Cuentas por cobrar	668.157,0	755.837,2	589.319,1	-11,8%	-22,0%	9,9%	8,7%
Inventarios	7.898,8	8.935,3	8.824,7	11,7%	-1,2%	0,1%	0,1%
Propiedades, planta y equipo	552.336,3	624.817,7	574.425,6	4,0%	-8,1%	8,2%	8,5%
Bienes de uso público e históricos y culturales	915.543,6	1.035.687,6	1.044.843,1	14,1%	0,9%	13,5%	15,4%
Otros activos	4.001.295,1	4.526.373,0	3.995.985,6	-0,1%	-11,7%	59,2%	58,9%
Activos	6.758.418,9	7.645.305,9	6.785.306,7	0,4%	-11,2%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de contaduría. Valores en millones de \$ COP.

Con relación a 2021, como se aprecia en el cuadro anterior, la estructura del activo permaneció similar.

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, en términos reales fueron inferiores en el 17,2% y presentaron un saldo de \$3,36 billones, equivalentes al 49,5% del total de los activos.

Tabla 42. Activos corrientes Vigencia 2022

Nombre	Vigencia 2021		2022	Variación 2022 -2021		Participación	
	Corriente	a \$ 2022		Corriente	Real	2021	2022
Préstamos por pagar	389.044,4	440.097,5	506.773,9	30,3%	15,2%	7,9%	11,1%
Cuentas por pagar	256.618,4	290.293,7	211.466,1	-17,6%	-27,2%	5,2%	4,6%
Beneficios a los empleados	4.066.358,9	4.599.975,0	3.639.633,6	-10,5%	-20,9%	82,6%	79,7%
Provisiones	86.868,8	98.268,3	79.431,1	-8,6%	-19,2%	1,8%	1,7%
Otros pasivos	125.138,1	141.559,6	131.513,9	5,1%	-7,1%	2,5%	2,9%
Suma Pasivos	4.924.028,6	5.570.194,1	4.568.818,6	-7,2%	-18,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de contaduría. Valores en millones de \$ COP.

Los pasivos totales sumaron \$4,57 billones, y cayeron en 18,0% real. El 79,7% estuvo representado por Beneficios a empleados, 1,7% Provisiones, el 15,7% entre cuentas y Préstamos por pagar y 2,9% en Otros pasivos. El Saldo de los préstamos por pagar y de Beneficios a los empleados fueron los que impulsaron el aumento.

La composición del pasivo entre corto y largo plazo señala que las obligaciones corrientes a pagar en un periodo no superior a un año suman \$1,04 billones y representan 22,7% del total del pasivo, participación mayor a la observada el año anterior del 17,4%.

De conformidad con lo anterior, existen para 2022 \$3,2 de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes, levemente superior a la registrada en 2021.

Es necesario advertir que, si bien los indicadores de liquidez muestran suficiencia de recursos, debe considerarse la destinación legal de las fuentes de financiación que impiden su libre disposición. Por lo anterior, el análisis de liquidez debe complementarse con el cruce de los disponibles en activos líquidos y las obligaciones a corto plazo tomando como primer criterio la fuente de financiación, que permita identificar el nivel de cobertura de estas.

4.9.6. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo 2022

Al cierre de 2022, el Departamento del Valle del Cauca tenía \$644.710,5 millones de disponibilidades que se encontraban en su totalidad en caja y bancos, en su mayoría recursos de destinación específica \$245.084,8 diferentes al SGP. Por su parte, el total de exigibilidades alcanzó \$179.745,9 millones correspondientes principalmente a las cuentas por pagar de la vigencia que suman \$104.412,7 millones (58,1%), de tal forma que se calculó un excedente de tesorería de \$464.964,6 millones. De este valor, el 17,3% correspondieron a ingresos corrientes de libre destinación, 43,8% a ingresos corrientes de destinación específica, 9,1% recursos de capital y el 29,7% recursos

especiales. El 9,5% de resultados se originó en recursos no ejecutados del Sistema General de Participaciones.

Tabla 43. Liquidez y solvencia de corto plazo Vigencia 2022

Concepto	Disponibilidades		Exigibilidades		Resultado (Excedentes o faltantes)	
	Total	Participación	Total	Participación	Total	Participación
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	144.901,8	22,5%	64.448,1	35,9%	80.453,7	17,3%
Ingresos Corrientes de Destinación específica	245.084,8	38%	41.343,4	23,0%	203.741,4	43,8%
Recursos Tributarios y no Tributarios con destinación Específica	156.876,7	24%	18.464,0	10,3%	138.412,7	29,8%
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	47.849,2	7%	7.481,3	4,2%	40.367,9	8,7%
Sistema general de participaciones (diferentes a salud)	40.358,9	6%	15.398,1	8,6%	24.960,7	5,4%
SGP educación	16.862,8	3%	8.653,1	4,8%	8.209,7	1,8%
SGP propósito general	498,5	0%	24,0	0,0%	474,4	0,1%
SGP asignaciones especiales	22.997,7	4%	6.721,0	3,7%	16.276,6	3,5%
Recursos de capital	104.470,9	16%	61.942,2	34,5%	42.528,7	9,1%
Fondos especiales	150.253,0	23%	12.012,2	6,7%	138.240,8	29,7%
Fondo local de salud	100.052,5	16%	8.910,6	5,0%	91.141,9	19,6%
SGP salud	21.933,9	3%	2.896,3	1,6%	19.037,6	4,1%
Otros recursos de salud	78.118,6	12%	6.014,4	3,3%	72.104,2	15,5%
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	15.895,8	2%	71,8	0,0%	15.823,9	3,4%
Fondo de gestión del riesgo	92,0	0%	0,0	0,0%	92,0	0,0%
Fondos de contingencias	34.212,8	5%	3.029,8	1,7%	31.183,0	6,7%
Total	644.710,5	100,0%	179.745,9	100,0%	464.964,6	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en millones de \$ COP.

Frente al respaldo financiero de las obligaciones y reservas presupuestales con recursos diferentes al SGR, el análisis señala la existencia de \$3,6 pesos por cada \$1 de compromiso pendiente de pago (Disponibilidades / Exigibilidades). Aquellos que se financian con recursos de libre destinación quedaron cubiertos hasta 2,2 veces, los de destinación específica diferentes al SGP hasta 6,0 veces y los del SGP hasta 3,4 veces.

4.9.7. Límites de Endeudamiento 2022

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en la información

histórica a 31 de diciembre de 2022. Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Ante la existencia de créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Saldo de la deuda pública por \$506.618 millones al finalizar 2022
- En 2023 se proyectan desembolsos por \$100.000 millones
- Intereses proyectados a pagar durante 2023 por \$121.764,0 millones y amortizaciones por \$47.343,0 millones.
- Autorizaciones para comprometer presupuestos de vigencias futuras ya tramitadas, financiados con recursos diferentes de regalías, por \$195.621,4 millones, las que se excluyen de los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997
- Se incluye el Pasivo no Financiero estimado en el ARP en \$5.213,0 millones que indexado a 2022 suma \$8.699,9 millones.
- Se incluyen autorizaciones para comprometer presupuestos de vigencias futuras financiadas con recursos de libre destinación a partir de 2024 para la ejecución del Proyecto regional Tren de Cercanías.
- Se considera un desembolso de \$323.908,0 millones de recursos del crédito correspondientes \$77.424,4 millones del cupo de \$335.000 millones (quedando \$40.948,3 millones a ejecutar en 2024), otro desembolso por \$130.398,8 millones del cupo de \$140.000,0 (quedando \$9.920,0 millones para el 2024) y un desembolso de \$100.000 de los nuevos cupos aprobados por la Asamblea Departamental por \$160.000,0 millones (quedando un saldo de \$60.000 para ejecutar en 2024) y \$16.080,0 millones del cupo de \$38.000 millones con cargo a recursos del SGP – Agua potable y Saneamiento básico y un saldo de \$6.920,0 a ejecutar en 2024.

Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2012 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento.

Tabla 44. Indicadores de ley 358

Concepto	2022	2023
1. Ingresos Corrientes Totales	2.310.856,7	2.541.421,7
(Menos) Ingresos descontables	-1.170.139,9	-1.212.658,7
(menos) Venta de activos	-18.459,5	-18.347,1
(más) Rendimientos Financieros	42.156,5	43.459,9
(más) Recursos de Balance	485.102,2	489.826,0

Tabla 44. Indicadores de ley 358

Concepto	2022	2023
2. Ingresos Corrientes Ley 358	1.649.516,0	1.843.701,8
(Menos) Vigencias Futuras	195.621,4	126.848,3
(Menos) Vigencias Futuras Tren de Cercanías	0,0	0,0
3. Vigencias Futuras	195.621,4	126.848,3
4. Ingresos Corrientes Ley 358 - Vigencias Futuras	1.453.894,6	1.716.853,6
5. Gastos Corrientes	356.814,1	403.628,1
6. Ahorro Operacional	1.097.080,5	1.313.225,5
7. Servicio de la Deuda	75.937,7	154.535,0
Intereses	37.948,4	98.052,2
Principal	37.989,3	56.482,9
Fondo de Contingencias	-	-
8. Saldo Deuda Pública	506.618,0	891.635,2
Solvencia = Intereses / Ahorro Operacional	3,5%	7,5%
Sostenibilidad = Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes	30,7%	48,4%
Sostenibilidad = Saldo de la Deuda / (Ingresos Corrientes - Vigencias Futuras)	34,8%	51,9%
Límite máximo Solvencia	60,0%	60,0%
Límite máximo Sostenibilidad	100,0%	100,0%

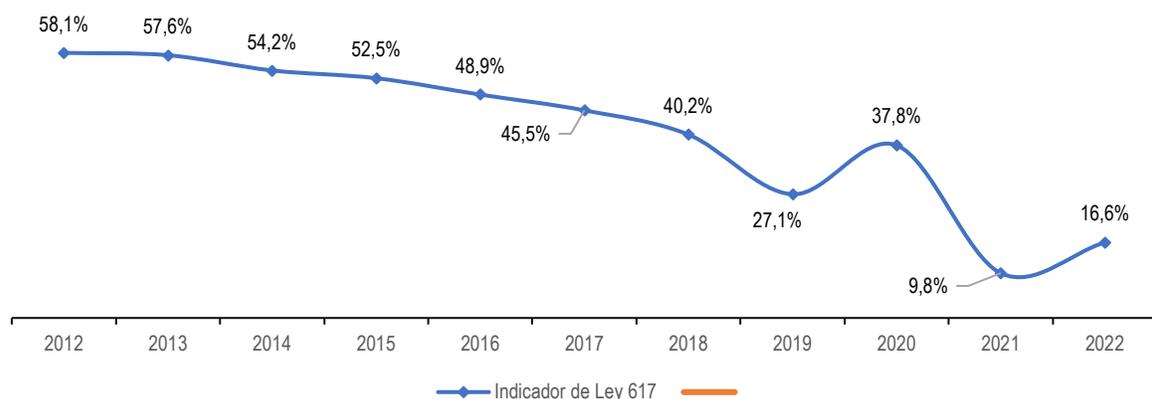
Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en millones de \$ COP.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 3,5%; saldo de la deuda / (ingresos corrientes – vigencias futuras) = 34,8%.

4.9.8. Indicador de Ley 617 de 2000

Este indicador mide el porcentaje de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación que se destina a Gastos de Funcionamiento. El límite permitido en el caso del Departamento del Valle del Cauca por ser de categoría especial, según lo estipulado por el artículo 4 de la Ley 617 de 2000, es del 50%. Como puede verse en la figura siguiente, este indicador en el periodo 2012-2015, pasó del 58,1% al 52,2% y el departamento se clasificó en la Categoría 1 y a partir de 2016 recuperó la categoría especial dado que el indicador se ubicó en el 48,9%. Entre 2017 y 2022 se ha mantenido entre el 45,5% y el 16,6% como se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico 158. Comportamiento histórico de la ley 617 del 2000. 2012 - 2022.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

4.9.9. Retiro del FONPET

Según el artículo 42 de la ley 2276 de 2020 y el artículo 45 del Decreto 2590 de 2022, para el caso de mesadas pensionales, por solicitud de las entidades territoriales, el FONPET girará recursos para el pago de la nómina de pensionados de la administración central territorial hasta por el monto total del valor apropiado en su presupuesto para el pago de mesadas pensionales para la vigencia 2023, aplicando el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del sector Propósito General del FONPET, de acuerdo con la siguiente regla.

Tabla 45. Porcentaje valor apropiado a pagar con recursos del FONPET.

% Cobertura S. Propósito General (CSPG)	% Valor Apropiado que se puede pagar con Recursos FONPET
<50% CSPG	50%
50% CSPG <= 75% CSPG	75%
75% <= CSPG	100%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – artículo 42 de la ley 2276 de 2020.

La Gobernación del Valle del Cauca presentó ante el Ministerio de Hacienda la relación de pensionados del Departamento del Valle del Cauca el cual fue aprobado tal y como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 46. Proyección de retiro FONPET 2022.

Valor de la nómina enviada por la entidad	Número de personas enviadas por la entidad	Valor de la nómina aprobada por PASIVOCOL	Número de personas aprobadas por PASIVOCOL	Valor del retiro 2022
\$154.952.179.560	4.681	\$154.952.179.560	4.681	116.214.134.679
				75,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Contaduría. Valores \$ COP.

Como la cobertura del departamento del Pasivo por concepto del Sector de Propósito General FONPET a 31 de diciembre de 2021 es del 60,9% esperamos recibir a la suma de \$116.214,1 millones de pesos en 2023.

Según el artículo 1 de la ley 549 de 1999 con el fin de asegurar la estabilidad económica del Estado, aumento del valle del Cauca debe cubrir su pasivo pensional en un 100% en un término no mayor a 30 años, término que finaliza en diciembre 28 de 2029.

Ahora bien, los retiros de FONPET realizados y gastados en el periodo 2019 – 2022 se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 47. Históricos retiros FONPET 2019- 2022

Concepto	2020 ejecutado	2021 ejecutado	2022 ejecutado	2023
Nómina de pensionados validada por PASIVOCOL	125.855,2	139.771,3	124.879,1	154.952,2
% Retiro	75,0%	100,0%	75,0%	75,0%
Retiro FONPET corriente	94.391,4	139.771,3	93.659,3	116.214,2
Retiro FONPET balance	33.578,4	98.183,1	101.476,0	55.974,8
Suma retiro FONPET	127.969,8	139.771,3	195.135,3	172.189,0
Gasto mesadas pensionales	143.980,5	140.874,2	158.745,7	185.732,5
Superávit / Déficit	-16.010,7	-1.102,9	36.389,6	-13.543,5

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Contaduría. Valores en millones de \$ COP.

A 31 de diciembre de 2022 el cubrimiento de del 51,08% sobre un pasivo estimado del sector propósito general del departamento suma \$4.02 billones, es decir que se cuenta con un ahorro de \$2,05 billones, de otro lado, el ahorro en FODEPVAC asciende \$559.734,1 millones.

Refiriéndose exclusivamente al FONPET al finalizar 2022 se alcanzó un nivel de ahorro de \$2,27 billones, equivalente a una cobertura del 56,4% con lo cual, sobre una nómina validada por PASIVOCOL de \$154.952,3 millones se espera retirar del fondo la suma de \$116.214,2 millones, equivalente al 75% de la nómina, para pago de mesadas pensionales.

Según el registro histórico, desde octubre de 2002 a la fecha se han obtenido rendimientos financieros por un valor de \$1,44 billones equivalentes a una tasa compuesta de rendimiento anual del 19,4%. Sin embargo en los últimos 10 años, 2013 – 2022, la tasa registrada fue del 8,6% y en el último quinquenio se contrajo hasta el -0,2%, debido a los efectos de la pandemia que se extendieron hasta 2022. Según el comportamiento en los primeros 4 meses de 2023, con una rentabilidad acumulada en lo corrido del año, en el caso del FODEPVAC⁶⁹, del 4,3%, se espera un crecimiento positivo y similar al finalizar la vigencia. Es por lo que se proyecta el comportamiento del fondo con unos rendimientos esperados en promedio del 2%, con lo cual se llegará a 2029 a la cobertura del 100% del pasivo pensional estimado.

⁶⁹ Valor reportado por la Fiduciaria Bogotá de la rentabilidad del portafolio de Inversión de los recursos del Fondo de Pensiones del Departamento del Valle del Cauca FODEPVAC. No se cuenta con información del FONPET.

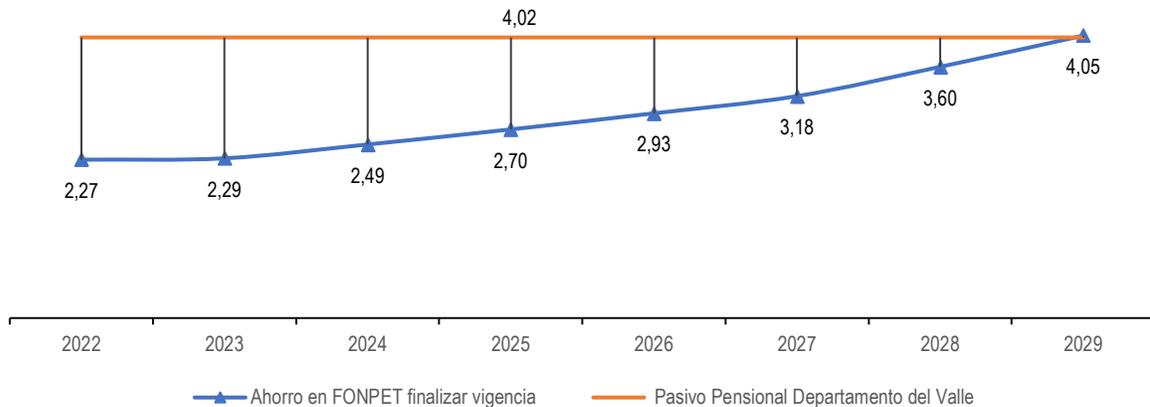
Tabla 48. Pasivo pensional Vigencia 2022 en el Valle del Cauca.

Concepto	Valor
Pasivo Pensional	4.020.561,4
Ahorro a 2022	2.269.298,9
Aportes Valle del Cauca	47,6%
Aporte nación y otros	52,4%
Tasa compuesta de rendimiento anual 2003 - 2022	19,4%
Tasa compuesta de rendimiento anual 2012 - 2022	8,6%
Tasa de Rendimiento proyectada	2,0%
Nomina validada por PASIVOCOL	154.952,3

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Contaduría. Valores en millones de \$ COP.

De acuerdo con lo anterior y considerando la posibilidad del retiro del 75% en el periodo de gobierno siguiente para el pago de mesadas pensionales, el cubrimiento del pasivo hasta 2029 es como se muestra en el grafico siguiente:

Gráfico 159. Proyección histórica del pasivo pensional en el Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Contaduría. Valores en billones de \$ COP.

4.9.10. Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP

A 31 de diciembre de 2022, el presupuesto definitivo para la atención del ARP fue de \$74.964,1 millones y se ejecutaron \$40.751,4 millones, resultando unos recursos de balance de \$34.212,8 millones, que incorporados a los \$94.240,7 de la vigencia 2023. Resultó en un presupuesto total de \$128.453,5 millones. En el comité de vigilancia No. 33 llevado a cabo el 4 de octubre de 2022 se autorizó al gobierno departamental liberar \$11.504,5 millones de los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia 2023. En el comité de vigilancia No. 34 llevado a cabo el 17 de marzo de 2023 se aprobó un escenario financiero el cual consideró una liberación adicional de \$44.772,7 millones (\$11.844,3 millones de los Recursos de Balance y \$32.928,3 millones de ICLD) para la financiación del Acuerdo de Restructuración de Pasivos dando como resultado un valor total de \$72.176,5 millones.

Tabla 49. Resultados de Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

Concepto	Valor
Presupuesto a diciembre 31 - 2022	74.964,1
Ejecución a diciembre 31 de 2023	40.751,3
Recursos de balance a diciembre 31 de 2022	34.212,8
Presupuesto 2023 con fuentes corrientes	94.240,7
Presupuesto total 2023	128.453,5
Liberación de recursos Comité 33 de octubre de 2022 Libre destinación	11.504,3
Liberación de recursos Comité 34 en marzo 2023 Recursos de Balance	11.844,3
Liberación de recursos Comité 34 en marzo 2023 Libre destinación	32.928,3
Presupuesto ajustado en marzo 2023	72.176,6

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de ARP. Valores en millones de \$ COP.

Por su parte, las fuentes de financiación autorizadas fueron: Recursos de Balance (31,0%) \$22.368,4 millones, Ingresos corrientes de libre destinación hasta el techo aprobado de acuerdo con el plan de pagos establecido por las obligaciones y contingencias judiciales a esa fecha por el valor de \$ 15.676,0 millones (21,7%), y las rentas reorientadas por \$34.132,0 millones (47,3%) tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 50. Ingresos para el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

Concepto	Presupuesto inicial 2023	Participación
TOTAL INGRESOS PARA EL A.R.P.	72.176,5	100,0%
Recursos del balance	22.368,4	31,0%
Ingresos Vigencia Corriente	49.808,1	69,0%
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (Techo)	15.676,0	21,7%
Rentas Reorientadas	34.132,0	47,3%
Sobretasa ACPM	16.747,4	23,2%
Rendimientos Financieros	14.287,8	19,8%
Excedentes Financieros INFIVALLE	163,9	0,2%
Estampilla Pro-desarrollo	2.932,9	4,1%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de ARP. Valores en millones de \$ COP.

Por su parte, el plan de pagos considerado asciende a \$72.176,5 millones; sin embargo, una vez realizadas las depuraciones de las acreencias el valor a pagar será de \$71.934,5 millones, distribuidos en la forma como se muestra a continuación:

Tabla 51. Plan de pagos para el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

Detalle	Marzo 2023	Mayo 2023
Obligaciones Grupo 1 - Acreencias Laborales	2.708,7	2.708,7
Obligaciones Grupo 2 - Acreencias de Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad Social	1.696,6	1.696,6
Obligaciones Grupo 3 - Acreencias de Entidades Financieras	91,2	0,0
Obligaciones Grupo 4 - Otras Acreencias	661,7	661,7
Reajustes Pensionales (Decreto 2108 de 1992) - Anexos del ARP	3.344,9	2.492,5
Margen para cubrir costos fiduciarios – ICLD	1.353,0	1.353,0
Providencias judiciales (sentencias, fallos de tutela, etc.) posteriores al ARP	13.548,1	11.876,4
Providencias judiciales (sentencias, fallos de tutela, etc.) pertenecientes al período del ARP	16.014,4	18.387,8
Responsabilidades contingentes pertenecientes al período del ARP	3.148,5	3.148,5
Responsabilidades contingentes posteriores al ARP *	6.110,4	6.110,4
Contratos de Concurrencias de UNIVALLE	8.512,9	8.512,9
Contratos de Concurrencias de Salud	14.986,1	14.986,1
Plan de Pagos	72.176,5	71.934,5

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Oficina Asesora Jurídica Grupo ARP. Valores en millones de \$ COP.

Los ajustes realizados obedecieron a lo siguiente: En Obligaciones Grupo 3 - Acreencias de Entidades Financieras, se tenía pendiente una cuenta de cuotas partes pensionales que se canceló con cargo a FODEPVAC y no al ARP. En Reajustes Pensionales (Decreto 2108 de 1992) se depuraron 25 acreencias que dieron como resultados un menor valor de \$852,4 millones. En Providencias judiciales (sentencias, fallos de tutela, etc.) posteriores al ARP \$1.671,7 millones considerados inicialmente en el escenario financiero del ARP se cancelaron por el rubro de Sentencias y Conciliaciones. En Providencias judiciales (sentencias, fallos de tutela, etc.) pertenecientes al período del ARP se incrementó el valor de \$2.373,4 millones para cubrir la Sentencia de EPM por devolución de las estampillas Pro-Universidad del Valle y Pro-Hospitales para dar cumplimiento a la Sentencia 26223 del 11 agosto de 2022.

De acuerdo con el escenario financiero de Ingresos y Gastos del ARP no se requerirían \$242,0 millones, con lo cual el techo presupuestal del ARP se considera adecuado. Resultando entonces, el compromiso sobre los ICLD máximo necesario del 1,8%.

4.9.11. Catastro Multipropósito – Unidad Administrativa Especial de Catastro

La H. Asamblea departamental del Valle del Cauca autorizó la creación de la Unidad Administrativa Especial de Catastro – UAEC mediante la ordenanza 524 del 6 de diciembre de 2010, la cual fue creada e incorporada a la estructura de la Administración Central departamental mediante el Decreto 1680 del 19 de diciembre de 2019. Dicha dependencia, le apuesta a la consolidación de la información de los predios, con la actualización, formación, conservación y difusión catastral, aplicando un modelo innovador, a través de una plataforma tecnológica de servicios de información catastral, con enfoque multipropósito en calidad de gestor, en los

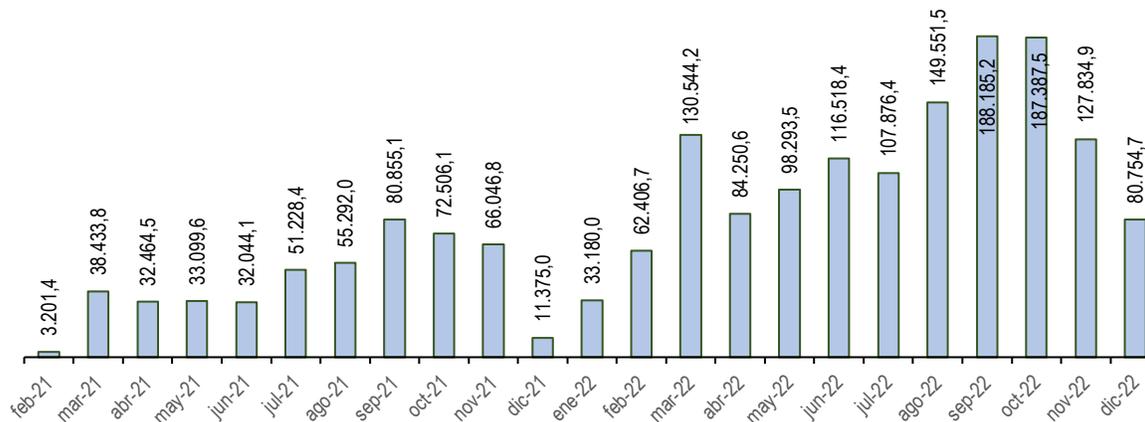
municipios que están bajo la competencia. Actualmente tiene jurisdicción en 24 municipios del Valle del Cauca y uno (1) en el departamento del Atlántico (Malambo).

En cuanto a la generación de ingresos para el departamento es pertinente anotar que se producen de manera indirecta, debido a que las actualizaciones catastrales que se han realizado y las que están en curso redundarán en mayores ingresos para los municipios, por cuenta del impuesto predial y para el departamento debido al mayor valor de las transacciones de bienes inmuebles gravados con el impuesto de registro. Sobre este último a la fecha no se cuenta con un estudio que muestre su incidencia.

Por los tramites y servicios catastrales que se presta a la ciudadanía ingresaron en el periodo febrero a diciembre de 2021 un total de \$476.546,8 millones; en 2022 se obtuvieron \$1.286.028,8, es decir un incremento del 269,9% con respecto al año anterior. En los primeros 5 meses de 2023 se percibieron por cobro de servicios \$1.286.028,8 millones con un crecimiento de 184,4% con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se recaudaron \$408.675,0 millones. Recursos que por el momento ingresan a las arcas de la empresa de economía mixta Valle avanza que funge como operador catastral.

Este comportamiento se observa en la gráfica siguiente:

Gráfico 160. Comportamiento histórico de los ingresos correspondientes al Catastro Multipropósito en el Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valores en millones de \$ COP.

4.9.12. Proyecto Tren de Cercanías

La Asamblea departamental del Valle del Cauca mediante la ordenanza 572 de noviembre 20 de 2021, autorizó a la señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para conformar un ente asociativo del tipo región de planeación y gestión que actuará como autoridad regional de transporte y para participar en la creación de una sociedad pública que actuará como ente gestor regional, en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito por el Departamento del Valle del Cauca, el distrito de Santiago de Cali y los municipios de Palmira, Yumbo y Jamundí, donde cada entidad territorial asume un aporte para el funcionamiento de estas dos instancias. Por su parte al Ente Gestor del proyecto regional se le asignaron funciones operativas y de ejecución de políticas, estando bajo el control y regulación de la autoridad de transporte regional. La creación de estas dos entidades se constituye en un requisito

para la cofinanciación nacional del proyecto para la construcción del sistema de transporte férreo internacional del tren de cercanías del Valle del Cauca – TCV.

El tren de Cercanías es un proyecto de interés nacional y regional alineado con el objetivo de política de rehabilitar la red férrea existente. Actualmente se encuentra en la fase de Estudios y diseños de Factibilidad y Estructuración técnica, legal y financiera para el corredor priorizado Cali (Estación Central) – Jamundí (CPTCV) con una extensión de 23,5 km, 21 estaciones, 36 trenes y será utilizado por 51,8M Pax / año. Este proyecto se pretende que sea financiado por el Gobierno Nacional con una participación del 70% en concurrencia con la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca con el 48,2%, la Alcaldía de Santiago de Cali con el 48,0% y la Alcaldía de Jamundí con el 3,8%.

La Estructuración del Proyecto lo está realizando la Financiera de Desarrollo Nacional FDN y el Ente Gestor constituido para el desarrollo del proyecto es SITREN.

Tabla 52. CAPEX estimado para el Tren de cercanías.

CAPEX ¹ estimado para el proyecto	Un	Cantidad	IDOM DIC 2022 + Curva Forward ¹ (COP Millones)
Costos de construcción y suministro			
Línea Férrea	km	23,4	693.640
Sistema ferroviario	Gl	1,0	1.581.819
Material rodante	un	36,0	1.207.706
Estaciones	un	21,0	167.792
Talleres y cocheras	Gl	1,0	246.144
Puentes y Viaductos	un	13,0	180.530
Subtotal costos directos			4.077.641
A.I.U.	%	31,0%	782.936
Total, construcción y suministro			4.812.032
Otros costos			
Plan manejo social y arqueológico	GL	1,0	45.199
Plan manejo de tráfico	GL	1,0	59.361
Licencias de construcción	GL	1,0	2.055
Estudios y diseños	%	4,0%	75.565
Interventoría y PMO	%	5,0%	123.123
Puesta en Marcha	GL	1,0	9.534
Subtotal otros costos			327-837
Total construcción, suministro y otros			5.199.403
Gestión predial	GL	1,0	107.362
Total con predios			5.295.775

1. CAPEX suministrado por IDOM en junio del 2023. Incluye actualización de inversión en USD según curva forward Bloomberg de fecha 30/05/2023

A la fecha el CAPEX estimado para el proyecto asciende a \$5.30 billones, el cual incorpora el avance de la estructuración técnica y la TRM esperada para los

componentes de inversión en USD y la financiación estimada es de \$5.09 billones, considerando la Alternativa 1 de la siguiente tabla.

El costo del proyecto en su primer tramo asciende aproximadamente \$5.39 billones de 2022. La inversión se llevará a cabo mediante un convenio de financiación con la nación, donde esta aporta el 70% y las entidades territoriales el 30% es decir \$1,62 billones; al Valle del Cauca le corresponde un valor de \$0,78 billones de \$ 2022, los que, de acuerdo con el flujo de fondos del proyecto (curva de inversión) y las estimaciones de este MFMP se distribuirán en el tiempo, como vigencia futuras y podrían implicar un riesgo para la sostenibilidad financiera de la entidad territorial

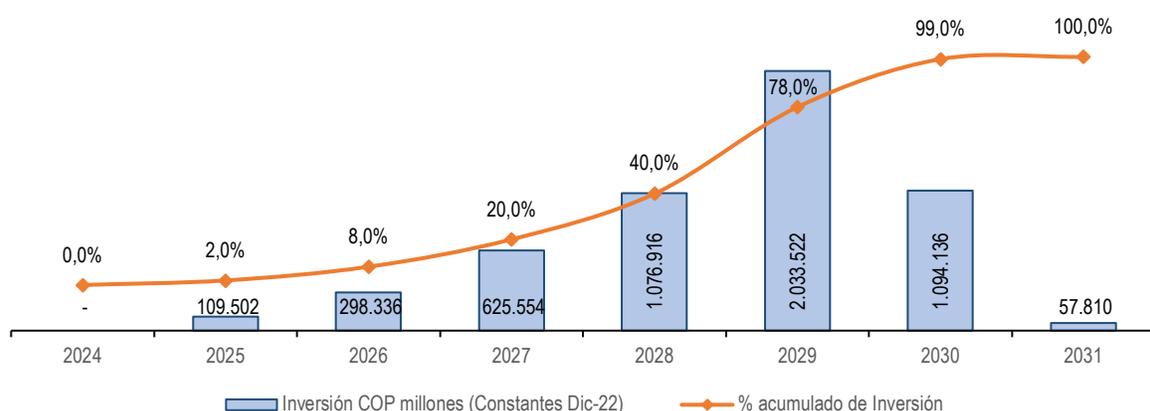
Tabla 53. Valor y Participación en la financiación para el Tren de cercanías.

Detalle	Composición	Escenario 1	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5
Valor CAPEX – Financiación y descuentos		10.668.205	10.720.878	11.615.462	12.880.236
Nación	70,00%	15 años	20 años	15 años	20 años
Valle del Cauca	14,46%	10 años	10 años	15 años	15 años
Cali D. E.	14,40%				
Jamundí	1,14%				
Suma	100,00%				
Aportes Nación	70%	7.468.305	8.204.615	8.130.823	9.016.165
Aportes Entes Territoriales	30%	3.200.659	3.516.263	3.484.639	3.864.071
Aporte Valle del Cauca		1.542.718	1.694.839	1.679.509	1.862.482
Vigencia futura		154.272	169.484	166.775	173.366

Fuente: Elaboración propia sobre datos Secretaría de Infraestructura – SITREN. Valores en millones de \$ COP.

Lo cual daría lugar, en el caso de realizarse el proyecto, al compromiso de vigencias futuras de \$154.272 millones por parte del Departamento del Valle del Cauca, los cuales se incorporan en el Marco Fiscal de Mediano Plazo a partir de la vigencia 2024.

Gráfico 161. Inversión proyectada para el departamento del Valle del Cauca 2024 - 2031.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Secretaría de Infraestructura – SITREN. Valores en millones de \$ COP.

Cabe aclarar que de acuerdo con el artículo 185 de la Ley 2294 de 2023 para los nuevos proyectos férreos de sistemas de transporte de pasajeros, cofinanciados o por cofinanciar por la nación, en el caso de las entidades territoriales, de conformidad con el artículo 12 de la ley 819 de 2003 y el artículo 1 de la Ley 1483 de 2011 se puede

autorizar la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias o excepcionales, hasta por el plazo de ejecución del proyecto de inversión o hasta el plazo del compromiso del financiamiento, según corresponda, durante todo el periodo de gobierno de la entidad territorial con fundamento en estudios a nivel de factibilidad que serán suficientes para su declaratoria de importancia estratégica por el respectivo consejo de gobierno cuando se requiera. Así, entendiendo que el Corredor Priorizado del Tren de Cercanías del Valle del Cauca TCV cumplen con dichas características y tiene estudios de factibilidad, se permite el trámite y aprobación de vigencias futuras excepcionales para su ejecución en el periodo de gobierno que finaliza o en el próximo.

4.10. Ejecución de Ingresos y Gastos en los primeros cinco (5) meses de 2023

4.10.1. Ejecución de Ingresos en los primeros cinco (5) meses de 2023

Para la vigencia 2023 fue aprobado por la H. Asamblea departamental mediante la Ordenanza 600 de noviembre de 2022, un presupuesto inicial de ingresos y gastos de \$2,93 billones, el cual será adicionado debido a la incorporación de Recursos de Balance y crédito y la revisión de algunas rentas, quedando un presupuesto proyectado a 31 de diciembre de 2023 de \$3,40 billones, equivalente al 15,4% de incremento sobre el presupuesto inicial.

Tabla 54. Modificación del Presupuesto de Ingresos del Departamento 2023

Grupo Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto 2023 MFMP	Diferencia	Variación en %	Participación en %
Ingresos Corrientes	2.499.103,6	2.541.421,3	42.317,7	1,7%	68,9%
Ingresos tributarios	1.300.860,4	1.312.231,6	11.371,2	0,9%	35,6%
Ingresos no tributarios	1.198.243,2	1.229.189,7	30.946,5	2,6%	33,3%
Recursos de Capital	427.033,2	1.147.897,4	720.864,2	168,8%	31,1%
Ingresos Totales	2.926.136,8	3.689.318,7	763.181,9	26,1%	100,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Cifras en millones pesos.

A los Ingresos Corrientes se adicionarán \$42.317,7 millones equivalentes a un ajuste del 1,7%; por su parte, los ingresos Tributarios recibirán un ajuste del 0,9% resultado de un incremento previsto en \$11.371,2 millones y los No Tributarios se incrementan en el 2,6% resultantes de la incorporación de \$30.946,5 millones. Finalmente, los Recursos de Capital tendrán un significativo incremento del 168,8% equivalentes a \$720.864,2 millones. Lo anterior de acuerdo con la revisión del comportamiento histórico de las rentas, el recaudo de la vigencia anterior, el correspondiente al año corrido a mayo 2023 y la corrección monetaria por el efecto del IPC. Nótese que al finalizar 2023 se proyecta una participación de los Ingresos Tributarios del 35,6%, los No Tributarios del 33,3% y los de Capital del 31,1%

En la tabla siguiente se explican las razones específicas de la corrección de cada renta.

Tabla 55. Modificación del Presupuesto de Ingresos del Departamento 2023

Grupo Nombre	Presupuesto inicial 2023	Presupuesto definitivo 2023	Recaudo a Mayo 2023	Diferencia	Observaciones
Impuesto sobre vehículos automotores	196.584,7	233.309,4	36.724,7	18,7%	Se prevé un mayor ingreso de acuerdo con el recaudo a mayo y las previsiones por fortalecimiento en cobro coactivo
Impuesto de Registro	167.349,4	152.701,9	-14.647,5	-8,8%	Se prevé un caída del ingreso de acuerdo con el recaudo a mayo y las disposiciones del gobierno nacional frente a la asignación de subsidios VIS
Impuesto al degüello de Ganado Mayor	4.017,2	4.681,0	663,8	16,5%	Se prevé un incremento de acuerdo con el recaudo a mayo, el comportamiento histórico
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	57.022,5	43.667,4	-13.355,1	-23,4%	Se prevé una caída del ingreso de acuerdo con el recaudo a mayo
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	204.946,6	205.560,6	614,0	0,3%	Se corrige de acuerdo con el comportamiento a mayo y el histórico
Sobretasa Gasolina	81.544,6	82.915,9	1.371,3	1,7%	Se prevé incremento con el IPC por el comportamiento a mayo a pesar de incremento de precios decretado por el gobierno nacional
Contribución para la Seguridad	8.574,2	13.420,5	4.846,3	56,5%	Se prevé un incremento de acuerdo con la contratación de obra estimada a realizar en 2023
Contribución - Fondo de la Colección de Autores Vallecaucanos	167,7	-	-167,7	-100,0%	Se corrige la proyección inicial
Multas y Sanciones	29.978,9	37.004,6	7.025,7	23,4%	Ajustado al comportamiento histórico, de acuerdo con las medidas de fiscalización adoptadas
Intereses de mora	11.384,3	18.892,6	7.508,3	66,0%	Ajustado al comportamiento histórico, de acuerdo con las medidas de fiscalización adoptadas
SGP - Educación	440.729,0	500.958,7	60.229,7	13,7%	De acuerdo con la anunciación del gobierno nacional DPN.
SGP - Salud	54.318,9	44.898,9	-9.420,0	-17,3%	De acuerdo con la anunciación del gobierno nacional DPN
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	27.541,0	23.360,2	-4.180,8	-15,2%	De acuerdo con la anunciación del gobierno nacional DPN
Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	-	344,2	344,2	0,0%	De acuerdo con el comportamiento a mayo y Crecimiento con el IPC
Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	2.063,5	14.519,0	12.455,5	603,6%	Se trata de un giro al año y a mayo se ha recibido \$14.519 millones

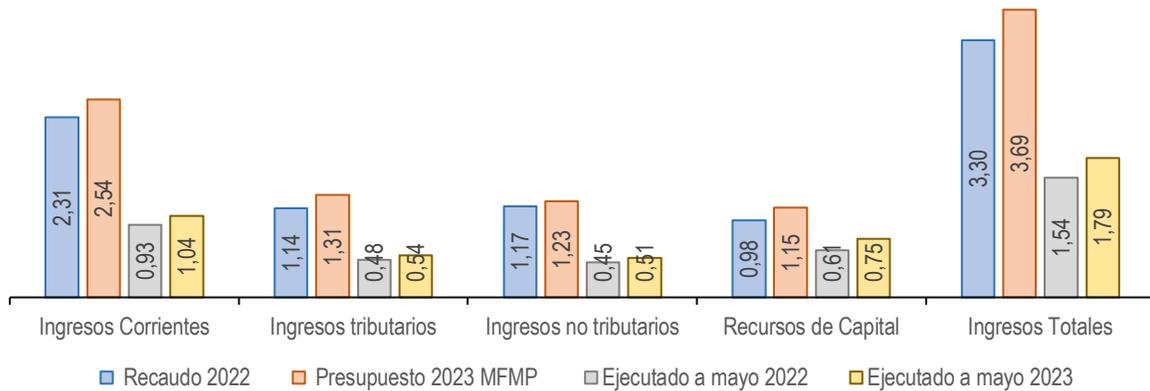
Tabla 55. Modificación del Presupuesto de Ingresos del Departamento 2023

Grupo Nombre	Presupuesto inicial 2023	Presupuesto definitivo 2023	Recaudo a Mayo 2023	Diferencia	Observaciones
Transferencias Nación	152.493,6	54.970,0	-97.523,6	-64,0%	De acuerdo con lo recibido a mayo proyectado al finalizar el 2023
Otras unidades de gobierno	-	25.186,1	25.186,1	0,0%	De acuerdo con lo recibido a mayo y no se prevé nuevos giros
ILV - Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol	315.357,1	340.000,0	24.642,9	7,8%	Se considera un incremento del IPC a partir del recaudo de la vigencia anterior
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	-	2.071,7	2.071,7	0,0%	Se incrementa vigencia anterior + IPC y un recaudo extraordinario de \$2000 millones recibido de la Sociedad Plaza de Toros
Rendimientos financieros	27.828,9	43.459,9	15.631,0	56,2%	Según el recaudo a Mayo, el incremento histórico y de la vigencia anterior.
Recursos de crédito interno	136.080,0	323.902,8	187.822,8	138,0%	Se prevén desembolsos para inversión en 2023 de \$323.902,8 millones.
Transferencias de capital	6.124,3	6.125,3	1,0	0,0%	
Recuperación de cartera - préstamos	2.000,0	2.021,2	21,2	1,1%	Ligero incremento con la vigencia anterior
Recursos del balance	136.000,0	615.897,7	479.897,7	352,9%	Incorporación de la totalidad de recursos de balance certificados por la Subdirección de Contaduría y el Estado del Tesoro de la Subdirección de Tesorería
Retiros FONPET	114.000,0	135.221,2	21.221,2	18,6%	Equivalen a \$116.214 equivalentes al 75% de la nómina de pensionados validada por el MHCP y \$19.007,1 equivalentes a la previsión de retiro SSF para pago de Cuotas partes pensionales
Otros Recursos de Capital	5.000,0	19.197,7	14.197,7	284,0%	De acuerdo con la Vigencia anterior indexado
Suma	2.926.136,8	3.689.318,7	763.182,0	26,1%	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Cifras en millones pesos.

En el comparativo con la vigencia anterior se encuentra que los Ingresos Totales pasan de \$3,30 billones a \$3,70 billones en 2023, es decir, tendrán un incremento anual del 2,4%. Con respecto a lo ejecutado a mayo de las dos vigencias se observa un crecimiento del 16,6% al pasar de \$1,54 billones en 2022 a \$1,79 billones en 2023.

Gráfico 162. Comparativo de ingresos 2022 – 2023 año completo y en los primeros cinco (5) meses



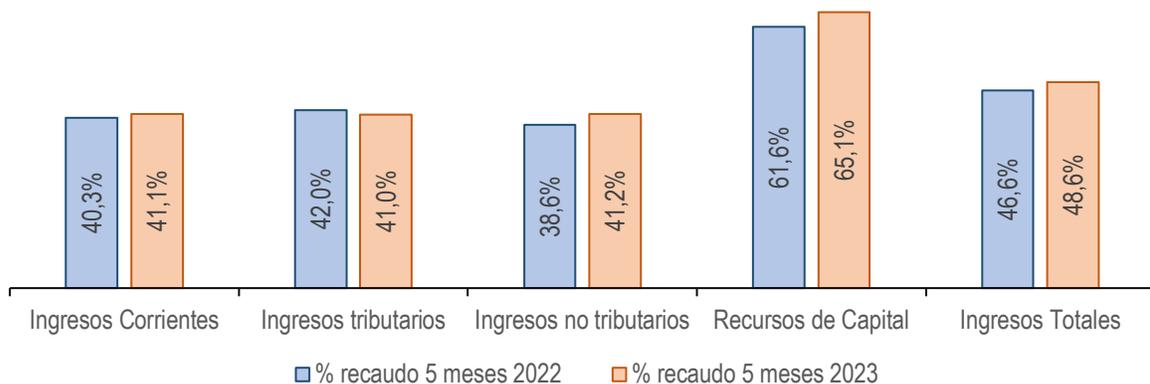
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Cifras en billones pesos.

Los Ingresos Corrientes se estima que crecerán un 10,0% al finalizar el 2023 con respecto a lo recaudado en 2022 al pasar de 2,31 billones a 2,54 billones. Por su parte lo recaudado a mayo de 2023 muestra un crecimiento del 12,2% entre las dos vigencias ya que en 2022 se recaudaron \$0,93 billones y en el presente \$1,04 billones.

Los Ingresos Tributarios se proyectan con un crecimiento del 14,8% al pasar de \$1,14 billones en 2022 a \$1,31 billones en 2023. Por su parte, en lo corrido del año a mayo el recaudo se ha incrementado un 12,2% pues en 2022 se recaudaron \$0,48 billones y \$0,54 billones en 2023. En cuanto a los no tributarios las revisiones realizadas prevén un crecimiento del 5,3% al pasar de \$1,17 billones en 2022 a \$1,23 billones en 2023, a pesar del recaudo a mayo que evidencia un crecimiento del 12,3% (\$0,45 billones a \$0,51 billones respectivamente), lo cual se asocia fundamentalmente con la contracción de las transferencias corrientes, específicamente en las transferencias nacionales y el incremento de los Recursos correspondientes al SGP Salud y Agua potable y Saneamiento básico – APSB según lo anunciado por el gobierno nacional.

Los Ingresos de Capital se incrementarán en un 16,6% pasando de \$0,98 billones en 2022 a \$1,15 billones en 2023. En el comparativo de las dos vigencias con corte a mayo se registra un crecimiento del 23,2%.

Gráfico 163. Porcentaje de recaudo en los primeros 5 meses del año



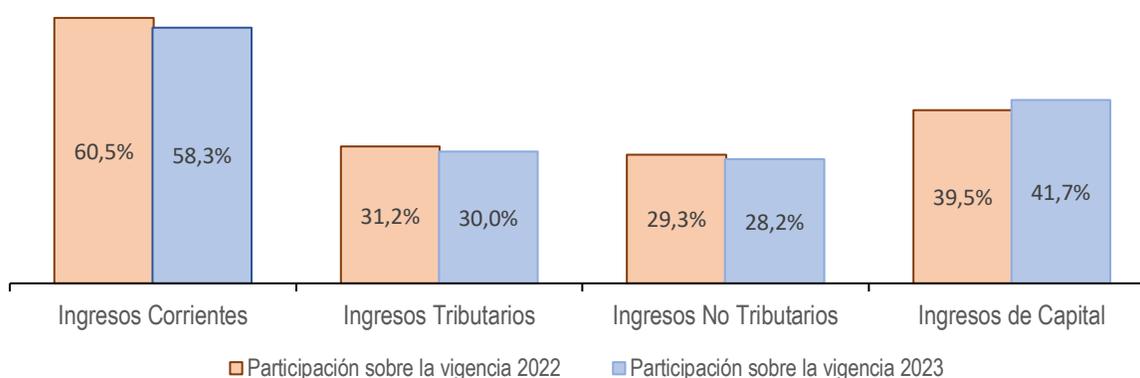
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

La ejecución de Ingresos a mayo de cada vigencia con respecto al recaudo total de 2022 y la estimación de 2023, vista en sus términos porcentuales, como se muestra en la gráfica anterior.

Lo anterior demuestra y explica la mejoría de la previsión de ingresos del 8,1% al finalizar 2023.

En términos de participación, el gráfico siguiente muestra que a mayo de cada vigencia, los Ingresos Corrientes tienen en 2023 una menor contribución de 2,2 p.p.; los Ingresos tributarios de 1,2 p.p. los no tributarios de 1,1 p.p y los Ingresos de Capital una mayor participación de 2,2 p.p.

Gráfico 164. Participación de los ingresos en los primeros 5 meses del año



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

En conclusión, con la proyección del plan financiero del Marco Fiscal de mediano plazo 2024 – 2033, se espera que al finalizar el 2023 (vigencia tomada como línea base de la proyección) los Ingresos Corrientes tengan una participación del 74,3% (4,2 p.p. por debajo de la alcanzada en 2022), dentro de los cuales los Ingresos Tributarios participaran con el 38,5% (mayor en 3,8 p.p. que en 2022) y los no tributarios aportarán el 35,8% (mayor en 0,4 p.p. que en 2022). Los Ingresos de Capital, que disminuyen su participación en 4,2 p.p., contribuirán con en el 25,7%.

Gráfico 165. Participación anual de los ingresos 2022-2023



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

4.10.2. Ejecución de Gastos en los primeros cinco (5) meses de 2023

El ajuste en los gastos se muestra en la tabla siguiente. Los gastos de funcionamiento se comprimieron el 0,6%, pasando de un valor inicial de \$0,69 billones a \$0,68 billones. El Servicio de la deuda se ajustó con \$1.770,0 millones, pasando a \$0,15 billones (1,2%) y los Gastos de Inversión se incrementaron el 36,6% al pasar de \$2,09 billones a \$2,86 billones. Los Gastos Totales pasaron de \$2,93 billones a 3,69 billones equivalentes a un incremento del 26,1% sobre el presupuesto inicial.

Tabla 56. Modificación del Presupuesto de Gastos del Departamento 2023

Cuenta	Presupuesto Inicial 2023	Presupuesto 2023 MFMP	Diferencia	Variación %	Participación %
Funcionamiento	685.974,7	681.588,9	-4.385,8	-0,6%	18,5%
Servicio de la deuda pública	148.180,0	149.950,0	1.770,0	1,2%	4,1%
Inversión	2.091.982,1	2.857.779,8	765.797,7	36,6%	77,5%
Suma de Gastos	2.926.136,8	3.689.318,7	763.181,9	26,1%	100,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Cifras en millones de pesos.

En el cuadro siguiente se explican las variaciones de las partidas del presupuesto inicial de gastos.

Tabla 57. Modificación discriminada del Presupuesto de Gastos del Departamento 2023

Cuenta	Presupuesto Inicial 2023	Presupuesto 2023 MFMP	Ejecutado de la Vigencia a mayo 2023	Diferencia	Observación
Funcionamiento	685.974,7	681.588,9	191.799,6	-4.385,8	
Gastos de personal	155.971,2	174.000,0	47.277,3	18.028,8	Se incrementaron previendo la negociación sindical sobre salarios
Adquisición de bienes y servicios	80.515,6	80.515,0	47.278,3	-0,6	Ajuste mínimo
Transferencias corrientes	435.971,5	412.591,9	101.535,3	-23.379,6	La reducción considera el efecto de la reorientación de aportes al FONPET y otras incorporaciones para el Sector Salud.
Disminución de pasivos	7.772,5	8.472,0	105,4	699,5	Ajuste por revisión y revalorización de pasivos
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	5.743,9	6.010,0	1.207,0	266,1	Ajuste proporcional al nuevo valor de los gastos de funcionamiento y específicamente de personal.
Servicio de la deuda pública	148.180,0	149.950,0	47.241,2	2.249,7	Mayores desembolsos previstos en 2023
Inversión	2.091.982,1	2.857.779,8	1.077.067,6	757.464,2	
Gastos de personal	387.688,8	367.393,0	167.105,5	-20.295,8	Contracción por anunciación del S.G.P. Gobierno nacional
Adquisición de bienes y servicios	645.807,8	1.068.836,4	525.750,8	423.028,6	Incorporación de Recursos de Balance y Crédito
Transferencias corrientes	521.632,4	1.090.106,5	370.542,6	577.161,6	Reclasificación de las Transferencias de Capital a Corrientes del Sector Salud (Salud) e incorporación de recursos del balance para transferencias a EP y ESE's

Tabla 57. Modificación discriminada del Presupuesto de Gastos del Departamento 2023

Cuenta	Presupuesto Inicial 2023	Presupuesto 2023 MFMP	Ejecutado de la Vigencia a mayo 2023	Diferencia	Observación
Transferencias de capital	280.633,4	13.474,0	5.474,0	-267.159,4	Reclasificación de Transferencias de Capital a Corrientes del Sector Salud (Salud)
Disminución de pasivos	256.219,7	317.969,9	8.194,7	60.822,9	Incorporación de Recursos de Balance para el Pasivo de Salud.
Suma de Gastos	2.777.956,8	3.539.368,7	1.268.867,2	753.078,4	

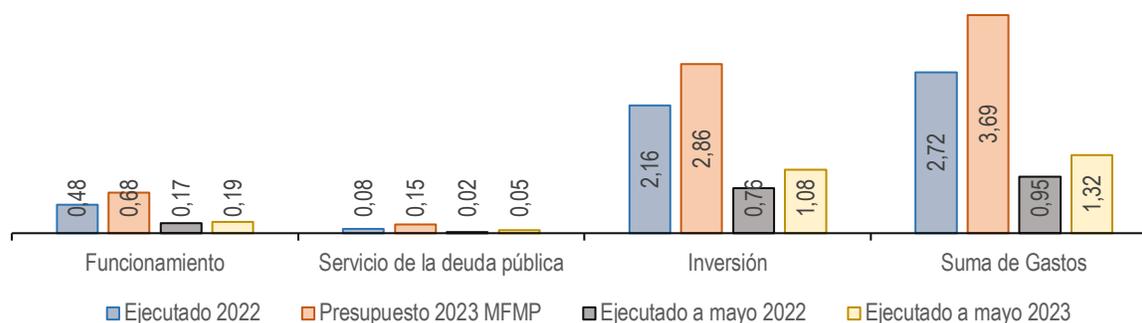
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Cifras en millones de pesos.

Los gastos de funcionamiento en lo corrido del año a mayo de 2023 fueron de \$0,19 billones, mayores el 12,6% que en 2022 cuando ascendieron a \$0,17 billones. En el año completo se proyecta que se gastarán en 2023 \$0,68 billones, cifra mayor el 38,0% que la ejecutada en 2022 donde se ejecutaron \$0,48 billones. La ejecución de este tipo de gastos alcanzó el 28,1% de lo proyectado del año 2023, 7,4 p.p. por debajo de lo ocurrido en 2022 en el que se ejecutó el 35,5%.

El Servicio de la deuda en lo corrido del año a mayo de 2023 demandó \$0,05 billones, mayor el 105,2% que en 2022, en el que los gastos por este concepto ascendieron a \$0,02 billones. En el año completo se proyecta que se gastarán en 2023 \$0,15 billones, cifra mayor el 98,1% que la gastada en 2022 donde se ejecutaron \$0,08 billones. Se evidencia una ejecución del 31,4%, 1,1 p.p. por encima de lo gastado en el mismo periodo del año 2022. Téngase en cuenta que el análisis porcentual no es representativo en el caso de la deuda dado que depende de amortizaciones por desembolsos realizados por las entidades financieras en periodos anteriores, de acuerdo con los periodos de gracia pactados contractualmente, así como los intereses de los saldos anteriores y los causados por los nuevos desembolsos requeridos para inversión.

La Inversión en lo corrido del año a mayo de 2023 requirió \$1,08 billones, mientras que en 2022 los gastos por este concepto ascendieron a \$0,76 billones (menor el 41,6%). En el año completo se proyecta que se gastarán en 2023 \$2,86 billones, cifra mayor (32,6%) que la gastada en 2022 donde se ejecutaron \$2,16 billones. La ejecución de los gastos de Inversión a mayo de 2023 fue del 37,6%, mayor 2,4 p.p. que en 2022.

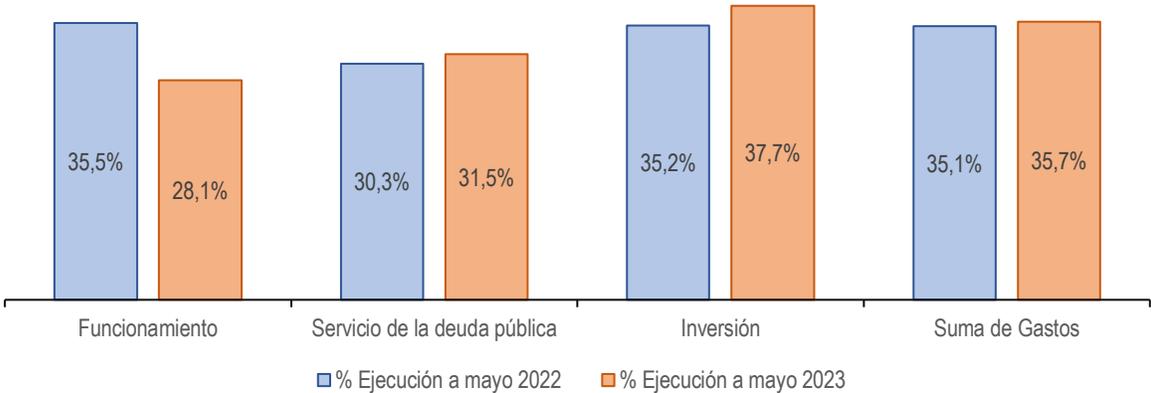
Gráfico 166. Gastos 2022-2023



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP. Cifras en billones de pesos.

En conclusión, los Gastos totales realizados en lo corrido del año a mayo de 2023 demandaron \$1,32 billones, mientras que en 2022 los gastos fueron \$0,95 billones (menor el 38,9%). En el año completo se proyecta que se gastarán en 2023 \$3,69 billones, cifra mayor (36,1%) que la gastada en 2022 donde se ejecutaron \$2,72 billones. Cabe anotar que las revisiones del gasto privilegian fundamentalmente la inversión.

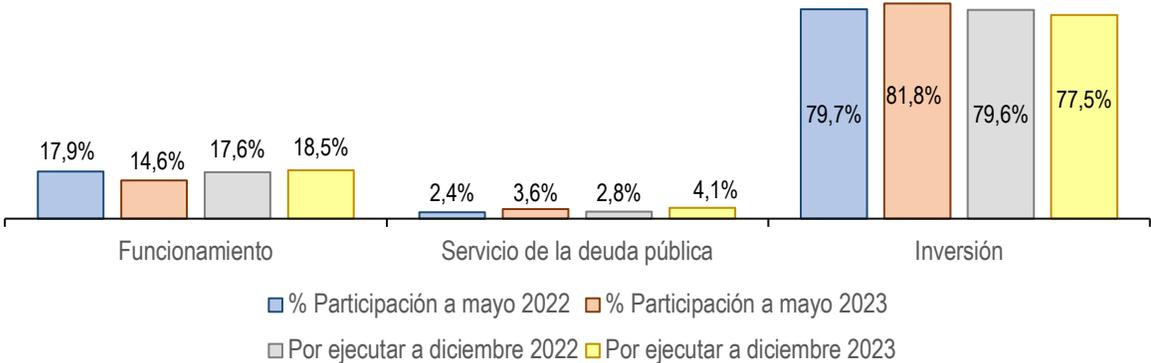
Gráfico 167. Porcentaje de ejecución de gastos en los primeros cinco (5) meses 2022-2023



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

En el gráfico anterior, se observa la variación en la ejecución de los gastos (funcionamiento, servicio de la deuda pública, inversión) durante los primeros cinco meses del año 2022 y 2023. Para el año corrido se evidencia que los gastos de funcionamiento tuvieron una disminución de 7,4 p.p, el servicio de la deuda un leve aumento de 1.2 p.p, y en la inversión un incremento del 2,5 p.p con respecto al 2022, observando como resultado un incremento total del gasto del 0,6 p.p, siendo de gran resultado que el gasto mayor al 2023 se da por la línea de la inversión.

Gráfico 168. Participación porcentual de gastos 2022 – 2023 año completo y en los primeros cinco (5) meses



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas SGFT – SAP.

5. Plan Financiero 2023 – 2033

El Plan Financiero de acuerdo con las disposiciones del artículo 4º de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5 del artículo 55 de la Ley 179 de 1994 y el artículo 7 del Decreto 111 de 1996, es un instrumento de planificación y gestión financiera del departamento en el mediano plazo, que permite formular las previsiones de ingresos, gastos, excedentes, requerimientos y alternativas de financiamiento, es decir, las finanzas del departamento en un contexto de un equilibrio financiero y sostenibilidad y disciplina fiscal.

El plan financiero parte del estudio del comportamiento de las finanzas departamentales en un periodo de 10 años (2012 – 2022), identificando de paso, el cumplimiento de las normas vigencias en cuanto a los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos por la ley 358 de 1997, los límites de gastos de funcionamiento financiados con Ingresos Corrientes de Libre destinación, que estipula la Ley 617 de 2000 y de responsabilidad fiscal con la Ley 819 de 2003, y lo establecido en el Decreto 111 del año 1996 y La Ordenanza 408 del año 2018. A partir de allí se realiza la proyección en los siguientes 10 años (2023 – 2033), incluyendo la totalidad de ingresos y gastos previstos para cumplir con la misionalidad de la administración central y asumir todos los costos de funcionamiento y financiación en lo que se pretenda incurrir.

Los ingresos se proyectan teniendo en cuenta el comportamiento individual de cada renta, teniendo en cuenta la evolución histórica y las coyunturas que puedan afectar su comportamiento en el mediano plazo. Por su importancia, en este Marco se incluye un comparativo con los demás departamentos y especial de aquellos que son de categoría especial.

5.1. Perspectivas macroeconómicas 2024

La Tabla siguiente presenta un resumen del escenario proyectado para 2024 en este Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de acuerdo con los indicadores señalados en el numeral 3.5 de este documento.

Tabla 58. Proyección para variables macroeconómicas.

Concepto	2023	2024	Desviación
Crecimiento del PIB Colombia	1,8%	1,5%	-0,3
Crecimiento del PIB Valle del Cauca	2,0%	1,7%	-0,3
Inflación IPC Colombia	9,2%	5,7%	-3,5

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

En la proyección de las rentas tributarias y no tributarias, se tuvo en cuenta el comportamiento rentístico de la nación considerado como el agregado nacional de los 32 departamentos en 2022 y se compara el correspondiente al Valle del Cauca con los nueve (9) departamentos de mayor ingreso, con mayor énfasis con los departamentos de Antioquia y Cundinamarca al ser de categoría especial.

Se consideran los hechos económicos y legales que afectan el mercado de bienes y servicios, así como los actos administrativos que originen las rentas.

Se tuvieron en cuenta los comportamientos de cada una de las rentas en el periodo 2012 - 2022, los ciclos derivados de las coyunturas económicas y cambios legales, en cuanto a la variación anual y la participación de cada renta con los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales del departamento.

Se comparan las variaciones anuales de cada renta con las variaciones del PIB del Valle del Cauca y el IPC nacional para verificar los crecimientos reales y prever comportamientos futuros. Cabe anotar que los ingresos departamentales han crecido en los últimos 10 años por encima de la inflación.

Se evaluó la Tasa Compuesta de variación anual (tasa media) en términos reales, en un horizonte de 10 años y se analizó las desviaciones de la variación porcentual anual.

Se tiene en cuenta el desempeño rentístico del último periodo de gobierno en cuanto a la variación anual y la participación de cada renta con los Ingresos Tributarios, Corrientes y Totales del departamento.

Se evalúa el comportamiento de las rentas en los primeros cuatro (4) meses del año 2023, con respecto a la vigencia anterior y se proyecta sus valores a 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el comportamiento mensual histórico y de la vigencia anterior.

Al proyectar cada una de las rentas se consideran tres indicadores básicos: el IPC, el porcentaje estimado por crecimiento de mercado y la gestión fiscalizadora en lo que corresponda y la participación mínima, promedia y máxima de cada renta.

5.2. Criterios para la proyección de los Ingresos Tributarios en el Plan Financiero del MFMP 2024 - 2033

En la tabla siguiente se muestra la variación promedio de cada renta y su contribución a los Ingresos Tributarios departamentales.

Tabla 59. Variación de cada renta y su contribución a los Ingresos Tributarios en el Valle del Cauca.

Descripción	Participación 2023	Crecimiento Histórico Tasa Compuesta	Crecimiento por Mercado y Gestión Tributaria	Participación		
				Mínimo	Promedio	Máximo
Impuesto sobre vehículos automotores	17,5%	3,0%	0,5%	12,8%	16,0%	19,2%
Impuesto Sobre Premios de Loterías	0,2%	0,0%	0,0%	0,2%	0,3%	0,4%
Impuesto de Registro	12,7%	1,5%	0,2%	10,9%	12,5%	13,9%
Impuesto por venta de Loterías – Foráneas	0,6%	0,0%	0,0%	0,5%	0,6%	0,8%
Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	0,3%	0,0%	0,0%	0,3%	0,5%	0,6%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	3,8%	1,0%	0,0%	2,5%	7,8%	16,5%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	16,1%	1,0%	0,2%	16,6%	20,3%	22,9%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	15,5%	0,0%	0,0%	7,9%	12,9%	16,8%
Sobretasa Gasolina	6,3%	2,0%	0,1%	5,7%	7,6%	8,8%

Tabla 59. Variación de cada renta y su contribución a los Ingresos Tributarios en el Valle del Cauca.

Descripción	Participación 2023	Crecimiento Histórico Tasa Compuesta	Crecimiento por Mercado y Gestión Tributaria	Participación		
				Mínimo	Promedio	Máximo
Tasa Pro-deporte y Recreación	2,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,3%	1,9%
Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	0,8%	2,0%	0,0%	0,0%	0,7%	1,4%
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	3,0%	2,0%	0,1%	1,5%	2,4%	3,2%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,5%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	2,4%	2,0%	0,0%	0,0%	0,9%	2,3%
Estampilla Pro-Universidad del Valle	9,7%	2,0%	0,2%	7,3%	8,9%	10,2%
Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	1,2%	2,0%	0,0%	0,0%	0,7%	1,2%
Estampilla Pro-Salud Departamental del Valle del Cauca	0,5%	2,0%	0,0%	0,3%	0,5%	0,6%
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	5,5%	2,0%	0,1%	4,9%	5,6%	6,1%
Estampilla Pro-Cultura	1,2%	2,0%	0,0%	0,7%	1,1%	1,5%
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,7%
Ingresos Tributarios	100,0%		1,6%			

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Cabe anotar que, con las anteriores tasas de crecimiento por encima de la inflación, es decir en términos reales, el crecimiento promedio ponderado de los ingresos tributario resulta de 1,6% para el 2024, ligeramente inferior que el crecimiento de la economía vallecaucana PIB proyectada para 2024.

5.3. Criterios para la proyección de los Ingresos No tributarios en el Plan Financiero del MFMP 2024 – 2033

En la tabla siguiente se muestra la variación promedio de cada renta y su contribución a los Ingresos No Tributarios departamentales.

Tabla 60. Criterios para la proyección de los Ingresos No Tributarios en el Valle del Cauca

Descripción	Participación 2023	Crecimiento de Mercado y Gestión	Ponderado	Participación		
				Mínimo	Promedio	Máximo
Cuota de Fiscalización y Auditaje	0,3%	2,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,3%
Contribución para la Seguridad	1,1%	2,0%	0,0%	0,2%	0,7%	1,5%
Tasa Seguridad y Convivencia	2,9%	2,0%	0,1%	0,0%	1,0%	2,4%
Venta de Medicamentos Sujetos a Control	0,2%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,2%
Rótulos de adhesivos para la expedición y legalización	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	2,3%
Derechos de inscripción de dignatarios	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,9%	2,7%

Tabla 60. Criterios para la proyección de los Ingresos No Tributarios en el Valle del Cauca

Descripción	Participación 2023	Crecimiento de Mercadeo y Gestión	Ponderado	Participación		
				Mínimo	Promedio	Máximo
Derechos de reconocimiento de personería jurídica	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	1,3%	1,9%
Multas y Sanciones	3,1%	1,0%	0,0%	41,7%	48,0%	60,6%
Intereses de mora	1,6%	1,0%	0,0%	3,5%	10,5%	20,0%
Venta de bienes y servicios	1,5%	0,0%	0,0%	2,0%	2,4%	4,3%
SGP - Educación	37,0%	0,0%	0,0%	2,5%	3,5%	4,5%
SGP - Salud	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,4%
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	2,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	6,0%
Participación de la Sobretasa al ACPM	2,8%	0,0%	0,0%	1,2%	8,5%	19,2%
Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	1,0%
Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	1,2%	0,0%	0,0%	3,1%	5,0%	6,5%
Transferencias Nación	4,5%	0,0%	0,0%	2,4%	14,4%	25,7%
Otras unidades de gobierno	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%
Cuotas Partes Pensionales	0,3%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,3%
Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar	4,7%	0,0%	0,0%	0,2%	0,7%	1,5%
ILV - Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol	30,3%	5,0%	1,5%	0,0%	1,0%	2,4%
Otros no tributarios	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,2%
Ingresos no Tributarios	100,0%		1,6%			

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

5.4. Criterios para la proyección de los Ingresos de Capital en el Plan Financiero del MFMP 2024 – 2033

Para los Ingresos de Capital, no se consideran parámetros de crecimiento y participación de las cuentas que lo integran, debido a que su participación en los Ingresos depende de la gestión de tesorería y las tasa de interés vigentes, en el caso de los Rendimientos financieros, de la gestión económica de los terceros en el de los Excedentes financieros, Transferencias de capital que son recursos del gobierno nacional o de otra entidad con destinación específica acordes a su plan de desarrollo y Otros Recursos de Capital

Los Recursos del Crédito por tratarse de Ingresos provenientes de desembolsos de acuerdo con los cupos de crédito aprobados por la H. Asamblea y los correspondientes empréstitos, obedecen al plan de inversiones de la vigencia y por lo tanto no se pueden asociar con un comportamiento o recurrencia, como en el caso de los tributarios.

Sucede igual con los Recursos de Balance, pues tienen su origen superávit fiscal de la vigencia anterior debido al mayor recaudo o la contracción en la ejecución de los gastos tanto de funcionamiento como de inversión. Igualmente, no se le asocia con algún tipo de recurrencia.

Se excluyen también, de este análisis los recursos provenientes de los retiros de FONPET debido a que corresponderán a disposiciones legales anuales que permitan el retiro de estos recursos bajo la condición del cumplimiento de la cobertura del Pasivo Pensional del departamento, el cual debe estar financiado al 100% en 2029.

5.5. Ingresos Totales 2023 – 2033

5.5.1. Ingresos Totales 2023 – 2028 con retiro de FONPET

Un primer escenario considera el supuesto de que en el próximo periodo de gobierno se puedan hacer retiros de FONPET, conservando la fórmula de distribución de los recursos establecida por la ley en los años anteriores. Ello se debe a que el departamento tiene cobertura suficiente para el pasivo pensional de tal suerte que a 2029 se cuenta con el 100% de cobertura. Los Ingresos del departamento proyectados en el horizonte 2023 – 2033 se resumen en la tabla siguiente:

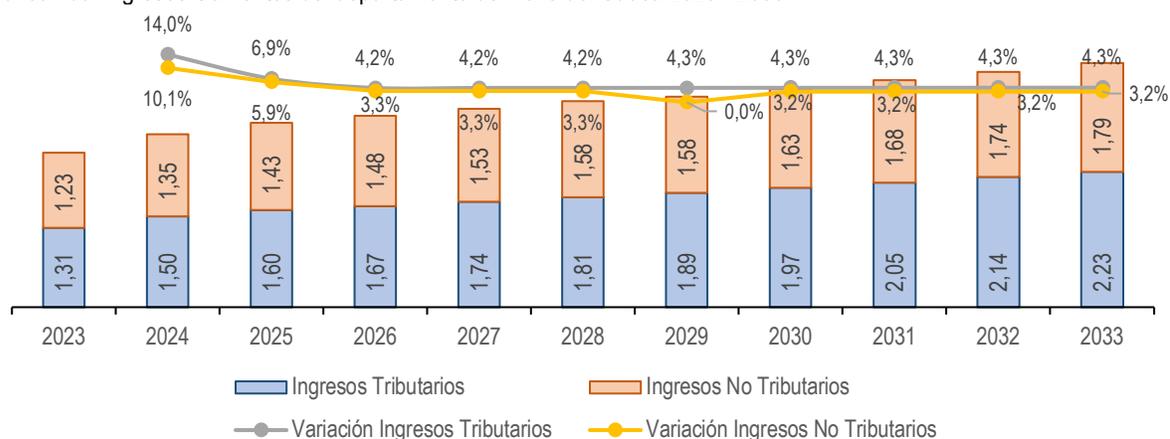
Tabla 61. Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 con Retiro FONPET 2024 - 2027

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Ingresos Tributarios	1,31	1,50	1,60	1,67	1,74	1,81	1,89	1,97	2,05	2,14	2,23
Ingresos no Tributarios	1,23	1,35	1,43	1,48	1,53	1,58	1,58	1,63	1,68	1,74	1,79
Ingresos Corrientes	2,54	2,85	3,03	3,15	3,27	3,39	3,47	3,60	3,74	3,88	4,03
Recursos de Capital	1,27	0,21	0,22	0,23	0,24	0,07	0,08	0,08	0,08	0,09	0,09
Ingresos Totales	3,81	3,06	3,26	3,38	3,51	3,46	3,54	3,68	3,82	3,96	4,12

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

Como puede verse en la gráfica siguiente, la variación anual de los ingresos tributarios varía desde el 14,0% en 2024 (en el que pasan de \$1,31 a \$1,50 billones) al 4,3% en 2033, lo cual se debe al efecto de la inflación que a diciembre de 2023 se estima se ubicará en el 9,2%, en 2025 en el 6,9% y se proyecta que se normalizará con un promedio del 4,3% en el resto de las vigencias. Un efecto similar se aprecia en el comportamiento de los no tributarios, los cuales pasan de un crecimiento anual del 10,1% en 2024 (pasando de \$1,23 billones a \$1,35 billones en las dos vigencias) al 3,2% en 2033. En 2029 tienen una disminución del 0,1% debido a que el 31 de diciembre del 2028 se vence la vigencia de la Tasa de Seguridad y Convivencia ciudadana. El comportamiento de los Ingresos Corrientes responde a la composición de los dos anteriores.

Gráfico 169. Ingresos Corrientes del departamento del Valle del Cauca 2023 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

El abrupto decaimiento de los Ingresos de Capital obedece a que no se prevén para 2024 Recursos de Balance, (contra \$615,9 millones en 2023) ni recursos del crédito. De allí la caída del 83,4% entre las dos vigencias.

Gráfico 170. Proyección de la variación de los Recursos de Capital y los Ingresos Totales 2024 - 2033.



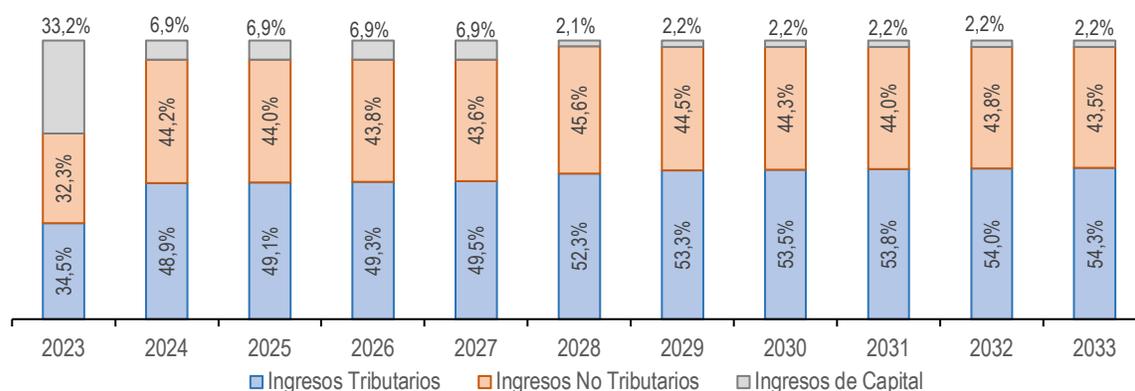
Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

Los Ingresos Totales del departamento parten de una caída del 19,6% en 2024, se deprimen en 2028 (-1,3%), efecto en cierta manera equilibrado por los Ingresos Corrientes, y finalmente se alinean a un crecimiento anual del 3,8%. Lógicamente, los crecimientos anuales dependerán del comportamiento de la economía colombiana en el periodo proyectado, las reformas legales y las políticas monetarias que adopte el Banco de la República.

La composición de los ingresos Tributarios, No Tributarios y Recursos de Capital, se observa en el gráfico siguiente. Nótese que esta composición en 2023 se aparta de los años siguientes debido al peso porcentual de los Recursos del Crédito y Balance

incorporados que llevan a los Ingresos de capital a representar el 33,2% de los totales. En consecuencia, los Ingresos corrientes obtienen una participación del 66,8%. Los Ingresos Tributarios contribuyen al Ingreso total entre el 34,5% y el 54,3%, mientras que los No Tributarios representan entre el 32,3% y el 43,5% en el periodo considerado.

Gráfico 171. Proyección de la Composición de los Ingresos Totales 2023 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Los Ingresos de Capital en 2023 tiene una participación del 33,2% por el efecto de la inclusión de los Recurso de Balance, Crédito y Retiro de FONPET. Los de Crédito no se consideran a partir del 2024 y los Retiros de FONPET se incorporan en el cuatrienio 2024 – 2027 dado que la cobertura del Pasivo Pensional lo permite. Con todo lo anterior, los Recursos de Capital van cediendo hasta ubicarse en el 2,1% en 2028.

5.5.2. Ingresos Totales 2023 – 2028 sin retiro de FONPET

En este segundo escenario, sin retiro de FONPET, se puede observar en el siguiente cuadro un cambio en los recursos de capital del departamento proyectados en el horizonte 2023 – 2033:

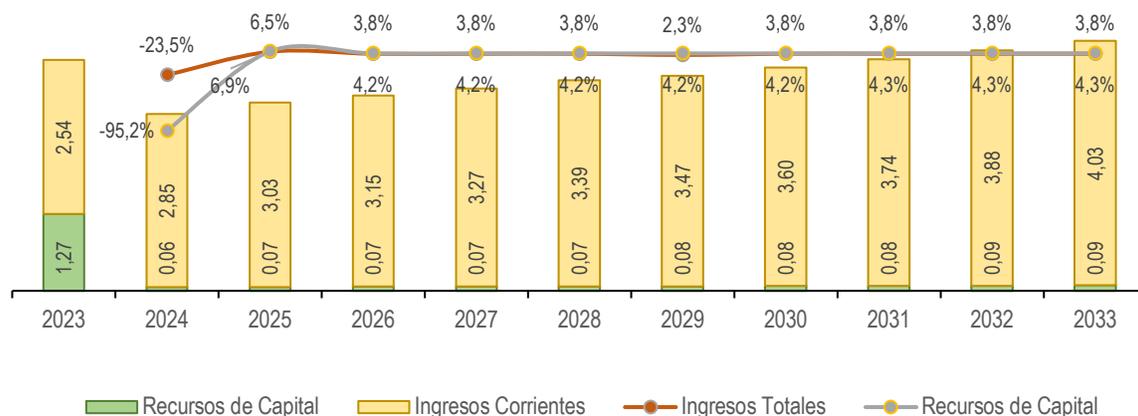
Tabla 62. Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 sin Retiro FONPET 2024 - 2027

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Ingresos Tributarios	1,31	1,50	1,60	1,67	1,74	1,81	1,89	1,97	2,05	2,14	2,23
Ingresos no Tributarios	1,23	1,35	1,43	1,48	1,53	1,58	1,58	1,63	1,68	1,74	1,79
Ingresos Corrientes	2,54	2,85	3,03	3,15	3,27	3,39	3,47	3,60	3,74	3,88	4,03
Recursos de Capital	1,27	0,06	0,07	0,07	0,07	0,07	0,08	0,08	0,08	0,09	0,09
Ingresos Totales	3,81	2,91	3,10	3,22	3,34	3,46	3,54	3,68	3,82	3,96	4,12

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

Los Ingresos de Capital se deprimen en un 95,2% debido que no se prevén para 2024 Recursos de Balance, la no consideración de recursos del crédito, que entre los dos tienen una reducción en términos absolutos de \$1.057,3 y el efecto del no retiro de recursos de FONPET por \$135,2 millones, para un total de \$1.192,5 millones.

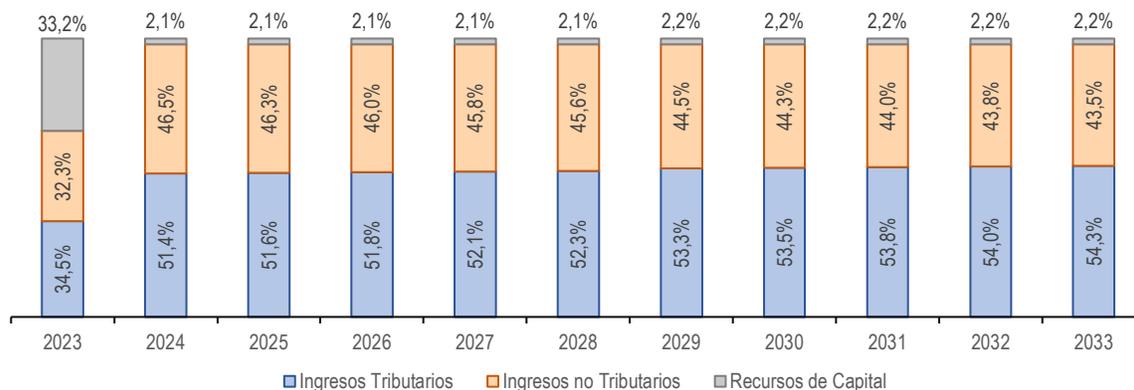
Gráfico 172. Proyección de la variación de los Recursos de Capital y los Ingresos Totales sin retiro de FONPET 2024 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

Obviamente cambia la composición de los ingresos Tributarios, No Tributarios y Recursos de Capital, como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico 173. Proyección de la Composición de los Ingresos Totales sin retiro de FONPET 2023 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Los Ingresos de Capital en 2023 tiene una participación del 33,2% por el efecto de la inclusión de los Recurso de Balance y Crédito. Los Recursos de Capital van cediendo hasta ubicarse en el 2,1% en 2024.

Tabla 63. Proyección de Ingresos Totales 2023 - 2033.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Ingresos Tributarios	1.312.231,6	1.496.550,6	1.599.981,6	1.667.670,8	1.738.291,8	1.812.076,9	1.889.175,8	1.969.745,7	2.053.951,7	2.141.967,1	2.233.973,9
Ingresos no Tributarios	1.229.190,1	1.353.434,0	1.433.807,6	1.480.458,7	1.528.626,1	1.578.449,9	1.578.084,1	1.628.811,1	1.681.257,5	1.735.486,6	1.791.564,0
Ingresos Corrientes	2.541.421,7	2.849.984,5	3.033.789,2	3.148.129,5	3.266.917,9	3.390.526,8	3.467.259,8	3.598.556,8	3.735.209,2	3.877.453,7	4.025.537,8
Recursos de Capital	1.265.366,9	210.055,9	224.044,3	232.929,5	242.171,9	74.105,8	77.247,8	80.529,9	83.958,8	87.541,3	91.284,4
Ingresos Totales	3.806.788,6	3.060.040,4	3.257.833,4	3.381.059,0	3.509.089,8	3.464.632,5	3.544.507,6	3.679.086,7	3.819.168,1	3.964.994,9	4.116.822,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en millones de \$ COP.

Tabla 64. Proyección de Ingresos Totales 2023 - 2033.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Impuesto sobre vehículos automotores	233.309,4	276.773,2	300.852,5	318.932,8	338.081,1	358.379,1	379.895,7	402.704,2	426.882,1	452.511,5	479.679,8
Impuesto Sobre Premios de Loterías	2.542,9	2.789,6	2.962,5	3.066,5	3.173,9	3.285,1	3.400,3	3.519,4	3.642,7	3.770,3	3.902,5
Impuesto de Registro	152.701,9	184.277,5	196.624,1	204.508,1	212.696,4	221.212,5	230.069,5	239.281,2	248.861,8	258.825,9	269.189,0
Impuesto por venta de Loterías - Foráneas	8.064,3	8.886,9	9.482,3	9.862,5	10.257,4	10.668,1	11.095,2	11.539,4	12.001,5	12.482,0	12.981,8
Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	4.681,0	5.111,7	5.403,0	5.565,7	5.732,8	5.905,1	6.082,4	6.265,1	6.453,3	6.647,2	6.846,9
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	43.667,4	48.121,5	51.345,6	53.404,4	55.542,7	57.766,5	60.079,4	62.484,9	64.986,8	67.588,7	70.294,9
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	213.056,6	251.788,4	268.658,2	279.430,6	290.618,7	302.254,7	314.356,6	326.943,0	340.033,4	353.647,9	367.807,6
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	205.560,6	226.527,7	241.705,1	251.396,8	261.462,4	271.931,0	282.818,8	294.142,5	305.919,6	318.168,2	330.907,3
Sobretasa Gasolina	82.915,9	92.202,5	99.302,1	104.276,8	109.494,7	114.973,7	120.726,8	126.767,8	133.111,1	139.771,8	146.765,8
Tasa Pro-deporte y Recreación	34.643,4	38.523,5	41.489,8	43.568,3	45.748,4	48.037,6	50.441,3	52.965,3	55.615,7	58.398,6	61.320,8
Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	11.063,3	12.081,1	12.769,7	13.154,1	13.549,2	13.956,2	14.375,4	14.807,3	15.252,1	15.710,2	16.182,1
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	40.194,9	43.892,8	46.394,7	47.791,1	49.226,7	50.705,4	52.228,5	53.797,4	55.413,4	57.077,9	58.792,5
Estampilla Pro-Electrificación Rural	6.787,0	7.411,4	7.833,9	8.069,6	8.312,0	8.561,7	8.818,9	9.083,8	9.356,7	9.637,7	9.927,2
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	32.296,0	35.267,2	37.277,5	38.399,4	39.552,9	40.741,0	41.964,8	43.225,4	44.523,8	45.861,3	47.238,9
Estampilla Pro-Universidad del Valle	128.512,6	140.335,8	148.334,9	152.799,3	157.389,2	162.117,0	166.986,8	172.002,9	177.169,7	182.491,6	187.973,4
Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	16.002,0	17.474,2	18.470,2	19.026,1	19.597,6	20.186,3	20.792,7	21.417,3	22.060,6	22.723,3	23.405,9
Estampilla Pro-Salud Departamental del Valle del Cauca	7.118,6	7.773,5	8.216,6	8.463,9	8.718,1	8.980,0	9.249,8	9.527,6	9.813,8	10.108,6	10.412,3
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	72.624,8	79.306,3	83.826,7	86.349,7	88.943,5	91.615,3	94.367,3	97.202,0	100.121,8	103.129,3	106.227,2
Estampilla Pro-Cultura	16.489,0	18.006,0	19.032,3	19.605,1	20.194,1	20.800,7	21.425,5	22.069,1	22.732,0	23.414,9	24.118,2
Ingresos Tributarios	1.312.231,6	1.496.550,6	1.599.981,6	1.667.670,8	1.738.291,8	1.812.076,9	1.889.175,8	1.969.745,7	2.053.951,7	2.141.967,1	2.233.973,9

Tabla 64. Proyección de Ingresos Totales 2023 - 2033.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Cuota de Fiscalización y Auditaje	3.876,0	4.232,6	4.473,8	4.608,5	4.746,9	4.889,5	5.036,4	5.187,7	5.343,5	5.504,0	5.669,4
Contribución para la Seguridad	13.420,5	14.923,6	16.072,8	16.878,0	17.722,5	18.609,3	19.540,5	20.518,3	21.545,0	22.623,1	23.755,1
Tasa Seguridad y Convivencia	35.650,6	39.643,5	42.696,0	44.835,0	47.078,4	49.434,2	-	-	-	-	-
Venta de Medicamentos Sujetos a Control	2.888,2	3.153,9	3.333,7	3.434,0	3.537,2	3.643,4	3.752,9	3.865,6	3.981,7	4.101,3	4.224,5
Rótulos de adhesivos para la expedición y legalización	965,6	1.054,4	1.114,5	1.148,1	1.182,6	1.218,1	1.254,7	1.292,4	1.331,2	1.371,2	1.412,4
Derechos de inscripción de dignatarios	9,4	10,3	10,8	11,2	11,5	11,9	12,2	12,6	13,0	13,3	13,7
Derechos de reconocimiento de personería jurídica	1,0	1,1	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,4	1,4	1,5
Multas y Sanciones	37.004,6	47.519,2	51.653,4	54.757,6	58.045,2	61.530,1	65.224,3	69.140,3	73.291,4	77.691,7	82.356,2
Intereses de mora	18.892,6	23.697,5	25.759,2	27.307,2	28.946,7	30.684,6	32.526,9	34.479,8	36.549,9	38.744,3	41.070,5
Venta de bienes y servicios	18.347,1	20.035,0	21.177,0	21.814,4	22.469,7	23.144,6	23.839,9	24.556,0	25.293,6	26.053,4	26.836,0
SGP - Educación	500.958,7	547.046,9	578.228,6	595.631,6	613.523,6	631.953,1	650.936,2	670.489,5	690.630,2	711.375,8	732.744,7
SGP - Salud	44.898,9	49.029,6	51.824,3	53.384,0	54.987,6	56.639,4	58.340,8	60.093,2	61.898,4	63.757,7	65.672,9
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	23.360,2	25.509,3	26.963,3	27.774,9	28.609,2	29.468,6	30.353,8	31.265,5	32.204,7	33.172,1	34.168,6
Participación de la Sobretasa al ACPM	33.494,8	36.576,3	38.661,2	39.824,8	41.021,0	42.253,3	43.522,5	44.829,9	46.176,5	47.563,6	48.992,3
Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	344,2	375,8	397,3	409,2	421,5	434,2	447,2	460,6	474,5	488,7	503,4
Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	14.519,0	15.854,8	16.758,5	17.262,9	17.781,4	18.315,6	18.865,7	19.432,4	20.016,2	20.617,4	21.236,7
Transferencias Nación	54.970,0	60.027,2	63.448,7	65.358,4	67.321,7	69.343,9	71.426,9	73.572,5	75.782,5	78.058,9	80.403,7
Otras unidades de gobierno	25.186,1	27.503,2	29.070,9	29.945,8	30.845,4	31.771,9	32.726,3	33.709,4	34.722,0	35.765,0	36.839,3
Cuotas Partes Pensionales	3.560,2	3.887,7	4.109,3	4.233,0	4.360,2	4.491,1	4.626,1	4.765,0	4.908,2	5.055,6	5.207,5
Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar	56.842,5	62.072,0	65.610,1	67.584,8	69.615,0	71.706,1	73.860,1	76.078,8	78.364,1	80.718,0	83.142,7
ILV - Participación y derechos de monopolio de licores y alcohol	340.000,0	371.280,0	392.443,0	404.254,4	416.397,6	428.905,7	441.789,5	455.060,3	468.729,8	482.809,8	497.312,8
Ingresos no Tributarios	1.229.190,1	1.353.434,0	1.433.807,6	1.480.458,7	1.528.626,1	1.578.449,9	1.578.084,1	1.628.811,1	1.681.257,5	1.735.486,6	1.791.564,0
Ingresos Corrientes	2.541.421,7	2.849.984,5	3.033.789,2	3.148.129,5	3.266.917,9	3.390.526,8	3.467.259,8	3.598.556,8	3.735.209,2	3.877.453,7	4.025.537,8
Dividendos	2.071,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimientos financieros	43.459,9	24.506,3	25.903,2	26.682,8	27.484,3	28.309,9	29.160,3	30.036,2	30.938,5	31.867,8	32.825,1
Recursos de crédito interno	441.372,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de capital	6.125,3	6.811,3	7.335,8	7.703,3	8.088,7	8.493,5	8.918,5	9.364,8	9.833,4	10.325,4	10.842,1

Tabla 64. Proyección de Ingresos Totales 2023 - 2033.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Recuperación de cartera - préstamos	2.021,2	2.247,5	2.420,6	2.541,8	2.669,0	2.802,6	2.942,8	3.090,1	3.244,7	3.407,1	3.577,6
Recursos del balance	615.897,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros FONPET	135.221,2	148.823,8	158.587,4	164.711,5	171.074,0	-	-	-	-	-	-
Otros Recursos de Capital	19.197,7	27.666,9	29.797,3	31.290,1	32.855,8	34.499,8	36.226,2	38.038,9	39.942,3	41.941,0	44.039,6
Recursos de Capital	1.265.366,9	210.055,9	224.044,3	232.929,5	242.171,9	74.105,8	77.247,8	80.529,9	83.958,8	87.541,3	91.284,4
Ingresos Totales	3.806.788,6	3.060.040,4	3.257.833,4	3.381.059,0	3.509.089,8	3.464.632,5	3.544.507,6	3.679.086,7	3.819.168,1	3.964.994,9	4.116.822,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en millones de \$ COP.

Tabla 65. Resumen de Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 (Sin considerar retiro de FONPET)

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Ingresos Tributarios	1.312.231,6	1.496.550,6	1.599.981,6	1.667.670,8	1.738.291,8	1.812.076,9	1.889.175,8	1.969.745,7	2.053.951,7	2.141.967,1	2.233.973,9
Ingresos no Tributarios	1.229.190,1	1.353.434,0	1.433.807,6	1.480.458,7	1.528.626,1	1.578.449,9	1.578.084,1	1.628.811,1	1.681.257,5	1.735.486,6	1.791.564,0
Ingresos Corrientes	2.541.421,7	2.849.984,5	3.033.789,2	3.148.129,5	3.266.917,9	3.390.526,8	3.467.259,8	3.598.556,8	3.735.209,2	3.877.453,7	4.025.537,8
Recursos de Capital	1.265.366,9	61.232,1	65.456,8	68.217,9	71.097,8	74.105,8	77.247,8	80.529,9	83.958,8	87.541,3	91.284,4
Ingresos Totales	3.806.788,6	2.911.216,6	3.099.246,0	3.216.347,5	3.338.015,7	3.464.632,5	3.544.507,6	3.679.086,7	3.819.168,1	3.964.994,9	4.116.822,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en millones de \$ COP.

Tabla 66. Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 (Sin considerar retiro de FONPET)

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Impuesto sobre vehículos automotores	233.309,4	276.773,2	300.852,5	318.932,8	338.081,1	358.379,1	379.895,7	402.704,2	426.882,1	452.511,5	479.679,8
Impuesto Sobre Premios de Loterías	2.542,9	2.789,6	2.962,5	3.066,5	3.173,9	3.285,1	3.400,3	3.519,4	3.642,7	3.770,3	3.902,5
Impuesto de Registro	152.701,9	184.277,5	196.624,1	204.508,1	212.696,4	221.212,5	230.069,5	239.281,2	248.861,8	258.825,9	269.189,0
Impuesto por venta de loterías - Foráneas	8.064,3	8.886,9	9.482,3	9.862,5	10.257,4	10.668,1	11.095,2	11.539,4	12.001,5	12.482,0	12.981,8
Impuesto al degüello de Ganado Mayor	4.681,0	5.111,7	5.403,0	5.565,7	5.732,8	5.905,1	6.082,4	6.265,1	6.453,3	6.647,2	6.846,9
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	43.667,4	48.121,5	51.345,6	53.404,4	55.542,7	57.766,5	60.079,4	62.484,9	64.986,8	67.588,7	70.294,9
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	213.056,6	251.788,4	268.658,2	279.430,6	290.618,7	302.254,7	314.356,6	326.943,0	340.033,4	353.647,9	367.807,6
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	205.560,6	226.527,7	241.705,1	251.396,8	261.462,4	271.931,0	282.818,8	294.142,5	305.919,6	318.168,2	330.907,3
Sobretasa Gasolina	82.915,9	92.202,5	99.302,1	104.276,8	109.494,7	114.973,7	120.726,8	126.767,8	133.111,1	139.771,8	146.765,8
Tasa Pro-deporte y Recreación	34.643,4	38.523,5	41.489,8	43.568,3	45.748,4	48.037,6	50.441,3	52.965,3	55.615,7	58.398,6	61.320,8
Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	11.063,3	12.081,1	12.769,7	13.154,1	13.549,2	13.956,2	14.375,4	14.807,3	15.252,1	15.710,2	16.182,1
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	40.194,9	43.892,8	46.394,7	47.791,1	49.226,7	50.705,4	52.228,5	53.797,4	55.413,4	57.077,9	58.792,5
Estampilla Pro-Electrificación Rural	6.787,0	7.411,4	7.833,9	8.069,6	8.312,0	8.561,7	8.818,9	9.083,8	9.356,7	9.637,7	9.927,2
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	32.296,0	35.267,2	37.277,5	38.399,4	39.552,9	40.741,0	41.964,8	43.225,4	44.523,8	45.861,3	47.238,9

Tabla 66. Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 (Sin considerar retiro de FONPET)

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Estampilla Pro-Universidad del Valle	128.512,6	140.335,8	148.334,9	152.799,3	157.389,2	162.117,0	166.986,8	172.002,9	177.169,7	182.491,6	187.973,4
Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	16.002,0	17.474,2	18.470,2	19.026,1	19.597,6	20.186,3	20.792,7	21.417,3	22.060,6	22.723,3	23.405,9
Estampilla Pro-Salud Departamental	7.118,6	7.773,5	8.216,6	8.463,9	8.718,1	8.980,0	9.249,8	9.527,6	9.813,8	10.108,6	10.412,3
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	72.624,8	79.306,3	83.826,7	86.349,7	88.943,5	91.615,3	94.367,3	97.202,0	100.121,8	103.129,3	106.227,2
Estampilla Pro-Cultura	16.489,0	18.006,0	19.032,3	19.605,1	20.194,1	20.800,7	21.425,5	22.069,1	22.732,0	23.414,9	24.118,2
Ingresos Tributarios	1.312.231,6	1.496.550,6	1.599.981,6	1.667.670,8	1.738.291,8	1.812.076,9	1.889.175,8	1.969.745,7	2.053.951,7	2.141.967,1	2.233.973,9
Cuota de Fiscalización y Auditaje	3.876,0	4.232,6	4.473,8	4.608,5	4.746,9	4.889,5	5.036,4	5.187,7	5.343,5	5.504,0	5.669,4
Contribución para la Seguridad	13.420,5	14.923,6	16.072,8	16.878,0	17.722,5	18.609,3	19.540,5	20.518,3	21.545,0	22.623,1	23.755,1
Tasa Seguridad y Convivencia	35.650,6	39.643,5	42.696,0	44.835,0	47.078,4	49.434,2	-	-	-	-	-
Venta de Medicamentos Sujetos a Control	2.888,2	3.153,9	3.333,7	3.434,0	3.537,2	3.643,4	3.752,9	3.865,6	3.981,7	4.101,3	4.224,5
Rótulos de adhesivos para la expedición y legalización	965,6	1.054,4	1.114,5	1.148,1	1.182,6	1.218,1	1.254,7	1.292,4	1.331,2	1.371,2	1.412,4
Derechos de inscripción de dignatarios	9,4	10,3	10,8	11,2	11,5	11,9	12,2	12,6	13,0	13,3	13,7
Derechos de reconoc. de personería jurídica	1,0	1,1	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,4	1,4	1,5
Multas y Sanciones	37.004,6	47.519,2	51.653,4	54.757,6	58.045,2	61.530,1	65.224,3	69.140,3	73.291,4	77.691,7	82.356,2
Intereses de mora	18.892,6	23.697,5	25.759,2	27.307,2	28.946,7	30.684,6	32.526,9	34.479,8	36.549,9	38.744,3	41.070,5
Venta de bienes y servicios	18.347,1	20.035,0	21.177,0	21.814,4	22.469,7	23.144,6	23.839,9	24.556,0	25.293,6	26.053,4	26.836,0
SGP - Educación	500.958,7	547.046,9	578.228,6	595.631,6	613.523,6	631.953,1	650.936,2	670.489,5	690.630,2	711.375,8	732.744,7
SGP - Salud	44.898,9	49.029,6	51.824,3	53.384,0	54.987,6	56.639,4	58.340,8	60.093,2	61.898,4	63.757,7	65.672,9
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	23.360,2	25.509,3	26.963,3	27.774,9	28.609,2	29.468,6	30.353,8	31.265,5	32.204,7	33.172,1	34.168,6
Participación de la Sobretasa al ACPM	33.494,8	36.576,3	38.661,2	39.824,8	41.021,0	42.253,3	43.522,5	44.829,9	46.176,5	47.563,6	48.992,3

Tabla 66. Proyección de Ingresos Totales 2023 – 2033 (Sin considerar retiro de FONPET)

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Participación del impuesto nacional al consumo de telefonía móvil	344,2	375,8	397,3	409,2	421,5	434,2	447,2	460,6	474,5	488,7	503,4
Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	14.519,0	15.854,8	16.758,5	17.262,9	17.781,4	18.315,6	18.865,7	19.432,4	20.016,2	20.617,4	21.236,7
Transferencias Nación	54.970,0	60.027,2	63.448,7	65.358,4	67.321,7	69.343,9	71.426,9	73.572,5	75.782,5	78.058,9	80.403,7
Otras unidades de gobierno	25.186,1	27.503,2	29.070,9	29.945,8	30.845,4	31.771,9	32.726,3	33.709,4	34.722,0	35.765,0	36.839,3
Cuotas Partes Pensionales	3.560,2	3.887,7	4.109,3	4.233,0	4.360,2	4.491,1	4.626,1	4.765,0	4.908,2	5.055,6	5.207,5
Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar	56.842,5	62.072,0	65.610,1	67.584,8	69.615,0	71.706,1	73.860,1	76.078,8	78.364,1	80.718,0	83.142,7
ILV - Participación monopolio de licores y alcohol	340.000,0	371.280,0	392.443,0	404.254,4	416.397,6	428.905,7	441.789,5	455.060,3	468.729,8	482.809,8	497.312,8
Ingresos no Tributarios	1.229.190,1	1.353.434,0	1.433.807,6	1.480.458,7	1.528.626,1	1.578.449,9	1.578.084,1	1.628.811,1	1.681.257,5	1.735.486,6	1.791.564,0
Ingresos Corrientes	2.541.421,7	2.849.984,5	3.033.789,2	3.148.129,5	3.266.917,9	3.390.526,8	3.467.259,8	3.598.556,8	3.735.209,2	3.877.453,7	4.025.537,8
Dividendos	2.071,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimientos financieros	43.459,9	24.506,3	25.903,2	26.682,8	27.484,3	28.309,9	29.160,3	30.036,2	30.938,5	31.867,8	32.825,1
Recursos de crédito interno	441.372,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de capital	6.125,3	6.811,3	7.335,8	7.703,3	8.088,7	8.493,5	8.918,5	9.364,8	9.833,4	10.325,4	10.842,1
Recuperación de cartera - préstamos	2.021,2	2.247,5	2.420,6	2.541,8	2.669,0	2.802,6	2.942,8	3.090,1	3.244,7	3.407,1	3.577,6
Recursos del balance	615.897,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros FONPET	135.221,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Recursos de Capital	19.197,7	27.666,9	29.797,3	31.290,1	32.855,8	34.499,8	36.226,2	38.038,9	39.942,3	41.941,0	44.039,6
Recursos de Capital	1.265.366,9	61.232,1	65.456,8	68.217,9	71.097,8	74.105,8	77.247,8	80.529,9	83.958,8	87.541,3	91.284,4
Ingresos Totales	3.806.788,6	2.911.216,6	3.099.246,0	3.216.347,5	3.338.015,7	3.464.632,5	3.544.507,6	3.679.086,7	3.819.168,1	3.964.994,9	4.116.822,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en millones de \$ COP.

5.6. Ingresos de Libre Destinación 2023 – 2033

Los Ingresos de Libre Destinación, pasan de \$1,04 billones de pesos en 2023 a \$1.58 millones de pesos en 2033. Por su parte, los ingresos Corrientes de libre destinación se estiman en \$0,84 billones en 2023 y en \$1,50 billones en 2033.

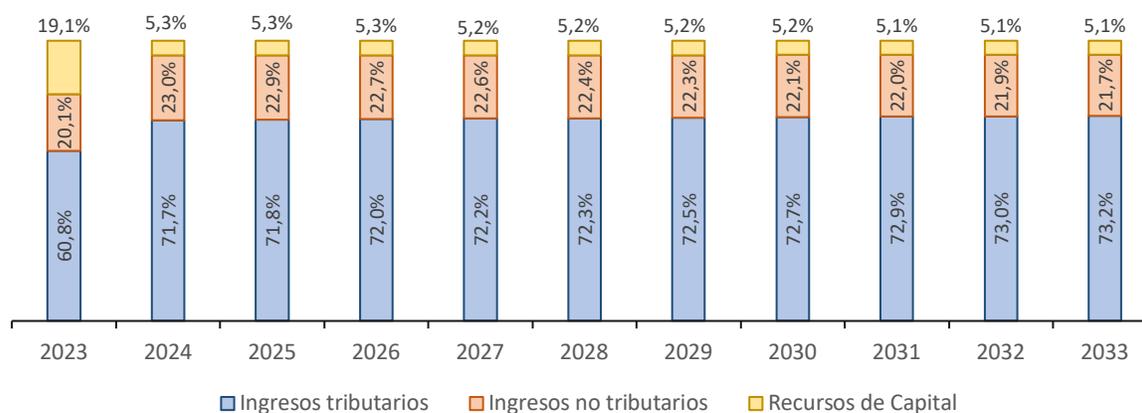
Tabla 67. Proyección de Ingresos de Libre Destinación 2023 - 2033.

Grupo Nombre	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Ingresos tributarios	0,63	0,74	0,79	0,83	0,87	0,91	0,95	1,00	1,05	1,10	1,15
Ingresos no tributarios	0,21	0,24	0,25	0,26	0,27	0,28	0,29	0,30	0,32	0,33	0,34
Ingresos Corrientes	0,84	0,97	1,04	1,09	1,14	1,19	1,25	1,31	1,37	1,43	1,50
Recursos de Capital	0,20	0,05	0,06	0,06	0,06	0,07	0,07	0,07	0,07	0,08	0,08
Ingresos Totales	1,04	1,03	1,10	1,15	1,20	1,26	1,32	1,38	1,44	1,51	1,58

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

La composición de los Ingresos de libre destinación se muestra en el gráfico siguiente. Se observa que en 2023 los ingresos tributarios tienen una participación del 60,8%, los No tributarios del 20,1% y los de capital del 19,1%. En el periodo 2024 a 2027 se cambia la composición, alineándose los tributarios entre el 71,7% en 2024 y el 73,2% en 2033. Los ingresos no tributarios entre el 23,0% y 21,7% respectivamente, mientras que los de capital entre el 5,3% y el 5,1%.

Gráfico 174. Proyección de la Composición de los Ingresos de Libre Destinación 2023 – 2033

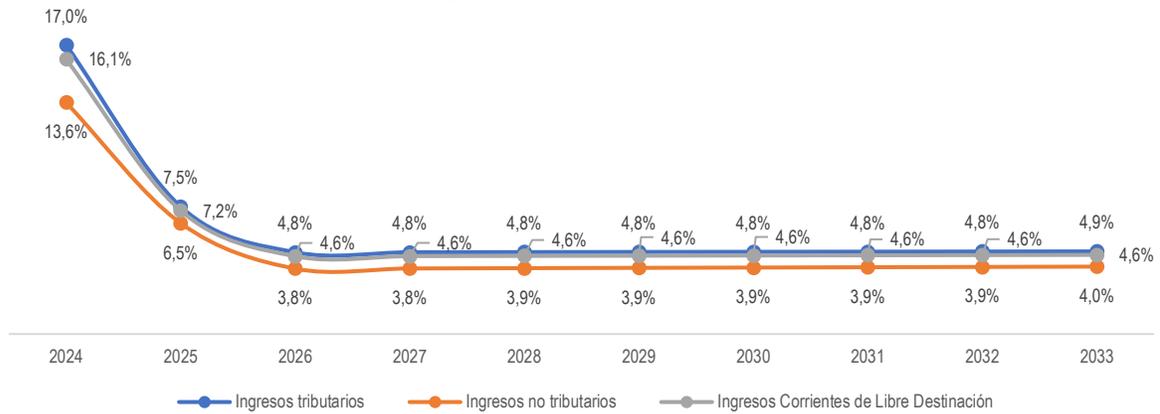


Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

La variación de los ingresos corrientes que se muestra en el gráfico siguiente obedece a los siguientes efectos: entre el 2024 y el 2026 el comportamiento es influenciado por el efecto inflación que en el 2023 es del 9,2%, en el 2024 del 5,7% y en 2025 se normaliza en el 4,6%, además de la variación propia de cada una de las rentas que los generan.

En el caso de los recursos de capital tienen una contracción notable en el 2024 por la no consideración de los recursos del balance en este año (-72,5%), a partir de ese momento se ubican en el 6,6% en el 2025 y se normaliza en el 4,1% entre el 2026 y el 2033.

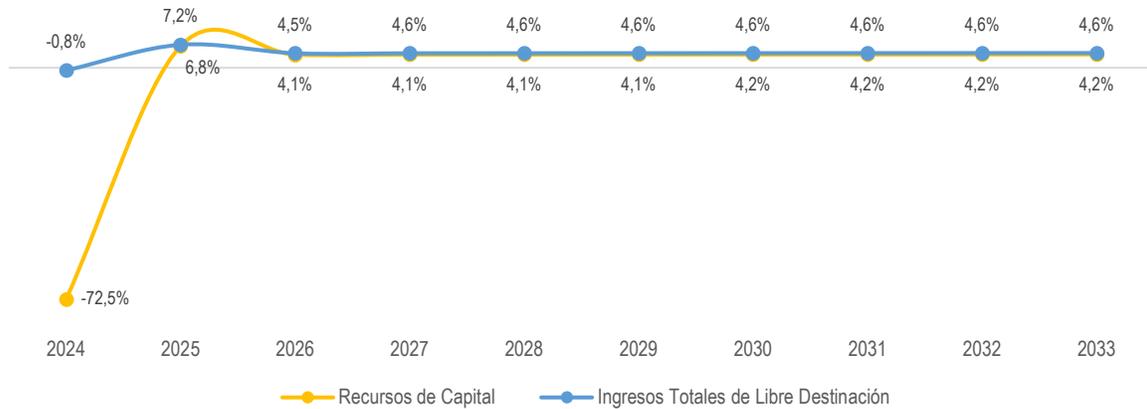
Gráfico 175. Proyección de la variación de los Ingresos de Libre Destinación 2024 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Los Ingresos totales de Libre Destinación, presentan una contracción del 0,8% en 2024, un crecimiento del 7,2% en 2025 y normalizan su crecimiento en el 4,6% anual entre 2026 y 2033.

Gráfico 176. Proyección de la variación de los Recursos de capital en los Ingresos de Libre Destinación 2024 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

5.7. Ingresos Corrientes Libre Destinación 2023 – 2033

Los ingresos corrientes de libre destinación que se obtienen con el modelo financiero aquí presentado parten de \$0,84 billones en 2023 y alcanzan un valor de \$1,50 billones en 2033.

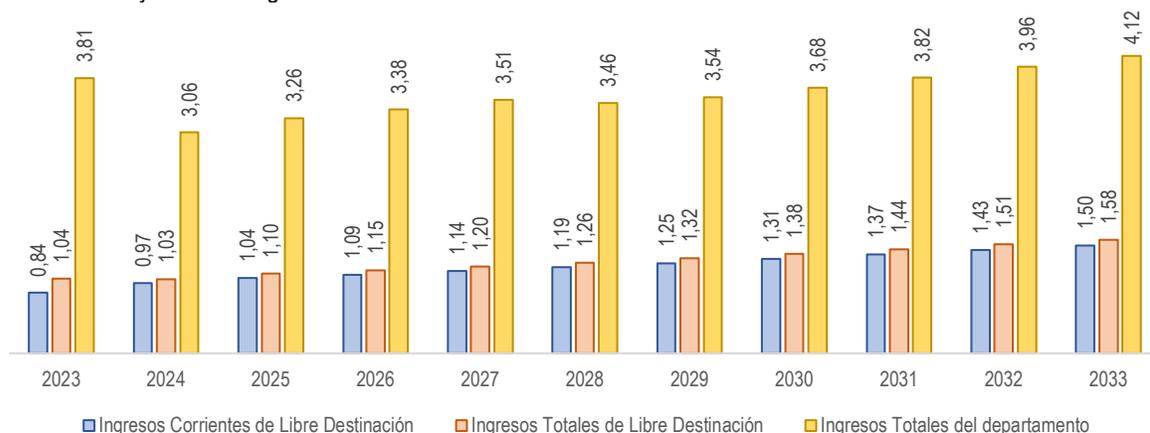
Tabla 68. Proyección de Ingresos de libre destinación 2023 - 2033.

Grupo Nombre	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0,84	0,97	1,04	1,09	1,14	1,19	1,25	1,31	1,37	1,43	1,50
Ingresos Totales de Libre Destinación	1,04	1,03	1,10	1,15	1,20	1,26	1,32	1,38	1,44	1,51	1,58
Ingresos Totales del departamento	3,81	3,06	3,26	3,38	3,51	3,46	3,54	3,68	3,82	3,96	4,12

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

La representación de estos ingresos se muestra en la gráfica siguiente:

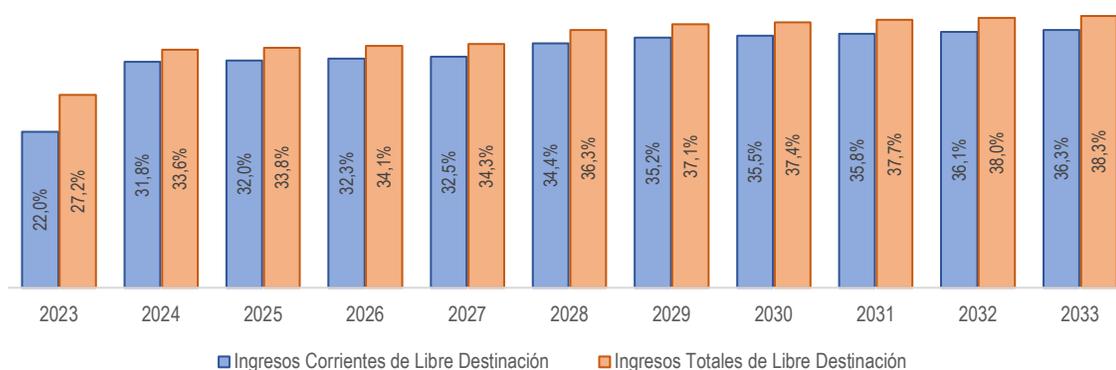
Gráfico 177. Proyección de Ingresos de Libre Destinación 2023 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

Es importante considerar la participación porcentual de estos ingresos con respecto a los ingresos totales del departamento, dado que son los que fundamentalmente atienden el funcionamiento de la entidad, los compromisos de deuda pública, el Plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo de los ejecutivos departamentales en el periodo considerado. Como puede verse en el gráfico siguiente los ingresos totales de Libre Destinación representan en 2023 el 27,2% de los ingresos totales del departamento y crecen hasta representar el 38,3% en 2033. Por su parte los ICLD representan en 2023 el 22,0% de los ingresos totales del departamento y en 2033 el 36,3%.

Gráfico 178. Proyección de los Ingresos de Libre Destinación en los Ingresos Totales 2023 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Sin embargo, cabe anotar que por disposición de ley y del Estatuto Tributario Departamental dentro de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación se aplican unos descuentos al presente representados por los siguientes porcentajes:

Tabla 69. Descuentos a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Descuentos de Libre	Suma
Multas de Tránsito (Movilidad) Valor de la Renta	0,3%
Ley 99 Ambiente (1% ICLD)	1,0%
ARP (8,5% de los ICLD) ⁷⁰	1,8%
Ley 181 de 1995 - 2.000 SMMLV - Juegos del Sector - INDERVALLE	0,3%
Ley 30 de 1992 - UNIVALLE	1,5%
Ordenanza 474 de 2017 - INDERVALLE (20% de Vehículo)	3,9%
Ordenanza 474 de 2017 - INDERVALLE (20% de Sanciones e Interés de Mora de Vehículo)	0,6%
Ordenanza 474 de 2017 - INDERVALLE (100% Degüello Ganado)	0,4%
Ordenanza 320 DE 2010 - 1.5% Gastos de Inversión con ICLD para INDERVALLE	0,4%
Total a descontar	10,2%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. (Valores aproximados según compromisos históricos)

5.8. Gastos Totales 2023 – 2033

Los gastos totales estimados en el periodo 2023-2033 consideran dos escenarios, el primero con retiro de FONPET en el periodo 2024 – 2027 que como ya se dijo dependerá de la aprobación de estos recursos por parte del congreso de la república y la capacidad de ahorro del departamento. El segundo los descarta.

5.8.1. Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET en el periodo 2024 - 2027

Los gastos totales estimados en el periodo 2023-2033 se muestran en la tabla siguiente. En 2023 se proyecta un gasto de \$3,81 billones, de los cuales \$0,68 billones corresponden a gastos de funcionamiento, \$0,15 billones al servicio de la deuda y \$2,97 billones corresponden a gastos de inversión. A partir de 2024 y con los supuestos estimados para los ingresos y gastos se proyecta que pasarán de \$3,06 billones en 2024 a \$4,12 billones en 2033.

Tabla 70. Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027

Cuenta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Funcionamiento	0,68	0,78	0,82	0,85	0,88	0,91	0,94	0,97	1,00	1,03	1,06
Servicio de la deuda pública	0,15	0,14	0,14	0,16	0,15	0,16	0,14	0,12	0,10	0,08	0,05
Inversión	2,97	2,14	2,30	2,37	2,48	2,40	2,47	2,59	2,72	2,85	3,01
Total	3,81	3,06	3,26	3,38	3,51	3,46	3,54	3,68	3,82	3,96	4,12

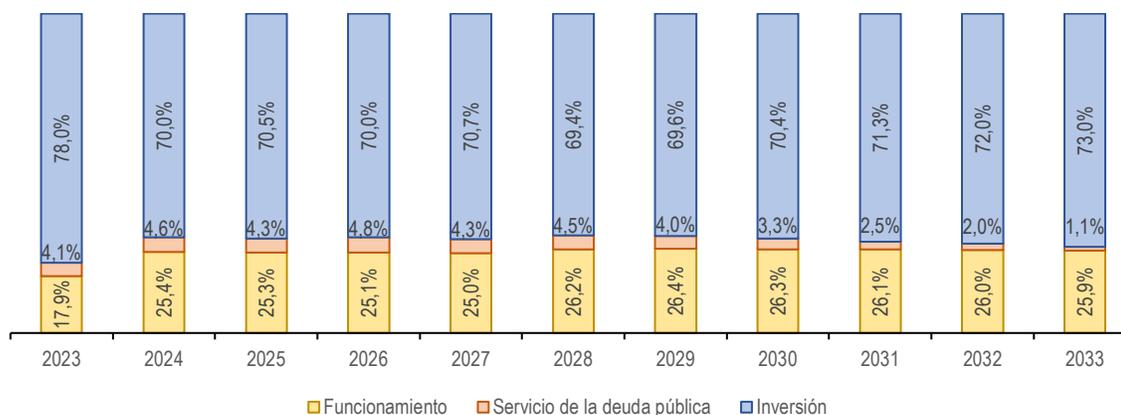
Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

Nótese que en todo el periodo de estudio se privilegia la inversión que de representar el 78,0% de los gastos totales en 2023 pasa al 73,0% en 2033. La caída en la participación de la inversión en 2024 obedece a que el 2023 considera gastos de inversión con recursos de balance y recursos del crédito y a partir de 2024 no

⁷⁰ En el nuevo escenario financiero aprobado por el comité de vigilancia No. 34 del 17 marzo de 2023 en virtud de la aprobación de la liberación de los recursos de libre destinación, se afora una contribución de esta fuente equivalente al 1,8% en cambio del 8,5%. (Ver numeral 4.9.10 de este documento)

considera desembolsos de recursos de crédito, Los gastos de funcionamiento pasan del 17,9% en 2023 al 25,9% en 2033. Cabe aclarar que los gastos de funcionamiento en 2024 ganan una participación de 8,8 p.p. debido a que la disposición de la Ley del presupuesto nacional de reorientar los recursos que constituyen aportes al FONPET se encuentra vigente hasta el 2023 por lo tanto en 2024 se incluyen como gastos de transferencias corrientes. El servicio de la deuda considera desembolsos en 2023 tienen la tendencia a extinguirse hasta el 2034 donde toda la deuda queda saldada.

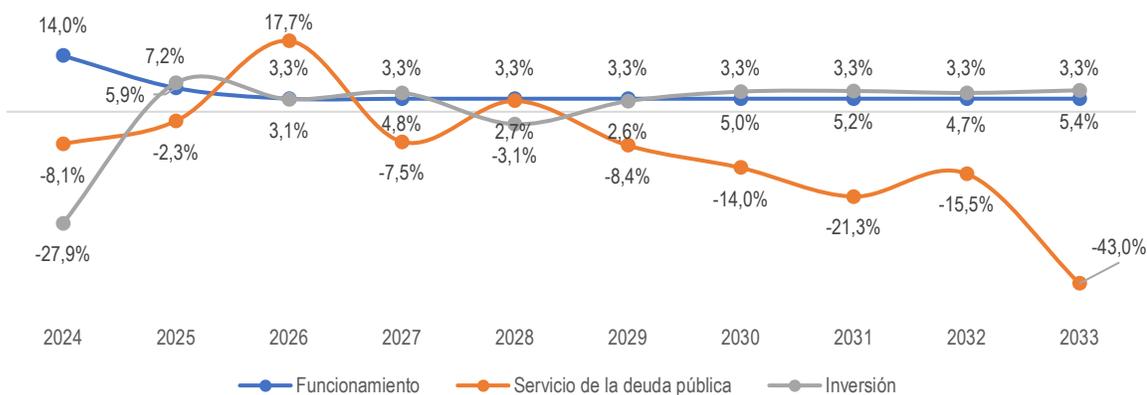
Gráfico 179. Proyección de la Composición de los Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

En el gráfico siguiente se aprecia la variación anual de los gastos. Nótese que los gastos de funcionamiento de un incremento del 14,0% en 2024 pasa a 5,9% en 2025 y se normaliza en el 3,3% en el periodo 2026 – 2033. Ello está directamente relacionado con el incremento del IPC, debido a que en el comportamiento histórico 2012 – 2022 crecieron a tasa compuesta anual promedio del 4,9%, mientras que promedio del IPC de acuerdo con la serie de empalme del DANE fue del 5,0%.

Gráfico 180. Proyección de la variación de los Gastos totales 2024 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Los gastos de inversión tendrán una contracción del 27,9% en 2024 debido al efecto de no considerar recursos de balance ni recursos del crédito para inversión en dicha

vigencia. En 2025 tienen un crecimiento del 7,2% en el 2024 y a partir del 2026 crecen entre el 3,1% y el 4,8%.

Dentro de los gastos de inversión se ha incluido el compromiso de vigencias futuras para financiar el proyecto Tren de Cercanías estimado en \$0,15 billones en 2024, el 7,2% de la inversión total a 5,1% de la inversión total en 2033.

Esta proyección de los gastos tiene en cuenta que, a partir de 2028, la cuenta “Fondo de Contingencias” se clasifica como lo determina la Ley en el Servicio de la Deuda y el valor aforado es el equivalente al 1% de los ICLD. Téngase en cuenta que hasta 2028, se clasifican dentro de los gastos de Inversión en el grupo del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

5.8.2. Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET en el periodo 2024 - 2027

Los gastos totales estimados en el periodo 2023-2033 se muestran en la tabla siguiente. En 2023 se proyecta un gasto de \$3,81 billones, de los cuales \$0,68 billones corresponden a gastos de funcionamiento, \$0,15 billones al servicio de la deuda y \$2,97 billones corresponden a gastos de inversión. A partir de 2024 y con los supuestos estimados para los ingresos y gastos se proyecta que pasarán de \$2,91 billones en 2024 a \$4,12 billones en 2033.

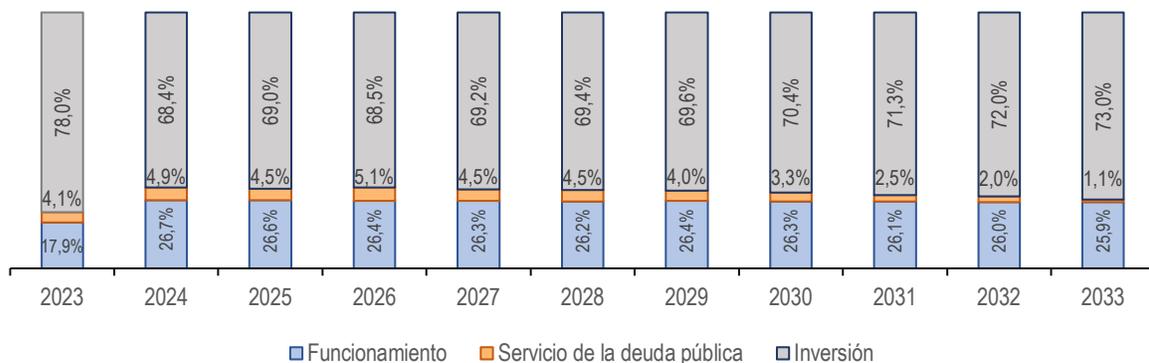
Tabla 71. Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027

Cuenta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Funcionamiento	0,68	0,78	0,82	0,85	0,88	0,91	0,94	0,97	1,00	1,03	1,06
Servicio de la deuda pública	0,15	0,14	0,14	0,16	0,15	0,16	0,14	0,12	0,10	0,08	0,05
Inversión	2,97	1,99	2,14	2,20	2,31	2,40	2,47	2,59	2,72	2,85	3,01
Total	3,81	2,91	3,10	3,22	3,34	3,46	3,54	3,68	3,82	3,96	4,12

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

La composición de los gastos en el periodo de estudio se muestra en el gráfico siguiente:

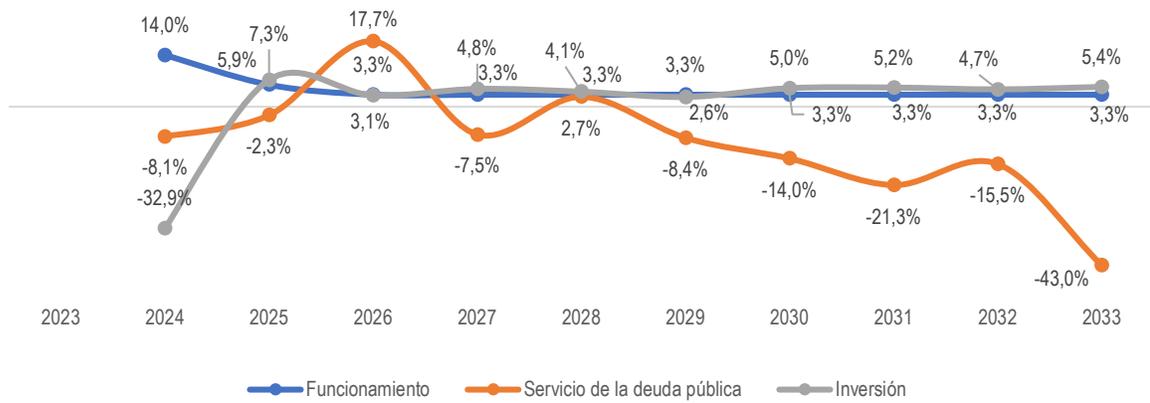
Gráfico 181. Proyección de la Composición de los Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

En el gráfico siguiente se aprecia la variación anual de los gastos en este escenario.

Gráfico 182. Proyección de la variación de los Gastos totales 2024 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Tabla 72. Resumen Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027

Cuenta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Funcionamiento	681.588,9	777.230,9	823.450,5	850.280,0	877.949,3	906.535,0	936.068,0	966.580,3	998.105,0	1.030.676,3	1.064.329,7
Servicio de la deuda pública	154.535,0	142.034,2	138.741,1	163.358,7	151.066,0	155.147,8	142.057,0	122.117,1	96.165,2	81.226,7	46.286,6
Inversión	2.970.664,3	2.140.775,3	2.295.641,7	2.367.420,3	2.480.074,4	2.402.949,8	2.466.382,6	2.590.389,4	2.724.897,9	2.853.091,9	3.006.205,8
Suma de Gastos	3.806.788,2	3.060.040,4	3.257.833,4	3.381.059,0	3.509.089,8	3.464.632,5	3.544.507,6	3.679.086,7	3.819.168,1	3.964.994,9	4.116.822,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Tabla 73. Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 con retiro de FONPET 2024 - 2027

Cuenta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Funcionamiento	681.588,9	777.230,9	823.450,5	850.280,0	877.949,3	906.535,0	936.068,0	966.580,3	998.105,0	1.030.676,3	1.064.329,7
Gastos de personal	174.000,0	191.748,0	204.595,1	212.798,8	221.319,0	230.180,3	239.396,5	248.981,6	258.950,5	269.318,6	280.101,7
Adquisición de bienes y servicios	80.515,0	91.078,6	96.270,0	99.167,5	102.146,4	105.214,7	108.375,2	111.630,7	114.983,9	118.437,9	121.995,6
Transferencias corrientes	412.591,9	478.022,3	505.269,6	520.476,7	536.111,2	552.215,3	568.803,2	585.889,3	603.488,7	621.616,7	640.289,3
Disminución de pasivos	8.472,0	9.583,5	10.129,8	10.434,7	10.748,1	11.071,0	11.403,5	11.746,1	12.098,9	12.462,3	12.836,7
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, y otros	6.010,0	6.798,5	7.186,0	7.402,3	7.624,7	7.853,7	8.089,6	8.332,6	8.582,9	8.840,7	9.106,3
Servicio de la deuda pública	154.535,0	142.034,2	138.741,1	163.358,7	151.066,0	155.147,8	142.057,0	122.117,1	96.165,2	81.226,7	46.286,6
Principal	56.482,9	62.594,2	89.796,3	122.471,2	117.932,1	117.826,7	111.511,1	97.374,1	75.905,9	64.734,8	31.315,9
Intereses	98.052,2	79.439,9	48.944,8	40.887,6	33.133,9	25.387,4	18.063,3	11.685,0	6.597,6	2.197,1	11,6
Fondo de Contingencias	-	-	-	-	-	11.933,7	12.482,5	13.058,0	13.661,7	14.294,9	14.959,2
Inversión	2.970.664,3	2.140.775,3	2.295.641,7	2.367.420,3	2.480.074,4	2.402.949,8	2.466.382,6	2.590.389,4	2.724.897,9	2.853.091,9	3.006.205,8
Tren de Cercanías	-	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8
Inversión General	2.970.664,3	1.986.503,5	2.141.369,9	2.213.148,5	2.325.802,6	2.248.678,0	2.312.110,8	2.436.117,6	2.570.626,1	2.698.820,1	2.851.934,0
Suma de Gastos	3.806.788,2	3.060.040,4	3.257.833,4	3.381.059,0	3.509.089,8	3.464.632,5	3.544.507,6	3.679.086,7	3.819.168,1	3.964.994,9	4.116.822,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Tabla 74. Resumen Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027

Cuenta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Funcionamiento	681.588,9	777.230,9	823.450,5	850.280,0	877.949,3	906.535,0	936.068,0	966.580,3	998.105,0	1.030.676,3	1.064.329,7
Servicio de la deuda pública	154.535,0	142.034,2	138.741,1	163.358,7	151.066,0	155.147,8	142.057,0	122.117,1	96.165,2	81.226,7	46.286,6
Inversión	2.970.664,3	1.991.951,5	2.137.054,3	2.202.708,8	2.309.000,4	2.402.949,8	2.466.382,6	2.590.389,4	2.724.897,9	2.853.091,9	3.006.205,8
Suma	3.806.788,2	2.911.216,6	3.099.246,0	3.216.347,5	3.338.015,7	3.464.632,5	3.544.507,6	3.679.086,7	3.819.168,1	3.964.994,9	4.116.822,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Tabla 75. Proyección de Gastos Totales 2023 – 2033 sin retiro de FONPET 2024 - 2027

Cuenta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Funcionamiento	681.588,9	777.230,9	823.450,5	850.280,0	877.949,3	906.535,0	936.068,0	966.580,3	998.105,0	1.030.676,3	1.064.329,7
Gastos de personal	174.000,0	191.748,0	204.595,1	212.798,8	221.319,0	230.180,3	239.396,5	248.981,6	258.950,5	269.318,6	280.101,7
Adquisición de bienes y servicios	80.515,0	91.078,6	96.270,0	99.167,5	102.146,4	105.214,7	108.375,2	111.630,7	114.983,9	118.437,9	121.995,6
Transferencias corrientes	412.591,9	478.022,3	505.269,6	520.476,7	536.111,2	552.215,3	568.803,2	585.889,3	603.488,7	621.616,7	640.289,3
Disminución de pasivos	8.472,0	9.583,5	10.129,8	10.434,7	10.748,1	11.071,0	11.403,5	11.746,1	12.098,9	12.462,3	12.836,7
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	6.010,0	6.798,5	7.186,0	7.402,3	7.624,7	7.853,7	8.089,6	8.332,6	8.582,9	8.840,7	9.106,3
Servicio de la deuda pública	154.535,0	142.034,2	138.741,1	163.358,7	151.066,0	155.147,8	142.057,0	122.117,1	96.165,2	81.226,7	46.286,6
Principal	56.482,9	62.594,2	89.796,3	122.471,2	117.932,1	117.826,7	111.511,1	97.374,1	75.905,9	64.734,8	31.315,9
Intereses	98.052,2	79.439,9	48.944,8	40.887,6	33.133,9	25.387,4	18.063,3	11.685,0	6.597,6	2.197,1	11,6
Fondo de Contingencias	-	-	-	-	-	11.933,7	12.482,5	13.058,0	13.661,7	14.294,9	14.959,2
Inversión	2.970.664,3	1.991.951,5	2.137.054,3	2.202.708,8	2.309.000,4	2.402.949,8	2.466.382,6	2.590.389,4	2.724.897,9	2.853.091,9	3.006.205,8
Tren de Cercanías	-	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8	154.271,8
Inversión General	2.970.664,3	1.837.679,7	2.141.369,9	2.213.148,5	2.325.802,6	2.248.678,0	2.312.110,8	2.436.117,6	2.570.626,1	2.698.820,1	2.851.934,0
Suma	3.806.788,2	2.911.216,6	3.099.246,0	3.216.347,5	3.338.015,7	3.464.632,5	3.544.507,6	3.679.086,7	3.819.168,1	3.964.994,9	4.116.822,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

5.9. Gastos de Libre Destinación 2023 – 2033

En primer lugar, es importante considerar que el servicio de la deuda se financia con ingresos de Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento Básico, Sobretasa del ACPM e Ingresos corrientes de Libre Destinación como se muestra en la tabla siguiente:

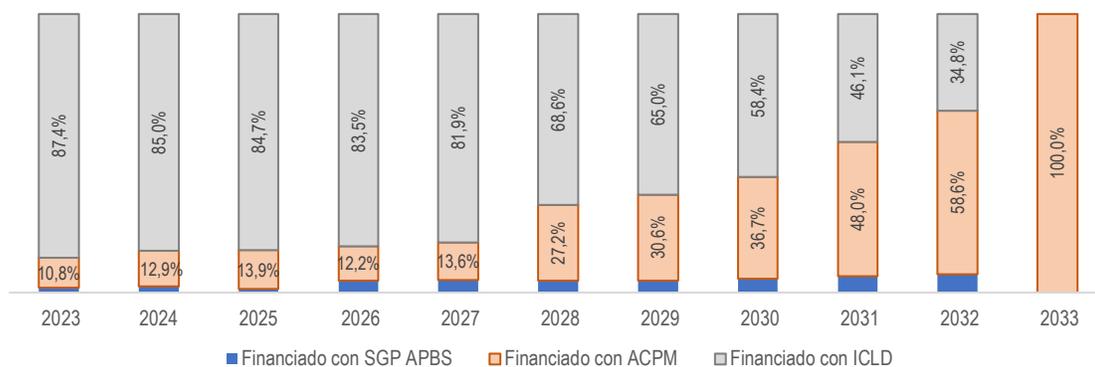
Tabla 76. Servicio de la Deuda que se financia con Ingresos de Libre Destinación 2023 - 2033.

Fuente	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Total	154.535,0	142.034,2	138.741,1	163.358,7	151.066,0	155.147,8	142.057,0	122.117,1	96.165,2	81.226,7	46.286,6
SGP APBS	2.689,8	3.028,6	1.900,0	7.057,1	6.785,7	6.514,3	6.242,9	5.971,4	5.700,0	5.428,6	-
ACPM	16.747,4	18.288,2	19.330,6	19.912,4	20.510,5	42.253,3	43.522,5	44.829,9	46.176,5	47.563,6	46.286,6
ICLD	135.097,8	120.717,4	117.510,6	136.389,2	123.769,8	106.380,2	92.291,6	71.315,8	44.288,7	28.234,5	-

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en millones de \$ COP.

Las fuentes de financiación de la deuda se componen en 2023 de un 87,4% con ICLD, un 10,8% con Sobretasa al ACPM y un 1,7% SGP APBS y van cambiando en la medida que se van amortizando la deuda, hasta quedar en 2033 financiada el 100% con Sobretasa al ACPM.

Gráfico 183. Proyección de la Composición de las fuentes de financiación para los Gastos de Libre Destinación en un horizonte de 2023 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Los gastos de libre destinación estimados en el periodo 2023-2033 se muestran en la tabla siguiente. En 2023 se proyecta un gasto de \$1,60 billones, de los cuales \$0,29 billones corresponden a gastos de funcionamiento, \$0,14 billones al servicio de la deuda y \$1,17 billones corresponden a gastos de inversión. A partir de 2024 se proyecta que pasarán de \$1,03 billones a \$1,58 billones en 2033.

Tabla 77. Proyección de los Gastos de Libre Destinación 2023 - 2033.

Cuenta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Funcionamiento	0,29	0,52	0,56	0,58	0,60	0,62	0,65	0,67	0,70	0,73	0,77
Servicio de la Deuda	0,14	0,12	0,12	0,14	0,12	0,11	0,09	0,07	0,04	0,03	0,00
Inversión	1,17	0,38	0,43	0,44	0,48	0,53	0,58	0,63	0,69	0,74	0,81
Gastos Totales	1,60	1,03	1,10	1,15	1,20	1,26	1,32	1,38	1,44	1,51	1,58

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

En el periodo de estudio se advierte la prioridad de la inversión, que de representar el 73,2% de los gastos totales de libre destinación en 2023 pasa al 51,3% en 2033. La caída en la participación de la inversión a 37,3% en 2024 obedece a que en 2023 se consideran gastos de inversión con recursos de balance. A partir de 2025 los gastos de inversión pasan del 38,8% al 51,3% en 2033. Los gastos de funcionamiento en 2023 representan el 18,4% de los gastos totales de libre destinación, incrementándose al 50,9% en 2024 debido a que la disposición de la Ley del presupuesto nacional permite reorientar los recursos que constituyen aportes al FONPET en la vigencia 2023, por lo tanto en 2024 se incluyen como gastos de transferencias corrientes. Entre el 2025 y 2033 los gastos de funcionamiento pasan del 50,5% al 48,7%.

Gráfico 184. Proyección de la Composición de los Gastos de Libre Destinación en un horizonte de 2023 - 2033.

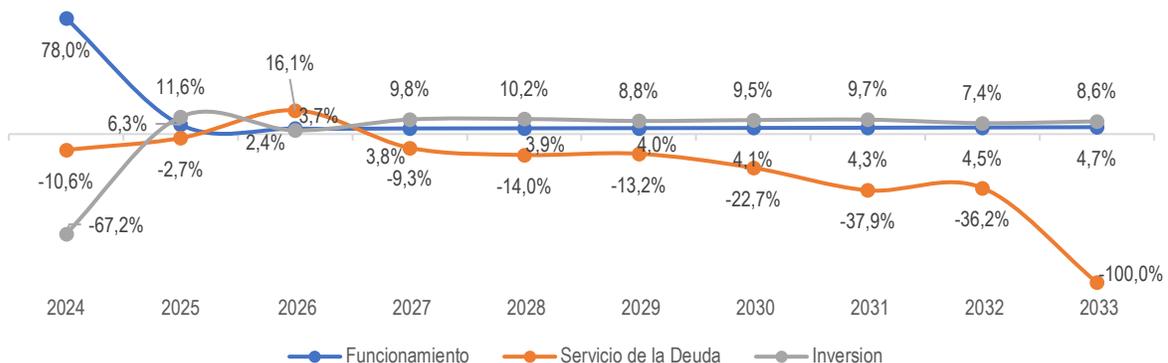


Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

En cuanto a la variación anual de los gastos de libre destinación, en el gráfico siguiente se aprecia que los gastos de funcionamiento de un incremento del 78,0% en 2024, por el efecto de los aportes al FONPET no reorientados, pasan al 6,3% en 2025 y se normaliza entre el 4,2% en 2026 y el 5,2% en 2033.

Los gastos de inversión presentarán una contracción del 67,2% en 2024 debido a no considerar los recursos de balance. En 2025 tienen un crecimiento del 11,6%, en 2026 cae al 2,4% por el efecto del pago del servicio de la deuda y en el periodo 2027 a 2033 varían entre el 9,8% al 8,6% respectivamente.

Gráfico 185. Proyección de la variación de los Gastos de Libre Destinación en un horizonte de 2024 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

5.10. Gastos Financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Estos gastos se consideran de importancia para evaluar el indicador de disciplina fiscal estipulado por la Ley 617 de 2000, además permitirá una vez descontados los compromisos de ley, ordenanza y el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos vigente hasta el 2023 y en adelante el Fondo de Contingencias, visualizar la libre destinación canalizable a la inversión. Aclarando de paso que se recomienda mantener la vigencia del ARP hasta finalizar el periodo siguiente de gobierno.

En este numeral se realiza el descuento total de aquellos gastos que de acuerdo con el numeral 5.7 de este documento, aunque clasificados como Ingresos Corriente de Libre destinación debe ser descontados, los cuales se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 78. Descuentos de los Ingresos de Libre Destinación.

Descuentos de Libre	Con ARP	Con FC
Multas de Tránsito (Movilidad) Valor de la Renta	0,3%	0,3%
Ley 99 Ambiente (1% ICLD)	1,0%	1,0%
ARP (8,5% de los ICLD) replanteados por Comité de vigilancia 34 de marzo 17 de 2023 ⁷¹	1,8%	0,0%
Fondo de Contingencias – FC ⁷²	0,0%	1,0%
Ley 181 de 1995 - 2.000 SMMLV - Juegos del Sector - INDERVALLE	0,3%	0,3%
Ley 30 de 1992 - UNIVALLE	1,5%	1,5%
Ordenanza 474 de 2017 - INDERVALLE (20% de Vehículo)	3,9%	3,9%
Ordenanza 474 de 2017 - INDERVALLE (20% de Sanciones e Interés de Mora de Vehículo)	0,6%	0,6%
Ordenanza 474 de 2017 - INDERVALLE (100% Degüello Ganado)	0,4%	0,4%
Ordenanza 320 DE 2010 - 1.5% Gastos de Inversión con ICLD para INDERVALLE	0,4%	0,4%
Total a descontar	10,2%	9,4%

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Una primera hipótesis considera el ARP con vigencia hasta 2028 en las condiciones actuales, es decir, se descontará el 10,2% de los ICLD hasta 2028 y a partir de allí, entrará en vigor el Fondo de contingencias y el descuento a aplicar será del 9,4%. En consecuencia, restados los compromisos de la tabla anterior, el gobierno departamental contará con \$0,08 billones para invertir libremente en 2024 debido a que la vigencia futura para la financiación del tren de cercanías por \$0,15 billones ocupan el 67,1% de la Inversión total con ICLD. De no asumir el compromiso de vigencias futuras para el tren de cercanías contará con \$0,23 billones (\$229,824,7 millones).

En 2025 la financiación del Tren de Cercanías representaría para el Valle del Cauca el 58,6% de la inversión con ICLD y en 2033 el 26,3%.

⁷¹ Como ya se mencionó el último escenario financiero del ARP aprobado por el Comité de Vigilancia #34 de marzo 17 de 2023 los aportes del ICLD se ajustan al 1,8% y en virtud de la ordenanza 614 de julio 5 de 2023 una vez termine el acuerdo entraría en vigencia el fondo de contingencias, se descontaría el 1,0% del ICLD para atender las contingencias de todo tipo.

⁷² Ibidem.

Tabla 79. Proyección del Neto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación para Inversión (con ARP hasta 2027).

Cuenta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0,84	0,97	1,04	1,09	1,14	1,19	1,25	1,31	1,37	1,43	1,50
Gastos Funcionamiento	0,29	0,52	0,56	0,58	0,60	0,62	0,65	0,67	0,70	0,73	0,77
Servicio de la Deuda	0,14	0,12	0,12	0,14	0,12	0,11	0,09	0,07	0,04	0,03	0,00
Descuentos por compromisos de Ley u Ordenanza	0,09	0,10	0,11	0,11	0,12	0,11	0,12	0,12	0,13	0,13	0,14
Tren de Cercanías	0,00	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
Neto de ICLD para Inversión	0,32	0,08	0,11	0,11	0,15	0,20	0,24	0,28	0,34	0,38	0,43

Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP

Una segunda hipótesis considera el ARP con vigencia hasta 2023 en las condiciones actuales, y a partir de 2024 se descuenta el 9,4%. De la cual se observa que reducidos los compromisos ya explicados, el gobierno departamental contará con \$0,08 billones para invertir libremente en 2024 y tendrá un compromiso de \$0,15 billones para el tren de cercanías. De no realizarse este último, contará con \$0,24 billones para inversión con ICLD (\$237.608,3 millones). En 2024 la financiación del Tren de Cercanías representaría para el Valle del Cauca el 64,9% de la inversión con ICLD y en 2033 el 26,3%.

Tabla 80. Proyección de Neto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación para Inversión con ARP hasta 2023.

Cuenta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0,84	0,97	1,04	1,09	1,14	1,19	1,25	1,31	1,37	1,43	1,50
Gastos Funcionamiento	0,29	0,52	0,56	0,58	0,60	0,62	0,65	0,67	0,70	0,73	0,77
Servicio de la Deuda	0,14	0,12	0,12	0,14	0,12	0,11	0,09	0,07	0,04	0,03	0,00
Descuentos por compromisos de Ley u Ordenanza	0,09	0,09	0,10	0,10	0,11	0,11	0,12	0,12	0,13	0,13	0,14
Tren de Cercanías	0,00	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
Neto de ICLD para Inversión	0,32	0,08	0,12	0,12	0,16	0,20	0,24	0,28	0,34	0,38	0,43

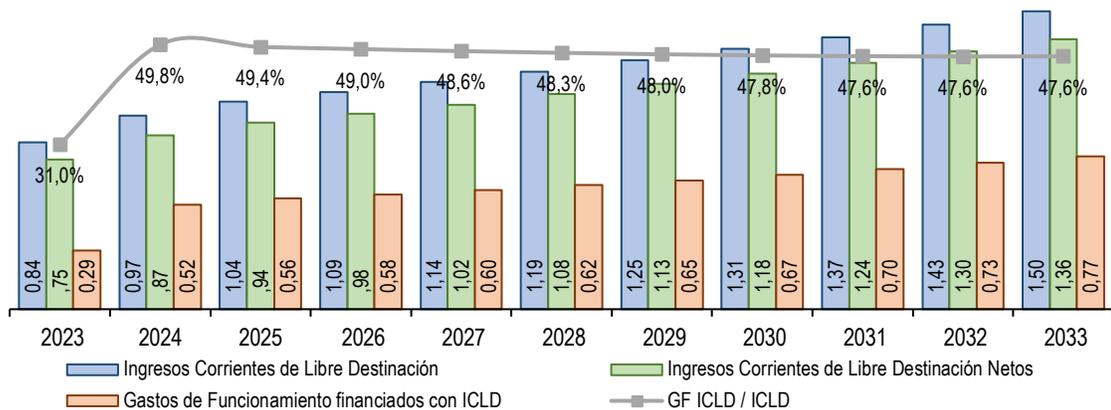
Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

5.11. Proyección de Indicador de ley 617 de 2000 periodo 2023 – 2033

Como se sabe el Departamento del Valle del Cauca pertenece a la categoría especial de acuerdo con la clasificación establecida por la ley 617 de 2000, debido a que cuenta con una población mayor de 2.000.000 de habitantes (según el DANE 4.626.064 habitantes en 2022) y tuvo Ingresos Corrientes de Libre Destinación en 2022 de \$744.481,7 millones que superan los 600,000 SMMLV (\$600.000 millones). Por esta razón es necesario que, atendiendo en criterio de racionalización del gasto público, se compruebe el límite de gasto definido por la Ley 617 de 2000 en el 50% según la siguiente desigualdad:

$$GF / ICLD \leq 50\%$$

Gráfico 186. Proyección del indicador de Ley 617 de 2000 en un horizonte de 2023 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en billones de \$ COP.

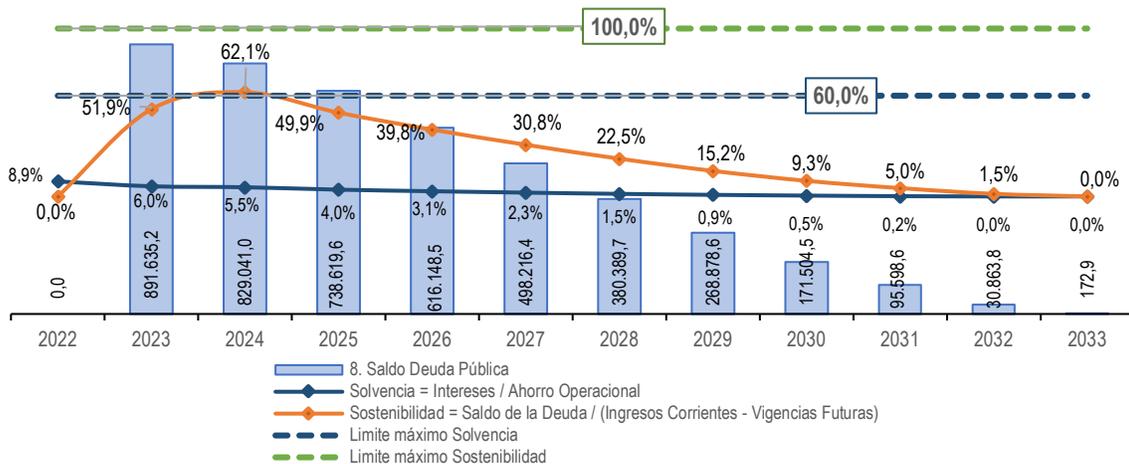
Son dos las hipótesis consideradas. En primer lugar los ICLD propiamente dichos que resultan de descontar los compromisos establecidos por la Ley especialmente los giros al FONPET en las rentas determinadas para tal efecto. En el gráfico anterior el indicador resultante es la curva en gris según la cual en 2023 se alcanza un 31,0%, en 2024 se obtiene el máximo de la serie con 49,8% y alcanza un promedio hasta el 2033 del 48,2%.

De donde se demuestra que el departamento del Valle del Cauca cumplirá con este requisito en horizonte proyectado.

5.12. Proyección de Indicador de ley 358 de 1997 2023 – 2033

Los indicadores de Solvencia (Intereses / Ahorro operacional) y Sostenibilidad (Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes) establecidos por la ley, son los que se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 187. Proyección del indicador de Ley 358 de 1996 en un horizonte de 2022 - 2033.



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en millones de \$ COP.

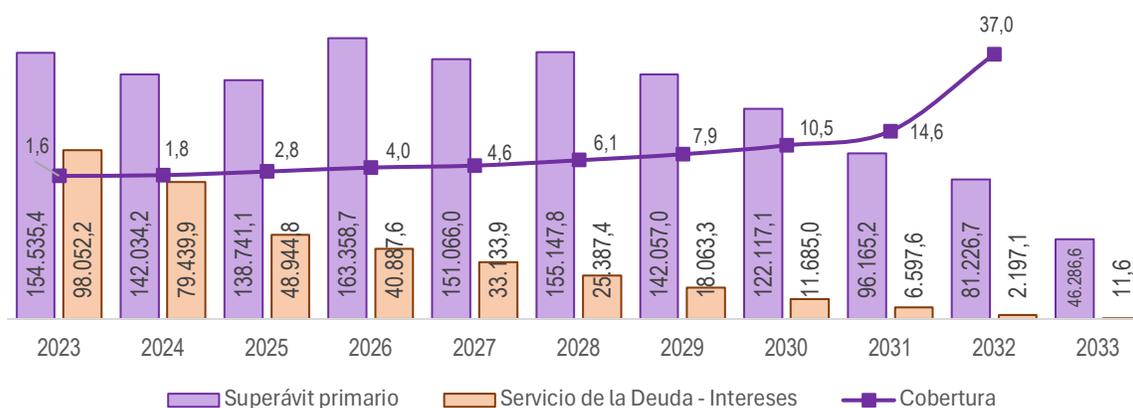
Los mayores indicadores se alcanzan en 2024 (de sostenibilidad el 62,1% y de solvencia el 5,5%) es decir, manteniendo una brecha del 27,3 p.p. el primero y de 17 p.p. el segundo.

6. Superávit primario 2023 – 2033

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 2 de la Ley 819 de 2003, se presentan las metas indicativas para los superávits primarios de las diez (10) vigencias fiscales siguientes. Todo ello con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico. De igual manera se presentan los indicadores de sostenibilidad de la deuda.

El cálculo del superávit primario resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial. En el cálculo que se presenta a continuación, no se tienen en cuenta los ingresos, gastos e inversiones que proyectan recibir y gastar por transferencias del sistema general de regalías.

Gráfico 188. Proyección del Superávit primario y Cobertura de intereses con Superávit primario 2023 – 2033



Fuente: Elaboración propia sobre datos Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Valores en millones de \$ COP.

Como se muestra en la gráfica anterior, para el año 2023 se presenta un superávit primario de \$154.535,4 millones que se incrementa en las siguientes vigencias hasta encontrar un máximo de \$163.358,7 en 2026 y se contrae hasta \$46.286,6 millones en 2033. Por su parte la cobertura de intereses tiene su menor valor en 2023 con 1,6 y se incrementa hasta alcanzar 37,0 en 2032. Teniendo en cuenta lo anterior la situación financiera del Departamento del Valle del Cauca se considera sostenible.

6.1. Acciones para el cumplimiento de las metas del superávit primario

En cumplimiento de literal c) del artículo 5 de la ley 819 de 2003, se ha construido el presente capítulo que desarrolla el plan para materializar la acción fiscal y los efectos financieros esperados en el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo, según los escenarios determinados para el Plan Financiero y el Superávit primario.

El objetivo de la estrategia fiscal del departamento del Valle del Cauca seguirá siendo la estabilidad de las finanzas públicas y la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo, a partir del manejo responsable y disciplinado del presupuesto público y la política fiscal, priorizando estratégicamente el gasto y buscando su mayor efectividad en la asignación y ejecución de este con el propósito de alcanzar cada vez mayor

bienestar y desarrollo. Para ello, se han definido cuatro categorías como: a) Fortalecimiento financiero del Departamento del Valle del Cauca, b) Crecimiento de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento, Disciplina y sostenibilidad fiscal, c) Modernización de la gestión Tributaria y d) Saneamiento Fiscal, y se presentan las acciones emprendidas en esta vigencia y a mantener en el periodo 2023 – 2032, esenciales para el crecimiento de los ingresos departamentales, la racionalidad en el gasto y la prioridad de la inversión.

Tabla 81. Fortalecimiento financiero del Departamento - Disciplina y sostenibilidad fiscal - Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
1. Fortalecimiento Financiero del Departamento – Disciplina y	Continuar el proceso de optimización de las capacidades del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para una gestión financiera inteligente y sostenible bajo el marco de su arquitectura empresarial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fortalecer las capacidades de analítica financiera del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Tablero de mando incorporando nuevos indicadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualizar, mantener y optimizar el Sistema de Información financiera del Departamento – Desarrollar el proyecto Data Lake	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mediante el servicio, la fiscalización, el emplazamiento, los acuerdos de pago y el cumplimiento por parte del contribuyente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Controlar los gastos de funcionamiento para mantener la brecha con el indicador de disciplina fiscal establecido por la Ley 617 de 2000.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cumplir con los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda establecidos por el artículo 6 de la ley 358 de 1997 modificado por el artículo 30 de la Ley 2155 del 2021	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Administrar y mantener actualizado el inventario o censo catastral del departamento del Valle del Cauca de la propiedad inmueble incorporando la información descriptiva en sus aspectos físicos, jurídicos, económicos y fiscales, pasando de cuatro (4) municipios actualizados a doce (12) en el Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Evaluar el alcance e impacto de las reformas legales y los proyectos que incidan en las finanzas del Departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ampliar la planta de personal de la Unidad de Catastro (planta temporal) para dar cumplimiento a sus objetivos misionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fortalecer la Subdirección de Inspección, vigilancia y control de Juegos de Suerte y Azar del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Tabla 82. Crecimiento de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento - Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
2. Crecimiento de los Ingresos corrientes y Recursos de Capital del Departamento	Velar por la protección e indemnidad de la explotación de los monopolios rentísticos del departamento para el suficiente y oportuno traslado de las participaciones a favor del Departamento del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Impulsar la gestión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para contar con recursos de Desahorro y Retiro del Fondo de Pensiones Territorial FONPET.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar gestión oportuna y la conciliación para el cobro de las cuotas partes pensionales a cargo y a favor del departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestionar ante el Departamento de Planeación Nacional la revisión completa de las asignaciones de Salud – Educación y Agua Potable y Saneamiento Básico para el departamento del Valle del Cauca	X	X									
	Recaudar y administrar los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Emitir, administrar y custodiar los valores, títulos y demás documentos de propiedad del Departamento del Valle del Cauca y exigir el recaudo oportuno de las utilidades, dividendos o intereses.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Estudiar y evaluar los bienes productivos del departamento, las cargas que impone su funcionamiento, sostenimiento y determinar la viabilidad de su enajenación a título oneroso o gratuito.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Depurar los recursos en cuentas bancarias que no han sido identificados y reconocidos en el presupuesto para su debida utilización.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar el seguimiento y control de las cuentas por cobrar para evitar deterioro o prescripción de las acciones de cobro coactivo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualización de la historia laboral de los empleados y cálculo del pasivo pensional de la entidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Enajenar activos y otros derechos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar el seguimiento y control y recobro de las incapacidades a las diferentes EPS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implantar mecanismos administrativos para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, rentas y acreencias a favor del Departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Formular, dirigir, ejecutar y evaluar los planes, programas, proyectos y procesos relacionados con la inspección y fiscalización que tiendan a minimizar los índices de evasión y elusión por parte de los sujetos pasivos de fiscalización.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Planear, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar los planes, programas y procesos relacionados con liquidación, gestión del recaudo, impuestos, rentas, tasas, contribuciones y transferencias a favor del Departamento del Valle del Cauca o de terceros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control para evitar la evasión, la elusión y de paso, optimizar el debido recaudo de los tributos al Departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implementar proyectos para el fomento y la aplicación efectiva de los mecanismos de cobro persuasivo y coactivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	actualización de censos de contribuyentes, adopción de programas de fiscalización y control, eliminación de trámites innecesarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualización del proceso tributario departamental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mejorar la eficiencia del recaudo corriente y recuperar la cartera de la Tasa especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formular y ejecutar la estrategia de control y combate de las diferentes modalidades de contrabando en el Departamento del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Tabla 83. Modernización de la Gestión Tributaria Departamental – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
3. Modernización de la Gestión Tributaria Departamental	Actualización del Estatuto Tributario del Departamento del Valle del Cauca.	X	X				X				X	
	Desarrollar proyectos de transformación digital que permitan optimizar el proceso tributario y mejorar la prestación del servicio al ciudadano.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implantar medidas de racionalización de trámites para la declaración y pago de impuestos y rentas del departamento haciendo uso de tecnologías de punta.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar mecanismos administrativos y tecnológicos para la oportuna atención y resolución de los requerimientos de los contribuyentes y la ciudadanía en general PQR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar mecanismos de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información utilizados por el departamento para la gestión rentística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Optimizar el proceso de expedientes tributarios, digitalizar 1.000 m de archivo en 2023 y 2002 metros restantes en 2024.	X	X									
	Fiscalizar la liquidación y el recaudo del impuesto de Registro en la Cámaras de Comercio	X	X									
	Optimizar el registro único de contribuyentes del departamento para mejorar el contacto y actualizar las cuentas corrientes de los contribuyentes – Data Lake	X	X									
	Implementar nueva plataforma para la gestión del impuesto de registro y tener interoperabilidad con los sistemas de información de las entidades que intervienen en el proceso.	X	X									
	Fortalecer la planta de personal de la Unidad de rentas (planta temporal) para dar cumplimiento a su objetivo misional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Continuar el proceso de fiscalización de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana con apoyo tecnológico	X	X	X	X	X						
	Realizar benchmarking con el departamento de Antioquia para adoptar nuevas medidas para el crecimiento del recaudo del Impuesto sobre vehículos.	X	X									
	Evaluar y revisar el cumplimiento e impacto rentístico de la estrategia de la Cerveza Regional en el Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar benchmarking con el departamento de Cundinamarca para adoptar nuevas estrategias para el crecimiento del recaudo del Impuesto de Registro	X	X									

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Tabla 84. Racionalización de los Gastos de Funcionamiento e Inversión – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
4. Racionalización de los Gastos de Funcionamiento e Inversión	Establecer mecanismos eficaces para garantizar la transparencia y racionalización en el gasto público de funcionamiento e Inversión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Depuración de la deuda presunta y real por aportes a pensión con fondos de pensiones privados y Colpensiones, y las demás deudas en materia de seguridad social y parafiscales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento a la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión para evitar el pago de sanciones, multas e intereses moratorios y en el caso de inversión precaver el daño antijurídico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualización de los registros, salarios y mesadas del personal activo, retirado, jubilado y beneficiario de pensión de la Gobernación del Valle del Cauca en la herramienta PASIVCOOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollo y ejecución del acuerdo de Restructuración de pasivos y sus responsabilidades contingentes en el Departamento.	X	X									
	Desarrollar e Impulsar la política de procesos de compra y contratación estatal a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Traslado de los jubilados y beneficiarios de pensión que hayan cumplido con los requisitos requeridos de ley y que sean sujetos a compactibilidad pensonal con Colpensiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adelantar los estudios relacionados con las necesidades de endeudamiento y administrar la deuda pública del Departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tramitar el pago de las obligaciones a cargo del Departamento del Valle del Cauca y fijar la prioridad de ellos de acuerdo con las normas vigentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cumplimiento de los calendarios tributarios y de Seguridad Social del orden nacional para evitar pago de sanciones e intereses moratorios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Evaluación y reconocimiento de las contingencias – procesos judiciales de conformidad con el riesgo de fallo favorable o no para su debido reconocimiento en pasivo exigible (provisión contable) o cuentas de orden	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ofertar públicamente los cupos de endeudamiento especificando líneas de crédito y sus correspondientes tasas de interés, periodos de gracia y plazos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestionar operativos de compra de cartera para disminuir la tasa de interés, específicamente el Spread financiero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Viabilizar los proyectos de inversión para acceder a líneas especiales con tasas de redescuento y Compensadas tales como Finagro, Findeter y el BID	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Viabilidad financiera para la adquisición de cupos de crédito externo con la CAF Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo de América Latina a largo plazo 20 – 25 años con periodos de gracia de 5 años.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Tabla 85. Saneamiento Fiscal – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
5. Saneamiento Fiscal	Continuar con el proceso verbal sumario de Cobro no debido ante la Superintendencia de Sociedades para la recuperación de recursos de cuotas partes pensionales descontados como pasivo corriente del FONPET Valle del Cauca trasladados a la FIDUPREVISORA	X	X									
	Seguimiento y control para el efectivo cumplimiento de la Política de Prevención del daño antijurídico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Depuración permanente de las Acreencias a cargo del departamento del Valle del cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Recuperación de títulos judiciales y/o remanentes de embargos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

7. Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en las vigencias anteriores 2022 y 2023.

En aplicación del literal e) del artículo 5 de la ley 819 de 2003, se debe presentar una relación e identificación de los costos que originaron las exenciones tributarias en la vigencia fiscal anterior, que para este caso es el 2022. A continuación, se presenta de manera conjunta el costo fiscal de aquellas exenciones, beneficios y/o alivios para la vigencia 2022 y como información adicional las relacionadas con dichos efectos en la actual vigencia 2023, con corte a 30 de junio.

En aplicación del artículo 121 del Estatuto Tributario Departamental (Ordenanza 474 de 2017), durante la vigencia fiscal 2022 se concedieron exenciones por concepto de Impuesto de Registro a los beneficiarios de vivienda de interés social, por una sola vez, correspondiente al cien por ciento (100%) del pago de impuesto en los casos de legalización de predios adjudicados por el estado, con avalúo catastral hasta de setenta (70) salarios mínimos legales mensuales vigentes, adicionalmente y como condición, la exención sólo se concede a quien no tenga vivienda.

Finalmente, y en aplicación de la norma, 3.171 personas obtuvieron beneficios que ascendieron a un total \$2.324,8 millones en la vigencia 2022.

Tabla 86. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2022

Año 2022	Beneficiarios	Cuantía	Valor Exención Boleta Fiscal (1,045%)	Cantidad de Resoluciones
Enero	121	8.645,7	90,3	10
Febrero	35	1.817,5	18,9	10
Marzo	398	26.294,4	274,7	66
Abril	182	14.333,4	146,9	19
Mayo	202	15.750,6	161,4	25
Junio	214	15.870,0	162,6	24
Julio	199	16.347,9	167,5	21
Agosto	320	22.178,5	227,3	39
Septiembre	187	13.215,3	135,4	48
Octubre	146	10.083,6	103,3	13
Noviembre	225	17.184,5	176,1	31
Diciembre	942	64.378,8	659,8	71
Total	3171	226.100,8	2.324,8	186

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

Ahora bien, en lo que va corrido de la presente vigencia 2023, se han beneficiado 1.508 personas, con un total de exenciones por \$1.195,0 millones.

Tabla 87. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2023

Año 2023	Beneficiarios	Cuantía	Valor Exención Boleta Fiscal (1,045%)	Cantidad de Resoluciones
Enero	262	20.516,9	214,4	35
Febrero	515	34.003,4	355,3	65

Tabla 87. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2023

Año 2023	Beneficiarios	Cuantía	Valor Exención Boleta Fiscal (1,045%)	Cantidad de Resoluciones
Marzo	509	40.723,3	425,5	71
Abril	52	4.128,1	43,1	9
Mayo	67	5.849,2	61,1	17
Junio	103	9.134,8	95,4	17
Total	1508	66.842,0	1.195,0	214

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos

En el caso del Impuesto sobre Vehículos Automotores, para la vigencia 2022 se tuvieron unos ingresos totales de \$ 220.762,7 millones de los cuales \$ 193.837,7 millones asociados a valor impuesto, \$19.720 millones por concepto de sanciones y \$ 7.205 millones por concepto de intereses, significando un crecimiento total del 11,3% respecto a 2021. Nótese que el valor de la sanción es 1,5 veces mayor que el recaudo de vigencias anteriores y 2,7 veces que el de los intereses.

Tabla 88. Participación de las vigencias en el Impuesto sobre Vehículos Automotores 2018 a 2022

Concepto/Vigencia	2018	Part. %	2019	Part. %	2020	Part. %	2021	Part. %	2022	Part. %
Recaudo Total	120.639,7	100,0%	137.622,3	100,0%	170.354,8	100,0%	174.219,8	100,0%	193.837,7	100,0%
Variación %	7,2%		14,1%		23,8%		2,3%			11,3%
Vigencia actual	108.094,6	89,6%	122.558,0	89,1%	137.372,7	80,6%	150.921,3	86,6%	180.384,8	93,1%
Variación %	7,8%		13,4%		12,1%		9,9%			
Vigencia anterior	12.545,1	10,4%	15.064,3	10,9%	32.982,0	19,4%	23.298,5	13,4%	13.452,9	6,9%
Variación %	2,0%		20,1%		118,9%		-29,4%			

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

Para la vigencia 2023 a corte 31 de mayo la Gobernación del Valle ha tenido un ingreso total del impuesto por \$158.293,5 millones de los cuales \$145.071,9 son por concepto de impuesto, \$9.874,5 millones por sanciones y \$3.347,1 millones por concepto de intereses. De igual manera por concepto de vigencia corriente se ha recaudado \$137.983,4 millones y por vigencias anteriores ha sido \$6.963,5 millones.

Tabla 89. Participación de las vigencias en el Impuesto sobre Vehículos Automotores 2018 a 31-05-2023

Concepto/Vigencia	2018	Part. %	2019	Part. %	2020	Part. %	2021	Part. %	2022	Part. %	2023	Part. %
Recaudo Total	120.639,7	100,0%	137.622,3	100,0%	170.354,8	100,0%	174.219,8	100,0%	193.837,7	100,0%	145.071,9	100,0%
Variación %	7,2%		14,1%		23,8%		2,3%			10,3%		
Vigencia actual	108.094,6	89,6%	122.558,0	89,1%	137.372,7	80,6%	150.921,3	86,6%	180.384,8	92,8%	137.963,4	95,1%
Variación %	7,8%		13,4%		12,1%		9,9%					
Vigencia anterior	12.545,1	10,4%	15.064,3	10,9%	32.982,0	19,4%	23.298,5	13,4%	13.929,6	7,1%	7.108,5	4,8%
Variación %	2,0%		20,1%		118,9%		-29,4%					

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

También es importante tener en cuenta que mediante Decreto No 1-17-1268-del 30 de noviembre de 2022, se prorrogó hasta el 29 de diciembre de 2023 el plazo

establecido en el artículo 9-2 del Decreto No 1-17-0503 del 31 de mayo de 2022 que modificó el Decreto No 1-18-1118 de octubre 8 de 2021 por el cual se expide el reglamento de recaudo de cartera de la Gobernación del Valle, con el fin de ampliar el plazo máximo otorgado en las facilidades pago a quienes con ocasión o por causa de la pandemia o de las medidas adoptadas por el Estado hayan podido incurrir en infracciones tributarias, accediendo a dichas facilidades de pago; sin cuota inicial, sin garantía y con plazo máximo hasta de 80 cuotas así:

Tabla 90. Plazos acuerdos de pago a dic 2023

Deuda	Plazo máximo
Entre un (1) peso y un (1) SMLMV	Hasta Doce (12) meses
Entre un (1) SMLMV y un (1) peso y hasta mil (1000) SMLMVV	Hasta Sesenta (60) meses
Mas de mil (1000) SMLMV	Hasta Ochenta (80) meses

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

Desde la ampliación del plazo máximo para el financiamiento de los acuerdos de pago y las facilidades otorgadas para su suscripción, se han presentado a celebrar acuerdo de pago con la administración, 16 contribuyentes para el año 2022 y 74 contribuyentes con corte a 31 de mayo 2023 registrando un valor total autorizado por acuerdos de pago de \$ 670,5 millones, resaltando que las facilidades serán otorgadas hasta el 29 de diciembre de 2023, por lo que se espera incrementalmente el número de contribuyentes que accedan al beneficio.

Tabla 91. Acuerdos de pago 2022 – mayo 31 2023

Año	No. Contribuyentes	Valor autorización del acuerdo de pago
2022	16	104,0
2023* Corte 31-05-2023	74	566.5
Total	90	670,5

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos

En el año 2022, con el fin de apoyar la reactivación económica y permitir que los contribuyentes cumplieran con sus obligaciones, se aplazó en tres ocasiones los términos para presentar la declaración y pago del Impuesto sobre Vehículo Automotor en todos los rangos, siendo la última modificación la establecida en el Decreto No 1-17-1168 del 31 de octubre de 2022, fijando los nuevos plazos así: hasta el 30 de diciembre para el grupo de placas del 000 al 999 para los vehículos gravados con este impuesto, que se encuentren matriculados en el parque Automotor del Departamento del Valle del Cauca.

Para el año 2023, en aras del fortalecimiento de las políticas de recaudo de cartera y especialmente de la necesidad de sanear la cartera de difícil cobro respecto de casos especiales como (hurto del vehículo, chatarrización, venta con traspaso abierto y fallecimiento), fue sancionada la Ordenanza 610 del 15 de febrero de 2023 que estableció la modificación transitoria del artículo 442 de la Ordenanza 474 de 2017 (Remisión de las deudas tributarias), la cual aplica descuentos del 80% sobre sanciones e intereses moratorios sobre las vigencias de cobro coactivo y 100% sobre sanciones e intereses moratorios sobre los vehículos con casos especiales.

Según cifras presentadas por la Subgerencia de Cobranzas adscrita a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria -UAEIRGT, con corte al 31 de mayo de 2023 se han radicado 7.617 solicitudes de remisión de deudas, siendo el motivo más recurrente de solicitud por Cobro Coactivo, que representa el 75,9%, no obstante debe tenerse en cuenta que la Ordenanza tiene vigencia hasta el 31 de octubre de 2023, por lo cual esta cifra se incrementará.

Tabla 92. Solicitudes radicadas en aplicación de la Ordenanza 610 de 2023

Motivo solicitud	Cantidad	Participación
Vehículos Chatarrizados	14	0,0%
Cobro Coactivo	4.039	75,9%
Fallecimiento	113	0,8%
Traspaso Abierto	2.849	18,7%
Vehículo Hurtado	602	4,5%
Total general	7.617	100%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

Desde el 1 de marzo que está en aplicación la remisión de deudas, se han recibido un total de 208 pagos por omisos, téngase en cuenta que el valor liquidado por este concepto fue de \$62,0 millones, de los cuales el 80% que percibió la Gobernación del Valle fue \$9,7 millones y el 20% asociado a los municipios de \$2,4 millones, reflejando así que los descuentos por concepto de sanción fueron por un valor total de \$43,7 millones y \$6,0 por intereses entre el 1 de marzo y 31 de mayo.

Ahora bien, el total de las liquidaciones realizadas por cobro coactivo el ascendió a \$10.959 millones de los cuales el departamento tuvo unos ingresos por \$7.121,0 millones y un valor descontado por concepto de sanciones e intereses por \$2.024,7 millones, correspondientes a 1580 liquidaciones efectuadas con sujeción a la Ordenanza 610. Los municipios percibieron un ingreso de \$1.780,3 millones.

Desde el 1 de enero a 31 de mayo de 2023, el departamento ha percibido unos ingresos de \$158.293,5 millones por concepto de impuesto, sanción e intereses y se han otorgado descuentos en liquidaciones por corrección, liquidación manual, Liquidación manual en blanco, liquidación manual remisión deudas, Sistema externo SAP (cobro coactivo) un total de \$1.379,4 millones por concepto de sanciones y 785,8 millones por concepto de intereses.

Tabla 93. Recaudo Total del Impuesto de vehículo (departamento y municipios) y descuentos aplicados a 31-05-2023

Concepto		SAP
(+ Impuesto	Vigencia Actual	172.454,3
	Vigencia Anterior	8.8865,6
(= Impuesto total (Departamento y municipios)		181.339,9
(+ Sanción		13.722,5
(-) Descuento sanciones	Ordenanza 610	1.379,4
(= Sanción neta		12.343,1
(+ intereses de mora		4.969,7
(-) Descuento intereses	Ordenanza 610	785,8
(= Intereses netos		4.183,9

Tabla 93. Recaudo Total del Impuesto de vehículo (departamento y municipios) y descuentos aplicados a 31-05-2023

Concepto	SAP
TOTAL INGRESO VIGENCIA 2023* Corte 31 de mayo	197.866,9
TOTAL INGRESO VIGENCIA 2023* 80% Gobernación	158.293,5

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos

Del valor recaudado y de acuerdo la aplicación de los alivios tributarios otorgados mediante Ley 1964 del 11 de julio de 2019 “Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones” acogida por el Departamento del Valle a través de la Ordenanza No 606 del 15 de diciembre de 2022, a partir de su vigencia, tendrán un descuento del 60% del valor del Impuesto por 5 años posteriores a la vigencia siguiente a su matrícula y los vehículos eléctricos, híbridos, y de cero emisiones que sean trasladados desde el Departamento Origen y hacia el Departamento del Valle del Cauca contarán con un beneficio de descuento del 60% del valor del Impuesto que se cause en los siguientes 3 años al respectivo traslado.

De lo anterior, el Departamento del Valle realizó liquidaciones a vehículos eléctricos, híbridos, y de cero emisiones por un valor de \$186,4 millones por concepto de impuesto, sanción e intereses y se tuvo un total descontado por concepto del 60% de impuesto de \$111,8 con corte a 31 de mayo del presente año. en consonancia con lo anterior el departamento percibió un total de \$ 59,6 millones asociado al 80% del valor recaudado. Tener en cuenta que estos vehículos fueron matriculados entre la fecha que entró en vigor la ordenanza 606 y el 31 de diciembre de 2022.

8. Costos Fiscales de las Ordenanzas sancionadas en la vigencia anterior

El Artículo 7 de la Ley 819 de 2003 obliga hacer explícito el impacto fiscal de cualquier proyecto de ordenanza que ordene gasto u otorgue beneficios tributarios, que, en todo caso, deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Conforme a dicho mandato, se presenta el costo fiscal de las Ordenanzas aprobadas por la Honorable Asamblea y sancionadas por la señora Gobernadora durante la vigencia 2022.

Acorde a la normativa transcrita, se considera que, se genera impacto fiscal cuando un proyecto de ordenanza presentado a consideración de la Asamblea: **i)** ordene gastos tributarios, entendidos como aquellas deducciones, exenciones y tratamientos tributarios especiales, presentes en la legislación tributaria que implican una disminución en la obligación tributaria para los contribuyentes, generando menores recursos para el Estado⁷³; y otorgue **ii)** beneficios tributarios, toda vez que, el costo fiscal de este tratamiento preferencial es igual al valor declarado como gasto tributario cuando éste no afecta la base gravable sino directamente al impuesto que se ha liquidado⁷⁴.

Es pertinente aclarar, que en los casos mencionados se deberá presentar la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dichos costos.

Para la vigencia 2022 se aprobaron 29 Ordenanzas para el Departamento del Valle del Cauca. A continuación, se presenta la relación de estas y su costo fiscal:

Tabla 94. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2022

Título de Ordenanza	Número	Vigencia	Genera Impacto Fiscal	Costo fiscal
Por medio del cual se Concede el Incentivo Tributario previsto en la Ley 2159 de 2021 den el Departamento del Valle del Cauca	580	2022	No	-
Por medio de la cual se conceden unas exoneraciones tributarias en el Departamento del Valle del Cauca en virtud de la realización del "XIX Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 Cali 2022"	581	2022	Si	\$ 678,2 Millones de ingreso renunciado, teniendo como fuente sustitutiva los Ingresos de Libre Destinación.
Por medio de la cual se autoriza a la señora Gobernadora del Valle del Cauca a reorientar los recursos destinados al Fondo de Pensiones de las entidades Territoriales – FONPET a cargo del Departamento del Valle del Cauca atendiendo el artículo 41 de la Ley 2159 de 2021"	582	2021	No	-
Por medio de la cual se modifica el Artículo 8 de la Ordenanza No 439 de 2016 en la cual se crea el Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca	583	2022	No	-

⁷³[https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Beneficios%20tributarios%20en%20el%20impuesto%20sobre%20la%20renta.%20en%20el%20impuesto%20sobre%20la%20renta%20para%20la%20equidad%20CREE%20y%20en%20el%20impuesto%20al%20valor%20agregado%20\(IVA\)%20-%20a%C3%B1o%20gravable%202014.pdf](https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Beneficios%20tributarios%20en%20el%20impuesto%20sobre%20la%20renta.%20en%20el%20impuesto%20sobre%20la%20renta%20para%20la%20equidad%20CREE%20y%20en%20el%20impuesto%20al%20valor%20agregado%20(IVA)%20-%20a%C3%B1o%20gravable%202014.pdf)

⁷⁴https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-143854%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Tabla 94. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2022

Título de Ordenanza	Número	Vigencia	Genera Impacto Fiscal	Costo fiscal
Por medio de la cual autoriza a la señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para la compra de predios ubicados dentro de las áreas de importancia estratégica para conservación del recurso hídrico que benefician acueductos en el Departamento del Valle del Cauca.	584	2022	No	-
Por medio de la cual se autoriza un cupo de endeudamiento a la señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para negociar empréstitos hasta por valor de \$140.000.000 (Ciento Cuarenta Mil Millones de Pesos Mcte)	585	2022	Si	El costo fiscal se genera por gastos en el Servicio de la Deuda hasta por un periodo de 15 años con 3 años de gracia, los cuales se encuentran incluidos en los gastos del Plan Financiero y el MFMP. Tiene como fuente de financiación las siguientes rentas: Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco Elaborado, Impuesto al Consumo de Cervezas Sifones y Refajos, Sobretasa al ACPM e Impuesto al Registro
Por medio de la cual se autoriza a la señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para enajenar a título gratuito unos bienes fiscales ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional	586	2022	No	-
Por medio de la cual se Autoriza a la señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para para la asunción de compromisos de Vigencia Futura Ordinaria, Vigencias Futuras Ordinarias en Ejecución de Contrato y Reprogramación de vigencia Futura Ordinaria	587	2022	No	-
Por medio del cual se adopta el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial-PIDARET del Departamento del Valle del Cauca	588	2022	No	-
Por medio de la cual se crea el observatorio para la paz del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones	589	2022	No	-
Por medio de la cual se autoriza a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias para la administración central y un establecimiento público	590	2022	No	-
Por medio de la cual se institucionaliza el programa Pueblos Mágicos del Valle del Cauca, se crea el Comité Departamental del Pueblos Mágicos y se dictan otras disposiciones	591	2022	No	-

Tabla 94. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2022

Título de Ordenanza	Número	Vigencia	Genera Impacto Fiscal	Costo fiscal
Por medio de la cual se modifica parcialmente la ordenanza 474 de diciembre 22 de 2017 y se modifica el párrafo primero del Artículo cuarto de la Ordenanza 543 de 27 de agosto de 2020	592	2022	No	-
Por medio del cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca para enajenar a título gratuito un lote de terreno de propiedad del Departamento ubicado en el Municipio de Yumbo.	593	2022	No	-
Por medio del cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca enajenar en donación inmuebles en Ansermanuevo, El Cerrito y San Pedro	594	2022	No	-
Por medio del cual se adopta la figura de Contralor Estudiantil en las instituciones educativas oficiales a cargo del departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.	595	2022	No	-
Por medio del cual se crea el Programa de Apoyo a Niños, Adolescentes y menores de 18 Aulas Hospitalarias	596	2022	No	-
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca para la reprogramación de una vigencia futura, la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias para la administración central y un establecimiento público	597	2022	No	-
Por medio de la cual se otorgan autorizaciones a la señora Gobernadora, para declarar las condiciones de urgencia y adquirir por enajenación voluntaria o expropiación vía administrativa o judicial, predios para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Ampliación de la Manzana del saber II fase construcción de sótanos y parque de lectura en el Distrito Especial de Santiago de Cali"	598	2022	No	-
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias, de Importancia Estratégica y Excepcional	599	2022	No	-
Por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recurso de capital y presupuesto de gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023	600	2022	No	-
Por medio del cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca para enajenar a título oneroso el porcentaje tota del Lote No 2 del Municipio de Vijes que posee del bien inmueble fiscal improductivo de propiedad del Departamento del Valle del Cauca.	601	2022	No	-

Tabla 94. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2022

Título de Ordenanza	Número	Vigencia	Genera Impacto Fiscal	Costo fiscal
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias, para el Departamento del Administrativo de Desarrollo Institucional	602	2022	No	-
Por medio de la cual se modifica la estructura organizacional de la administración central creando la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, determinando sus funciones y actualizando la denominación y las funciones de otras dependencias y se dictan otras disposiciones	603	2022	No	-
Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se indican algunas ordenanzas que han perdido su vigencia y se derogan expresamente otras ordenanzas	604	2022	No	-
Por medio de la cual se crean algunos empleos de carácter temporal en la planta de personal de la Contraloría Departamental	605	2022	No	-
Por medio de la cual se conceden incentivos del Impuesto de Vehículos Automotores Eléctricos, Híbridos y cero Emisiones	606	2022	Si	El costo fiscal es \$555,0 millones que se compensan con el recaudo por cobro coactivo de la Cartera en mora
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de Vigencia Futura Ordinaria	607	2022	No	-
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de Vigencias Futuras y se dictan otras disposiciones	608	2022	No	-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Presupuesto.

9. Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.

9.1. Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO

Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, organizada en forma de sociedad limitada según consta en la escritura pública No.1712.

Es el operador público del servicio de televisión regional (Ley 182 de 1995), a cargo de la: programación, administración y operación del canal o canales a su cargo en la frecuencia o frecuencias asignadas; además presta servicios de producción audiovisual y telecomunicaciones, así como de aplicaciones que permitan la convergencia digital en el territorio nacional.

Tabla 95. Ejecución Presupuestal de Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad inicial	6.221,5	7.137,6	7.137,6	100,0%
Ingresos corrientes	30.356,6	32.515,7	32.887,9	101,1%
Venta de Servicios	14.220,5	18.296,0	19.111,5	104,5%
Otros Ingresos Corrientes	293,9	53,0	106,4	200,5%
Aportes	15.842,2	14.166,7	13.670,1	96,5%
Recursos de capital	219,9	107,0	474,8	443,7%
Total ingresos	36.798,0	39.760,4	40.500,4	101,9%
Funcionamiento	7.553,1	7.533,7	6.675,5	88,6%
Gastos de operación comercial	2.501,1	6.052,1	4.206,1	69,5%
Gastos de inversión	21.392,5	26.174,6	24.563,6	93,8%
Total gastos	31.446,7	39.760,4	35.445,3	89,1%
Total Superávit o Déficit	5.351,3	0,0	5.055,1	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por TELEPACÍFICO. Valores en Millones de pesos

La Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. - Telepacífico presenta una ejecución de ingresos del 101,9%, sobre el presupuesto definitivo del 2022, y una ejecución del gasto de 89,1%, con lo cual se obtiene un superávit de \$5.055,1 millones de pesos, equivalente al 12,5% de los ingresos ejecutados.

Los ingresos ejecutados en el 2022 comparado con lo ejecutado en el 2021 presentaron un incremento del 10,1% debido al aumento en las ventas por servicios. Es de tener en cuenta que la Venta de Servicios representa el 47,2% de los ingresos totales, mientras que los aportes (transferencias) representan el 33,8%.

Tabla 96. Estados Financieros de Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	40.754,7	41.823,5	1.068,8	2,6%
Activo Corriente	18.701,1	20.217,4	1.516,3	8,1%
Disponible	3.674,9	4.018,3	343,4	9,3%
Inversiones	4.951,4	6.790,3	1.838,9	37,1%
Deudores	7.000,8	5.764,3	-1.236,5	-17,7%
Otros Activos	3.074,1	3.644,5	570,5	18,6%

Tabla 96. Estados Financieros de Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo no corriente	22.053,5	21.606,0	-447,5	-2,0%
Propiedad, planta y equipo	13.545,7	12.645,6	-900,0	-6,6%
Cuentas por cobrar	1.907,0	2.115,0	208,0	10,9%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-2.023,8	-2.417,7	-393,9	19,5%
Otros activos no corrientes	8.624,7	9.263,1	638,4	7,4%
Pasivo	6.490,8	6.411,0	-79,8	-1,2%
Pasivo corriente	2.497,3	3.008,3	511,1	20,5%
Pasivo no corriente	3.993,6	3.402,7	-590,9	-14,8%
Patrimonio	34.263,9	35.412,5	1.148,6	3,4%
Capital fiscal	5.761,2	5.761,2	00,0	0,0%
Reservas	24.533,9	25.638,7	1.104,8	4,5%
Resultados de ejercicios anteriores	2.980,9	2.980,9	00,0	0,0%
Resultados del ejercicio	1.104,8	2.327,8	1.222,9	110,7%
Otras partidas de patrimonio	-116,9	-1.296,1	-1.179,2	1008,5%
Pasivo + patrimonio	40.754,7	41.823,5	1.068,8	2,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por TELEPACIFICO. Valores en Millones de Pesos

El activo tuvo un leve aumento de un 2,6%, representado básicamente en la variación del activo corriente, donde es importante resaltar que las inversiones representan un 33,6% del activo corriente y presentan un incremento del 37,1% con respecto al año 2021; dichas inversiones se encuentran conformadas por CDT, que para la vigencia 2022, se vieron revalorizados por el incremento en las tasas de interés. Además, la cartera corriente presentó una disminución del 17,7%, (recaudo), encontrándose catalogada como de riesgo bajo.

El Activo No corriente no registra una variación significativa. Este activo lo compone básicamente la Propiedad Planta y Equipo donde se observa una variación neta de 900 millones de pesos, por la compra de maquinaria por \$1.044,3 millones de pesos y la depreciación del periodo de \$1.944,3 millones de pesos. En la cartera mayor a 360 días llama la atención que el deterioro es mayor a las cuentas por cobrar no corrientes y los otros activos que corresponden a programas o producciones que se amortizan periódicamente y que afectan tanto el activo corriente como el no corriente.

El nivel del endeudamiento del 15,3% muestra estabilidad patrimonial, con pasivos corrientes inferiores a 30 días que son cubiertos en su totalidad con su alta liquidez. El pasivo No Corriente representado principalmente por beneficios a empleados largo plazo (beneficios post empleo) y provisiones contingentes.

La variación en el patrimonio está representada básicamente por la reserva estatutaria, correspondiente a la destinación de los excedentes del ejercicio 2021, aprobados según Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de mayo 4 de 2022 y al resultado positivo del ejercicio.

Tabla 97. Estado de Resultado de Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO

Principales cuentas	2020	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por venta de servicios	18.576,3	17.252,7	20.852,7	3.600,0	20,9%
Subvenciones ANTV y ley 14	17.543,2	16.759,0	13.797,1	-2.961,9	-17,7%
Total ingresos operacionales	36.119,5	34.011,7	34.649,8	638,1	1,9%
Costo por prestación de servicios	23.186,1	21.858,5	22.161,0	302,5	1,4%
Deterioro, depreciación y amortización.	4.305,9	5.107,4	5.980,0	872,6	17,1%
Utilidad bruta	8.627,5	7.045,7	6.508,7	-537,0	-7,6%
Gastos de administración y operación	5.144,0	5.464,7	6.427,7	963,0	17,6%
Gastos y subvenciones	21,0	21,0	21,0	00,0	0,0%
Utilidad (pérdida) operacional	3.462,5	1.560,0	60,0	-1.500,0	-96,2%
Otros ingresos	2.019,0	1.425,6	3.943,1	2.517,5	176,6%
Otros gastos	267,1	982,1	849,7	-132,5	-13,5%
Utilidad Antes de Impuestos	5.214,4	2.003,5	3.153,5	1.150,0	57,4%
Impuesto de renta	1.412,3	898,6	825,7	-72,9	-8,1%
Utilidad neta	3.802,1	1.104,8	2.327,8	1.222,9	110,7%
Variación Patrimonial Actuarial	130,7	-116,9	-1.296,1	-1.413,0	1008,5%
Utilidad Neta Integral	3.932,9	987,9	1.031,7	43,8	4,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por TELEPACIFICO. Valores en Millones de pesos

Los ingresos por venta de servicios presentan una variación significativa del 20,9% en el 2022 en relación con el 2021, con una participación del 60,2% de los ingresos operacionales a diferencia de los ingresos por subvenciones, que representan un 39,8% de los ingresos operacionales, los cuales sufrieron una disminución del 17,7%.

Los costos representan el 81,2% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 18.8%.

Los gastos representan el 18,6% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen operacional del 0,2%. Es de anotar que mientras los ingresos operacionales crecieron un 1,9% los gastos crecieron un 17,6%. Un margen operacional demasiado bajo significa que el precio o la cantidad de productos vendidos no alcanzan a generar utilidades, ya que son absorbidos por los costos y los gastos.

Los otros ingresos representan el 11,4% de los ingresos operaciones y el concepto de ingreso más significativo son ingresos diversos con una participación del 75,8% de este grupo de ingresos.

La variación patrimonial actuarial: representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios a los empleados a largo plazo y de pos-empleo que se originan en las ganancias o pérdidas actuariales y para la vigencia 2022 representa negativamente en un 55,7% de la utilidad neta.

Finalmente, el resultado neto de la operación en la vigencia 2022 fue de \$1.031,7 millones de pesos, que equivale al 3,0% de los ingresos operacionales; debido básicamente a los otros ingresos.

Tabla 98. Indicadores Financieros de Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	20,7%	18,8%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	4,6%	0,2%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	7,5	6,7
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	2,7%	5,6%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	3,2%	6,6%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	15,9%	15,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por TELEPACÍFICO. Valores en Millones de Pesos

9.2. Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P

Es una Sociedad Anónima por Acciones de carácter oficial, constituida en 2009, como ente Gestor del PDA del Departamento del Valle del Cauca; es la responsable de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución de los asuntos relacionados con el agua potable y saneamiento básico en el departamento, en virtud del Convenio de Cooperación No.1355, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca.

Tabla 99. Ejecución Presupuestal de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad inicial	1.645,6	1.131,0	1.131,0	100,0%
Ingresos corrientes	5.500,0	7.000,0	6.000,0	85,7%
Aportes / Transferencias	5.500,0	7.000,0	6.000,0	85,7%
Recursos de capital	16,2	17,0	51,7	304,2%
Total ingresos	7.161,8	8.148,0	7.182,7	88,2%
Funcionamiento	6.190,0	8.148,0	6.409,1	78,7%
Cuentas de operación comercial	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Inversión	0,0	0,0	0,0	N/A
Total Gastos	6.190,0	8.148,0	6.409,1	78,7%
Disponibilidad final	971,8	0,0	0,0	N/A
Total Superávit o Déficit	971,8	0,0	773,5	10,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. Valores en Millones de Pesos

En la vigencia 2022 se presentó una ejecución en el ingreso del 88,2% sobre el presupuesto definitivo 2022, y una ejecución del gasto del 78,7%, generando un superávit del 10,8% de valor total de los ingresos.

En su actividad como gestor del PDA del Departamento del Valle, ejecutaron proyectos de inversión por valor de \$374.176,15 millones de pesos, a través del Patrimonio Autónomo FIA, los cuales no ejecutan el presupuesto de la Empresa Vallecaucana de Aguas.

Tabla 100. Estados Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	1.496,4	1.564,5	68,1	4,6%
Activo corriente	1.213,6	1.162,2	-51,4	-4,2%
Disponibile	1.188,7	1.127,1	-61,6	-5,2%

Tabla 100. Estados Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Deudores	6,5	8,3	1,8	26,9%
Otros activos corrientes	18,4	26,8	8,4	45,6%
Activo no corriente	282,7	402,3	119,5	42,3%
Propiedad, planta y equipo	242,2	387,5	145,3	60,0%
Otros activos no corrientes	40,5	14,7	-25,8	-63,6%
Pasivo	335,6	355,1	19,5	5,8%
Pasivo corriente	335,6	355,1	19,5	5,8%
Pasivo no corriente	0,0	0,0	0,0	-100,0%
Patrimonio	1.160,8	1.209,4	48,6	4,2%
Capital fiscal	494,0	496,0	2,0	0,4%
Reservas	28,3	30,0	1,7	6,2%
Resultado ejercicios anteriores	621,1	636,8	15,7	2,5%
Resultado del ejercicio	17,5	46,6	29,1	166,8%
Pasivo + Patrimonio	1.496,4	1.564,5	68,1	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. Valores en Millones de Pesos

El activo presentó un aumento del 4,6% con respecto a la vigencia anterior, representado principalmente en el activo corriente, donde es importante resaltar que el disponible representa un 97% de este.

El pasivo aumentó levemente con respecto a la vigencia anterior en un 5,8%, representado principalmente por la retención de aportes de nómina y recursos de terceros (estampillas, rete fuente, etc.).

Tabla 101. Estado de Resultado de Estados Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos operacionales	6.122,1	6.060,0	-62,1	-1,0%
Gastos de administración	5.963,6	5.864,4	-99,3	-1,7%
Excedente (déficit) operacional	158,5	195,6	37,1	23,4%
Depreciaciones y amortizaciones	133,4	111,5	-22,0	-16,5%
Otros gastos	1,5	25,8	24,3	1569,0%
Utilidad antes de impuestos	23,5	58,4	34,8	148,2%
Impuesto diferido	9,2	9,4	0,2	2,2%
Impuesto a las ganancias	3,1	2,4	-0,8	-24,4%
Utilidad neta	17,5	46,6	29,1	166,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. Valores en Millones de pesos

Los ingresos operacionales tuvieron una variación negativa de 1% en el 2022, con relación al 2021, al igual que los gastos de administración que se comportaron en la misma dirección del ingreso.

Los gastos representan un 96,8% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen operacional del 3,2%.

Finalmente, el resultado neto de la operación en la vigencia 2022 fue de \$46,6 millones de pesos, un 0,8% de los ingresos operacionales.

Tabla 102. Indicadores Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	100,0%	100,0%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	2,6%	3,2%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	3,6	3,3
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	1,2%	3,0%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	1,5%	3,9%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	22,4%	22,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. Valores en Millones de pesos

9.3. Industria de Licores del Valle – I.L.V.

Es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, creada mediante ordenanza No. 045 de 1.945, con el objeto de fabricar, comercializar y distribuir licores, y alcoholes con destino a licores.

Tabla 103. Ejecución presupuestal Industria de Licores del Valle – I.L.V.

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad inicial	0,0	5.598,8	5.598,8	100,0%
Ingresos corrientes	90.162,3	162.883,3	149.743,4	91,9%
Venta de Servicios	90.162,3	149.265,1	136.121,5	91,2%
Cuentas por cobrar vigencia anterior	6.093,7	13.618,2	13.622,0	100,0%
Recursos de capital	7.368,2	7.198,9	5.108,6	71,0%
Total ingresos	103.624,2	175.681,0	160.450,9	91,3%
Funcionamiento	29.769,0	33.172,6	30.046,1	90,6%
Gastos de operación comercial	73.414,8	113.384,8	102.804,2	90,7%
Cuentas por pagar	13.509,5	29.123,6	28.154,7	96,7%
Gastos de inversión	0,0	0,0	0,0	N/A
Total gastos	116.693,3	175.681,0	161.005,1	91,6%
Disponibilidad final	0,0	94,7	0,0	0,0%
Total Superávit o Déficit	-13.069,1	0,0	-554,2	N/A

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Industria de Licores del Valle - ILV- Valores en millones de pesos.

La I.L.V. presentó una ejecución de ingresos del 91,3% sobre el presupuesto definitivo del 2022. Así mismo, la empresa obtuvo una ejecución del gasto del 91,6% del presupuesto definitivo, por lo que presenta déficit presupuestal.

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2022, comparados con los ejecutados en el 2021, presentaron un incremento del 54,8% y 38,0% respectivamente.

Sin embargo, el incremento tan significativo en el ingreso no alcanzó para un resultado positivo en la ejecución presupuestal y se continúa con déficit, aunque este disminuyó en el 95,8% en comparación con el del 2021.

Es de anotar una mejora en la gestión de los gastos de operación comercial, los que disminuyeron en el 2022 con una participación del 75,5% de las ventas, mientras que en año 2021 la participación fue del 81,4%.

Tabla 104. Estados financieros de la Industria de Licores del Valle - ILV

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	101.421,8	115.477,4	14.055,6	13,9%
Activo corriente	62.524,2	78.270,7	15.746,5	25,2%
Efectivo y equivalente a efectivo	11.527,3	20.151,4	8.624,1	74,8%
Deudores	16.423,3	11.528,5	-4.894,8	-29,8%
Anticipo de impuestos	9.055,4	15.746,8	6.691,4	73,9%
Inventarios	15.032,8	20.095,6	5.062,7	33,7%
Otros activos corrientes	10.485,3	10.748,3	263,0	2,5%
Activo no corriente	38.897,6	37.206,8	-1.690,8	-4,3%
Inversiones	826,8	826,8	0,0	0,0%
Cuentas por cobrar	2.654,7	3.111,7	457,0	17,2%
Propiedad, planta y equipo	35.124,6	32.381,9	-2.742,7	-7,8%
Otros activos no corrientes	291,6	886,4	594,9	204,0%
Pasivo	132.016,0	131.272,9	-743,1	-0,6%
Pasivo corriente	44.046,4	45.955,3	1.908,9	4,3%
Pasivo no corriente	87.969,6	85.317,6	-2.652,0	-3,0%
Patrimonio	-30.594,2	-15.795,4	14.798,8	-48,4%
Capital fiscal	1.513,5	1.513,5	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	-15.315,1	24.529,0	39.844,1	-260,2%
Resultados del ejercicio	13.226,5	21.139,7	7.913,2	59,8%
Ganancia o pérdida patrimonial	-30.019,0	-62.977,6	-32.958,6	109,8%
Pasivo + Patrimonio	101.421,8	115.477,4	14.055,6	13,9%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Industria de Licores del Valle - ILV- Valores en millones de pesos

El activo de la I.L.V. presentó un incremento del 13,9% en el 2022 con respecto al 2021, representado por un incremento del activo corriente del 25,2% explicado por el incremento en el efectivo del 74,8%, en el anticipo de impuestos de 73,9% e inventarios del 33,7% los cuales representan el 71,5% del total del activo corriente.

Para el 2022 otros activos corrientes que corresponde a la cuenta “Plan de activos post empleo” presentó un incremento del 3,0% producto de los rendimientos generados por un CDT para financiar las pensiones de jubilación.

En los inventarios el incremento se debe a un sobre stock de envases y empaques el cual respecto al 2021 tuvo un incremento del 81% por valor \$5.026,4 millones de pesos, los cuales, presentaron escasez durante el año 2022 por lo que se generaron sobrecostos debido al mayor valor de adquisición. Además, existe inventario con más de 5 años en la empresa que no rota y que afecta la liquidez de esta.

El pasivo de la ILV no presentó una variación significativa; solo del -0,6%, lo cual indica estabilidad en el manejo de los compromisos a corto plazo. Es de anotar que en este

grupo se encuentra la cuenta de Beneficio a empleados, con una participación significativa de las cesantías retroactivas.

En las provisiones contables por litigios y demandas existen diferencias, entre el valor registrado en la contabilidad y la certificación que emite el contador.

Mientras que el pasivo a largo plazo lo constituye la reserva pensional, la cual está registrada por el ciento por ciento, según cálculo actuarial.

Durante los 3 últimos años viene en reducción la razón de endeudamiento indicador que en el 2022 fue de 113,7%.

El patrimonio continúa negativo, como en los últimos años, por el registro de la actualización del pasivo pensional, el cual afecta directamente la cuenta del patrimonio, sin embargo, se observa movimientos dentro del patrimonio que se realizan de acuerdo con el criterio del contador, sin explicación en las notas a los estados financieros, ni a las políticas contables.

Tabla 105. Estado de resultados de la Industria de Licores del Valle - ILV

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	105.369,4	143.987,6	38.618,3	36,7%
Total ingresos operacionales	105.369,4	143.987,6	38.618,3	36,7%
Costo por prestación de servicios	68.705,1	90.298,3	21.593,3	31,4%
Provisiones, depreciación y amortización	1.529,2	5.875,9	4.346,7	284,2%
Utilidad bruta	35.135,0	47.813,4	12.678,3	36,1%
Gastos de admón. y operación	22.834,7	28.841,9	6.007,2	26,3%
Utilidad o pérdida operacional	12.300,3	18.971,5	6.671,1	54,2%
Otros ingresos	2.524,0	3.037,5	513,5	20,3%
Otros gastos	1.597,8	869,2	-728,6	-45,6%
Utilidad neta	13.226,5	21.139,7	7.913,2	59,8%
Variación Patrimonial Actuarial	9.293,7	6.340,9	-2.952,7	-31,8%
Utilidad Neta Integral	3.932,8	14.798,8	10.866,0	276,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Industria de Licores del Valle – ILV

La I.L.V presenta un incremento en sus ingresos operacionales del 36,7% en el 2022 frente al 2021. Acorde con el crecimiento promedio del mercado nacional.

Los costos representan el 62,7% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 33,2%. Conservando el comportamiento de 2021.

Los gastos representan el 20% de los ingresos operacionales, generando un margen operacional del 13.2%.

La utilidad neta aumentó en 59,8% y genera un margen neto del 14,7% que es 2,1 puntos porcentuales mayor al 2021 que fue del 12,6%

Tabla 106. Indicadores Financieros de la Industria de Licores del Valle - ILV

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	33,3%	33,2%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	11,7%	13,2%

Tabla 106. Indicadores Financieros de la Industria de Licores del Valle - ILV

Indicadores Financieros	2021	2022
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,4	1,7
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	13,0%	18,3%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	N/A	N/A
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	130,2%	113,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Industria de Licores del Valle – ILV

9.4. Beneficencia del Valle

Es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden departamental. Con el objeto social de: “La generación de recursos económicos para atender la asistencia pública en el Departamento del Valle del Cauca. Así mismo, realizar todas las operaciones comerciales y administrativas necesarias y convenientes para la explotación, organización y administración de su monopolio rentístico de juegos de suerte y azar”,

Con la finalidad de destinar sus rentas al servicio seccional de salud, bajo un régimen propio. La Beneficencia del Valle del Cauca EICE, administra y opera directamente la Lotería del Valle y tiene en concesión la Operación del Juego de Apuestas Permanentes Chance.

Tabla 107. Ejecución presupuestal de la Beneficencia del Valle

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad inicial	10.781,7	11.059,0	11.059,0	100,0%
Ingresos corrientes	53.883,3	58.304,7	62.612,2	107,4%
Recursos de capital	3.505,3	4.035,0	1.885,3	46,7%
Total ingresos	68.170,3	73.398,7	75.556,4	102,9%
Funcionamiento	16.478,4	19.180,8	17.954,6	93,6%
Gastos de operación comercial	44.340,8	48.432,4	42.918,9	88,6%
Servicio a la Deuda	939,9	1.799,2	1.789,9	99,5%
Gastos de inversión	885,6	3.986,4	1.814,0	45,5%
Total gastos	62.644,8	73.398,7	64.477,5	87,8%
Total Superávit o Déficit	5.525,5	0,0	11.078,9	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Beneficencia del Valle. Valores en Millones de Pesos

La Beneficencia del Valle presenta una ejecución de ingresos del 107,4% y del gasto del 87,8% sobre el presupuesto definitivo del 2022, con lo cual se obtiene un superávit de \$11.078,9 millones de pesos, el incremento en el superávit respecto al 2021 se explica por la menor ejecución de los gastos de operación comercial que fue del 88,6% y de los gastos de inversión que solo fue del 45,5%.

Tabla 108. Estados Financieros de la Beneficencia del Valle

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	51.891,6	56.021,0	4.129,4	8,0%
Activo corriente	13.603,2	18.423,9	4.820,6	35,4%
Efectivo y equivalente a efectivo	10.587,2	13.455,7	2.868,6	27,1%

Tabla 108. Estados Financieros de la Beneficencia del Valle

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Inversiones	1.046,9	3.090,1	2.043,2	195,2%
Deudores	1.969,2	1.878,1	-91,1	-4,6%
Activo no corriente	38.288,4	37.597,2	-691,2	-1,8%
Inversiones	331,2	36,0	-295,2	-89,1%
Deudores	2.136,7	1.840,2	-296,5	-13,9%
Propiedad, planta y equipo	35.634,5	35.525,2	-109,3	-0,3%
Otros activos no corrientes	185,9	195,7	9,8	5,3%
Pasivo	17.714,5	45.084,3	27.369,8	154,5%
Pasivo corriente	11.483,2	18.180,1	6.696,9	58,3%
Pasivo no corriente	6.231,3	26.904,2	20.672,8	331,8%
Patrimonio	34.177,1	10.936,7	-23.240,4	-68,0%
Capital fiscal	1.380,4	1.380,4	0,0	0,0%
Reservas de Capitalización	1.039,1	1.394,6	355,5	34,2%
Resultados de ejercicios anteriores	31.276,8	7.161,1	-24.115,7	-77,1%
Resultado del Ejercicio	480,8	1.000,5	519,8	108,1%
Pasivo + Patrimonio	51.891,6	56.021,0	4.129,4	8,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Beneficencia del Valle. Valores en Millones de pesos

El activo presentó un incremento del 8,0%, representado principalmente en el activo corriente, por el aumento del efectivo y las inversiones, los cuales fueron de 27,1% y 195,2% respectivamente.

El aumento del 27,1% en el efectivo obedece a la mayor provisión de la reserva técnica para pago de premios el cual representa el 73,0% del activo corriente.

El aumento del 195,2% en las inversiones se explica por movimientos financieros de los diferentes tipos de inversión y aumento de la reserva técnica para generar mayor rentabilidad.

El incremento del pasivo del 154,5% con respecto al 2021 obedece al registro contable del cálculo actuarial de las pensiones el cual aumento 331,8%. Lo anterior genera que la razón de endeudamiento se ubique en el 80,5%.

El pasivo corriente está compuesto básicamente por la reserva legal y premios por pagar, que representan el 85,7% del pasivo corriente.

En el patrimonio la variación negativa corresponde al registro contable del pasivo pensional en la cuenta resultados de ejercicios anteriores, lo cual generó una disminución del 77,1%, generando una variación negativa en todo el patrimonio del 68.0%.

Es de anotar que la cuenta en el patrimonio para el registro del cálculo actuarial de las pensiones de jubilación se denomina "GANANCIAS O PERDIDAS PATRIMONIALES" y NO resultado de ejercicios anteriores.

Tabla 109. Estados de Resultados de la Beneficencia del Valle

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos operacionales	51.425,5	59.386,8	7.961,3	15,5%
Costo de ventas	45.044,3	53.319,1	8.274,9	18,4%
Utilidad bruta	6.381,2	6.067,6	-313,6	-4,9%
Gastos operacionales	7.797,1	8.201,1	403,9	5,2%
Utilidad o pérdida operacional	-1.415,9	-2.133,4	-717,5	50,7%
Otros ingresos	3.709,6	3.519,0	-190,6	-5,1%
Otros gastos	1.812,9	385,1	-1.427,8	-78,8%
Utilidad neta	480,8	1.000,5	519,8	108,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Beneficencia del Valle. Valores en Millones de pesos

Los ingresos operacionales presentan una variación positiva del 15,5% en el 2022, con relación al 2021.

Los costos representan el 87,6% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 10,2% el cual tuvo una disminución del 2,2% respecto al 2021, es decir, se incrementaron los ingresos y disminuyó el margen bruto.

El margen bruto tuvo una contracción del 4,9% y los gastos operacionales incrementaron 5,2% generando un margen operacional negativo como en los años anteriores, es importante que la estructura de costos y gastos sea eficiente para que la operación del negocio genere márgenes operacionales positivos.

Finalmente, la utilidad neta en la vigencia 2022 es positivo debido a otros ingresos representados básicamente en arrendamientos y rendimientos financieros.

Tabla 110. Indicadores Financieros de la Beneficencia del Valle

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	12,4%	10,2%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	-2,8%	-3,6%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,2	1,01
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	0,9%	1,8%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	1,4%	9,1%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	34,1%	80,5%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Beneficencia del Valle

9.5. Empresa de Recursos Tecnológicos - E.R.T

La Empresa de Recursos Tecnológicos ERT SA ESP., fue constituida por escritura pública No. 2730 de junio 13 de 1991 de la Notaría 12 de Santiago de Cali, en abril 13 de 2009, en la cual se incluyó una nueva actividad: "importación y exportación de bienes o servicios relacionados con las tecnologías de información y las comunicaciones, TICs"

Tiene como objeto social principal la prestación de servicios de telecomunicaciones. Tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las

actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos; como un servicio social, para impulsar el desarrollo del departamento y la región en general.

Tabla 111. Ejecución presupuestal de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad inicial	0,0	0,0	3.738,4	N/A
Ingresos corrientes	19.344,3	25.445,2	16.544,1	65,0%
Venta de Servicios	19.344,3	22.533,0	14.527,1	64,5%
Cuentas por Cobrar	0,0	23,3	28,0	119,8%
Otros Ingresos Corrientes	0,0	2.888,9	1.989,1	68,9%
Recursos de capital	4.180,2	0,0	8.500,0	N/A
Total ingresos	23.524,5	25.445,2	28.782,6	113,1%
Funcionamiento	11.985,8	17.354,1	17.354,1	100,0%
Servicio de la deuda	1.143,9	1.814,4	1.814,4	100,0%
Gastos de Operación Comercial	4.838,6	5.969,3	5.969,3	100,0%
Cuentas por pagar	2.045,8	269,2	269,2	100,0%
Inversión	344,6	38,1	38,1	100,0%
Total egresos	20.358,8	25.445,2	25.445,2	100,0%
Total Superávit o Déficit	3.165,7	0,0	3.337,3	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T. Valores en Millones de Pesos

La Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T ejecutó el 113,1% sobre los ingresos presupuestales del 2022 porque ejecutó ingresos sin incorporarlos al presupuesto, incumpliendo lo estipulado por ley en materia presupuestal, y ejecutó el 100,0% sobre los gastos definitivos del 2022, obteniendo un superávit presupuestal de \$3.337,3 millones de pesos, equivalente al 11,6% de los ingresos ejecutados.

Se debe tener en cuenta que este superávit no está relacionado con la capacidad de Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T de generar ingresos si no con el ingreso de recursos de capital por el ingreso de un crédito por \$8.500,0 millones de pesos realizado al Instituto Financiero del Valle “INFIVALLE”, para financiar el plan de retiro voluntario.

La ejecución de ingresos por venta de servicios del 2022 presentó una variación negativa significativa con respecto al 2021 del 24,9%, por la NO prestación del servicio y fallas técnicas y en la facturación; esto pudo deberse al retiro del personal que se acogió al retiro voluntario sin contingencia para la prestación del servicio.

Sin embargo, en el gasto se presenta un incremento del 93,8% debido al aumento de los gastos de funcionamiento por el pago de indemnización en el programa de retiro voluntario.

Es importante mencionar que la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T ejecutó recursos sin haberlos incorporado al presupuesto; como es el caso de la Disponibilidad Inicial y los Recursos del crédito.

Tabla 112. Estados Financieros de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	105.156,6	84.079,5	-21.077,1	-20,0%
Activo corriente	21.637,1	21.525,1	-112,0	-0,5%
Disponible	5.399,0	6.752,7	1.353,8	25,1%
Inversiones	6.922,9	6.922,9	0,0	0,0%
Cuentas por Cobrar	8.421,4	7.117,4	-1.304,0	-15,5%
Inventarios	556,1	575,4	19,3	3,5%
Otros activos corrientes	337,7	156,6	-181,1	-53,6%
Activo no corriente	83.519,6	62.554,4	-20.965,2	-25,1%
Inversiones	38,9	712,0	673,1	1729,4%
Cuentas por cobrar	17.798,9	18.056,0	257,1	1,4%
Propiedad, planta y equipos	35.858,7	35.290,7	-568,0	-1,6%
Otros activos no corrientes	29.823,0	8.495,6	-21.327,4	-71,5%
Pasivo	77.962,1	62.427,7	-15.534,4	-19,9%
Pasivo corriente	22.142,4	17.038,7	-5.103,7	-23,0%
Pasivo no corriente	55.819,7	45.389,0	-10.430,7	-18,7%
Patrimonio	27.194,5	21.651,8	-5.542,8	-20,4%
Capital fiscal	6.991,0	6.991,0	0,0	0,0%
Prima en colocación acciones	4.199,9	4.199,9	0,0	0,0%
Reservas	4.416,1	4.416,1	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	7.329,7	11.587,5	4.257,8	58,1%
Resultados del ejercicio	4.257,9	-6.215,8	-10.473,7	-246,0%
Otras partidas del patrimonio	0,0	673,1	673,1	N/A
Pasivo + Patrimonio	105.156,6	84.079,5	-21.077,1	-20,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T. Valores en Millones de Pesos.

El activo total presentó una disminución del 20,0%, representado principalmente en el activo no corriente, que representa el 74,4% del activo total, y presentó variación negativa en otros activos del 71,5% explicado por la disminución de los derechos fiduciarios (Registro contable de los Contratos de Integración Tecnológica) en un 91,0% equivalente a -\$21.989,0 millones de pesos.

El pasivo presentó disminución neta respecto al 2021 del 19,9%, por la disminución de los derechos fiduciarios (Registro contable de los Contratos de Integración Tecnológica) y por registro del préstamo con INFIVALLE por valor de \$8.500 millones de pesos, para el plan de retiro voluntario. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el nivel de endeudamiento de largo plazo es alto teniendo en cuenta que el pasivo no corriente representa el 72,7% de pasivo total, razón que lo llevo a iniciar el Programa de Reestructuración de Pasivos – Ley 550.

El proceso de reestructuración de pasivos Ley 550 de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T está a la espera de respuesta por parte de la Superintendencia de Sociedades para resolver las objeciones y/o conciliaciones que están en proceso legal, para de esta manera poder dar inicio a la fase de negociación; de acuerdo con la Ley 550 de 1999, se concede un término improrrogable de 4 meses para determinar

el mecanismo para atender los pagos de las obligaciones adeudadas a los acreedores en las condiciones especiales y acordes a la situación económica de la empresa.

La variación en el patrimonio fue negativa en un 20,4% debido al resultado del ejercicio de la vigencia 2022 por valor \$6.215,8 millones.

Tabla 113. Estado de Resultado de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos operacionales	19.592,1	17.956,2	-1.636,0	-8,4%
Costo de ventas	13.052,4	12.416,0	-636,4	-4,9%
Utilidad bruta	6.539,8	5.540,2	-999,6	-15,3%
Gastos operacionales	5.774,6	5.254,2	-520,5	-9,0%
Utilidad o pérdida operacional	765,1	286,0	-479,1	-62,6%
Otros ingresos	5.332,6	1.124,2	-4.208,3	-78,9%
Otros gastos	1.839,8	7.626,0	5.786,2	314,5%
Utilidad neta	4.257,9	-6.215,8	-10.473,7	-246,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales presentaron una variación negativa del 8,4% en el 2022, con relación al 2021, corresponde al retiro de alrededor de 3900 usuarios y disminución en la facturación de telefonía la cual tuvo una disminución del 45,2% como consecuencia de la salida del personal por el plan de retiro voluntario.

Los costos representan el 69,1% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 30,9%.

Los gastos representan el 29,3% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen operacional del 1,6%.

El incremento en otros gastos de 314,5% se explica por gastos de indemnización y gastos extraordinarios, lo cual genera un resultado neto de la operación negativa para la vigencia 2022.

Tabla 114. Indicadores Financieros de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	33,4%	30,9%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	3,9%	1,6%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,0	1,3
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	4,0%	-7,4%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	15,7%	-28,7%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	74,1%	74,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T.

9.6. Imprenta Departamental del Valle del Cauca – IMPRETICS E.I.C.E.

La Imprenta Departamental del Valle del Cauca - IMPRETICS fue creada en el año 1928 como una empresa para la publicación en la gaceta o diario oficial de los actos

administrativos de la gobernación, prontamente se convirtió en una empresa de artes gráficas para el sector público y privado. Se ha transformado de acuerdo con las exigencias del mercado de las nuevas tecnologías de la información.

En el año 2015, se transformó y amplió su objeto social para ofrecer diversos servicios, los cuales se agruparon en unidades de negocio o áreas como: gestión documental, plan de medios, tecnologías de la información, impresos y material P.O.P, suministros de oficina y equipos, facturación integral, interventorías y seguridad informática.

Tabla 115. Ejecución presupuestal de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad inicial	0,0	0,0	0,0	N/A
Ingresos corrientes	101.932,4	68.083,5	64.233,5	94,3%
Venta de Servicios	101.932,4	68.083,5	64.233,5	94,3%
Recursos de Capital	23.631,5	16.626,7	8.732,0	52,5%
Total ingresos	125.563,9	84.710,2	72.965,6	86,1%
Funcionamiento	11.784,3	5.756,5	3.020,3	52,5%
Gastos de operación comercial	4.838,6	71.395,7	71.334,5	99,9%
Cuentas por pagar	2.045,8	7.547,1	6.137,2	81,3%
Inversión	383,1	0,0	0,0	N/A
Servicio de la deuda	1.143,9	11,0	11,0	100,0%
Sentencias y conciliaciones	201,5	0,0	0,0	N/A
Total egresos	20.397,2	84.710,2	80.503,0	95,0%
Total Superávit o Déficit	105.166,7	0,0	-7.537,4	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración propia sobre informes presentados la Imprenta Departamental del Valle del Cauca. Valores en Millones de Pesos

La ejecución de los ingresos del 2022 de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca se cumplió en un 86,1% del total del presupuesto definitivo y la ejecución de los gastos se cumplió en un 95,0% del total del presupuesto definitivo, obteniendo un déficit de \$7.537,4 millones de pesos.

La baja ejecución del ingreso en 2022 comparada con la ejecución del año anterior se debe principalmente a la reducción de contratos por el impacto de las noticias en los diferentes medios de comunicación.

Tabla 116. Estados Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	81.676,8	67.957,0	-13.719,9	-16,8%
Activo corriente	80.535,2	64.721,1	-15.814,1	-19,6%
Disponibles	29.177,3	6.833,4	-22.343,9	-76,6%
Cuentas por Cobrar	37.246,6	32.021,0	-5.225,6	-14,0%
Inversiones	0,0	0,0	0,0	N/A
Inventarios	14.111,3	25.866,7	11.755,4	83,3%
Otros activos corrientes	0,0	0,0	0,0	N/A

Tabla 116. Estados Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo no corriente	1.141,6	3.235,9	2.094,2	183,4%
Propiedad, planta y equipos	1.122,6	3.235,9	2.113,2	188,2%
Cuentas por cobrar	0,0	0,0	0,0	N/A
Inversiones	0,0	0,0	0,0	N/A
Otros activos no corrientes	19,0	0,0	-19,0	-100,0%
Pasivo	45.954,9	42.602,2	-3.352,7	-7,3%
Pasivo corriente	41.579,1	32.026,6	-9.552,6	-23,0%
Pasivo no corriente	4.375,7	10.575,6	6.199,9	141,7%
Patrimonio	35.721,9	25.354,7	-10.367,2	-29,0%
Capital fiscal	26.159,9	31.477,5	5.317,6	20,3%
Reservas	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultados de ejercicios anteriores	5.317,6	4.244,4	-1.073,2	-20,2%
Resultados del ejercicio	4.244,4	100,8	-4.143,6	-97,6%
Otras partidas del patrimonio	0,0	-10.468,0	-10.468,0	N/A
Pasivo + Patrimonio	81.676,8	67.957,0	-13.719,9	-16,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Imprenta Departamental del Valle del Cauca. Valores en Millones de Pesos.

El activo tuvo una disminución del 16,8%, constituido principalmente en el activo corriente que representa el 95,2% del activo total, la cuenta de disponible tuvo una disminución del 76,6% que obedece a la baja ejecución de proyectos.

El inventario tuvo un incremento del 83,3% debido a los proyectos que no fueron terminados en su totalidad al cierre del 2022 y se espera poder facturar en la siguiente vigencia.

En propiedad planta y equipo hubo un incremento del 188,2% por valor de \$2.212.939.483,0 millones de pesos al cierre de la vigencia, correspondiente al ingreso de un activo valorado (equipos y software) producto de la finalización del proyecto denominado “Centro de Desarrollo Tecnológico para la Transformación Digital y la Industria 4.0 – CIDTI 4.0, fue creado por la Gobernación del Valle del Cauca. El pasivo no corriente tuvo un aumento del 141,7% explicado por el registro del cálculo actuarial de las pensiones el cual arrojó un pasivo de \$10.468,0 millones de pesos que no estaba registrado en vigencias anteriores.

La variación negativa en el patrimonio del 29,0% está representada básicamente por la disminución en el resultado del ejercicio del 97,6% respecto al 2021 y otras partidas de patrimonio que corresponde a pérdidas por cálculo actuarial de pensiones.

Tabla 117. Estado de Resultado de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos operacionales	119.692,3	67.980,8	-51.711,5	-43,2%
Costo de ventas	5.918,4	1.801,5	-4.116,9	-69,6%
Utilidad bruta	113.773,9	66.179,3	-47.594,6	-41,8%
Gastos operacionales	109.548,3	71.718,3	-37.829,9	-34,5%

Tabla 117. Estado de Resultado de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Utilidad o pérdida operacional	4.225,7	-5.539,0	-9.764,7	-231,1%
Otros ingresos	310,5	6.382,3	6.071,8	1955,6%
Otros gastos	291,7	742,5	450,7	154,5%
Utilidad neta	4.244,4	100,8	-4.143,6	-97,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Imprenta Departamental del Valle del Cauca. Valores en Millones de Pesos

Los ingresos operacionales en el 2022 tuvieron una variación negativa del 43,2% con relación al 2021, que obedece a situaciones del mercado y del entorno de los segmentos comerciales en los que opera la Imprenta Departamental del Valle del Cauca.

El margen operacional de la vigencia 2022 es del -8,1% explicado por la disminución en los ingresos lo cual no permite cubrir los gastos operacionales que ascendieron al 105,5% de los ingresos operacionales.

La variación en otros ingresos corresponde a la reversión de provisiones de cuotas partes pensionales de vigencias anteriores por valor de \$3.918,9 millones de pesos, y al ingreso del activo del proyecto “Centro de Desarrollo Tecnológico para la Transformación Digital y la Industria 4.0 – CIDTI 4.0. por valor de \$2.212,9 millones de pesos.

Es importante mencionar que los ingresos por bienes producidos ascendieron a \$6.078,9 millones de pesos y los costos de ventas de bienes producidos fueron de \$1.801,5 millones de pesos, sin embargo, los ingresos por venta de servicios presentados son de \$61.901,8 millones de pesos los cuales no tienen costos de ventas asociados y representan el 91,1% de los ingresos operacionales.

Esto genera unos márgenes brutos y operacionales alejados de la realidad que no permiten visualizar la eficiencia de la empresa, ni tampoco tomar decisiones gerenciales para mejorar la gestión de costos y gastos.

Tabla 118. Indicadores Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	95,1%	97,3%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	3,5%	-8,1%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,9	2,0
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	5,2%	0,1%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	11,9%	0,4%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	56,3%	62,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Imprenta Departamental del Valle del Cauca.

9.7. Cartera Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.

Para el cálculo del riesgo de la cartera del sector se tomó la siguiente fórmula para tener un criterio homogéneo en el análisis del sector:

Tabla 119. Criterio Clasificación Cartera de las E.I.C.E

Nivel de Riesgo	Días
Sin Riesgo	Sin Vencer- 1 a 60
Riesgo Bajo	61-180
Riesgo Medio	180-360
Riesgo Alto	Mayor a 360

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia

El 52,9% de la cartera de las E.I.C.E está catalogada sin riesgo y bajo riesgo.

Impretics participa con el 56,6% en el total de la cartera que a su vez presenta un alto porcentaje de cartera de Riesgo Alto la cual asciende al 58,0% de su cartera. Aunque no se observa el cálculo del deterioro de esta.

La Empresa de Recursos Tecnológicas E.R.T. califa con riesgo alto su cartera mayor a 90 días.

Tabla 120. Cartera consolidada con corte a diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E.

Nivel de Riesgo	Beneficencia del Valle	Industria de Licores	Tele Pacífico	E.R.T	Impretics	Vallecaucana de Aguas	Total Entidades	% Participación
Sin Riesgo	177,7	11.438,9	4.439,5	514,0	9.158,3	0,0	25.728,4	44,4%
Riesgo Bajo	80,3	9,1	349,1	0,0	4.447,5	0,0	4.885,9	8,4%
Riesgo Medio	827,5	4,8	0,0	0,0	161,5	0,0	993,9	1,7%
Riesgo Alto	0,0	6,7	0,0	7.264,6	19.029,8	0,0	26.301,1	45,4%
Total	1.085,5	11.459,5	4.788,6	7.778,6	32.797,1	0,0	57.909,3	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E. Valores en millones de pesos

9.8. Pasivo Pensional Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E

El pasivo pensional de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E se encuentra provisionado y registrado en la contabilidad. Aunque solo se encuentra fondeado el 11,1%.

Tabla 121. Pasivo Pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E

Concepto	Beneficencia del Valle	Industria de Licores	Telepacífico	E.R.T	Impretics	Vallecaucana de Aguas	Total Entidades	% Fondeo
Pasivo Pensional	23.207,5	85.317,6	1.694,5	0,0	10.468,0	0,0	120.687,6	11,1%
Valor Provisionado en la contabilidad	23.207,5	85.317,6	1.694,5	0,0	10.468,0	0,0	120.687,6	
Fondeo (Recursos disponible – Plan Post empleo)	0,0	10.748,3	2.614,8		0,0		13.363,2	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E. Valores en millones de pesos

9.9. Pasivo Contingente Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.

El pasivo contingente de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E. consideró los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución No. 533 de 2016 para la clasificación del nivel de riesgo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 122. Pasivo Contingente consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E

Nivel de Riesgo	Beneficencia del Valle	Industria de Licores	Telepacífico	E.R.T	Impretics	Vallecaucana de Aguas	Total Entidades	Provisión
Sin Riesgo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,2%
Riesgo Bajo	0,0	37.730,5	528,6	8.455,3	0,0	0,0	46.714,5	
Riesgo Medio	2.815,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.815,1	
Riesgo Alto	0,0	4.209,2	854,4	577,6	0,0	0,0	5.641,2	
Total	2.815,1	41.939,7	1.383,0	9.032,9	0,0	0,0	55.170,8	
Provisión	0,0	4.209,2	854,4	577,6	0,0	0,0	5.641,2	
Cuenta de Orden	2.815,1	37.730,5	528,6	8.455,3	0,0	0,0	49.529,5	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E's a la Contraloría en CUIPO. Valores en millones de pesos

9.10. Consolidado Ejecuciones Presupuestales Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.

De las seis (6) Empresas Industriales y Comerciales dos (2) arrojaron déficit presupuestal, entre ellas, Impretics y la Industria de Licores del Valle, la cual tiene el monopolio de Licores en el Departamento del Valle del Cauca.

Tal como se muestra en el consolidado de las ejecuciones presupuestales de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E. de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 123. Ejecución Presupuestal consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E.

ENTIDAD	Presupuesto Definitivo		Presupuesto Ejecutado				
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Superávit o Déficit	% Ejecución del Ingreso	% Ejecución del Gasto
Beneficencia del Valle E.I.C.E.	73.398,7	73.398,7	75.556,4	64.477,5	11.078,9	102,9%	87,8%
Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. – ERT	25.445,2	25.445,2	28.782,6	25.445,2	3.337,3	113,1%	100,0%
Impretics	84.710,2	84.710,2	72.965,6	80.503,0	-7.537,4	86,1%	95,0%
Industria de Licores del Valle – ILV	175.681,0	175.681,0	160.450,9	161.005,1	-554,2	91,3%	91,6%
Sociedad Televisión del Pacífico Ltda – TELEPACÍFICO	39.760,4	39.760,4	40.500,4	35.445,3	5.055,1	101,9%	89,1%

Tabla 123. Ejecución Presupuestal consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E.

ENTIDAD	Presupuesto Definitivo		Presupuesto Ejecutado				
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Superávit o Déficit	% Ejecución del Ingreso	% Ejecución del Gasto
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.	8.148,0	8.148,0	7.182,7	6.409,1	773,5	88,2%	78,7%
Total	407.143,5	407.143,5	385.438,5	373.285,2	12.153,3	94,7%	91,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E. Valores en millones de pesos

9.11. Consolidado Situación Financiera Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.

La Beneficencia del Valle con el registro contable del cálculo actual, impactó negativamente la estructura patrimonial consolidada de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, junto con la Empresa de Recursos Tecnológica por el resultado negativo de la operación del negocio en la vigencia 2022.

Tabla 124. Situación Financiera consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E.

ENTIDAD	2021			2022					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Variación % Activo 2022-2021	Variación % Pasivo 2022-2021	Variación % Patrimonio 2022-2021
Beneficencia del Valle E.I.C.E.	51.891,6	17.714,5	34.177,1	56.021,0	45.084,3	10.936,7	8,0%	154,5%	-68,0%
Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. – ERT	105.156,6	77.962,1	27.194,5	84.079,5	62.427,7	21.651,8	-20,0%	-19,9%	-20,4%
IMPRETICS	81.676,8	45.954,9	35.721,9	67.957,0	42.602,2	25.354,7	-16,8%	-7,3%	-29,0%
Industria de Licores del Valle – ILV	101.421,8	132.016,0	-30.594,2	115.477,4	131.272,9	-15.795,4	13,9%	-0,6%	-48,4%
Sociedad Televisión del Pacífico Ltda – TELEPACÍFICO	40.754,7	6.490,8	34.263,9	41.823,5	6.411,0	35.412,5	2,6%	-1,2%	3,4%
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.	1.496,4	335,6	1.160,8	1.564,5	355,1	1.209,4	4,6%	5,8%	4,2%
Total Empresas Industriales y Comerciales del Estado	382.397,9	280.473,9	101.924,0	366.922,9	288.153,2	78.769,6	-4,0%	2,7%	-22,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E. Valores en Millones de Pesos.

Tabla 125. Indicadores Financieros de las E.I.C.E. Vigencia 2022 vs 2021

Indicadores Financieros	2021	2022
Razón Corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	1,54	1,75
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	4,8%	5,0%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	17,9%	23,4%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo / Total Activo)	73,3%	78,5%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E. Valores en Millones de Pesos.

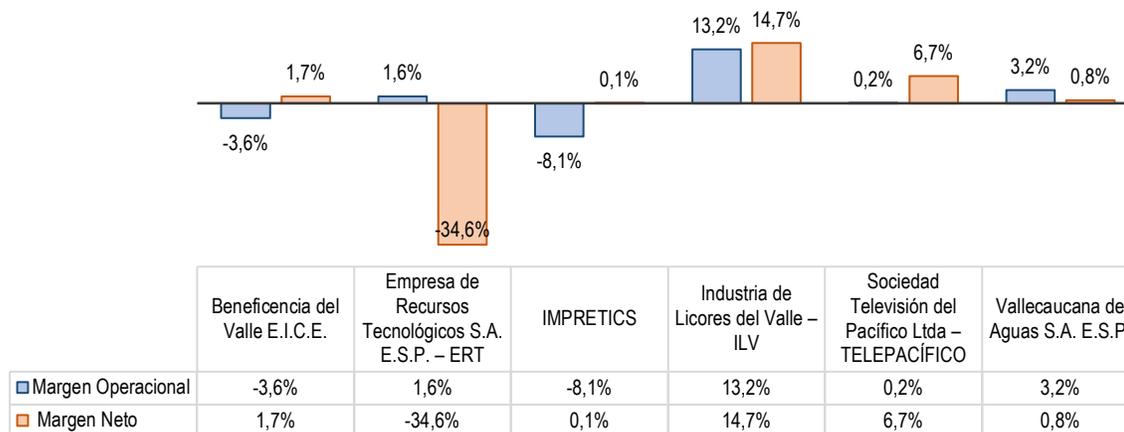
9.12. Consolidado Estado de Resultados Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E

Tabla 126. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.I.C.E

Entidad	Ingresos Operacionales	Costos	Utilidad Bruta	Gastos	Utilidad / Pérdida Operacional	Otros Ingresos	Otros Gastos	Utilidad / Pérdida Neta	Margen Bruto	Margen Operacional
Beneficencia del Valle E.I.C.E.	59.386,8	53.319,1	6.067,6	8.201,1	-2.133,4	3.519,0	385,1	1.000,5	10,2%	-3,6%
Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. – ERT	17.956,2	12.416,0	5.540,2	5.254,2	286,0	1.124,2	7.626,0	-6.215,8	30,9%	1,6%
IMPRETICS	67.980,8	1.801,5	66.179,3	71.718,3	-5.539,0	6.382,3	742,5	100,8	97,3%	-8,1%
Industria de Licores del Valle – ILV	143.987,6	96.174,3	47.813,4	28.841,9	18.971,5	3.037,5	869,2	21.139,7	33,2%	13,2%
Sociedad Televisión del Pacífico Ltda – TELEPACÍFICO	34.649,8	28.141,0	6.508,7	6.448,7	60,0	3.943,1	849,7	2.327,8	18,8%	0,2%
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.	6.060,0	0,0	6.060,0	5.864,4	195,6	0,0	149,0	46,6	100,0%	3,2%
Total Empresas Industriales y Comerciales del Estado	330.021,2	191.851,9	138.169,2	126.328,5	11.840,7	18.006,1	10.621,5	18.399,6	42%	3,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E. Valores en Millones de Pesos.

Gráfico 189 Márgenes Operacionales vs Netos E.I.C.E.



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E. Valores en Millones de Pesos.

9.13. Consolidado excedentes financieros Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E.

Las empresas industriales y comerciales del estado cuyo capital social está distribuido en distintas entidades públicas, por lo que al Departamento le corresponderían utilidades por el porcentaje de participación que tenga.

Tabla 127. Excedentes financieros 2022 Empresas Societarias

Excedente financiero	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A E.S.P. – ERT	Sociedad Televisión del Pacífico Ltda – Telepacífico	Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.
Utilidad neta del ejercicio	-6.215,8	1.031,7	46,6
(-) Reserva	4.416,9	25.638,7	30,0
(-/+) Liberación de reservas	0,0		
(=) Utilidad neta a distribuir	-10.632,7	-24.607,1	16,6

Fuente: Elaboración propia con ejecuciones presupuestales enviadas por las empresas. Cifras en millones de pesos.

El porcentaje del Departamento del Valle del Cauca en Vallecaucana es el 94,4% Las Empresas cuyo capital social pertenece exclusivamente al Departamento del Valle del Cauca se denominan NO SOCIETARIAS.

Tabla 128. Excedentes financieros 2022 Empresas No Societarias

Excedente Financiero	Industria de Licores del Valle – ILV	Beneficencia del Valle E.I.C.E.	Impretics
Utilidad neta del ejercicio	14.798,8	1.000,5	100,8
(-) Reserva de capitalización		1.394,6	
(=) Utilidad neta a distribuir	14.798,8	-394,1	100,8
Utilidad neta para distribuir	14.798,8	0,0	100,8
(Distribución para el departamento) *80%	11.839,0	0,0	80,7
(=) Utilidad del departamento	11.839,0	0,0	80,7

Fuente: Elaboración propia con ejecuciones presupuestales enviadas por las empresas. Cifras en millones de pesos.

La Industria de Licores del Valle es la única E.I.C.E que contablemente presenta un resultado positivo, para considerar los excedentes financieros positivos, pero al revisar el resultado presupuestal este fue negativo y los indicadores financieros NO arrojan rentabilidad sobre el patrimonio. Con lo cual no es posible una distribución de excedentes para la fiscal 2022

9.14. Empresas Sociales del Estado E.S.E.

En los siguientes acápite se presenta el análisis financiero, ejecución presupuestal, estados financieros y de resultados, cartera y pasivos contingentes de las empresas sociales del estado.

9.14.1. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, es una Empresa Social del Estado en la ciudad de Santiago de Cali, presta servicios de salud al occidente colombiano desde 1.972; inicialmente como centro de atención especializado en neumonía y hoy, como hospital general de segundo nivel, integrado a la red de servicios de salud del Departamento del Valle del Cauca.

Tabla 129. Ejecución Presupuestal Hospital Mario Correa Rengifo

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	894,0	2.121,5	2.121,5	100,0%
Ingresos Corrientes	49.314,7	72.022,5	52.529,7	72,9%

Tabla 129. Ejecución Presupuestal Hospital Mario Correa Rengifo

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Venta servicios	45.674,5	72.022,5	52.529,7	72,9%
Recursos de capital	1.596,8	110,0	331,6	301,4%
Total ingresos	51.805,5	74.254,0	54.982,8	74,0%
Gastos de funcionamiento	45.652,0	51.831,3	47.909,1	92,4%
Gastos de operación comercial	14.275,1	19.743,9	15.829,3	80,2%
Servicio de la Deuda	0,0	2.116,0	2.115,9	100,0%
Inversión social	1.905,7	562,8	530,0	94,2%
Total egresos	61.832,8	74.254,0	66.384,2	89,4%
Superávit o déficit	-10.027,3	0,0	-11.401,4	-20,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Mario Correa Rengifo. Valores en Millones de Pesos.

El Hospital Mario Correa presentó un cumplimiento del 74% de la ejecución de los ingresos y un 89,4% en la ejecución de los gastos en el 2021, generando un déficit presupuestal del 20,7% del valor total de los ingresos. Continúa con tendencia negativa en el resultado presupuestal, a pesar del aumento en los ingresos en comparación con la vigencia anterior.

Tabla 130. Estados Financieros Hospital Mario Correa Rengifo

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	82.446,4	62.624,3	-19.822,1	-24,0%
Activo Corriente	33.604,6	34.330,2	725,6	2,2%
Efectivo y equivalente a efectivo	2.292,5	1.961,9	-330,6	-14,4%
Deudores	28.320,2	30.003,4	1.683,2	5,9%
Inventarios	2.992,0	2.365,0	-627,0	-21,0%
Activo no corriente	48.841,7	28.294,1	-20.547,7	-42,1%
Deudores	27.217,1	12.499,1	-14.718,0	-54,1%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-2.384,5	-7.719,1	-5.334,6	223,7%
Propiedad, planta y equipo	23.603,1	23.235,7	-367,5	-1,6%
Otros Activos	406,0	278,4	-127,6	-31,4%
Pasivo	32.776,6	26.961,2	-5.815,4	-17,7%
Pasivo corriente	32.396,7	26.535,4	-5.861,2	-18,1%
Pasivo largo plazo	380,0	425,8	45,8	12,1%
Patrimonio	49.669,8	35.663,1	-14.006,6	-28,2%
Capital fiscal	3.802,2	3.802,2	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	39.236,2	45.867,5	6.631,3	16,9%
Resultados del ejercicio	6.631,3	-14.006,6	-20.638,0	-311,2%
Pasivo + patrimonio	82.446,4	62.624,3	-19.822,1	-24,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Mario Correa Rengifo. Valores en Millones de Pesos

El activo del Hospital Mario Correa Rengifo presenta una disminución del 24,0%, representado básicamente en la variación de deudores (cartera mayor a 360 días),

donde la cartera corriente y no corriente representa el 67,9% del activo total. La cartera no corriente está deteriorada en un 61,8%, lo que representa un riesgo alto a la estabilidad financiera del Hospital. La disminución de la cuenta deudores No Corrientes se debe a la depuración producto del saneamiento contable y conciliaciones con las E.P.S.

Por su parte el pasivo corriente representa el 98,4% del total de los pasivos, representado en cuentas por pagar de proveedores y prestadores de servicios, incluidos servicios públicos, el cual aumentó en comparación con el 2021, producto del bajo recaudo que imposibilita el pago de obligaciones. Se observa pago de mesadas pensionales, aunque no tienen registrado el cálculo actuarial de las pensiones de jubilación tal como lo estipula el marco normativo.

La variación en el patrimonio está representada por el resultado negativo de la operación del negocio.

Tabla 131. Estado de Resultados Hospital Mario Correa Rengifo

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	45.127,3	53.403,0	8.275,8	18,3%
Otros ingresos	11.676,4	3.409,6	-8.266,8	-70,8%
Total ingresos operacionales	56.803,6	56.812,6	9,0	0,02%
Costo por prestación de servicios	32.918,1	39.508,3	6.590,2	20,0%
Utilidad bruta	23.885,6	17.304,3	-6.581,3	-27,6%
Gastos de administración y operación	22.151,9	26.345,1	3.489,2	18,9%
Utilidad. (perdida) operacional	1.733,7	-9.040,8	-10.070,5	-621,5%
Otros ingresos	8.680,6	2.063,4	8.046,3	-76,2%
Otros gastos	3.783,0	7.029,1	2.037,9	85,8%
Resultado del periodo antes de impuestos	6.631,3	-14.006,6	-4.062,1	-311,2%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	N/A
Utilidad neta	6.631,3	-14.006,6	13.015,4	-311,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Mario Correa Rengifo. Valores en Millones de pesos

Los ingresos en la vigencia 2022 presentaron un incremento del 18,3% frente a la vigencia 2021, mientras que los ingresos por transferencias disminuyeron un 71% ya que en 2021 se recibieron recursos para la atención de COVID 19

Los costos representan el 74,0% de los ingresos por prestación de servicios, para la vigencia 2022 y el margen bruto fue de 30,5%.

El hospital genera una utilidad operacional negativa porque NO posee una óptima estructura de costos y gastos, y a pesar del incremento en las ventas los gastos crecen en la misma proporción del ingreso. Cuando lo razonable es que los gastos sean fijos y los costos si sean variables.

El resultado neto esta impactado negativamente por el aumento en los gastos y por registro contable del saneamiento contable de la depuración de cartera.

Tabla 132. Indicadores Financieros Hospital Mario Correa Rengifo

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	42,0%	30,5%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	3,1%	-15,9%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	104%	129%
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	8,0%	-22,4%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	13,4%	-39,3%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	39,8%	43,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Mario Correa Rengifo. Valores en Millones de pesos

9.14.2. Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino

El Hospital Isaías Duarte Cancino E.S.E es una empresa social del estado con domicilio en el municipio de Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, creado mediante escritura pública número 2534 del 09 de septiembre de 2003,

Su objeto social es la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad, contribuyendo al mejoramiento del estado de salud de la población de su área de influencia.

Tabla 133. Ejecución Presupuestal Hospital Isaías Duarte Cancino

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	756,3	1.149,7	1.149,7	100,0%
Venta de servicios	40.043,5	52.041,0	37.538,5	72,1%
Aportes	354,0	1.105,0	605,0	54,8%
Recursos de capital	1,3	2.328,1	2.319,5	99,6%
Total ingresos	41.155,1	56.623,8	41.612,7	73,5%
Gastos de funcionamiento	39.326,9	37.897,2	15.084,7	39,8%
Gastos de Operación Comercial	10.497,2	17.494,9	35.503,1	202,9%
Servicio de la deuda	0,0	0,0	0,0	N/A
Inversión social	500,0	1.231,6	1.231,6	100,0%
Total Presupuesto de Gastos	50.324,2	56.623,8	51.819,4	91,5%
Superávit / Déficit	-9.169,0	0,0	-10.206,7	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Isaías Duarte Cancino. Valores en Millones de Pesos

El Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino presenta una ejecución de ingresos del 73,5% sobre el presupuesto definitivo y una ejecución del gasto de 91,5%, con lo cual se obtiene un déficit del 24,5% con respecto al total de los ingresos, debido a la baja ejecución del ingreso.

No son comparables los grupos de gastos en las vigencias 2021 y 2022, por la aplicación en el año 2022 del Catálogo Presupuestal.

El hospital mantiene la ejecución de ingresos y gastos sin variaciones substanciales entre 2022 y 2021, con lo que se continua con el déficit presupuestal en las mismas proporciones del ingreso, es decir, los ingresos no le permiten cubren sus costos y gastos.

Tabla 134. Estados Financieros Hospital Isaías Duarte Cancino

Cuenta	2021	2022	V. absoluta	V. porcentual
Activo	53.215,2	71.889,5	18.674,3	35,1%
Activo Corriente	19.298,4	32.139,7	12.841,3	66,5%
Efectivo y equivalente a efectivo	1.149,7	2.964,0	1.814,3	157,8%
Deudores	17.785,6	28.355,4	10.569,8	59,4%
Inventarios	363,1	820,3	457,2	125,9%
Activo no corriente	33.916,8	39.749,8	5.833,0	17,2%
Deudores	5.164,0	6.551,3	1.387,3	26,9%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-660,9	-784,6	-123,7	18,7%
Propiedad, planta y equipo	27.612,5	32.193,4	4.580,9	16,6%
Otros Activos	1.801,1	1.789,7	-11,4	-0,6%
Pasivo	16.780,4	27.296,9	10.516,5	62,7%
Pasivo corriente	13.687,1	23.133,8	9.446,6	69,0%
Pasivo largo plazo	3.093,2	4.163,1	1.069,9	34,6%
Patrimonio	36.434,9	44.592,7	8.157,8	22,4%
Capital fiscal	302,3	302,3	0,0	0,0%
Reservas	2.056,5	2.056,5	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	39.107,0	34.076,1	-5.030,9	-12,9%
Resultados del ejercicio	-5.030,9	8.157,8	13.188,7	-262,2%
Pasivo + patrimonio	53.215,2	71.889,5	18.674,3	35,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por el Hospital Isaías Duarte Cancino. Cifras en millones de pesos.

El activo en la vigencia 2022 aumento en un 35,1% frente al año 2021, como resultado del aumento principalmente de las cuentas por cobrar. Es importante precisar que la mayor cartera se tiene con entidades que están intervenidas o en proceso de liquidación como son: Emssanar S.A.S con el 63% y Medimás E.P.S. con el 9%.

Por su parte el pasivo corriente está representado por 84,7% del total de los pasivos, representado en cuentas por pagar de proveedores y prestadores de servicios, incluidos servicios públicos, el cual aumentó en comparación con el 2021, producto del bajo recaudo de cartera que impide el pago de obligaciones.

El Patrimonio es impactado positivamente en el resultado del ejercicio debido al incremento en sus ingresos por prestación de servicios (facturación).

Tabla 135. Estado de Resultado Hospital Isaías Duarte Cancino

Cuentas	2021	2022	Variación absoluta	Variación porcentual
Ingresos por prestación de servicios	36.995,0	49.155,7	12.160,6	32,9%
Otros ingresos / transferencias	9,8	5.355,6	5.345,8	54425,8%
Total ingresos operacionales	37.004,9	54.511,3	17.506,5	47,3%
Costo por prestación de servicios	32.327,4	34.866,9	2.539,5	7,9%
Deterioro, depreciación y amortización.	1.145,4	614,1	-531,3	-46,4%
Utilidad bruta	3.532,0	19.030,3	-8.882,7	438,8%
Gastos de administración y operación	9.117,8	8.560,3	-557,5	-6,1%
Utilidad (perdida) operacional	-5.585,8	10.470,0	-7.346,0	-287,4%

Tabla 135. Estado de Resultado Hospital Isaías Duarte Cancino

Cuentas	2021	2022	Variación absoluta	Variación porcentual
Otros ingresos	3.647,2	1.821,9	-1.825,3	-50,0%
Otros gastos	3.092,3	4.134,0	1.041,7	33,7%
Resultado del periodo antes de impuestos	-5.030,9	8.157,8	-12.690,9	-262,2%
Impuesto a las ganancias			0,0	
Utilidad neta	-5.030,9	8.157,8	-12.690,9	-262,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por el Hospital Isaías Duarte Cancino. Cifras en millones de pesos

Los ingresos operacionales en la vigencia 2022 presentaron un aumento del 47,3% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, producto del contrato de PGP con Emssanar E.P.S. los costos están representando por el 65,1% y los gastos representan el 15,7% de los ingresos operacionales. Es importante resaltar que tanto los costos como los gastos no crecieron en la misma proporción del ingreso, con lo que mejora substancialmente el margen operacional.

La Utilidad operacional esta impactada positivamente y corresponde al 19,21% de los ingresos operacionales

La utilidad neta esta impactada positivamente por representar el 15% de los ingresos operacionales.

Tabla 136. Indicadores Financieros Hospital Isaías Duarte Cancino

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	9,5%	34,9%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	-15,1%	19,2%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,41	1,39
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	-9,5%	11,3%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	-13,8%	18,3%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	31,5%	38,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por el Hospital Isaías Duarte Cancino.

9.14.3. Hospital Departamental San Rafael de Zarzal

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E., es una empresa social del estado con domicilio en el municipio de Zarzal Valle, creada por la Ordenanza No. 076 de diciembre 30 de 1996, de la Asamblea Departamental Del Valle del Cauca,

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención dirigidas prioritariamente a la población y vulnerable residente en el municipio tanto en el área urbana como rural.

Tabla 137. Ejecución Presupuestal Hospital Departamental San Rafael de Zarzal

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	1.900,5	440,3	440,3	100,0%
Venta servicios	15.615,9	13.482,2	12.005,5	89,0%
Aportes	2.917,9	5.971,8	5.971,8	100,0%

Tabla 137. Ejecución Presupuestal Hospital Departamental San Rafael de Zarzal

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Recursos de capital	5.702,9	6.526,2	6.885,2	105,5%
Total ingresos	26.137,3	26.420,5	25.302,8	95,8%
Gastos de funcionamiento	16.723,6	20.047,4	19.215,8	95,9%
Gastos de Operación Comercial	2.951,2	2.831,7	2.669,5	94,3%
Servicio de la Deuda		0,0	0,0	
Inversión social	550,0	3.541,5	3.541,5	100,0%
Total Gastos	20.224,8	26.420,5	25.426,8	96,2%
Superávit / Déficit	5.912,4	0,0	-124,0	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal. Valores en Millones de pesos.

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal presenta una ejecución de ingresos del 95,8%, sobre el presupuesto definitivo del 2022, y una ejecución del gasto de 96,2%, con lo cual se obtiene un déficit del 0,5% del valor total de los ingresos.

Tabla 138. Estados Financieros Hospital Departamental San Rafael de Zarzal

Cuentas	2021	2022	Variación absoluta	Variación porcentual
Activo	18.056,7	18.625,4	568,7	3,1%
Activo Corriente	10.452,8	9.948,9	-503,9	-4,8%
Efectivo y equivalente a efectivo	711,0	1.573,2	862,1	121,3%
Deudores	9.504,9	8.086,0	-1.418,8	-14,9%
Inventarios	236,9	289,7	52,8	22,3%
Activo no corriente	7.603,9	8.676,5	1.072,6	14,1%
Depósito en Instituciones Financieras	6,4	6,4	0,0	0,8%
Deudores	7.041,0	5.462,8	-1.578,3	-22,4%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-5.550,8	-5.120,1	430,7	-7,8%
Propiedad, planta y equipo	5.999,4	8.237,9	2.238,5	37,3%
Otros Activos	107,8	89,4	-18,4	-17,1%
Pasivo	12.610,3	9.895,9	-2.714,4	-21,5%
Pasivo Corriente	9.673,4	5.082,2	-4.591,3	-47,5%
Pasivos No Corriente	2.936,8	4.813,7	1.876,9	63,9%
Patrimonio	5.446,5	8.729,5	3.283,0	60,3%
Capital fiscal	1.749,4	1.749,4	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	7.762,3	3.761,3	-4.001,0	-51,5%
Resultados del ejercicio	-4.065,2	3.218,8	7.284,0	-179,2%
Pasivo + patrimonio	18.056,7	18.625,4	568,7	3,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal. Valores en Millones de pesos.

El déficit en el 2022 se ocasionó debido a una mayor ejecución del gasto producto del aumento en los servicios prestados, incremento en ventas que no se ve reflejado en la ejecución de ingresos de la vigencia 2022.

Los activos totales en la vigencia 2022 se incrementaron en un 3,1% frente a la vigencia anterior, representando básicamente por un mayor de la propiedad planta y equipo (construcciones en curso).

En el caso de la cartera con vencimientos superiores a 360 días se reclasificaron a cuentas de difícil cobro y se aplicó el deterioro según lo establecido en la política contable de deterioro de cartera.

Los pasivos totales de la entidad en la vigencia 2022 disminuyeron en 21,5%, con lo que mejora su capacidad de endeudamiento.

Tabla 139. Estado de Resultados Hospital San Rafael de Zarzal

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	15.466,9	19.389,3	3.922,4	25,4%
Otros ingresos	3.138,8	6.073,9	2.935,0	93,5%
Total ingresos operacionales	18.605,7	25.463,2	6.857,5	36,9%
Costo por prestación de servicios	12.314,1	13.743,5	1.429,4	11,6%
Utilidad bruta	6.291,6	11.719,7	5.428,1	86,3%
Gastos de administración y operación	7.207,1	7.930,3	723,2	10,0%
Utilidad O Pérdida Operacional	-915,5	3.789,3	4.704,8	313,9%
Otros ingresos	558,9	674,2	115,3	20,6%
Otros gastos	3.708,6	1.244,8	-2.463,9	-66,4%
Resultado del periodo antes de impuestos	-4.065,2	3.218,8	7.284,0	-179,2%
Impuesto a las ganancias	0,0		0,0	
Utilidad / Pérdida Neta	-4.065,2	3.218,8	7.284,0	-179,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos en la vigencia 2022 presentaron un incremento en un 25,4%, frente al mismo periodo de la vigencia anterior. Tanto en las ventas por prestación de servicios como en los otros ingresos (subvenciones). Valor que no se ve reflejado en la ejecución presupuestal del ingreso (recaudo efectivo) ni en mayor valor de la cartera.

Es importante resaltar que los costos por prestación de servicios en la vigencia 2022 están representando el 54,0% % de los ingresos operacionales y a su vez los gastos de administración representan un 31,1%, de los ingresos operacionales. Generando un resultado operacional positivo.

La utilidad neta en la vigencia 2022 es producto del aumento en los ingresos por venta y otros ingresos operacionales.

Tabla 140. Indicadores Financieros Hospital San Rafael de Zarzal.

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	33,8%	46,0%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	-4,9%	14,9%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,08	1,96
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	NA	17,3%

Tabla 140. Indicadores Financieros Hospital San Rafael de Zarzal.

Indicadores Financieros	2021	2022
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	NA	36,9%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	69,8%	53,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal. Valores en Millones de pesos

9.14.4. Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, fue creado por la Ordenanza No. 019 de 1.992 como una Empresa Social del Estado del orden Departamental.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención dirigidas prioritariamente a la población y vulnerable residente en el municipio tanto en el área urbana como rural.

Tabla 141. Ejecución Presupuestal Hospital San Antonio de Roldanillo

Cuentas	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	98,8	644,8	644,8	100,0%
Venta de servicios	15.432,5	31.046,5	21.271,2	68,5%
Aportes	1.813,9	1.841,8	1.841,8	100,0%
Recursos de capital	5.219,0	200,0	742,5	371,2%
Total, Presupuesto de ingresos	22.564,2	33.733,2	24.500,4	72,6%
Gastos de funcionamiento	19.936,1	7.468,4	6.331,7	84,8%
Gastos de Operación Comercial	4.083,6	25.902,8	21.248,1	82,0%
Servicio de la deuda	0,0	0,0	0,0	
Inversión social	0,0	362,0	261,0	72,1%
Total Presupuesto de Gastos	24.019,7	33.733,2	27.840,8	82,5%
Superávit / Déficit	-1.455,5	0,0	-3.340,4	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Antonio. Valores en Millones de pesos

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo presenta una ejecución de ingresos del 72,6%, sobre el presupuesto definitivo del 2022, y una ejecución del gasto 82,5%, generándose un déficit de \$-3.340,4 millones de pesos, equivalente al 13,6% de los ingresos.

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2022 comparados con la vigencia 2021, no presenta una variación significativa, aunque es importante resaltar que el ingreso creció el 8,6% mientras que el gasto creció al 15,9% casi el doble del crecimiento del ingreso.

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo viene presentando déficit presupuestal consecutivos en las vigencias 2022 y 2021.

Tabla 142. Estados Financieros Hospital San Antonio de Roldanillo.

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	22.968,4	24.495,1	1.526,7	6,6%
Activo Corriente	6.806,0	9.003,0	2.197,0	32,3%
Efectivo y equivalente a efectivo	644,8	372,5	-272,4	-42,2%
Inversiones de administración de liquidez	111,2	9,4	-101,8	-91,6%
Deudores	5.356,0	7.882,0	2.526,0	47,2%
Inventarios	693,9	739,1	45,2	6,5%
Activo no corriente	16.162,4	15.492,0	-670,3	-4,1%
Deudores	5.436,1	6.011,3	575,2	10,6%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-3.386,6	-4.986,8	-1.600,2	47,3%
Propiedad, planta y equipo	13.942,1	14.452,5	510,5	3,7%
Otros Activos	170,8	15,0	-155,8	-91,2%
Pasivo	3.945,3	5.381,6	1.436,3	36,4%
Pasivo corriente	3.945,3	5.381,6	1.436,3	36,4%
Pasivo No corriente	0,0	0,0	0,0	
Patrimonio	19.023,1	19.113,5	90,3	0,5%
Capital fiscal	5.588,6	5.588,6	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	5.446,2	13.556,3	8.110,1	148,9%
Resultados del ejercicio	7.988,3	-31,5	-8.019,8	-100,4%
Pasivo + patrimonio	22.968,4	24.495,1	1.526,7	6,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Antonio. Valores en Millones de Pesos

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E en la vigencia 2022 presentó un incremento del 6,6% en los activos, que corresponde básicamente a la variación de la cartera, la cual en el activo corriente representa el 87,6%.

En el activo no corriente se continúa con el aumento de la cuenta deterioro de cuentas por cobrar el cual creció en 47,3% frente al año 2021. La cartera a la que se le realiza el cálculo del deterioro es la mayor a 360 días según la política contable; la cual está deteriorada en un 83,0%, y la misma continua con el proceso de cobro en los términos de ley. Dentro de esta cartera se encuentra Coomeva EPS, Cafesalud y Nueva EPS.

La cartera corriente y no corriente incluyendo el deterioro de la cartera representa el 36,4% de los activos totales, y la Propiedad, Planta y equipo representa el 59,0%

Por su parte el pasivo corriente representa el ciento por ciento del pasivo total, compuesto por las cuentas por pagar de proveedores y prestadores de servicios, incluidos servicios públicos, el cual aumentó en comparación con el 2021, producto del bajo recaudo de cartera que impide el pago de obligaciones.

Tabla 143. Estado de Resultados Hospital San Antonio de Roldanillo

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	20.639,0	24.703,6	4.064,5	19,7%
Otros ingresos	2.742,7	2.356,3	-386,4	-14,1%
Total ingresos operacionales	23.381,7	27.059,8	3.678,1	15,7%
Costo por prestación de servicios	14.770,6	17.841,0	3.070,4	20,8%
Deterioro, depreciación y amortización	3.397,7	2.904,1	-493,6	14,5%
Utilidad bruta	5.213,4	6.314,8	1.101,4	21,1%
Gastos de administración y operación	5.868,4	6.862,6	994,1	16,9%
Utilidad (Pérdida) operacional	-655,0	-547,8	107,2	-16,4%
Otros ingresos	8.927,6	964,3	-7.963,2	-89,2%
Otros gastos	284,2	448,0	163,7	57,6%
Resultado del periodo antes de impuestos	7.988,3	-31,5	-8.019,8	-100,4%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	
Utilidad neta	7.988,3	-31,5	-8.019,8	-100,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Antonio. Valores en Millones de pesos

El Hospital San Antonio de Roldanillo por tercer año consecutivo arroja pérdidas operacionales. Por encima del crecimiento del ingreso que supera la inflación, no alcanza a llegar al punto de equilibrio, donde los ingresos cubren sus costos y gastos operacionales.

Es importante que el hospital revise su estructura de costos y gastos, porque no están siendo eficientes al obtener un resultado operacional negativo. El registro contable del gasto por deterioro está aumentando los costos, impactando negativa y directamente el resultado del ejercicio.

Es de recordar que en la vigencia 2021 el resultado neto fue positivo, por el registro contable errado de una valorización, que impactó el ingreso cuando debió afectar la cuenta del patrimonio.

Tabla 144. Indicadores Financieros Hospital San Antonio de Roldanillo

Indicadores financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	22,3%	23,3%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	-2,8%	-2,0%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,73	1,67
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	34,8%	-0,1%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	42,0%	-0,2%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	17,2%	22,0%

Fuente: Elaboración propia basada en informes presentados por el Hospital San Antonio de Roldanillo

9.14.5. Hospital Centenario de Sevilla

El Hospital Departamental Centenario E.S.E. de Sevilla es una Empresa Social del Estado (E.S.E.) con domicilio en el municipio de Sevilla, Valle del Cauca. Creada mediante Ordenanza No. 0106 del 07 de marzo de 2001.

Con el objeto social de prestar servicios de salud en el primer y segundo nivel de complejidad.

Tabla 145. Ejecución Presupuestal Hospital Centenario de Sevilla

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	3.652,4	3.941,6	3.941,6	100,0%
Ingresos Corrientes	19.355,7	20.014,0	19.383,7	96,9%
Venta de servicios		19.744,0	18.806,5	95,3%
Aportes		270,0	490,1	181,5%
Recursos de capital	129,3	48,0	169,9	354,0%
Total ingresos	23.137,4	24.003,6	23.495,2	97,9%
Gastos de funcionamiento	16.272,2	7.720,8	7.270,5	94,2%
Gastos de operación comercial	3.190,9	15.525,7	14.998,0	96,6%
Cuentas por Pagar	0,0	757,1	757,1	100,0%
Total Gastos	19.463,2	24.003,6	23.025,6	95,9%
Superávit o déficit	3.674,2	0,0	469,6	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Centenario de Sevilla. Valores en Millones de pesos

El Hospital Centenario de Sevilla en la vigencia 2022 presenta una ejecución de ingresos del 97,9% con relación al presupuesto definitivo 2022, frente a la vigencia 2021 los ingresos corrientes no presentaron variación.

En el gasto presenta una ejecución del 95,9% generando un superávit de \$469,6 millones de pesos.

El Hospital debe revisar la tendencia del ingreso constante con un crecimiento en los gastos, para evitar déficit presupuestal.

Tabla 146. Estados Financieros Hospital Centenario de Sevilla

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	28.581,7	26.120,1	-2.461,6	-9%
Activo Corriente	10.829,9	10.955,9	126,0	1%
Efectivo y equivalente a efectivo	3.991,8	753,7	-3.238,1	-81%
Deudores	5.966,2	9.031,3	3.065,1	51%
Inventarios	727,1	1.010,0	282,9	39%
Otros Activos	144,8	160,9	16,1	11%
Activo no corriente	17.751,8	15.164,2	-2.587,6	-15%
Deudores	7.438,2	6.453,7	-984,4	-13%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-2.571,9	-3.134,7	-562,8	22%
Propiedad, planta y equipo	12.811,5	11.797,2	-1.014,3	-8%
Intangibles	74,0	47,9	-26,1	-35%
Pasivo	4.043,1	1.380,8	-2.662,3	-66%
Pasivo corriente	2.634,2	1.284,3	-1.349,9	-51%
Pasivo largo plazo	1.408,9	96,5	-1.312,5	-93%
Patrimonio	24.538,6	24.739,3	200,7	1%
Capital fiscal	22.761,4	22.761,4	0,0	0%

Tabla 146. Estados Financieros Hospital Centenario de Sevilla

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Resultados de ejercicios anteriores	150,7	1.777,2	1.626,5	1079%
Resultados del ejercicio	1.626,5	200,7	-1.425,8	-88%
Pasivo + patrimonio	28.581,7	26.120,1	-2.461,6	-9%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Centenario de Sevilla. Valores en Millones de Pesos.

El activo corriente presenta una variación poco significativa del 1% sin embargo las cuentas de efectivo y cuentas por cobrar de corto plazo tuvieron variaciones significativas. El efectivo tuvo una disminución del 81% por el pago de cuentas por pagar a cierre de la vigencia 2021, además de la necesidad de la institución de atender la operatividad del negocio. En cuentas por cobrar de corto plazo se evidencia un incremento del 51% debido al bajo recaudo de las ventas de la vigencia.

En el activo no corriente lo conforma la propiedad planta y equipo y las cuentas por cobrar mayor a 360 días, dentro de las cuales se encuentra la cartera de empresas en liquidación que representan el 76,4% de la cartera no corriente, lo que representa una cartera con riesgo alto razón por la cual está deteriorada en 63,6%.

Es de tener en cuenta que la cartera mayor a 360 días representa el 41,7% del total de las cuentas por cobrar, afectando la liquidez del Hospital Centenario de Sevilla.

Es importante resaltar que el Hospital posee un pasivo corriente que representa el 93,0% del pasivo total, compuesto por las cuentas por pagar de proveedores y prestadores de servicios, incluidos servicios públicos, el cual disminuyó significativamente por el pago de cuentas por pagar que venían de la vigencia anterior (2021).

Tabla 147. Estado de resultados Hospital Centenario de Sevilla

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	20.884,8	20.875,8	-9,0	-0,043%
Aportes / Transferencias	1.588,7	1.172,7	-416,0	-26,2%
Total ingresos operacionales	22.473,5	22.048,5	-425,1	-1,9%
Costo por prestación de servicios	14.839,8	16.343,0	1.503,2	10,1%
Utilidad bruta	7.633,8	5.705,5	-1.928,3	-25,3%
Gastos de administración y operación	6.074,2	6.677,8	603,6	9,9%
Utilidad o pérdida operacional	1.559,6	-972,3	-2.531,8	-162,3%
Otros ingresos	67,6	1.194,1	1.126,5	1666,4%
Otros gastos	0,7	21,1	20,4	3058,1%
Resultado del periodo antes de impuestos	1.626,5	200,7	-1.425,8	-87,7%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	N/A
Utilidad neta	1.626,5	200,7	-1.425,8	-87,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Centenario de Sevilla. Valores en Millones de Pesos.

Los ingresos en la vigencia 2022 no presentaron variación relevante frente a la vigencia 2021, los aportes y transferencias tuvo una disminución del 26,2% que

obedece a la reducción en el apalancamiento de las IPS públicas después de la pandemia.

Los costos representan el 78,3% de los ingresos operacionales generando un margen bruto del 25,9%

Se encuentra que el margen operacional viene disminuyendo, debido al incremento de los costos y gastos mientras el ingreso permanece constante. Con lo que el hospital arroja margen operacional negativo. Resultado que mejora hasta lograr una utilidad neta, producto de una recuperación a favor del hospital de unos aportes patronales de vigencias anteriores.

Tabla 148. Indicadores Financieros Hospital Centenario de Sevilla

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	34,0%	25,9%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	6,9%	-4,4%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	4,1	8,5
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	5,7%	0,8%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	6,6%	0,8%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	14,1%	5,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Centenario de Sevilla.

9.14.6. Hospital Universitario del Valle Evaristo García

El Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” fue constituido mediante Resolución No. 007 de 1948 por el Ministerio de Justicia.

Mediante Decreto Departamental No. 1807 de noviembre de 1996 fue transformada en Empresa Social del Estado de origen público del orden Departamental del Valle del Cauca.

Tiene por objeto la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud y planes complementarios en salud en los niveles tres y cuatro de complejidad, así como lo concerniente a las labores de docencia, investigación y desarrollo científico.

Actualmente se encuentra en Ley 550 de 1999 mediante acuerdo de reestructuración de pasivos, desde abril de 2019.

Tabla 149. Ejecución presupuestal Hospital Universitario del Valle Evaristo García

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	63.744,2	114.356,4	114.356,4	100,0%
Venta de servicios	150.511,3	365.668,0	174.875,3	47,8%
Aportes	87.120,5	59.088,7	48.365,6	81,9%
Recursos de capital	2.643,6	5.055,5	7.412,1	146,6%
Cuentas por Cobrar	187.962,7	198.986,4	178.115,3	89,5%
Total Presupuesto de ingresos	491.982,2	743.155,0	523.124,6	70,4%
Gastos de funcionamiento	277.492,0	201.809,4	136.533,1	67,7%
Gastos de Operación Comercial	101.913,6	286.898,4	269.801,2	94,0%
Servicio de la Deuda	400,4	0,0	0,0	0,0%
Inversión social	97,4	78.460,8	9.311,5	11,9%

Tabla 149. Ejecución presupuestal Hospital Universitario del Valle Evaristo García

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Cuentas por Pagar	94.171,9	175.986,4	114.477,1	65,0%
Total Presupuesto de Gastos	474.075,3	743.155,0	530.122,9	71,3%
Superávit / Déficit	17.906,9	0,0	-6.998,3	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Universitario del Valle Evaristo García. Valores en Millones de Pesos

El Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E. presenta una ejecución de ingresos del 70,4%, sobre el presupuesto definitivo del 2022, y una ejecución del gasto del 71,3%, con lo cual se obtiene un déficit de \$6.998,3 millones de pesos.

La baja ejecución en el ingreso frente al presupuesto definitivo, tanto en la venta de servicios que fue del 47,8% y de cuentas por cobrar que fue del 89,5%. Contribuyó al resultado negativo, con un déficit del 1,3% de los ingresos ejecutados

A pesar de la variación positiva en la ejecución de ingresos del 6,3% del 2022 frente al 2021, no alcanzó a cubrir el incremento en los gastos el cual fue de 11,8%.

Tabla 150. Estado de Situación Financiera Hospital Universitario del Valle Evaristo García

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	1.069.740,9	1.090.160,7	20.419,8	1,9%
Activo Corriente	356.119,3	330.347,1	-25.772,2	-7,2%
Efectivo y equivalente a efectivo	108.340,2	81.179,7	-27.160,5	-25,1%
Deudores	233.343,2	242.818,0	9.474,6	4,1%
Inventarios	14.435,9	6.349,4	-8.086,5	-56,0%
Activo no corriente	713.621,6	759.813,6	46.192,0	6,5%
Deudores	138.232,4	167.229,4	28.997,0	21,0%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-57.963,9	-71.917,9	-13.954,0	24,1%
Propiedad, planta y equipo	573.828,0	586.319,4	12.491,4	2,2%
Otros	59.525,1	78.182,7	18.657,6	31,3%
Pasivo	317.625,2	319.658,0	2.032,8	0,6%
Pasivo corriente	108.823,3	119.116,7	10.293,4	9,5%
Pasivo largo plazo	208.802,0	200.541,4	-8.260,6	-4,0%
Patrimonio	752.115,7	770.502,7	18.387,0	2,4%
Capital fiscal	321.621,1	321.621,1	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	392.026,5	430.494,6	38.468,1	9,8%
Resultados del ejercicio	38.468,1	18.387,0	-20.081,1	-52,2%
Pasivo + patrimonio	1.069.740,9	1.090.160,7	20.419,8	1,9%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Universitario del Valle Evaristo García. Valores en Millones de Pesos

El activo corriente tuvo una disminución del 7,2% frente al 2021, explicado por la variación negativa del efectivo y equivalente a efectivo del 25,1% como resultado de la reclasificación de unas fiducias con encargo de administración a la cuenta 19 de activos en administración. También a la disminución del inventario que obedece a la política de stock mínimo para la operación y a depuración de este.

La cartera corriente y no corriente representa el 31,1% del activo total, incluyendo el deterioro de esta. La cartera más representativa es la de régimen subsidiado que corresponde al 81% del total de la cartera de salud. Del deterioro que asciende a \$71.917,8 millones de pesos corresponde a entidades en liquidación el valor de \$46.554,4 millones de pesos.

El aumento en propiedad planta y equipo del 2,2% que representa el 77,2% del activo no corriente, se debe a la inversión y mantenimiento realizado por parte del Hospital Universitario del Valle Evaristo García para mejorar la capacidad instalada y brindar un mejor servicio a la comunidad, con los recursos de destinación específica que recibe como es la estampilla pro-hospitales.

Es de tener en cuenta que el H.U.V en 2019 suscribió acuerdo de reestructuración de pasivos, el cual se ha venido cumpliendo a cabalidad.

Es importante resaltar que las cuentas por pagar compuestas por proveedores de bienes y servicios y prestadores de servicios, incluidos servicios de agremiaciones, honorarios y servicios público representa el 68,5% del pasivo total.

El patrimonio tiene un incremento del 2,4% que obedece al resultado del ejercicio de la vigencia 2022.

Tabla 151. Estado de Resultados Hospital Universitario del Valle Evaristo García

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	348.651,8	402.006,4	53.354,6	15,3%
Otros ingresos	99.578,3	52.884,1	-46.694,1	-46,9%
Total ingresos operacionales	448.230,0	454.890,5	6.660,5	1,5%
Costo por prestación de servicios	293.725,5	324.442,1	30.716,6	10,5%
Utilidad bruta	154.504,6	130.448,4	-24.056,2	-15,6%
Gastos de administración y operación	96.163,3	96.345,6	182,3	0,2%
Transferencias y Subvenciones	4.493,6	19,5	-4.474,1	-99,6%
Utilidad o pérdida operacional	53.847,7	34.083,3	-19.764,4	-36,7%
Otros ingresos	17.117,0	25.267,6	8.150,6	47,6%
Otros gastos	32.496,6	40.963,8	8.467,3	26,1%
Resultado del periodo antes de impuestos	38.468,1	18.387,0	-20.081,1	-52,2%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	N/A
Utilidad neta	38.468,1	18.387,0	-20.081,1	-52,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Universitario del Valle Evaristo García. Valores en Millones de Pesos

Los ingresos operacionales presentaron variación del 1,5% poco significativa. Aunque es importante mencionar que mientras los ingresos por prestación de servicios crecieron en \$53.453.6 millones, las subvenciones presentan una menor ejecución del \$46.694,1 millones. Lo que impacta directamente en el margen bruto. Pues se incurren en mayores costos por el aumento en las ventas.

Por lo tanto, los costos por prestación de servicios se incrementaron en un 10,5%, lo que generó un margen bruto del 28,7% inferior al del año 2021 el cual fue del 34,5%.

A pesar de que en el 2022 se generó utilidad neta positiva con un margen neto del 4,0% tuvo una disminución del 52,2% respecto al 2021 explicado por el poco crecimiento en los ingresos operacionales en comparación de los costos.

9.14.7. Cumplimiento del acuerdo de acreedores ley 550 - gestiones ejecutadas

1. A febrero de 2023, se ha ejecutado un 33% del acuerdo, donde se han realizado depuraciones por la suma de \$10.351.834.874, provisiones por valor de \$ 14.912.884.304 y pagos por la suma de \$ 24.604.717.599.
2. En cuanto a lo financiero, se han realizado gestiones de un 27% del monto total plasmado en el acuerdo; ésta suma se obtiene de la relación (Dep. + Prov. +Giros) / Capital Acuerdo. \$ 49.869.436.777 / \$ 185.742.261.199.
3. Se informa que, de los \$ 50.935.135.570 graduados y reconocidos en cuarta clase, existen sumas y/o facturas con un valor de \$19.072.396.243,00, que presentan algún proceso ejecutivo o embargo; por lo anterior, con el fin de blindar los recursos con los que se ejecutan los pagos, se proyectaron 173 oficios para cada uno de los despachos judiciales, con el fin de informar al HUV, sobre el estado de los procesos.
4. Paralelamente se realizó la verificación con la base de depósitos judiciales del Banco Agrario, donde se constata lo informado por los respectivos despachos judiciales. V. Se tiene además qué, existen facturas por valor de \$ 8.976.773.644,00, a los que se les viene realizando auditoría para poder ser cancelados.
5. El 27 de febrero de 2023, se expidió la RESOLUCIÓN No. GG 0491 – 2023 “Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de la deuda “CREDITOS CUARTA CLASE (Proveedores Insumos)” reconocidas dentro del proceso de Ley 550 de 1999 adelantado en el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E” – Primer Giro.
6. El 7 de marzo de 2023, se expidió la RESOLUCIÓN No. GG 0553 – 2023 “Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de la deuda “CREDITOS CUARTA CLASE (Proveedores Insumos)” reconocidas dentro del proceso de Ley 550 de 1999 adelantado en el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E” – Segundo Giro.

Tabla 152. Indicadores Financieros Hospital Universitario del Valle Evaristo García

Indicadores financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	34,5%	28,7%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	12,0%	7,5%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	3,3	2,8
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	3,6%	1,7%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	5,1%	2,4%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	29,7%	29,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Universitario del Valle Evaristo García.

9.14.8. Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, es una Entidad Pública descentralizada, del orden Departamental, con personería Jurídica según resolución No. 32 de Julio 16 de 1951 y transformada en Empresa Social del estado mediante decreto No. 1808 de noviembre de 1995. Con el objeto de prestar servicios de salud mental.

Tabla 153. Ejecución Presupuestal Hospital Psiquiátrico Universitario Del Valle

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	26.202,0	20.534,6	20.534,6	100,0%
Ingresos Corrientes	45.251,8	56.100,4	53.678,7	95,7%
Venta de servicios	38.820,8	48.262,6	44.895,2	93,0%
Aportes	6.431,0	7.837,8	8.783,5	112,1%
Recursos de capital	348,3	884,0	719,1	81,3%
Total ingresos	71.802,2	77.519,1	74.932,5	96,7%
Gastos de funcionamiento	34.745,7	51.556,1	35.535,3	68,9%
Gastos de personal	24.400,3	32.412,2	26.407,5	81,5%
Gastos Generales	9.362,4	12.814,9	8.536,4	66,6%
Transferencias	983,0	6.328,9	591,5	9,3%
Gastos de operación comercial	7.299,4	10.519,5	7.964,5	75,7%
Inversión social	12.692,9	15.443,4	8.865,2	57,4%
Total egresos	54.738,0	77.519,1	52.365,1	67,6%
Superávit o déficit	17.064,1	0,0	22.567,4	0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle. Valores en Millones de pesos

El Hospital Psiquiátrico del Valle presentó un cumplimiento del 96,7% de la ejecución de los ingresos y un 67,6% en la ejecución de los gastos en el 2021, generando un superávit presupuestal de \$22.567,4 millones de pesos. Es importante resaltar que el hospital por su condición de universitario recibe subvenciones por la estampilla pro-hospitales.

Tabla 154. Estados Financieros Hospital Psiquiátrico Universitario Del Valle

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	129.289,8	135.090,5	5.800,8	4,5%
Activo Corriente	64.938,9	69.112,1	4.173,3	6,4%
Efectivo y equivalente a efectivo	20.534,6	28.265,7	7.731,1	37,6%
Cuentas por Cobrar	43.978,0	40.493,5	-3.484,4	-7,9%
Inventarios	426,3	352,9	-73,3	-17,2%
Activo no corriente	64.350,9	65.978,4	1.627,5	2,5%
Propiedad, planta y equipo	62.510,2	63.706,5	1.196,3	1,9%
Otros Activos	1.840,7	2.271,9	431,2	23,4%
Pasivo	20.693,2	25.161,4	4.468,1	21,6%
Pasivo corriente	3.981,8	7.348,5	3.366,6	84,5%
Pasivo largo plazo	16.711,4	17.812,9	1.101,5	6,6%
Patrimonio	108.596,5	109.929,1	1.332,6	1,2%
Capital fiscal	106.710,2	108.596,5	1.886,3	1,8%
Resultados del ejercicio	1.886,3	1.332,6	-553,7	-29,4%
Pasivo + patrimonio	129.289,8	135.090,5	5.800,8	4,5%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Psiquiátrico. Valores en Millones de pesos.

El Hospital Psiquiátrico del Valle, presenta una variación en la composición del activo corriente, pues se evidencia un incremento en el efectivo producto del mayor recaudo de cartera corriente y de la estampilla pro-hospitales y por ende una reducción de las cuentas por cobrar.

Es de anotar que el Hospital registra como cartera corriente la totalidad de esta, inclusive la cartera de difícil cobro y el deterioro de la cartera.

No se observa un aumento significativo en la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta que el Hospital Psiquiátrico recibe los recursos de destinación específica que recibe como es la estampilla pro-hospitales.

Por su parte el pasivo corriente se incrementó con cuentas por pagar de adquisición de bienes y servicios que al cierre de la vigencia no alcanzaron a ser pagadas en diciembre del 2022.

El Hospital Psiquiátrico en el pasivo no corriente registra la totalidad de la cuenta de Beneficio a los empleados, inclusive el beneficio del corto plazo que se paga en la vigencia siguiente, plenamente identificada en su contabilidad. De igual forma registra en el pasivo no corriente las provisiones incluyendo el pasivo pensional (calculado actuarial – bonos pensionales), cuando debe estar registrada contablemente en la cuenta Beneficio a los Empleados.

La variación en el patrimonio está representada por el resultado positivo de la operación del negocio la cual fue en la vigencia 2022 se redujo en un 29,4%. El hospital modifica el capital año a año con el resultado de ejercicios anteriores. Cuando este movimiento solo es permitido realizarse con la aprobación de la Junta Directiva.

Se observan deficiencias en el manejo contable de las Normas Internacionales de Contabilidad, con lo que se presentan imprecisiones en los estados financieros. Se recomienda una revisión detallada de cada una de las cuentas contables a fin de registrarlas correctamente en los estados financieros.

Tabla 155. Estado de Resultados Hospital Psiquiátrico del Valle

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	43.370,1	48.743,0	5.372,9	12,4%
Otros ingresos	7.023,6	8.841,9	1.818,4	25,9%
Total ingresos operacionales	50.393,7	57.584,9	7.191,3	14,3%
Costo por prestación de servicios	35.650,5	33.294,2	-2.356,3	-6,6%
Utilidad bruta	14.743,2	24.290,8	9.547,6	64,8%
Gastos de administración y operación	10.488,2	10.596,2	108,0	1,0%
Utilidad (perdida) operacional	4.255,0	13.694,6	9.439,6	221,8%
Otros ingresos	7.853,7	7.507,9	-345,8	-4,4%
Otros gastos	10.222,3	19.869,9	9.647,5	94,4%
Resultado del periodo antes de impuestos	1.886,3	1.332,6	-553,7	-29,4%
Utilidad neta	1.886,3	1.332,6	-553,7	-29,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Psiquiátrico. Valores en Millones de Pesos

Los ingresos en la vigencia 2022 se incrementaron en un 12,4% comparado con la vigencia 2021, frente a una reducción de los costos del 4,4%, mejorando el margen bruto el cual aumentó en un 64,8%, es decir, la utilidad bruta creció en mayor proporción que los ingresos.

La utilidad operacional también presenta un aumento significativo, que finalmente no se ve reflejada en la utilidad neta por el gasto relacionado con el deterioro de la cartera.

Tabla 156. Indicadores Financieros Hospital Psiquiátrico del Valle

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	29,3%	42,2%
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	8,4%	23,8%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	16,3	9,4
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	1,5%	1,0%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	1,7%	1,2%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	16,0%	18,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Psiquiátrico. Valores en Millones de pesos

9.14.9. Hospital Tomás Uribe Uribe

El Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe, es una empresa social del estado, del orden departamental. Creada mediante Ordenanza No. 005 de 1.996. Con el objeto de prestar servicios de salud como servicio público a cargo del estado en los niveles de baja, mediana y alta complejidad.

Tabla 157. Ejecución Presupuestal Hospital Tomas Uribe Uribe

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	822,9	349,7	349,7	100,0%
Ingresos Corrientes	90.049,3	105.134,9	44.834,2	42,6%
Venta de servicios	86.849,3	104.632,6	44.029,3	42,1%
Aportes	3.200,0	502,3	400,0	79,6%
Recursos de capital	0,1	36.472,2	36.100,6	99,0%
Total ingresos	90.872,3	141.956,8	81.284,5	57,3%
Gastos de funcionamiento	97.033,9	84.679,1	78.707,5	92,9%
Gastos de operación comercial	23.938,8	57.277,7	55.354,9	97,0%
Inversión social	200,0	0,0	0,0	0%
Total egresos	121.172,7	141.956,8	134.062,4	94,6%
Superávit o déficit	-30.300,4	0,0	-52.777,9	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Tomás Uribe Uribe. Valores en Millones de pesos

El Hospital Tomás Uribe Uribe, presenta una ejecución de ingresos del 57,3%, sobre el presupuesto definitivo del 2022, y una ejecución del gasto de 94,6%, con lo cual se genera un déficit en la vigencia de \$52.957,9 millones. Cabe resaltar que la entidad continua con una situación deficitaria al igual que en vigencias anteriores.

Teniendo en cuenta la categorización del riesgo que realiza el Ministerio de Salud, con base en la capacidad de financiar sus obligaciones operacionales corrientes. Categorizó al Hospital Tomas Uribe Uribe en riesgo alto, mediante la Resolución No. 851 de 2023. Por lo que debe elaborar y presentación un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En los términos del decreto 1068 de 2015.

Tabla 158. Estado de Situación Financiera Hospital Tomas Uribe Uribe.

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	127.301,0	170.962,6	43.661,6	34,3%
Activo Corriente	66.313,1	100.892,4	34.579,3	52,1%
Efectivo y equivalente a efectivo	349,7	649,6	300,0	85,8%
Cuentas de Cobro	63.693,2	96.354,8	32.661,6	51,3%
Inventarios	2.103,7	3.701,0	1.597,2	75,9%
Otros Activos	166,5	187,0	20,5	12,3%
Activo no corriente	60.987,9	70.070,2	9.082,3	14,9%
Cuentas por cobrar	25.682,6	39.237,2	13.554,6	52,8%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-8.077,8	-15.119,8	-7.042,1	87,2%
Propiedad, planta y equipo	40.860,5	43.550,8	2.690,3	6,6%
Otras Activos	2.522,5	2.402,0	-120,5	-4,8%
Pasivo	71.741,4	112.327,4	40.586,0	56,6%
Pasivo corriente	36.946,9	110.141,5	73.194,5	198,1%
Pasivo largo plazo	34.794,5	2.185,9	-32.608,6	-93,7%
Patrimonio	55.559,6	58.635,2	3.075,6	5,5%
Capital fiscal	3.230,1	3.230,1	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores.	35.594,0	52.329,5	16.735,5	47,0%
Resultados del ejercicio	16.735,5	3.075,6	-13.659,9	-81,6%
Pasivo + patrimonio	127.301,0	170.962,6	43.661,6	34,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Tomás Uribe Uribe. Valores en Millones de Pesos

El activo del Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá presenta un incremento del 34,3%, representado principalmente en la variación de la cartera corriente por el incremento en ventas por prestación de servicios.

Cabe resaltar que el valor de la cartera corriente incluye \$32.898,2 millones de pesos pendiente de radicar, es decir, el 34% de la cartera a corto plazo.

El activo no corriente está conformado por cuentas por cobrar que representan el 27% con cartera clasificada en riesgo alto, por lo cual se les ha calculado un deterioro del 39%. También se presenta un incremento de la Propiedad planta y equipo producto de adquisición de maquinaria y equipo y el mejoramiento de la infraestructura física, que potenciará la vida útil de inmueble.

Por su parte, el pasivo se incrementó en 56,6% en comparación con el año 2021 producto del bajo recaudo de cartera que impide el pago de obligaciones.

Básicamente, por cuentas por pagar compuestas por proveedores de bienes y servicios y prestadores de servicios, incluidos servicios de agremiaciones, honorarios y servicios público representa el 93,5% del pasivo total. Impactando su nivel de endeudamiento, el cual está superando el 65,7%.

La variación en el patrimonio está representada por el resultado positivo de la operación del negocio. El resultado positivo en la vigencia 2022 determinado en mayores ventas, no se refleja en la disponibilidad del efectivo sino, en incremento de la cartera.

Tabla 159. Estado de Resultados Hospital Tomas Uribe Uribe.

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	108.805,0	130.336,0	21.531,0	19,8%
Otros ingresos	10.264,3	1.402,9	-8.861,4	-86,3%
Total, ingresos operacionales	119.069,3	131.738,9	12.669,6	10,6%
Costo por prestación de servicios	79.502,0	93.032,3	13.530,2	17,0%
Utilidad bruta operacional	39.567,3	38.706,6	-860,7	-2,2%
Gastos de administración. y operación	20.846,9	26.954,1	6.107,1	29,3%
Utilidad (Pérdida) operacional	18.720,4	11.752,6	-6.967,8	-37,2%
Otros ingresos	4.365,7	10.070,1	5.704,3	130,7%
Otros gastos	6.350,5	18.747,0	12.396,5	195,2%
Resultado del periodo antes de impuestos	16.735,5	3.075,6	-13.659,9	-81,6%
Utilidad neta	16.735,5	3.075,6	-13.659,9	-81,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Tomás Uribe Uribe. Valores en Millones de pesos

Los ingresos en la vigencia 2022 presentaron un incremento neto del 10,6% frente a la vigencia 2021, representados especialmente en la venta de servicios de salud a usuarios de las EPS que pagan en promedio cada 180 días, afectando de esta manera, la liquidez y poniendo en riesgo la operatividad del negocio.

Los costos por prestación de servicios de operación representan el 71,4% de los ingresos por prestación de servicios en la vigencia 2022, y los gastos que crecieron por encima del ingreso representan el 20,7% con lo que se obtiene margen operacional del 8,9%

Los otros ingresos lo constituyen básicamente el reconocimiento de intereses moratorios sobre la cartera en cobro coactivo, siendo un ingreso incierto a la fecha del registro. Por su lado otros gastos representados especialmente en el deterioro de la cartera y la cartera castigada representan el 11,7%. Estos movimientos contables impactan substancialmente el resultado neto del periodo.

El resultado final del ejercicio 2022 arroja un resultado positivo de \$3.075,6 millones que corresponde solo al 2,3% de los ingresos operacionales.

Es de anotar que pese al incremento de las ventas por prestación de servicios del 19,8% la utilidad neta se contrajo en un 81,6% frente al resultado neto de la vigencia anterior.

Tabla 160. Indicadores Financieros Hospital Tomás Uribe.

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Bruto (Utilidad bruta/ Ingresos operacionales)	33,2%	29,4%

Tabla 160. Indicadores Financieros Hospital Tomás Uribe.

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen Operacional (Utilidad operacional/Ingresos Operacionales)	15,7%	8,9%
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,8	0,9
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	13,1%	1,8%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	30,1%	5,2%
Razón de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	56,4%	65,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Tomás Uribe Uribe. Valores en Millones de Pesos

9.14.10. Cartera Empresas Sociales del Estado E.S.E

Para la consolidación de la cartera de los hospitales se unificó los criterios del riesgo de la siguiente manera:

Tabla 161. Criterio de clasificación de riesgo cartera E.S.E.

Clasificación riesgo de cartera	
Nivel de Riesgo	Días
Sin Riesgo	Sin Vencer- 1 a 60
Riesgo Bajo	61-180
Riesgo Medio	181-360
Riesgo Alto	Mayor a 360

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto.

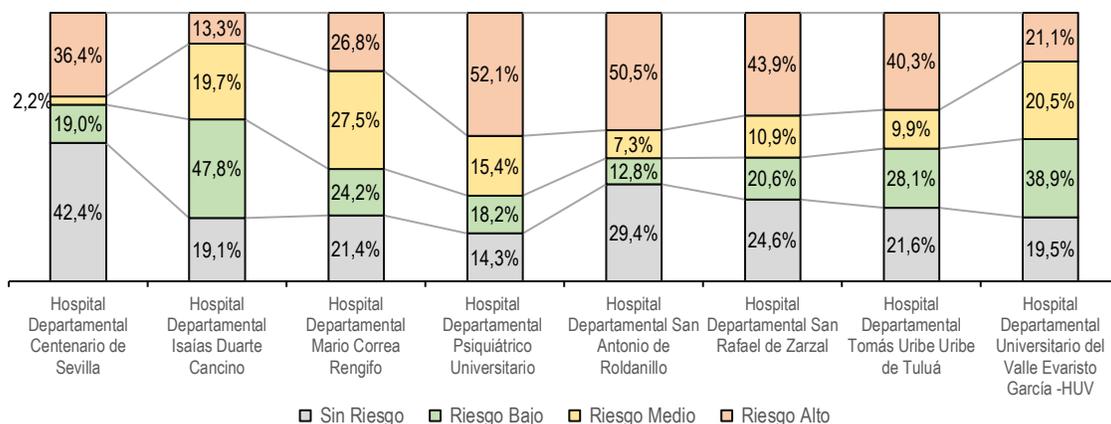
Es importante tener en cuenta que las Cuentas por Cobrar por prestación de servicios es el activo más representativo en todos los hospitales con una participación del 36,8%. La cual arroja una rotación mayor a 180 días, afectando seriamente la liquidez de las empresas, pues las cuentas por pagar son de contado o máximo a 60 días.

Tabla 162. Cartera consolidada de las Empresas Sociales del Estado del orden departamental.

Entidad	Sin Riesgo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Total
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	8.776,5	9.910,9	11.278,6	10.975,4	40.941,4
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	3.058,1	2.566,1	1.355,6	5.462,8	12.442,7
Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	6.411,7	16.023,3	6.609,7	4.446,0	33.490,6
Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá	21.057,3	27.387,1	9.604,8	39.258,7	97.307,9
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario	8.725,2	11.142,8	9.428,3	31.844,9	61.141,2
Hospital Departamental Universitario del Valle Evaristo García -HUV	61.378,0	122.189,9	64.500,9	66.325,8	314.394,6
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	7.518,0	3.366,1	392,7	6.453,7	17.730,6
Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	3.499,6	1.527,3	870,2	6.011,3	11.908,4
Total Entidades	120.424,4	194.113,5	104.040,8	170.778,5	589.357,3
% Porcentaje participación	20%	33%	18%	29%	100%

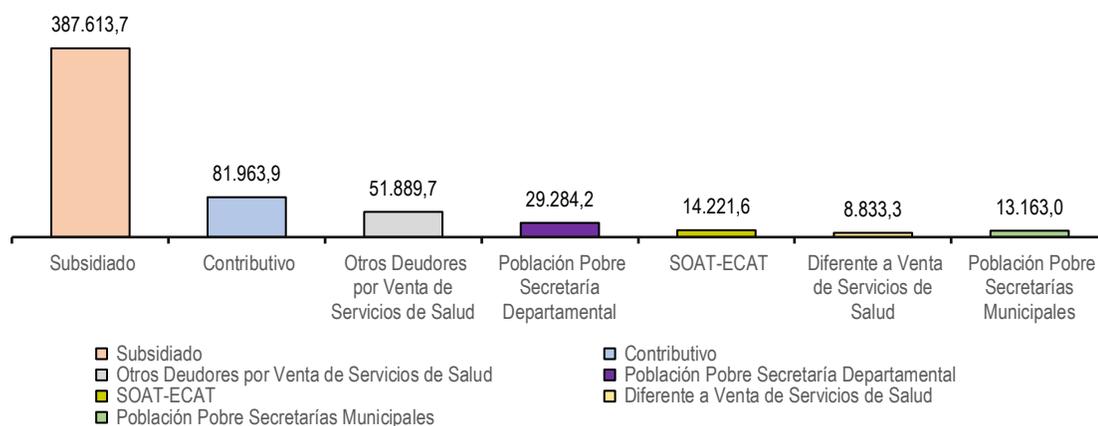
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E. Valores en Millones de Pesos

Gráfico 190. Cartera por tipo de riesgos E.S.E.



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E. Valores en Millones de Pesos

Gráfico 191. Participación cuentas por cobrar por tipo deudor E.S.E 2022.



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E. Valores en Millones de Pesos

9.14.11. Pasivo Pensional Empresas Sociales del Estado E.S.E.

El hospital Mario Correa Rengifo no aportó la cifra del cálculo actuarial de 5 pensionados, a los cuales mensualmente le paga la nómina.

El valor para fondear este pasivo solo alcanza el 13,3%. En cabeza del Hospital Universitario Evaristo García – HU.V.

Tabla 163. Pasivo pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.

Concepto	H. Mario Correa Rengifo	H. San Rafael de Zarzal	H. Isaias Duarte Cancino	H. San Antonio de Roldanillo	H. Tomás Uribe Uribe de Tulúa	H. Psiquiátrico Universitario	H. Universitario del Valle Evaristo García -HUV	H. Centenario de Sevilla	Total Entidades	% Fondo
Pasivo Pensional	0,0	1.062,7	0,0	0,0	0,0	8.044,4	11.594,5	0,0	20.701,6	
Valor Provisionado en la contabilidad	0,0	1.062,7	0,0	0,0	0,0	3.276,6	11.594,5	0,0	15.933,8	13,2%

Tabla 163. Pasivo pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.

Concepto	H. Mario Correa Rengifo	H. San Rafael de Zarzal	H. Isaias Duarte Cancino	H. San Antonio de Roldanillo	H. Tomás Uribe Uribe de Tulúa	H. Psiquiátrico Universitario	H. Universitario del Valle Evaristo García -HUV	H. Centenario de Sevilla	Total Entidades	% FONDEO
Fondeo (Recursos disponible – Plan pos-empleo)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	228,5	2.518,7	0,0	2.747,2	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E. Valores en millones de pesos

9.14.12. Pasivo Contingente Empresas Sociales del Estado E.S.E.

El pasivo contingente de las Empresas Sociales de Estado E.S.E consideró los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución No. 533 de 2016 para la clasificación del nivel de riesgo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 164. Pasivo Contingente consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.

Nivel de Riesgo	H. Universitario del Valle	H. San Rafael de Zarzal	H. Psiquiátrico Universitario	H. San Antonio de Roldanillo	H. Centenario de Sevilla	H. Isaias Duarte Cancino	H. Mario Correa Rengifo	H. Tomás Uribe Uribe de Tulúa	Total Entidades	% Riesgos
Sin Riesgo	0,0	0,0	275,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	275,9	0%
Riesgo Bajo	0,0	8.942,2	654,2	22.195,4	,0	12.660,3	17.207,4	13.236,0	74.895,5	42%
Riesgo Medio	39.724,5	0,0	2.661,5	0,0	14.818,9	0,0	0,0	0,0	57.204,8	32%
Riesgo Alto	38.372,8	4.813,7	1.910,4	0,0	415,0	0,0	425,8	1.344,4	47.282,1	26%
Total	78.097,3	13.756,0	5.502,0	22.195,4	15.233,9	12.660,3	17.633,2	14.580,4	179.658,4	100%
Provisión	38.372,8	4.813,7	2.251,7	0,0	415,0	0,0	425,8	1.344,4	47.623,4	
Cuenta de Orden	39.724,5	8.942,2	5.502,0	22.195,4	14.818,9	12.660,3	17.207,4	13.236,0	134.286,6	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes CUIPO. Valores en millones de pesos.

9.14.13. Consolidado Ejecuciones presupuestales Empresas Sociales del Estado E.S.E

De las ocho (8) Empresas Sociales del Estado, Presupuestalmente cinco (5), es decir, el 62,5% de las mismas cerraron la vigencia 2022 con Déficit Presupuestal y con Disponibilidad Final (saldo caja bancos) que No les permite atender la totalidad de las cuentas por pagar generadas y constituidas al cierre de la vigencia fiscal, por lo tanto, están incorporaron el Déficit presupuestal en el Presupuesto 2023, en cumplimiento del Decreto 115 de 1995, Ordenanza 408 de 2018.

Tabla 165. Ejecución Presupuestal consolidada con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.

Entidad	Presupuesto Definitivo 2022		Presupuesto Ejecutado 2022				
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Superávit o Déficit	% Ejecución del Ingreso	% Ejecución del Gasto
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	24.003,6	24.003,6	23.495,2	23.025,6	469,6	97,9%	95,9%
Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	56.623,8	56.623,8	41.612,7	51.819,4	-10.206,7	73,5%	91,5%
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	74.254,0	74.254,0	54.982,8	66.384,2	-11.401,4	74,0%	89,4%
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario	77.519,1	77.519,1	74.932,5	52.365,1	22.567,4	96,7%	67,6%
Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	33.733,2	33.733,2	24.500,4	27.840,8	-3.340,4	72,6%	82,5%
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	26.420,5	26.420,5	25.302,8	25.426,8	-124,0	95,8%	96,2%
Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá	141.956,8	141.956,8	81.284,5	134.062,4	-52.777,9	57,3%	94,4%
Hospital Departamental Universitario del Valle Evaristo García -HUV	743.155,0	743.155,0	523.124,6	530.122,9	-6.998,3	70,4%	71,3%
Total	1.177.666,0	1.177.666,0	849.235,4	911.047,1	-61.811,7	72,1%	77,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E. Valores en millones de pesos

9.14.14. Consolidado Situación Financiera Empresas Sociales del Estado E.S.E

Tabla 166. Situación Financiera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.

Entidad	2021			2022					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Variación % Activo 2022-2022	Variación % Pasivo 2022-2022	Variación % Patrimonio 2022-2023
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	28.581,7	4.043,1	24.538,6	26.120,1	1.380,8	24.739,3	-8,6%	-65,8%	0,8%
Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	53.215,2	16.780,4	36.434,9	71.889,5	27.296,9	44.592,7	35,1%	62,7%	22,4%
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	82.446,4	32.776,6	49.669,8	62.624,3	26.961,2	35.663,1	-24,0%	-17,7%	-28,2%
Hospital Departamental	129.289,8	20.693,2	108.596,5	135.090,5	25.161,4	109.929,1	4,5%	21,6%	1,2%

Tabla 166. Situación Financiera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.

Entidad	2021			2022					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Variación % Activo 2022-2022	Variación % Pasivo 2022-2022	Variación % Patrimonio 2022-2023
Psiquiátrico Universitario									
Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	22.968,4	3.945,3	19.023,1	24.495,1	5.381,6	19.113,5	6,6%	36,4%	0,5%
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	18.056,7	12.610,3	5.446,5	18.625,4	9.895,9	8.729,5	3,1%	-21,5%	60,3%
Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá	127.301,0	71.741,4	55.559,6	170.962,6	112.327,4	58.635,2	34,3%	56,6%	5,5%
Hospital Departamental Universitario del Valle Evaristo García -HUV	1.069.740,9	317.625,2	752.115,7	1.090.160,7	319.658,0	770.502,7	1,9%	0,6%	2,4%
Total Empresas Sociales del Estado	1.531.600,1	480.215,6	1.051.384,5	1.599.968,2	528.063,2	1.071.905,1	4,5%	10,0%	2,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E. Valores en Millones de Pesos.

Tabla 167. Indicadores financieros de las E.S.E Vigencia 2021-2022

Indicadores Financieros	2021	2022
Razón Corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	2,68	2,00
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	1,3%	1,3%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	1,9%	1,9%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo / Total Activo)	31%	33%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E. Valores en Millones de Pesos.

9.14.15. Consolidado Estado de Resultados Empresas Sociales del Estado E.S.E

El resultado operacional a diferencia del ejercicio presupuestal es muy favorable para los Hospitales Departamentales, pues se tienen en cuenta los valores facturados y no recaudados. Por lo que solo el Hospital Mario Correa Rengifo y el San Antonio de Roldanillo cerraron con la vigencia con pérdidas netas.

Tabla 168. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.

Entidad	Ingresos Operacionales	Costos	Utilidad Bruta	Gastos	Utilidad / Pérdida Operacional	Otros Ingresos	Otros Gastos	Utilidad / Pérdida Neta	Margen Bruto	Margen Operacional
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	22.048,5	16.343,0	5.705,5	6.677,8	-972,3	1.194,1	21,1	200,7	25,9%	-4,4%

Tabla 168. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de las E.S.E.

Entidad	Ingresos Operacionales	Costos	Utilidad Bruta	Gastos	Utilidad / Pérdida Operacional	Otros Ingresos	Otros Gastos	Utilidad / Pérdida Meta	Margen Bruto	Margen Operacional
Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	54.511,3	35.481,0	19.030,3	8.560,3	10.470,0	1.821,9	4.134,0	8.157,8	34,9%	19,2%
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	56.812,6	39.508,3	17.304,3	26.345,1	-9.040,8	2.063,4	7.029,1	-14.006,6	30,5%	-15,9%
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario	57.584,9	33.294,2	24.290,8	10.596,2	13.694,6	7.507,9	19.869,9	1.332,6	42,2%	23,8%
Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	27.059,8	20.745,1	6.314,8	6.862,6	-547,8	964,3	448,0	-31,5	23,3%	-2,0%
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	25.463,2	13.743,5	11.719,7	7.930,3	3.789,3	674,2	1.244,8	3.218,8	46,0%	14,9%
Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá	131.738,9	93.032,3	38.706,6	26.954,1	11.752,6	10.070,1	18.747,0	3.075,6	29,4%	8,9%
Hospital Departamental Universitario del Valle Evaristo Garcia -HUV	454.890,5	324.442,1	130.448,4	96.365,1	34.083,3	25.267,6	40.963,8	18.387,0	28,7%	7,5%
Total Empresas Sociales del Estado	830.109,7	576.589,3	253.520,3	190.291,5	63.228,8	49.563,4	92.457,7	20.334,5	30,5%	7,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E. Valores en Millones de pesos.

9.14.16. Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del ente territorial.

El ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución No. 0851 de mayo de 2023, efectuó la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2023. Con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y tomando la metodología definida por ministerio de Salud y Protección Social, de tener en cuenta la capacidad de cada hospital de financiar las obligaciones corrientes y no corrientes, frente a los ingresos operacionales corrientes recaudados y gastos comprometidos.

Índice de Riesgo = [Superávit o Déficit Operacional Total + Ingresos Operacionales Totales Recaudados]

De acuerdo con lo anterior, si:

IDR >= 0,0 Sin riesgo

IDR >= -0,10 Riesgo bajo

Se encuentra entre -0,11 y -0,20 Riesgo medio

< -0,20 Riesgo alto

De acuerdo con lo anterior, las Empresas Sociales del Estado del Departamento del Valle del Cauca presentan la siguiente categorización.

Tabla 169. Categorización de riesgo de E.S.E del ente territorial.

Entidad	Categorización de Riesgo
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	Sin Riesgo
Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	Riesgo Bajo
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	Riesgo Bajo
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario	Sin Riesgo

Tabla 169. Categorización de riesgo de E.S.E del ente territorial.

Entidad	Categorización de Riesgo
Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	Riesgo Bajo
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	Sin Riesgo
Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá	Riesgo Alto
Hospital Departamental Universitario del Valle Evaristo García -HUV	No es objeto de categorización por adelantar acuerdo de reestructuración de pasivos o en intervención forzosa administrativa.

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E.

El Hospital Tomas Uribe Uribe al quedar categorizado en riesgo alto, debe elaborar y presentar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 81 de la Ley 1438 de 2011.

9.15. Establecimientos Públicos

A continuación, se presenta el análisis financiero, ejecución presupuestal, estados financieros y de resultados, cartera y pasivos contingentes de los Establecimientos públicos.

9.15.1. Instituto Departamental de Bellas Artes

El Instituto Departamental de Bellas Artes, es una Institución Universitaria de Educación Superior Estatal, especializada en las artes, diseño y otras disciplinas, con amplia trayectoria y reconocimiento en el desarrollo cultural, social y sostenible a nivel regional; centrada en la formación, la investigación, la creación, innovación y la extensión y proyección social, mediante el desarrollo de procesos educativos.

Establecimiento público de orden departamental creado mediante Ordenanza No. 08 de 1936 emanada de la Asamblea Departamental del Valle del adscrito al Departamento del Valle del Cauca y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación educativa.

Tabla 170. Ejecución Presupuestal Instituto Departamental de Bellas Artes.

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Ingresos Corrientes	19.985,80	22.167,70	23.622,90	106,60%
Venta servicios	3.512,60	3.993,10	3.827,00	95,80%
Transferencias corrientes	16.473,20	18.174,60	19.796,00	108,90%
Recursos de capital	6.537,70	4.760,10	4.808,40	101,00%
Total ingresos	26.523,50	26.927,80	28.431,30	105,60%
Gastos de funcionamiento	2.363,80	7.120,70	6.398,30	89,90%
Servicio de la Deuda	0	0	0	0,00%
Inversión social	17.458,60	19.807,10	17.547,10	88,60%
Total egresos	19.822,50	26.927,80	23.945,40	88,90%
Superávit /Déficit	6.701,10	0	4.485,90	0,00%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Instituto Departamental de Bellas Artes. Valores en Millones de pesos

En 2022 los ingresos del Instituto Departamental de Bellas Artes arrojan una ejecución superior al logrado en la vigencia 2021, con un incremento de 7,2% en su recaudo y superando la meta estimada en el presupuesto 2022 en un 5,06%. Generado por el comportamiento de las transferencias corrientes las cuales representan el 69,6% de

los ingresos totales ejecutados, mientras que el 13,5% corresponde a la venta de servicios.

Los Recursos de Capital reflejan disminución del 26,5% frente a lo ejecutado en 2021, resultado de mejor ejecución de ingresos.

Las transferencias corrientes que son el principal renglón en la composición del ingreso de la entidad reflejan un 108,9% de ejecución para el 2022, que corresponde al aporte realizado por el Departamento, lo percibido por la Estampilla Pro-Cultura y por último los recursos girados por la Nación.

Con relación al presupuesto de gastos al cierre de la vigencia 2022, se observa un incremento del 20,8% frente a lo ejecutado en la vigencia 2021.

La ejecución de gastos al cierre de la vigencia 2022, acumuló compromisos por valor de \$23.945,4 millones de pesos, generando un Superávit de \$ 4.485,9 millones de pesos, sobre un presupuesto ejecutado de ingresos \$28.431,3.

Tabla 171. Estados Financieros Instituto Departamental de Bellas Artes.

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	35.196,4	36.865,6	1.669,2	4,7%
Activo Corriente	9.158,6	11.091,7	1.933,1	21,1%
Efectivo y equivalente a efectivo	7.892,7	9.590,1	1.697,4	21,5%
Cuentas por cobrar	977,4	1.059,0	81,6	8,3%
Inventarios	135,3	258,8	123,5	91,3%
Otros Activos	153,2	183,8	30,6	19,9%
Activo no corriente	26.037,8	25.774,0	-266,6	-1,0%
Inversiones	27,0	29,7	2,7	10,0%
Cuentas por cobrar	80,4	182,1	101,7	126,4%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-76,8	-126,8	-50,0	65,1%
Propiedad, planta y equipo	25.789,4	25.323,8	-465,5	-1,8%
Otros	217,8	365,1	147,3	67,6%
Pasivo	1.612,5	2.467,8	855,2	53,0%
Pasivo corriente	1.612,5	2.455,7	843,2	52,3%
Pasivo largo plazo	0,0	12,0	12,0	0%
Patrimonio	33.583,9	34.397,9	814,0	2,4%
Capital fiscal	7.186,4	7.186,4	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	25.145,2	26.371,7	1.226,5	4,9%
Resultados del ejercicio	1.226,5	814,0	-412,5	-33,6%
Aportes Sociales	25,7	25,7	0,0	0,0%
Pasivo + patrimonio	35.196,4	36.865,6	1.669,2	4,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Instituto Departamental de Bellas Artes. Valores en Millones de pesos.

La institución presenta incremento del activo en 4,7%, representados en un mayor valor de los depósitos bancarios a la vista en \$1.697,4 millones. Es importante resaltar que el efectivo y el equivalente representan el 86,5% del Activo corriente. El activo no

corriente corresponde al 68,7% del activo total representado en su mayoría por la propiedad planta y equipo.

Este establecimiento cuenta con una buena estructura patrimonial debido a los resultados positivos de las últimas vigencias, donde se nota que la entidad registra utilidades reflejando una operación rentable en desarrollo de su parte misional.

A demás los pasivos corresponden a cuentas por pagar de bienes y servicios que no alcanzaron a pagarse en la vigencia 2022.

Tabla 172. Estado de Resultados Instituto Departamental de Bellas Artes.

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	2.879,20	16.516,30	13.637,00	473,60%
Otros ingresos	17.524,20	7.035,00	-10.489,20	-59,90%
Total ingresos operacionales	20.403,40	23.551,30	3.147,90	15,40%
Costo por prestación de servicios	14.102,70	17.383,10	3.280,40	23,30%
Deterioro, depreciación y amortización	78,8	128,8	50	63,40%
Utilidad bruta	6.221,90	6.039,40	-182,5	-2,90%
Gastos de admón. y operación	5.060,00	5.464,00	404,1	8,00%
Utilidad (Pérdida) operacional	1.162,00	575,4	-586,6	-50,50%
Otros ingresos	410,8	493,5	82,7	20,10%
Otros gastos	346,3	254,9	-91,4	-26,40%
Resultado del periodo antes de impuestos	1.226,50	814	-412,5	-33,60%
Utilidad neta	1.226,50	814	-412,5	-33,60%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Instituto Departamental de Bellas Artes. Valores en Millones de pesos.

Comparadas las vigencias 2021-2022, los ingresos se incrementaron un 15,4%, tanto de la prestación del servicio como de las subvenciones. Es importante mencionar que los otros ingresos (subvenciones) representan el 30% de los ingresos operacionales. Para el año 2022, los ingresos recibidos del convenio con la Secretaría de Educación Departamental se registraron como ventas de servicios a diferencia de 2021 que se registró en transferencias.

Los costos de prestación de servicios representan el 73,8% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 25,6%. Cabe resaltar que los gastos corresponden al 25% de los ingresos operacionales, arrojando una utilidad operacional del 2%. Pese al crecimiento consecutivo del ingreso, se observa una tendencia gradual a la baja de las utilidades en los últimos dos periodos, porque los costos están creciendo en mayor proporción que los ingresos.

Tabla 173. Indicadores Financieros Instituto Departamental de Bellas Artes.

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen bruto (Utilidad bruta/ ingresos operacionales)	30,5%	25,6%
Margen operacional (Utilidad operacional/ing. Operacionales)	5,7%	2,4%
Razón corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	5,6	4,5
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/activos)	3,5%	2,2%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/patrimonio)	3,7%	2,4%
Razón de endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	4,6%	6,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Instituto Departamental de Bellas Artes. Valores en Millones de pesos.

9.15.2. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero es un establecimiento público creado mediante Decreto No. 1276 de 1953, modificado por el Decreto No. 1247 de 1977. Actualmente está adscrita a la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, según decreto No. 0753 de 2000.

Tabla 174. Ejecución Presupuestal Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Ingresos Corrientes	8.903,4	9.566,6	9.345,0	97,7%
Venta servicios	1.519,0	2.154,5	2.291,5	106,4%
Transferencias corrientes	7.384,5	7.412,2	7.053,5	95,2%
Recursos de capital	1.809,0	1.161,5	1.112,2	95,7%
Total ingresos	10.712,4	10.728,2	10.457,2	97,5%
Gastos de funcionamiento	728,2	874,9	649,1	74,2%
Servicio de la Deuda	73,0	0,0	0,0	0%
Inversión social	8.311,2	9.853,2	8.896,0	90,3%
Total egresos	9.112,4	10.728,2	9.545,0	89,0%
Superávit /Déficit	1.600,0	0,0	912,2	0,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Valores en Millones de Pesos.

Los ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en 2022 presentan ejecución menor al 2021 en 2,4%, resultado que se dio por la disminución de los recursos de capital del 38,5% y en las transferencias corrientes. El incremento en la venta de servicios obedece al aumento de recursos en los convenios suscritos con la secretaria de Cultura de la Gobernación del Valle del Cauca, para desarrollar su actividad misional

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero al cierre de 2022 ha ejecutado un total de ingresos por valor de \$10.457,2 millones de pesos, de los cuales el 89,4% corresponde a los Ingresos corrientes y 10,6% a Recursos de capital.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero presento una variación de 4,7% comparadas las vigencias 2021 – 2022 en la ejecución presupuestal de gastos, comportamiento reflejado por el incremento en el gasto de funcionamiento de 7 %.

A diciembre 31 de 2022, los gastos totales presentaron una ejecución de \$ 9.545,0 millones de pesos, correspondiente al 89,0% de los recursos programados. Es importante precisar que la Biblioteca ejecuta la totalidad de sus recursos recibidos para desarrollar su actividad misional en el grupo de inversión y no en funcionamiento.

Al cierre de la vigencia fiscal 2022 presentó un superávit de \$ 912,2, millones de pesos sobre un presupuesto ejecutado de ingresos de \$10.457,2 millones de pesos.

Tabla 175. Estados Financieros Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	36.977,9	40.284,1	3.306,3	8,9%
Activo Corriente	4.331,7	2.725,5	-1.606,2	-37,1%
Efectivo y equivalente a efectivo	3.282,7	1.478,1	-1.804,6	-55,0%
Cuentas por cobrar	719,5	989,7	270,1	37,5%
Otros activos	123,1	158,9	35,8	29,1%
Inventarios	206,4	98,8	-107,6	-52,1%
Activo no corriente	32.646,2	37.558,6	4.912,4	15,0%
Inversiones e instrumentos derivados	1.445,4	1.451,7	6,3	0,4%
Propiedad, planta y equipo	5.581,1	5.878,3	297,2	5,3%
Bienes de Uso Público	25.355,4	30.193,9	4.838,5	19,1%
Otros	264,3	34,7	-229,6	-86,9%
Pasivo	4.360,2	2.816,9	-1.543,3	-35,4%
Pasivo corriente	4.360,2	2.816,9	-1.543,3	-35,4%
Pasivo largo plazo	0,0	0,0	0,0	
Patrimonio	32.617,7	37.467,2	4.849,6	14,9%
Capital fiscal	33.319,7	33.319,7	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	958,4	-655,7	-1.614,1	-168,4%
Resultados del ejercicio	-1.660,4	4.803,2	6.463,6	-389,3%
Pasivo + patrimonio	36.977,9	40.284,1	3.306,3	8,9%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Valores en Millones de Pesos.

El activo refleja un incremento neto del 8,9%, representado básicamente por el registro de la adquisición de predios en el proyecto denominado “Manzana del Saber”. En la cuenta contable Bienes de Uso Público.

En cuanto a los pasivos, presentan una reducción de 35,4% entre 2021-2022, disminución que obedece al pago oportuno de la mayoría de los acreedores y los pagos realizados a proveedores, que quedaron al cierre de la vigencia 2021.

El incremento patrimonial del 8,8%, se sustenta principalmente por el resultado positivo del ejercicio de su actividad operacional.

Tabla 176. Estado de Resultados Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	77,1	74,8	-2,3	-3,0%
Otros ingresos (Transferencias y Subvenciones)	7.759,2	15.014,9	7.255,6	93,5%

Tabla 176. Estado de Resultados Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Total ingresos operacionales	7.836,4	15.089,7	7.253,3	92,6%
Costo por prestación de servicios	0,2	0,2	0,0	-2,1%
Utilidad bruta operacional	7.836,1	15.089,5	7.253,3	92,6%
Gastos de admón. y operación	9.582,5	10.412,2	829,7	8,7%
Gastos transferencias y subvenciones	0,0	0,0	0,0	
Utilidad (Perdida) operacional	-1.746,4	4.677,2	6.423,6	-367,8%
Otros ingresos	86,6	128,1	41,5	47,9%
Otros gastos	0,6	2,1	1,5	251,0%
Resultado del periodo antes de impuestos	-1.660,4	4.803,2	6.463,6	-389,3%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	
Utilidad neta	-1.660,4	4.803,2	6.463,6	-389,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Valores en Millones de Pesos.

Los ingresos operacionales presentaron un incremento del 92,6%, entre las vigencias 2021 – 2022, producto del aumento en los ingresos por estampillas y transferencias del Departamento Valle del Cauca. En la vigencia 2022, la Biblioteca Departamental no registra como costos las erogaciones relacionadas directamente con el desarrollo de su actividad misional, la totalidad de estas los registra como gastos de administración y operación. Los gastos de administración y operación que corresponden al 69% de los ingresos operacionales se incrementaron con respecto al 2021 en 8,7%, generando una utilidad operacional que impacta de manera positiva el resultado del ejercicio. Cerrando la vigencia con una utilidad neta de \$4.803,2 millones frente a un resultado negativo de la vigencia anterior.

Tabla 177. Indicadores Financieros Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen bruto (Utilidad bruta/ ingresos operacionales)	100,00%	100,00%
Margen operacional (Utilidad operacional/ing. Operacionales)	-22,30%	31,00%
Razón corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	1	1
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/activos)	-4,50%	11,90%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/patrimonio)	-5,10%	12,80%
Razón de endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	11,80%	7,00%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Valores en Millones de pesos.

9.15.3. Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, es un establecimiento público del orden departamental, creado mediante Ordenanza No. 049 de 1.990. con el objeto de apoyar a la secretaria Departamental de Salud en el cumplimiento de las funciones y competencias en Salud y Saneamiento ambientales; y desarrollar, programas y proyectos en alianza con otras instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población Vallecaucana.

Tabla 178. Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Ingresos Corrientes	26.706,1	31.360,7	31.287,3	99,8%
Venta servicios	0,0	31.208,5	31.135,1	99,8%
Transferencias corrientes	26.706,1	152,2	152,2	100,0%
Recursos de capital	4.393,9	4.238,5	4.391,8	103,6%
Total ingresos	31.100,0	35.599,1	35.679,1	100,2%
Gastos de funcionamiento	6.163,8	7.058,9	5.799,8	82,2%
Inversión social	20.872,2	28.540,2	26.028,5	91,2%
Total egresos	27.036,1	35.599,1	31.828,3	89,4%
Superávit /Déficit	4.064,0	0,0	3.850,9	0,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. Valores en Millones de Pesos.

La Unidad Ejecutora de Saneamiento – UES, comparada la vigencia 2021 – 2022 muestra un incremento del 14,7% en la ejecución de ingresos, resultado de un mayor recaudo en los ingresos corrientes.

Al final del 2022, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES recaudo ingresos por \$ 35.679,1 millones, lo que indica una ejecución de 100,2% del total del presupuesto. El incremento en la venta de servicios obedece a la reclasificación que se les dio a los convenios con la secretaria de Salud que hasta la vigencia anterior se registraban en el concepto de transferencias corrientes.

Para la vigencia 2022, la ejecución de gastos respecto a lo comprometido en 2021 presenta un crecimiento del 17,7%, esta situación se dio por la mayor ejecución en inversión, reflejo de los proyectos que contribuyen al mejoramiento de salud y saneamiento Ambientales de la población vallecaucana.

La ejecución del gasto de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca deja ver que al final de 2022 ejecutó el 89,4% de su presupuesto definitivo, se destaca que el Gasto de Inversión fue de mayor ejecución, siendo este de \$26.028,5 millones en un porcentaje del 91,2%

Al término de la vigencia 2022 la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES, generó un superávit por un valor de \$3.850,9 millones sobre un presupuesto ejecutado de ingresos de \$35.679,1 millones.

Tabla 179. Estados Financieros Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	13.356,4	12.320,8	-1.035,7	-7,8%
Activo Corriente	6.449,9	6.268,5	-181,4	-2,8%
Efectivo y equivalente a efectivo	5.151,8	5.147,3	-4,5	-0,1%
Inversiones de admón. de liquidez	866,9	674,9	-192,0	-22,1%
Cuentas por cobrar	61,0	90,1	29,1	47,7%
Inventario	370,2	356,2	-14,0	-3,8%
Activo no corriente	6.906,6	6.052,3	-854,3	-12,4%
Propiedad, planta y equipo	5.919,2	5.368,5	-550,7	-9,3%
Otros Activos	987,4	683,8	-303,6	-30,8%
Pasivo	2.246,6	2.395,6	149,0	6,6%

Tabla 179. Estados Financieros Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Pasivo corriente	2.246,6	2.395,6	149,0	6,6%
Pasivo largo plazo	0,0	0,0	0,0	
Patrimonio	11.109,8	9.925,2	-1.184,6	-10,7%
Capital fiscal	14.113,7	14.113,7	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	-2.144,0	-2.966,1	-822,1	38,3%
Resultados del ejercicio	-859,9	-1.222,4	-362,5	42,2%
Pasivo + patrimonio	13.356,4	12.320,8	-1.035,7	-7,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. Valores en Millones de pesos.

Los activos de la UES, presentan una disminución del 7,8% entre los años 2021-2022. Representada en la reducción del activo no corriente del 12,4% por el registro contable de la depreciación.

En cuanto a los pasivos se observa un incremento del 6,6% entre el 2021-2022, de cuentas por pagar y recursos a favor de terceros (Pago de retención de estampillas y tasa pro-deporte), que quedaron al cierre de la vigencia 2022, cuyo pago se realizó en enero de 2023.

En los últimos periodos, el patrimonio se ha visto afectado por el impacto de las perdidas obtenidas en los últimos ejercicios comparadas la vigencia 2021 y 2022, con una variación negativa donde el patrimonio ha decrecido un 10,7%. A demás del impacto en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Tabla 180. Indicadores Financieros Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES

Cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	28.119,2	32.459,9	4.340,7	15,4%
Otros ingresos	1,4	2,0	0,6	41,4%
Total ingresos operacionales	28.120,6	32.461,9	4.341,3	15,4%
Costo por prestación de servicios	21.534,8	25.250,0	3.715,2	17,3%
Utilidad bruta operacional	6.585,8	7.211,9	626,1	9,5%
Gastos de admón. y operación	8.132,6	8.885,1	752,5	9,3%
Gastos transferencias y subvenciones	0,0	0,0	0,0	N/A
Utilidad (perdida) operacional	-1.546,8	-1.673,2	-126,4	8,2%
Otros ingresos	853,8	634,5	-219,3	-25,7%
Otros gastos	166,8	183,6	16,8	10,1%
Resultado del periodo antes de impuestos	-859,9	-1.222,4	-362,5	42,2%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	N/A
Utilidad neta	-859,9	-1.222,4	-362,5	42,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales presentaron un incremento del 15,4%, de los cuales el grueso lo constituye los ingresos percibidos por los contratos interadministrativos suscritos con el Departamento del Valle del Cauca.

En la vigencia 2022, los costos de prestación de servicios representan el 77,8% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 22,2%. Es de anotar que los costos crecen en mayor proporción que el ingreso. Los gastos de administración y operación que corresponden al 27,4% de los ingresos operacionales

y se incrementaron con respecto al 2021 en 9,3%, generándose una pérdida operacional del 5,2%.

Es importante resaltar que el Establecimiento durante las últimas dos vigencias viene con pérdidas netas consecutivas.

Tabla 181. Estado de Resultados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen bruto (Utilidad bruta/ ingresos operacionales)	23,40%	22,20%
Margen operacional (Utilidad operacional/ing. Operacionales)	-5,50%	-5,20%
Razón corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	2,9	2,6
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/activos)	-6,40%	-9,90%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/patrimonio)	-7,70%	-12,30%
Razón de endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	16,80%	19,40%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. Valores en Millones de Pesos.

9.15.4. Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo-Valle del Cauca es un establecimiento público del orden Territorial, de nivel departamental, creado mediante decreto 1093 del 17 de mayo de 1979; adscrito al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo-Valle del Cauca a partir del 1 de enero de 2011 pasa a ser un establecimiento público del orden Departamental, incorporado mediante Ordenanza 297 del 11 de diciembre de 2009.

El Instituto de Educación Técnica Profesional ha sido creado para dar respuesta a las necesidades de formación del recurso humano del Centro y Norte del Valle, aportando a su desarrollo económico y sociocultural; todo esto, enmarcado, dentro de las políticas de desarrollo Nacional.

Tabla 182. Ejecución Presupuestal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Ingresos Corrientes	14.881,6	21.648,5	17.718,4	81,8%
Venta servicios	6.103,2	10.514,7	8.275,4	78,7%
Transferencias corrientes	8.778,4	11.133,8	9.443,0	84,8%
Recursos de capital	3.783,6	5.165,8	5.192,3	100,5%
Total ingresos	18.665,2	26.814,3	22.910,8	85,4%
Gastos de funcionamiento	7.260,1	8.537,3	7.584,9	88,8%
Servicio de la Deuda	0,0	1,0	0,0	0,0%
Inversión social	6.253,8	18.276,0	9.524,1	52,1%
Total egresos	13.513,9	26.814,3	17.109,0	63,8%
Superávit /Déficit	5.151,3	0,0	5.801,8	0,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Valores en Millones de pesos.

El INTEP en la vigencia 2022, presentó ejecución de ingresos superior al logrado en el período 2021, con un incremento del 22,7% en su recaudo, producto de la Venta de servicios en especial el incremento en las matrículas, las transferencias y el superávit generado al cierre del 2021.

Con relación al presupuesto de gastos al cierre de la vigencia 2022, se observa un incremento del 26,6% frente a lo ejecutado en la vigencia 2021, producto del incremento que registra la Inversión del social.

La ejecución de gastos al cierre de la vigencia 2022, acumuló compromisos por valor de 17.109,0 millones de pesos, generando un Superávit de \$ 5.801,8 millones de pesos, sobre un presupuesto ejecutado de ingresos de \$ 22.910,8 millones de pesos con una moderada ejecución en gastos de funcionamiento.

Tabla 183. Estados Financieros Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	20.186,0	24.146,4	3.960,4	19,6%
Activo Corriente	6.194,7	8.807,8	2.613,1	42,2%
Efectivo y equivalente a efectivo	5.441,4	6.286,3	844,9	15,5%
Cuentas por cobrar	507,6	2.345,0	1.837,5	362,0%
Inventarios	178,1	86,5	-91,5	-51,4%
Otros	67,7	89,9	22,2	32,9%
Activo no corriente	13.991,3	15.338,6	1.347,3	9,6%
Cuentas por cobrar	7,9	7,6	-0,3	-3,6%
Propiedad, planta y equipo	13.875,5	15.150,8	1.275,2	9,2%
Inversiones de admón.	26,2	26,7	0,5	2,1%
Otros	81,7	153,5	71,8	87,9%
Pasivo	6.203,0	7.185,3	982,2	15,8%
Pasivo corriente	431,5	615,5	184,0	42,7%
Pasivo largo plazo	5.771,5	6.569,7	798,2	13,8%
Patrimonio	13.982,9	16.961,1	2.978,2	21,3%
Capital fiscal	2.190,7	2.190,7	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	9.855,1	11.784,9	1.929,7	19,6%
Resultados del ejercicio	1.929,7	2.977,6	1.047,9	54,3%
Otras partidas de patrimonio	7,4	7,9	0,5	7,5%
Pasivo + patrimonio	20.186,0	24.146,4	3.960,4	19,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Valores en Millones de Pesos.

El activo del INTEP aumentó en 19,6% comparadas las vigencias 2021-2022, como consecuencia del incremento de las cuentas por cobrar, respecto de los convenios con las entidades públicas como la Gobernación del Valle, el municipio de Guacarí y la CIAF, los cuales financian las matrículas de la comunidad estudiantil y actividades conexas durante la vigencia 2022. De igual manera este incremento también es el reflejo de: La propiedad planta y equipo representa el 62,7% del total de los activos del INTEP y presenta una variación positiva de \$1.275,2 millones, que corresponde a la ejecución de dos proyectos de inversión, uno con recursos del Sistema General de Regalías y otro con la Gobernación del Valle.

El pasivo presenta un crecimiento del 15,8%, representado básicamente en incremento del pasivo a largo plazo por efecto del ajuste por cambios de medición en el valor estimado de los pasivos contingentes originadas por litigios y demandas en contra de la entidad y representa 91,45% del total del pasivo.

El crecimiento del patrimonio en 21,3%, se da como resultado del ejercicio al cierre del año 2022, gracias a la gestión institucional, donde el esfuerzo y la cooperación de

las instituciones gubernamentales fueron clave para acceder a más recursos, los cuales, contribuyeron a fortalecer el patrimonio e impactar el nivel socio económico de la institución; arrojando un resultado con cobertura estudiantil, baja deserción académica y con excedentes del ejercicio del período, como resultado de mayores los ingresos que los costos y gastos.

Tabla 184. Estado de Resultados Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	5.995,8	8.165,9	2.170,1	36,2%
Otros ingresos (transferencias - Subvenciones)	8.658,9	10.335,4	1.676,5	19,4%
Total ingresos operacionales	14.654,7	18.501,3	3.846,7	26,2%
Costo por prestación de servicios	8.091,2	9.845,3	1.754,1	21,7%
Deterioro, depreciación y amortización	0,0	0,0	0,0	
Utilidad bruta operacional	6.563,5	8.656,1	2.092,5	31,9%
Gastos de admón. y operación	4.532,8	5.655,0	1.122,2	24,8%
Gastos transferencias y subvenciones	0,0	0,0	0,0	
Utilidad (Perdida) Operacional	2.030,7	3.001,0	970,3	47,8%
Otros ingresos	43,0	62,4	19,4	45,1%
Otros gastos	144,0	85,8	-58,2	-40,4%
Resultado del periodo antes de impuestos	1.929,7	2.977,6	1.047,9	54,3%
Impuesto a las ganancias	0,0		0,0	
Utilidad neta	1.929,7	2.977,6	1.047,9	54,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos aumentaron en 26,1%, principalmente por venta de servicios educativos, sin embargo, es importante resaltar que la mayoría de los ingresos que percibe la Institución se da por las transferencias y subvenciones que recibe del Ministerio de Educación Nacional por aportes de la Nación que representan el 55,9% de los ingresos operacionales.

En la vigencia 2021, los costos de prestación de servicios representan el 53,2% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 46,8%. Los gastos de administración y operación que corresponden al 30,6% de los ingresos operacionales y se mantuvieron similares con respecto al 2021, observándose una utilidad operacional del 16,2% y un resultado de neto \$2.977,6 millones.

Se observa que el Establecimiento durante las últimas tres vigencias viene con una tendencia al alza de utilidades.

Tabla 185. Indicadores Financieros del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen bruto (Utilidad bruta/ ingresos operacionales)	44,80%	46,80%
Margen operacional (Utilidad operacional/ing. Operacionales)	13,90%	16,20%
Razón corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	14,4	14,3
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/activos)	9,60%	12,30%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/patrimonio)	13,80%	17,60%
Razón de endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	30,70%	29,80%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Valores en Millones de Pesos.

9.15.5. Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA

INCIVA es un establecimiento público de orden Departamental creado por Decreto Extraordinario No. 1937 de septiembre 25 de 1979. El Instituto tiene como objeto realizar, promover y divulgar, las investigaciones de carácter científico en el campo de los recursos naturales y sociales, así como la promoción, preservación, divulgación y manejo del patrimonio cultural, histórico y natural del Departamento del Valle del Cauca.

Tabla 186. Ejecución Presupuestal Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Ingresos Corrientes	19.742,80	32.923,10	33.089,80	101%
Venta servicios	1.219,00	31.422,50	31.599,90	101%
Transferencias corrientes	18.523,80	1.500,60	1.490,00	99%
Recursos de capital	1.883,10	1.817,00	1.792,10	99%
Total ingresos	21.625,90	34.740,20	34.882,00	100%
Gastos de funcionamiento	584,4	1.122,50	1.073,70	96%
Servicio de la Deuda	216,2	0	0	0%
Inversión social	19.327,80	33.617,60	31.341,10	93%
Total egresos	20.128,30	34.740,20	32.414,80	93%
Superávit /Déficit	1.497,60	0	2.467,10	0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA. Valores en Millones de Pesos.

En 2022 el total de los Ingresos del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural –INCIVA creció 81,6% respecto a la vigencia 2020, avance logrado por efecto del Incrementó en los Ingresos corrientes de \$13.347,0 millones de pesos principalmente por la venta de servicios y los recursos del orden Departamental por concepto de Estampilla Pro – Cultura.

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural –INCIVA, al término de la vigencia 2022, presenta ejecución del recaudo en 100,4%. La composición del ingreso refleja la reclasificación de los recursos provenientes de los convenios con Departamento del valle - secretaria de Cultura de transferencias a venta de servicios.

La ejecución del Gasto en la vigencia 2022 se incrementó en un 61,0% frente al valor ejecutado en el 2021, observándose el incremento en los gastos de inversión en \$ 12.013,3 millones de pesos.

La ejecución de gastos al cierre de la vigencia 2022, acumulo compromisos por valor de \$ 32.414,8 millones de pesos, generando un Superávit de \$ 2.467,1 millones de pesos.

Tabla 187. Estados Financieros Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	11.552,3	12.292,5	740,2	6,4%
Activo Corriente	7.281,8	6.713,4	-568,4	-7,8%
Efectivo y equivalente a efectivo	5.631,6	5.667,1	35,5	0,6%
Cuentas por cobrar	1.650,2	1.046,3	-603,8	-36,6%
Activo no corriente	4.270,5	5.579,1	1.308,6	30,6%
Cuentas por cobrar	157,2	157,2	0,0	0,0%
Propiedad, planta y equipo	3.661,2	4.969,7	1.308,6	35,7%
Bienes de Uso Público	422,9	422,9		
Otros	29,2	29,2	0,0	0,0%
Pasivo	3.281,6	2.690,5	-591,1	-18,0%
Pasivo corriente	3.233,7	2.480,1	-753,6	-23,3%
Pasivo largo plazo	48,0	210,5	162,5	338,6%
Patrimonio	8.270,6	9.601,9	1.331,3	16,1%
Capital fiscal	7.470,1	7.529,7	59,6	0,8%
Resultados de ejercicios anteriores	987,1	800,6	-186,6	-18,9%
Resultados del ejercicio	-186,6	1.271,7	1.458,3	-781,7%
Pasivo + patrimonio	11.552,3	12.292,5	740,2	6,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA. Valores en Millones de pesos.

El activo en 2022 aumento en 6,4% comparado con la vigencia 2021, generado en el activo no corriente por el incremento en la propiedad planta y equipo que corresponde al 40,4% del activo total. Producto de unas mejoras y ampliaciones en las edificaciones a cargo de INCIVA.

El pasivo decreció en 18,0 %, disminución influenciada principalmente por el pago en sentencias y conciliaciones (créditos judiciales) y el pago de cuentas por pagar de proveedores de bienes y servicios que quedaron al cierre de la vigencia 2021.

La variación patrimonial positiva del 16,1% del año 2022, corresponden a la capitalización del fondo patrimonial y la incorporación a la cuenta de resultados del ejercicio de la vigencia 2022, también por el efecto del Superávit al cierre de vigencia 2022 por valor de \$1.271,7 millones de pesos.

Tabla 188. Estado de Resultados Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	18.685,8	12.540,9	-6.144,9	-32,9%
Otros ingresos	1.626,2	20.260,5	18.634,2	1145,8%
Total ingresos operacionales	20.312,0	32.801,4	12.489,4	61,5%
Costo por prestación de servicios	240,7	430,7	190,0	78,9%
Utilidad bruta operacional	20.071,3	32.370,7	12.299,4	61,3%
Gastos de admón. y operación	20.430,8	30.504,7	10.073,9	49,3%
Utilidad (perdida) operacional	-359,5	1.866,0	2.225,5	-619,0%
Otros ingresos	190,5	222,6	32,1	16,8%

Tabla 188. Estado de Resultados Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Otros gastos	17,6	816,8	799,3	4546,6%
Resultado del periodo antes de impuestos	-186,6	1.271,7	1.458,3	-781,7%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	N/A
Utilidad neta	-186,6	1.271,7	1.458,3	-781,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA. Valores en Millones de Pesos.

INCIVA, presenta un crecimiento en sus ingresos operacionales en 2022 del 61,5% comparada con la vigencia 2021, debido al incremento en los ingresos percibidos por las transferencias y subvenciones, incluidos los recursos de la estampilla Procultura. Los costos por prestación de servicios representan el 1,3% de los ingresos operacionales, los cuales no reflejan la realidad del costo del desarrollo de la actividad misional, ya que los mismos los incluyen en los gastos de administración.

No obstante, al incremento del 61,1 % de los ingresos, el resultado operacional fue 5,7%. Finalmente, el resultado neto fue de \$1.271,7 millones que corresponde al 3,9% de los ingresos operacionales, que comparativamente con el año 2021 arroja una leve mejoría.

Tabla 189. Indicadores Financieros Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen bruto (Utilidad bruta/ ingresos operacionales)	98,80%	98,70%
Margen operacional (Utilidad operacional/ing. Operacionales)	-1,80%	5,70%
Razón corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	2,3	2,7
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/activos)	-1,60%	10,30%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/patrimonio)	-2,30%	13,20%
Razón de endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	28,40%	21,90%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA. Valores en Millones de Pesos.

9.15.6. Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET

El Instituto de Ballet Clásico – INCOLBALLET es un establecimiento público de educación artística del orden departamental, creado por la Asamblea Departamental, mediante ordenanza 070 de 1996, adscrito a la secretaria de educación y ofrece programas selectivos y extensivos en danza para niveles de educación básica y media. Y podrá desarrollar y extender su actividad a otros municipios nacionales y a otros países. Igualmente se encuentra adscrito a la secretaria de Cultura y Turismo Departamental.

Tabla 190. Ejecución Presupuestal del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Ingresos Corrientes	6.189,1	6.388,1	6.217,6	97,3%
Venta servicios	122,6	365,7	242,9	66,4%
Transferencias corrientes	6.066,4	6.022,4	5.974,7	99,2%
Recursos de capital	1.432,0	1.517,4	1.517,4	100,0%
Total ingresos	7.621,1	7.905,6	7.735,0	97,8%
Gastos de funcionamiento	164,1	402,0	132,2	32,9%
Inversión social	5.945,0	7.503,5	5.877,3	0,0%
Total egresos	6.109,2	7.905,6	6.009,5	78,3%
Superávit /Déficit	1.511,9	0,0	1.725,5	76,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET. Valores en Millones de pesos.

El Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET en la vigencia 2022 presenta un incremento del 1,5%, con respecto a los ingresos recaudados del 2021, representado básicamente por el incremento en venta de servicio, pese a que su participación del ingreso es solo del 3,1%.

La ejecución de los ingresos finalizada la vigencia 2022 se situó en 97,8%, los ingresos corrientes por valor de \$ 6.217,6 millones, representan el 80,4% del ingreso total compuesto básicamente por las transferencias corrientes que en su mayoría son recurso del Departamento.

En la vigencia 2022, se presentó una ejecución de gastos del 76,0% similar a la ejecución del 2021.

En el año 2022 la ejecución del gasto frente al presupuesto definitivo alcanzo el 76,0% de ejecución, generando un superávit al cierre de la vigencia 2022 por valor de \$ 1.725,5 millones de pesos.

Tabla 191. Estados Financieros Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	1.827,4	2.591,2	763,9	41,8%
Activo Corriente	1.629,1	1.918,0	288,9	17,7%
Efectivo y equivalente a efectivo	1.109,7	1.777,4	667,8	60,2%
Inversiones de admón. de liquidez	501,4	0,0	-501,4	-100,0%
Cuentas por cobrar	18,0	140,5	122,5	680,8%
Activo no corriente	198,3	673,2	475,0	239,5%
Propiedad, planta y equipo	185,1	175,0	-10,1	-5,4%
Otros activos	13,2	498,2	485,0	3669,9%
Pasivo	120,6	52,0	-68,7	-56,9%
Pasivo corriente	99,1	52,0	-47,2	-47,6%
Pasivo largo plazo	21,5	0,0	-21,5	-100,0%
Patrimonio	1.706,7	2.539,3	832,5	48,8%
Capital fiscal	310,4	310,4	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	1.849,5	1.396,3	-453,2	-24,5%
Resultados del ejercicio	-453,2	832,5	1.285,7	-283,7%
Pasivo + patrimonio	1.827,4	2.591,2	763,9	41,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET. Valores en Millones de pesos.

El activo incremento en 41,8%, con respecto a la vigencia 2021, como resultado del registro en el efectivo del ingreso de recursos por el convenio con la Gobernación del

Valle en el mes de diciembre. Y el registro contable en otros activos de cuatro obras de Ballet.

Para este ejercicio se reclasificó la cuenta propiedad planta y equipo al activo no corriente, debido a que la entidad en sus estados financieros lo estaba presentando en el activo corriente.

El patrimonio presenta un incremento del 48,8%, debido al resultado de los últimos ejercicios que arrojan utilidades.

Tabla 192. Estado de Resultados Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	117,5	290,6	173,1	147,4%
Otros ingresos (transferencias - Subvenciones)	4.289,2	5.898,9	1.609,7	37,5%
Total ingresos operacionales	4.406,7	6.189,5	1.782,8	40,5%
Costo por prestación de servicios	22,8	867,4	844,6	3707,5%
Utilidad bruta operacional	4.384,0	5.322,1	938,2	21,4%
Gastos de admón. y operación	4.925,5	4.598,3	-327,1	-6,6%
Utilidad (perdida) operacional	-541,5	723,8	1.265,3	-233,7%
Otros ingresos	92,8	114,3	21,5	23,1%
Otros gastos	4,5	5,5	1,1	23,7%
Resultado del periodo antes de impuestos	-453,2	832,5	1.285,7	-283,7%
Utilidad neta	-453,2	832,5	1.285,7	-283,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales crecieron en 40,5% como resultado en mayor medida del aumento en los ingresos percibidos por la transferencias y subvenciones para programas de inversión, que representan el 95,3% del ingreso total, revelando una alta dependencia de ellos. Los costos de prestación de servicios representan el 14% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 86% pero con una ejecución de los gastos administrativos del 74,3%% sobre los ingresos operacionales, generando utilidad operacional del 11,7% y una ganancia neta de \$832,5 millones.

Tabla 193. Indicadores Financieros del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen bruto (Utilidad bruta/ ingresos operacionales)	99,5%	86,0%
Margen operacional (Utilidad operacional/ing. Operacionales)	-12,3%	11,7%
Razón corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	16,4	36,9
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/activos)	-24,8%	32,1%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/patrimonio)	-26,6%	32,8%
Razón de endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	6,6%	2,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET. Valores en Millones de Pesos.

9.15.7. Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE

INDERVALLE es un establecimiento público del orden departamental, se creó mediante Ordenanza No. 022 de 1997. Como organismo rector del deporte, la

recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el departamento del Valle del Cauca, para reemplazar a la Junta Departamental de Deportes, creada en 1952 y que luego paso a ser una seccional del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes en 1968.

Tabla 194. Ejecución Presupuestal del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Ingresos Corrientes	13.057,1	188.522,3	165.096,2	88%
Tasas	13.057,1	0,0	0,0	0%
Transferencias corrientes	146.172,1	188.522,3	165.096,2	88%
Recursos de capital	14.411,1	43.119,2	43.119,2	100%
Total ingresos	173.640,4	231.641,6	208.215,4	90%
Gastos de funcionamiento	12.147,9	34.232,5	18.001,0	53%
Servicio de la Deuda	1.564,8	2.072,0	1.839,1	89%
Inversión social	137.231,9	195.337,0	166.802,6	85%
Total egresos	150.944,6	231.641,6	186.642,7	81%
Superávit /Déficit	22.695,8	0,0	21.572,8	0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos de INDERVALLE en 2022, presentan ejecución superior al 2021 en un 19,9%, generado básicamente por la variación en los recursos de capital, producto del giro que el departamento realizó sobre partidas pendientes de vigencias anteriores, en conceptos como impuesto al cigarrillo y tabaco elaborado e impuesto a la telefonía. INDERVALLE, finalizado el año 2022 ejecutó el 89,9% de los ingresos programados.

Los gastos ejecutados de INDERVALLE comparando las vigencias 2021 y 2022, presentan variación del 23,6%, representado en los gastos de inversión. La ejecución de gastos presenta coherencia con los ingresos y es de anotar que en los dos últimos ejercicios fiscales se han generado superávit presupuestal.

Tabla 195. Estados Financieros Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	64.504,60	56.381,00	-8.123,60	-12,60%
Activo Corriente	52.329,00	44.339,10	-7.989,90	-15,30%
Efectivo y equivalente a efectivo	49.089,10	40.825,20	-8.263,90	-16,80%
Otros	3.239,90	3.513,90	274	8,50%
Activo no corriente	12.175,60	12.041,90	-133,7	-1,10%
Propiedad, planta y equipo	11.960,70	11.759,10	-201,5	-1,70%
Otros	214,9	282,7	67,8	31,60%
Pasivo	28.182,60	28.095,50	-87,2	-0,30%
Pasivo corriente	25.812,20	26.684,70	872,5	3,40%
Pasivo largo plazo	2.370,40	1.410,70	-959,7	-40,50%
Patrimonio	36.321,90	28.285,50	-8.036,40	-22,10%
Capital fiscal	14.091,20	14.786,40	695,2	4,90%
Resultados de ejercicios anteriores	11.657,90	22.230,70	10.572,80	90,70%
Resultados del ejercicio	10.572,80	-8.731,60	-19.304,30	-182,60%
Pasivo + patrimonio	64.504,60	56.381,00	-8.123,60	-12,60%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE. Valores en Millones de pesos.

El activo se disminuyó en 12,6%, comparadas as vigencias 2021-2022, corresponde a la disminución de los saldos en cuentas bancarias. El pasivo incremento no presenta variación respecto al 2021, El patrimonio decreció en 12,6% frente al 2021, producto de la pérdida del ejercicio.

Tabla 196. Estado de Resultados Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	2.940,80	0	-2.940,80	-100,00%
Otros ingresos	165.347,80	173.372,40	8.024,60	4,90%
Total ingresos operacionales	168.288,60	173.372,40	5.083,80	3,00%
Costo por prestación de servicios	0	0	0	N/A
Utilidad bruta operacional	168.288,60	173.372,40	5.083,80	3,00%
Gastos de admón. y operación	158.365,40	181.824,90	23.459,50	14,80%
Gastos transferencias y subvenciones	0	0	0	N/A
Utilidad O Pérdida operacional	9.923,10	-8.452,50	-18.375,70	-185,20%
Otros ingresos	803,5	942,6	139,1	17,30%
Otros gastos	153,8	1.221,60	1.067,80	694,10%
Resultado del periodo antes de impuestos	10.572,80	-8.731,60	-19.304,30	-182,60%
Impuesto a las ganancias	0	0	0	N/A
Utilidad neta	10.572,80	-8.731,60	-19.304,30	-182,60%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales de INDERVALLE del 2022 crecieron frente al 2021 en 3,0%, principalmente porque se percibieron mayores recursos de las transferencias y subvenciones, recurso transferido por la Gobernación del Valle del Cauca por concepto de Impuesto al degüello de ganado, así mismo, se destacan los recursos revelados por concepto de transferencias recibidas de la Gobernación del Valle del Sistema General de Regalías.

Por su parte, los gastos se incrementaron en 14,8%, siendo el más significativo el gasto público social el cual corresponde a gasto para la recreación y deporte en cumplimiento de su actividad misional, además de la adquisición de bienes y servicios para la comunidad.

El resultado operacional disminuyo drásticamente comparadas las vigencias 2022-2021, arrojando pérdida operacional del 4,9% por valor de 8.713,6 millones de pesos.

Tabla 197. Indicadores Financieros del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen bruto (Utilidad bruta/ ingresos operacionales)	100,0%	100,0%
Margen operacional (Utilidad operacional/ing. Operacionales)	5,9%	-4,9%
Razón corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	2,0	1,7
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/activos)	16,4%	-15,5%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/patrimonio)	29,1%	-30,9%
Razón de endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	43,7%	49,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE. Valores en Millones de pesos.

9.15.8. Instituto Financiero para el Desarrollo de Valle de Cauca – INFIVALLE

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca "INFIVALLE", fue creado, mediante la Ordenanza 04 de 1971. Mediante la Resolución 226 del 15 de agosto de 2006 se establece la nueva estructura específica del Instituto.

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca "INFIVALLE", es un establecimiento público departamental, descentralizado, de fomento y desarrollo regional, adscrito a la secretaria de Hacienda Departamental.

La apuesta estratégica de INFIVALLE lo convierte en un banco de desarrollo que apalanca sectores de interés para la Región Pacífico y fomenta proyectos y actividades generadoras de infraestructura física y social del Pacífico para el mundo.

Tabla 198. Ejecución Presupuestal del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Ingresos Corrientes	15.464,3	15.689,7	34.364,1	219,0%
Venta servicios	15.464,3	15.689,7	34.364,1	219,0%
Recursos de capital	7.197,3	6.269,2	5.249,1	83,7%
Convenios	528,0	0,0	0,0	0,0%
Total ingresos	23.189,6	21.958,8	39.613,3	180,4%
Gastos de funcionamiento	15.764,2	16.335,2	14.431,2	88,3%
Servicio de la Deuda	5,5	15,0	13,4	89,6%
Inversión social	3.198,7	5.608,6	2.791,6	49,8%
Total egresos	18.968,4	21.958,8	17.236,3	78,5%
Superávit /Déficit	4.221,1	0,0	22.377,0	0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE en 2022 crecieron el 70,8% %, respecto a lo obtenido en 2021, generada por el aumento de las tasas de interés en la colocación de recursos a través del crédito, destacándose el comportamiento creciente en la línea de créditos de largo plazo.

La ejecución del ingreso al finalizar la vigencia 2022 es del 180,4%, de los cuales los ingresos percibidos por la venta de servicios alcanzaron el 219,0%, que tiene una participación del 86,7% |de los ingresos totales. Los recursos de capital se ejecutaron un 83,7% y su participación es del 13,3% del ingreso recaudado.

INFIVALLE en el año 2022 se presentó reducción en la ejecución de gastos del 9,1% frente al 2021, comportamiento determinado por variaciones significativas en gastos de funcionamiento y la inversión social. La ejecución total del gasto en el 2022 se ubica en 78,5%, generando un superávit de \$ 22.377,0 millones.

Tabla 199. Estados Financieros Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	409.547,1	442.657,0	33.110,0	8,1%
Activo Corriente	264.259,9	213.214,4	-51.045,5	-19,3%
Efectivo y equivalente a efectivo	156.596,6	116.794,9	-39.801,7	-25,4%

Tabla 199. Estados Financieros Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Inversiones de admón. de liquidez	466,7	492,0	25,3	5,4%
Cuentas por cobrar	106.949,5	95.847,9	-11.101,6	-10,4%
Inventarios	36,3		-36,3	-62,3%
Otros	210,8	79,5	-131,3	-0,5%
Activo no corriente	145.287,2	229.442,7	84.155,5	57,9%
Inversiones e instrumentos derivados	53.415,6	53.149,4	-266,3	-0,5%
Cuentas por cobrar	80.974,2	166.747,8	85.773,6	105,9%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-7.389,0	-8.414,5	-1.025,5	13,9%
Propiedad, planta y equipo	4.147,3	3.829,7	-317,6	-7,7%
Otros	14.139,0	14.130,3	-8,7	-0,1%
Pasivo	259.690,5	275.954,1	16.263,6	6,3%
Pasivo corriente	228.181,0	252.148,5	23.967,5	10,5%
Pasivo largo plazo	31.509,5	23.805,6	-7.703,9	-24,4%
Patrimonio	149.856,6	166.703,0	16.846,3	11,2%
Capital fiscal	86.186,7	86.186,7	0,0	0,0%
Reservas	26.665,2	41.639,9	14.974,7	56,2%
Resultados de ejercicios anteriores	2.646,7	3.642,5	995,7	37,6%
Resultados del ejercicio	82,4	1.071,5	989,1	1200,4%
Otras partidas de patrimonio	34.275,6	34.162,4	-113,2	-0,3%
Pasivo + patrimonio	409.547,1	442.657,0	33.110,0	8,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Valores en Millones de Pesos.

El activo aumentó en 8,1% entre las vigencias 2021-2022, principalmente por el incremento la cartera no corriente que refleja una variación positiva del 105,9%, destacándose el comportamiento creciente del 86,65% en la línea de créditos de largo plazo. Para el Instituto la cartera es uno de los derechos de mayor participación en el total de los activos con el 57,41%, reflejándose de manera efectiva el cumplimiento del objeto del Instituto.

El pasivo por su parte aumentó en 6,3%, siendo el principal componente de este movimiento, el incremento en operaciones de colocación y servicios financieros, destacándose la línea de depósitos a la vista o cuentas de ahorro.

Su patrimonio, presenta un aumento entre los años 2020-2021 del 11,2%, reflejo del resultado del ejercicio de las vigencias, que contablemente aumenta las reservas patrimoniales según aprobación de junta directiva.

Tabla 200. Estado de Resultados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	13.676,3	33.986,0	20.309,7	148,5%
Total ingresos operacionales	13.676,3	33.986,0	20.309,7	148,5%
Costo por prestación de servicios	1.937,3	2.402,7	465,4	24,0%

Tabla 200. Estado de Resultados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Principales cuentas	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Utilidad bruta operacional	11.739,0	31.583,3	19.844,3	169,0%
Gastos de admón. y operación	13.324,2	14.878,1	1.554,0	11,7%
Utilidad (perdida) operacional	-1.585,2	16.705,1	18.290,3	-1153,8%
Otros ingresos	8.557,1	2.395,6	-6.161,5	-72,0%
Otros gastos	4.028,2	2.141,2	-1.887,1	-46,8%
Resultado del periodo antes de impuestos	2.943,6	16.959,5	14.015,9	476,1%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	N/A
Utilidad neta	2.943,6	16.959,5	14.015,9	476,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Valores en Millones de Pesos.

El ingreso operacional creció en 148,5%, frente al vigencia 2021, producto del aumento de ingresos por intereses, que constituye el componente principal de intermediación del Instituto por la colocación de créditos, representa el 54,93% del total de los ingresos obtenidos a 31 de diciembre de 2022.

Los costos de prestación de servicios representan el 7,0% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 93,0%. Cabe resaltar que los gastos corresponden al 43,8% de los ingresos operacionales, generando así un margen operacional de 56,2%. Obteniendo una utilidad neta de \$16.959,5 millones de pesos, la cual comparada la vigencia 2021 se incrementó en 476,1%.

Tabla 201. Indicadores Financieros del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Indicadores Financieros	2021	2022
Margen bruto (Utilidad bruta/ ingresos operacionales)	85,8%	92,9%
Margen operacional (Utilidad operacional/ing. Operacionales)	-11,6%	49,2%
Razón corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	1,2	0,8
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/activos)	0,7%	3,8%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/patrimonio)	2,0%	10,2%
Razón de endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	63,4%	62,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Valores en Millones de Pesos.

9.15.9. Cartera Establecimientos Públicos

Los Establecimientos Públicos terminada la vigencia 2022, revelan una cartera por valor \$262.797,5 millones por concepto de la actividad y ejercicio que realizan, se destaca la cartera de INFIVALLE con una mayor participación del 95,41%, donde la composición de la misma, corresponde a préstamos en la colocación de recursos propios o excedentes de liquidez en las diferentes líneas de crédito que tiene establecido, así como en otras actividades de créditos de cartera que desarrolla la entidad, de acuerdo a su actividad misional.

Tabla 202. Cartera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2022 de los Establecimientos Públicos

Nivel de Riesgos	BELLAS ARTES	BIBLIOTECA	UES VALLE	INTEP	INCIVA	INCOLBALLET	INDERVALLE	INFIVALLE	Total Entidades	% Riesgos
Sin riesgo	463,1	970,7	0,0	0,0	50,6	0,0	0,0	249.246,7	250.731,2	95,41%
Riesgo bajo	376,7	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.796,8	6.175,5	2,35%
Riesgo medio	176,4	7,5	0,0	62,7	0,0	0,0	0,0	0,0	246,6	0,09%
Riesgo alto	101,2	17,0	0,0	7,6	0,0	0,0	0,0	5.518,4	5.644,2	2,15%
Total	1.117,4	997,2	0,0	70,3	50,6	0,0	0,0	260.561,9	262.797,5	100,0%
Valor provisión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.808,2	5.808,2	2,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en Millones de Pesos.

9.15.10. Pasivo Pensional Establecimientos Públicos

De los ocho Establecimientos Públicos como entidades descentralizadas de la administración central del Departamento del Valle del Cauca, para el cierre del presente informe, cuatro (4) entidades certificaron no tener deudas por pasivos pensionales.

Tabla 203. Pasivo Pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2022 de los Establecimientos Públicos

Concepto	BELLAS ARTES	BIBLIOTECA	UES VALLE	INTEP	INCIVA	INDERVALLE	INCOLBALLET	INFIVALLE	Total	% Provisión
Pasivo Pensional	30.700,2	5.755,1	0,0	0,0	3.322,8	0,0	0,0	210,1	39.988,1	0,6%
Valor Provisionado en la contabilidad	12,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	210,1	222,1	
Fondeo (Recursos disponibles)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en Millones de Pesos.

Bellas artes y la Biblioteca reportan una estimación de pasivo pensional con corte a 31 de 2022, donde Bella artes tiene la mayor participación del total del pasivo pensional de los Establecimientos.

9.15.11. Pasivo Contingente Establecimientos Públicos

Los Establecimientos Públicos al cierre de la vigencia 2022, exponen pasivos contingentes que podrían representar amenaza o riesgo para el Departamento del Valle del Cauca, concentrados en mayor proporción en INDERVALLE.

Tabla 204. Pasivo Contingente consolidado con corte a diciembre 31 de 2022

Nivel de Riesgos %	BELLAS ARTES	BIBLIOTECA	UES Valle	INTEP	INCOLBALLET	INCIVA	INDERVALLE	INFIVALLE	Total Entidades	Participación %
Sin riesgo 0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0%

Tabla 204. Pasivo Contingente consolidado con corte a diciembre 31 de 2022

Nivel de Riesgos %	BELLAS ARTES	BIBLIOTECA	UES Valle	INTEP	INCOLBALLET	INCIVA	INDERVALLE	INFIVALLE	Total Entidades	Participación %
Riesgo bajo 1% - 30%	158,2	13,0	-	0,0	-	-	-	-	171,2	0,3%
Riesgo medio 31% - 50%	-	-	1.274,9	0,0	-	-	42.126,0	63,3	43.464,3	85,8%
Riesgo alto 51% - 100%	-	-	-	6.569,7	-	-	462,5	-	7.032,3	13,9%
Total	158,2	13,0	1.274,9	6.569,7	-	-	42.588,6	63,3	50.667,8	100,0%
Pasivo	-	-	-	-	-	-	462,5	-	462,5	0,9%
Cuenta de Orden	158,2	13,0	1.274,9	6.569,7	-	-	42.126,0	63,3	50.205,3	99,1%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del CHIP – CUIPO 2022. Cifras en millones de pesos

Del valor total de pasivos contingentes el 85,8%, está catalogado con riesgo medio, el cual esta provisionado solo en 0,9% por valor de \$462,3 millones.

9.15.12. Consolidado Ejecuciones Presupuestales Establecimientos Públicos

Los Establecimientos Públicos a diciembre 31 de 2022, registran en general un superávit del orden \$63.193,1 millones frente a un presupuesto ejecutado de \$387.924,1, se puede observar que los establecimientos que refleja la mayor participación en total de lo presupuestado y ejecutado son: Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE e Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE.

Tabla 205. Ejecución Presupuestal consolidada con corte a diciembre 31 de 2022 de los Establecimientos Públicos

Establecimiento Público	Ingresos Operacionales	Costos	Utilidad Bruta	Gastos	Utilidad operacional	Otros Ingresos	Otros Gastos	Utilidad Neta	Margen Bruto	Margen Operacional
Biblioteca Dptal Jorge Garcés Borrero	15.089,7	0,2	15.089,5	10.412,2	4.677,2	128,1	2,1	4.803,2	100,0%	31,0%
INCOLBALLET	6.189,5	867,4	5.322,1	4.598,3	723,8	114,3	5,5	832,5	86,0%	11,7%
INTEP	18.501,3	9.845,3	8.656,1	5.655,0	3.001,0	62,4	85,8	2.977,6	46,8%	16,2%
INDERVALLE	173.372,4	0,0	173.372,4	181.824,9	-8.452,5	942,6	1.221,6	-8.731,6	100,0%	-4,9%
Instituto Departamental de Bellas Artes	23.551,3	17.511,8	6.039,4	5.464,0	575,4	493,5	254,9	814,0	25,6%	2,4%
INFIVALLE	33.986,0	2.402,7	31.583,3	14.878,1	16.705,1	2.395,60	2.141,2	16.959,5	92,9%	49,2%
INCIVA	32.801,4	430,7	32.370,7	30.504,7	1.866,0	222,6	816,8	1.271,7	98,7%	5,7%
UES	32.461,9	25.250,0	7.211,9	8.885,1	-1.673,2	634,5	183,6	-1.222,4	22,2%	-5,2%
Total	335.953,6	56.308,2	279.645,3	262.222,5	17.422,9	4.993,5	4.711,7	17.704,7	83,2%	5,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por los Establecimientos Públicos. Valores en Millones de pesos

9.15.13. Consolidado Situación Financiera Establecimientos Públicos

Los Establecimientos públicos entre vigencias 2021 y 2022 reflejan un incremento de sus activos, frente al incremento de los pasivos, mejorando la estabilidad financiera; por el contrario, el patrimonio no expone la misma dinámica de crecimiento, sin

embargo, se conserva una óptima estructura patrimonial consolidada.

Tabla 206. Situación Financiera con corte a Diciembre 31 de 2022 de los Establecimientos Públicos

Entidad	2021			2022					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Variación % Activo 2022-2021	Variación % Pasivo 2022-2021	Variación % Patrimonio 2022-2021
Biblioteca Dptal Jorge Garcés Borrero	36.977,9	4.360,2	32.617,7	40.284,1	2.816,9	37.467,2	8,9%	-35,4%	14,9%
INCOLBALLET	1.827,4	120,6	1.706,7	2.591,2	52,0	2.539,3	41,8%	-56,9%	48,8%
INTEP	20.186,0	6.203,0	13.982,9	24.146,4	7.185,3	16.961,1	19,6%	15,8%	21,3%
INDERVALLE	64.504,6	28.182,6	36.321,9	56.381,0	28.095,5	28.285,5	-12,6%	-0,3%	-22,1%
Instituto Dptal de Bellas Artes	35.196,4	1.612,5	33.583,9	36.865,6	2.467,8	34.397,9	4,7%	53,0%	2,4%
INFIVALLE	409.547,1	259.690,5	149.856,6	442.657,0	275.954,1	166.703,0	8,1%	6,3%	11,2%
INCIVA	11.552,3	3.281,6	8.270,6	12.292,5	2.690,5	9.601,9	6,4%	-18,0%	16,1%
UES	13.356,4	2.246,6	11.109,8	12.320,8	2.395,6	9.925,2	-7,8%	6,6%	-10,7%
Total	593.147,9	305.697,8	287.450,1	627.538,6	321.657,5	305.881,0	5,8%	5,2%	6,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por los Establecimientos Públicos. Valores en Millones de pesos.

Es importante tener en cuenta que INDERVALLE, presenta una razón de endeudamiento del 49,8%; al igual que INFIVALLE justificado este último al desarrollo de su objeto social.

Tabla 207. Indicadores financieros Establecimientos Públicos Vigencia 2021-2022

Indicadores Financieros	2021	2022
Razón Corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	1,3	1,0
Rentabilidad del activo (Utilidad neta/Activos)	3,0%	2,8%
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio)	6,2%	5,8%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo / Total Activo)	51,5%	51,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las Establecimientos Públicos. Valores en Millones de Pesos.

9.15.14. Consolidado Estado de Resultados Establecimientos Públicos

El resultado financiero de los Establecimientos Públicos del Valle del Cauca a diciembre de 2022 presentó utilidad en cuatro (6) establecimientos en su orden: INFIVALLE, BIBLIOTECA, INTEP, INCIVA, INCOLBALLET Y BELLAS ARTES, reflejo del control de sus costos y gastos generando utilidades netas. Los dos (2) Establecimientos que presentaron una situación financiera adversa UES e INDERVALLE, los cuales tienen como constante un incremento de sus costos y gastos generando pérdidas del ejercicio. Cabe resaltar que de estos Establecimientos Públicos el más significativo es INDERVALLE.

Tabla 208. Estado de Resultados consolidado de los Establecimientos Públicos con corte a diciembre 31 de 2022

Establecimiento Público	Ingresos Operacional	Costos	Utilidad Bruta	Gastos	Utilidad operacional	Otros Ingresos	Otros Gastos	Utilidad Neta	Margen Bruto	Margen Operacional
Biblioteca Dptal Jorge Garcés Borrero	15.089,7	0,2	15.089,5	10.412,2	4.677,2	128,1	2,1	4.803,2	100,0%	31,0%
INCOLBALLE	6.189,5	867,4	5.322,1	4.598,3	723,8	114,3	5,5	832,5	86,0%	11,7%
INTEP	18.501,3	9.845,3	8.656,1	5.655,0	3.001,0	62,4	85,8	2.977,6	46,8%	16,2%
INDERVALLE	173.372,4	0,0	173.372,4	181.824,9	-8.452,5	942,6	1.221,6	-8.731,6	100,0%	-4,9%
Instituto Departamental de Bellas Artes	23.551,3	17.511,8	6.039,4	5.464,0	575,4	493,5	254,9	814,0	25,6%	2,4%
INFIVALLE	33.986,0	2.402,7	31.583,3	14.878,1	16.705,1	2.395,60	2.141,2	16.959,5	92,9%	49,2%
INCIVA	32.801,4	430,7	32.370,7	30.504,7	1.866,0	222,6	816,8	1.271,7	98,7%	5,7%
UES	32.461,9	25.250,0	7.211,9	8.885,1	-1.673,2	634,5	183,6	-1.222,4	22,2%	-5,2%
Total	335.953,6	56.308,2	279.645,3	262.222,5	17.422,9	4.993,5	4.711,7	17.704,7	83,2%	5,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en Millones de Pesos.

9.15.15. Cálculo de excedentes financieros de los Establecimientos Públicos

En el cálculo de los excedentes financieros se utilizó la metodología para la estimación de excedentes financieros de establecimientos del orden nacional elaborado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se ha definido que los excedentes financieros se hacen con base en una proyección de los ingresos y los gastos, para la vigencia siguiente a la de corte de los estados financieros, en donde se incluyen además las cuentas por cobrar y por pagar no presupuestadas, las reservas presupuestales, así como la disponibilidad inicial (caja, bancos e inversiones).

Tabla 209. Excedentes financieros Establecimientos Públicos 2022.

Concepto	INCIVA	INCOLBALLE	INDERVALLE	INTEP	UES	Biblioteca	INFIVALLE	Bellas Artes
Ingresos	27.537,9	7.818,0	202.709,2	26.163,9	29.216,3	14.615,5	248.253,3	28.615,6
Disponibilidad inicial	5.667,1	1.777,4	40.825,2	6.286,3	5.147,3	2.929,8	116.794,9	9.590,1
Efectivo	5.667,1	1.777,4	40.825,2	6.286,3	5.147,3	1.478,1	116.794,9	9.590,1
Inversiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.451,7	0,0	0,0
Recaudos de la vigencia	21.870,9	6.040,5	161.883,9	19.877,6	24.069,1	11.685,7	131.458,4	19.025,5
Cuentas por cobrar	1.046,3	140,5	0,0	2.345,0	90,1	989,7	95.808,2	1.059,0
Ingresos corrientes	20.761,3	5.900,0	161.775,8	17.517,6	23.978,9	10.657,9	30.884,6	17.767,1
Ingresos de Capital	63,2	0,0	108,2	15,0	0,0	38,1	4.765,6	199,4
Gastos	23.304,6	5.952,0	196.863,9	18.148,1	26.374,5	13.512,9	287.669,4	21.196,7
Pagos de la Vigencia	2.480,1	52,0	34.980,0	615,5	2.395,6	2.816,9	252.019,3	3.230,2
Cuentas por pagar	2.480,1	52,0	26.684,7	615,5	2.395,6	2.816,9	252.019,3	2.455,7
Reservas presupuestales	0,0	0,0	8.295,2	0,0	0,0	0,0		774,5
Pagos corrientes	20.824,5	5.900,0	161.883,9	17.532,6	23.978,9	10.696,0	35.650,2	17.966,5
Funcionamiento	2.751,2	3.330,1	19.692,1	7.534,4	5.113,5	8.395,4	30.922,4	13.892,4
Operación comercial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicio de la deuda	0,0	0,0	3.190,1	1,0	0,0	0,0	12,2	0,0
Inversión	18.073,3	2.569,9	139.001,8	9.997,2	18.865,4	2.300,6	4.715,6	4.074,1
Efectivo disponible	4.233,4	1.866,0	5.845,3	8.015,8	2.841,8	1.102,6	-39.416,2	7.418,9

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en Millones de Pesos.